



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN PEDAGOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**“La formación secundaria de la mujer en el Porfiriato
(1876-1911)”**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
Rocío Ivette Ávila Manjarrez

TUTORA
Dra. Clara Isabel Carpy Navarro
Facultad de Filosofía y Letras

Ciudad Universitaria, CD. MX. Agosto 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia, por su apoyo incondicional en esta travesía.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Posgrado en Pedagogía, por haberme dado la oportunidad de ingresar a sus aulas, de aprender de excelentes profesores y poner en práctica lo aprendido, no sólo en este trabajo de tesis, sino también en el ámbito laboral.

Esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo de mi familia, mi mamá Mirna y mi papá Jorge, ya que ellos, aunque lejos en distancia, siempre estuvieron presentes en mi corazón, en llamadas telefónicas y en la constante motivación, sé que sin sus consejos no hubiese llegado hasta donde estoy ahora. Le agradezco a mis hermanos Jorge y Miriam porque constantemente me animaban a continuar, a creer en mí misma y superarme.

A mi amiga Ana Laura, con quien mantuve innumerables conversaciones sobre la educación femenina durante el último tercio del siglo XIX, quien me dio su punto de vista sobre mi trabajo, con quien discutí algunas de mis dudas y ciertos “descubrimientos”, quien además me proporcionó información sobre las mujeres porfirianas y el contexto de la época que complementaron esta tesis.

A todos mis profesores de maestría de quienes aprendí la importancia de la pedagogía, pero sobre todo de aquellos maestros encargados de los seminarios de investigación: la Dra. Estela Ruiz Larraguivel, la Dra. Ana Buquet Corleto y el Dr. Ángel Díaz-Barriga, quienes me ayudaron en la construcción de esta tesis, pero también a darme cuenta de la importancia que tenía la misma dentro de este ámbito. Le doy las gracias a los profesores de los seminarios disciplinarios: la Dra. María de Lourdes Velázquez Albo, el Dr. José Alfredo Torres, el Dr. Armando Pavón quienes me dieron la oportunidad de reflexionar sobre mi investigación en distintos sentidos: la propia educación femenina en una época específica, la filosofía del momento y algunos documentos relacionados con mi investigación. De la misma manera, quiero agradecer al Dr. Roberto Villamil Pérez, quien me ayudó a precisar la investigación durante el seminario de integración, escuchando mis dudas y preocupaciones, brindándome recomendaciones sobre perspectivas, reflexionando sobre el planteamiento del problema y objetivo de este estudio, sin estas aportaciones creo que esta tesis no sería lo suficientemente clara.

Le doy las gracias a la Dra. Clara Isabel Carpy Navarro quien fue mi tutora en este proceso y de quien recibí su apoyo y ánimo a lo largo de la maestría, fue la primera persona en esta Universidad que creyó que yo era capaz de realizar este trabajo que, aunque parecía extenso y a veces interminable, me apoyó en cada paso. Por su infinita paciencia cada vez que la buscaba para hablarle de mi trabajo y la preocupación que tenía por no terminarlo en tiempo y forma, por sus palabras de aliento para que no me rindiera en el proceso. Le agradezco la dedicación con la que leyó esta tesis, brindándome comentarios acertados para mejorarla y corrigiéndome cada vez que desatinaba. Por su dedicación y pasión por la historia de la educación que son parte esencial para el entendimiento de nuestro presente.

Finalmente agradezco a la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que sin los documentos que tienen abiertos al público esta tesis tendría múltiples carencias, pues la mayoría son documentos que no pude localizar en otros espacios.

ÍNDICE

Introducción	6
1. Contexto histórico-educativo	16
1.1 Ciudad de México. Capital Porfiriana.	16
1.1.1 Contexto político.....	16
1.1.2. Contexto económico.....	33
1.1.3 Contexto Social	41
1.2 La educación en el porfiriato.	51
1.3 Hogar, escuela y trabajo. La percepción social de mujer en el porfiriato.....	68
2. La Escuela Normal para Profesoras.	84
2.1 Transformación de Secundaria de Niñas a Escuela Normal para Profesoras.	84
2.2 El nuevo programa académico.....	106
2.3 ¿Nueva planta de profesores?	141
2.4 Alumnas inscritas a la Normal para Profesoras.	157
3. La Escuela Nacional Preparatoria.	174
3.1 A partir de la incursión femenina, planes y programas de la Escuela Nacional Preparatoria.	174
3.2 Profesorado	236
3.3 Incursión de la mujer en la Escuela Nacional Preparatoria.	256
4. La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.	271
4.1 La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Programas educativos.	271
4.2 Profesores de las materias teóricas y prácticas.	308
4.3 Alumnas inscritas a la institución de artes y oficios femenina.	329
CONCLUSIONES	345
REFERENCIAS	355

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y DIAGRAMAS

Tabla 1 Plan de Estudios de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1868.....	88
Tabla 2. Plan de Estudios de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1869.....	92
Tabla 3 Plan de Estudios de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1878.....	93
Tabla 4 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1889	110
Tabla 5 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1892	114
Tabla 6 Plan de Estudios de la Escuela Normal Primaria para Maestras 1908.....	135
Tabla 7 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1885	178
Tabla 8 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1886	180
Tabla 9 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. 2do Congreso Nacional de Instrucción Pública 1891.....	184
Tabla 10 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1892	189
Tabla 11 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1896	192
Tabla 12 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1897	196
Tabla 13 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1901	209
Tabla 14 Programas de la Escuela Nacional Preparatoria en 1903	216
Tabla 15 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1907	224
Gráfica 1 Plan de Estudios de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1869	91
Gráfica 2 Plan de Estudios de la Escuela Secundaria de Niñas 1878	95
Gráfica 3 Comparación de Gráficas 1869 – 1878	96
Gráfica 4 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1889	111
Gráfica 5 Comparación de Gráficas 1878 – 1889	113
Gráfica 6 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1892	116
Gráfica 7 Comparación de Gráficas 1889 – 1892	117
Gráfica 8 Plan de Estudios de la Escuela Normal Primaria para Maestras 1908	136
Gráfica 9 Comparación de Gráficas 1892 - 1908.....	137
Gráfica 10 Comparación de Gráficas 1869 – 1889 – 1908	139
Gráfica 11 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1885	179
Gráfica 12 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1886	181
Gráfica 13 Comparación de Gráficas ENP 1885 – 1886.....	182
Gráfica 14 Plan de Estudios de la ENP. 2º Congreso Nacional de Instrucción Pública 1891	187
Gráfica 15 Comparación de Gráficas ENP 1886 – 1891.....	188
Gráfica 16 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1892	190
Gráfica 17 Comparación de Gráficas ENP 1891 – 1892.....	191
Gráfica 18 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1896	194
Gráfica 19 Comparación de Gráficas ENP 1892 – 1896.....	195
Gráfica 20 Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria 1899 – 1900.....	207
Gráfica 21 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1901	211
Gráfica 22 Comparación de Gráficas ENP 1896 – 1901.....	212
Gráfica 23 Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria 1903	220
Gráfica 24 Comparación de Gráficas 1903 – 1907	225
Gráfica 25 Aumento de profesores en la ENP 1882 – 1910	253
Gráfica 26 Oferta educativa de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871 – 1911	305

Gráfica 27 Profesores y Maestros de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871 – 1910 328

Diagrama 1 Jerarquía al interior de la Escuela Normal para Profesoras 149

Diagrama 2 Jerarquía en la Escuela Nacional Preparatoria..... 249

Introducción

La presente investigación, está dirigida al estudio de un hecho histórico educativo. La formación secundaria de las mujeres porfirianas en la Ciudad de México, que constituye un hecho coyuntural en la historia de nuestro país, pues fue la primera vez que el Estado promovió, a través de la creación de instituciones escolares, el acceso a las mujeres a un nivel educativo más allá de la primaria elemental como resultado de las necesidades del momento.

Es necesario realizar estudios histórico-educativos, porque son éstos los que nos ayudan a comprender la actualidad. A partir de cuándo y cómo se da la incursión femenina en el ámbito educativo post-elemental y, principalmente, cuál era el propósito del Estado para que este sector social accediera a las instituciones de educación secundaria que había creado para las mujeres.

En este sentido, la obra de María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar, es un valioso aporte, puesto que en su libro publicado en el 2004 *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, aborda la cuestión educativa femenina durante el último tercio del siglo XIX, entre sus contribuciones se encuentra el seguimiento que hace sobre la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino: cómo era la organización académica, la clase social de estudiantes y los profesores, planes de estudio desde 1878 hasta 1892 (Escuela Normal para Profesoras a partir de 1889), así como las distintas facetas por las que pasó la institución hasta convertirse en Normal para Profesoras. La autora no sólo se enfoca en esta institución, también brinda información de gran utilidad sobre la forma en la que las mujeres comenzaron a integrarse a los estudios post-elementales, como parte de una necesidad social; en el texto se da cuenta del establecimiento "hermano" de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino, es decir, de la Escuela Nacional Preparatoria, de la que se menciona el inicio de la incursión femenina en este recinto, el seguimiento de algunas de las estudiantes que pasaron por sus aulas y el paulatino crecimiento de la matrícula hasta el año de 1900, con una lista detallada de las alumnas que se inscribieron al establecimiento, por tradición masculino, y que abrieron la puerta educativa a las siguientes generaciones de mujeres. De igual manera, muestra aspectos sumamente interesantes sobre la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, una escuela destinada, por lo menos en un inicio, a las mujeres con menos recursos económicos, a quienes se les ofrecería un medio para integrarse al mercado laboral a partir de la enseñanza de cursos y talleres apropiados para su género y, con ello, evitar la prostitución; no obstante, dicha escuela tuvo que ser reformada, en tanto se ofrecían algunos cursos de carácter científico que rivalizaban con la Secundaria para Personas del Sexo Femenino y atraían a las mujeres de clase media, una población que no era la que buscaba captar la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. En suma, María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar, brinda un balance sobre la educación "superior" de las mujeres durante el régimen porfirista, lo cual constituye un antecedente de esta tesis, que permite continuar la línea de investigación sobre la formación de la mujer en las ya mencionadas instituciones, partiendo de un enfoque pedagógico basado en el análisis y seguimiento cronológico de los planes y programas de estudio, los cuales son objeto de estudio de esta investigación.

Existen otros escritos sobre el tema, aunque en la mayoría de ellos hay una tendencia a analizar alguna de las instituciones en particular, ya sea la Escuela Nacional Preparatoria,

como la obra de Ernesto Meneses Morales titulada *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911* donde presenta importantes aportaciones sobre algunos planes y programas de la Escuela Nacional Preparatoria, específicamente los que corresponden a los años de 1896, 1901, 1903 y 1907, donde se mencionan las materias y un breve análisis sobre los mismos, sin mencionar cómo estos planes y programas pudieron impactar en las alumnas de la institución que comenzaron a inscribirse más de una década después de la apertura de la escuela.

En el texto de Lorenza Villa Lever publicado en 2010, llamado “La educación media superior: su construcción social desde el México independiente hasta nuestros días”, hace una revisión de los objetivos educativos de la escuela desde 1878 hasta 1948 pero no se enfoca en el aspecto femenino; o el de María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar en el 2000 (un primer, pero importante estudio de esta autora sobre el tema), “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México” donde habla sobre las alumnas que asistieron a la Escuela Nacional Preparatoria, un aspecto que no se había analizado con perspectiva de género. Dichos textos arrojan una luz importante sobre una institución educativa clave en el periodo porfirista, proporcionando un camino hacia otras investigaciones, como es el caso de los planes y programas de estudio, aspecto central de este trabajo de tesis.

Sobre la Escuela Nacional Preparatoria, Patricia Ducoing, en su obra *Quehaceres y saberes educativos en el Porfiriato*, proporciona información sobre el plan de estudios previo a la incursión femenina, pero que nos permite analizar el principal objetivo científico-positivista de la Nacional Preparatoria. En este mismo texto, la autora presenta el plan de estudios de la Escuela Secundaria de Niñas en 1878, así como del Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras en 1908, lo cual posibilita una comparación de la evolución de esta institución, aunque no un seguimiento puntual del ámbito formativo que pretendió dicha escuela a lo largo de tres décadas.

Para continuar con lo anterior, podemos decir que, con respecto a la Secundaria para Personas del Sexo Femenino, posterior Normal para Profesoras, la obra realizada por Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez, llamada *Entre imaginarios y utopías. Historias de maestras*, se muestran los antecedentes de la Normal para Profesoras, es decir, de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino con algunas alusiones al plan de estudios que se encontraba asociado a las tradicionales labores femeninas y algunos aportes del positivismo, con el fin de darle a esta educación un carácter científico; así mismo, dan cuenta de la transformación de dicha institución en Escuela Normal para Profesoras y un breve análisis de las modificaciones que se realizaron al plan de estudios de la recién inaugurada escuela. Aunado a lo anterior, las autoras dan cuenta de las profesoras y las alumnas que asistieron al citado recinto escolar. Dicha información, así como la proporcionada por María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar, sirvió de guía para la elaboración y profundización del presente trabajo de tesis en los ejes que abordaron las autoras antes mencionadas, ya que a lo largo de tres décadas los planes de estudio sufrieron varias modificaciones, debido a los objetivos formativos de la institución y, por lo tanto, también se vio afectada la matrícula escolar en función del “tipo de mujer” al que iba dirigida la propuesta escolar; ámbitos que se tratarán en la presente investigación.

Al hablar específicamente de la Escuela Normal para Profesoras, se puede mencionar el artículo realizado por Gabriela Cano “Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”, en el que aborda la paulatina feminización del magisterio como parte de la continuación del rol de madre en el ámbito público, aunado a la posibilidad laboral y económica que significaba estudiar en la Normal y convertirse en profesora, mientras se aprendían conocimientos de carácter científico a los que la mujer no había tenido acceso en épocas anteriores. De la misma manera, analiza a la Escuela Nacional Preparatoria, como un establecimiento esencialmente masculino, en el que se permitió la incursión femenina gracias la visión progresista de algunos educadores que consideraban necesaria la igualdad educativa entre hombres y mujeres, lo cual derivaría en las primeras mujeres tituladas en medicina, jurisprudencia y odontología. De esta forma, Gabriela Cano brinda una luz sobre la percepción social de la educación femenina en dos instituciones de gran peso durante el porfiriato, aunque no menciona cuáles fueron las materias y los contenidos de éstas en las mencionadas escuelas.

Por su parte, la tesis que realizó Jessica Flores en 2017 sobre las Escuelas de Artes y Oficios titulada *Análisis de las acciones educativas en México durante los años de 1876-1911. El caso de las Escuelas de Artes y Oficios*, trata las escuelas de hombres y de mujeres, haciendo mención de los cursos impartidos para las mujeres durante la época, aunque no realiza un análisis de los mismos ni cómo pudieron repercutir en la resolución de las necesidades del momento.

Mientras que la tesis efectuada por María del Carmen Aquino Hernández en el 2018 llamada *Cultivando al “bello sexo”. La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871-1876*, trata la cuestión escolar de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres únicamente durante los años de 1871 a 1876, quedando pendiente todo el periodo porfirista, no obstante, su investigación dio luz sobre algunas fuentes de información que no había considerado y que contribuyeron a la realización del capítulo dedicado a la mencionada escuela.

La aportación que realiza Isabel Castillo Tenorio, en su texto *La regulación de la práctica escolar en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en la Ciudad de México, 1871 – 1879*, brinda información sobre los cursos impartidos para las mujeres porfirianas en tal lapso, sucediendo, como en el caso anterior, que se circunscribe únicamente a dicho periodo, aunque con grandes aportes sobre los cursos que se implementaron, así como la situación de las alumnas que ahí acudían.

Otro interesante aporte es el de Aispuro Gonzalbo y Anne Staples, en su obra *Historia de la educación en la ciudad de México*, donde proporcionan el contexto educativo de la época porfirista, al tiempo que tratan las tres principales escuelas secundarias a las que tuvo acceso la mujer: La Secundaria para Personas del Sexo Femenino que pasaría a ser Escuela Normal para Profesoras, la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, donde aborda de manera general los principales objetivos educativos de las citadas escuelas, algunas materias que se impartieron en cada uno de los establecimientos, así como algunos datos sobre sus estudiantes. Dicha información permite ahondar, específicamente en el ámbito formativo de las mujeres que tuvieron la posibilidad de acceder a los estudios secundarios, a través de sus planes y programas de estudio, así como de la clase social y

posibilidades laborales que tenían las estudiantes para desarrollarse en sociedad, según los objetivos formativos de cada una de las escuelas.

A partir de los textos anteriores, es posible decir que no todos abordan los contenidos de los planes y programas de estudio de las instituciones a las que tuvieron acceso las mujeres, y los que lo hacen, solamente toman algunos planes de estudio. En cuanto a esto último, no hay un profundo seguimiento en orden cronológico de cada uno de los cambios ocurridos a lo largo de tres décadas, es por ello que su análisis permitirá una mayor comprensión de los objetivos formativos, para qué se estaba educando a la mujer con unos u otros contenidos, cuál era el fin de los mismos y a qué necesidades sociales respondían.

El objetivo primordial de esta tesis es comprender cómo se dio el proceso formativo post-elemental de la mujer durante la época porfirista a partir de las instituciones a las que se le permitió su acceso, cuál era su finalidad; lo anterior, para determinar cuál se pretendía que fuera el rol femenino al término de los estudios, qué función social debían desempeñar las egresadas.

Para el desarrollo de lo anterior se partió de las siguientes interrogantes: ¿por qué el gobierno promovió el acceso de la mujer a las escuelas de orden secundario? ¿qué necesidades políticas, ideológicas, económicas y sociales quería satisfacer con esta apertura? Con el fin de dar respuesta a estas preguntas, fue necesario contextualizar el periodo en cuestión, así como realizar un análisis de la formación de la mujer a partir de los planes y programas de estudio de cada una de las escuelas secundarias que pretende abordar esta investigación: la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, posteriormente Normal para Profesoras; la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, ya que en éstos se encuentra inserta la intención formativa femenina: ¿qué se esperaba que las mujeres aprendieran?, ¿para qué?, ¿cuál era el objetivo de esos planes y programas que no eran iguales entre sí?, en suma, qué tipo de mujer se deseaba formar en cada una de estas instituciones para satisfacer los intereses del gobierno en turno de acuerdo al proceso de modernización que se estaba viviendo en ese momento.

También es importante señalar a las personas que se encargaban de la enseñanza femenina, quiénes eran sus maestros ¿eran hombres, eran mujeres? ¿qué preparación tenían? Ya que estas personas eran quienes contribuían a la formación de las alumnas, creaban los programas de las materias en consonancia con un proyecto de nación, ya que éstos debían ser avalados por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

A su vez, es necesario tomar en cuenta a las alumnas, por ser a quienes se dirigía la oferta educativa con un objetivo concreto; en este sentido, pareciera que la oferta de estas escuelas se encontraba dirigido a las mujeres de distintas clases sociales, lo cual deja ver el interés del gobierno en diferentes sectores femeninos de la capital de la república (mujeres de clase alta, mujeres de clase media y algunas mujeres con menos recursos económicos)¹, para que coadyuvaran al proyecto de nación.

¹ No se habla de clase baja, ya que esta incluiría a obreras, indígenas (y campesinas si hablamos del ámbito rural), que no fueron consideradas para la oferta educativa de las escuelas secundarias a las que las mujeres porfirianas tuvieron acceso en la capital de la República.

Estos aspectos permiten dar cuenta de la forma en la que se fue dando el proceso educativo de la mujer, así como de su inserción en el ámbito laboral como parte del proyecto de nación, ya que cada una de estas escuelas contribuyó a este último aspecto; fue un proceso que se inició durante la República Restaurada, continuó durante el Porfiriato y se extiende hasta nuestros días.

En esta investigación se entiende por *formación*, el aspecto intelectual de las estudiantes, es decir, el contenido educativo de cada una de las escuelas a las que tuvieron acceso las jóvenes porfirianas, con el fin de que éstas se prepararan, según las características específicas de cada escuela, para su participación en el ámbito privado y público.

A su vez, el término “mujer”, es considerado en la concepción que señala Carmen Ramos Escandón, indicando que no es una categoría “...unívoca, universal e inmutable, es histórica, obedece a lo que en ese momento se considera mujeril, propio de las mujeres, adecuado para ellas, femenino.”² Es por ello que se consideraron los debates en torno a la percepción de la educación femenina de la época, para comprender, qué era ser mujer en ese momento, cuáles eran sus deberes, qué se les permitía o no hacer en virtud de su género. De esta manera, fue posible entender la incorporación de este sector al ámbito educativo post-elemental y laboral.

Asimismo, se hizo uso de la palabra secundaria en lo que refiere a la educación post-elemental, ya que fue éste el término prevaleciente durante la época en cuestión, principalmente en el ámbito jurídico a través de la *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, recopiladas por los Licenciados Manuel Dublán y José María Lozano durante los años 1878-1910; haciendo la acotación de que en ese periodo la secundaria, como segunda enseñanza, tenía entre sus características la posibilidad de inserción laboral una vez terminados los estudios. No obstante, es necesario señalar que algunas autoras como María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar, Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez utilizan el término “superior”, para referirse a este mismo nivel educativo al que alude el presente trabajo de tesis. Dicho término es entendido como una enseñanza posterior a la denominada como elemental.

Para realizar esta tesis se recurrió a la llamada Historia de la educación, la cual “...se ocupa de los hechos educativos en su dimensión histórica...el objeto propio de la Historia de la Educación es la realidad histórico-educativa, el ente pedagógico en su dimensión histórica...”³ Esto sin dejar de lado el ámbito social, partiendo entonces de la Historia Social de la Educación, ya que es precisamente a través de la sociedad que el entorno educativo cobra sentido, en función de los intereses políticos, económicos y sociales se forma a los niños y jóvenes, en este caso la educación secundaria femenina para la incorporación de las mujeres a la sociedad porfiriana en el ámbito laboral.

² Ramos Escandón, Carmen, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en *Género e Historia*, México, UAM, 1992, p. 13.

³ Redondo, Emilio y Javier Laspalas, *Historia de la Educación. Guía-Manual*, Tomo I. Edad Antigua, Madrid, Editorial Dykinson, 1997, p. 64.

Para el desarrollo de la investigación, se retomaron algunos elementos que menciona Lorenzo Luzuriaga: la situación histórica de la época, el carácter de la cultura, la estructura social, la orientación política, la vida económica; así como los ideales de educación, la concepción pedagógica del momento, la personalidad y actuación de los grandes educadores, las reformas de las autoridades públicas; y las modificaciones de las instituciones.⁴ Es a través de la contextualización económica, política y social, que se entiende la serie de cambios en el ramo educativo que surgieron a partir de 1867 durante la época de la República Restaurada y fueron continuados en el periodo porfirista en beneficio de las mujeres, como producto de la intervención de eminentes personajes tales como Gabino Barreda, Joaquín Baranda, Dr. Luis E. Ruiz, Dr. Manuel Flores, Justo Sierra, entre otros grandes hombres que participaron dentro de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública en pro de la educación, cuyos resultados fueron la modificación y conformación de instituciones más allá de la primaria elemental para el género femenino.

Al ser una cuestión histórica que data de finales de siglo XIX, fue necesario recurrir a fuentes primarias como lo son el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, ya que resguardan documentos de la época que tienen que ver con las escuelas que se investigaron, tanto los planes de estudio, así como información sobre algunos libros de texto, alumnas y profesores; también se visitó el Archivo Histórico de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, que pertenece al Instituto Politécnico Nacional, donde se esperaba encontrar información referente a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, sin embargo, aunque el archivo sí resguarda información de la época sobre la Escuela de Artes y Oficios, solamente se tiene lo referente a la escuela de varones, no se tienen documentos sobre la escuela femenina, por lo que el análisis y reconstrucción de esta institución se realizó a partir de los documentos existentes en los otros dos archivos ya mencionados, así como la hemerografía de la época. De igual manera, se consultó la Hemeroteca Nacional y la Hemeroteca Digital de la UNAM que poseen periódicos porfiristas que permiten un acercamiento a la realidad social de las mujeres en ese entonces. No se dejaron de lado los libros de la época, además de algunos estudios sobre el tema como fuentes secundarias que pueden hallarse en las distintas bibliotecas especializadas que posee la UNAM, mismas que posibilitaron tener una visión más completa del periodo en cuestión. Además de estas fuentes de información, se recurrió a elementos digitales para complementar el análisis de los documentos, destacando la ya mencionada Hemeroteca Digital y la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cual posee numerosos libros de la época que fueron esenciales para la elaboración de la tesis, entre ellos, la *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República* de Manuel Dublán y José María Lozano.

Dichos datos requirieron el uso de la hermenéutica para decodificar la información, leyendo entre líneas para descubrir el significado de lo que en ellos estaba contenido, y para lo cual, se tomó como apoyo la propuesta de la hermenéutica analógica e icónica de Mauricio Beuchot,

⁴ *Vid.*, Luzuriaga, Lorenzo, *Historia de la educación y de la pedagogía*, Buenos Aires, Editorial Losada, S.A., 1994, pp. 13-14.

Analógica para que abra la posibilidad de dar distintos sentidos al texto, de captar diversos significados de manera más rica. Pero también icónica para acercarse lo más posible al sentido literal, o lo más cercano a éste, que preserve la sociedad de la tradición... Así se aceptará que, aun cuando se procura la interpretación más objetiva posible, nunca se pierde la conciencia de que siempre se inmiscuye nuestra subjetividad. Se alcanza una subjetividad analógica, limitada. Pero es suficiente... Así, el texto o la obra rebasan al autor. Emponan con la subjetividad del lector y se produce algo nuevo.⁵

Así, se tomó en cuenta el sentido literal de los documentos, se trató de encontrar distintos significados con la mayor objetividad posible, (teniendo en cuenta que al ser un hecho social hay cierta subjetividad); no obstante, esto permitió generar un nuevo conocimiento al no repetir, sino reconstruir y explicar el contexto del mismo y cómo pudo afectar a la situación educativa de las mujeres porfirianas.

Con respecto a la educación secundaria de la mujer, se puede decir que inició con la promulgación de la ley del 2 de diciembre de 1867, donde se habla de la Secundaria para personas del Sexo Femenino, en dicha ley se encontraba un interés por la formación de la mujer en un espacio escolar, pero de una manera particular, ya que algunas de sus materias incluían además de rudimentos de álgebra, geometría, cosmografía, geografía física, entre otras materias de nociones científicas, clases pensadas para su género tales como higiene y economía doméstica, deberes de la mujer en sociedad, deberes de la madre con relación a la familia y al Estado, etc.; dicha institución se transformó en 1889 en Escuela Normal para Profesoras, en este espacio no se buscaba enseñar ciencias como tal, sino que las mujeres fueran capaces de enseñarlas a los niños. La enseñanza Normal comprendía teoría y metodología pedagógicas, pero lo más importante era la capacitación práctica. El objetivo era la formación de profesoras.

Mientras que la Escuela Nacional Preparatoria tenía asignaturas como trigonometría, geometría analítica y descriptiva, cálculo infinitesimal, mecánica racional, física experimental, química general, geografía física y política, metafísica, entre otras; es decir, materias de corte científico porque estaban basadas en la ideología positivista. Dicho recinto, estaba dirigido a los hombres, sin embargo, después de más una década, la mujer también lograría insertarse en esta institución que, aunque nunca se señaló como única para varones dentro de las leyes, socialmente era visto con cierto recelo que las mujeres acudieran a un espacio mayoritariamente varonil, se consideraba que las jóvenes acabarían por “masculinizarse”. A pesar de esa percepción, la mujer incursionó en la Escuela Nacional Preparatoria en 1882, abriendo paso a las futuras generaciones; aunque al principio fueron pocas las estudiantes inscritas, su número aumentaría de manera paulatina, de tal manera que, en 1909, llegaron a ser un total de 40 según el testimonio de Clementina Batalla de Bassols, la primera generación con un número tan alto de mujeres.

Por su parte, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue inaugurada en noviembre de 1871, donde se impartían cursos de relojería, tejido, tapicería, fotografía, dibujo, encuadernación, higiene, economía doméstica, modas y bordados, zapatería, cocina doméstica e industrial, entre otras; mientras que los hombres cursaban alfarería, carpintería,

⁵ Beuchot, Mauricio, *Heurística y Hermenéutica*, en *El concepto de heurística en las ciencias sociales y las humanidades*, (Velasco Gómez Ambrosio, coordinador), México, Siglo XXI editores, 2009, pp. 110-111.

galvanoplastia, herrería, litografía, fundición, tornería, cantería, electricista, etc. Eran programas diferenciados en función del género, ya que se seguía considerando que la mujer sólo podía desarrollar ciertos trabajos, principalmente aquellos considerados como “apropiados para su sexo”, aquellos que mostraran cierta “delicadeza” femenina y requirieran menos fuerza física en comparación con los varones, esto quedó demostrado en 1880 cuando el director Eleuterio Ávila eliminó el taller de zapatería por considerarlo impropio para la mujer, mismo que fue sustituido por el de elaboración de flores artificiales, oficio considerado como más propio para las damas.

Dichas escuelas estaban orientadas a la formación de mujeres que pronto se convertirían en esposas y madres, condición que les permitiría compartir los conocimientos aprendidos con sus hijos, para que éstos se convirtieran en seres útiles a la patria; al educar a una mujer se educaba a una familia entera. No obstante, también se consideraba que la educación femenina debería ayudar, a las mujeres que así lo necesitaran, a ejercer algún oficio productivo y adecuado a su género como ya sucedía en lugares como Europa y Norteamérica. Así se comenzaron a crear instituciones para la mujer, para que éstas fueran en primer lugar, formadoras de las siguientes generaciones por medio de conocimientos científicos y no dogmáticos, al tiempo que tendría una oportunidad de valerse por sí misma, que se incorporara al sector laboral como ya sucedía en los países más avanzados.

Para abordar esta tesis, se decidió dividirla en cuatro capítulos principales, el primero denominado “Contexto histórico – educativo”, en el que se pretendió abordar cuál era el contexto de la época porfirista, cuál era la situación política, social y económica unos años antes y durante el porfiriato, para comprender qué etapa del país se estaba viviendo y, en función de ésta, cuáles eran los retos que se les presentaban y que se pretendían subsanar con la incorporación femenina a los estudios post-elementales. A su vez, se trata la cuestión educativa en esa época, pues fue justo en ese momento cuando se comenzó a gestar el sistema educativo que conocemos en la actualidad; lo anterior, gracias a la pacificación del país que permitió poner sobre la mesa y actuar sobre los ideales educativos en los que no se había logrado poner orden y en los que se fue avanzando con el paso de los años; de la misma manera, se trata la cuestión femenina, qué era ser mujer en ese momento, cuál era el ideal de mujer que se tenía entonces, qué tenían permitido o no hacer y, con esto, cómo era visto por la sociedad la educación secundaria femenina para comprender las “posibilidades” que tenían las mujeres una vez que egresaban de estas instituciones, a qué espacios se podían o no incorporar y de qué manera eran vistas por la sociedad.

El segundo capítulo titulado “La Escuela Normal para Profesoras”, versa sobre dos instituciones, una como continuación de la otra, siendo en un inicio la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino la que, debido a las necesidades sociales, económicas y políticas fue necesario modificar para dar lugar a la Escuela Normal para Profesoras. Para ello se trató el origen de la primera institución, así como sus objetivos y plan de estudios que iban acorde a los mismos, y cómo éstos fueron cambiando con el paso de los años hasta incorporar una mayor cantidad de materias educativas que permitiría formar profesoras para tratar de alfabetizar a la nación mexicana que se encontraba en una precaria situación educativa, aspecto que no podía continuar si lo que se quería era alcanzar el progreso del país. De la misma manera, se habla de quiénes participaron en la enseñanza de ambas instituciones, hombres y mujeres con preparación, dispuestos a trabajar por la educación y

formación femenina que trajera consigo una oportunidad de reproducir esos conocimientos en las nuevas generaciones. Además de lo anterior, se dirige la mirada hacia las estudiantes, quiénes podían acceder a esta educación, cuáles eran los requisitos para poder inscribirse, qué obligaciones debían cumplir, un aproximado de la cantidad de alumnas que ahí asistían, cómo eran vistas por la sociedad para abordar su posible inserción laboral.

En el tercer capítulo “La Escuela Nacional Preparatoria”, el análisis tiene como punto de partida el año de 1882, cuando la mujer ingresó a esta institución. La estructura es la misma que en el capítulo anterior, cuál era el objetivo de los planes y programas de estudio, así como los cambios que sufrieron los mismos como producto del contexto y del propósito de mantenerse a la vanguardia. Se trata también la cuestión de los profesores, quiénes eran aquellos hombres que laboraban en la prestigiada institución para varones y cómo veían algunos de ellos la entrada de las mujeres en sus aulas. Finalmente, se habla de aquellas jóvenes que se atrevieron a entrar a una escuela diseñada para los hombres, sobre todo, quiénes tenían la posibilidad de integrarse a esta institución dadas sus características particulares, cuáles eran sus obligaciones, qué tanta fue la afluencia femenina en esta institución, entre otros detalles que permiten dar cuenta de un camino distinto que tomaron algunas damas mexicanas, cuya inspiración fue la ciencia, un ámbito que no siempre fue visto con buenos ojos para que se desarrollaran las mujeres.

El último capítulo “La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres”, tal como las anteriores, trata tres cuestiones principales, la primera cuáles eran los programas que se ofrecían en esta escuela que, a diferencia de las anteriores, no contaba con un plan de estudios, ya que en este caso las estudiantes podían inscribirse únicamente al curso que les interesara, y cuál era el objetivo de los mismos, qué ofrecían estas clases a las mujeres mexicanas que no ofrecían los otros recintos educativos, si éstos se fueron modificando y en virtud de qué eran agregados o eliminados algunos de ellos. La segunda cuestión es la de los profesores y maestros que ahí laboraban, quiénes eran, qué experiencia tenían y cuál era su función dentro de la escuela, para qué estaban formando a sus estudiantes con determinadas clases; la última cuestión trata a las alumnas, qué tipo de mujeres eran las que se acercaban a esta escuela y por qué, qué buscaban al inscribirse a una u otra clase, cuáles eran sus posibilidades de integrarse a la sociedad una vez terminados los cursos.

La investigación de cada uno de estos capítulos es la que permite dar cuenta de la forma en la que se fue construyendo el camino educativo de la mujer, que posibilitó alcanzar no solamente una educación post-elemental, sino una incluso profesional de la que se puede gozar en la actualidad, aunada a la paulatina incorporación de la mujer, apoyada por el Estado, en el sector laboral, sin por ello abandonar sus obligaciones tradicionales en el ámbito privado. Todos estos elementos que comenzaron a gestarse durante la República Restaurada, fueron continuados durante el porfiriato y muestran la senda por la que ha atravesado la mujer hasta la actualidad.

Capítulo 1

Contexto Histórico-Educativo

1. Contexto histórico-educativo

1.1 Ciudad de México. Capital Porfiriana.

Para poder hablar del porfiriato, es necesario entender su contexto en sus distintas vertientes, es decir, en los aspectos político, económico y social, que nos permitirá tener una visión tridimensional de la época, lo cual nos proporcionará mayores elementos para comprender dicho periodo histórico. Aunado a lo anterior, y en virtud de realizar una investigación educativa sobre las mujeres porfirianas, se agregarán precisamente los aspectos referentes al contexto educativo, así como la percepción que se tenía entonces de la mujer porfiriana y el debate en torno a si ésta debía estudiar o no.

1.1.1 Contexto político.

En el entorno político ya nos dice mucho el propio nombre, “porfiriato”, pues un periodo histórico adquirió su denominación a partir de un presidente, es por ello que no lo podemos dejarlo de lado, además, no debemos olvidar que los aspectos económicos, sociales y educativos se encuentran en estrecha relación con el político, ya que éste último contribuye a modificar o apoyar los diferentes ramos, es este sector el que tiende a tomar las decisiones basadas en las relaciones con cada uno con el fin de mantener el poder.

Antes de iniciar netamente con la llegada a la presidencia por parte de Porfirio Díaz, debemos remitirnos a sus antecedentes inmediatos, es decir, al periodo presidencial de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, con especial atención sobre el primero, ya que fue este personaje el que dio una dirección al país, misma que fue continuada y fortificada por Díaz después del largo periodo de inestabilidad que había vivido la nación.

Benito Juárez llegó por primera vez a la presidencia del país en el momento en el que él era presidente de la Suprema Corte de Justicia, debido al golpe de estado que había dado el anterior presidente, Ignacio Comonfort, en apoyo al grupo conservador. Para proteger la soberanía del país, Juárez trasladó su gobierno a Guanajuato en enero de 1858, desde donde se concentró en sumar fuerzas para aplastar la sedición reaccionaria.⁶ A partir de entonces se desató una guerra civil entre liberales y conservadores.

Para poder organizar la táctica militar e ideológica, Benito Juárez se rodeó de generales improvisados pero de ideas radicales que poseían una buena reputación en la población, así como de intelectuales tales como: “...Melchor Ocampo, Santos Degollado, Guillermo Prieto, León Guzmán, Jesús González Ortega, Ignacio Zaragoza”.⁷ Es importante hacer referencia a los hombres con los que Juárez tuvo estrecho contacto, ya que las obras realizadas por el entonces presidente, no fueron producto únicamente de su persona, éste estuvo influido por algunos de los personajes más destacados del liberalismo, quienes también fueron promotores de ideas que posteriormente trataron de aplicarse en el país.

Tampoco podemos dejar de lado a los militares de los cuales se sirvió Benito Juárez, porque fueron éstos quienes, siguiendo las ideas que el pregonaba, lo ayudaron a derrotar a sus

⁶ Semo, Enrique, *México, Un pueblo en la Historia. Campesinos y Hacendados Generales y Letrados*, México, Alianza Editorial, 1989, p. 274.

⁷ *Ibíd.*, p. 275.

opositores. Juárez era un ciudadano civil, no un general que pudiera enfrentarse con armas a los ejércitos contrarios, es por ello que necesitaba de sus servicios.

Por supuesto, ser un ideólogo no constituía una tarea fácil, ya que conforme avanzaba el conflicto bélico, el grupo juarista tuvo que migrar de Guanajuato hacia Manzanillo y de ahí a Veracruz, desde donde continuaban fortaleciendo su ideología y aplicaban reformas que consistían en la nacionalización de los bienes eclesiásticos con el objetivo de separar finalmente a la Iglesia del Estado.⁸

La guerra civil terminó el 22 de diciembre de 1860 cuando los liberales derrotaron al ejército conservador, el general González Ortega selló el triunfo al entrar con su ejército en la ciudad de México en enero de 1861; finalmente Juárez restableció el gobierno en la capital el 11 de enero de ese mismo año, acto seguido, se convocó a elecciones para el período de 1861-1865 en el que nuevamente resultó electo.⁹ Era lógico que los ciudadanos votaran (al menos los que podían votar), en favor del hombre que había luchado por la soberanía de la nación, éste había demostrado ser un gran ideólogo que había sabido mantener unido a su grupo y que buscaba la estabilidad del país.

Una vez que la lucha había llegado a su fin, Benito Juárez comenzó la reconstrucción del país a través de la economía, para ello resolvió: en lo local realizar la secularización de los establecimientos de utilidad pública.¹⁰ Se creía que con esta medida las tierras que no eran trabajadas podrían ser otorgadas a quienes las hicieran fructificar. Este fue uno de los rubros en los que el clero fue afectado directamente porque formaba parte de una reconstrucción material que requería el país, para ello era necesario hacerse de propiedades y qué mejor que quitándoselas al grupo opositor que más tierras poseía como herencia de la época colonial.

Durante el año de 1861 "...se enajenaron bienes del clero con valor de 16 millones...Entre julio de 1863 y diciembre de 1867 el gobierno juarista vendió, a 309 individuos, 1 733 468 hectáreas a un precio total de 109 719 pesos...Los compradores eran, en su mayoría, comerciantes y funcionarios. De ese modo, mediante la expropiación violenta, el juarismo creaba grandes intereses a su alrededor".¹¹ Esta desamortización de bienes eclesiásticos fue sobre todo en favor de la clase dominante, la cual como se puede constatar en estas líneas, no fue creada durante el porfiriato, por el contrario, surgió durante la República Restaurada guiada por Benito Juárez, que después sería continuada y desarrollada por Porfirio Díaz.

En cuanto al aspecto internacional, también se trató de realizar un cambio financiero que beneficiara al país, es por ello que se decidió "...suspender por dos años el pago de la deuda pública interna y externa. Esta medida provocó la intervención de las tres potencias europeas (Francia, Inglaterra y España)..."¹² Se había optado por esta medida porque el país no se encontraba en condiciones de pagar, las guerras lo habían destruido y la población estaba en condiciones precarias. Sin embargo, estos países sólo estaban enfocados en el dinero que les

⁸ *Ídem.*

⁹ *Ibíd.*, p. 277.

¹⁰ Galeana, Patricia, "Juárez, político y estadista", en *Los tiempos de Juárez*, México, UNAM, 2007, p. 61.

¹¹ Semo, Enrique, *México, Op. Cit.*, 1989, p. 264.

¹² *Ibíd.*, p. 277.

debía el pueblo mexicano y Francia tenía sus propios planes en México, era el pretexto perfecto para una ocupación extranjera.

Con el fin de acabar con otra posible guerra, Juárez logró un acuerdo con las potencias españolas e inglesas al firmar los Tratados de la Soledad el 19 de febrero de 1862 en Veracruz, en éstos se reconocía al gobierno juarista y se planteaba una renegociación en la ciudad de Orizaba; mientras durara dicha renegociación, las potencias ocuparían las poblaciones de Orizaba, Córdoba y Tehuacán, con sus radios naturales, sólo en caso de que se rompieran las negociaciones, entonces las naciones antes mencionadas podrían avanzar hacia las fortificaciones de Veracruz.¹³

Gracias al documento anterior, la nación mexicana pudo librarse de un conflicto del que difícilmente hubiera podido salir debido a la posible unión de tres potencias extranjeras en contra de un país debilitado por las múltiples guerras que se había vivido durante años tras la consumación de la Independencia.

No obstante, a pesar de los intentos de negociación con la nación francesa, se rechazó la propuesta, Napoleón III tenía intenciones de establecer un dominio en México, a la vez que obstaculizaría el desarrollo norteamericano; dicho objetivo sería realizado con la imposición de Maximiliano de Habsburgo que en ese momento tenía apoyo del grupo conservador.

Debido a la incursión francesa en el país, Benito Juárez tuvo que mudar el gobierno hacia San Luis Potosí el 31 de mayo, mientras que el Segundo Imperio se instalaba en la capital de la república el 10 de junio, desconociendo al gobierno juarista, pero reconociendo las leyes de Reforma promulgadas por éste.¹⁴ Dicho reconocimiento traería consigo el abandono por parte del grupo conservador hacia el emperador extranjero, ya que esperaban que este hombre mantuviera los privilegios de la Iglesia y derogara las Leyes de Reforma, pero la acción ocurrió justo a la inversa, afectando así los intereses que se habían pretendido mantener.

Muy pronto los militares acudieron nuevamente a la defensa de la nación mexicana, reconociendo al gobierno juarista como el legítimo y luchando en contra del emperador austríaco que era apoyado por el emperador francés. La lucha encarnizada se desarrolló en las desgastantes guerras de guerrillas, las cuales irían afectando paulatinamente al ejército de Napoleón III, quien finalmente retiraría el apoyo a Maximiliano en 1866 debido a las presiones norteamericanas que declaraban el descontento de tener a una potencia extranjera como vecina, lo cual estaba plenamente plasmado en la Doctrina Monroe con el lema “América para los americanos”, aunado a lo anterior, Francia requería de su ejército completo en la nación de origen para poder enfrentarse al ejército prusiano de Otto Von Bismarck, que trataba de frenar la expansión francesa en Europa.¹⁵

¹³ *Víd.*, Juárez, Benito, *Preliminares de los Tratados de la Soledad*, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2884/12.pdf>, 28/03/2018.

¹⁴ *Víd.*, Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1989, p. 281.

¹⁵ Rubinstein, José, “Maximiliano, iluso emperador”, en *Excélsior*, 19 de junio de 2017, en <http://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/2017/06/19/1170587>, (28/03/18).

A pesar de que Maximiliano y su esposa Carlota tuvieron interés en participar de la nación mexicana e incluso fueron de pensamiento liberal apoyando las leyes de Reforma, eran de origen extranjero y el pueblo mexicano no estaba dispuesto a aceptar que hombres de otras naciones gobernarán el país que con trabajo se había independizado de España y aún luchaba por consolidarse. Además, Juárez gozaba de gran popularidad entre la población en general por la defensa que ya había hecho de la soberanía del país durante la Guerra de Reforma, era un indígena que había logrado acceder a la presidencia, que se encontraba apoyado, tanto por intelectuales liberales, como por grandes militares, por lo cual tenía el favor del pueblo mexicano.

El triunfo final se dio el “19 de junio de 1867, con los fusilamientos de Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas, enjuiciados y sentenciados a la pena máxima conforme a la ley del 25 de enero de 1862, se concretaba en el triunfo del liberalismo sobre las tendencias monárquicas acariciadas por largo tiempo”.¹⁶ Finalmente Benito Juárez, con ayuda de los militares que se adhirieron a su proyecto, habían logrado deshacerse de los deseos extranjeros por dominar a la nación. Éste era el inicio de la búsqueda por la estabilidad y dirección del país, a partir de este momento se trataría de aglutinar o reprimir a los opositores del régimen liberal con el objetivo de poner orden y centralizar el poder para llevar al país hacia el progreso y modernidad, para tratar de ponerlo a la par de las naciones extranjeras.

De nuevo se convocó a elecciones, donde resultó triunfador Benito Juárez para el periodo de 1867-1871. Podría pensarse que era debido a que éste había sido el hombre que le había regresado nuevamente la soberanía al país y que la gente lo quería, sin embargo, no debemos olvidar que ya llevaba casi diez años al frente del partido liberal y prácticamente como presidente de la república debido a las especiales circunstancias acaecidas, lo cual nos lleva a especular sobre el posible interés de Juárez por continuar permaneciendo en el poder, ya que sus propios compañeros, “Los liberales más connotados –amigos de éste- denunciaron diversas irregularidades en el proceso electoral, tales como presiones, amenazas, acarreo, violación de urnas, órdenes oficiales para que la burocracia y el ejército votaran a Juárez, uso del dinero oficial para la propaganda, etcétera...”¹⁷ Esto nos indica que de aquí en adelante, habría una tendencia a mantenerse como presidente de la nación por parte de los distintos gobernantes (Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, y Porfirio Díaz), a partir de entonces, las elecciones fraudulentas serían una costumbre que se practicaría las siguientes décadas.

Para retomar el gobierno juarista que se mantuvo vigente hasta 1872, y como se mencionó anteriormente, la preocupación del dirigente fue la reconstrucción del país. Las principales tareas que tenía por realizar el nuevo gobierno liberal fueron publicadas en el *Diario Oficial* del 11 de noviembre de 1867, en el que se declaraba la necesidad de dar educación a la juventud, de desarrollar vías de comunicación, de impulsar la labranza de los campos, de ocuparse de la repartición de terrenos, de la necesidad de explotar los minerales, de cuidar de la seguridad de los caminos, vigilar las costas para evitar el contrabando, así como evitar los

¹⁶ Alvarado, María de Lourdes, “Ley de Instrucción Pública de 1867. Antecedentes y características fundamentales”, en *Los tiempos de Juárez*, (Alvarado, María de Lourdes, Graciela Arroyo Pichardo, et. al.), México, UNAM, 2007, p. 19.

¹⁷ Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1989, p. 284.

contratos ruinosos y establecer líneas telegráficas, entre otras.¹⁸ La tarea de gobernar era complicada, primero había que reconstruir los daños materiales, para ello se recurriría a la desamortización de bienes eclesiásticos; a su vez, también se debía configurar una ideología en la que se aglutinara a la población mexicana, se le debía de dar un sentido, el cual se daría principalmente a través de la educación como se verá más adelante.

Además de las tareas anteriores, y para tratar de lograrlas, el gobierno juarista comenzó a pensar en desintegrar al ejército, mismo que ya no se necesitaba en ese momento. Para Juárez los militares "...habían sido ciudadanos ejemplares, ciertamente dignos de reconocimiento de la nación pero, en definitiva, no han hecho más que cumplir con su deber".¹⁹ Ya no se necesitaba de sus servicios porque se había logrado la derrota del grupo conservador y mantenerlo implicaba un gasto que el gobierno no estaba dispuesto a soportar; la decisión de licenciar al ejército "...suscitó enconado resentimiento de los militares salvadores de la patria soberanía, respecto de los civiles, los políticos liberales, que nada habían arriesgado en la contienda".²⁰ Ese era el problema de los militares como Porfirio Díaz, que habían luchado por mantener la soberanía del país y no sentían que se les reconociera, habían sido ellos quienes derrotaron a los conservadores y extranjeros, habían sido ellos quienes entregaron el país al gobierno liberal, pero parecía que éste los había olvidado.

Una vez que terminó el periodo presidencial en 1871, Juárez volvió a postularse para la presidencia con el fin de reelegirse para el periodo de 1871-1875, la contienda fue entre Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, éste último obtuvo el 30% de la votación,²¹ sin embargo, debido a que ninguno de los tres participantes obtuvo la mayoría absoluta, el Congreso (siempre fiel a Juárez), lo declaró ganador²² y nuevamente se convirtió en presidente de la república mexicana. No obstante, la votación indicaba que Díaz sí era un hombre medianamente reconocido entre los habitantes del país, por ello, aunque no obtuvo la mayoría, era factible que gozara de cierta aceptación en el futuro.

Lo anterior causó gran descontento al general Porfirio Díaz, quien consideró fraudulentas las elecciones, por lo que el 8 de noviembre de 1871, publicó el llamado Plan de la Noria en contra de Benito Juárez donde se le acusaba de "...mantenerse en poder contra la voluntad de la nación".²³ De aquí saldría el postulado de No reelección que lo llevaría al poder posteriormente, sin embargo, en este caso su descontento falló su objetivo al ser aplastados por los juaristas y lerdistas, por lo que Díaz tendría que esperar a las próximas elecciones.

A pesar de haber ganado la presidencia, Juárez no permaneció mucho tiempo en ella, ya que la muerte reclamó su vida el 18 de julio de 1872, debido a lo anterior, Sebastián Lerdo de Tejada que en ese momento era presidente de la Suprema Corte de Justicia, accedió de

¹⁸ Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2007, p. 20.

¹⁹ Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I. México. FCE, 2012., p. 76.

²⁰ Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*, México, Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, 1998, p. 65.

²¹ *Vid.*, Cosío Villegas, Daniel, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 657.

²² Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1989, 286.

²³ Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, p. 77.

manera automática a la presidencia hasta convocar a elecciones de donde resultaría triunfador para el periodo de 1872-1876.²⁴

Lerdo de Tejada aplicó de manera tajante fuertes medidas en contra del clero a diferencia de su antecesor. Consideraba que se debía arrebatar por completo el poder eclesiástico, debido a ello elevó, en 1873, a rango constitucional las Leyes de Reforma, facultad que le permitió expulsar a los jesuitas que habían vuelto en el periodo de Ignacio Comonfort, y la expulsión de las Hermanas de la Caridad; lo anterior trajo consigo una serie de sublevaciones, sobre todo durante 1874 y 1875, cuando sucedieron "...los levantamientos "religionarios", como se les llamaba entonces a estos precursores de los "cristeros" de 1926..."²⁵

El periodo de Sebastián Lerdo de Tejada llegó a su fin en 1876, pero éste igual que su antecesor, trató de permanecer en el poder a través de una elección fraudulenta; parece que la tendencia a encariñarse con el gobierno del país era muy fuerte en la época, ya que tres gobernantes intentaron dicho acto de manera sucesiva Juárez, Lerdo y Díaz, cuyo éxito sólo correspondió al primero y al último de los antes mencionados, por supuesto Porfirio Díaz como el mejor exponente de esta acción política.

El intento de reelección de Lerdo de Tejada provocó una serie de protestas que culminaron con el golpe de Estado de Porfirio Díaz a través de la proclamación del llamado Plan de Tuxtepec con algunos de los siguientes postulados: "...no-reelección del presidente y de los gobernadores, libertad municipal, reconocimiento de los grados a los militares que se adhieran al plan, etcétera".²⁶El general había aprovechado la debilidad de Lerdo de Tejada, éste no era Juárez, así que no gozaba del favor del pueblo como su antecesor, peor aún, se había ganado grandes enemigos al aplicar de manera tajante las leyes de reforma, por lo que existía un descontento generalizado en la población, mismo que Díaz pretendía aprovechar para acceder al poder, además, éste último poseía cierta aceptación social debido a sus participaciones militares en pro de la soberanía del país, misma que irónicamente pretendía defender a través de un golpe de Estado. Dicha revuelta culminaría con la huida del país de Sebastián Lerdo de Tejada hacia Nueva York, donde falleció en 1889.²⁷

Al culminar la revuelta de Tuxtepec en contra de la reelección de Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz entró triunfante en la ciudad el 23 de noviembre, donde proclamó de manera oficial cinco puntos:

1. No reelección
2. Desconocimiento del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.
3. Reconocimiento de los gobernadores que se adhirieran al Plan de Tuxtepec.
4. Comicios para supremos poderes de la Unión.

²⁴ *Ibíd.*, pp. 286-287. Cfr. Villalpando Nava, José Manuel, *Historia de la Educación en México*, México, Porrúa, 2009, p. 227.

²⁵ Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, p. 220.

²⁶ *Ibíd.*, p. 78.

²⁷ Villalpando Nava, José Manuel, *Op. Cit.*, p. 230.

5. Entrega provisional del poder ejecutivo al presidente de la Suprema Corte de Justicia, es decir, a José María Iglesias.²⁸

El último punto no pudo implementarse debido a que José María Iglesias no reconoció en un principio el Plan de Tuxtepec, Iglesias era el presidente legítimo por las circunstancias, pero el poder militar lo tenía Díaz, debido a lo anterior, Iglesias cedió el poder al general tuxtepecano.

Porfirio Díaz accedió de manera inmediata a la presidencia en 1876, sin embargo, renunció a ella dejando en su lugar al general Juan N. Méndez para convocar a elecciones donde sí figuraba como aspirante a la presidencia; unas elecciones donde él resultó electo, aunque lo cierto es que fue el único candidato, tomó posesión del cargo el 5 de mayo de 1877”.²⁹

Una vez que Porfirio Díaz se encontró en la silla presidencial, declaró que la consigna pública estaría enfocada en la pacificación del país, seguida por el progreso económico y finalmente la libertad política bajo la condición de que éstas estuvieran en consonancia con las ideas de disciplina y desarrollo.³⁰ Aquí ya se veía el proyecto a largo plazo que tenía el entonces presidente, pues buscaría la estabilidad política del país que tanto le hacía falta para poder generar un ambiente de prosperidad económica, aspectos en los que se enfocaría durante las siguientes décadas; finalmente, la libertad política quedaba reservada para las propias intenciones del gobernante, ya que éste controlaría la misma por medio de una red de favores.

Para poder realizar el primer objetivo de la pacificación, en lugar de luchar contra los múltiples opositores, decidió optar por una política de conciliación con los diferentes grupos. Para ello, requería no sólo cooptar a sus adversarios, sino también ejercer un control que fuera desde el centro, hasta las distintas regiones del país, es por ello que recurrió al personalismo y patronazgo, éste último fue empleado “...para la selección de los cargos no electos dentro del sistema porfirista”.³¹ De esta manera, don Porfirio era capaz de elegir a quién él quisiera para controlar al país entero, era una forma de centralizar al gobierno. Era Díaz quien seleccionaba a su gabinete, a los gobernadores de los estados y éstos, a su vez, a los jefes políticos y representantes regionales, bajo previa consulta del presidente de la nación; así se establecía una cadena política de favores donde todos le debían su puesto al general Porfirio Díaz.

Otro aspecto que era y sigue siendo importante es el gabinete del presidente, ya que un gobierno no es propio de una sola persona, tiene que ver con los hombres con los que se rodea para tratar de dar solución a la problemática del país. Así designó que “...Ignacio L. Vallarta será Secretario de Relaciones; Protasio Tagle, de Gobernación; Pedro Ogazón, de Guerra; Ignacio Ramírez, de Justicia e Instrucción Pública; Justo Benítez, de Hacienda, y Vicente Riva Palacio, de Fomento”.³² Hombres letrados, la mayoría había estudiado jurisprudencia, a excepción de Justo Benítez, quien había sido compañero de Díaz en el

²⁸ *Vid.*, Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 2000, p. 654.

²⁹ *Vid.*, Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, p. 79.

³⁰ Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 2000, p. 658.

³¹ Garner Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, México, Planeta, 2007, p. 86.

³² Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 2000, p. 655.

Seminario de Oaxaca, pero en general eran intelectuales que entendían cómo se manejaba el país y varios de ellos habían participado en otras administraciones o luchado a su lado en la revuelta tuxtepecana, de ahí que hubieran sido elegidos para permanecer en su gobierno.

Evidentemente, no era posible integrar a todos los hombres en su gabinete, por ello fue necesario que el presidente recurriera a otras medidas con los diferentes grupos, así fue necesario compensar a hombres militares tales como los generales Manuel González, Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo; para retribuir a esos grupos se les otorgaron concesiones ferrocarrileras, mineras, para explotar regiones salinas, de peces o de bosques, también se les otorgó el monopolio de cantinas o burdeles y se les dispensaba de delitos cometidos en la administración pública.³³ Era una manera de “mantener contentos” a los distintos sectores que, de lo contrario, podían comenzar a socavar el poder que tanto trabajo le había costado adquirir a Díaz y que no estaba dispuesto a perder con alguna revuelta.

Poco antes de que el general tuxtepecano terminara su periodo presidencial, consiguió que el Congreso de la Unión reformara el artículo 78 de la Constitución de 1857, según el cual como consecuencia del Plan de Tuxtepec, “...el presidente permanecerá en su cargo cuatro años, no pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato, ni ocupar la presidencia por ningún motivo, sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones”.³⁴ Si bien no se le permitía reelegirse de manera inmediata, sí podía volver dentro de pocos años, así se ganaría la confianza del pueblo mexicano al mantener su promesa de “No reelección” que lo había llevado a la silla presidencial.

Una vez terminado el mandato de Díaz en 1880, el hombre que accedió al poder fue su compadre, Manuel González. La gestión de González duró únicamente y como debía ser, un periodo presidencial que por esa época era de cuatro años, es decir de 1880 a 1884. Entre sus aciertos podemos mencionar que logró ganarse a los enemigos del porfirismo; continuó la construcción de vías férreas; inició el funcionamiento del Banco de México; alentó la inversión extranjera por medio de la ley de terrenos baldíos en 1883, así como las concesiones para que explotaran recursos naturales; solucionó el conflicto entre los límites de México y Guatemala con el reconocimiento en favor del Soconusco por parte de Guatemala.³⁵

Sin embargo, también tuvo sus aspectos negativos entre los que se puede mencionar la ley del níquel con la que se acuñaron las monedas, lo cual provocó la falsificación de las mismas,³⁶ aunado a lo anterior, se habló de la gran corrupción política, de haber agotado el tesoro público y el empleo de algunos hombres rurales para aplacar los desórdenes que se vivían en el país.³⁷ Estas últimas declaraciones habían sido divulgadas por Díaz para restarle popularidad a su compadre y el pueblo esperaba ansioso el regreso de su general oaxaqueño,³⁸

³³ *Víd.*, Luján Medina, Marlene de Jesús, *El papel de Justo Sierra en el devenir educativo mexicano 1876-1911. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Pedagogía*, México, UNAM, 2009, p. 11.

³⁴ Flores Hernández, Jessica, *Análisis de las acciones educativas en México durante los años 1876-1911. El caso de las Escuelas de Artes y Oficios. Tesis para obtener el título de Licenciada en Pedagogía*, México, UNAM, 2017, p. 11.

³⁵ *Víd.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 70.

³⁶ *Ídem.*

³⁷ *Víd.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p.42.

³⁸ *Víd.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, pp.13-14.

sin embargo, serían medidas que pronto también serían aplicadas por Porfirio Díaz aunque de manera “discreta” durante las primeras décadas, ya que la corrupción política se vería plasmada en los distintos procesos electorales; el tesoro público se vería afectado más por el grupo de los científicos y los inversionistas extranjeros que por el propio general; además, se aplicaría una represión, por parte de los hombres del ejército con la justificación de mantener el orden nacional.

Se ha señalado que hubo una modificación a la Constitución de 1857 como producto de la decisión del Congreso de la Unión, pero sabemos que Díaz continuó reeligiéndose después de volver a la presidencia en 1884 y de ahí en adelante, pero la pregunta sería ¿Cómo es que Díaz logró seguir reeligiéndose después de varios periodos presidenciales sin ser acusado de alterar la Carta Magna?, la respuesta a esto tiene que ver con la primera modificación, Díaz no actuaba individualmente precisamente para que no se le acusara de aplicar arbitrariamente medidas anticonstitucionales, en su lugar lograba que las iniciativas provinieran “...de las legislaturas estatales y sólo ratificada, posteriormente, por el Congreso nacional”.³⁹ De esta manera Porfirio Díaz quedaba legalmente exento de intervenir en los cambios constitucionales, proporcionando así la idea de ser querido y aclamado por su pueblo, pues era éste, a través de sus representantes, quienes solicitaban que Díaz continuara de manera prolongada en el poder. Con el tiempo el propio general creería para sí mismo que de verdad era necesario para la población mexicana, sin darse cuenta que era él quien orquestaba esa circunstancia gracias a los favores políticos que le permitían sus allegados.

Como era de esperarse, el general tuxtepecano regresó al poder en diciembre de 1884, accedió al poder sin problemas, ya que en ese entonces se le consideraba como “...honesto y justo, el general obtuvo 15 969 votos de los 16 462 que se emitieron”.⁴⁰ Una vez en el poder, Díaz, como había hecho anteriormente, trató de centralizarlo en su persona, para ello era necesario volver a intervenir con las elecciones de los gobernadores estatales, por supuesto, no siempre fue sencillo implementar al candidato favorecido por don Porfirio, para ello era necesario conciliar. Lo anterior nos demuestra la astucia política del general tuxtepecano, aquí se puede percibir que su intención no era netamente la represión a diestra y siniestra, por el contrario, lo primero que éste trataba de hacer era conciliar con las partes para generar un ambiente de paz en el que todos quedaran conformes, al menos todos los que tenían un poder político o económico influyente.

Esa política de conciliación que había practicado anteriormente no sería aplicada únicamente a las cuestiones de gobierno laico, también sería empleada en las relaciones con la Iglesia, mismas que después de los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada, se modificaron nuevamente, ahora no se la veía como un enemigo al que había que derrotar, sino como un grupo con el que se debía conciliar. Es probable que una de las razones de esta postura haya sido la búsqueda por la pacificación del país, ya se tenía el antecedente de las sublevaciones religiosas durante el periodo lerdista y el hecho de conciliar permitía al presidente tener un mayor control del país. De esta manera, “Las Leyes de Reforma siguieron incorporadas a la Constitución, pero ya no se aplicaban, sin dejar por ello de recibir homenajes rituales con la

³⁹ Garner, Paul, *Op. Cit.*, p. 108.

⁴⁰ Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 14.

clase política...”⁴¹ era una tolerancia que se tenía pese a las leyes, éstas últimas eran sólo una especie de pantalla del gobierno para con el pueblo, para señalar su poder, mismo que estaba dado por la cooptación de grupos políticos, económicos y sociales.

Dicha conciliación se vio de manera clara con el matrimonio oficiado por el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos,⁴² mismo que celebró la unión entre Porfirio Díaz y Carmelita Romero Rubio, mujer eminentemente católica y quien fuera hija de Rosendo Pineda, antiguo ministro de Relaciones Exteriores de Sebastián Lerdo de Tejada, quién una vez consumado el matrimonio sería nombrado Subsecretario de Gobernación.⁴³ Esta unión favoreció la conciliación de dos grandes grupos de poder, la Iglesia a través del propio arzobispo de México, una de las más altas figuras dentro del clero mexicano. Y la facción lerdistas; de esta manera era posible mantener un dominio indirecto sobre los distintos sectores. Sobre todo, era necesaria la participación de Carmelita, ya que ella sería quien podría asistir a los eventos religiosos sin poner en “peligro” la laicidad del gobernante, pero en la práctica era una forma que éste estuviera presente a través de su esposa.

Algunos de los beneficios de los que gozó la Iglesia Católica durante el gobierno porfirista fue que ésta podía continuar realizando su papel espiritual sin impedimentos jurídicos; también Díaz recibía a los obispos que iban de visita; les permitió construir templos y aún escuelas.⁴⁴ Es de considerar que la autorización de construir escuelas fue uno de los mayores logros que obtuvo la Iglesia Católica durante el gobierno porfirista, ya que así podía seguir teniendo una influencia sobre la sociedad, no obstante, dicha apertura debió estar guiada por el interés de alfabetizar a la población, el gobierno no podía construir y sostener tantas escuelas, así que el papel del clero sí era importante en esta tarea, a pesar de que no se compartiera la idea de la enseñanza religiosa como tal.

Para seguir manteniendo al país en “orden” y así lograr el “progreso” que se pregonaba como parte del proceso de modernización, don Porfirio buscaba seguir interviniendo en las elecciones de los distintos niveles administrativos, para ello consultaba con su gabinete a los mejores candidatos, en particular con Manuel Romero Rubio y, a la muerte de éste en 1895, recurrió al consejo de José Yves Limantour; eran ellos quienes negociaban con los gobernadores de los estados los nombres de quienes debían salir electos como diputados en el Congreso; posteriormente el gobernador le daba la lista a los jefes políticos y éstos a los presidentes municipales; una vez efectuadas las elecciones, la notificación se realizaba inversamente.⁴⁵ De esta manera, se formaba una cadena vertical de corrupción que corría de arriba hacia abajo para la designación de los puestos electorales, y una vez realizadas las elecciones la información se regresaba de abajo hacia arriba para notificar al gobernante del país que todo había sucedido según sus deseos y el beneficio general del grupo de poder.

Durante el tercer periodo electoral donde el general tuxtepecano nuevamente se mostraba como contendiente, se recurrió, como en ocasiones anteriores a elecciones fraudulentas,

⁴¹ Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, p. 222.

⁴² Garner, Paul, *Op. Cit.*, p. 106.

⁴³ *Vid.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, pp. 50-51.

⁴⁴ *Vid.*, Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, pp. 223-224.

⁴⁵ *Vid.*, Garner, Paul, *Op. Cit.*, pp. 107-108.

mismas que se celebraban únicamente para aparentar, eran necesarias “...pruebas tangibles de aprobación popular de lo que se convirtió en un ritual político sin competencia, que cada vez tenía menos sentido y cuyo resultado no había la menor duda”.⁴⁶ Las elecciones efectivamente eran un engaño, pero tenían que realizarse para simular la legitimidad, que no lo vieran como una dictadura aunque lo fuera, había que disfrazarla.

Nuevamente, antes de culminar el periodo presidencial, el gobernante consiguió que las legislaturas propusieran realizar otra modificación a la Constitución de 1857, esta vez la sugerencia había surgido el 25 de marzo de 1887 y que posteriormente fue aprobada por el Congreso federal el 23 de octubre; la opinión era procedente de la legislatura de Jalisco, gracias a las palabras del diputado Francisco Romero, quien consideraba que el pueblo estaba en condiciones de mantener al mandatario, por lo cual no se debía reducir, coartar o limitar la voluntad de Díaz, es por ello que se habló de “...la reelección por un periodo completo de cuatro años...[a lo que Francisco Bulnes agregó] El dictador bueno es un animal tan raro, que la nación que posee uno debe prolongarlo no sólo en el poder, sino hasta la vida”.⁴⁷ De esta manera el general pudo continuar una vez más en el poder, que tanto parecía necesitarlo.

En el tercer periodo presidencial de Porfirio Díaz, la política de conciliación con los distintos grupos continuaba, esta vez, se le daba apertura a la creación del Partido Unión Liberal, el cual estuvo conformado por los viejos y nuevos liberales tales como: Rosendo Pineda, Justo Sierra, José Yves Limantour, Manuel Zamacona, Sóstenes Rocha, Carlos Rivas, Pedro Díaz Gutiérrez, Pablo Macedo, Francisco Bulnes, Vidal Castañeda Nájera y Emilio Álvarez entre otros, pronto este grupo sería conocido no como un partido político, sino como el famoso “grupo de los científicos”,⁴⁸ este grupo sería el que rodearía al presidente hasta el fin de su mandato en 1911, con ellos haría distintos pactos e incluso el propio José Yves Limantour sería su mano derecha en el aspecto económico al ponerlo como ministro de Hacienda.

Los “científicos” no constituyeron un partido político en sentido estricto, pero sí fueron un grupo de poder, la razón de que se les denominara así era porque aludían a “...la necesidad de analizar científicamente la situación social de México, para implantar en él un orden de acuerdo con dicha situación”.⁴⁹ Los integrantes de este grupo estaban imbuidos por la ideología positivista, según la cual era posible analizar a la sociedad utilizando un método científico como el que se usaba en las ciencias naturales, para tratar de implementar leyes que rigieran a la misma.

Sin embargo, todos los integrantes que se mencionaron anteriormente no seguirían formando parte de los “científicos”, ya que al no poderse constituir en un partido como tal que buscara “el bienestar del país”, muchos se separaron y se dedicaron a otras actividades, entre ellos se encontraban Justo Sierra que se dedicó al ámbito educativo; los hermanos Macedo y Casasús que se dedicaron a acrecentar ganancias en sus bufetes; y otros como Rosendo Pineda que se

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 110.

⁴⁷ Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 2000, p. 671.

⁴⁸ *Vid.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 50. *Cfr.* Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México: Nacimiento, Apogeo y Decadencia*, México, FCE, 1984, p. 401.

⁴⁹ Zea, Leopoldo, *Op. Cit.*, p. 401.

dedicó a las intrigas políticas.⁵⁰ Se puede inferir que el único que se alejó más del grupo fue Justo Sierra porque se dedicó plenamente al ramo educativo; no podría decir lo mismo de los hermanos Macedo y Casasús, así como de Rosendo Pineda porque debido a sus actividades era más probable que volvieran a tener contacto con los “científicos”, eran ellos quienes dominaban la cuestión económica, principalmente a través de José Yves Limantour como ministro de Hacienda; así como las cuestiones políticas en las que intervino Pineda, quien necesariamente tuvo que haber tenido contacto con el grupo más allegado a Díaz.

Los hombres que permanecieron dentro de los “científicos” se convirtieron en un grupo de poder porque, como se mencionó anteriormente, se encontraba sumamente cerca del presidente, el cual estaba de acuerdo en sus postulados positivistas de “libertad” que sólo podría ser alcanzado mediante el “orden”.⁵¹ Dichas divisas iban de acuerdo con el mandato del general tuxtepecano porque le permitían realizar acciones de conciliación y, en su defecto, de represión con el objetivo de mantener el orden para poder alcanzar la libertad (en sí una libertad limitada y, por lo tanto, inexistente) y el progreso que la nación mexicana requería.

Desgraciadamente, debido a esta estrecha relación entre los científicos y el presidente, el poder político, económico y social terminó al servicio de una clase social, la mal llamada por distintos autores como burguesía (ésta no existiría sino hasta el siglo XX), el término más apropiado sería oligarquía. Ésta última justificaba sus acciones en la ideología positivista de Stuart Mill y Herbert Spencer, quienes consideraban al orden como un instrumento al servicio del grupo de poder,⁵² se dice que era una ideología en función de una clase social porque ésta determinaba, con ayuda de la represión, qué era lo aceptado socialmente, a quiénes se le debían dar beneficios, así como las personas que podían acercarse al gobernante para aconsejarle cómo mantener el orden, quiénes debían ser los beneficiarios de su mandato.

Una vez más, antes de que su mandato llegara al fin, las legislaturas volvieron a intervenir en la modificación constitucional, ahora con el mayor ultimátum, pues el “27 de diciembre de 1890 se anuncia, por bando, que el artículo 78 constitucional ha sido enmendado para permitir la reelección indefinida del presidente”.⁵³ De esta manera Díaz podría seguir en el poder prácticamente hasta que la muerte lo separara, o hasta que una terrible sublevación lo hiciera renunciar, tal como sucedería dos décadas después. Por el momento, el general tuxtepecano podía gozar de una “autopista” de poder de la que sus allegados lo habían investido en virtud de mantener el orden de cosas existente, donde unos y otros se beneficiaban mutuamente.

Como se ha podido constatar en líneas anteriores, cuando los opositores no habían logrado integrarse a las filas del general y comenzaban a causar “conflicto” al gobernante de México, se tenían ciertos medios para mantener la “paz”, para reprimir a la nación. Uno de ellos fue la llamada ley fuga, la cual se aplicaba “...a aquellos que era necesario desaparecer según la voluntad del presidente, consistente en obligar al reo a correr para dispararle por la espalda, para que posteriormente se excusaran, argumentando que el preso había tratado de escapar y

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 427.

⁵¹ *Vid.*, Zea, Leopoldo, *Op. Cit.*, p. 402.

⁵² *Ibíd.*, pp. 403-404.

⁵³ Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 2000, p. 675.

por ello había sido necesario dispararle”.⁵⁴ Se aplicaba lo que podríamos llamar paz forzada, se reprimió a todos aquellos que estaban en contra del gobierno del momento con el pretexto de que así se mantendría la estabilidad del país, de esta manera los opositores se quedaban sin fuerza y el reinado de Díaz podía continuar por más tiempo.

La represión que aplicaba el régimen porfiriano no era exclusiva de una clase social, se aplicaba a todos aquellos que se mostraran inconformes e hicieran públicas dichas inconformidades que podían poner en aprietos al presidente. Por supuesto, dentro de ésta situación se encontraba la prensa, ya que “...aquel periodista que estuviera en contra del gobierno o denunciara los actos de corrupción existentes era perseguido...en esa época surgió en el círculo de periodistas esta frase que ilustraba el destino de los mismos “el encierro, el destierro o el entierro””.⁵⁵ A partir de lo anterior se puede constatar la falta de libertad de expresión que existía en la época, nadie era libre para decir lo que pensaba del gobierno, a menos que fuera para alabarlo o resaltar de alguna manera sus virtudes, esto era lo único que se permitía decir, de lo contrario, los hombres que se atrevieran a hablar eran silenciados.

Una forma aparentemente menos cruel de subyugar a los periodistas era por medio de la difamación, esta medida fue la más utilizada para reducir la oposición en el periodo porfirista,⁵⁶ no se podía acabar con todos y cada uno de los periodistas, además, no todos estaban dispuestos a llegar tan lejos como para perder la vida. Podría pensarse que la difamación era una medida de advertencia, en la que los corresponsales de la época podían perder a su público tras las acciones infames, pero les permitía seguir “libres” y con vida, con la posibilidad de reducir sus comentarios, ajustarse a la voluntad del gobernante. Sin embargo, esto significaba entregar si no su libertad física, sí su libertad intelectual. Esta acción era netamente represiva, los diarios eran brutalmente censurados con la insistente justificación de mantener la paz en la capital.

Los únicos periódicos que no tenían problemas eran aquellos que “...Lejos de presentar un análisis de la administración porfiriana, se dedicaban a exaltar al hombre bajo el cual el país estaba a la sombra de la paz y el progreso”.⁵⁷ Eran publicaciones que legitimaban al régimen porfirista, pero que nos indican una ausencia de libertad de expresión, no era posible criticar al gobierno en turno debido a la “paz forzada”, lo que Díaz anhelaba era una estabilidad y reconocimiento social que se pretendía lograr a través de las publicaciones que podían comentarse entre la poca población alfabetizada, pero capaz de hacer críticas al régimen. Con el control de la prensa, Díaz esperaba mantener una buena imagen tanto al interior, como al exterior del país y así continuar con el “orden” nacional, para poder alcanzar el “progreso”.

El pueblo mexicano, pese a esta paz forzada a la que eran sometidos, comenzaron a luchar lentamente por sus derechos, poco a poco se atrevieron a hablar y más aún, a actuar. Ejemplo de lo anterior fueron las huelgas de los obreros como la de Cananea en 1906 y Río Blanco en

⁵⁴ Gutiérrez García, José Luis, *Aportes del doctor Luis E. Ruiz a la educación durante el Porfiriato. Tesis para obtener el título de Licenciado en Pedagogía*, México, UNAM, 2005, pp. 12-13.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 14.

⁵⁶ *Víd.*, Gutiérrez Quiroz, Elsa Nelly, *Prensa Femenina y Género en el Porfiriato. Tesis para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación*, México, UNAM, 1998, p. 14.

⁵⁷ Pineda Soto, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana, Siglo XIX*, Morelia, UMSNH-CONACYT-UDG, 2005, p. 157.

1907, cuyo objetivo era exigir mejores condiciones laborales: jornadas de 8 horas de trabajo, mejores salarios, desaparición de preferencias a extranjeros que recibían mejores tratos y mayores sueldos.⁵⁸ No obstante, el gobierno en lugar de escuchar a su pueblo, decidió como ya lo había venido haciendo anteriormente, reprimir los movimientos para evitar que se extendieran, sin pensar que muy pronto serían estos hombres y mujeres los que, cansados de los mismos tratos, se levantarían en su contra algunos años después con la Revolución organizada por Francisco I. Madero. El apoyo a los inversionistas extranjeros, a los hacendados y a la clase dominante en general, le saldría muy caro al presidente que perdería el reconocimiento del pueblo mexicano.

Tras las rebeliones de los obreros podría decirse que el régimen de Porfirio Díaz había comenzado a resquebrajarse de manera irreparable. De aquí en adelante el régimen porfiriano iría en declive, había sido un error la cruda represión a los obreros que sólo pedían condiciones justas de trabajo; sus propios allegados se disputaban en cierta medida quién sería el sucesor del ya casi octogenario gobernante de México, por lo que se encontraban enfocados en esta lucha y no en cuidar que el gobierno en turno no tuviera problemas sociales que bien pudieron haberse evitado, tomando en cuenta al pueblo; la gota que había derramado el vaso había sido la entrevista que había dado el general tuxtepecano al norteamericano James Creelman en 1908, donde se hacía énfasis en que Díaz por fin dejaría la presidencia, lo cual causó revuelo en la población por la posibilidad de un nuevo personaje en el poder.

En esa entrevista, Díaz hizo una defensa de la forma en la que gobernaba al país, pues señalaba que se adoptó una política patriarcal, misma que fue sumamente cruda, pues el propio mandatario aseveró que "...Fue mejor derramar un poco de sangre para salvar mucha. La sangre derramada era mala sangre; la que se salvó, buena. La paz, una paz forzada, era necesaria para que la nación tuviera tiempo de reflexionar y trabajar. La educación y la industria han completado la tarea comenzada por el ejército".⁵⁹

Con esta declaración se justificaba la represión; pero también pone de manifiesto su preocupación sobre el pueblo, que, aunque "inteligente" lo considera "sumiso" por lo que su figura en el poder seguía siendo necesaria, creía el mandatario que sin su presencia no habría progreso educativo, la industria y el comercio estarían en ruinas.

No obstante, Díaz trataba de seguir guardando las apariencias, quería hacer ver a Creelman y a cualquier persona que posteriormente leyera su entrevista, que él era necesario para el país, esto es perceptible cuando dice: "El hecho de que los valores mexicanos bajaran bruscamente 11 puntos durante los días que la enfermedad me obligó a recluirme en Cuernavaca, indica la clase de evidencia que me indujo a sobreponerme a mi inclinación personal de retirarme a la vida privada".⁶⁰ Porfirio Díaz se había convencido a sí mismo y trataba de convencer a los demás de que su estancia en el poder era la clave para que el país se encontrara en el camino del progreso, que sin él, se vendría abajo en poco tiempo, pues su enfermedad había coincidido con la baja de puntos en la economía mexicana.

⁵⁸ *Vid.*, Gutiérrez García, José Luis, *Op. Cit.*, p. 14.

⁵⁹ Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Tomo I, México, FCE, 1995, p. 18.

⁶⁰ Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. I El Porfirismo*, México, FCE, 1996, p. 24.

A pesar de estas declaraciones donde el general tuxtepecano justificaba su larga estancia en el poder, hizo una serie de comentarios que fueron los que comenzaron a causar revuelo en la población porque se creía que pronto el país accedería a una verdadera democracia:

Mucho me temo que los principios de la democracia no han sido planteados profundamente en nuestro pueblo. Pero la nación ha crecido y ama la libertad...El mexicano, por regla general, piensa mucho en sus propios derechos y está siempre dispuesto a asegurarlos. Pero no piensa mucho en los derechos de los demás. Piensa en sus privilegios pero no en sus deberes. La base de un gobierno democrático la constituye el poder controlarse, y hacerlo le es dado solamente a los que conocen los derechos de sus vecinos...Sin embargo, yo creo firmemente que los principios de la democracia han crecido y seguirán creciendo en México.⁶¹

Lo que interesó a los hombres de esa época fue sobre todo la última frase, sin embargo, considero que se debía tener en cuenta todo el párrafo anterior, ya que aquí Porfirio Díaz dejaba ver que no creía plenamente que el país estuviera preparado para la democracia, por ende, para que él dejara el poder, pues no creía que el país se encontrara en condiciones de “autogobernarse”, los veía aún como “menores de edad” a quienes se les debía decir qué hacer pues según su perspectiva, éstos exigían privilegios pero sin tomar en cuenta los deberes. Sin embargo, Díaz estaba en una entrevista donde evitó ser tajante con el periodista sobre seguir manteniéndose en el poder, sobre todo, porque en Estados Unidos las múltiples reelecciones no eran permitidas. Es por ello que el gobernante hablaba entre líneas, diciendo que los principios habían crecido, pero continuarían haciéndolo.

Aún más impactante fue la respuesta que dio el gobernante ante Creelman cuando éste preguntó sobre la manera en que podrían florecer las instituciones libres si no había oposición que vigilara el gobierno, a lo que Díaz contestó lo siguiente: “Sin importarme lo que digan mis amigos y partidarios, me retiraré cuando termine el presente periodo y no volveré a gobernar otra vez...Pero pudiera ser que no trataran tan generosamente a mi sucesor y que éste llegará a necesitar mi consejo y mi apoyo; por eso deseo estar todavía vivo cuando él asuma el cargo y poder así ayudarlo”.⁶² Don Porfirio dio a entender, según Creelman, que al fin dejaría la presidencia para permitirle a otro gobernar, sin embargo, es de considerar que a pesar de dicha declaración textual y aún si se pensara que éste dejaría el cargo legalmente, el dignatario no pensaba alejarse por completo, pues aún sin ser presidente podría seguir gobernando “tras la silla”, esto porque menciona que el siguiente gobernante requeriría de su consejo y apoyo, por lo que su figura continuaba siendo necesaria. Díaz culmina con lo que después constituiría una polémica al señalar:

Doy la bienvenida a cualquier partido opositor en la República Mexicana. Si aparece, lo consideraré una bendición, no como un mal. Y si llega a hacerse fuerte, no para explotar sino para gobernar, lo sostendré y aconsejaré y me olvidaré de mí mismo en la victoriosa inauguración de un gobierno completamente democrático en mi país...No tengo deseos de continuar la presidencia, si ya esta nación está lista para una vida de libertad definitiva”.⁶³

⁶¹ *Ibíd.*, pp. 24-25 Cfr. Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución.*, Tomo II, México, FCE, 2012, p. 103.

⁶² Benítez, Fernando, *Op. Cit.*, pp. 25-26.

⁶³ *Ibíd.*, p. 27

Pero el eterno mandatario no creía que el país estuviera preparado para la libertad definitiva, basta la revisión de los párrafos anteriores para constatar que, según su perspectiva, el país no se encontraba en condiciones de decidir por sí mismo. Además de lo anterior, era sencillo decir que recibiría a cualquier opositor porque en ese momento no tenía un partido rival, todos eran controlados a través de las redes de favores, o eran sojuzgados bajo el ejército, por lo que es probable que no creyera que alguien se atrevería a levantarse en su contra, y si lo hacían simplemente serían reprimidos.

Incluso la propia mano derecha de Díaz, su ministro de Hacienda, José Yves Limantour, consideraba que Díaz no hablaba de las próximas elecciones, para él, el encuentro no hacía referencia a la eterna reelección del presidente, sino al planteamiento de una vicepresidencia de quien accedería al poder si el general tuxtepecano renunciara al mando después de su reelección; en opinión de Limantour lo que se pretendía era hacer surgir candidatos apoyados por grupos influyentes, era un ensayo de consulta al pueblo pero reservando para sí la interpretación de la voluntad popular.⁶⁴ Díaz no estaba dispuesto a abandonar el poder, pero sí estaba consciente de su avanzada edad.

Debido a lo anterior es posible decir que el encuentro Díaz-Creelman no estaba en función de una apertura democrática real, sin embargo, la importancia que se le dio a las declaraciones que parecían sustentarla, provocaron un anhelo y posterior decepción de la población; el mayor disgusto provenía de aquellos jóvenes letrados que no encontraban en el círculo de don Porfirio un acceso al poder, lo cual los convirtió en críticos del régimen, entre los cuales se encontraba Francisco I. Madero.

Una vez iniciada la sublevación el 20 de noviembre de 1910, el gobierno porfirista fue en picada, su ejército no era el mismo que el de antaño. Para mayo de 1911, los maderistas se apoderaron de Ciudad Juárez, lugar donde, ante la inminente caída, se firmó el 21 de mayo los Tratados de Juárez donde Porfirio Díaz hizo entrega del poder que por tantos años había ostentado; finalmente, el 25 de ese mismo mes, el octogenario presentó su renuncia y se colocó a Francisco León de la Barra como presidente provisional.⁶⁵

Después de haberse llevado a cabo la Revolución, Porfirio Díaz tuvo que abandonar el país, salió de la capital el 26 de mayo de 1911 por la noche, se dirigió hacia el puerto de Veracruz, durante su trayecto recibió, tanto las condolencias de sus allegados, como los vituperios de los pobladores. Antes de partir Díaz declaró: “No tengo en política ni amores ni odios”.⁶⁶ Ahora tenía que abandonar al país que tanto había amado, al que había tratado de llevar al progreso, pero sin detenerse a pensar en las miserables condiciones que había vivido la mayoría de la población, la cual fue usada en un movimiento armado para otorgar el poder a un nuevo grupo de privilegiados que no habían hallado cabida en el círculo del octogenario.

En el puerto de Veracruz la muchedumbre lo acompañó hasta el buque que lo alejaría de la nación para no regresar jamás, el 31 de mayo de 1911, “Tras recibir honores militares, agradeció a la multitud sus aplausos y su curiosidad, posó para los fotógrafos en diferentes

⁶⁴ *Víd.*, Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo II, p. 104.

⁶⁵ *Víd.*, Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 2000, pp. 700-701

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 701.

sitios del Ipiranga, y dijo, sin perder mayormente la compostura, ¡Adiós!”⁶⁷ Finalmente el llamado dictador se alejaría de su querida nación, fue mesurado hasta el final, aunque seguramente con el corazón roto por abandonar el país al que dedicó su vida entera.

El largo mandato de Don Porfirio había llegado a su fin, el hecho de haber dejado a los miembros de la oligarquía enriquecerse en detrimento del pueblo, así como su entrevista con el norteamericano James Creelman vinieron a “socavar” al pueblo, que al no ver cumplida su promesa se levantó en su contra.

Porfirio Díaz se fue a Europa donde falleció el “2 de julio de 1915 a los 84 años de edad, tras haber hecho realidad su sueño de conducir los destinos de México imponiéndole su proyecto de nación, aunque padeciendo la triste condición del destierro...”⁶⁸ El hombre que por tanto tiempo había gobernado la nación mexicana, había visto derrumbarse su reinado por medio de una revolución que lo llevó al exilio, un destierro profundamente triste ya que no sólo se había destruido su poderío, sino que Europa también se caía a pedazos por la Primera Guerra Mundial, todo lo que este hombre de más de ochenta años había conocido desaparecía justo ante sus ojos; sus últimos días debió haberlos pasado contemplando los giros de la vida y el mundo, debió convertirse en un hombre triste que añoraba los mejores tiempos en los que había sido el aclamado gobernante de México.

⁶⁷ *Ídem.*

⁶⁸ Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 26.

1.1.2. Contexto económico

Para entender la economía que se pretendió desarrollar durante el gobierno de Porfirio Díaz, es necesario retomar a Benito Juárez, ya que durante su gestión se dieron los primeros avances en torno a la política económica que se debería seguir para estabilizar a la nación mexicana.

Una vez derrotado y fusilado Maximiliano de Habsburgo, Juárez accedió nuevamente a la presidencia, a partir de entonces fue necesaria la reconstrucción del país y la reactivación de la economía, para ello volvió a recurrir a la desamortización de bienes eclesiásticos. Con el arrebato del poderío económico a la Iglesia católica se impulsó la creación de nuevos grupos de propietarios que permitió una división de la riqueza, además liberó a comerciantes y mineros de las restricciones y controles coloniales.⁶⁹

Sin embargo, se debe decir que la desamortización de bienes no afectaba únicamente a la Iglesia, pues las comunidades indígenas y los campesinos se vieron directamente perjudicados porque éstos vivían como arrendatarios en las tierras del clero.⁷⁰ Este fue el origen de la subyugación del pueblo, que aunque no era la pretensión, si provocó dicha situación, pues los indígenas y campesinos junto con la Iglesia, se quedaron sin tierras y muy pronto pasarían a depender del nuevo grupo de poder, aspecto que se agudizaría con el gobierno de Díaz en los años subsecuentes. Se esperaba que, con la división de la riqueza, el país comenzara a progresar en el ámbito económico, sin embargo, este sería el arranque de la nueva clase de poder, ya que los nuevos grupos de propietarios serían aquellos que lograran comprar las tierras, estableciendo así otros monopolios, aunque no a manos de la Iglesia.

La desamortización no fue la única meta de Juárez, éste ambicionaba y de hecho logró "...trazar un programa de gobierno moderno que impulsa[ra] el mercado interno, genera[ra] infraestructura, fomenta[ra] la creación de caminos e impulsa[ra] el comercio exterior".⁷¹ Proyecto que sería continuado y desarrollado por Porfirio Díaz por más de tres décadas, sobre todo lo que tenía que ver con la creación de caminos y comercio exterior, ya que éstos permitirían el intercambio económico a nivel regional y sobre todo internacional, así se lograría atraer a los inversionistas extranjeros, a la vez que México se convertiría en proveedor de materias primas para los recursos europeos.

Con la llegada de Díaz al poder, nuevamente el país parecía verse en vuelto en problemas, pues, aunque Juárez había iniciado una política económica, el nuevo gobernante había organizado una revuelta para acceder al poder y la nación aún no había obtenido suficientes frutos para mantenerse estable económicamente.

En primer lugar, el general tuxtepecano decidió recurrir a personas con poderosos recursos económicos que le ofrecieran un préstamo para

...pagar la deuda Norteamericana, que ascendía a 4 075 123 pesos, que México debía pagar en sumas anuales de 300 000 pesos a partir del 31 de enero de 1877.

⁶⁹ Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2007, p. 16.

⁷⁰ *Víd.*, Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1989, p. 284.

⁷¹ Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2007, p. 16.

Estados Unidos no reconocía al gobierno de Díaz, sin embargo, el pago de la deuda permitió negociar los problemas fronterizos... la exención a los ciudadanos de los Estados Unidos del pago de impuestos extraordinarios, el pago de indemnizaciones por daños causados por la revuelta del La Noria y el levantamiento de Tuxtepec, y finalmente, la autorización por adquirir propiedades de la franja fronteriza.⁷²

El hecho de que Estados Unidos reconociera el gobierno tomado a la fuerza por Porfirio Díaz no había sido una situación azarosa, era producto de la astucia del gobernante y de su Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio L. Vallarta quien se concentró en obtener el reconocimiento del presidente estadounidense Ulysses S. Grant.⁷³ Por supuesto Estados Unidos aprovecharía la oportunidad, pues el país estaba lleno de riquezas de las que se podría beneficiar. Era un aspecto que favorecía a ambas naciones, a una por el reconocimiento e inversión, y a la otra por la obtención de materias primas, concesiones, así como de territorio en la frontera.

Evidentemente, el gobierno mexicano creía necesaria la negociación con otras naciones, pero queda pendiente la pregunta ¿Cómo logró el país atraer la inversión extranjera? Para realizar dicha tarea, Porfirio Díaz recurrió a la proyección de una imagen positiva del país, a través de "...materiales propagandísticos, comisionando y financiando periódicos y periodistas, personalidades y asociaciones que se expresaron en favor del reconocimiento diplomático y por el abandono de una política agresiva, y que también difundieron las grandes perspectivas económicas..."⁷⁴ Las inversiones no llegaron "por suerte" al país, ni solamente con la diplomacia con las potencias extranjeras, que sí jugaron un papel sumamente importante, también se requirió de propaganda que diera a conocer los atractivos del país, a través del ofrecimiento de garantías "pacíficas".

Después de ganarse la confianza norteamericana, se comenzaron a realizar convenios con Alemania, se establecieron relaciones con Portugal, Suiza, Reino Unido de Suecia, y Noruega, además se restablecieron relaciones con Bélgica en 1879 y con Francia en 1880.⁷⁵

Díaz recurrió a los inversionistas extranjeros para llevar a cabo su política económica, ya que éstos eran quienes contaban con los recursos, en poco tiempo el capital extranjero representó el 77% del capital de la nación; por supuesto, el país con mayor injerencia fue Estados Unidos con el 44% de capital en sociedades anónimas, le seguía Inglaterra con el 24% y Francia el 13%, mientras que el capital mexicano se reducía a un 23% en conjunto con las sociedades anónimas donde un 9% era del sector privado y el 14% del gobierno.⁷⁶

Era evidente que Estados Unidos fuera el país que tenía mayor peso económico en la nación mexicana por las razones antes mencionadas, además le favorecía su situación geográfica, y debemos considerar que era un Estado "celoso", que antes que los mexicanos había construido su poderío y expansión, el cual trataba de mantener, es por ello que no dejaron tan

⁷² Luján Medina, Marlene de Jesús, *Op. Cit.*, p. 8.

⁷³ *Víd.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 70.

⁷⁴ Riguzzi, Paolo, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato", en *Historias*, Núm. 20, Abril-Septiembre 1988, México, INAH y CONACULTA, p. 139.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 139.

⁷⁶ *Víd.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, pp. 27-28.

fácilmente que fueran otros gobiernos los que intervinieran económicamente en el país vecino, eran los norteamericanos quienes deberían tener el control. Sin embargo, y de manera afortunada, el general porfirista no se avocó únicamente al norte, realizó convenios con otros países para evitar que los norteamericanos se apoderaran de toda la riqueza.

Se requería de las inversiones extranjeras para tratar de poner a México en las vías del progreso, se buscaba traer la modernidad de la que ya se gozaba en otros lugares del mundo para poner a la república mexicana a la par de las otras naciones, lo cual representaba un problema, pues debido a las constantes guerras, el país llevaba más de un siglo de atraso tecnológico que no era fácil salvar, pues en Europa éste había empezado desde mediados del siglo XVIII, y tratar de igualar los avances era una tarea sumamente complicada, sobre todo con un país devastado y un pueblo “ignorante”.

Con respecto a los inversionistas locales, Díaz se enfocó en respetar y beneficiar a los terratenientes, para ello llevaría hasta sus últimas consecuencias la política de baldíos y el traspaso de propiedades de corporaciones,⁷⁷ es decir, continuaría la política iniciada por Juárez en beneficio de los terratenientes, porque eran ellos quienes más riqueza tenían y podían ponerla al servicio del país, por supuesto, obteniendo grandes beneficios, como lo era la adquisición de las tierras y, de manera implícita, una mano de obra barata que era resultado de esa misma enajenación, la cual buscaba sobrevivir a manos del nuevo grupo de poder.

El general tuxtepecano estaba dispuesto a enfrentar el reto que representaba levantar al país, por ello puso atención a varios rubros en especial: En primer lugar, la construcción de vías férreas, ya que éstas permitirían “unir” al país. Con el uso del ferrocarril se podrían transportar más mercancías en menos tiempo, reduciendo así los costos de producción, pues el intercambio de productos sería más factible. En este sentido, se privilegiaron aquellas rutas que comunicaban “...los principales centros productivos y a éstos con la frontera norte y los puertos más importantes...”.⁷⁸ De esta manera, sería más sencillo el intercambio comercial con los extranjeros que era lo que más frutos daba, pues eran quienes tenían el capital para comprar, ya que a nivel regional el país no contaba con recursos económicos suficientes para realizar grandes intercambios mercantiles.

Para ello se les otorgaron concesiones a los extranjeros, principalmente a los norteamericanos, a quienes “...se les garantizó un monopolio en las rutas que atendían y casi toda petición razonable fue concedida. Entre 1877 y 1910 se construyeron 18 521km de ferrocarriles”.⁷⁹ Como se puede percibir, la construcción ferroviaria fue gracias a las aportaciones norteamericanas, sin embargo, había un peligro latente que en ese momento no se consideró, ya que la exclusividad extranjera podía derivar en el control al interior del país que posteriormente podía poner trabas económicas para la circulación de los bienes y pasajeros mexicanos.

⁷⁷ *Víd.*, Jane-Dale Lloyd, Eduardo N, Minjagos Díaz, et. al., *Op. Cit.*, p. 200.

⁷⁸ Jane-Dale Lloyd, Eduardo N, Minjagos Díaz, et. al., *Op. Cit.*, p. 202.

⁷⁹ Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1992, p. 155.

Para el caso de la agricultura se debe decir que la mayoría de las tierras pertenecían a las clases privilegiadas como producto de "...el deslinde de tierras sin dueño, fue así como muchas poblaciones indígenas, por no disponer de títulos de propiedad o porque éstos no les eran reconocidos fueron despojados de sus campos".⁸⁰ De esta manera el pueblo quedó bajo el dominio de los más privilegiados, hombres que ni siquiera permanecían en sus haciendas "...no era[n] de campo sino señorito[s] de ciudad. Lo único que le[s] importaba era que el administrador de la finca le[s] entregara periódicamente el dinero necesario para vivir con holgura..."⁸¹ Eran personas a las que no les interesaba estar al pendiente de que sus tierras produjeran más, les bastaba con lo suficiente para mantener su buena posición económica, ésta fue una de las razones por las que dicha actividad económica tuvo solamente un pequeño aumento, pues estaba íntimamente relacionada con la satisfacción de productos al interior o de consumo personal en las haciendas. Se dice que tuvo un incremento menor porque no contaban con avances tecnológicos y se empleaba una mano de obra extensiva.

Las únicas haciendas a las que sí se les dio impulso en este periodo fueron a las que se dedicaban a la agricultura de exportación que incluía productos tales como henequén,⁸² café y tabaco.⁸³ De esta manera, los productos de exportación constituyeron un factor importante dentro de la economía mexicana, sin embargo, pese a su incremento financiero, la agricultura siguió estando disminuida de manera general ya que en su mayoría siguió siendo tradicional, la agricultura de exportación quedó en manos de unos pocos.

Así, el país en general permanecía "atascado", no había un aumento en la producción que lograra satisfacer la primera necesidad el hombre, el alimento, por lo que no era posible que la población se dedicara a otras actividades como sí había sucedido en Inglaterra cuando comenzó la revolución industrial, en ese caso se inició con una revolución agrícola que, según Rex Bliss, fue la que precedió y acompañó a la industrialización, la que permitió el abastecimiento de la población urbana que iba en crecimiento.⁸⁴ Una revolución que México estaba lejos de alcanzar porque no se había dado el mismo proceso, no interesaba satisfacer a la población, por ello no se prestó atención a realizar cambios generalizados en cuanto a las técnicas o instrumentos agrícolas que permitieran satisfacer las necesidades de la población que ni siquiera iba en aumento en ese momento, pero los campesinos tampoco estaban dispuestos a modificar sus formas y tradiciones. Los cambios tecnológicos que se habían implementado eran gracias a las ambiciones extranjeras por obtener materia prima mexicana, es por ello que sólo las haciendas henequeneras, cafetaleras o de tabaco tuvieron resultados verdaderamente productivos, porque tenían un fin comercial de carácter internacional.

⁸⁰ Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, pp. 18-19.

⁸¹ Castillo, Isidoro, *Op. Cit.*, p. 292.

⁸² El henequén o sisal, una planta anodina similar a un cactus, es un cultivo con valor de 75 millones de dólares que se siembra en tres continentes y es cosechado por sus hojas, las cuales producen fibras que pueden ser empleadas para hacer plásticos, textiles y papel. La planta es originaria de la Península de Yucatán, en México. "El henequén: la planta más útil de la que quizá nunca has oído hablar", en *CNN en español*, 10 de noviembre de 2015, México, en <http://cnnespanol.cnn.com/2015/11/10/el-henequen-la-planta-mas-util-de-la-que-quiza-nunca-has-oido-hablar/>, (08/04/18).

⁸³ *Víd.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 28.

⁸⁴ *Víd.*, Rex Bliss, Santiago, *La Revolución Industrial: Perspectivas actuales*, México, Instituto Mora, 1997, p.7

En la misma situación se encontraba la ganadería, ya que ésta sólo prosperaba de acuerdo a su geografía, pues sólo las haciendas del norte del país poseían los recursos naturales que eran adecuados para este tipo de explotación,⁸⁵ aunado a su pertinente ubicación cerca de los Estados Unidos con los que se establecían tratos comerciales, de ahí que fueran estas zonas las que más producción ganadera tuvieran, pero de nuevo, no eran para satisfacer al pueblo mexicano, en su lugar, servían a los intereses y necesidades extranjeras.

Dejando a un lado las haciendas, otro sector importante durante la época porfirista fue la industria minera, ya que se requerían minerales tales como cobre, zinc, plomo, sulfato de cobre, mercurio, entre otros para la industria en general, la industria pesada y la industria eléctrica que comenzó a cobrar importancia en el país; a su vez, la tradicional explotación de oro y plata requirió de nuevas técnicas, de personal calificado como ingenieros mineros especializados así como mano de obra con experiencia.⁸⁶ Sería la industria de la metalurgia una de las que más inversión tendría, pues con la extracción de minerales se podría modernizar el país, con los recursos se podrían seguir construyendo vías férreas, usar material para nuevas máquinas, dichas herramientas también serían útiles para la instauración del alumbrado público. Sin embargo, se requería de gente calificada para manejar este tipo de industria, esas personas eran los inversionistas extranjeros que poseían los conocimientos más avanzados y eran ellos quienes instruían a los mexicanos para trabajar con la maquinaria, sin embargo, estos últimos no eran entrenados en los conocimientos científicos, no eran más que mano de obra, por lo que la industria mexicana como tal no tendría el progreso que se esperaba, al menos no sin la ayuda de los extranjeros.

Entre las innovaciones tecnológicas es posible mencionar las comunicaciones por cable, es decir, el teléfono que comenzó a cobrar impulso a partir de 1900, cuando "...ya había más de 5000 aparatos...A la par de tal auge, en 1891 se creó la Secretaría de Comunicaciones, la cual abarcaba el telégrafo, el teléfono y el correo. Poco a poco la modernidad alcanzaba al país en distintos sectores, y aunque el correo no formaba parte de una comunicación telegráfica, sí era importante porque nos habla de la necesidad que veía el gobierno porfirista de unificar al país a través de la comunicación hablada y escrita.

Otro de los rubros en los que invirtió el gobierno porfirista fue en las obras públicas, que se convirtieron en novedades para la época, entre éstas se puede mencionar el

“...desagüe del Valle de México, la construcción de puertos y la de edificios, parques y monumentos: Correo, Palacio de Comunicaciones, Teatro Nacional, hermoejamento del Paseo de la Reforma, erección del Monumento de la Independencia. También deben mencionarse otras mejoras materiales: sistemas de agua potable y saneamiento, de la luz y fuerza eléctrica, de pavimentos”.⁸⁷

Si bien estas obras no producían recursos como el comercio, eran necesarios para traer al país el progreso y la modernidad, no sólo de manera estética como en el caso de los edificios y monumentos que eran construidos acorde con el estilo *Art Nouveau*, sino sobre todo, el aspecto del saneamiento y los sistemas de agua potable que generarían mejores condiciones

⁸⁵ *Víd.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 29.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 31.

⁸⁷ Castillo, Isidoro, *Op. Cit.*, p. 281.

a los habitantes, con ello se reducirían las enfermedades y epidemias que tanto aquejaban al país, era una cuestión de higiene urgente de atender. Con respecto al alumbrado público, éste era un símbolo de progreso, pero también contribuía a reducir los crímenes nocturnos debido a la evidente existencia de iluminación que permitía vislumbrar mejor las calles y ya no arropaba a los criminales bajo las sombras. Sin embargo, debe decirse que tales novedades no llegaron a todos los espacios, pues fueron realizados en las capitales y principales ciudades del país, donde evidentemente la ciudad de México como capital de la república debía estar a la vanguardia y sí participo de los nuevos cambios.

Para continuar con los avances propiamente económicos, en esta época se creó la banca, ejemplo de ello fueron el Banco Nacional de México (fundado durante el gobierno de Manuel González en 1884),⁸⁸ el Banco de Londres y México, los cuales habían sido promulgados por la Ley General de Instituciones de Crédito, con lo cual podían abrir sucursales en todo el país.⁸⁹ La creación de instituciones crediticias le dio al país la oportunidad de afianzar las inversiones pues era una manera de guardar el dinero de manera segura en una institución, así como de expedir el papel moneda.

Al término del gobierno de Manuel González y la reincorporación de Díaz en el poder, éste continuó interesado en la estabilidad económica del país, por ello nombró a Manuel Dublán como Secretario de Hacienda, cuya política estaba enfocada en “...reducir el gasto público, aumentar y modificar los impuestos y renegociar la deuda pública reconocida por el gobierno anterior...El 22 de junio de 1885 el presidente expidió leyes que fijaron las bases para el reconocimiento, consolidación y liquidación de la deuda pública y que fueron conocidas bajo el nombre de “conversión Dublán””.⁹⁰ La liquidación de la deuda pública era un factor apremiante para el gobierno porfirista porque sería éste el que permitiría que a México le volvieran a abrir las puertas en el ámbito económico internacional, por el momento no se gozaba del favor de las naciones extranjeras, por lo que el país debía demostrar su capacidad para acercarse al progreso, de ahí que se redujera el gasto público y se incrementaran los impuestos, aspecto que debió causar descontento a la población pero que era necesario para poder comenzar el restablecimiento de la nación mexicana.

La política ideada por Manuel Dublán parecía haber tenido éxito, pero era un triunfo que no duraría demasiado tiempo, pues para el final del segundo periodo presidencial del general Díaz, aunque la república volvía a hacer uso del crédito externo, ahora estableciendo negociaciones que incluían “...además de los bancos y casas financieras inglesas, a instituciones de crédito de Francia, Alemania y los Estados Unidos. El empréstito de 1888 serviría para amortizar los bonos de la deuda consolidada, pero después de 1890 la deuda externa volvió a incrementarse y hubo nuevas emisiones de bonos en Alemania e Inglaterra”.⁹¹ El país estaba cayendo en un círculo vicioso que lo llevaba a pedir préstamos para pagar la deuda que luego producían más deudas y se solicitaban más préstamos al extranjero, un ciclo que terminó por gravar nuevamente al país, eran necesarias otras medidas

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 13.

⁸⁹ *Víd.*, Luján Medina, Marlene de Jesús, *Op. Cit.*, p. 23.

⁹⁰ Jane-Dale Lloyd, Eduardo N. Minjagos Díaz, et. al., *Op. Cit.*, pp. 216-217.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 217.

económicas, las cuales comenzarían a obtenerse con la designación de un nuevo Secretario de Hacienda a la muerte de Dublán en 1892.

Durante el cuarto ciclo presidencial de Porfirio Díaz, el general designó como ministro de Hacienda al Licenciado José Yves Limantour⁹², quien comprendió que no bastaba con pedir préstamos para pagar las deudas existentes, es por ello que se enfocó en la nivelación de los ingresos y egresos del país a través del rescate de las casas de moneda de la república que trajo un superávit en el país, además reorganizó las instituciones de crédito y suprimió las alcabalas,⁹³ todo lo anterior permitió salir de la problemática originada durante 1890, ya que los resultados permitieron el restablecimiento del crédito internacional de México.⁹⁴

Se habla de resultados positivos en materia económica porque se pudo avanzar en la reducción de la deuda externa, un problema que siempre había tenido el país. El hecho de haber suprimido las alcabalas, un impuesto colonial aplicado a todo intercambio comercial, contribuyó a un mayor flujo comercial, que seguramente causó un impacto positivo a la población, sobre todo a los comerciantes que ya no tenían que pagar por sus actividades mercantiles, pero probablemente también a la población en caso de que los precios hubieran bajado al menos un poco en función de la supresión de dicho impuesto. Finalmente, el restablecimiento del crédito del país a nivel internacional permitió que en caso de que la nación lo necesitara, el ámbito internacional le otorgaría préstamos, al fin se había recuperado la confianza mundial en la nación mexicana que había demostrado su progreso económico y su capacidad para sufragar sus deudas.

A finales del periodo porfirista Limantour tomó en cuenta otro aspecto importante que le permitiría al país proteger su soberanía y hacerse de poder económico propio, dicho ámbito era el control de los ferrocarriles, para lo cual se emitió en 1899 la Ley Ferroviaria, redactada por él mismo, donde se restringían el número y tipos de concesiones que se otorgarían,⁹⁵ así se evitaba que el país cayera en el peligro del monopolio norteamericano. La decisión había sido acertada, pues de lo contrario, las líneas ferrocarrileras se encontrarían en manos extranjeras, serían ellos quienes determinarían quiénes y qué se podía mover en el propio territorio mexicano, por lo que su ojo crítico fue apropiado en una política que permitiría al

⁹² José Yves Limantour nació en 1854 en México, de padres franceses emigrados, debido a esta situación toda su vida permaneció marcado por su origen francés, a pesar de haber escogido a su mayoría de edad la nacionalidad mexicana. Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, p. 84. No obstante, debido a sus raíces extranjeras fue frecuentemente criticado por sus opositores y esa constituyó una de las razones por las que no se le permitió acceder a la vicepresidencia que comenzaba a plantear el gobierno porfirista para el año de 1900, bajo el argumento de que él no era completamente mexicano y, por ende, no podía asumir ningún puesto político, mucho menos uno que lo acercara de esa manera a la presidencia del país.

⁹³ La alcabala fue un impuesto colonial, el cual estaba regulado en el libro octavo, título trece de la Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias de 1680, donde se señalaba todas las personas deberían pagar la alcabala de todas las cosas que se cogieren, criaren, vendieren y contrataren de labranza, crianza, frutos y granjerías, tratos y oficios en cualquier otra forma. Hernández Rugerío, Alma Delia, “El régimen jurídico de las alcabalas en la época colonial”, en *Hechos y Derechos*, Núm. 21, 2 de junio de 2014, UNAM, en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7026/8962>, (09/04/18).

⁹⁴ *Vid.*, Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, pp. 84-85. *Cfr.* Jane-Dale Lloyd, Eduardo N. Minjagos Díaz, et. al., *Op. Cit.*, p. 218.

⁹⁵ Coatsworth, John, H., *Op. Cit.*, p. 156.

país manejar territorial y económicamente el flujo de pasajeros y principalmente de mercancía.

Para 1902, se emitió otro informe por el Ministro de Hacienda donde se señalaba que algunas vías férreas que se habían construido en los años 80, estaban a punto de caer en bancarrota, por lo que se propuso que el gobierno adquiriera un interés mayoritario de las compañías, de esta forma dos terceras partes pasaron a manos del gobierno mexicano en 1902 y 1908, sería en este último año en el que se crearía la compañía de Ferrocarriles Nacionales de México.⁹⁶ Fue así como el régimen porfirista recobró el monopolio de las vías férreas, las cuales evitaron que el país quedara en manos de los extranjeros, fue una acción astuta por parte del Secretario, ya que de esta manera el país no había gastado en la creación de las vías de comunicación, pero ahora se había apropiado de ellas gracias al rescate nacional.

No fueron las políticas económicas en sí mismas las que hicieron daño, y que de hecho comenzaron a impulsar el progreso del país; fueron los privilegios a los extranjeros y la concentración de la riqueza en unos pocos allegados al presidente lo que gravó a la nación, la inequitativa repartición de los recursos económicos, que al tiempo que afectaron al grueso de la población, no permitieron que las nuevas clases medias se incorporaran en este círculo, esta situación fue la que contribuyó al hartazgo generalizado del pueblo mexicano.

A pesar de las políticas económicas instauradas por Limantour que coadyuvaron en el proceso de estabilización del país, no se pudo lograr una solidez económica definitiva, pues a finales del porfiriato comenzaron a darse problemas que provocaron el descontento de la población, incluida la clase alta, pues para los años de 1906-1908 se dio una crisis internacional que trajo como resultado una baja en las exportaciones y aumento en las importaciones, lo cual denotó el alza de los precios, muchos hacendados y mineros se quedaron sin dinero y algunos bancos quedaron en la quiebra, por lo que el gobierno tuvo que emprender un rescate bancario que realmente no pudo salvar a los habitantes del desastre.⁹⁷ La crisis internacional no era culpa del gobierno porfirista, pero sí afectó profundamente a la nación mexicana debido a que ésta dependía directamente de las inversiones extranjeras que, al caer, arrastraron consigo al país que sufrió de una inestabilidad económica que trajo como resultado el desencanto popular, sobre todo de la clase alta que siempre se había visto privilegiada, pero que con ese hecho ahora notaba que sus intereses no estaban afianzados porque el país no había crecido de manera independiente como debería haberlo hecho. De ahí que el descontento latente fuera en aumento durante los últimos años del régimen porfirista, hasta culminar con la revolución maderista en 1910.

⁹⁶ *Víd.*, Coatsworth, John, H., *Op. Cit.*, pp. 156-157.

⁹⁷ *Víd.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 22.

1.1.3 Contexto Social

Desde la gestión presidencial de Benito Juárez, en 1861, la ideología burguesa comenzaría a surgir para dar lugar, como menciona Enrique Semo, a un nuevo “...ciclo histórico de contradicciones ideológicas y de clase: la burguesía contra el proletariado”.⁹⁸ La sociedad mexicana comenzaba a perfilarse en dos polos principales, explotados y explotadores, como producto de las leyes de reforma, situación que vendría a consolidarse y agudizarse durante el gobierno de Porfirio Díaz.⁹⁹ A partir de la presidencia de Juárez, las clases sociales se dividieron como resultado de la preferencia de los que más poseían, sobre el pueblo en general, lo anterior con el fin de que el país comenzara a recuperarse económicamente.

Existía una terrible desigualdad en el reparto de la riqueza y en particular de la tierra, solo “...el 2% de la población poseía el 70% de la superficie territorial, y el 8% tenía en su poder el 30% sobrante y un 90% de la población no poseía ni un metro cuadrado de tierra en que vivir”.¹⁰⁰ De esta manera el pueblo mexicano se veía en la necesidad de vivir, o más bien de sobrevivir, bajo el yugo de los que más tenían, debían someterse a largas jornadas de trabajo sólo para tener un techo bajo el cual pasar las noches, para mal alimentar a su familia y engordar los bolsillos de los hacendados locales o extranjeros que se habían hecho con las tierras gracias a la ley de desamortización de bienes eclesiásticos que arrebató las propiedades no sólo al clero, sino a las comunidades y campesinos que les arrendaban a la Iglesia.

Pese a dicha situación, existieron ciertos beneficios materiales de los que gozó la sociedad porfiriana tales como la instauración, durante el periodo de Manuel González, del desagüe, los drenajes, mercados, penitenciaría, hospitales, cementerios, códigos sanitarios, luz eléctrica, escuelas y jardines.¹⁰¹ Fue un beneficio que podría considerarse para toda la población, sin embargo, ésta no era estrictamente “para todos”, pues era casi exclusivo de las capitales de las ciudades. Dichas obras representaban no sólo parte del progreso, sino también avances en higiene y salud que favorecerían la vida de los capitalinos.

Antes de iniciar con la estratificación social de la sociedad porfiriana como tal, se debe tener en cuenta que el país no se encontraba habitado únicamente por mexicanos, pues gracias a la apertura económica algunos extranjeros comenzaron a llegar a México, los cuales vinieron a generar su propio estrato, el cual era visto como la punta de la pirámide, misma que estaba conformada por dos grupos principales: los norteamericanos y los europeos.¹⁰² Éstos eran considerados como superiores porque en aquellos países ya había llegado la modernidad, eran quienes traían la inversión económica, las técnicas para la explotación y la tecnología que favorecían a la nación mexicana, pero que también beneficiaban a su propio país porque de aquí obtenían la materia prima que llevaban a sus naciones. Eran vistos como el ideal a alcanzar, por ello se les trataba de imitar en todas sus formas.

⁹⁸ Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1989, p. 253. A pesar de la referencia textual, se debe recordar que en este siglo no se puede hablar de una burguesía propiamente dicha, ésta aparece hasta después de la Revolución Mexicana.

⁹⁹ *Vid.*, Semo, Enrique, *México, un pueblo en la historia. Oligarquía y Revolución*, Tomo 3, México, Alianza Editorial, 1996, p. 286.

¹⁰⁰ Luján Medina, Marlene de Jesús, *Op. Cit.*, pp. 30-31.

¹⁰¹ *Vid.*, Luján Medina, Marlene de Jesús, *Op. Cit.*, p. 30.

¹⁰² *Vid.*, Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, México, Ediciones Era, 1997, p. 299.

Durante el régimen porfirista se trató de justificar la polarización de clases que había en la sociedad mexicana por medio de la tesis del darwinismo social procedente de Europa y retomada en el ensayo que escribió Miguel S. Macedo que tituló como *Ensayo sobre los deberes recíprocos entre los superiores y los inferiores*, de acuerdo con dicho texto, “En la humanidad todos los hombres tienen un determinado puesto; las relaciones entre unos y otros están determinadas por el lugar que ocupan estos hombres en la sociedad. Los hombres por su lugar pertenecen a dos grandes campos: el de los superiores o el de los inferiores. La sociedad es un gran campo ordenado en el cual les corresponde a unos hombres dirigir y otros obedecer”.¹⁰³ Por supuesto a quienes les correspondería dirigir sería a las clases altas, a aquellos que poseían recursos económicos; mientras que entre los inferiores podemos mencionar a todos aquellos hombres y mujeres al servicio de las clases altas, aquellos que debían trabajar de sol a sol, cuya obligación era obedecer ciegamente a sus amos, pues como inferiores les debían respeto e incluso gratitud, eran los poderosos quienes los empleaban y aún les proporcionaban medios de subsistencia aunque éstos fueran precarios.

Según Macedo, los “ricos” eran importantes para el país porque formaban parte de la maquinaria social, su función era la de ofrecer servicios a la humanidad y, por lo tanto, de hacer el bien social, es por esto que los que poseían riquezas eran superiores también moralmente; mientras que los “pobres” eran inferiores tanto económica como moralmente, pues al carecer de trabajo y, por ende, de comida; la ciencia y la moral quedaban fuera de su alcance ya que la miseria no consiente los sentimientos altruistas, no era posible que pensarán en su porvenir y mucho menos en el de otros.¹⁰⁴ De esta manera los intelectuales que pertenecían al sector privilegiado, justificaban su condición y aún se consideraban por encima de la población no sólo en el aspecto financiero, sino también en el aspecto integral de la persona, pues únicamente aquellos que poseían riquezas podían ser “buenos”, solo ellos podían pensar en el bienestar de la población.

Sin embargo, la realidad porfiriana era totalmente diferente, pues al menos en su gran mayoría aquella clase alta considerada como “buena”, no se dedicaba a ver por el bienestar de sus trabajadores considerados entonces como “pobres”, a ellos se les explotaba de manera despiadada con sueldos raquíticos y aun provocando su endeudamiento en las tiendas de raya; los trabajos eran forzados, con largas jornadas sin importar la edad o género de sus trabajadores. Así solo se buscaba el bienestar de los “superiores”.

Dicha creencia evidentemente era de los grupos que ostentaban el poder, incluso Justo Sierra llegó a justificar esta tesis del darwinismo social, pues expresó que el país se encontraba constituido por distintos grupos raciales a saber:

...indios, criollos y mestizos. De estos grupos el más apto, el agente del progreso en México, lo ha sido el mestizo, el cual se identifica, como se verá, con la burguesía mexicana. El grupo social menos apto es el indígena...El problema social del indígena es un problema de nutrición y educación...hay que hacer que el indio coma más carne y menos chile, y que aprenda lo útil y lo práctico. Así será posible transformarlo”.¹⁰⁵

¹⁰³ Zea, Leopoldo, *Op. Cit.*, p. 166.

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 168-169.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 409.

Los superiores e inferiores no era la única división social que existía en la época, estaba también la mera clasificación clasista, cuya cúspide se encontraba dirigida por una aristocracia sin papeles, sin linaje, sin historia, cuyos miembros eran los grandes hacendados, propietarios de establecimientos comerciales, extranjeros, y algunos profesionistas tales como médicos y abogados; pero todos amigos del régimen porfirista.¹⁰⁶ Esta división social dada a conocer por Isidoro Castillo se encuentra enfocada en una relación de amistad con el gobernante en turno, Porfirio Díaz, de ahí que fueran quienes ocuparan las más altas capas sociales cuyos beneficios también serían económicos.

Esta nueva oligarquía mexicana era la que tenía el control económico del país, la que se había aliado con los inversionistas extranjeros para así aumentar su capital, otorgándoles privilegios sobre sus coterráneos, dicho grupo no comprendía que "...la conservación del poder exigía concesiones a las demandas de la población trabajadora".¹⁰⁷ De lo contrario, y como sucedería años después, la clase trabajadora terminaría por levantarse en su contra con el objetivo de buscar mejores condiciones de vida, aunado al resentimiento por sus señores.

Para el abogado de la época Andrés Molina Enríquez, en el porfiriato no existía una clase intermedia, denominada como "media", porque consideraba que los profesionistas, empleados o miembros del ejército no eran más que personas que vivían de las clases trabajadoras, por lo que también pertenecían al grupo privilegiado y, por ende, de clase alta; mientras que en el caso de los rancheros eran, en realidad, una clase trabajadora.¹⁰⁸

Pese a la percepción de Molina Enríquez, se puede considerar que la existencia de este estrato de la sociedad había comenzado a forjarse durante el régimen porfirista, principalmente como producto de la educación, pues el grupo estaba formado por profesionistas, por intelectuales que habían iniciado su trayectoria social y hasta cierto punto política, pues el régimen porfiriano tomaba en cuenta las aportaciones de los hombres de leyes y médicos principalmente. Debido a lo anterior, para esta investigación, si se tomará en cuenta como estrato social a la clase media.

Sería precisamente el engrosamiento de la clase media a través del fomento educativo, sobre todo de la Escuela Nacional Preparatoria, la que produciría la clase activa del país, pero sin pensar en ese momento que con el paso de los años cada vez habría más individuos preparados que comenzarían a criticar al régimen porfirista, que "...a través de la democracia formal y de las garantías individuales apoyaron entusiasta a la iniciativa de Madero para la organización y la contienda electoral".¹⁰⁹ Esta sería una forma de buscar nuevos espacios en la política al no encontrar cabida dentro del pequeño círculo porfiriano que ya no admitía a nuevos miembros.

¹⁰⁶ *Vid.*, Castillo Isidoro, *México: Sus revoluciones sociales y la educación*, Tomo 2, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1976, p. 294.

¹⁰⁷ Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1996, Tomo 3, p. 101.

¹⁰⁸ *Vid.*, Molina Enríquez, Andrés, *Op. Cit.*, 1997, p. 305.

¹⁰⁹ Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1996, Tomo 3, p. 118.

Por su parte, la clase baja se encontraba integrada por artesanos, obreros, así como trabajadores no calificados que vivían no en la pobreza, sino en la miseria.¹¹⁰ Con respecto a los obreros, se puede decir que éstos tenían una condición relativamente mejor que la de sus compañeros, entre los que también deberíamos mencionar a los campesinos e indígenas.

Para volver al tema de los obreros, es posible aseverar que era el grupo que poco a poco engrosaba sus filas debido a su participación en los proyectos extranjeros, producto de la búsqueda de la industrialización de la nación mexicana, sin embargo, sería este sector el que tenía mayores posibilidades de un cambio en el futuro debido a su número y conocimiento técnico adquirido.¹¹¹

Por otro lado, la población campesina que apenas sobrevivía en la sociedad decimonónica era quien tenía las peores condiciones, una mala alimentación, apenas vestido y una vivienda deplorable, sin mencionar el endeudamiento al que eran sometidos en las tiendas de raya que pasaba de generación en generación, lo que hacía imposible salir de su condición.

Como muestra de lo anterior, tenemos las palabras del historiador Enrique Semo, que nos presenta las casas de los peones acasillados apenas como

...una fila de cuartos de adobe, sin ventana, pero con una abertura destinada a la puerta...Cada cuarto, de cuatro por cinco metros, se consideraba como una casa para la familia...Los peones, sus mujeres y sus niños estaban llenos de piojos, vestidos de sucios harapos, comidos por las fiebres...Terrenos y casas de la “cuadrilla” eran propiedad de la hacienda, la cual, por conducto de los empleados, podía dar o quitar ésta o aquella casa a ésta o aquel peón...¹¹²

Eran condiciones infrahumanas, a lo que ni siquiera se le podía llamar “casa”, eran más bien, cuartos de hacinación para la mano de obra del campo que era vista más como un objeto que como seres humanos, pues los propietarios no se preocupaban por las condiciones de vida de sus trabajadores, por el contrario, los explotaban para así obtener sus propias riquezas sin importar lo demás.

Esta clase baja veía mutilados sus intentos por salir de las circunstancias que les había tocado vivir, pues sus limitadas acciones, cortesía de sus amos, les impedían superarse, aunque se pregonara esa promesa de posibilidad de ascenso social mediante el trabajo o incluso el matrimonio, oferta inválida para “los de abajo” pues su aspecto externo e interno les adjudicaba un rechazo social inmediato, que no permitiría una mezcla de clases.

De ahí que el contexto mexicano se convirtiera en un círculo vicioso con escasas oportunidades, reservadas éstas para los más privilegiados y en ocasiones, ni siquiera éstos podían obtenerlas, pues la clase alta ocupaba una punta piramidal estrechísima que sólo admitía a nuevos integrantes bajo ciertas excepciones.

Con referencia a los indígenas en particular, es pertinente decir, que dicho sector tenía su propia división social, en la que algunos sí encontraban ciertos privilegios. Dicha jerarquía

¹¹⁰ *Víd.*, Castillo Isidoro, *Op. Cit* p. 295.

¹¹¹ Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1996, Tomo 3, p. 106.

¹¹² *Ibíd.*, p. 27.

se encontraba conformada por indígenas del clero inferior, los soldados, propietarios comunales y los jornaleros.

De esta manera, los miembros pertenecientes al clero inferior gozaban del favor del presidente, ya que las Leyes de Reforma, aunque existían en papel, no eran plenamente aplicadas y esto les permitía realizar el culto de manera pública; por su parte, los soldados indígenas también obtenían ciertos beneficios, ya que recibían puntualmente sus sueldos los cuales eran superiores a los de los jornaleros; a los propietarios comunales también se les había respetado hasta cierto punto, pues se había retardado la división de sus pueblos, aunque se debe decir que muchos pueblos sí fueron despojados de sus tierras; finalmente los indígenas jornaleros se llevaban la peor parte, eran los peones del campo que sólo podían gozar de una cierta paz en el cultivo, pero que no les permitían buenas condiciones de vida.¹¹³

Como se puede constatar, a pesar de ocupar los estratos más bajos de la sociedad porfiriana en México, los indígenas sí poseían ciertos beneficios dependiendo de la sub-jerarquía a la que pertenecieran, no era lo mismo pertenecer al clero o la milicia, que ser un jornalero. Sin embargo, aun cuando se pertenecía al “mejor” sector indígena, las gracias no eran demasiadas, no alcanzaban los privilegios de los que contaba la clase media o alta, pues solamente se les permitía “vivir en paz”, que realizaran sus cultos religiosos sin castigos, y sus salarios no eran los mismos que los de otras capas sociales. Finalmente, la mayoría de la población indígena pertenecía al último grupo social, es decir, al jornalero que era, como se ha venido mencionando, el más explotado por las diferentes clases sociales.

Con respecto a la vida cotidiana, también existía una marcada división en el país, pues “Hombres y mujeres vestían con elegancia a la moda de Londres o París. Admiraban lo extranjero, sobre todo lo que venía de Francia...lo auténticamente nuestro, ocupaba un segundo plano y era de mal tono admirar el arte indígena”.¹¹⁴ Así pues, se tenían dos Méxicos, el México “culto”, “refinado”, o mejor dicho, “europeizado”; cuya contra parte era el México mestizo de clase baja e indígena que no encontraba cabida dentro de la nación moderna que se construía, pues eran relegados, mal vistos e incluso hasta cierto punto había un sentimiento de “vergüenza” por él. Dicho sentimiento era producto de un anhelo por mostrar a la nación en su conjunto como un lugar avanzado en el que se podía confiar, que había resurgido de las cenizas para convertirse en la Nación Mexicana de la modernidad, sin darse cuenta que ese afán no podía dejar atrás sus raíces, por más que se tratara de hacerlo.

Aún peor era la división por el color de la piel combinado con el de la riqueza, pues sólo se consideraba como gente “decente” a aquellos que vestían bien, tenían dinero pero no eran demasiado morenos, por lo que la gente de clase media y baja de piel morena eran relegados, e incluso se sentía desprecio por ellos.¹¹⁵ Era una discriminación racial heredada de la colonia, que cobraba fuerza con el apoyo intelectual y el darwinismo social, pero que a la vez permitía la plena aceptación de los mestizos como clase dominante, pues la precisión que se hace no es de gente “blanca”, sino de personas “no demasiado morenas”, lo cual permitió la participación y poderío de la mezcla de sangre, siempre y cuando la piel tuviera un color

¹¹³ *Víd.*, Molina Enríquez, Andrés, *Op. Cit.*, pp. 140-141.

¹¹⁴ Castillo Isidoro, *Op. Cit.*, p. 294.

¹¹⁵ *Ibíd.*, pp. 294-295.

claro y se contara con más que unos cuantos pesos en los bolsillos. Una percepción social que lamentablemente aún no se ha erradicado en la actualidad.

Por supuesto también existió la cultura y diversión durante el régimen porfirista, pues la modernidad y el progreso no sólo incluían la tecnología. Con respecto a los deportes, éstos fueron en su mayoría para la élite porfiriana, pues la indumentaria requería de recursos económicos, además, la misma práctica se convertía en un espectáculo, del que evidentemente solo podían participar algunos. Así pues, en 1883 se establecieron salones de patinaje, los cuales estaban divididos por horarios para hombres y mujeres, “De martes a viernes, de diez de la mañana a una de la tarde, sólo podían patinar las damas; a las cuatro de la tarde irrumpían los varones”.¹¹⁶ Así se hacía una división por género para evitar el contacto entre hombres y mujeres en un espacio público, pues no era bien visto que las damas ocuparan espacios de varones aunque fuera en las diversiones, no podemos olvidar que era una sociedad plenamente conservadora, donde la mujer ocupaba un lugar privado.

Entre otros deportes de élite podemos mencionar el polo, la caza de la zorra, tiro al blanco, cricket, golf, tenis, beisbol, futbol, así como el pugilato que incluía: lucha grecorromana, jiu-jitsu, esgrima, sable y box.¹¹⁷ Dichas prácticas hacen pensar en personas con un capital económico considerable, sobre todo por el vestuario e instrumentos que requerían para su ejercicio, pero también habla de la penetración extranjera en el ámbito físico, pues la gran mayoría de estas actividades provenían de Europa o Norteamérica. Así, México adoptaba todo aquello que le pareciera novedoso, este aspecto había comenzado a cobrar importancia dentro de las cuestiones de cuidado e higiene de las personas, por ello se había empezado a considerar la necesidad de incorporar clases de ejercicios militares para los varones y gimnasia para las mujeres, pues era importante que ellas también ejercitaran su cuerpo.

Pero en los deportes no sólo participaban las mujeres como espectadoras, éstas también podían incorporarse a las nuevas prácticas higiénicas, entre ellas se encontraba el golf, que entonces se practicaba “...en las inmediaciones de Coyoacán. Es un sport esencialmente femenino...no necesita de piernas ágiles ni de pulmones jóvenes”.¹¹⁸ Era una actividad que permitía la práctica femenina sin importar la edad, pues dicho deporte no comprometía el cuerpo, todo lo contrario, permitía disfrutar de una práctica higiénica al aire libre.

Otro deporte femenino de élite fue el croquet, un juego procedente de Francia muy popular entre la corte de Luis XVI y posteriormente divulgado durante los años subsecuentes hasta su exportación a México durante el siglo XIX.¹¹⁹

¹¹⁶ Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato IV*, México, Editorial Hermes, 1990, p.711.

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 712-713, 722.

¹¹⁸ Director Lic. Ernesto Chavero, *Album de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Número 1, Enero I, 1907, p. 15, en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0fa?intPagina=18&tipo=publicacion&anio=1907&mes=06&dia=15>, (28/04/18).

¹¹⁹ *Vid.*, Director Lic. Ernesto Chavero, *Album de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Junio 2ª quincena, 1907, p. 19, en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0fa?intPagina=19&tipo=publicacion&anio=1907&mes=06&dia=15>, (28/04/18).



El Croquet.

“El Croquet”, *Álbum de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Núm. 1, 1907, p.18

A su vez, se practicaba, según el *Album de Damas*, el tennis [sic], que formaba parte de los ejercicios que ya estaban “...siendo populares en muchas capitales del mundo entre la gente aristocrática y en el mismo México ya se van practicando sirviendo de recreo saludable y al mismo tiempo entretenido”.¹²⁰ Así las damas se abrían paso entre los deportes, era una nueva forma de libertad de la que desafortunadamente no podían gozar todas las mujeres del país, sólo era posible que lo disfrutaran aquellas mujeres de élite.



Mujeres practicando el Tennis [sic]. *Álbum de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Núm. 1, 1907, pp.18 y 19

Uno de los mayores entretenimientos de la época fueron las corridas de toros, no siempre bien vistas por el gobierno porfiriano y los grupos de poder mexicanos, sin embargo, el pueblo se encontraba encantado con ellas. No era una espectáculo bien visto por algunos hombres de la clase alta o el clero, pues consideraban como vil el toreo y muerte de un animal, es por ello que incluso trataron de acabar con la práctica española que había quedado como remanente de la época colonial, que el presidente Benito Juárez prohibió durante su gestión el 28 de noviembre de 1867 y que se mantuvo vigente durante 17 años, hasta 1884.¹²¹ Era una diversión de la que gozaban las distintas clases; debido a esto es posible decir que era un espectáculo redituable, un entretenimiento que le gustaba al pueblo y estaba dispuesto a pagar por él.

¹²⁰ *Ibid.*,

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0fa?intPagina=14&tipo=publicacion&anio=1907&mes=01&dia=15>

¹²¹ *Vid.*, Vázquez Mantecón María del Carmen, “¡Toros sí! ¡Toros no! Del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros, en *HMex*, LXIII: 1, 2012, México, COLMEX, p.171, en <http://smtp2.colmex.mx/downloads/7h149s05m>, (23/04/18).

Otra de las grandes diversiones habían sido las carreras de caballo en el hipódromo, el cual, según Cosío Villegas, era más que una tradición, "...un pretexto para que las damas lucieran pomposas vestiduras".¹²²Nuevamente es perceptible que era un espectáculo para los más privilegiados, no sólo porque las mujeres fueran lujosamente vestidas para exhibirse en sociedad, sino también debido a que las carreras de caballos eran un espacio para las apuestas, donde evidentemente sólo algunos podían participar.

Si bien las mujeres no participaban en las carreras de caballos, sí era posible que practicaran la equitación, la cual contribuiría a fortalecer los músculos de las damas mientras el paseo al aire libre gratificaría sus pulmones, por supuesto no podría cabalgar igual que los hombres, las mujeres tendrían que realizar esta actividad sentadas de costado, con la espalda recta y cabeza derecha para evitar caer del equino.¹²³ Poco a poco las mujeres se incorporaban a las actividades deportivas, pero sin perder su femineidad, pues a pesar de que este tipo de ejercicios eran considerados para varones, las damas demostraron ser capaces de participar del mismo, aunque cuidando de mantener su recato por medio de su vestimenta y posición de cabalgata. Era un deporte para mujeres de clase alta, pues su vestimenta y el acceso a la práctica con los animales implicaba cierto capital económico.



Equitación. *Album de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Núm. 2, 1907, pp.14 y 15

Además de estos espectáculos deportivos, también existían diversiones como el circo, donde destacó el llamado Circo Orrín, cuya atracción principal era la participación del famoso payaso Ricardo Bell, cuyas carcajadas resonaban en la carpa.¹²⁴ Este circo era uno de los predilectos del presidente de la República, debido al espectáculo que ofrecía; otros circos nacionales fueron el Nacional Mexicano o el Atayde en el norte del país, los cuales implicaban la participación de acróbatas, payasos, gimnastas, entre otros.¹²⁵ Ésta era una de las pocas diversiones que podía disfrutar toda la familia, incluso los niños, y distintos sectores de la sociedad, pues existían distintos precios para que la población mexicana pudiera asistir a divertirse con las espectaculares actuaciones de los miembros del circo que viajaban por distintas partes del país llevando felicidad y asombro a los habitantes.

¹²² *Ibid.*, p. 711.

¹²³ *Vid.*, Director Lic. Ernesto Chavero, *Album de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Número 2, Mayo 2^a Quincena, 1907, p. 16, en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0fa?intPagina=14&tipo=publicacion&anio=1907&mes=05&dia=15>, (28/04/18).

¹²⁴ *Vid.*, Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 1990, Tomo IV, p.724.

¹²⁵ *Ibid.*, p.725-726.

Una diversión menos familiar fueron los teatros, lugar donde concurrían las personas de gran prestigio y cuyos niños no eran bien recibidos debido a la distracción que provocaban ante grandes espectáculos. Con el paso del tiempo, serían pocos los artistas mexicanos quienes obtendrían algo de prestigio, entre ellos Juventino Rosas quien escribiría el famoso *Vals sobre las olas*; sin embargo, serían pocos artistas como él, que obtendrían el favor del público, pues la población mexicana prefería lo extranjero, todo aquello que viniera de Europa era sumamente privilegiado.¹²⁶ La élite mexicana prefería, como en todos aquellos otros rubros económicos, lo extranjero, admiraba todo lo que procediera de Europa en la cultura, pues consideraba que allá el arte estaba más desarrollado, en lugar de admirar a los propios artistas que se gestaban en el territorio.

Por su parte, las zarzuelas se habían convertido en poco tiempo en un espectáculo nacional, donde tuvieron gran importancia las infantiles, que provocaban risas entre los espectadores, quienes veían cómicamente como "...los niños interpretan correctamente las pasiones humanas".¹²⁷ Sin embargo dicho espectáculo constituía una explotación infantil, pues los pequeños actores eran vendidos como muebles entre las compañías de teatro.¹²⁸ De esta manera los niños eran percibidos como seres sin voz, pero al mismo tiempo como pequeños adultos que eran capaces de actuar, de trabajar para entretener a los más altos círculos sociales. Así las diversiones teatrales se convertían en una diversión donde ciertos espectáculos estaban diseñados para que la clase alta exhibiera su poderío socio-económico, sin importar la vida de los actores que los presentaban.

Finalmente, un espectáculo relacionado con la tecnología fue el llamado kinestocopio de Edison para el año de 1895, era una diversión que sólo podían pagar algunos, pues "...se cobraban 25 centavos por una función que duraba medio minuto...Por el kinestocopio pasaban cada medio minuto 180 fotografías que figuraban el movimiento".¹²⁹ Era una actividad que combinaba diversión, asombro y tecnología, apenas previas a las mini funciones cinematográficas que ya eran un avance enorme para la época y un triunfo para el gobernante que ambicionaba traer el progreso al país.

Es en ese mismo año, se dio la primera función de cine en el Castillo de Chapultepec cuyos espectadores principales fueron Porfirio Díaz, su familia y gabinete gracias al invento de los hermanos Louis y Auguste Lumière; poco a poco la novedad llegaría a la población capitalina quien, de manera general, pagaría 50 centavos, mientras que la aristocracia pagaría un peso por la función, se exhibían cintas como "La llegada del tren" y "La salida de los obreros de la fábrica".¹³⁰ Era impresionante para los capitalinos poder ver imágenes en movimiento, personas realizando actividades, el tren acercándose a los habitantes, pero sin atropellarlos, un espectáculo novedoso y hasta cierto punto "mágico" para la época porfirista.

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 769.

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 776.

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 777.

¹²⁹ *Ibíd.*, p.787.

¹³⁰ Villar, Andrea, "La primera función de cine en México", en *El Universal*, en <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/el-apunte/2017/08/14/la-primera-funcion-de-cine-en-mexico>, (26/04/28).

Un aspecto del que podía participar la población mexicana sin importar su condición socio-económica y que, de hecho, debía presenciar, eran las fiestas patrias ya que serían éstas las que comenzarían a brindar al pueblo de identidad nacional, la cual hacía falta para generar la cohesión y estabilidad necesarias. Entre las principales celebraciones se pueden mencionar: 5 de febrero, aniversario de la Constitución de 1857; 2 de abril, toma de la ciudad de Puebla por Porfirio Díaz en 1867; 5 de mayo, victoria contra el ejército franco en la conocida Batalla de Puebla; 18 de julio, muerte de Benito Juárez en 1872; 15 y 16 de septiembre, conmemoración de la Independencia de México; natalicio de Benito Juárez el 21 de marzo; 30 de julio, muerte de Hidalgo, entre otras.¹³¹

Porfirio Díaz estaba fincando las bases nacionales a través de celebraciones, así esperaba tocar el corazón de los mexicanos por medio de elementos fuera del ámbito escolar, pero que les permitieran incorporarse e identificarse con su país, muy a pesar de la existencia de las clases sociales, eran componentes comunes que los integraban. A su vez, era una manera de legitimar el régimen porfirista, pues él mismo festejaba sus hazañas como la del 2 de abril con la toma de la ciudad de Puebla, era una forma de recordar a los habitantes su participación en la conformación y construcción de Estado que se estaba desarrollando en ese entonces; pero el mayor festejo nacional y personal del gobernante, era precisamente la fiesta de Independencia, pues no solo significaba la libertad del yugo español que por 300 años había vivido la nación mexicana, pues por azares del destino el 15 de septiembre también era el cumpleaños del general Don Porfirio Díaz, por lo que el mayor festejo nacional se convertía en un pretexto perfecto para una fiesta personal.

Como parte de las conmemoraciones patrias, “A partir de 1885, queda establecida la práctica que consiste en hacer desfilar a las sociedades mutualistas y obreras la noche del 15 de septiembre”.¹³² Dichos desfiles constituirían un espectáculo para la población, al tiempo que legitimaría al gobierno en turno, pues contaba con la participación de los obreros, uno de los grupos más cercanos a los bajos estratos y que de algún modo los representaba, los incorporaba de manera simbólica como parte fundamental del país. Ésta también era una manera de construir la historia de bronce, esa historia de héroes cuyo objetivo era generar una identidad en un pueblo en construcción que había nacido de la fragmentación y que se trataba de amalgamar por medio de las representaciones simbólicas, de desfiles, monumentos como el hemicírculo a Juárez o la nomenclatura de las calles que constantemente le recordaba al pueblo quiénes le otorgaron al país la libertad de la que ahora se pretendía gozar.

Así, la sociedad porfiriana se encontraba polarizada entre los que tenían y los que no, los que realmente podían gozar del “progreso” mexicano, mientras el pueblo, en general, quedaba únicamente como espectador del disfrute de las clases medias y altas. No obstante, se trataba de apaciguar a la población con ciertos espectáculos, para que se mantuvieran a raya y soportaran las precarias condiciones en las que los tenían sus patrones.

¹³¹ *Vid.*, Abrasart, Löic, “El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas. México, 1900-1910”, en *Historias*, Núm. 43, Mayo-Agosto 1999, INAH, México, p. 52.

¹³² *Ibid.*, p. 53.

1.2 La educación en el porfiriato.

Para abordar este rubro de manera cronológica, es necesario remontarnos al periodo post-independentista, pues desde la liberación de la dominación española se veía la necesidad de instruir al pueblo mexicano, ya que se consideraba que sólo así el país comenzaría a superar su condición, sin embargo debido a las constantes pugnas, los proyectos educativos se quedaron en propuestas en papel que no pudieron aplicarse por las turbulentas condiciones de la naciente república.¹³³ Desde hacía tiempo personajes como José María Luis Mora, consideraban que la educación representaba uno de los aspectos de mayor relevancia para el país, mencionando en 1842 que “Nada es más importante para un estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política esté en consonancia con el sistema que ha optado para su gobierno...”¹³⁴ En esta cita, José María Luis Mora ya aventuraba cuál era el fin de la educación, ésta debía estar al servicio del gobierno en turno, por lo que era indispensable que se encontrara orientada a la formación de los jóvenes, eran ellos los que podrían ayudar a mantener o incluso a modificar el estado de cosas.

Además de Mora, diversos intelectuales comenzaron a interesarse por la educación, se tenía un interés en poner orden dentro del ámbito educativo, por supuesto en función de los intereses del gobierno en turno, es por ello comenzaron a fundarse escuelas Normales, en 1849 la Normal de San Luis Potosí; en 1868 la Normal de Oaxaca; en 1870 la de Zacatecas; en Guanajuato se crearon cinco normales entre 1853 y 1871; en 1878 la Normal de Aguas Calientes; un año después de la Puebla; en 1881 la de Jalisco y Nuevo León; en 1884 la Normal de Colima; en 1886 la de Querétaro, Michoacán y Veracruz,¹³⁵ mientras que las de la capital del país surgirían hasta 1887 y finales de 1889.

Poco antes de la promulgación de la Constitución de 1857, ya se hablaba de la relación entre la educación y el gobierno, así en 1856 el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana señalaba en su artículo 38 la prohibición de los monopolios educativos, como una tentativa a quitar la influencia religiosa de esta área, pero su artículo 39 indicaba que la enseñanza privada era libre y el poder público sólo debía cuidar que no se atacara la moral.¹³⁶ El triunfo del liberalismo reclamaba una mayor injerencia en las distintas esferas de poder, donde la educación estaba incluida pero el artículo 39 representaba un problema, al ser una enseñanza “libre” el clero podía seguir desarrollando sus prácticas, tal como lo señaló en su momento Don Manuel Soto, citado por Enrique Vargas y Arminda Zavala, “...al existir la libertad de enseñanza el clero podía adueñarse de la conciencia de la juventud”,¹³⁷ para evitarlo se propuso la intervención del Estado en los contenidos de los libros de texto, aunque

¹³³ *Vid.*, Vázquez de Knauth, Josefina, “La República Restaurada y la educación. Un intento de victoria definitiva”, en *La educación en la historia de México*, México, COLMEX, 2005, p.99.

¹³⁴ González Santana, Odín Miguel Ángel, *La educación elemental como fundamento de integración del Estado Mexicano en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1990. Tesis para optar por el grado de Doctor en Pedagogía*, México, UNAM, 2017, p. 50.

¹³⁵ *Vid.*, Villalpando Nava, José Manuel, *Op. Cit.*, pp. 265-266.

¹³⁶ *Vid.*, Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, *Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana*, México, 1856, p. 5, recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1856.pdf> (09/02/22), Cfr. Vargas García, Enrique y Arminda Zavala Castro, *Percepciones Educativas en el México Independiente, 1821-1940*, Morelia, UMSNH y SEP, 2011, p. 102.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 103.

esto también afectaba a la supuesta “libertad” de expresión y conciencia por parte de los dirigentes de las escuelas, pues según el estatuto, el clero tenía libertad educativa mientras no afectara la moral. Un tema que no sería olvidado por el Gobierno y sobre el que se trabajaría a lo largo de los años, primero recrudesciendo las medidas contra la Iglesia y después buscando acuerdos nacionales que permitieran un dominio sobre este ámbito, tal como se verá más adelante.

Al llegar Juárez a la presidencia, el país se encontraba devastado y existía una necesidad por afianzar el poder del Estado, era necesario comenzar la secularización como parte de una racionalización progresiva del poder político que exigía la ampliación de las facultades del Estado que permitiera un dominio exclusivo de las distintas esferas de la vida pública,¹³⁸ entre las que se encontrarían las cuestiones políticas, económicas, jurídicas e ideológicas, lo que se buscaba era ampliar las garantías individuales y para ello había que transformar el orden de cosas que se había tenido hasta entonces.

Dicha ruptura deslindaba la frontera histórica entre la legitimación metafísica y la laica terrenal, la cual propiciaba la transferencia del ejercicio de la dominación ideológica a los apartados del Estado, a la vez que daba espacio al florecimiento de la libertad de pensamiento.¹³⁹ En este sentido la dominación ideológica iba de la mano con la educación, pues era y sigue siendo dentro de ésta que se forma a las generaciones según los intereses del grupo de poder, que en este caso estaban dirigidos a formar personas que fueran leales a la nación mexicana en lugar de estar adscritos únicamente a la religión.

En consonancia con lo anterior y como consecuencia de los conflictos acaecidos, la situación educativa también se había visto afectada, existía una gran desorganización en este ámbito, el nivel elemental no tenía orden y con respecto a las escuelas nacionales superiores, aunque funcionaban las de jurisprudencia, medicina, ingeniería, comercio, agricultura y veterinaria; la Universidad de México, había cerrado sus puertas con un decreto promulgado el 15 de abril 1861.¹⁴⁰ Así pues la educación en general y, en particular la instrucción elemental, se encontraba en una situación vulnerable, donde existían pocas escuelas y la población mexicana tampoco parecía tener interés en enviar a sus hijos a dichos recintos, ya que las guerras dificultaban la asistencia escolar, además de que la mayoría de los niños ayudaban a sus padres en los trabajos.

Esta terrible situación causó impacto e interés en el gobierno de Juárez, por lo que nuevamente se decidió establecer una serie de reformas con el objetivo de impulsar la cuestión educativa, pues se decía que “...difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes.”¹⁴¹ Se veía en la educación un medio por el cual se podría comenzar a crear una identidad nacional, en la que las nuevas generaciones comenzarían a

¹³⁸ *Vid.*, Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México 1856-1910*, México, COLMEX – UMSNH, 2012, p. 30.

¹³⁹ *Cfr.*, Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1989, p. 268.

¹⁴⁰ *Vid.*, Monrroy, Guadalupe, “La instrucción pública”, en *Historia Moderna de México*, Tomo II, México, 1993, p. 645.

¹⁴¹ Ducoing, Patricia, *La Pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954*, México, UNAM, 1990, pp. 30-31.

asumirse como mexicanos, para ello era necesario reflejar "...una tendencia más clara hacia el laicismo, pues aunque sólo fuera formalmente no incluyó la educación religiosa".¹⁴²

Así pues, la cuestión educativa se vio implicada en la pugna Iglesia –Estado, siendo otro de los reflejos la desamortización de bienes eclesiásticos que Juárez había promovido, ya que algunos de los edificios que habían pertenecido al clero y que habían pasado a las manos del Estado, "...se convirtieron en escuelas..."¹⁴³ algunos años después de efectuada la ley, un ejemplo de ello fue el exconvento de la Encarnación que fue transformado en la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, así como el Colegio del San Ildefonso que anteriormente había pertenecido a la Compañía de Jesús, pero que tras su expulsión tuvo otros usos como cuartel de las tropas extranjeras, hasta el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria.

Se requería una nueva ideología adoptada por el gobierno juarista que intervendría en el ámbito educativo, con el objetivo de formar a la nueva clase dirigente para que se estableciera el orden, aunado a esto, se pretendía disminuir la influencia religiosa con ayuda de la educación científica, misma que combatiría las creencias metafísicas. El reto que tenía el régimen juarista era difícil, era necesario un cambio ideológico desde arriba que le diera la autoridad al Estado en lugar de la Iglesia, es por ello que en 1861 entró en vigor la Ley de Instrucción Pública que había sido escrita por el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Ramírez, dicho estatuto le quitaba el dominio a la Iglesia Católica y se la otorgaba al Gobierno a través de la filosofía positivista que se encontraría al servicio de la naciente oligarquía mexicana.¹⁴⁴ Poco a poco se trabajaba el aspecto intelectual a través de las leyes para poder intervenir de manera legítima en la formación de la población mexicana.

En ese mismo año se promulgó un Decreto sobre el arreglo de la Instrucción Pública para el Distrito Federal y los Territorios Nacionales que incluía la creación de una Escuela Normal para varones y para mujeres en la capital del país, en el caso de éstas últimas la enseñanza se desarrollaría en los Colegios que ya funcionaban en ese momento.¹⁴⁵ No obstante, el proyecto fracasó por a la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano que evitaron la realización del decreto y de una institución de la que no se volvería a hablar hasta años después.

Una vez conseguido el triunfo de la República sobre el Imperio extranjero, era necesario reorganizar la tarea educativa, pero para que ésta pudiera llevarse a cabo Juárez necesitaba del apoyo de personas que se interesaran por el ramo, es por ello que nombró a Antonio Martínez de Castro como Ministro de Justicia e Instrucción Pública quien, a su vez, solicitó

¹⁴² Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, UNAM, Julio del 200., p. 118. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 118.

¹⁴³ Gonzalbo, Aispuru y Anne Staples, *Historia de la educación en la ciudad de México*, México, COLMEX, 2012 p. 252.

¹⁴⁴ *Vid.*, Semo, Enrique, *Op. Cit.*, 1989, p. 259.

¹⁴⁵ *Cfr.*, Baltazar Ramos, Ana María, *Condiciones educativas y laborales de los maestros de instrucción primaria a partir de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública 1889-1890 y 1890-1891. Tesis para optar al grado de Maestría en Pedagogía*, México, UNAM, 2006, pp. 43-44.

ayuda a Francisco Díaz Covarrubias para llevar a cabo la labor organizativa de la educación, de aquí surgiría el 2 de diciembre de 1867 la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en la que se señalaba que la instrucción “es el medio más seguro y eficaz de moralizar al pueblo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la constitución y a las leyes. Lo de moralizar al pueblo [según Meneses Morales] era una discreta alusión al catolicismo: ni esta iglesia ni ninguna religión eran indispensables para la existencia de una ética social. La ilustración laica y positiva de extenderse se encargaría de semejante tarea”.¹⁴⁶ Se pretendía desarrollar una educación basada en el laicismo para generar una identificación con la nación que buscaba una estabilidad política, económica, social e ideológica, para ello se basarían en las ciencias y no en la metafísica, ésta no era necesaria para fomentar valores civiles.

El hecho de privilegiar a la ciencia sobre la religión, constituía un cambio en la ideología de la juventud, misma que implicaba la pérdida del control por parte del clero, pues estos jóvenes se convertirían rápidamente en padres y madres de familia que, debido al conocimiento científico impartido por el Estado, podría romper con el ciclo ideológico-religioso que había perdurado por más de tres siglos; así los valores de honestidad, responsabilidad, veracidad, respeto y libertad serían reinterpretados y vividos a la luz de la ciencia y la laicidad,¹⁴⁷ de esta manera comenzaba a cambiar el estado de cosas y la separación entre la Iglesia y el Estado se hacía palpable en materia educativa.

Aunado a lo anterior, dicha legislación se encontraba orientada a:

“Conceder atención preferente a la instrucción primaria creando buenos profesores; introducir reformas indispensables en la educación de la mujer; completar la instrucción popular, restableciendo la Escuela de Artes y Oficios; mejorar la condición del profesorado como elemento eficaz del progreso en la enseñanza y extender ésta a materias poco o nada cultivadas hasta entonces”.¹⁴⁸

El hecho de que se privilegiara la instrucción elemental, se debía principalmente a la necesidad por alfabetizar y educar al país; además el afán por mejorar este nivel educativo implicaba necesariamente atender la educación secundaria con el objetivo de generar buenos profesores y profesoras capaces de atender esta necesidad. Es interesante que dicha ley comience a plantear el papel de la mujer dentro del ámbito educativo, lo cual debió corresponder a un proyecto de gobierno que requería que ese sector se incorporara al modelo económico del momento, de ahí también el interés por reestablecer la Escuela de Artes y Oficios, era imperante que los mexicanos comenzaran a producir después de los conflictos bélicos.

Para poder llevar a cabo dicha tarea legislativa, Martínez de Castro no sólo contó con la ayuda de Francisco Díaz Covarrubias, sino que también se organizó una Comisión de Instrucción Pública donde invitó al Lic. Eulalio Ma. Ortega para que la presidiera, también se invitó al Dr. Pedro Contreras Elizalde, el Dr. Ignacio Alvarado, Ramón G. Alcaraz, Leopoldo Río de

¹⁴⁶ Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 200.

¹⁴⁷ *Vid.*, Vargas García, Enrique y Arminda Zavala Castro, *Op. Cit.*, p. 120.

¹⁴⁸ Espinoza Reyes, Griselda, *La construcción de la Teoría Pedagógica Mexicana del siglo XIX y tres de sus principales representantes. Tesis para obtener el grado de Maestra en Pedagogía*, México, UNAM, 2013, pp. 22-23.

la Loza, Agustín de Basán y Cervantes, Antonio Tagle y Alfonso Herrera, posteriormente se incorporó Gabino Barreda¹⁴⁹ serían ellos quienes destacarían la concepción de uniformidad, con base en la razón y la ciencia, al igual que el laicismo, gratuidad y obligatoriedad de la instrucción primaria; así como el surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria.¹⁵⁰

Sería esta comisión presidida por Eulalio María Ortega y posteriormente con la intervención de Barreda, la que promovería la ideología positivista como base de la educación mexicana, sobre todo en la Escuela Nacional Preparatoria, según este último personaje,

...en la educación deberían proponerse la formación del hombre como fundamento en la razón y en la ciencia. Consideraba al orden como la base de la educación y al progreso como su fin más importante, pero sostenía, además que solamente el positivismo podría constituir un verdadero sistema de organización popular que establecería el más vigoroso instrumento de la reforma social.¹⁵¹

Se consideraba importante la ideología positivista por sus fundamentos científicos, se buscaba que la razón predominara en los hombres, pero que al mismo tiempo aceptaran su condición. El objetivo era educar a los jóvenes para que se convirtieran en "...ciudadanos convencidos de sus deberes, así como de la fuerza redentora del trabajo, tal y como lo comprobaba la experiencia norteamericana...la antigua divisa del liberalismo "libertad", cedería su sitio de honor a la de orden y progreso".¹⁵² El hecho de que la base educativa la constituyera el "orden" por encima de la libertad, era en sí misma una aceptación al nuevo estado de cosas, únicamente por medio de la formación escolar se alcanzaría un cambio social de carácter generacional.

Dicha cuestión educativa debería tener como base la ciencia, pues por medio de ésta se lograría alcanzar el progreso, ya que así se promovería la reflexión científica de los estudiantes que no aprenderían dogmas por medio de meras repeticiones como anteriormente se hacía en el método recitativo o memorístico, en su lugar se proponía el raciocinio deductivo, que iría de lo simple a lo complejo,¹⁵³ por medio de acciones comprobables.

Dos años después de la promulgación de ley que dio origen a la Escuela Nacional Preparatoria, se inauguraría una institución "similar" para las mujeres, la llamada Secundaria Nacional para Personas del Sexo Femenino, la cual abrió sus puertas el 4 de julio de 1869, dicha apertura constituía según el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal, el origen de la libertad, ilustración y progreso.¹⁵⁴ Según María de Lourdes Alvarado, la fecha de inauguración no había ocurrido al azar, pues constituía la conmemoración de la independencia estadounidense, de ahí que Mariscal la considerara de esa manera, era una forma de hacer saber al país que muy pronto se alcanzaría el progreso,

¹⁴⁹ Villalpando Nava, José Manuel, *Op. Cit.*, p. 213. Y Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2007, p. 26.

¹⁵⁰ *Vid.*, Ducoing, Patricia, *Op. Cit.*, 1990, pp. 31-32.

¹⁵¹ Gutiérrez García, José Luis, *Op. Cit.*, p. 24. *Cfr.*, Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes, et., al., *Historia de la educación pública en México*, México, FCE y SEP, 1999, p. 31.

¹⁵² Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2007 p. 23.

¹⁵³ *Vid.*, Tenti, Emilio, *El arte del buen maestro*, México, Editorial Pax, 1999, pp. 108-109.

¹⁵⁴ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, p. 165. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 163.

uno para el país entero pues ahora se estaba considerando la participación femenina en un nivel que antes les era negado, aunque evidentemente no se podría romper de tajo con las tradiciones y la escuela, aunque fuera un espacio educativo con ciertas asignaturas científicas, no dejaría de lado el “deber ser” femenino, se les seguiría educando para ser en primer lugar hijas, hermanas y sobre todo esposas y madres. Ahora bien, si se le seguiría educando en las tradiciones ¿Por qué crear una escuela secundaria especial por parte del Estado y no continuar con la educación de casa?, la respuesta se encontraba en el mismo hogar, pues siendo la mujer quien llevaba la casa y tenía mayor contacto con los hijos se convertía en formadora de generaciones, de ahí la importancia de educarla, pues con saberes esencialmente laicos lograrían arrancar de las familias mexicanas el poder que indirectamente seguía ostentando la Iglesia, necesitaban mujeres capaces de transmitir a las nuevas generaciones preceptos basados en el laicismo, con una identificación y defensa de valores patrios en lugar de dogmas religiosos.

Para la educación de las y los jóvenes, no sólo existían las escuelas nacionales en la capital de la república, pues en las provincias había algunas instituciones a las que podían acceder las mujeres, tales como las Escuelas Municipales para Obreras, lugares en donde las actividades eran similares a la de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres perteneciente a la ciudad de México inaugurada en 1871; en dichos recintos se les enseñaban oficios tales como “... encuadernadoras, costureras, cigarreras, etc. Asistían muchachas procedentes de clase social baja con ganas de aprender un oficio y poder ayudar en la manutención económica de su casa ahora y en su hogar si hiciera falta después de casarse”.¹⁵⁵

Así, el gobierno mexicano estaba abriendo la puerta a la educación femenina, era necesario hacerlo porque el país requería de su participación, tanto para la producción y comercio que estaba propugnando con los inversionistas extranjeros que requerían una mano de obra barata; como para las propias mujeres que, debido a la situación económica que se planteó en apartados anteriores, hacía falta dinero en las casas mexicanas, por lo que las mujeres aun con sueldos mínimos, intentaban cooperar para mantener su hogar y a sus hijos.

La educación técnica femenina constituía un cambio importante en la propia concepción de las mujeres que ya no se educaban idealmente para el hogar, pues aun cuando las tareas escolares eran esencialmente “de género”, “...les abrió el camino al mercado de trabajo en talleres, comercios y servicios, sobre todo en el campo de la educación comercial”.¹⁵⁶ Este sería uno de los grandes parte-aguas en torno a la participación de la mujer dentro de la sociedad, a partir de este momento se comenzarían a aflojar, en la percepción social, las ataduras del hogar, aunque se seguiría manteniendo la idea de la mujer como piedra angular del espacio privado y no podía desligarse de él; no obstante, el contexto que se vivía permitiría una flexibilidad que le comenzaría a otorgar una mayor autonomía a la mujer.

¹⁵⁵ Montero Moguel, Dulce Carolina y Landy Adelaida Esquivel Alcocer, “La mujer mexicana y su desarrollo educativo: breve historia y perspectiva”, en *Educación y ciencia*, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Julio-Diciembre 2000, Vol. 4, Núm. 8, p. 54.

¹⁵⁶ Lazarín Miranda, Federico, “Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer”, en *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN, 2003, p. 259. p. 273.

En estos mismos años y debido a que aún existía cierta “libertad” en el ámbito de la educación mientras ésta no lastimara la moral, la Iglesia aprovechó su oportunidad con la fundación de varias secundarias católicas para mujeres que competirían con la propuesta por el gobierno, así se fundaron: El colegio de la Inmaculada Concepción (1870), Nuestra Señora de la Luz (1871), Colegio de la Santísima Trinidad (1871), Escuela General Católica para Niñas (1872) y el Colegio Católico para la educación Secundaria de las Señoritas (1872) cuya dirigencia se encontraría a cargo de señoras respetables de las principales familias del país.¹⁵⁷ Era una forma de continuar con la tradición que por más de 300 años se había vivido en la Ciudad de México con la ayuda de las familias más conservadoras que consideraban importante mantener con vida la ideología religiosa, de ahí que no se enseñaran ciencias sino materias esencialmente religiosas y de “buen gusto” para las damas. No obstante, las intenciones del clero y los sectores más conservadores verían obstaculizados sus propósitos con la muerte de Benito Juárez y el ascenso de Sebastián Lerdo de Tejada.

Efectivamente durante la gestión lerdistista (1872-1876), al tiempo que se avanzó en materia educativa se recrudeció la relación con la Iglesia en 1873, pues se arrestó y expulsó a los Jesuitas, así como a las Hermanas de la Caridad.¹⁵⁸ Aunado a lo anterior, a la ley del 15 de mayo de 1869 que declaraba una educación gratuita y obligatoria se le adicionó en el 73 la característica laica, misma que acentuaba la oposición a la institución religiosa, pues como consecuencia no se permitía que las órdenes monásticas se establecieran y mucho menos impartieran instrucción en el país. Aún más agudo fue el artículo 4º que declaraba que la instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto quedaban prohibidas en todos los establecimientos, desde los federales hasta los municipales.¹⁵⁹

Además de lo anterior y en virtud de la preocupación educativa por parte de algunos estados, el 9 de enero de 1873 se celebró el Congreso Pedagógico Veracruzano convocado por el gobernador del estado, Francisco Landero y Cos, al que asistieron el Lic. Silvestre Moreno Cora, Lic. Manuel M. Alba, el maestro Esteban Morales, el presbítero José María Carbajal, Prof. Miguel Z. Cházaro, José Miguel Macías, entre otros, donde se discutieron aspectos sobre la educación nacional, entre ellos la creación de la Escuela Normal Primaria.¹⁶⁰ Ésta última no llegó a concretarse, sin embargo, con el paso del tiempo este interés iría aumentando durante el mandato de Porfirio Díaz.

Con Díaz en la presidencia, el interés por los aspectos educativos adquirió diversos enfoques, uno de ellos fue la cuestión del salario, el cual fue considerado gracias a la participación en 1877 del entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Protasio Pérez Tagle, quien creía que los maestros debían ser mejor remunerados, pero para ello era necesario que éstos últimos también estuviesen mejor preparados, es por ello que consideró pertinente la creación de escuelas Normales; la organización de las escuelas primarias según las necesidades de la época; así como uniformar la enseñanza en todo el país.¹⁶¹ Las modificaciones educativas

¹⁵⁷ *Vid.*, Alvarado, María de Lourdes, “La educación “secundaria” femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo en el siglo XIX”, en *Perfiles Educativos*, UNAM, México, 2003, Vol. 25, No. 102, pp. 49-50.

¹⁵⁸ *Vid.*, Xavier Guerra, François, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, p. 220.

¹⁵⁹ *Cfr.*, Meneses Morales, Ernesto *Op. Cit.*, p. 280.

¹⁶⁰ *Ibid.*, pp. 267-268.

¹⁶¹ Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 317.

no podían ir en un solo sentido, debían ser integrales, abarcando así las necesidades del país, es decir, los intereses respecto a la formación de los niños y jóvenes, para lo cual se necesitaba poner especial atención al nivel elemental para tratar de uniformar la educación y que se formara a los habitantes con una misma ideología que actuara como amalgama del extenso territorio mexicano, pero para lo que aún faltarían algunos años.

Con respecto a la educación profesional, se puede decir que ésta había mantenido una vida constante con la presencia de las distintas escuelas nacionales de jurisprudencia, medicina, ingeniería o veterinaria, no obstante, Justo Sierra la seguía considerando de vital importancia para mejorar la situación del país, pues el progreso no sólo se alcanzaría por la vía material, también era necesaria la intelectual; es por ello que a partir de 1881 Sierra hablaba de un proyecto de Universidad donde quedarían incorporadas las escuelas nacionales de jurisprudencia, ingeniería, medicina, comercio, ciencias políticas, así como bellas artes y la Escuela Nacional Preparatoria; a su vez se crearía la llamada Escuela de Altos Estudios, en esta última se atenderían cuestiones pedagógicas para formar a los profesores de las Normales y la Nacional Preparatoria.¹⁶² En estas instituciones se buscaría la especialización de los jóvenes mexicanos, tanto en las ciencias como en las humanidades pues la Escuela de Altos Estudios se convertiría con el paso del tiempo en la Facultad de Filosofía y Letras de la hoy Universidad Nacional Autónoma de México. No obstante, Justo Sierra tendría que esperar hasta el centenario de la Independencia para ver plasmados sus ideales universitarios.

Una de las razones por las que no se contempló desde un principio este proyecto durante la gestión porfirista, la da el propio Justo Sierra, quien señala que el entonces presidente Manuel González recomendó "...aplazarla para cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educación primaria, cuando la educación secundaria hubiese comenzado a dar todos los frutos que de ella se esperaban, cuando la educación profesional estuviera desarrollándose de un modo que le fuera propio y adecuado".¹⁶³ De esta manera, la educación elemental constituía la base sobre la que se pretendía edificar a la nación mexicana, continuado el edificio educativo con la educación secundaria para los jóvenes del país y coronándola finalmente con la profesional a través de la creación de la Universidad y la Escuela de Altos Estudios, sin embargo, para su cumplimiento tendrían que pasar varias décadas, años en los que pese a las buenas intenciones del gobierno no se podría salvar la situación elemental de todo el país, pues siendo un territorio tan grande, con una gran cantidad de población y el atraso de más de un siglo, la hacían una tarea casi imposible; a pesar de esto, constituyó las bases de su establecimiento.

Aunque el sueño de Justo Sierra no se cumplió en ese momento, durante la gestión de Manuel González se avanzó en otro sentido pero con ayuda "extranjera", ya que en 1883 se fundó la Escuela Modelo de Orizaba por Enrique Laubscher, una primaria que emplearía un nuevo tipo de enseñanza, la objetiva, misma que buscaría dar una nueva orientación a la educación, pero para ello se requería de profesores preparados, por lo que en la misma primaria se creó la Academia Normal a cargo de Enrique Rébsamen tres años después.¹⁶⁴

¹⁶² *Víd.*, Ducoing, Patricia, *Op. Cit.*, 1990, pp. 38-39, 42.

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 60.

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p. 35.

Paulatinamente comenzaba a configurarse la educación en México, había eminentes personajes que se interesaban por la educación del pueblo mexicano, se tomaban muy en serio esta tarea, fue así como surgieron los primeros pedagogos si no de formación, sí de práctica. De esto nos habla Héctor Santiago, quien menciona al Dr. Manuel Flores, que elaboró en 1885 un texto denominado *Tratado Elemental de Pedagogía*, donde indicaba lo que se entendería por *pedagogía*, siendo ésta "...el arte de la enseñanza, o sea la pedagogía debe constar de dos partes principales: la Educación y la Instrucción. La primera tendrá por objeto dar las reglas para dotar de aptitudes, y la segunda, consignar los preceptos para inculcar los conocimientos".¹⁶⁵

De aquí en adelante surgirían una serie de disertaciones para definir lo que se debería entender por pedagogía, así otro médico, el Dr. Luis E. Ruiz, definió dicho concepto como "...el arte científico de enseñar...arte, porque está constituida por un conjunto de reglas que indica lo que debe hacerse para alcanzar su objeto...científico para señalar su verdadero carácter...los principios científicos que sirven de base a dichas reglas".¹⁶⁶

Además de las concepciones proclamadas por los médicos, surgió una propuesta similar a la de Ruiz pero que consideraba a la ciencia como parte de la pedagogía, no como auxiliar. La propuesta provenía directamente del campo educativo, aunque extranjero, pues Enrique Rébsamen, quien se había formado en la Escuela Normal de Kreuzlingen y las Universidades de Lausana y Zurich, todas en Suiza, creía que la pedagogía era la ciencia y el arte de la educación, una indisociable de la otra.¹⁶⁷

Con el paso del tiempo el interés por la educación mexicana comenzó a cobrar vuelo, con la participación de éstos y otros personajes dedicados al estudio y la puesta en práctica de la enseñanza que pretendía generar cambios en la concepción de los habitantes de la nación. Es por esta razón que la pedagogía cobró una gran importancia en el periodo porfirista, pues sería utilizada no sólo para comprender el proceso teórico y la práctica educativa que debería llevarse a cabo, sino que se esperaba distribuir este conocimiento de manera masiva, se debía hacerla comprender a los próximos profesores y profesoras del país qué era la pedagogía y cómo podía utilizarse para mejorar la educación de los niños, niñas y jóvenes mexicanos, con este objetivo la pedagogía sería implementada como materia dentro de los planes y programas de estudio de las escuelas normales.

En 1884, al regreso de Porfirio Díaz a la presidencia, el interés por las Escuelas Normales se incrementó, decretándose el 17 de diciembre de 1885 la fundación de la Escuela Normal para Profesores, aunque ésta abrió sus puertas hasta 1887 con la participación de personajes tales como Ignacio M. Altamirano, Alfonso Herrera, Manuel Flores, entre otros,¹⁶⁸ la cuestión normalista había cobrado auge, de ahí que dentro de poco se comenzara a pensar en crear una especial para mujeres en la capital de la República.

¹⁶⁵ Santiago Alzueta, Héctor Luis, *El dilema de la pedagogía: ¿arte o ciencia?*, México, UPN, 2000, p. 39.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 43.

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp. 54 y 59.

¹⁶⁸ *Vid.*, Ducoing, Patricia, *Op. Cit.*, 1990, p. 35.

En estos mismos años y en virtud del interés por llevar la educación a las masas, se publicaron una serie de revistas que permitían a los profesores en particular y a la población en general conocer más sobre este ámbito, así surgieron la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* (1886), *El educador práctico ilustrado* (1886), *El escolar mexicano* (1888) y *La escuela moderna* (1888).¹⁶⁹ Con el pasar de los años se incorporarían nuevas publicaciones, cuyo objetivo primordial sería dar a conocer los nuevos métodos de enseñanza, así como las disertaciones educativas del momento.

Pero no bastaban las publicaciones, se requería la participación magisterial y el apoyo del gobierno porfirista, mismo que hacía un esfuerzo por llevar la alfabetización al país, y si bien no se obtuvieron resultados impresionantes, sí existe un marcado esfuerzo pues, de las 5 194 escuelas primarias con un estimado de 140 alumnos que Díaz había recibido al inicio de su mandato, para 1887 ese número ya se había duplicado y el de alumnos cuadruplicado, mismos que incrementaron su asistencia hasta ser 477 mil en las escuelas oficiales y 140 mil en las católicas.¹⁷⁰ El hecho de que el número de estudiantes haya aumentado nos indica el esfuerzo que hacía el gobierno por tratar de educar a los mexicanos aunque no pueda verse como un gran aumento en relación con el número de habitantes de la nación. Sin embargo, el país era extenso, los recursos eran destinados principalmente a las inversiones y tanta la población, que era difícil hacer llegar la instrucción a todo el pueblo. Por esta razón, se volvía prácticamente imposible que el gobierno, aún ayudado por la Iglesia (a través de la política de conciliación),¹⁷¹ lograra en menos de tres décadas que el país quedara completamente alfabetizado después de haber vivido casi medio siglo de inestabilidad en el que no se logró demasiado en el ámbito educativo y donde apenas se estaban construyendo los cimientos. Es importante destacar que este “acuerdo” entre ambas instituciones era parte del proyecto político de Díaz, debido a ello, el clero volvía a participar de la educación mexicana, por medio de una tolerancia o un liberalismo de libertad, como lo llamaría François Xavier Guerra, que le permitía volver a establecer templos, escuelas y colegios, sin dar cuenta de sus inversiones.¹⁷² Sin embargo, esta “libertad” en el ámbito educativo debía encontrarse subordinada a los planes y programas que el gobierno había declarado, cualquier otra materia (las de corte religioso) serían “extras”, teniendo así que acatar las disposiciones del Estado, de esta manera la Iglesia no tenía una completa libertad de acción, el poder seguía perteneciendo al gobierno en turno.

¹⁶⁹ *Víd.*, Galván Gómez, Juan Pedro, “Testimonio de un saber sobre la educación: tres periodos pedagógicos decimonónicos”, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, UNAM, México, Vol. I., Núm. 1, p. 69.

¹⁷⁰ *Cfr.*, Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, 2000, p. 668.

¹⁷¹ Se habla de una política de conciliación entre la Iglesia y el Estado, no obstante, más que ser una conciliación fue un acuerdo entre ambas partes como parte de una búsqueda por consolidar el poder federal, mismo que requería nuevos pactos con las fuerzas en disenso. De esta manera, la Iglesia recurrió a mecanismos ofrecidos por el gobierno para fomentar una colaboración que ayudara a sus intereses particulares, en este sentido la Iglesia aportaba una estabilidad, un orden social a partir de la acción organizada del catolicismo sobre la sociedad mientras que ésta podía seguir realizando sus labores sin tantas restricciones como las efectuadas durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. El acuerdo entre el Estado y la Iglesia fue producto de un proyecto político más que un mero deseo del Presidente. Bautista García, Cecilia Adriana, *Op. Cit.*, p. 395.

¹⁷² *Víd.*, Xavier Guerra, François, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, pp. 223-224.

En relación al aspecto científico, desde 1886 se auguraba el cambio para la mujer, pues en este año se desempeñó la primera dentista, Margarita Chorné,¹⁷³ al año siguiente (1887) se tituló la primera médica del país, Matilde Montoya, cuyo caso representó la simiente la incorporación de la mujer en el “espacio de los hombres”, a partir de entonces varias mujeres seguirían su ejemplo tanto en el ámbito médico como en el de jurisprudencia, de donde se graduó la primera abogada María Asunción Sandoval (1898),¹⁷⁴ así como en la propia Escuela Nacional Preparatoria que año con año veía más mujeres en sus aulas.

Como se ha podido constatar, es durante el periodo porfirista en el que se avanza con respecto a la cuestión pedagógica en sí misma, pues no sólo se tratan de construir distintos establecimientos educativos, no sólo se trataron de desarrollar las nuevas concepciones por parte de algunos estudiosos, también se trató de llegar a acuerdos nacionales; para ello fueron desarrollados dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública, mismos que fueron celebrados de 1889 a 1891, en los que se abordó la necesidad de ordenar y acordar el funcionamiento de los distintos niveles educativos, desde el preescolar, hasta la educación considerada entonces como secundaria.¹⁷⁵ Estos Congresos son de particular importancia porque sería a través de las resoluciones establecidas por los participantes (quienes fueron principalmente abogados y médicos interesados plenamente por la educación mexicana), las que permitirían una legislación educativa que constituiría la base del sistema educativo.

Respecto a lo anterior, es pertinente decir que durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1889-1890 se llegó a las siguientes conclusiones:

1) Establecer un sistema nacional de educación popular, cuyo principio sería la uniformidad de la instrucción primaria, obligatoria, gratuita y laica; 2) fijar la edad para la primaria elemental de los seis a los 12 años de edad; 3) determinar la educación de la primaria elemental obligatoria en cuatro años, y 4) hacer integral el programa general de enseñanza primaria obligatoria...Se discutieron asimismo problemas sobre las escuelas de párvulos, de adultos, y la necesidad de introducir en la enseñanza los trabajos manuales y la educación física.¹⁷⁶

En este Primer Congreso los acuerdos giraron principalmente en torno a la educación elemental, ya que era la que se encontraba más desatendida, además se consideraba a ésta como la base para el surgimiento del progreso, era aquí donde se formarían las siguientes generaciones que se esperaba, pudieran adscribirse al proyecto político, económico e ideológico del gobierno en turno. Es por ello que la educación se vuelve nacional, popular y sobre todo obligatoria en este nivel.

El Estado comenzaba a asumir su responsabilidad en una tarea tan importante como lo era y sigue siendo la educación, se fijaba el mínimo de instrucción que debía dar el gobierno a los

¹⁷³ *Vid.*, Gutiérrez Hernández, Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato. Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia*, México, UNAM, 2012, p. 264.

¹⁷⁴ *Cfr.*, Cano, Gabriela, “Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”, en *Historia y Grafía*, UAM, México, 2000, Núm. 14., 2000, pp. 234 y 236.

¹⁷⁵ *Vid.*, Ducoing, Patricia, *Op. Cit.*, 1990, pp. 35-36.

¹⁷⁶ Latapí Sarie, Pablo, *Un siglo de educación en México II*, México, FCE y CONACULTA, 1998, pp. 16-17.

habitantes del país, y hacer de ellos ciudadanos,¹⁷⁷ que estuvieran adscritos al proyecto político, así como el gobierno reconocía este compromiso, también estaba orientado a sus propios intereses, ya que la educación constituye, como se ha venido diciendo, una manera de intervenir en la formación de los hombres y ahora también de mujeres que el país requería en virtud del alcance del progreso y la incorporación al sector laboral, pues el capitalismo y la nueva ideología así lo demandaban.

Durante el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública llevado a cabo durante 1890-1891 se trataron cuestiones que no pudieron ser abordadas durante el primer encuentro, por lo que podría decirse que es una continuación de lo discutido en 1889; en este caso se debatieron temáticas en torno a la educación post-elemental, que incluía la enseñanza Normal y preparatoria.

En el caso de la enseñanza Normal las resoluciones acordadas fueron las siguientes: quienes desearan ser admitidos en estas escuelas, debían presentar como requisito su certificado de estudios correspondiente a la instrucción primaria elemental y superior; en caso de no tenerlo tendrían que presentar un examen preparado por esta institución para valorar su posible acceso.¹⁷⁸ Esto permitiría que cualquier joven que deseara convertirse en parte del magisterio tuviera la oportunidad de hacerlo, sin importar si tenía o no su certificado, pero eso sí, que demostrara su capacidad para formarse como profesor por medio de un examen que lo acreditara como alumno.

El plan de estudios para las escuelas Normales (en busca de una uniformidad), estaba integrado por las siguientes materias para quienes se quisieran formar como profesores de primaria elemental: Teoría general de la educación precedida de nociones de Fisiología y Psicología; Metodología general y aplicada; Organización, régimen e higiene escolares; Lectura superior y ejercicios de reminiscencia; Gramática castellana y ejercicios de composición; Aritmética y geometría; Nociones de física, química e historia natural con aplicación a la industria y agricultura; Geografía y Cosmografía; Historia general y del país; Introducción cívica, moral y urbanidad; Caligrafía y Dibujo, Música vocal; Trabajos manuales; Gimnasia y ejercicios militares; Francés y algún otro idioma indígena predominante de la región; así como Álgebra elemental.¹⁷⁹

Por su parte, aquellos jóvenes que se interesaran por dar clases en las primarias superiores deberían agregar a las materias anteriores, los cursos superiores de Fisiología y Psicología aplicados a la educación; Metodología aplicada a las materias de enseñanza primaria superior; Historia de la Pedagogía; Literatura patria; Lógica; Nociones de Estética; Inglés; Nociones de Economía política; Enseñanza de piano o armónium; Teneduría de libros; Dibujo; Elementos de Física, Química e Historia natural.¹⁸⁰

¹⁷⁷ *Vid.*, Guerra, François-Xavier, *Op. Cit.*, 2012, Tomo I, pp. 415-416.

¹⁷⁸ *Vid.* Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 279.

¹⁷⁹ *Vid.*, S.A., *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y Resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, p. 38.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 39.

Pese a estos acuerdos, había una cuestión más a tratar, pues la educación secundaria y ejercicio profesional ya no pertenecía únicamente a los varones, poco a poco las mujeres se habían insertado en este rubro, dado que se consideraba que hombres y mujeres no eran iguales, su formación tampoco podía serlo; debido a esto los miembros del Congreso acordaron hacer algunas modificaciones para la educación de las mujeres, entre ellas la omisión y adición de ciertas materias a saber: Se eliminaron las Nociones de Economía política, Trabajos manuales y Ejercicios militares; mismas que fueron sustituidas por las de Conocimiento teórico-práctico del sistema Froebel; Economía, Higiene y Medicina domésticas; Nociones teórico-prácticas de horticultura y floricultura; así como labores propias de su sexo útiles para su familia tales como costura en blanco, zurcido, corte y confección de ropa; práctica de trabajos domésticos como la preparación y condimentación de los alimentos, así como el arreglo interior de los departamentos de la casa, entre otros.¹⁸¹

Era necesario modificar algunas materias por considerar que no era apropiado que la mujer supiera economía política y no era conveniente que su cuerpo realizara ejercicios militares por considerarlos “pesados” para su frágil anatomía. Pero sí estaba calificada para el trabajo con los párvulos, de hecho, era a ella y no a los hombres a quienes les correspondía esta enseñanza, ya que implicaba el trato con los niños más pequeños. A su vez, seguían implementando materias adecuadas a su género, es decir, todo aquello que fuera delicado y considerado como mujeril, tal como coser y bordar la ropa, pues finalmente se consideraba que eran mujeres que debían atender su hogar y a su familia antes de dedicarse a cualquier otro tipo de trabajo.

El Congreso creía que no sólo debía existir un conocimiento teórico, también se debería llevar a cabo de manera práctica, es por ello que se convino establecer junto a las escuelas Normales, primarias anexas y en el caso de las Normales para mujeres, jardines de niños.¹⁸² Dichas escuelas permitirían satisfacer dos aspectos fundamentales para la educación nacional, el primero sería la creación de escuelas primarias que buena falta hacían para el desarrollo del proceso de educación que buscaba el gobierno porfirista; y el segundo, que formarían profesores capaces de desenvolverse de manera adecuada en esta y cualquier otra escuela.

En el caso de las resoluciones efectuadas para la Escuela Nacional Preparatoria, se acordó que su objetivo formativo tendría un triple fin: “prepararlos para los estudios profesionales, para la vida social superior y para el desenvolvimiento de sus facultades, principalmente intelectuales y morales”.¹⁸³ De esta manera quienes estudiaran en la Nacional Preparatoria podrían insertarse de manera cabal en la sociedad porfiriana, sin importar si continuaban sus estudios o no, serían elementos útiles debido a su formación intelectual y volitiva.

Las materias que integrarían su plan de estudios serían las de: Aritmética y Álgebra, Francés, Canto, Ejercicios de lectura superior, Dibujo, Ejercicios militares, Conferencia sobre moral e instrucción cívica, Geometría plana y en el espacio y Trigonometría rectilínea, Ejercicios de declamación, Conferencias sobre ciencias y viajes, Geometría analítica y nociones de

¹⁸¹ *Ibid.*, pp. 40-41. *Cfr.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 284.

¹⁸² *Ibid.*, p. 41.

¹⁸³ Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 287.

cálculo, Cosmografía, Raíces griegas y latinas, Inglés, Física precedida de nociones de mecánica, Academias prácticas, Física del globo y Geografía general, Química y Mineralogía, Geografía práctica, Historia general, Gramática española, Literatura, Conferencias sobre historia de la industria, Conferencias sobre historia del arte y la civilización, Conferencias de educación, Ejercicios gimnásticos, Manejo de armas, Ciencias biológicas, Psicología Lógica y Moral, Historia americana y patria, Conferencias sobre sociología, Conferencias sobre higiene y moral; además habría cursos optativos de Griego, Latín, Alemán e Italiano.¹⁸⁴

Después de haber aprobado el plan de estudios correspondiente, el Sr. Adrián Garay, representante suplente de la Escuela Nacional Preparatoria, sugirió que se expediera a estos estudiantes un título al término de sus estudios, dicho reconocimiento serviría como incentivo para los aspirantes que lo podrían ver como la posibilidad de obtener un futuro mejor, en el que serían mejor recibidos por la sociedad, dicha propuesta fue aprobada por mayoría de 13 votos contra 8, por lo que se acordó entonces el consentimiento para la expedición de un título tras el término de la Preparatoria.¹⁸⁵ Esta acreditación fungía como incentivo social porque de esta manera serían reconocidos entre los habitantes de la población como hombres instruidos, capaces de desarrollar cualquier trabajo, además les daba cierto status, algo sumamente buscado y valorado a finales del siglo XIX, de ahí la importancia de esta resolución.

Después de que los Congresos fueron efectuados, la llamada prensa pedagógica se fue incrementando, dichas publicaciones tenían un interés en hacer circular entre la población el ambiente educativo así como la unificación y modernización de la enseñanza, de aquí surgieron revistas y boletines tales como: *Boletín Bibliográfico escolar (1891)*, *El eco pedagógico (1893)*, *La enseñanza moderna (1897)*, *La evolución escolar (1898)*, *Boletín de la Instrucción Pública (1903)*, *La Escuela Mexicana (1904)*,¹⁸⁶ entre otras, de esta manera se podían compartir los nuevos avances en materia educativa, así como los acuerdos y discusiones en torno a la misma.

En esta misma etapa, cuando la Secundaria de Niñas se transformó en Normal de Profesoras durante el año de 1890, se comenzó un cambio irreversible en las mujeres mexicanas, pues al abrir sus puertas tuvo una gran recepción entre la población debido a que se consideraba una preparación adecuada para las damas, ya que constituía en sí misma una prolongación del rol de madre y además contribuiría a la nación, con la alfabetización de más niños, aspecto vital en la política educativa iniciada por Juárez y continuada por Díaz.

En el año de 1901, tras la renuncia Joaquín Baranda como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, debido a asuntos políticos en contra del Ministro de Hacienda (José Yves Limantour),¹⁸⁷ se nombró en su lugar al Licenciado Justino Fernández, quien dividió el ministerio en dos, Justicia e Instrucción Pública, de esta manera Fernández se enfocó

¹⁸⁴ *Vid.*, S.A., *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y Resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, p. 45.

¹⁸⁵ *Ibid.*, pp. 318-319.

¹⁸⁶ *Cfr.*, Galván Gómez, Juan Pedro, *Op. Cit.*, p. 69.

¹⁸⁷ *Vid.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 45.

únicamente en el primero, mientras que designó a Justo Sierra como encargado del segundo,¹⁸⁸ a partir de entonces sería Sierra quien se encargaría de continuar e impulsar la obra educativa iniciada durante el periodo juarista, Sierra lucharía entonces por la educación secundaria, profesional e incluso femenina con el objetivo de llevar al país al progreso educativo cuya meta había quedado plasmada hacía algunos ayeres y cuyo alcance aún resultaba difícil, pues el sistema educativo mexicano aún carecía de establecimientos adecuados para los distintos niveles educativos y hasta ese momento no se contaba con una Universidad como sí la tenían otras naciones, sin embargo, el país sí contaba con escuelas nacionales para preparar profesionalmente a la juventud mexicana.

A pesar de no contar con una Universidad, aunque sí con escuelas nacionales profesionales, y ante la preocupación de la participación femenina en la sociedad, se creó en 1903 la escuela comercial Miguel Lerdo de Tejada, cuya especialidad mercantil atraería a las jovencitas y pronto se convertiría en un prestigiado Instituto Comercial para Señoritas,¹⁸⁹ sería otra vía educativa que prepararía a las jóvenes para un trabajo que sería “bien visto” por la sociedad porfiriana.

De manera paulatina, la cuestión educativa se convertía en una parte esencial para la configuración del país, porque era ésta la que permitía intervenir en la formación del tipo de hombres y mujeres que satisficieran las necesidades del momento y para el que se requería un órgano revisor de las instituciones, es por ello que en 1905 se creó la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública, organismo del que dependerían todos los asuntos referentes a la instrucción primaria, preparatoria y profesional en el Distrito Federal y los Territorios.¹⁹⁰ Teniendo una dependencia gubernamental que atendiera las distintas instituciones escolares del país se lograba un mayor control que permitía la centralización que se había buscado desde la época de la República Restaurada y que a partir de entonces sería empleada durante los gobiernos subsecuentes.

Ya al término del porfiriato se hacía palpable el avance educativo para las mujeres mexicanas, pues durante el año de 1910 se dio lectura al boletín de instrucción pública, en el que se asentaba que “...de ciento dieciséis títulos profesionales, ocho fueron para mujeres, desempeñándose como parteras y hasta ese año habían cinco médicas, dos dentistas, una abogada y una química”.¹⁹¹ Se podría pensar que el avance para la mujer fue mínimo porque no parecen muchos títulos femeninos para la gran población mexicana de la época, sin embargo, se puede considerar como un progreso porque era un sector que anteriormente le era negado a las mujeres, y si la matrícula se seguía manteniendo baja era en parte debido a la tradición, que no veía con buenos ojos que las damas recibieran otro tipo de educación porque esto podría provocar que abandonaran su hogar, esa era la preocupación de la población decimonónica que consideraba la educación secundaria y profesional como un peligro para las familias mexicanas, un riesgo que sólo con el paso del tiempo, la necesidad y el propio actuar femenino acabaría por destruir dicha concepción. Pero es casi al final de

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 279

¹⁸⁹ *Cfr.*, Lazarín Miranda, Federico, *Op. Cit.*, p. 271.

¹⁹⁰ *Víd.*, Ducoing Watty, Patricia, *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*, México, UNAM-IISUE, 2012, p. 143.

¹⁹¹ Montero Moguel, Dulce Carolina y Landy Adelaida Esquivel Alcocer, *Op. Cit.*, p. 55.

la República Restaurada y durante el porfiriato que se da el inicio de esa apertura que cambiaría para siempre la vida de las mexicanas, incluso en la actualidad, pues sin estos pequeños cambios no sería posible que la mujer ocupara el lugar que hoy tiene en la sociedad y del que aún falta por avanzar.

Finalmente, la idea de Justo Sierra de crear una Universidad cobró vida en mayo de 1910 cuando el proyecto fue aprobado por el presidente de la República, pero que se vio plenamente concretado el día 22 de septiembre del mismo año cuando abrió sus puertas a los mexicanos.¹⁹² Sería esta institución la que se convertiría en la máxima casa de estudios del país aún en la actualidad, la entonces llamada Universidad Nacional de México fue fundada gracias a la participación de Justo Sierra y al apoyo de Porfirio Díaz en aras de coronar el centenario de la independencia y demostrar que el país alcanzaba el progreso de manera intelectual. A la par de la Universidad se crearía la Escuela Nacional de Altos Estudios, misma que tenía como objetivo "...formar profesores y sabios especialistas, proporcionando conocimientos científicos y literarios de un orden eminentemente práctico y superior a los que puedan obtenerse en las escuelas profesionales".¹⁹³ De esta manera, se avanzaba en el interés y formación de especialistas educativos con los que se esperaba acercarse a la modernidad y progreso de las naciones consideradas como más avanzadas, era una forma de coronar la obra educativa desarrollada durante poco más de tres décadas.

Otro de los aportes de Justo Sierra al ámbito educativo durante el último año de gobierno porfirista y justo unos días antes de la inauguración de la Universidad, fue la inauguración del Congreso Nacional de Instrucción Primaria el 13 de septiembre de 1910; así como el Congreso Nacional de Estudiantes, mismo en el que participaron aproximadamente 100 jóvenes de 53 instituciones diferentes.¹⁹⁴ El hecho de que se hubiera promovido, aceptado y participaran jóvenes e intelectuales en ambos Congresos nos indica un aumento en el interés de este ámbito como una manera de intervenir de manera activa en la población mexicana, a través de su participación en dichas reuniones, un cambio radical desde aquellas épocas en donde sólo algunos hombres podían opinar sobre la organización educativa, había numerosos jóvenes dispuestos a compartir sus pensamientos y consideraciones con el fin de mejorar la situación educativa del país.

En la publicación que realizó la Secretaría de Economía, la cual llevaba por nombre *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*, se señala que al final de este periodo, más del 70% de la población continuaba siendo analfabeta.¹⁹⁵ El dato se percibe como completamente desalentador, pues según la estadística eran muy pocas las personas que se habían beneficiado con la educación. No obstante, pese al dato negativo se debe considerar un avance no cuantitativo relacionado con el paulatino establecimiento de escuelas elementales. Tampoco podemos dejar de lado el beneficio durante esta época para las mujeres, a quienes no se les había considerado para ser formadas más allá de la primaria elemental. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta la legislación educativa que posteriormente se convirtió en la base de la educación como la conocemos hoy en día.

¹⁹² *Víd.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 49.

¹⁹³ *Cfr.*, Ducoing, Patricia, *Op. Cit.*, 1990, p. 54.

¹⁹⁴ *Víd.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 48.

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 6.

A partir de lo escrito en este subtema, es posible percibir que fue desde la gestión juarista continuada y ampliada durante el periodo porfirista en el que numerosos intelectuales, entre ellos maestros, médicos y abogados, se esforzaron por definir una pedagogía que pudiera beneficiar y unificar al país bajo una misma ideología que buscaría el progreso. La importancia del periodo porfirista en materia educativa son los cimientos que buscaron unificar poco a poco la educación del país, que pronto se convertirían en la base de nuestra educación actual, que, aunque han sufrido modificaciones a lo largo de los años, son este tiempo y espacio determinados los que marcaron una de las grandes diferencias para guiar a la nación mexicana.

1.3 Hogar, escuela y trabajo. La percepción social de mujer en el porfiriato.

Hablar de la mujer en la historia de México es fundamental para comprender de mejor manera nuestro pasado, pues “ella” como sujeto social, ha jugado un papel importante en la construcción de la nación que no siempre es tomado en cuenta debido a su principal participación en el ámbito doméstico que la convirtió en un ser “invisible” a nuestros ojos, no obstante, su intervención dentro de la familia contribuyó precisamente a la educación de hombres y mujeres, aspecto esencial para la formación de los habitantes mexicanos.

Contextualizar este género a partir del último tercio del siglo XIX y principios del XX es pertinente debido a que durante este periodo comienzan a reflejarse una serie de cambios en el ámbito formativo con respecto a lo que las mujeres debían hacer, se modificó su rol en la sociedad y se le introdujo paulatinamente al ámbito laboral según las necesidades del Estado.

Para poder explicar la “nueva” intervención que tendrían las mujeres decimonónicas en la Ciudad de México, es necesario entender que al mencionar la palabra “mujer”, no se está haciendo referencia como bien lo menciona Carmen Ramos Escandón, a una definición “...unívoca, universal e inmutable, es histórica, obedece a lo que en ese momento se considera mujeril, propio de las mujeres, adecuado para ellas, femenino”.¹⁹⁶ Evidentemente no es lo mismo hablar de la mujer en la actualidad, que de la mujer porfiriana; ya que cada una de ellas ha enfrentado distintos contextos en los que se les asignó un rol específico según las características y necesidades sociales de la época.

A su vez, esa connotación “femenina”, tiene que ver “...con formas de vida, actitudes, conductas que se establecen como propias de la mujer y que reproducen una visión del mundo específica en un momento y lugar determinados, pero sobre todo una forma concreta de relaciones jerárquicas entre los sexos, basada en oposiciones binarias”.¹⁹⁷ Ser mujer, realizar aquello que es aceptado como “femenino”, no es más que parte de un producto social histórico que concibe ciertos ideales según la época de la que se hable.

En el caso particular de este estudio, existió una reconfiguración con respecto al término antes mencionado, ya que las jóvenes mexicanas tuvieron que enfrentarse a una serie de cambios políticos, económicos, sociales y educativos que repercutieron en su forma de concebir al mundo y en la manera en la que ellas eran vistas por la sociedad mexicana, lo cual causó un serio conflicto a las generaciones adultas que habían sufrido un choque debido a todos los sucesos acaecidos. Como producto de dichos acontecimientos, el Estado fomentó la participación femenina en el sistema productivo, esto, a su vez, provocó recelo entre ciertos sectores de la sociedad; pues tradicionalmente se consideraba que las mujeres debían estar restringidas al ámbito doméstico, por lo que su intervención fuera de este espacio generaba un impacto polarizado, pues mientras había quienes veían con júbilo dicho

¹⁹⁶ Ramos Escandón, Carmen, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en *Género e Historia*, México, UAM, 1992, p.13.

¹⁹⁷ Ramos Escandón, Carmen, “Mujeres Positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo mexicano, 1880-1910”, en *Serie de historia moderna y contemporánea*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2001, Núm. 37, p. 292.

acontecimiento, otros más lo repudiaban y algunos otros trataban de conciliar su “nuevo” rol social con la tradición mexicana de la familia y el hogar.

Como parte de las nuevas concepciones de la época de la República Restaurada y continuadas durante la Porfirista, surgieron una serie de debates sobre la educación femenina, ante los cuales, como se mencionó en el párrafo anterior, había tres posturas definidas que coexistieron a lo largo del periodo en cuestión y a las que tuvieron que enfrentarse las jóvenes que se sintieran atraídas por las nuevas oportunidades que se les presentaban.

No se puede olvidar que el gobierno juarista fue coyuntural con respecto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, éste último le había quitado todos los privilegios a la Institución por medio de las Leyes de Reforma, pero la Iglesia aún poseía un poder ideológico que se ejercía principalmente a través de las mujeres, de ahí que la educación se convirtiera, según el Gobierno, en un elemento crucial para disminuir la influencia religiosa, se requerían conciencias laicas para formar madres republicanas.¹⁹⁸ La educación de las mujeres se veía como el arma principal para derrotar de manera definitiva al catolicismo que se había colado en las esferas de la sociedad y ahora que se le había despojado de los rubros político y económico, sólo quedaba el ideológico que era fuertemente sostenido de manera inconsciente por las madres mexicanas, pero con esta modificación se podría reducir dicho influjo, era una manera contribuir a la producción de seres adscritos al ideal laico.

Con esta idea, había quienes consideraban que la educación femenina sí debía darse en el país, como Ignacio Ramírez, uno de los mayores intelectuales que veía este cambio desde la gestión presidencial de Benito Juárez. Ramírez opinaba que se debía educar a la mujer “...no sólo para defender sus intereses, sino por la influencia que forzosamente tenía en la educación infantil...La instrucción pública, científica, positiva, no será general y perfecta sino cuando comience en la familia; la naturaleza no ha querido que las mujeres sean madres, sino para que sean preceptoras”.¹⁹⁹ Ramírez veía con premura y anhelo que sólo por medio de la educación femenina se podrían lograr los cambios que el país requería, debido a que la influencia de la madre era esencial en la vida de los futuros jóvenes a quienes se les quería insertar en el nuevo modelo de país.

Así como Ramírez, Martínez de Castro consideraba que el Estado no podía continuar desperdiciando la autoridad femenina, ésta fue una de las razones por las que se había creado la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino,²⁰⁰ ahí se podría educar a las jóvenes en los deberes civiles, en la laicidad que requería el gobierno mexicano para que estas futuras esposas y madres, con posibilidades laborales, formaran a sus hijos en la lealtad a la patria.

La idea de Ignacio Ramírez había permeado en su sucesor como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Protasio Pérez Tagle, que promovió a la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, para que se convirtiera en “...un semillero de profesoras, que vendrían a sustituir a los monitores”.²⁰¹ Era esencial preparar a las mujeres para que éstas a

¹⁹⁸ *Víd.*, Gutiérrez Hernández, Norma, *Op. Cit.*, p. 42.

¹⁹⁹ Vázquez de Knauth, Josefina, *Op. Cit.*, p. 101.

²⁰⁰ *Víd.*, Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2007, p. 35.

²⁰¹ Gutiérrez García, José Luis, *Op. Cit.*, p. 30.

su vez educaran a los niños y jóvenes del futuro, por ello era necesario que su educación fuera científica y no dogmática, de esta manera se lograría un cambio en la concepción del mundo en las siguientes generaciones, era preciso educar formadoras.

A su vez, Francisco Cosmes, citado por Luz Elena Galván Lafarga, menciona que el principal exponente de la ideología positiva, Gabino Barreda, había defendido la educación secundaria femenina, pues consideraba que las razones que justificaban la enseñanza de los hombres por el Estado, debían ser aplicadas de la misma manera a las mujeres.²⁰² Como se mencionó anteriormente, era necesario que el Gobierno interviniera en la educación femenina, porque era una manera de integrarlas en el aparato gubernamental para que éstas cumplieran los nuevos objetivos del grupo de poder.

En contraste con lo anterior, había quienes consideraban una mala idea que las mujeres recibieran estudios post-elementales, entre ellos se encontraba el propio hijo de Gabino Barreda, Horacio Barreda, quien señalaba que los órganos cerebrales no funcionaban de igual manera en los hombres que en las mujeres, pues éstas no podían realizar procesos deductivos ni operaciones lógicas.²⁰³ Con esta postura se veía a la educación femenina como una pérdida de tiempo, pues se seguía considerando a este género como inferior, como inepto para realizar las mismas funciones que los varones, pues según la ciencia no podrían lograrlo y acabarían por dañar su propio cuerpo y femineidad.

Gran parte de la población tampoco veía con buenos ojos la instrucción femenina, pues creían que éstas ya tenían su papel en la sociedad y que no debería modificarse, ellas debían seguir subyugadas, “...no debían emanciparse de sus maridos, padres y hermanos, como tampoco hacerse cargo de negocios, sino conformarse, las pobres, a cocinar; las ricas, a saber vestirse; las jóvenes a competir en gracias con las prostitutas, y las viejas, a entregarse a la devoción”.²⁰⁴ Su papel era de servicio al hombre y a la religión, fuera de ello casi nada era admitido, aún las mujeres más necesitadas debían “cuidarse” del tipo de trabajo que realizaran, pues además de que su contratación era “difícil”, también tenían que protegerse del “qué dirán”, de ahí que fuera necesario buscar “labores adecuadas” para su género.

El prestigiado Licenciado José Díaz Covarrubias también tenía un conflicto con respecto a la educación femenina, o por lo menos la que fuera de manera científica, ya que consideraba que la mujer no tenía la organización fisiológica adecuada para esos conocimientos, además de que su lugar por tradición era el hogar.²⁰⁵ Muy a pesar de las aportaciones políticas y educativas de este personaje, no creía que las jóvenes fueran aptas ni privilegiadas de esta clase de educación, una opinión cerrada para un intelectual como Covarrubias, pero a tono con la tradición decimonónica, lo cual nos demuestra que sin importar el grado de estudios de los varones, la condición femenina era sumamente juzgada.

²⁰² *Vid.*, Galván Lafarga, Luz Elena, *La educación de la mujer en México: 1876-1940*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 1985, p. 10.

²⁰³ *Vid.*, Cano Ortega, Ruth Gabriela, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras 1910-1929. Un proceso de feminización. Tesis para obtener el título de Doctora en Historia*, México, UNAM, 1996, p. 20.

²⁰⁴ Ducoing Watty, Patricia, *Op. Cit.*, 2012, p. 251.

²⁰⁵ *Vid.*, Alvarado, María de Lourdes, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Universidad de México. Revista de la UNAM*, Núm. 596, Vol. LV, México, UNAM, Septiembre 2000, p. 11.

Según Covarrubias, aunque la mujer era vista como “inferior” en lo que a la ciencia “varonil” se refería, sí debía ser educada con principios básicos de ciencia adecuados para su ser, pero solamente para que su influencia fuera provechosa en la sociedad, ya que el único fin era que estos conocimientos fueran útiles para que en un futuro lo transmitieran a sus hijos,²⁰⁶ esa era la única razón por la que el Licenciado promovía la instrucción femenina; la apertura no se debía al ansia de superación femenina, sino a la posibilidad de que las madres influyeran positivamente en sus hijos a través del laicismo y los inicios científicos.

No se debe perder de vista que esta situación fue un tema de interés general, por lo que el hecho trascendió a la política y a las instituciones escolares, pues las opiniones se manifestaban en la prensa, ejemplo de ello fue la publicación de “El Faro”, citada por Dulce Montero y Landy Esquivel, en donde se indicaba que una mujer educada era libre de la mala influencia del mundo porque ya no era una máquina, ahora estaba libre de las tentaciones y de la tutela varonil, se podría bastar a sí misma y no se casaría únicamente por hambre.²⁰⁷ Dicha publicación es un modelo palpable del cambio que estaba viviendo la sociedad mexicana y que modificaba el rol social femenino, pues aunque existía una tendencia a mantener el orden en el hogar por medio de las esposas y madres; también se manifestaba públicamente la posibilidad de que la mujer, a través de sus estudios y el trabajo se valiera por sí misma, ya no era estrictamente necesario que se casara para poder gozar de una buena vida, pues anteriormente sólo a través de la manutención masculina era que las mujeres podían sobrevivir. Esta nueva perspectiva generaría pronto un terremoto social que produciría nuevas formas de ver y actuar por parte de las jóvenes mexicanas que ahora tenían un futuro diferente, pero a su vez, polémico.

Otro personaje que se encontraba en consonancia con esta concepción fue Manuel Cervantes, participante del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1890-1891, donde indicó, que debido a que el cerebro de la mujer no podía acceder a los pensamientos de primer orden como el hombre, su educación no podía ser la misma que la de los varones, en todo caso debía encaminarse a otro rubro,²⁰⁸ uno que fuera más adecuado para ellas y su “inteligencia”. Esta idea prevalecía entre muchos hombres decimonónicos que veían a la mujer como un ser “inferior”, que no estaba a la altura de los varones y si se le quería dar un espacio formativo, entonces éste debía ser “adecuado” a su género. Dicha afirmación no había sido del todo desechada, pues como veremos en los siguientes capítulos, se crearon escuelas especiales para las mujeres, con planes y programas diferenciados para que éstos fueran más “apropiados” para ellas, pues se creía que no podían realizar las mismas tareas físicas o intelectuales que su contraparte masculina. Una percepción podría decirse que absurda, pero no podemos olvidar que, hasta ese entonces, no se le había dado la oportunidad en el país a las mujeres de demostrar lo contrario, así que no había un parámetro que permitiera refutar una u otra postura, ésta se iría construyendo a lo largo de los años.

²⁰⁶ *Vid.*, Galván Lafarga, Luz Elena, *Op. Cit.*, 1985, p. 12.

²⁰⁷ *Vid.*, Montero Moguel, Dulce Carolina y Landy Adelaida Esquivel Alcocer, *Op. Cit.*, p. 55.

²⁰⁸ *Vid.*, González Jiménez, Rosa María, “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, Julio-Septiembre 2006, Vol. 1, Núm. 30, pp. 781-782.

Si bien existían posturas negativas, es momento de hablar de algunas opiniones en favor de la educación femenina. En 1884, dentro del semanario para mujeres *El Correo de las Señoras*, el periodista José María Vigil escribía: “Hace algún tiempo que varias jóvenes, rompiendo las barreras de preocupaciones sociales profundamente arraigadas, y no contentas con la educación que se les puede proporcionar en los establecimientos destinados á su sexo, han ingresado en las escuelas de varones, yendo á sentarse en los mismos bancos y á seguir los mismos cursos que allí se dan”.²⁰⁹ Ese periodista y profesor de la Escuela Nacional Preparatoria veía con orgullo que las jóvenes fueran partícipes del mismo tipo de educación que recibían los varones, para Vigil, este hecho representaba un verdadero cambio social que se convertiría en una de las primeras bases para el nuevo rol de la mujer.

Pese al entusiasmo del periodista, se publicó en este mismo semanario una respuesta a tal aclamación, la cual había sido escrita por el Dr. Luis E. Ruiz, un hombre que también se había dedicado a la cuestión educativa, pero que al contrario de José María Vigil, no veía tan bien que la mujer accediera a instituciones como la Nacional Preparatoria. El médico no consideraba que hombres y mujeres debieran tener la misma preparación, pues cada uno tenía su propio objeto definido, el de la mujer era su grandioso deber doméstico sin el que la familia no estaría completa, por ello se le debía educar para este ámbito o, en su defecto, el del magisterio,²¹⁰ pues no concebía que ésta se encontrara a la altura del varón, además su rol era el de la formación de las futuras generaciones, ya fuera en su hogar o en las escuelas.

Para continuar con la participación femenina, se debe mencionar que entre las mujeres que publicaban semanarios para su mismo género se contó con la valiosa participación de Concepción de Gimeno Flaquer, quien abogaba por la educación femenina; en su periódico *El Album de la Mujer*, ya se podía leer, en 1884, que la mujer estaba deshaciéndose de sus ataduras, pues

Viuda ó emancipada, es dueña de su persona y de sus bienes, ostentando casi los mismos derechos civiles que el hombre. Hoy puede ganar su pan honradamente, dedicándose á la enseñanza, á la industria, al comercio, á las ciencias y á las artes. Hoy puede cruzar el mundo sola, en todas direcciones, respetada por todos sin más protección que las leyes y dignidad de su conducta.²¹¹

Era una manera de alentar a las jóvenes mexicanas a continuar sus estudios, de comenzar a ser autónomas; aunque se debe hacer hincapié en que la situación no era tan alentadora como se hace parecer, pues no era verdad que las mujeres eran reconocidas y respetadas por todos para realizar estas actividades, había muchos detractores de las capacidades femeninas aún más si estas implicaban la posibilidad de una emancipación hogareña.

En este mismo periódico Concepción de Gimeno Flaquer, trataba de poner en igualdad a las mujeres y a los hombres, pero con un argumento de la época, diciendo que si la mujer era la compañera inseparable del hombre, entonces debía participar como éste de las innovaciones, así no aburriría a su marido y para ello requería trabajar y, por ende, educarse, aunque

²⁰⁹ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año II, Núm. 38, México, Domingo 27 de enero de 1884, p. 602.

²¹⁰ *Víd., El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año II, Núm., 40, México, Domingo 10 de febrero de 1884, p. 631.

²¹¹ *El Album de la Mujer*, Tomo 3º, Año 2º, Núm. 13, México, Domingo 28 de septiembre de 1884, p. 172.

posteriormente señalaba que ese siglo era del “cambio”, ya que le permitiría a las jóvenes evitar entregarse a quien no se amaba y defenderse así misma de la miseria.²¹² Esta autora trataba de modificar, a través de sus artículos, la concepción de mujer que se tenía entonces, pero sin cortar de tajo con la tradición imperante, pues a pesar de que solicitaba una instrucción femenina y apoyaba el trabajo, los argumentos tenían su base en su utilidad en el hogar como esposa, como compañera fiel del varón.

Sin importar que los años pasaran, Concepción de Gimeno seguía escribiendo en favor de la educación de las jóvenes, señalando que sólo así podrían corregirse los defectos educativos, pues la mujer tenía la obligación de instruirse como de pensar, además de mencionar que no porque se instruyeran, se alejarían del hogar, pues bien podían mantener en sus manos un libro, a la vez que permanecían al lado de la cuna de su hijo.²¹³ Lo único que se buscaba era que las jóvenes pudieran acceder a la cuestión educativa sin ser mal vistas por la sociedad porfiriana, la educación no implicaba la ausencia femenina del hogar como se creía entonces.

No obstante, muchas de las mujeres que se encontraban a favor de la educación y el trabajo femenino era precisamente debido a la condición de vulnerabilidad que sufría este sector, ya que en más de alguna ocasión estas personas eran solteras o quedaban viudas con una familia a la cual mantener pero sin los recursos para lograrlo, es por ello que L. de la M., escritora en el *Album de la Mujer*, señalaba la necesidad de la apertura laboral femenina, así las jóvenes tendrían idea de su propio valor y si un día la desgracia tocara las puertas de su casa, se podría hacer frente a ella, sacando adelante a sus hijos gracias a su trabajo, el cual por cierto, solicitaba que fuera bien remunerado y amparado por la ley.²¹⁴ De esta manera, se comenzaba a luchar por la autonomía y los derechos de la mujer, no como una exigencia emanada del capricho intelectual, sino a causa de una necesidad de supervivencia colectiva, pues la mujer no se encontraba sola, la misma tradición le había demandado el cuidado del otro.

En contraste con los párrafos anteriores, se puede decir que, así como había artículos en pro de la educación de la mujer, también había otros que recordaban a las jóvenes su papel tradicional de abnegación, ejemplo de ello es el texto de Martha Rocha, citado por Diana Hernández, donde se presentan algunos principios considerados como propios del género femenino:

I. Ama y se fiel a tu marido. Cuán amargo y descanso dolor será poco para ti, si al cercarte las sombras de la muerte, cuando vuelvas tus ojos suplicantes hacia los seres queridos que ya no volverás a ver más, mires el terrible fantasma del remordimiento, que te enseña a tu esposo hundido en el vicio, a donde lo arrojó tu desamor y tu falta, y a tus hijos, manchados con el lodo asqueroso del crimen.

II. Sé prudente.

III. Sé resignada, ¿Te riñe tu esposo? sufre y calla ¿Te es infiel? llora. ¿Te abandona y desprecia? llora mucho más.²¹⁵

²¹² *Víd., El Album de la Mujer*, Tomo 3º, Año 2º, Núm. 19, México, Domingo 9 de noviembre de 1884, pp. 254-255.

²¹³ *Víd., El Album de la Mujer*, Tomo VII, Núm. 14, México, 3 de octubre de 1886, p. 132.

²¹⁴ *Víd., El Album de la Mujer*, Tomo 4º, Año 3º, Núm. 6, México, Domingo 8 de febrero de 1885, p. 54.

²¹⁵ Hernández Ramírez, Diana Yareli, *La feminización del Magisterio durante el Porfiriato. Tesina para obtener el título de Licenciada en Pedagogía*, México, UNAM, 2013, p. 48.

Por medio de estos “mandamientos”, las mujeres quedaban subyugadas al varón. En este caso no se habla de educación, sino de su “deber ser” como compañeras del hombre y madre de sus hijos, ya que da a entender que, si ella no realiza una buena labor al interior de su casa, entonces su tejido familiar quedaría destruido únicamente por su causa, su esposo quedaría entregado al vicio y sus vástagos al crimen, una situación fatal para cualquier mujer.

Asimismo, fue publicado un “abecedario” que buscaba ser útil a las jóvenes y que vale la pena replicar para comprender que era lo que se esperaba de ellas:

A-miga debe ser de su casa.
B-ien vista debe ser de sus vecinos.
C-aritativa con los pobres.
CH-ismes no debe consentir en su casa.
D-evota debe ser de su oficio.
E-nemiga de gente enredista y de sus malos consejos.
F-irme en la fe y el amor conyugal.
H-umilde debe ser á su marido.
I-ngénua con sus amigos.
J-ovial debe ser con todos.
L-eal y cariñosa con sus padres.
Ll-enar debe con perseverancia y dulzura los deberes de su estado.
M-ansa debe quedar en las contrariedades.
N-obleza debe mostrar á sus amigos.
O-rgullosa jamás debe ser.
P-acífica debe tornarse cuando la cólera le acomete.
Q-uieta debe estar siempre.
R-eglada y juiciosa en sus gastos.
S-éria [sic] debe aparecer en todas las sociedades.
T-rabajadora debe ser para espejo de sus hijos.
V-irtuosa debe ser como escudo impenetrable fabricado por Vulcano.
X-imia o imitadora de las acciones no debe ser jamás.
Z-elosa [sic] debe ser en su honra para que los lobos no puedan devorarla.²¹⁶

Como se puede percibir, cada letra iba dirigida a que las mujeres tuvieran una conducta intachable en sociedad, debían ser discretas, amables, dadas, humildes y reservadas, pero sin olvidar su subyugación como esposa de un marido al cual atender, amar y respetar; en suma, un ideal de esposa-madre abnegada, una estatua viviente a la que admirar, en la que se podía y debía confiar.

Para María del Pilar Sinues, la emancipación femenina estaba mal entendida, ésta consistía en no ser “objeto”, sino alma; compañera y no esclava del hombre; su jurisdicción seguía y debía ser la casa, donde daría consejos al marido, curaría el alma y no el cuerpo, evitaría que su esposo tuviera pleitos y litigios, amenizaría las veladas con piezas de piano; comprendería que su lugar era al lado de su esposo,²¹⁷ y no de manera pública en la sociedad. Para esta autora, la emancipación tenía que ver con un reconocimiento conyugal, y no con una autonomía económica o intelectual, pues finalmente la mujer debía corresponderle en cuerpo

²¹⁶ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año V, Núm. 2, México, Domingo 13 de junio de 1886, p. 32.

²¹⁷ *Vid., El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año V, Núm. 13, México, Domingo 29 de agosto de 1886, pp. 195-196.

y alma a su marido, el cual tendría que ver en su esposa a un “ser” con espíritu y no a un “objeto”, que se convertía en su amiga, compañera y consejera, este era el espacio de libertad que María del Pilar consideraba adecuado para sus contemporáneas.

Las visiones plasmadas en la prensa, nos hacen pensar en las dificultades que tenían las mujeres decimonónicas, su ideología se encontraba dividida entre la tradición y la modernidad, entre su deber ser en la casa, como en sus posibilidades educativas y laborales. Una situación complicada para esa época, pues el conflicto político, social y educativo se había transformado también en uno ideológico para este sector poblacional en especial.

Existían también autores que trataban de conciliar los ámbitos de la casa y la sociedad, de esta manera, en 1896 un artículo escrito por Ricardo P. Torremocha, publicado en *El Álbum de la Juventud*, hablaba de la instrucción femenina, la cual era necesaria porque las jóvenes en un futuro se convertirían en madres, por lo que sus materias tendrían que tener que ver con economía doméstica, moral, música, dibujo, idiomas, así como gimnasia para fortalecer sus músculos de mujer y así pudiera resistir mejor el momento de la maternidad.²¹⁸ Así, este escritor se encontraba a favor de la educación femenina, siempre que ésta contribuyera de manera directa a su principal rol de madre, de ahí que las asignaturas estuviesen enfocadas al ámbito doméstico y el buen gusto.

Con ayuda de las opiniones de algunos intelectuales, los artículos difundidos a través de la prensa, así como la creación de escuelas a las cuales pudieron acceder las mujeres, estas últimas fueron tomando conciencia de la posibilidad de tener mejores condiciones de vida por medio de la educación. Como botón de muestra se encuentra una carta dirigida al presidente de la República, Porfirio Díaz donde una madre afligida escribía:

Espero me dispense Ud. Por atreverme a escribir esta carta, pero necesito exponerle lo siguiente: De mis cuatro hijos, la mayor llamada Patria, quien tiene doce años de edad, terminó ya sus estudios superiores, y desea estudiar una carrera científica. El deseo que ella tiene para estudiar aquella carrera, es firme, una vez que ha comprendido que lo único que yo puedo legarles al faltar, será su educación.²¹⁹

Esta carta nos muestra el cambio ideológico que estaba ocurriendo entre las mujeres, ya no sólo eran las jóvenes por sí mismas las que solicitaban acceder al ámbito educativo, muchas de ellas eran apoyadas por su familia con el objetivo de que tuvieran un mejor porvenir; era lo único que las madres que no pertenecían a la clase alta podían legar a sus descendientes, era la educación la que les permitiría buscar un trabajo para bastarse a sí mismas, aunque para lograrlo en ocasiones requerían la ayuda económica del Estado, la cual solían solicitar a través de cartas como la señalada en líneas anteriores.

Otra autora que vale la pena rescatar, es Laureana Wright de Kleinhans, una mujer de ascendencia mexicana por su madre y norteamericana por su padre, que nació y creció en el

²¹⁸ *Vid.*, *El Álbum de la Juventud. Organo de la sociedad científico-literaria Cuauhtemoc*, Tomo II, México, 1896, p. 112.

²¹⁹ Galván Lafarga, Luz Elena, “Historias de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-1940”, en *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, Adelina Arredondo María Adelina (Coordinadora), México, UPN, 2003, p. 222.

país, fue una audaz joven que decidió luchar por la defensa de los derechos a la educación de las mujeres, principalmente a través del semanario titulado primeramente *Las Hijas del Anáhuac* y posteriormente *Las Violetas de Anáhuac*, de los que fue su directora.

El semanario estaba dirigido principalmente a las mujeres mexicanas, pero sus escritos también hacían un llamado a los hombres para que éstos aceptaran la nueva condición de su contraparte femenina. Esta autora señalaba la necesidad educativa de la mujer, sin importar que no hubiera escuelas “especiales” para ella, por ello indicaba que al no existir éstas, las jóvenes debían ingresar a los establecimientos a los que acudían los varones, para educarse como ellos, si quería “...ponerse a su altura, tiene que introducirse velis nolis [quieras o no quieras] en todos los centros de trabajo, de la sabiduría y del adelanto humanos...si bien es cierto que la educación de la mujer ni se le impulsa ni se le estimula oficialmente...no se le impide acercarse a los luminosos focos de donde esas luces emanan”.²²⁰ Solo siendo educada y admitida en el espacio público con las mismas garantías y derechos que los varones, sería que las jóvenes podrían encontrarse en igualdad de condiciones, una idea adelantada para su época, pero que se convertiría muy pronto en la semilla del cambio.

Wright llegó a proferir una especie de “oración cívica” femenina imitando el estilo que hacía años había usado Gabino Barreda, en ella declaró fervientemente: “...creo que la mujer es apta y tiene derecho de seguir todas las profesiones que sigue el hombre; creo que sus facultades intelectuales son iguales a las de éste, a pesar de la observación anatómica de un médico que asegura que el cerebro de la mujer es más pequeño que el del hombre, creo en fin, en la mujer”.²²¹ En su concepción, hombre y mujer eran totalmente iguales en cuestión de capacidades, para ella, y tenía razón, no existe una diferencia intelectual, la mujer podía desarrollarse de manera plena tal como lo hacía su contraparte masculina, era un llamado a la justicia.

Como ejemplo a seguir, Wright hace mención de lo que sucede en la nación norteamericana, donde las mujeres ya se habían integrado de manera satisfactoria al ámbito público, ahí las jóvenes y/o señoras dirigían negocios comerciales, oficinas telegráficas, periódicos, algunas litigaban en los tribunales, eran médicas e incluso conductoras de ferrocarriles o arquitectas; pero no por ello habían perdido sus cualidades morales ni sentimentales, por desempeñar estos trabajos no habían dejado de ser mujeres, así como los varones no dejaron de ser hombres por dedicarse al arte, las ciencias o las letras.²²² Laureana esperaba que con esto los detractores femeninos cambiaran su opinión, pero al mismo tiempo esperaba alentar a sus lectoras a luchar precisamente por estos cambios, a comenzar a incorporarse en el sector público pues no por ello dejarían de ser quienes eran, no por ello perderían las cualidades que tanto valoraba la sociedad, no dejarían de ser mujeres por tratar de ser autosuficientes.

Asimismo, Wright hace una fuerte crítica a la percepción femenina en sus tres principales sentidos: como hija, como esposa y como madre:

²²⁰ Wright, Laureana, “Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright”, en María de Lourdes Alvarado (Transcripción y estudio introductorio), *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-IISUE, 2005, p. 57.

²²¹ *Ibid.*, p. 25.

²²² *Ibid.*, p. 53.

- ⊗ Como hija es considerada un mueble inútil para sus padres del cual quieren deshacerse a toda costa, pues únicamente les causa preocupación y desvelo por el futuro; es por ello que tratan de casarla con cualquier hombre; un acto que la propia joven se apresura a aceptar por no contar con los propios medios de subsistencia.
- ⊗ Como esposa se convierte en una carga para su marido, que ve desfilar ante él, error tras error de su mujer, pues ésta no posee el intelecto para charlar con él, sólo encuentra en ella a una doméstica vulgar que no lo entiende, produciéndose así un vacío moral que va alejando al hombre su casa.
- ⊗ Como madre, muy a pesar del amor y cariño que le profese a sus hijos, éste no es suficiente y peor aún, se convierte en inútil porque siendo una mujer sin educación no puede atenderlos como corresponde, pues no posee conocimientos de higiene o nociones básicas de medicina para cuidar de la salud de sus hijos, ni siquiera puede contribuir en la educación escolar porque ella misma no la posee.²²³

Con esta terrible crítica en la que la mujer aparece como un “estorbo” para la sociedad, Laureana pretende modificar el estado de cosas como una necesidad, sólo por medio de una educación adecuada es que sus compañeras se convertirán en seres socialmente estimables, pues como hijas no darían dolores de cabeza a sus padres porque ellas mismas podrían ver por su futuro, sin tener que entregar su corazón a un hombre que no amaran, solamente por el pan que éste les pudiera ofrecer; como esposas se convertirían en verdaderas compañeras de su marido, podría platicar de cualquier asunto; y como madres serían capaces de cuidar de su hijos mientras contribuían a su formación infantil que sería la base de una juventud floreciente.

Así Laureana Wright expresaba su preocupación personal y colectiva por la mujer mexicana que no tenía por qué continuar con su constante abnegación y subyugación masculina que no hacía sino enjaularla idealmente en el hogar, era la época de cambios, que ofrecía y requería del espacio medianamente reconocido para el género femenino, ya que su apertura no implicaba el abandono total de “su lugar por excelencia”.

Con respecto a las instituciones educativas, entre las escuelas creadas para la educación femenina, se encontraba la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, un establecimiento creado en 1871 y que continuaba en funciones, donde las jóvenes podían aprender algún oficio para poder ganarse la vida de manera honrada, por medio de actividades reconocidas y remuneradas. Era otra forma de salir del ámbito privado para integrarse por necesidad al sector laboral, pero con el apoyo gubernamental, pues era el Estado quien había promovido la apertura de esta institución con el fin de ofrecer otro tipo de formación a las mujeres.

Estaba también la Escuela Normal para Profesoras (ya había ocurrido la transformación de Secundaria de Niñas en Normal para Profesoras en 1889), una institución considerada de excelencia para las jóvenes que quisieran continuar sus estudios; esto debido a que el hecho de ser parte del magisterio era una forma de continuar con el rol femenino de la época, pues

²²³ *Ibid.*, p. 65.

el trato con los niños era más adecuado para ellas por estar dotadas de cualidades psicológicas y morales que les permitían mayor contacto y comprensión hacia los infantes, lo cual era producto de su formación y naturaleza doméstica,²²⁴ es decir, esta profesión era vista como una prolongación maternal que implicaba el cuidado y la educación infantil, una nueva forma de extender las actividades que se habían considerado parte del ámbito privado.

A su vez, se encontraba de manera no reconocida la Escuela Nacional Preparatoria (se consideraba una escuela para varones) en la que poco a poco la mujer se había incorporado, dedicándose a las labores consideradas como “masculinas”, pues para 1888, ya se había recibido la primera ingeniera de minas, aunque esta cuestión seguía siendo discutida, ya que según la opinión de Matilde Reinhard, seguía sin considerarse adecuado que las mujeres realizaran estas labores, pues su naturaleza las había dotado de ciertas características anatómicas, fisiológicas e intelectuales diferentes a las del hombre y más cerca de las del niño, afirmación basada en los estudios de médicos extranjeros tales como Tiedemann, Unchke, Boyd Peacock, Sappeng, Blossfeld, Weisbuch, Bischof, entre otros, que habían observado una diferencia en el cerebro de hombres y mujeres, superando con 40 gramos los primeros a las segundas (el peso del de los varones era de 170g, mientras que el de las mujeres de 130g), lo cual, se decía, demostraba su inferioridad.²²⁵

El testimonio anterior es interesante pues muestra el rechazo que seguían sintiendo algunas mujeres y hombres por modificar el estado de cosas, no era posible que éstas realizaran “trabajo de hombres”, sin embargo, es curioso que se hable de una inferioridad intelectual teniendo como fundamento los trabajos de distintos médicos extranjeros, porque eso implica que la autora conocía de alguna manera dichas investigaciones que, según su propio argumento en caso de que fuera válido, podría ponerse en duda, pues ésta tampoco sería “capaz” de comprenderlos o interpretarlos cabalmente. El artículo era solo otra forma de minimizar las capacidades de la mujer y mantenerla en la vía de un rol específico: el cuidado y la formación infantil.

El médico Andrés Ortega, citado por Gabriela Cano, también estaba en contra de que la mujer se incorporara a las carreras liberales, pues si lo hacía sólo se lograría masculinizarlas,²²⁶ el acceso a la Escuela Nacional Preparatoria era una situación que era vista con malos ojos debido a que se consideraba que así la mujer perdía su femineidad, se tenía temor de que, al estudiar otro tipo de carreras, éstas acabarían por perder su sentido social hasta entonces asociado principalmente al hogar.

A finales del periodo porfirista los debates sobre la educación femenina continuaban (y siguen vigentes en la actualidad), a pesar de que ya había muchas mujeres inscritas en las escuelas secundarias de la Ciudad de México. Aunque los cambios habían iniciado, seguían existiendo muchas mujeres que consideraban que el lugar ideal para desarrollarse en sociedad era la casa y no la escuela o el trabajo, una referencia a ello eran las publicaciones que Rosa María González rescata de la revista *El Magisterio Nacional* entre 1905 y 1906 donde se indicaban los aspectos contraproducentes de la educación, pues se decía que “Antaño, la

²²⁴ *Víd.*, Cano, Gabriela, *Op. Cit.*, 2000, p. 213.

²²⁵ *Víd.*, *La Familia*, Año V, Núm. 39, México, Miércoles 16 de mayo de 1888, pp. 464-465.

²²⁶ *Víd.*, Cano Ortega, Ruth Gabriela, *Op. Cit.*, 1996, p. 12.

mujer era ignorante, pero era buena, hoy la mayor parte son instruidas pero muy pocas son buenas. Aunque vemos en el mundo de las letras a mujeres, se nota siempre en sus escritos muy poca o ninguna originalidad. La mujer no es creadora, le falta poder de abstracción que el hombre posee...”.²²⁷ Podemos considerar en este párrafo, concepciones fosilizadas transmitidas por tradición, las cuales eran difíciles de romper aun entre las propias mujeres que veían con preocupación a las nuevas generaciones que se incorporaban a los ámbitos educativos y laborales abiertos por el Estado.

La cuestión se llevó al plano educativo, en el Consejo Superior de Educación que había sido organizado por Justo Sierra en 1906 se le pidió a la comisión crear una nueva Secundaria de Niñas, ya que ésta había desaparecido en 1889-1890 cuando se convirtió en Normal de Profesoras.²²⁸ Era una manera de ampliar la formación educativa de la mujer, pero para esto había una pregunta esencial ¿Qué tipo de mujer querían formar?, ¿Qué conocimientos debería tener ésta para desarrollarse en sociedad?, la resolución a dicha cuestión no fue fácil, pues la mayoría de quienes formaron la comisión eran varones, que seguían viendo al género femenino como remitido al hogar, así el Doctor Eduardo Liceaga consideraba que el eje de la educación de la Secundaria debía ser la construcción de conocimientos aplicables al hogar, así decía que éstas debían adquirir aquellos saberes “...de Física que les expliquen por qué hierve el agua; los conocimientos de Química que permitan las explicaciones del arte culinario...educar á la mujer, para mujer, no para hombre, no para la competencia con el hombre, sino para su papel en el hogar”.²²⁹ De esta manera, según la concepción del Dr. Liceaga, se apartaba a las jóvenes de las ciencias *per se*, ellas no debían ser partidarias del conocimiento científico porque no les correspondía y si su ámbito ideal sería la casa, la idea de enseñar estos saberes a las damas parecía un absurdo.

Sin embargo, en la Comisión se escucharon las voces de la Profesora Dolores Correa Zapata, quien, al contrario del Dr. Eduardo Liceaga, creía que la base de la nueva Secundaria tendría que ser científica, concepción que pregonaba entre sus alumnas a quienes trataba de alentar diciendo “No os dejéis sugestionar con la tradicional idea de que la ciencia es nociva á la mujer. No creáis tampoco que hay una sola rama de la ciencia que sea imposible de aprenderla, con tal de que vosotras queráis estudiarla, ni que sea tampoco imposible de enseñar”;²³⁰ la opinión era compartida por Genoveva Cortés, quien argumentó que no todas las mujeres se casaban y que muchas veces lo hacían sólo por tener quien las mantuviera ya que ellas no eran capaces de hacerlo por sí mismas.²³¹ Estas dos opiniones dejaron ver una perspectiva femenina que evidentemente no estaba en consonancia con el pensamiento masculino, estas mujeres habían luchado y trabajado duro por el lugar que en ese momento ocupaban y que de cierta manera se habían convertido portavoz de las jóvenes, era la oportunidad de abrirles, dentro de la concepción social, un espacio más allá del hogar.

Aunque el proyecto de la Secundaria no se realizó, el Consejo si ofreció un botón de muestra que permite conocer qué sucedía en la sociedad capitalina, cuyo pensamiento había venido

²²⁷ González Jiménez, Rosa María, *Op. Cit.*, p. 784.

²²⁸ *Ibíd.*, p. 782.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 783.

²³⁰ *Ibíd.*, p. 786.

²³¹ *Ídem.*

modificándose en las últimas décadas y que poco a poco veía a la mujer como más que un ser que vivía enteramente por y para su morada; el concepto no se desechaba, pero sí le permitía ejercer más funciones que las únicas que hasta el momento habían sido socialmente aceptadas por tradición.

A finales del Porfiriato la educación femenina había cobrado gran auge, al grado que ésta se comenzaba a extender a la universidad e incluso a las áreas de especialización, pues dentro del proyecto de Justo Sierra, estaba la creación de la Universidad y la Escuela de Altos Estudios, un lugar en el que las mujeres podrían alcanzar los mismos títulos y diplomas que los hombres.²³² Dicha escuela estaría destinada sí a una especialización, pero seguía teniendo que ver con la Escuela Normal, lo cual indicaba que aunque las posibilidades educativas eran cada vez mayores, se seguía encasillando a las mujeres en una educación “apropiada” para ellas, que seguía teniendo que ver con la formación y cuidado del otro.

Ahora es pertinente tocar el tema laboral de las mujeres, para lo cual es necesario retroceder un poco hasta el primer censo laboral del que se tiene registro, así para 1895 en la Ciudad de México, había 3 mujeres dentistas; 2 médicas alópatas; 211 parteras; 1 239 profesoras; 118 empleadas públicas; 6 054 comerciantes; 332 dependientes de comercio; 384 vendedoras ambulantes; 1 839 propietarias; 6 acróbatas; 47 actrices; 451 empleadas de establecimientos industriales; 264 zapateras; 163 bordadoras; 36 cantantes; 1 717 cigarreras; 5 801 costureras; 19 dibujantes; 12 doradoras; 203 dulceras; 120 encuadernadoras; 10 escritoras; 78 filarmónicas; 201 floristas; 54 fosforeras; 21 galoneras; 4 guanteras; 6 178 lavanderas; 990 obreras; 115 pasamaneras; 17 pasteleras; 16 pintoras; y 26 pureras.²³³ Al analizar el censo, se puede percibir que para esta época la mayor parte de las actividades estaban relacionadas con las artes y oficios, aunque comenzó a haber una tendencia hacia la profesionalización principalmente por medio del profesorado. A pesar de que se consideraba que las actividades registradas estaban relacionadas con lo “femenino”, y aunque se decía que eran labores adecuadas para ellas, las mujeres terminaban cargando objetos de diversos pesos, lastimaban sus manos, trabajaban en la industria, gastaban su vista, sufrían dolores debido a las posiciones que debían adoptar para realizar sus labores, a la vez que podían sufrir lesiones en distintas partes del cuerpo, por lo que el trabajo femenino estaba lejos de ser sencillo.

Por otro lado, el censo educativo de este mismo año indicaba que había 79 379 mujeres que sabían leer y escribir, cifra que para 1900 era de 95 307,²³⁴ un ligero aumento de 15 928 mujeres que sabían leer y escribir, se dice que el incremento fue escaso debido a la cantidad de tiempo, cinco años entre uno y otro. A pesar de que fueron pocas las mujeres alfabetizadas para ese entonces, se puede decir que es un logro cualitativo, que comenzaba a romper con la barrera ideológica de que este grupo no era apto para el trabajo intelectual ni laboral.

²³² *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, p. 267. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 260.

²³³ S.A., *Censo General de la República Mexicana 1895. Tabulados Básicos. Población según la ocupación principal*, INEGI, en

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/default.aspx?c=16771&s=est>, 15/06/18.

²³⁴ *Ídem.*

En el aspecto laboral ya había "...9 453 mujeres que practicaban alguna profesión; la mayoría ejercía profesiones consideradas propias de su sexo (6 436 profesoras de instrucción y 2 668 parteras), y el resto desempeñaba profesiones que históricamente habían sido ejercidas por varones (2 abogadas, 3 dentistas, 14 farmacéuticas, 24 médicas alópatas, 306 corredoras)".²³⁵ Si bien este es un número bajo para la cantidad poblacional, indica el inicio de un cambio sin retorno que traería como consecuencia el aumento de la participación femenina en el ámbito laboral que requería el gobierno; mientras que su preparación en el nivel secundario les permitiría convertirse en sujetos sociales "visibles" y ya no los seres necesarios pero "olvidados" que idealmente debían permanecer en el hogar.

El hecho de que la mayoría de las jóvenes se integrara a las filas normalistas era por la continuidad existente con el "rol de madre", pero también porque era una forma socialmente aceptada de ganarse la vida honradamente, pues al ser parte de esta profesión podían contribuir al sostenimiento económico de su familia.²³⁶ Era una manera de convertirse en seres autosuficientes que al mismo tiempo eran bien recibidos en la sociedad conservadora.

Para fines del Porfiriato, según lo mencionan Rosa María González y Acacia Troríz, había mujeres que aspiraban a algo más que la educación nacional tal como Soledad de Régules o Rosaura Zapata, quienes viajaron al extranjero con el apoyo del presidente de la República para que perfeccionaran sus profesiones, la primera fue a estudiar medicina a Europa y la segunda, los métodos educativos para los párvulos en Estados Unidos y Europa.²³⁷ El objetivo de estos apoyos era comenzar a incorporar al país a la modernidad a través de los saberes educativo-científicos, el caso de Soledad de Régules es muy especial debido a su profesión como médica, ya que tradicionalmente era una carrera de hombres y fue apoyada por el gobierno de Porfirio Díaz para que continuara preparándose en esta rama a pesar de la percepción social que se tenía de la mujer en ese ámbito; por otro lado, el caso de Rosaura Zapata se enfocaba en el aprendizaje y aplicación de métodos educativos que no se conocían en el país y que contribuirían a la formación educativa de los más pequeños, al tiempo que realizaba una labor que, según la sociedad del momento, se ajustaba al ideal femenino de atención y cuidado infantil.

Lentamente las mujeres habían logrado incorporarse al sector laboral, como parte de una necesidad del gobierno, aunque idealmente su papel principal seguía siendo el hogar y continuaba siendo criticado que las mujeres lo descuidaran.²³⁸ No era posible hacer a un lado las costumbres que habían prevalecido desde el periodo colonial, por lo que, a pesar de las nuevas oportunidades, a la mujer se le seguiría relacionando con el espacio doméstico.

Pese a todas las críticas y obstáculos ideológicos, la autonomía femenina se desarrollaba, pues el simple hecho de recibir un salario, aunque ése fuera menor que el de los varones ya implica una posibilidad de autosuficiencia. Tal como menciona Norma Gutiérrez Hernández

²³⁵ González J., Rosa María y Acacia Toríz P., "Primeras profesionistas mexicanas: las ventajas de la anarquía", en *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, INAH, México, Núm. 58, abril-julio de 2000, p. 9.

²³⁶ *Víd.*, Villalpando Nava, José Manuel, *Op. Cit.*, p. 284.

²³⁷ *Víd.*, Galván Lafarga, Luz Elena, *Op. Cit.*, 1985, p. 24.

²³⁸ *Víd.*, Tuñón Pablos, Julia, *Mujeres en México una historia olvidada*, México, Planeta, 1987, p. 115.

“...el fundamento de una emancipación de las mujeres, así como de una nueva estructura familiar, no es el derecho, sino la economía”.²³⁹ Fue la introducción al capitalismo, aunada a los cambios políticos y el ideal de progreso, los que contribuyeron a la paulatina formación de mujeres autónomas, que ya no requerían del hombre para sobrevivir, un aspecto que ya no tendría retorno y que aumentaría progresivamente en el futuro.

Es necesario decir que la tendencia a la incorporación laboral por una necesidad económica, se encontraba ligada a su condición de clase, pues la mayoría de las mujeres de clase media o baja optaban por el estudio de alguna carrera corta, que les permitiera incorporarse rápidamente al trabajo, mientras que aquellas jóvenes cuyo status social era más elevado, podían aspirar al estudio de la medicina o las leyes.²⁴⁰ Lamentablemente la educación se encontraba supeditada a la situación de clase que se sumaba al conflicto de la ideología femenina de ese entonces, la mujer ya no sólo luchaba contra la polémica social de salir o no del hogar, sino que su apertura educativa y laboral sólo era posible para ciertas jóvenes, aquellas con holgura económica y una familia abierta a las nuevas ideas podían incorporarse a las carreras liberales, pero aquellas que se acercaban a los estudios por necesidad, no podían gozar de ese privilegio, debían recurrir a aquellas carreras que les abrieran una vía rápida a la economía para así mantenerse a sí mismas y a su familia.

En definitiva, el lugar que ocuparía la mujer en la sociedad, implicaba un cambio ideológico radical que fue difícil de introducir aun en la capital del país. Lo anterior debido a que el rol tradicional de hija, hermana, esposa y madre sumisa, abnegada, al servicio del hogar, adscrita a la fe, al amor y al cuidado; chocó con la concepción de modernidad, surgida de aquel cambio de gobierno que reorganizó los ideales de nación, separando a la Iglesia del Estado, estabilizando al país política y económicamente; todo lo cual provocó una reorganización social en la que la mujer se vio envuelta, era necesario que este sector se alejara de la tradición para que participara en el ámbito público, ahora su papel era más importante que nunca pues en sus manos se encontraba el destino de México, el cual podía continuar por la vía tradicional, dogmática, adscrita a la religión y quedarse en el atraso de las naciones, o podía moldear a las nuevas generaciones con los ideales laicos, patrióticos y científicos que permitirían, según el ideal gubernamental, transformar al país en uno progresista, a la par de Europa y Norteamérica. Para lograrlo se requería educarla, para que ésta a su vez formara a las nuevas generaciones; pero también era necesaria su presencia en el sector laboral, pues con la llegada de las inversiones y la afluencia económica, era preciso que la mujer también fuera mano de obra, y ella misma requería sus propios medios de subsistencia en caso de que la desgracia cayera sobre ella o simplemente por un afán de convertirse en un ser autónomo, capaz de valerse por sí misma. Una situación polémica para la población decimonónica que estaba acostumbrada al rol femenino de antaño, que muchos defendieron incluso científicamente; mientras que otros solicitaban una mirada hacia el progreso. No obstante, la idea que prevaleció hasta finales del porfiriato, fue la compaginación de tradición y modernidad, es decir, que la mujer podía integrarse en la educación y el trabajo, siempre y cuando fortaleciera su papel femenino, que no descuidara su hogar y sus actividades se encontraran relacionadas con la idea que se tenía de delicadeza, fragilidad y cuidado de los niños y jóvenes mexicanos.

²³⁹ Gutiérrez Hernández, Norma, *Op. Cit.*, p. 107.

²⁴⁰ *Vid.*, Gutiérrez Quiroz, Elsa Nelly, *Op. Cit.*, p. 23.

Capítulo 2

La Escuela Normal para Profesoras

2. La Escuela Normal para Profesoras.

2.1 Transformación de Secundaria de Niñas a Escuela Normal para Profesoras.

Cuando se hace referencia a la educación secundaria en el último tercio del siglo XIX no podemos dejar de pensar que marcó un hecho fundamental en la historia de la educación en México, en primer lugar, porque este nivel educativo estaba dirigido a dar herramientas útiles para el trabajo, así como a darle continuidad a los estudios primarios, lo cual derivaría en una sólida formación de ciudadanos.²⁴¹ De esta manera, todo aquel que accediera a estos estudios tendría una mayor oportunidad de ampliar su cultura, al tiempo que obtenía conocimientos que podría desempeñar en el ámbito laboral.

Con respecto a la educación femenina en particular, se puede decir que representa un verdadero parte aguas en nuestra historia, ya que por primera vez se les permitió el acceso a un nivel educativo que anteriormente le era negado, la pregunta sería ¿Por qué?, y según lo revisado en el capítulo anterior podría decirse que fue producto de los numerosos cambios políticos, económicos y sociales que experimentaba el país en general y la mujer en particular; debido a lo cual, ésta última tuvo que salir de su espacio para incorporarse de manera paulatina al sector laboral, por supuesto, sin romper de tajo con los deberes preconcebidos por la sociedad mexicana, es decir, de cuidado, atención y ayuda a los demás. Como bien lo menciona María de Lourdes Alvarado, esta apertura educativa fue “...una de las más grandes aportaciones del siglo XIX”.²⁴²

Hablar específicamente de la Escuela Normal de Profesoras es importante para comprender la educación secundaria en el país para el género femenino, pues fue una de las instituciones predilectas para el “nuevo tipo de mujer”, ya que, gracias a los contenidos previstos en este plan de estudios, las jóvenes podían ejercer un trabajo honrado, digno de admirarse y adecuado a las impresiones de la época, es decir, ligado al “deber ser” femenino.

Sin embargo, el trayecto hacia dicha escuela no fue azaroso ni el único en la vida independiente del país, pues desde 1823 la Compañía Lancasteriana había propuesto la creación de una Escuela Normal para la capacitación de profesores de primeras letras, cuya preparación duraría como máximo seis meses, dando origen a las normales lancasterianas en: Ciudad de México, Oaxaca, Zacatecas, Colima, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco, San Luis Potosí, Querétaro, Durango, Chihuahua, Coahuila, California y Guanajuato.²⁴³ Si bien era muy poco el tiempo para capacitar a los futuros profesores no debemos perder de vista que la propuesta estaba sobre la mesa y lo que se buscaba era responder a una necesidad imperante que buscaba instruir a la población con los conocimientos más básicos que les permitieran a los niños y jóvenes incorporarse al sector laboral como mano de obra, para ello requerían por lo menos saber leer para seguir las instrucciones de la producción. Pronto, este método y recintos escolares se volvieron populares, y aunque no abarcaban todas las entidades federativas, sí se podían encontrar en al menos más de la mitad de los estados de la República, sin embargo, no sería un proyecto

²⁴¹ *Vid.*, Arredondo López, María Adelina, “Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Vol. 12, Núm. 32, Enero-Marzo 2007, p. 43.

²⁴² Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2003, p. 40.

²⁴³ *Vid.*, Vargas García, Enrique. *Centralización y educación en México (1842-1845)*, Morelia, UMSNH – Facultad de Historia, 2006, pp.94-95.

que funcionaría a lo largo de los años debido a las constantes guerras que vivía el país tras la obtención de la Independencia.

Después de 33 años, se volvería a plantear el proyecto normalista, ahora durante la gestión de Ignacio Comonfort el 3 de abril de 1856, el cual surgiría a petición de ocho jovencitas que buscaban una oportunidad para estudiar, quienes pidieron así al entonces presidente, el establecimiento de una escuela secundaria para las mujeres: “Oídnos, señor. En los colegios que paga el Estado se enseña a los hombres a ser matemáticos, mineros, abogados, médicos y militares. Fundad un colegio de enseñanza secundaria para las niñas del pueblo en que se nos enseña la moral y la virtud, el amor a la patria y a la justicia la educación de las mujeres es tanto o más importante que la de los hombres”.²⁴⁴

La petición anterior, muestra por primera vez de manera pública el interés que tenían las jóvenes por dedicarse a los estudios, aquí ya se valora la importancia de la educación femenina, que no sólo era tan importante como la del hombre, sino que incluso debía serlo aún más porque eran ellas quienes se encargaban de educar a los hijos y qué mejor educación que aquella que se encontrara fundada en el amor a la patria y la moral, por supuesto, usadas como vía para el acceso a una educación más allá de la primaria elemental.

A pesar de que Ignacio Comonfort sí atendió a la petición de las jóvenes y organizó los preparativos para la creación de la escuela, el proyecto no logró fructificar, pues debido a la Guerra de Reforma que inició en 1858 y concluyó en 1860 contra el Imperio de Maximiliano, fue imposible el desarrollo de dicho propósito educativo como consecuencia del cambio de Gobierno.²⁴⁵

Lo interesante de las propuestas mencionadas anteriormente, es que ya se estaba pensando en la educación y más específicamente, en la formación de maestros para que éstos a su vez, se encargaran de formar a las futuras generaciones, lo cual indica que ya se veía a la educación como una herramienta para cambiar el estado de cosas en función de los intereses políticos y sociales que se vivían en un tiempo determinado.

Como se ha podido constatar, el desarrollo de esta institución no fue una tarea fácil, pues a lo largo de los años de vida independiente, se comenzó a plantear la idea de crear una escuela que formara a los profesores que requerían los niños del país, no obstante, la situación se veía difícil y no fue sino hasta el periodo porfirista que surgió un establecimiento especial para la formación de profesoras mexicanas del que se hablará más adelante.

Antes de tratar la cuestión normalista de las mujeres, no podemos perder de vista a su antecedente inmediato, la escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, cuyo surgimiento se dio durante el gobierno de Benito Juárez, primero en 1861 y luego de manera más formal en 1867.

²⁴⁴ Infante Vargas, Lucrecia (Coord.), *Colección Las Maestras de México*. Rita Cetina, Dolores Correa, Laura Méndez, Rosaura Zapata, México, SEP – INEHRM, 2015, pp. 12-13.

²⁴⁵ *Vid.*, Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, *Entre imaginarios y utopías. Historias de maestras*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2008, p. 106.

Para el año de 1861 se consideraba que las materias que debían aprender las alumnas que ingresaran a la Escuela Secundaria deberían ser: lectura, escritura, lectura de la Constitución, aritmética, sistema legal de pesos y medidas, teneduría de libros, geografía, higiene en sus relaciones con la economía doméstica y con la moral, dibujo de animales, de flores y paisajes, español, francés, inglés, italiano, costura y bordado, canto, música y baile, declamación, ejercicios gimnásticos, jardinería, dorado de cuadros, construcción de flores artificiales y composición de imprenta.²⁴⁶ Este plan de estudios sería el prototipo del que se emplearía algunos años después, lo interesante es que aquí se habla un poco de la educación física que incluía ejercicios gimnásticos y baile, además de lo que posteriormente serían las Artes y Oficios como lo fueron el dorado de cuadros, construcción de flores artificiales y composición de imprenta, actividades que serían útiles para todas aquellas mujeres que necesitaran valerse por sí mismas en talleres artesanales.

En 1867, se dio a conocer un reglamento para la creación de una Escuela Normal en el Distrito Federal que tendría como objetivo formar profesores y maestras que conociendo las distintas materias de instrucción primaria y sus métodos de enseñanza difundieran una educación nacional, dicha escuela se ubicaría al interior de la Escuela Nacional Preparatoria.²⁴⁷ Sin embargo, el proyecto no prosperó y pronto fue eliminado, no obstante, vale la pena rescatar una frase dedicada a la educación de las mujeres que se encuentra en dicho reglamento y que sintetiza el objetivo formativo que sería el pilar de la posterior Escuela Normal de Profesoras: “Instruire les filles, c’est ouvrir une école au sein de chaque famille. Emile de Girardin”.²⁴⁸ Dicha frase significa “Educar a las niñas es abrir una escuela en cada familia”, al atender la educación de la mujer, se estaría atendiendo al pueblo mexicano, pues ellas como la figura principal del hogar, transmitirían todos aquellos saberes a sus hijos, generando así una cadena educativa que favorecería al país entero o al menos eso era lo que se esperaba.

A la par de lo anterior, tuvo lugar la publicación del currículo referente a la Escuela Secundaria dentro de la legislación educativa, particularmente en el Artículo 29, mismo que estipulaba que “La enseñanza secundaria de niñas se hará por cuenta del gobierno en los Colegios llamados de Niñas y de las Viscaínas [sic], los cuales se llamarán en lo sucesivo: el primero, Colegio de la Caridad, y el segundo, Colegio de la Paz”.²⁴⁹ Aquí ya se determinaba el lugar que ocuparía el nuevo recinto escolar para las mujeres, mismo que debe recalcar, no era “nuevo”, sino la actualización de escuelas que ya existían y que únicamente se adecuarían. Dicho establecimiento estaba destinado a dar una educación a las jóvenes mexicanas más allá de la primaria elemental.

La creación de la Secundaria implicaba la concreción de una doble aspiración del liberalismo, es decir, el surgimiento de un plantel femenino así como la formación “científica” de las estudiantes.²⁵⁰ Era la primera vez que se pensaba en la mujer como “apta” para la educación

²⁴⁶ *Vid.*, González Santana, Odín Miguel Ángel, *Op. Cit.*, pp. 10-11.

²⁴⁷ *Vid.*, Archivo General de la Nación, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 232, 69447, 17, Expediente 17, f.8.

²⁴⁸ *Ibid.*, f. 1.

²⁴⁹ Arroyo de la Parra, Miguel, *La Obra Educativa de la Reforma*, Morelia, UMSNH, 1988, p. 173.

²⁵⁰ *Vid.*, Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, *Op. Cit.*, p. 110.

secundaria y las ciencias que habían sido dominadas por los hombres durante años, lo cual pudo tener que ver con la concepción positivista de la época que buscaba fundamentar la ideología mexicana (misma que se encontraba íntimamente ligada con el aspecto educativo), de ahí que fuera necesario que las alumnas estudiaran aspectos científicos que les permitieran comenzar a comprender su entorno y que no lo explicaran únicamente a través de dogmas como las habían acostumbrado con una educación trunca (sólo podían estudiar la primaria) y eminentemente católica, ahora debían conocer que existían explicaciones comprobables para todo aquello que sucedía dentro y fuera del hogar.

La importancia de esta nueva escuela para las jóvenes radicaba en que de ahí en adelante “...la mujer pobre de México no tendrá por único porvenir el trabajo estéril de la costura, o el triste de la servidumbre o la miseria o algo peor, sino que podrá rivalizar con el hombre en ciertos ejercicios, o aventajarle por su mayor aptitud en otros”.²⁵¹ Por lo que dicha institución buscaría lograr que las féminas lograran bastarse a sí mismas y no cayeran en la desgracia debido a que no tenían ningún conocimiento teórico ni práctico que les permitiera ganar aunque fuera un mínimo sustento. Es de considerar que esto se pensaba sobre todo en el caso de que las damas quedaran viudas o solteras, situación en la que necesariamente tendrían que buscar valerse por sí mismas e incluso sostener a su familia en caso de tenerla.

Entre los principales objetivos que tenía esta escuela se pueden mencionar los siguientes: moralizar a las estudiantes, darles una ocupación en sociedad, así como proporcionarles conocimientos generales que las pusieran al tanto de los adelantos de la época.²⁵² De esta manera, se buscaba educar a las mujeres mexicanas primero, para que conocieran la modernidad que estaba llegando al país gracias a la pacificación que finalmente se había obtenido, dicha modernidad traería como consecuencia inmediata la necesidad de una mayor participación de los distintos sectores de la sociedad entre los que se encontrarían las mujeres, su papel debía extenderse más allá del hogar, eso sí, sin olvidar aquellas virtudes y comportamientos morales por las que eran admiradas y valoradas.

Es necesario decir que, siendo un nivel escolar superior a la primaria elemental, las materias que se impartían tenían que ver, no solamente con el “deber ser” femenino, sino también con aspectos científicos y de trabajo manual, pues para 1867 según el artículo 7° de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, el plan de estudios de la Secundaria era el siguiente:

- Ejercicios de lectura de modelos escogidos escritos en español
- Ejercicios de escritura y correspondencia epistolar
- Gramática castellana
- Rudimentos de álgebra y geometría, cosmografía y geografía física y política especialmente la de México
- Elementos de cronología e historia general
- Historia de México
- Teneduría de libros
- Medicina (primeros auxilios)
- Higiene y economía doméstica

²⁵¹ Galván Lafarga, Luz Elena, *Op. Cit.*, 1985, p. 16.

²⁵² Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2000, p. 12.

- Deberes de la mujer en sociedad
- Deberes de la madre en relación a la familia y al Estado.
- Dibujo lineal de figuras y ornato
- Música
- Francés
- Inglés
- Italiano
- Labores manuales
- Artes y oficios que se pueden ejercer por mujeres
- Nociones de horticultura y jardinería
- Método de enseñanza comparada.²⁵³

Un año después se expresó de manera puntual el orden que deberían llevar las asignaturas para la formación de las estudiantes. Dicho plan de estudios se encontraba dividido en cinco años escolares donde aprenderían de manera específica:

Tabla 1 Plan de Estudios de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1868

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA PERSONAS DEL SEXO FEMENINO 1868	
Primer Año	Cuarto Año
Gramática castellana Ejercicios de lectura de modelos escogidos escritos en español Correspondencia epistolar Primer año de francés Música Dibujo	Economía doméstica Deberes de la mujer en sociedad Deberes de la madre con relación al a familia y al Estado Medicina e higiene doméstica Primer año de inglés Música Dibujo
Segundo Año	Quinto Año
Rudimentos de aritmética, álgebra y geometría Teneduría de libros Segundo año de francés Música Dibujo	Métodos de enseñanza Segundo año de inglés Repetición de las materias de año anterior
Tercer Año	Nota: Labores manuales, artes y oficios y jardinería se ejercitarán en todos los años de
Elementos de cosmografía y geografía Elementos de cronología e historia general Elementos de historia de México Italiano Música	

²⁵³ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo X, 1878, p. 7, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043442_T10/1080043442_T10.html, (08/09/2018), Cfr., Arroyo de la Parra, Miguel, *Op. Cit.*, p. 183

Dibujo	acuerdo con el reglamento interior de la escuela. ²⁵⁴
--------	--

En esta organización del plan de estudios se puede observar que no había una “fuerte” carga de materias, pues éstas oscilaban entre cinco y seis por año, lo cual permitía a las estudiantes aprender además de las asignaturas, algún oficio en caso de que lo necesitaran en un futuro. Aunado a lo anterior, se observa que cada año escolar estaba organizado por “bloques de conocimiento”²⁵⁵ específicos: español, matemáticas, geografía e historia, deberes femeninos, culminando con una sola materia de enseñanza educativa, no obstante, dicha materia sería de suma importancia en el futuro cercano de la escuela en particular y de la formación de sus alumnas, ya que, con el paso del tiempo, el Estado vería la necesidad de formar profesoras para contribuir a la alfabetización del país. Existe una secuencia lógica entre el segundo y el tercer año, ya que los conocimientos matemáticos hacen, hasta cierto punto, más comprensibles los saberes relativos a la cosmografía, aunque no tienen grandes aportaciones con las demás asignaturas. Podría decirse que funcionan de manera aislada, pues no requieren necesariamente conocimientos anteriores para el estudio de los últimos años. Aunado a las observaciones anteriores, encontramos un gran peso a las labores femeninas o lo que es susceptible de denominarse como “deber ser”, ya que las mismas materias se repiten en el cuarto y quinto año de estudios, resaltando así que la mujer se debe a su familia, a la sociedad y al Estado, son estos tres entes a los que debe dedicarse, pues forma parte de su “rol”, el cual se ha extendido del ámbito privado (familia) a la participación laboral (social – Estado). Finalmente, podemos percibir una inclinación hacia la promoción de la cultura y potencialmente al trabajo en el ámbito particular a través del dibujo, la música y los idiomas, ya que estos se encuentran contenidos en todos los años de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino.

En esta etapa de la institución, quienes egresaran de ella tenían la posibilidad de elegir entre distintos caminos para desempeñarse en sociedad, pues podían convertirse en obreras, artesanas, comerciantes o maestras; dando lugar a distintos perfiles de mujer, pero que impedía la especialización en uno de ellos.²⁵⁶ Podría considerarse que esta situación cumplía con el objetivo escolar de ampliar los conocimientos generales que tenían las mujeres de la época, así como ofrecerles una capacitación para que éstas logran obtener un medio de subsistencia al ofrecer distintas opciones para desarrollarse fuera del hogar si así lo requerían. Sin embargo, lo que el país requería no eran únicamente obreras y artesanas que se incorporaran a la producción, sino maestras que contribuyeran a la alfabetización del país; además, dentro de pocos años (1871) el primer aspecto formativo ya podría verse subsanado por otro recinto escolar, la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas del que se hablará más adelante; por lo que poco a poco se pondría un énfasis en la formación del magisterio femenino.

²⁵⁴ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, p. 164. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, pp. 160-162.

²⁵⁵ Así se tomarán en este trabajo para poder realizar estadísticas sobre las materias que se impartían en las escuelas, con este fin se utilizarán términos actuales.

²⁵⁶ *Vid.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 203. *Cfr.* Gonzalbo, Aispuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, p. 281.

En 1869, aún se continuaba con la idea de un perfil variado, pues se decía de manera explícita que el objetivo educativo de este recinto escolar era moralizar a las estudiantes, así como brindarles una ocupación en sociedad como se había mencionado anteriormente; sin embargo, la directora de la Secundaria aclaraba de manera puntual que las mujeres que acudieran a dicha institución "...todas serían felices esposas y madres dignas, por lo que sus hijos, auténticos dechados de virtudes, serán hombres trabajadores, honrados, valientes e ilustrados, pero sobre todo, ciudadanos amantes de su patria".²⁵⁷

Las declaraciones dadas por la directora indican el trasfondo de la escuela, pues las mujeres no se separarían de sus "deberes" tradicionales por estudiar, por el contrario, los saberes aprendidos se convertirían en una herramienta para la formación de las nuevas generaciones, pues no se puede olvidar que son las madres (el futuro inmediato para la mayoría de las jóvenes mexicanas) las que se encargarían de la educación de los hijos, eran ellas quienes tenían la tarea de enseñar los fundamentos científicos y no únicamente los religiosos que se querían desterrar de los hogares. Se tenía que poner a la mujer en consonancia con la modernidad y el progreso para que así, ella, a su vez, los transmitiera a la nueva generación que se esperaba creciera adscrita al proyecto de nación que planteaba el Gobierno de la época.

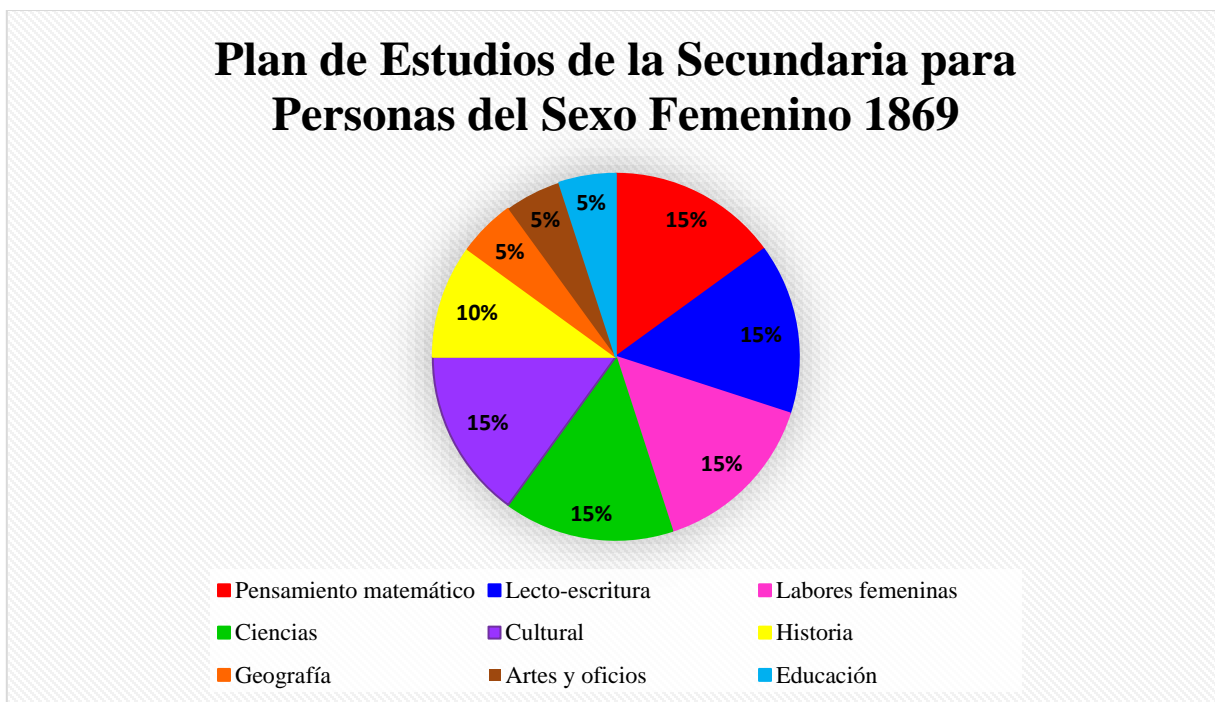
El plan de estudios en este año realmente no tuvo modificaciones, era prácticamente el mismo que en 1867, la única diferencia perceptible es la abreviatura en los nombres de las asignaturas y que hubo cierto desplazamiento de la geografía, pues ya no se menciona su estudio en el país, sino únicamente a través del estudio del espacio tal como se demuestra a continuación:

- Rudimentos de álgebra, geometría y cosmografía.
- Ejercicios de lectura.
- Ejercicios de escritura y correspondencia.
- Gramática castellana.
- Elementos de cronología e Historia General.
- Historia de México.
- Teneduría de libros.
- Medicina (Primeros auxilios).
- Higiene y economía doméstica.
- Deberes de la mujer en sociedad.
- Deberes de la madre con relación a la familia y al Estado.
- Labores manuales.
- Dibujo lineal, de figura y ornato.
- Francés, inglés e italiano.
- Música.
- Artes y oficios para mujeres.
- Nociones de horticultura y jardinería.

²⁵⁷ Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, pp. 168-169. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 166.

- Método de enseñanza comparado.²⁵⁸

A partir de estas materias se puede percibir cierto equilibrio, pues por lo menos tres de ellas hacen referencia al aspecto matemático (rudimentos de álgebra, geometría y teneduría de libros) aunque sea en forma de rudimentos; tres más tienen que ver con la lecto-escritura (ejercicios de lectura, ejercicios de escritura y correspondencia, gramática castellana); a su vez, se le da peso al aspecto femenino, pues ciertas asignaturas indican los deberes que las jóvenes debían cumplir al interior del hogar y en sociedad (deberes de la mujer en sociedad, deberes de la madre en relación a la familia y al Estado, labores manuales); otras tres versan sobre aspectos de las ciencias pero sumamente ligados al hogar (medicina –primeros auxilios-, higiene y economía doméstica, nociones de horticultura y jardinería); también se le da importancia al aspecto cultural, mismo que también podría considerarse como potencialmente de trabajo, en caso de que las mujeres trabajaran en el ámbito particular, dicho aspecto se manifiesta mediante el dibujo, la música y los idiomas; sin embargo, existen pocas materias del ramo de la historia donde se encuentra contenida la historia de México así como los elementos de cronología e historia general; en un menor rango encontramos la geografía por medio de las lecciones de cosmografía; a su vez, existía una materia referente a las artes y oficios, la cual pudo ser útil para todas aquellas mujeres que tuvieran necesidad de trabajar en el corto plazo dentro de algún taller; finalmente, aparece una única materia que tiene que ver con la educación, me refiero al método de enseñanza comparada, la cual constituía la semilla de lo que posteriormente sería la inspiración para la creación de la Escuela Normal de Profesoras. De esta manera, podemos ver que la gráfica educativa en este plan de estudios era de la siguiente manera:



Gráfica 1. Plan de Estudios de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1869

²⁵⁸ González Jiménez, Rosa María, *Op. Cit.*, p. 777.

Nota: Se utilizan términos actuales como pensamiento matemático, ciencias, lecto-escritura, cultural y labores femeninas como una forma de agrupar las distintas materias que se enseñaban y, de esta manera, poder realizar las gráficas correspondientes.

Este plan de estudios denota una fuerte inclinación hacia la formación de la mujer sumamente ligado a su “deber ser”, pues prácticamente cada asignatura hace referencia directa o indirectamente con las labores de cuidado, administración hogareña y saberes culturales (aunque también pueden considerarse como posiblemente de trabajo en el ámbito privado, quizás a través de clases particulares en domicilios de la clase alta); cualidades por las que las jóvenes mexicanas eran valoradas en la sociedad decimonónica.

Dichas asignaturas se encontraban divididas en cinco años de la siguiente manera:

Tabla 2. Plan de Estudios de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1869

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA PERSONAS DEL SEXO FEMENINO 1869	
Primer Año	Cuarto Año
Gramática castellana Ejercicios de lectura de modelos escogidos escritos en español Correspondencia Epistolar Francés Música Dibujo	Economía doméstica Deberes de la mujer en sociedad Deberes de la madre en relación a la familia y al Estado Medicina e higiene doméstica Inglés Música Dibujo
Segundo Año	Quinto Año
Rudimentos de aritmética, álgebra y geometría Teneduría de libros Francés Dibujo Música	Método de enseñanza Inglés Música Dibujo Deberes de la mujer en sociedad Deberes de la madre en relación a la familia y al Estado Medicina e higiene doméstica
Tercer Año	Nota
Elementos de cosmografía y geografía Elementos de cronología e historia general y de México Italiano Música Dibujo	Las labores manuales, artes y oficios y jardinería, se ejercitarán en todos los años. ²⁵⁹

Nuevamente encontramos materias divididas por años, no existe el seguimiento de las mismas de un ciclo escolar a otro, eso sólo sucede con los idiomas, dibujo, música, labores manuales y artes y oficios. Las otras asignaturas se aprenden únicamente un año escolar y no

²⁵⁹ *Vid.*, Manuel Dublán y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo X, p. 754.

se vuelven a tratar, lo cual pudo derivar en cierto olvido de algunos conocimientos ya que no había tiempo para profundizar en ellos.

No obstante lo mencionado anteriormente, y en virtud de que sí existe una mayor atención hacia las labores femeninas, podría decirse que era una forma de ofrecer a las mujeres un abanico de posibilidades laborales que no cayeran en la pérdida de moral femenina, los estudios prácticos eran en ese momento "...la única opción viable ideada por esa generación ante la temida prostitución femenina, particularmente amenazante entre aquellas mujeres que carecían de recursos económicos y de algún tipo de preparación".²⁶⁰ Así, el plan de estudios de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino, se convirtió en una forma de "salvar" a las mujeres de aquella profesión deshonrosa para cualquier joven mexicana, en su lugar se le daban herramientas para que pudiera comenzar a tener un poco de ingreso, pero también para que contribuyera económicamente al país, era una herramienta del Estado que beneficiaba tanto a las damas como al Gobierno mismo a través de una vía educativa.

Con el paso de los años se buscó que la Secundaria tuviera una educación "adecuada" a las estudiantes y se comenzó a pensar que sus estudios debían estar orientados al profesorado; Protasio Pérez de Tagle, quien fuera Secretario de Justicia e Instrucción Pública de 1877 a 1879, creía que era momento de "...convertirla en un semillero de profesoras".²⁶¹ Este sería el origen que daría lugar en un futuro a la Normal de Profesoras.

Para poder llevar a cabo la tarea planteada por Protasio Pérez de Tagle, fue necesario comenzar a modificar algunas cuestiones, entre ellas el nombre de la institución que ya no sería Secundaria para Personas del Sexo Femenino, sino Escuela Nacional Secundaria de Niñas,²⁶² a su vez, se harían cambios en el plan de estudios para que éste incluyera más asignaturas que estuvieran relacionadas con la enseñanza, de esta forma, el plan de estudios para el año de 1878 según su Reglamento era el siguiente:

Tabla 3 Plan de Estudios de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino 1878

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA PERSONAS DEL SEXO FEMENINO 1878	
Primer Año	Cuarto Año
Español (ejercicios de puntuación, lectura y recitación y escritura)	Nociones de Ciencias físicas aplicadas a los usos de la vida.
Labores manuales (costura, perfeccionamiento de este ramo, rondas y deshilados, filigranas, ejercicios de hilván para sobre cortes. Tejidos: mignardise, agujas, frivolidé, bolillos. Bordados: en blanco, al pasado, al tambor y punto inglés, en malla y al Niágara en blanco. Corte de ropa interior y exterior. Ejercicios sobre máquinas de coser. Flores de yesca, obleas, de astillas	Nociones de agricultura y horticultura Español (lecturas escogidas, curso de poética, composiciones y discursos). Francés (lectura de trozos escogidos, sintaxis, temas e improvisaciones). Teneduría de libros Historia general (desde Constantino hasta el Feudalismo y geografía correspondiente).

²⁶⁰ Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2003, p. 45.

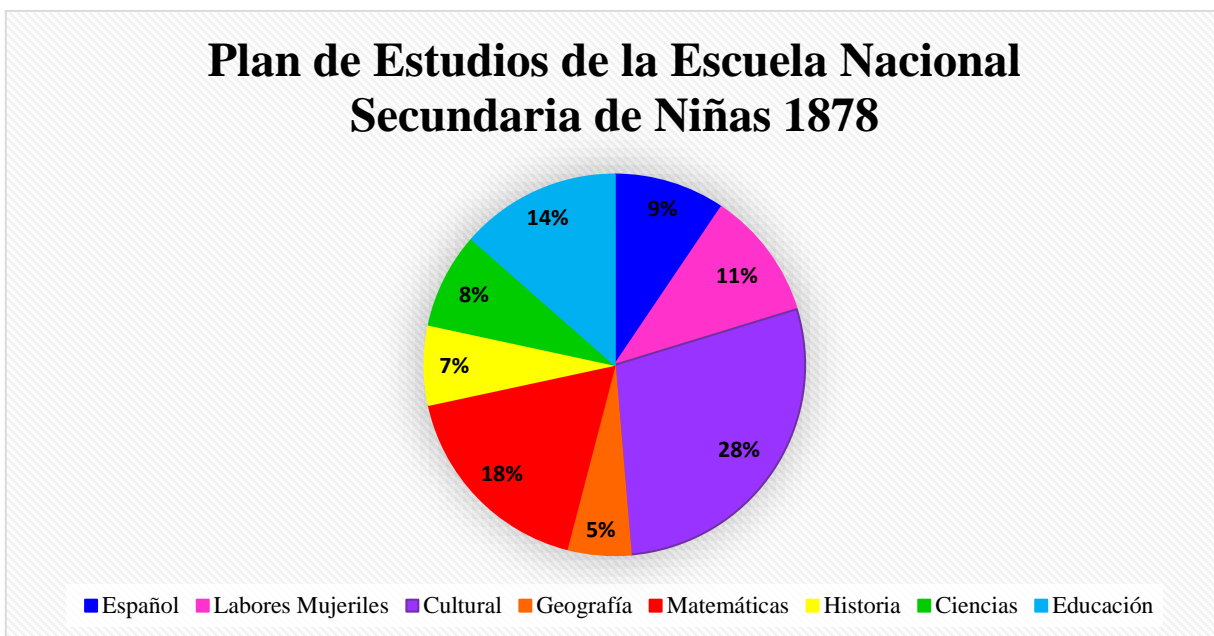
²⁶¹ Gutiérrez García, José Luis, *Op. Cit.*, p. 30.

²⁶² *Vid.*, Infante Vargas Lucrecia, *Op. Cit.*, p. 13.

<p>de carpintero. Lecciones sobre los objetos empleados y la clasificación de los ramos de industria y manufactura relativos a la moda). Inglés (lectura de trozos escogidos, verbos irregulares, temas e improvisaciones). Geografía física y política de América Matemáticas (regla de tres compuesta y de aligación, elementos de planimetría, aritmética, cálculo decimal, geometría) Escritura Dibujo Música</p>	<p>Matemáticas (geometría y álgebra, teoría de las potencias, raíces y logaritmos, ejercicios, ecuaciones de primer grado) Higiene, medicina y economía doméstica Música Dibujo Perfeccionamiento de labores manuales</p>
Segundo Año	Quinto Año
<p>Español Labores manuales (perfeccionamiento en el corte y su dibujo, formación de modelos y patrones, trajes de fantasía, tejidos en telar, encaje irlandés. Bordados: al vapor, de gusanillo, de sedas, de metales, de litografía e imitación de concha. Trabajos de cuenta, de papel, de cuero, de concha, de pelo, de cera, de escamas, de camelote, de zompantele (árbol) y de piedra pómez. Lecciones sobre los objetos empelados. Perfeccionamiento de las labores anteriores). Francés (reglas de pronunciación, lectura y traducción. Gramática hasta los pronombres y ejercicios de conjugación sobre verbos regulares. Temas e improvisaciones. Recitación de palabras y pequeños diálogos). Inglés (lecturas escogidas, curso de gramática, repetición del curso anterior, temas e improvisaciones)- Historia de México y ojeada sobre los griegos y antigua, nociones de cronología. Geografía física y política de México Matemáticas (geometría de los triángulos y paralelogramos, fracciones ordinarias y decimales, cálculo decimal y álgebra) Dibujo Música</p>	<p>Pedagogía, filosofía e historia de la educación, métodos de enseñanza, economía de las escuelas y legislación y gobierno de las mismas. Español (curso poético, poesía dramática; composiciones: exposición de la lectura hecha en casa). Francés (lecturas escogidas, conclusión de gramática, ortografía, repetición del curso anterior, temas e improvisaciones). Historia Universal (del Feudalismo a la Revolución de 1789) Matemáticas (trigonometría rectilínea, elementos de geometría en el espacio, ecuaciones de primer grado con varias incógnitas y de segundo grado, progresiones, intereses compuestos, problemas). Física (propiedades generales de los cuerpos, teoría de los sólidos, líquidos y gases, cosmografía). Italiano (reglas de pronunciación, de gramática, lectura y traducción, temas e improvisaciones, recitación de un gran número de palabras, diálogos y fábulas). Música Dibujo Perfeccionamiento de labores manuales</p>
Tercer Año	Sexto Año
<p>Nociones de ciencias físicas e historia natural aplicadas a los usos de la vida. Español (lecturas clásicas: composiciones y ejercicios de declamación). Francés (gramática elemental, terminación de la antología y verbos irregulares, lectura y</p>	<p>Pedagogía. Repetición del curso anterior con práctica en clases inferiores Español (composiciones, discursos, estudio de las obras maestras de la literatura española, introducción al estudio de la filosofía).</p>

traducción, temas e improvisaciones, recitación de un gran número de palabras, diálogos y algunas fábulas). Inglés (curso de sintaxis, improvisaciones, repetición de los cursos precedentes y lectura de prosistas escogidos) Historia general (de los romanos hasta Cosntantino) Geografía general Teneduría de libros Matemáticas (círculo, equivalencia de las figuras de construcciones, raíz cuadrada y cúbica, ejercicios de álgebra) Música Dibujo Perfeccionamiento de labores manuales	Historia de la revolución y contemporánea y geografía política correspondiente Matemáticas (complemento de geometría en tres dimensiones y de álgebra, ejercicios y problemas). Física (óptica, acústica, teoría del calor, magnetismo, electricidad, nociones de química, geografía y mecánica). Deberes de la mujer en sociedad y de la madre con relación a la familia y al Estado. Higiene, economía y medicina doméstica Italiano (lectura de trozos escogidos, conclusión de la gramática, temas e improvisaciones). Música Dibujo ²⁶³
--	--

Es interesante hacer una representación gráfica del plan de estudios, ya que así se puede comprender de mejor manera el peso que tenían ciertos conocimientos para la formación de las mexicanas en este año.

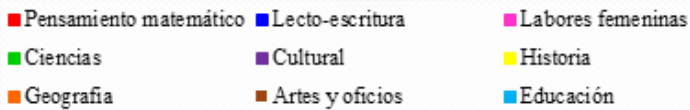
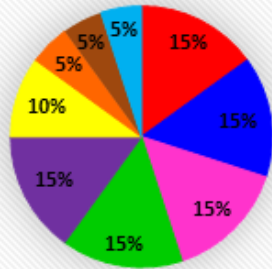


Gráfica 2 Plan de Estudios de la Escuela Secundaria de Niñas 1878

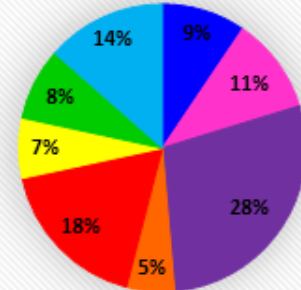
Al comparar esta gráfica con la del año de 1869, casi a una década de distancia encontramos:

²⁶³ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XIII, 1886, pp. 472-474, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043418_T13/1080043418_T13.html, (08/09/2018), Cfr. Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, pp. 326-328.

Plan de Estudios de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino (1869)



Plan de Estudios de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas (1878)



En este plan de estudios, en comparación con el de 1869 se puede observar a primera vista la adición de un año escolar que permitía a las escolares aumentar el volumen de saberes, así como llevarlos a la práctica. Aunado a lo anterior, se percibe de manera inmediata la desaparición de la asignatura de artes y oficios, lo cual era desolador para aquellas mujeres que no teniendo una posición social elevada carecían ahora de las herramientas para valerse por sí mismas desempeñando una actividad laboral relacionada con esta asignatura. Posiblemente dicha materia fue eliminada porque ya había una institución especial para estas mujeres, además de que el objetivo estaba cambiando hacia la formación de profesoras, más que otra actividad.

La eliminación de las artes y oficios trajo como consecuencia un incremento en el tiempo dedicado a otras clases, una de ellas fue el aumento en los conocimientos matemáticos que incluían cálculo decimal, álgebra, geometría, teneduría de libros, trigonometría rectilínea y elementos de geometría en el espacio; otro de ellos fue el referente al aspecto cultural con una futura posibilidad de aprovechamiento económico por parte de las estudiantes si lo desarrollaban en el ámbito privado, el cual se encontraba integrado por los idiomas: inglés, francés e italiano, donde el segundo de ellos tenía mayor peso debido a la descripción que se hace en el plan de estudios, pues se enseñaba vocabulario, gramática, sintaxis, trozos escogidos de lecturas e improvisaciones de manera más profunda que con el inglés y aún más que con el italiano; la música y el dibujo. La materia que más aumentó su volumen fue la de educación, ya que anteriormente solo tenía un 5% que refería al método de enseñanza comparada, pero para 1878 se vio incrementada, ocupando el 14% del plan de estudios que ahora englobaba pedagogía, filosofía e historia de la educación, métodos de enseñanza, economías de las escuelas y legislación y gobierno escolares, lo cual demuestra el interés del Gobierno en la preparación de profesoras que tanto requería en ese momento, misma que se veía reforzada por los principios pedagógicos y métodos de enseñanza que eran esenciales para el desarrollo de la práctica profesional.

Antes de continuar con la ampliación en los porcentajes, se debe mencionar qué sucedía con respecto a uno de los aspectos culturales y potencialmente laborales que debían aprender las estudiantes, este es la música, que según la ley del 1° de enero de 1879 constaba de los siguientes saberes:

- Primer año: Perfeccionamiento de solfeo (conocimiento teórico y práctico de todas las llaves y signos relativos a la lectura musical) y primer año de piano (conocimiento del teclado, manera de sentarse al piano, posición del cuerpo, práctica de ejercicios, lecciones y melodías elementales) o de canto superior (emisión de la voz, ejercicios de vocalización individuales y en conjunto, nociones sobre respiración y algunas reglas de canto).
- Segundo año: Piano (estudios para dar soltura y fortaleza a los dedos, lecciones y melodías progresivas), canto (continuación de las reglas de canto en ejercicios de vocalización, el arte de la frase individual y en conjunto).
- Tercer año: Piano (ejercicios de velocidad, estudio del ritmo, estudios para puños y brazos, primeras reglas del manejo de los pedales en lecciones y piezas), canto (ejercicios de bravura en vocalización individual, estudio especial de las articulaciones y la respiración).
- Cuarto año: Piano (velocidad y trino, estudio de articulaciones, ejercicios de escalas en todas las tonalidades y diversas combinaciones, manejo de pedales en piezas de concierto de poca fuerza), canto (perfeccionamiento de las materias del año anterior y canto con letra).
- Quinto año: Piano (estudios de estilo e interpretación, estudios de mecanismo difícil y piezas de concierto), canto (perfeccionamiento del curso, canto de piezas de distintos géneros según las facultades de cada alumna y canto de piezas de combinación).
- Sexto año: Piano (estudios de fuerza, práctica del transporte y ejercicios en conjunto), canto (repetición de las materias del año anterior).²⁶⁴

Como se puede notar, no existía ninguna “materia fácil”, la música era esencial para la cultura de las estudiantes y también para su posible aplicación al ámbito laboral como profesoras o músicas. Se esperaba que, al término de sus estudios, las mujeres dominaran perfectamente el piano que bien podían acompañar con el canto, una habilidad sumamente valorada en la sociedad porfiriana pues era considerado un símbolo de la femineidad y la belleza, de ahí que se diera esta importancia a lo largo de los seis años escolares que iban incrementando su dificultad, al tiempo que requerían las bases dadas en los primeros años.

²⁶⁴ *Vid.*, Archivo General de la Nación, Antiguo Fondo Reservado de la Galería 5, Caja 1, 40235, 3, Expediente 2, s/f.

Para regresar con la amplitud que se dio a algunas asignaturas, se puede observar que el incremento en el porcentaje de la enseñanza de la pedagogía trajo como consecuencia inmediata un descenso en el resto de las materias, pues aunque ahora se enseñaban distintos conocimientos a lo largo de los años escolares éstos se vieron reducidos en porcentaje, pasando la lecto-escritura o español de un 15% a un 9%, aunque las alumnas salían de la Secundaria con las bases suficientes para comunicarse en sociedad, además de que les daban ciertos conocimientos generales de filosofía; las labores femeninas que incluían labores manuales, higiene, medicina y economía doméstica pasaron de un 15% a un 11% de su formación. No obstante, se puede ver la gran cantidad de labores que debían aprender y perfeccionar las estudiantes durante su estancia en la escuela, pues entre corte y confección, bordados, tejidos y labores en general eran al menos 42 técnicas distintas; es probable que esto se debiera a que el trabajo más aceptado y “natural” para las mujeres eran precisamente las labores femeninas que les serían útiles tanto en el hogar para crear o remendar ropa para sus hijos, como para poder ganarse la vida realizando estos trabajos para otras personas.

Como se mencionó anteriormente, dicho aumento provocó un descenso inevitable en los porcentajes, así se observa que el aspecto científico también se vio afectado aunque ahora era más sustancioso en cuanto a conocimientos, pues de aprender jardinería, horticultura y medicina doméstica, se pasó a aprender nociones de ciencias físicas e historia natural, nociones de ciencias físicas aplicadas a los usos de la vida, nociones de agricultura y horticultura, así como la física; con respecto a la historia general y del país, se redujo de un 10% a un 7%; únicamente la geografía quedó con el porcentaje que tenía hacía casi diez años.

Es importante hacer una reflexión en relación al aspecto educativo, pues fue el que más creció en ese momento, el número de conocimientos relativos a dicha asignatura abarcaron por lo menos seis temas que no se trataban anteriormente, lo cual nos indica el interés que tenían las autoridades por preparar a las estudiantes para el magisterio, de ahí que ya no se pusiera tanto énfasis al aspecto de las artes y oficios, así como un trato de manera moderada o superficial con respecto a las ciencias.

Para continuar con la idea anterior, la llamada “Pedagogía moderna” que se trataba de enseñar en este nuevo plan de estudios si indica un cambio, pues ahora se tendrían los conocimientos necesarios para obtener la oportunidad de desempeñarse exitosamente en cualquier institución de educación primaria, no sólo con aspectos teóricos, sino también con la experiencia práctica que obtenían en el último año específicamente.

Dicha asignatura presenta una relevancia significativa, no sólo por la posibilidad que daba a las mujeres de encontrar un trabajo bien aceptado dentro de la sociedad decimonónica, sino también, porque es la primera vez que se hace la mención de la palabra pedagogía como elemento útil para el desarrollo de la educación. La pedagogía moderna constituyó un nuevo modelo de enseñanza que buscaba que los estudiantes participaran del conocimiento a través de la experiencia, del método objetivo, y no que memorizaran sin ningún sentido, todo esto tenía como fin la sustitución del sistema lancasteriano para que así los estudiantes estuviesen adscritos al método científico y la participación activa dentro del salón de clases con el apoyo de los o las profesoras que promoverían un conocimiento intelectual, físico, moral y estético.

Respecto a los idiomas, se enseñaban tres: inglés (tres años), francés (cuatro años) e italiano (dos años), privilegiando al francés, es probable que dicho idioma haya tenido un mayor peso en los estudios de la Secundaria debido a que para ese entonces se buscaba emular la cultura francesa por considerarla progresista y digna de imitarse.

Como se mencionó anteriormente, el plan de estudios había sido ligeramente modificado en 1877, pues para el año siguiente (1878), sería el Dr. Luis E. Ruiz quien se encargaría de impartir algunas asignaturas que tenían que ver con las ciencias naturales tales como: horticultura, nociones de ciencias físicas e historia natural (todo esto aplicado a los usos de la vida); el Doctor pretendía enseñar sus asignaturas a través del método científico, es decir, partiendo de lo simple a lo complejo, de lo independiente a lo dependiente.²⁶⁵ Era una manera de acercar a las estudiantes a las ciencias que por tanto tiempo se les habían sido negadas, quizás no se les enseñaría de manera tan profunda como a los varones, pero sí se reconocía su capacidad para aprender deductivamente, las mujeres eran perfectamente capaces de conocer a través de la observación y la experimentación.

Como base de dichas materias se tomó en cuenta la propia obra del Dr. Luis E. Ruiz conocida como *Nociones de Ciencias Físicas*, la cual estaba compuesta de cinco libros a saber:

- Libro 1° Matemáticas.
 - Capítulo I Nociones generales.
 - Capítulo II Estática.
 - Capítulo III Hidrostática
 - Capítulo IV Dinámica.
 - Capítulo V Hidrodinámica.
 - Capítulo VI Aplicaciones de las nociones mecánicas y cuestiones relativas.

- Libro 2° Cosmografía.
 - Capítulo I Nociones generales.
 - Capítulo II Astronomía geométrica (o fenómenos estáticos).
 - Capítulo III Astronomía mecánica (o fenómenos mecánicos).
 - Capítulo IV Astronomía sideral.
 - Capítulo V Teoría cosmogónica de La Place.
 - Capítulo VI Aplicaciones de las nociones cosmográficas y cuestiones relativas a ellas.

- Libro 3° Física.
 - Capítulo I Nociones generales.
 - Capítulo II Pesantez (Barología).
 - Capítulo III Calor (Termología).
 - Capítulo IV Acústica
 - Capítulo V Luz (Óptica).
 - Capítulo VI Electricidad.
 - Capítulo VII Aplicaciones de las nociones de Física y cuestiones relativas.

- Libro 4° Química.
 - Capítulo I Nociones generales.

²⁶⁵ *Víd.*, Gutiérrez García, José Luis, *Op. Cit.*, pp. 70-71.

Capítulo II Química inorgánica.
Capítulo III Cuerpos simples y compuestos.
Capítulo IV Química orgánica.
Capítulo V Aplicaciones de las nociones de Química y cuestiones relativas.

- Libro 5° Meteorología.
Capítulo I Nociones generales.
Capítulo II Meteoros termológicos.
Capítulo III Meteoros aéreos.
Capítulo IV Meteoros acuosos.
Capítulo V Fenómenos eléctricos.
Capítulo VI Fenómenos ópticos.
Capítulo VII Meteorología nacional.
Capítulo VIII Aplicaciones de las nociones Meteorológicas y cuestiones relativas.²⁶⁶

Al atender el contenido de la obra, podemos notar una serie de conocimientos efectivamente científicos que permitían a las estudiantes conocer el mundo o, mejor dicho, tratar de comprenderlo, pues con la ayuda de los fundamentos de la ciencia en sus distintas variantes (matemáticas, cosmografía, física, química, meteorología), las mujeres tendrían que hacer uso de la observación, reflexión y deducción para comenzar a dar explicaciones con base en los fundamentos que les enseñaban en clase. Podría decirse que era una manera de comenzar a “liberar” la mente de las mujeres, aunque ésta no fuera la intención inmediata (situación que iría en aumento a lo largo de los años subsecuentes que ya no tendría retorno), no obstante, no se les alejó por completo de la ciencia, a pesar de la importancia que tenían las asignaturas consideradas como más “femeninas”.

Dos años después, en 1880, el Dr. Luis E. Ruiz consiguió impartir la clase de pedagogía pública, la cual tenía como objetivo enseñar los métodos de enseñanza que se daban en Alemania y Estados Unidos; para ello el médico dividió la asignatura en dos: los aspectos teóricos que englobaban la educación (física, intelectual y moral), instrucción (lectura, escritura, dibujo, geometría, aritmética, nociones de ciencias físicas y naturales), así como economía de la escuela y medios disciplinarios. El otro aspecto era el práctico que tenía que ver con actividades en las escuelas anexas.²⁶⁷

Dicha asignatura sería de sumo interés para aquellas mujeres que quisieran convertirse en profesoras, una de las actividades laborales más reconocidas para el género femenino a finales del siglo XIX, no sólo les enseñaba los nuevos modelos educativos que estaban en boga y parecían conseguir buenos resultados en aquellos países (con la pretensión de implementarlos en México con los mismos efectos pero sin pensar que eran contextos completamente distintitos), también se les enseñaba la mejor forma de administrar los recintos escolares, pues algunas de estas estudiantes podrían convertirse muy pronto en directoras de las escuelas y requerían este tipo de saberes. Entre las ventajas de esta enseñanza, se encontraba la posibilidad de realizar prácticas, de esta manera, las escolares podrían desempeñarse de manera adecuada una vez terminados sus estudios en cualquier

²⁶⁶ *Ibid.*, pp. 72-73.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 75.

institución de educación primaria y así también contribuirían al plan de la nación de tratar de alfabetizar al país.

Antes de continuar con los cambios en la asignatura de pedagogía a través de los años, se debe decir que no fue del todo sencillo que la Secundaria de Niñas progresara para convertirse en semillero de profesoras, pues en 1881 se dio un debate en la Cámara donde se discutió que debido al bajo presupuesto de la instrucción pública, era posible y quizás conveniente, prescindir de los elementos científicos dedicados a la mujer, sin embargo, Justo Sierra intervino en defensa del género femenino al señalar que si había algo que podía llamarse sagrado dentro de la educación, era precisamente la educación de la mujer, quien debía convertirse en preceptora de la niñez tal como pasaba ya en otras sociedades modernas.²⁶⁸ Al parecer, la opinión de Justo Sierra fue la que prevaleció en la Cámara y en la ciudad de México, ya que se siguió procurando la formación de las mexicanas como profesoras, prueba de lo anterior serían los siguientes cambios específicamente en la materia de pedagogía como se verá a continuación.

La pedagogía fue una de las materias que más relevancia tuvo a futuro dentro del plan de estudios, pues era la que prepararía a las estudiantes, así como a la institución misma para dar “el salto” hacia la creación de una Normal de Profesoras, lo anterior debido a que en 1887 el encargado de la cátedra de Pedagogía fue el Dr. Manuel Flores, quien ofreció su propio *Tratado elemental de Pedagogía* para proporcionar a las jóvenes los fundamentos y principios generales de la pedagogía.²⁶⁹ Dicho texto estuvo pensado y escrito específicamente para la preparación de los futuros profesores, lo cual era sumamente útil para las escolares, ya que de esta manera se preparaban teórica y prácticamente para el futuro en el magisterio.

Entre los conocimientos que se pretendían enseñar con este libro podemos señalar en primer lugar que se encontraba dividido en cuatro partes, más una introducción y un apéndice:

- **Introducción** que incluía la definición que se tenía de pedagogía, que para el Dr. era “el arte de enseñar o el arte de la educación”, así como sus divisiones en instrucción y educación; teoría y práctica; metodología y organización y disciplina escolares, aunque dentro del libro no se trataría la cuestión de organización y la disciplina. Antes de iniciar con la primera parte como tal, el Dr. Manuel Flores escribió aspectos referentes a la Teoría General de la educación que permitiera comprender a las estudiantes la definición y caracteres de la educación, así como el fin e importancia de la misma y cuáles son las facultades que deberían educarse.
- **Primera parte. Educación Física.** En este apartado se buscaba que las estudiantes comprendieran la importancia del cuerpo en la enseñanza, qué es lo que se entendía por educación física y qué aspectos abarcaba, desde su movimiento, sus facultades y actividades, pero también la importancia que tenían los sentidos, dentro de los que indica seis (vista, olfato, gusto, oído, tacto y muscular) para el proceso de enseñanza – aprendizaje pues a través de ellos es como se percibe el mundo, y van adquiriendo precisión y ayudando a generar impresiones mientras más se trabaje con ellos.

²⁶⁸ *Víd.*, Ducoing Watty, Patricia, *Op. Cit.*, 2012, pp. 252-253.

²⁶⁹ *Víd.*, Santiago Alzueta, Héctor Luis, *Op. Cit.*, p. 37.

- **Segunda parte. Educación Intelectual.** Esta parte hace referencia al conocimiento intelectual, pero que aclara la diferencia entre lo que es educación y lo que es instrucción; de qué manera es perfectible la inteligencia; cuáles son las facultades intelectuales; así como la definición e importancia de distintos aspectos como lo son la atención, memoria, imaginación, raciocinio y abstracción, explicando de qué manera tienen que ver con la educación, dando ejemplos de algunas materias y cómo intervienen estos elementos.
- **Tercera parte. Instrucción.** En este espacio se habla principalmente de la manera de enseñar distintas materias, teniendo como eje principal la observación y la experimentación que permitirían a los niños que las futuras maestras tuvieran a su cargo entender las nociones, generales, reales y precisas de todo aquello que les rodeara, se hace un énfasis en el método objetivo de enseñanza; también se menciona cómo deben enseñarse algunas materias tales como la lectura y escritura (método simultáneo), aritmética (sistema de numeración), lengua materna y gramática (deducción por medio de la práctica, no memorización de reglas gramaticales), geometría (práctica), geografía e historia (método objetivo). Como se puede percibir, no se atiende el aspecto intelectual a manera de memoria, por el contrario, se incluye la participación de los sentidos para la comprensión del entorno, aspecto que se ve subrayado en las lecciones objetivas con temas como El agua, El cubierto y La manzana.
- **Cuarta parte. Educación moral.** Con el fin de brindar una educación integral (ya se había tomado en cuenta el aspecto, físico e intelectual), ahora se brindaba el moral, donde se abordaba la importancia de esta enseñanza, cómo debía enseñarse, es decir, de qué manera debían observar la moral y no qué preceptos morales debían seguirse, los elementos del carácter, los valores militares, civiles, industriales, así como la higiene moral, cuyo objetivo era prevenir el mal moral.
- **Apéndice.** Finalmente existe un apartado referente a la escuela de párvulos, un capítulo especial para el aspecto femenino que se dedicaba a la atención y cuidado de los niños más pequeños.²⁷⁰

Se debe hacer notar que este texto estaba diseñado para el estudio de la pedagogía a manera de entendimiento más que de memorización, pues no se escribe con preguntas y respuestas como se hacía anteriormente, sino que ahora se escribe explicando y desglosando los temas.

Era una educación basada en la ideología positivista de la época, pues se da importancia al aspecto científico en la forma de enseñar que se podría encontrar en la enseñanza objetiva, pero también porque se busca “la objetividad”, lo comprobable, aunque más explícita es la referencia que da el Dr. Manuel Flores de esta ideología relacionada con la educación pues menciona de manera puntual que era posible

...asignar á la Educacion [sic] los tres periodos clásicos que todas nuestras nociones han ido sucesivamente recorriendo: los períodos teológico, metafísico y positivo.
Pasemos por alto el primero, porque bajo él, sólo la educación religiosa fue formulada de una manera sistemática.

²⁷⁰ *Vid.*, Flores, Manuel, *Tratado elemental de pedagogía*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, 250pp, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022560/1080022560.PDF>, (07/09/2018).

La metafísica concede á la materia y al espíritu leyes y propiedades que hacen posibles los métodos de Educación, puesto que establece los principios fijos que con toda confianza se pueden poner en juego para lograr inevitablemente resultados previstos de antemano. Pero la metafísica tiene por carácter imponer á lo objetivo las leyes de la subjetividad...De aquí que los métodos educativos de origen metafísico, se preocupen exclusivamente del espíritu con detrimento del cuerpo; que descuidando las nociones que da la observación [sic], se empeñen en desarrollar el espíritu por sí mismo, sin el auxilio de los sentidos...

Los principios de la educación deben, pues, tomarse de los datos de la observación y de la experiencia, y nunca debe plantearse un precepto, por racional que pueda parecer, sino está sancionado por esos dos criterios supremos [educación positivista]

...Así procederemos [sic] a establecer los preceptos generales y particulares de Educación.²⁷¹

La invitación que hace el autor no sólo se encuentra de manera implícita en su forma de escribir, sino también en la evidente reflexión que hace sobre los tres estadios positivos propuestos por Augusto Comte y traídos a México por Gabino Barreda, pero ahora aplicados al ámbito educativo, señalando principalmente las deficiencias de los dos primeros, el teológico por ser sistemático; del metafísico señala la virtud de la posibilidad de conocer las leyes, pero que no puede lograrlo por derivarlo a los aspectos subjetivos y del espíritu que no permiten una comprobación; finalmente, y sin decirlo explícitamente, habla de la educación positiva, misma que se esperaba que las estudiantes y futuras profesoras desarrollaran en la vida práctica, para ello deberían basarse en la observación y comprobación de los hechos, solo así se podrían desarrollar las leyes que regían a la educación y la sociedad en ese momento.

Es posible creer que los planes de estudios únicamente le interesaban al Gobierno, los directores, profesores y estudiantes que asistían a las escuelas, pero lo cierto es que también le importaban a la sociedad en general y a la prensa en particular, donde mujeres como Martina Castells daban su opinión relacionada con los saberes que aprendían las mexicanas en las escuelas y cómo éstos podría intervenir en la vida cotidiana de las damas, así con estos estudios podrían "...transmitir conocimientos á los hijos, sea cual fuere su sexo, durante sus primeros años; que al demostrar éstos inclinación especial para la ciencia o el arte, debe fundamentarse en lo posible dicha inclinación, tanto en la niña como en el niño, ya que ello ha de reportar grandes beneficios á la mujer casada y mucho más á la mujer soltera".²⁷²

Esto indicaba cierta continuidad, pero también cambio en la concepción del rol femenino que se debería desarrollar en los próximos años de vida porfirista. Existe continuidad al indicar que las mujeres siguen siendo parte esencial del hogar, lugar donde compartirán conocimientos con sus hijos sin importar su sexo, lo cual ya hace pensar en un ligero cambio del rol femenino, pues ahora los niños y las niñas serían educados de la misma manera con respecto a las ciencias, es decir, las niñas podrían entender el mundo con fundamentos científicos tal como lo harían los hombres, lo cual las llevaría a pensar en un futuro cercano en nuevas formas de conocimiento que lentamente les permitiría incorporarse al ámbito laboral y no únicamente de manera ideal al hogar. Finalmente hace una referencia a la soltería femenina, que ya no era una declaración de "desgracia" al no tener un hombre que la mantuviera, pues ahora la mujer tenía las herramientas necesarias para valerse por sí misma.

²⁷¹ *Ibid.*, pp. 43-44.

²⁷² Directora propietaria Concepción Gimeno de Flaquer, *El Album de la Mujer*, Tomo 4º, Año 3º, Núm. 23, México, Domingo 7 de junio de 1885, p. 222.

Constantemente se hacían adecuaciones al plan de estudios de las estudiantes que acudían a la Secundaria, como se pudo apreciar anteriormente, las clases de artes y oficios habían desaparecido del plan de estudios, sin embargo, para mediados de 1885 se agregó la clase de telegrafía como se hace notar en el periódico *Las Hijas de Anáhuac* que hace una mención de la misma al decir que

...nos congratulamos al saber lo útil que ha sido el establecimiento de esta clase de Telegrafía para nuestro sexo, pues en los dos años y medio que lleva establecida, han sido examinadas y aprobadas diez alumnas, seis de las cuales tuvieron á su cargo en la Exposicion [sic] de electricidad de la Escuela N. Preparatoria la sección de telégrafos, quedando aptas para desempeñar un puesto principal en cualquiera oficina telegráfica.²⁷³

Si bien ya no existían propiamente las artes y oficios, esta asignatura les permitía a las futuras egresadas encontrar otro trabajo además de el de profesora, y que al parecer las capacitaba bastante bien para poder incorporarse en cualquier oficina de telégrafos, muestra de ello es que podían presentarse en la Escuela Nacional Preparatoria. Situación que hace pensar en el tipo de conocimientos que recibían en esta materia para montar una exposición en aquella escuela que era considerada como “la mejor” en cuanto a las ciencias, lugar donde hasta ese momento sólo ingresaban varones dispuestos a desarrollar el conocimiento. Lo anterior también da la pauta para pensar en el acercamiento a una “igualdad” de conocimientos, de lo contrario la exposición se hubiera llevado a cabo en otro espacio, no en la escuela positivista por excelencia.

Tiempo después se consideró que era necesario que hubiera una institución que se encargara de manera exclusiva de la formación de profesoras que el país requería como un medio para tratar de subsanar la abrumante analfabetización que existía en México, se pensó entonces en crear una Normal de Profesoras, no obstante, los recursos económicos no eran suficientes para establecer una nueva institución, de ahí que se pensara en transformar la ya existente Secundaria de Niñas, misma que ya venía expidiendo los títulos correspondientes para ejercer la profesión.²⁷⁴ La fundación se llevó a cabo en 1890 y se decía que había una notable continuidad entre las escuelas, pues el edificio era exactamente el mismo (Ex – Convento de la Encarnación), muchos profesores siguieron dando clases en el lugar y la dirección continuó a cargo de la profesora Rafaela Suárez.²⁷⁵ Se creía que las transformaciones no eran demasiadas y que a final de cuentas la Secundaria ya formaba profesoras, en consecuencia, la base ya se encontraba establecida y sólo tenían que hacerse algunos ajustes.

Aunado a lo anterior, para esta fecha ya había mujeres que comenzaban a ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria en la búsqueda de una cultura general más amplia o el estudio de alguna carrera liberal, de esta manera, la Secundaria de Niñas ya no tenía razón de ser de acuerdo al primer objetivo que se había planteado durante su fundación, es decir, aumentar la cultura de las estudiantes, porque ahora había otra institución que podía subsanar esta tarea de manera exitosa. Por lo tanto, se consideraba válida una reconfiguración de todo el establecimiento, iniciando con un nuevo objetivo que sería únicamente la formación de

²⁷³ *Las Hijas del Anáhuac*, Año I, Tomo I, Núm., 7, México, Enero 15 de 1888, p. 81.

²⁷⁴ *Víd.*, Galván Lafarga, Luz Elena, *Op. Cit.*, 1985, p. 16.

²⁷⁵ Cano, Gabriela, *Op. Cit.*, 2000, p. 218.

profesoras.²⁷⁶ La cuestión es, si verdaderamente la anterior Secundaria de Niñas y la nueva Escuela Normal para Profesoras funcionaban de manera similar, o si por el contrario, ¿Se realizaron cambios sustanciales en el programa académico que debían cursar las estudiantes al retirar el interés en ampliar la cultura de las estudiantes y darles algún otro recurso además del profesorado?

De acuerdo con la idea de transformación apoyada por el Congreso y el Secretario de Justicia e Instrucción Pública, se creyó que sólo tenían que realizarse cambios de reorganización y ampliación del edificio de la Secundaria para que así se pudieran tener escuelas prácticas de párvulos y primaria necesarios para la Escuela Normal de Profesoras, de esta manera no se harían grandes gastos para el nuevo proyecto educativo femenino.²⁷⁷ El Gobierno porfirista no estaba preparado ni quería realizar muchos gastos en la educación de la mujer si la que ya existía se podía adecuar a las nuevas necesidades; lo anterior debido a que el objetivo no era que las jóvenes desarrollaran ciencia, sino que fueran capaces de transmitirla y generaran una especie de unidad y lealtad a la Nación, ese era parte de su rol.

De manera definitiva, el 4 de junio de 1888, se elaboró un decreto facultado por el Ejecutivo y decretado por el Congreso de la Unión para transformar la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria (mejor conocida como Escuela Normal para Profesoras), acción que se llevó a cabo el 21 de Diciembre de 1889, ahí se especificaba que la carrera de profesoras requeriría algunos cambios en la distribución de las materias.²⁷⁸ Finalmente, el Gobierno había decidido que esta escuela secundaria femenina se dedicara de manera exclusiva a la formación de profesoras, pues esto era lo que más requería el país en ese momento en cuanto a educación se refería.

Al poco tiempo de expedido el decreto, específicamente en febrero de 1890, la “nueva” institución abrió sus puertas a las alumnas. La inauguración estuvo presidida por el presidente Porfirio Díaz y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, quien pronunció el discurso de inauguración fue Miguel Serrano, director de la Escuela Normal de Profesores,²⁷⁹ quien señaló que el siglo XIX sería el que diera igualdad a la mujer a través de la educación, mientras que la Rafaela Suárez (quien fuera la directora de la “nueva” escuela), exaltó el papel del gobierno en la obra educativa y el gran papel de la mujer en las actividades de la vida humana.²⁸⁰ Creo que este acto marca un hito en la historia de nuestro país para el género femenino, pues no sólo se estaba reconociendo una escuela especial que tenía ya algunas décadas de trascendencia para formar a las mujeres, sino que ahora se hablaba de considerar, al menos en teoría, a este sector en “igualdad” con los hombres a través de la que podría considerarse como la mayor herramienta de cambio, la educación. Era el inicio de una transformación social e intelectual que no tendría vuelta atrás.

²⁷⁶ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, p. 280. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 272.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 283. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 275.

²⁷⁸ *Vid.*, Archivo General de la Nación, Antiguo Fondo Reservado de la Galería 5, Caja 1, 40235, 3, Expediente 2, f.1.

²⁷⁹ La escuela Normal para Profesores había sido fundada en 1887.

²⁸⁰ *Vid.*, Villalpando Nava, José Manuel, *Op. Cit.*, p. 267 y Galván Lafarga, Luz Elena, *Op. Cit.*, 2003, p. 221.

2.2 El nuevo programa académico.

Una vez promulgado el decreto definitivo de la transformación de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en Normal para Profesoras fue necesario hacer algunas adecuaciones al viejo plan de estudios que, como se pudo constatar en el apartado anterior, sufrió en sí mismo algunas modificaciones a lo largo de casi tres décadas desde las primeras leyes que contemplaban su creación en 1861.

Antes de continuar con los cambios que implicaba la natural transformación de la escuela femenina, es necesario preguntarnos ¿Qué es o a qué se refiere la “Normal”? Si se atiende a la etimología de la palabra diríamos que es una escuela guía o modelo, pero como bien precisó Juan S. Hart, éste no era el objetivo de la institución, sino que era un seminario para la educación profesional de maestros, tarea nada sencilla pues quienes quisieran formarse en el magisterio debían “...adquirir primero el conocimiento de las cosas que va á enseñar, debe en seguida estudiar su conocimiento; debe después estudiarse a sí mismo; debe, por último estudiar á su discípulo. Sólo es un verdadero maestro sí hace cuando menos esas cosas”.²⁸¹ Esta tarea implicaba una vocación, no bastaba con “saber” y “repetir” ante una clase, se debía inspeccionar tanto su persona para poder tratar de mejor manera a los estudiantes, así como intentar “descifrarlos”, para ello requerían la preparación en esta institución que les proporcionaría herramientas en el arte de la enseñanza.

Los cambios se debían, en gran parte, a la necesidad que tenía el país en ese momento de alfabetizar a la población mexicana, pues como bien lo menciona el propio José Díaz Covarrubias, “Si se calcula que la población escolar de la República, necesita al menos diez y ocho mil profesores para el servicio de la instrucción primaria, se comprenderá toda la importancia de las Escuelas normales”.²⁸² Como bien indica el Licenciado Covarrubias, la necesidad de educación y alfabetización en el país era apremiante, resultado que no podría obtenerse si no se tenían maestros suficientes para dicha tarea, debido a lo anterior, se pensó establecer una institución que formara a la mujer en este ámbito, “ella” era el elemento perfecto que podría contribuir a solucionar el problema. Así, mientras el Estado trataba de hacer frente a todos los contratiempos educativos: gran cantidad de personas analfabetas, un país en la miseria debido a las guerras anteriores, el intento de reconstrucción nacional y la promesa de un progreso en una nación hecha cenizas. Las mujeres buscaban nuevas oportunidades de vida, pues saliendo de una etapa anárquica, muchas de ellas habían quedado viudas y requerían nuevos medios de subsistencia al no encontrarse sus maridos para mantenerlas, esta situación generaría cierta “ruptura” con las tradiciones femeninas, que requerían de manera necesaria que las mexicanas comenzaran a integrarse al sector laboral.

La situación que vivían una y otra parte fue propicia para que se abriera a la mujer un espacio no sólo educativo donde prepararse para el magisterio, sino también de trabajo, pues convirtiéndose en profesora tendría un reconocimiento social, se consideraría una labor asociada a su “deber ser”, al tiempo que contribuiría a tratar de subsanar el problema

²⁸¹ Hart, Juan S., “Escuelas Normales”, en *La Enseñanza Normal*, Tomo I, Segunda Época, México, Julio-Diciembre 1909, p. 369.

²⁸² Díaz Covarrubias, José, *La instrucción Pública en México*, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio, 1875, p. CXII.

educativo en la primaria elemental que durante años no había podido fructificar debido a los problemas bélicos.

Aunado a lo anterior, los educadores de la época creían que dicha profesión era “deseable”, pues era propio de las sociedades modernas y progresistas,²⁸³ el surgimiento del magisterio no sólo representaba una opción de trabajo viable y aceptada para las mujeres, o el intento por traer educación al país, también significaba que la nación mexicana se estaba poniendo a la par de los modelos europeo y norteamericano, era un símbolo de modernidad y progreso que el Gobierno mexicano no podía hacer a un lado, pues además de todo lo anterior, se buscaba el reconocimiento internacional. Otra de las justificaciones nacionales que se ofrecían para que las damas se encargaran de la educación de los niños era porque siendo “...graciosas, dulces y puras, los hacen como ellas, dulces, puros y graciosos. La mujer mucho más penetrante que el hombre, conoce mejor el corazón [sic] humano, y particularmente el de los niños. Los inclinan al deber por medio de la afección que es más eficaz que los reglamentos y la reprensión [sic] que emplean los maestros”.²⁸⁴ Se apelaba a lo que en ese momento se consideraba como propio de la “femineidad” de las mujeres para que fuesen aceptadas tanto por varones como por su género mismo en una actividad laboral que no las alejaría de los valores tradicionales y con los que se les identificaba, serían éstos los que se considerarían como virtudes intrínsecas para la enseñanza de los niños y sobre todo los párvulos, pues siendo “madres en potencia” sabrían comprender de manera cabal la manera más adecuada de tratar con los infantes, pero eso no bastaría si no se le proporcionaban los conocimientos adecuados para que efectivamente pudiera educar y enseñar,²⁸⁵ tal como se esperaba que sucediera y contribuyera a la educación general del país.

A pesar de que se consideraba que la mejor opción que tenían las mujeres para incorporarse al sector laboral era por medio del profesorado, la sociedad en general y eminentes pensadores como Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez no creían que dicha actividad fuera preferible al matrimonio o la maternidad,²⁸⁶ es decir, se seguía considerando como actividad primordial de las mujeres porfirianas la atención a la familia y al hogar, pues dicho rol social estaba sumamente arraigado a la tradición, aunque poco a poco y debido a estas innovaciones se comenzaba a cambiar o mejor dicho, a ampliar la esfera de acción femenina, una situación que no haría más que continuar su aceptación y evolución con el paso del tiempo hasta nuestra actualidad.

Otra de las razones por las que el Estado apoyaba la formación de la mujer como maestra, era porque ellas resultaban un ahorro en la economía gubernamental, pues el salario que percibían era menor que el de los hombres, pues se consideraba que su ingreso no era esencial para mantener a una familia, era un complemento.²⁸⁷ Es posible que una de las razones por las que se les otorgaba un pago menor por su trabajo era precisamente para no dar una autonomía completa a la mujer, de lo contrario se podría provocar una crisis en la que las mujeres abandonarían sus hogares para obtener un sustento, dicha situación podría

²⁸³ *Víd.*, Cano, Gabriela, *Op. Cit.*, 2000, p. 208.

²⁸⁴ Díaz Covarrubias, José, *Op. Cit.*, pp. CXX-CXXI.

²⁸⁵ *Ibíd.*, p. CXXII.

²⁸⁶ *Víd.*, Cano, Gabriela, *Op. Cit.*, 2000, p. 208.

²⁸⁷ *Ibíd.*, p. 215.

considerarse como detestable para nuestra época, pero no podemos olvidar que siendo una sociedad marcada por las tradiciones era difícil concebir una familia, un hogar que no fuera guiado por las mujeres, de ahí que se tratara de evitar el debilitamiento de la institución familiar. No obstante, la apertura estaba dada y eso no significaba que las jóvenes y señoras salieran corriendo de su casa para renunciar a su familia, por el contrario, eran conscientes del sostén social que significaban para el ámbito privado, por lo que no desistían de su “deber ser”, sino que hacían un esfuerzo por cumplir con éste al tiempo que realizaban labores en el sector público, un doble esfuerzo que aún persiste en nuestros días.

Pero ¿Por qué se necesitaba de un recinto escolar especial que preparara a las mujeres para la enseñanza? La respuesta la da nuevamente José Díaz Covarrubias, esto era necesario porque “El aprendizaje en las Escuelas Normales abrevia el tiempo, el trabajo, y une la teoría á la práctica; allí se ensayan y se plantean nuevos progresos, y la educacion [sic] popular no corre el peligro de permanecer estacionaria”.²⁸⁸ Dichos establecimientos estaban diseñados para permanecer a la vanguardia de la educación que se trataría de trasladar a los distintos niveles educativos, además así se tendría una preparación teórica y práctica adecuada para la enseñanza.

Era necesario tener profesores y profesoras “...para que la instrucción y la educación tengan carácter nacional y haya en ellas homogeneidad, se necesita que el profesorado sea también homogéneo, y que todos los individuos que lo componen estén identificados por los principios, por los métodos, por los objetos que se proponen. De lo contrario la instrucción será rudimentaria, empírica é infructuosa”.²⁸⁹ Su formación dentro de una escuela con planes y programas específicos eran necesarios para poder uniformar la educación en el país, tal como se intentó que sucediera dentro de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública que fueron tratados anteriormente, sólo así se lograría una consonancia nacional, es decir, que se siguieran los mismos objetivos acordes con un proyecto gubernamental que buscaba sí la alfabetización, pero también el progreso a través de la ciencia y el amor a la patria, de lo contrario el país continuaría fragmentado y sería, como ya lo era, hasta cierto punto ingobernable; era imperativo hacer marchar a las siguientes generaciones por una senda específica, la cual sería liderada por el magisterio, de ahí la importancia de este tipo de establecimientos, pues representaban la simiente del cambio.

Siendo una institución educativa, la Escuela Normal para Profesoras debería tener como objetivo, según lo postulado por el artículo 2º del reglamento de dicha institución, “...la enseñanza y práctica de las materias...necesarias para obtener el título de Profesora de Instrucción Primaria”.²⁹⁰ Aspecto que sería ratificado y ligeramente ampliado por Joaquín Baranda, quien en consonancia con el reglamento y lo que años antes había planteado el Licenciado Díaz Covarrubias, es decir, la meta de este recinto escolar sería el arte de enseñar ciencias con la ayuda de la teoría, metodología pedagógica y la práctica educativa, pero de

²⁸⁸ Díaz Covarrubias, José, *Op. Cit.*, pp. CXIII-CXIV.

²⁸⁹ Ducoing Watty, Patricia, “Rébsamen: algunas aportaciones conceptuales al proyecto modernizador de la educación en México”, en *Perfiles Educativos*, México, IISUE-UNAM, Vol. XXXV, Núm. 140, 2013, p. 154.

²⁹⁰ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XIX, 1888, p. 850, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043033_T19/1080043033_T19.html (22/09/18).

manera concreta su objetivo sería enseñar a enseñar.²⁹¹ Con este objetivo no se pretendía que las mujeres aprendieran a desarrollar un conocimiento basado en la ciencias para comprender y explicar el mundo, su función era la de aprender y practicar aquellos conocimientos que les permitieran transmitir a las nuevas generaciones dentro de las escuelas y en sus hogares las ciencias que ya habían sido descubiertas y por las que explicaba el mundo, pero no bastaba con presentarse frente a un grupo y recitar aquello que sabían, sino que se les preparaba con los nuevos métodos pedagógicos que debían aplicar para hacer que ese conocimiento fuera asequible para los niños, de ahí la importancia de realizar prácticas en las escuelas primarias y de párvulos anexas a la Normal, sólo así se estaría asegurando la correcta preparación de las profesoras según los adelantos educativos de la época.

La escuela contaba para su transformación con nueve amplios y elegantes salones, un jardín, muebles y útiles nuevos para realizar las actividades de enseñanza correspondientes, además contaba en la planta inferior con una sala de párvulos anexa a la Normal y un laboratorio para la realización de prácticas científicas (gabinete de ciencias físicas y naturales que contenía instrumentos de física, química, especímenes de mineralogía, botánica, animales disecados, esqueletos y estampas).²⁹² Al efectuar una transformación institucional, era necesario darle una nueva vista al recinto escolar, de ahí que se compraran los nuevos útiles que servirían a profesoras y estudiantes en el proceso educativo, sin embargo, llama la atención el hecho de que existiera un laboratorio dedicado a las ciencias naturales tan bien equipado, pues siendo una institución que no estaba dedicada a la formación científica es interesante que se contara con dicho laboratorio, es posible que su existencia se debiera a la necesidad de que las alumnas y futuras profesoras comprendieran de manera cabal el conocimiento que posteriormente debían enseñar a sus estudiantes de manera comprobable, no podemos olvidar la existencia del método objetivo que ya se trataba de implementar para ese entonces tenía entre sus principales características, la enseñanza por medio de la comprobación de los conocimientos a través de los sentidos, situación que se facilitaba en la enseñanza de las ciencias con un laboratorio de este tipo. Además, pese al objetivo primordial de dicha escuela: “enseñar a enseñar”, pudo cumplir sin proponérselo de manera directa, con una ampliación de la cultura científica para la mujer, misma que era necesaria para que ésta a su vez, pudiera transmitirla.

Como se mencionó al inicio de este subtema, la transformación de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en Escuela Normal para Profesoras requirió necesariamente modificaciones, una de las más notables fue la reducción del plan de estudios propuesto para 1889, pues de seis años que se cursaban en la Secundaria de Niñas, ahora se cursarían cuatro en la Normal de Profesoras. Dicho plan de estudios incluía las siguientes asignaturas:

²⁹¹ Díaz Covarrubias, José, *Op. Cit.*, pp. 219-220.

²⁹² *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.* 2001, p. 285. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, pp. 276-277.

Tabla 4 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1889

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS 1889	
Primer Año	Tercer Año
Aritmética y álgebra Francés Español Teneduría de libros y correspondencia mercantil Caligrafía Labores manuales Música Gimnástica	Nociones de ciencias físicas Historia natural Historia general y de México Economía doméstica y deberes de la mujer Fisiología Inglés Español Pedagogía (elementos de psicología, lógica, moral y metodología) Práctica pedagógica empírica en escuelas anexas Caligrafía Dibujo Labores manuales superiores Música Gimnástica
Segundo Año	Cuarto Año
Geometría Cosmografía Geografía general y de México Francés Inglés Español Caligrafía Dibujo Labores manuales Música Gimnástica	Física y nociones de química Historia natural Nociones de economía política y derecho constitucional Higiene Medicina doméstica Pedagogía (organización y disciplina escolar, historia de la pedagogía) Práctica de enseñanza crítica y pedagógica en escuelas anexas Labores manuales Música Gimnástica. ²⁹³

El capítulo III del mismo reglamento señalaba algunas materias optativas que incluían: hacer cajas de fantasía y calados de madera, dibujo natural, galvanoplastia, horticultura y jardinería, italiano, telegrafía eléctrica, piano, práctica del arte de cocina, pintura a la aguada, taxidermia y musgografía.²⁹⁴ Como se puede notar eran materias variadas, que incluían desde los aspectos culturales (dibujo, pintura, italiano y piano) que daban la oportunidad a las estudiantes de refinar sus conocimientos en sociedad, aunque también les brindaba la posibilidad de desempeñarse laboralmente en el ámbito privado impartiendo clases en domicilios particulares; conocimientos que todavía estaban relacionados con las artes y oficios (cajas de fantasía y calados de madera, galvanoplastia, y telegrafía eléctrica), que les

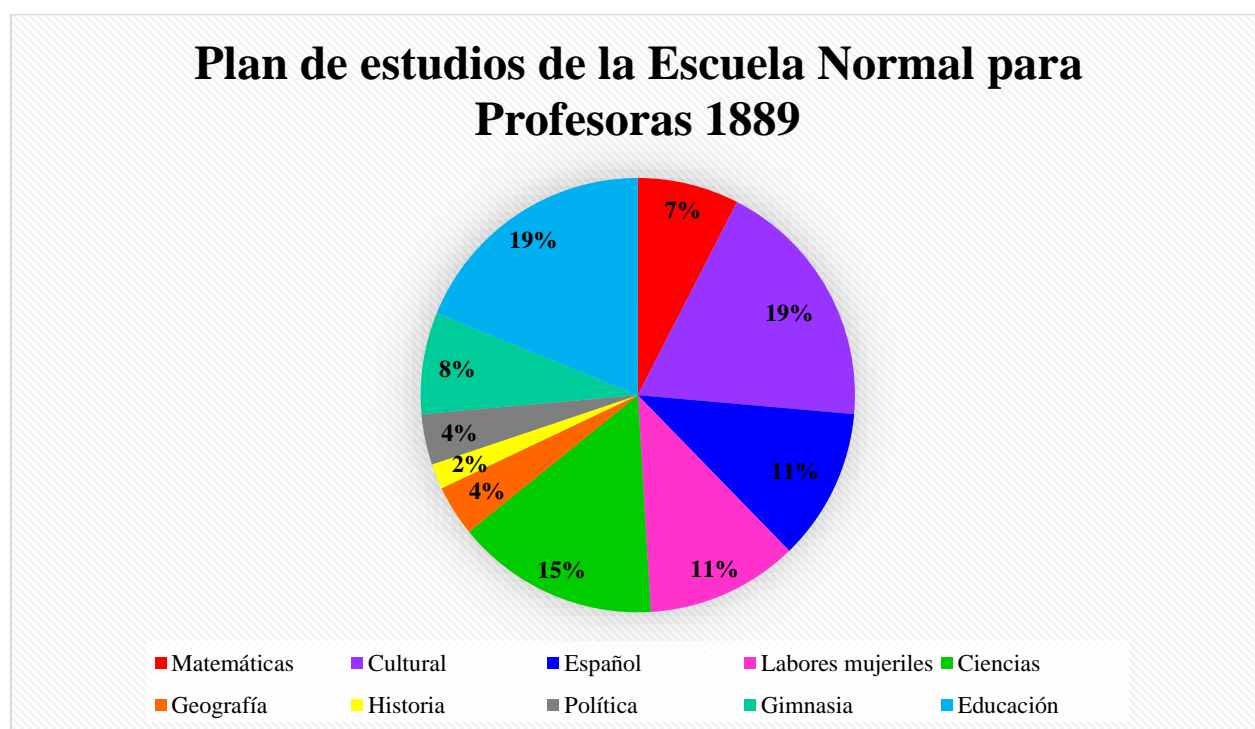
²⁹³ *Vid.*, Manuel Dublán y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIX, p. 850.

²⁹⁴ *Ibid.*, p. 851.

proporcionaban a las escolares las habilidades necesarias para valerse por sí mismas e ingresar a otra rama de trabajo si no concluían sus estudios o si no se dedicaban a la docencia. Había también materias que reforzaban el “rol femenino” tales como la práctica del arte de cocina, de esta manera, las mujeres que decidieran ingresar a esta clase se estarían preparando para una de sus “funciones domésticas” más reconocidas como esposa, saber cocinar para su familia, sin dejar de lado, que igualmente podrían trabajar en fondas o restaurantes donde podrían percibir un salario por esa labor asociada al “deber ser” femenino. Finalmente, encontramos asignaturas de corte científico, pues se impartían horticultura y jardinería, taxidermia y musgografía, eran asignaturas que requerían observación y participación práctica, lo cual abría otra rama de conocimiento para aquellas damas que se interesaran por lo ámbitos científicos, especialmente la botánica y la zoología.

Dichas asignaturas no se encontraban dentro del plan de estudios de manera “obligatoria”, pues hacían referencia a otro tipo de conocimientos que no estaban ligados a la meta final de la nueva escuela de profesoras, pero que sí permitían a las estudiantes acceder a otras opciones como herencia de lo que antes había sido la Secundaria Nacional de Niñas y que era difícil cortar de tajo con lo que aquella había ofertado anteriormente, los cambios tenían que darse de manera paulatina.

Al hacer la gráfica correspondiente de las asignaturas según este nuevo plan de estudios que no incluye las materias optativas mencionadas anteriormente, ya que no eran para todas las estudiantes, éste quedaba de la siguiente manera:



Gráfica 4 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1889

De acuerdo con el mencionado plan de estudios, se nota a simple vista un mayor peso al aspecto de la enseñanza dentro de las materias, pues a pesar de que dicha asignatura se abordaba a partir de la segunda mitad del plan de estudios, es decir, durante el tercer y cuarto año, es la que mayor contenido tiene debido a que precisamente para eso estaba destinada dicha escuela, para la formación de profesoras con los nuevos modelos que ya se desarrollaban en Europa y Norteamérica.

A pesar de que el aspecto cultural y potencialmente laboral posee el mismo porcentaje que la asignatura referente a la educación, la primera posee un cúmulo de materias que si bien contribuyeron a formar a las mujeres en cuestión de saberes valorados por la sociedad (idiomas, música, dibujo y pintura) son distintos saberes que no aglutinan una sola rama de conocimiento como sí lo es la enseñanza, por lo que nuevamente se afirma el gran peso que poseía la mencionada materia.

Es interesante observar el aspecto científico, puesto que, aunque se decía que esta institución no se dedicaría a la enseñanza de las ciencias, sino a cómo enseñarlas, era necesario que las mujeres supieran los fundamentos básicos de las ciencias para posteriormente poder transmitirlos a los escolares, era un aspecto relevante dentro de una sociedad que buscaba la comprensión de la realidad a través de la comprobación científica, por lo que a las jóvenes no podían hacerlas a un lado por más que se sostuviera que estos conocimientos sólo pertenecían a los hombres, pues siendo las profesoras uno de los elementos más importantes dentro de la nueva pedagogía moderna, era necesario que se acercaran a estos conocimientos, de ahí que esa rama obtuviera un alto porcentaje dentro del plan de estudios y que poco a poco serían la semilla de los cambios en función del acercamiento de la mujer a esta rama del saber.

Otro aspecto es el hecho de que se mantuviera la materia de teneduría de libros, dicha asignatura es interesante porque constituía una forma de enseñarles a las estudiantes a administrar los gastos escolares en caso de que alguna de ellas se convirtiera en directora de alguna escuela, aunque también representaba otra oportunidad de trabajo dentro de alguna oficina realizando labores de corredora.

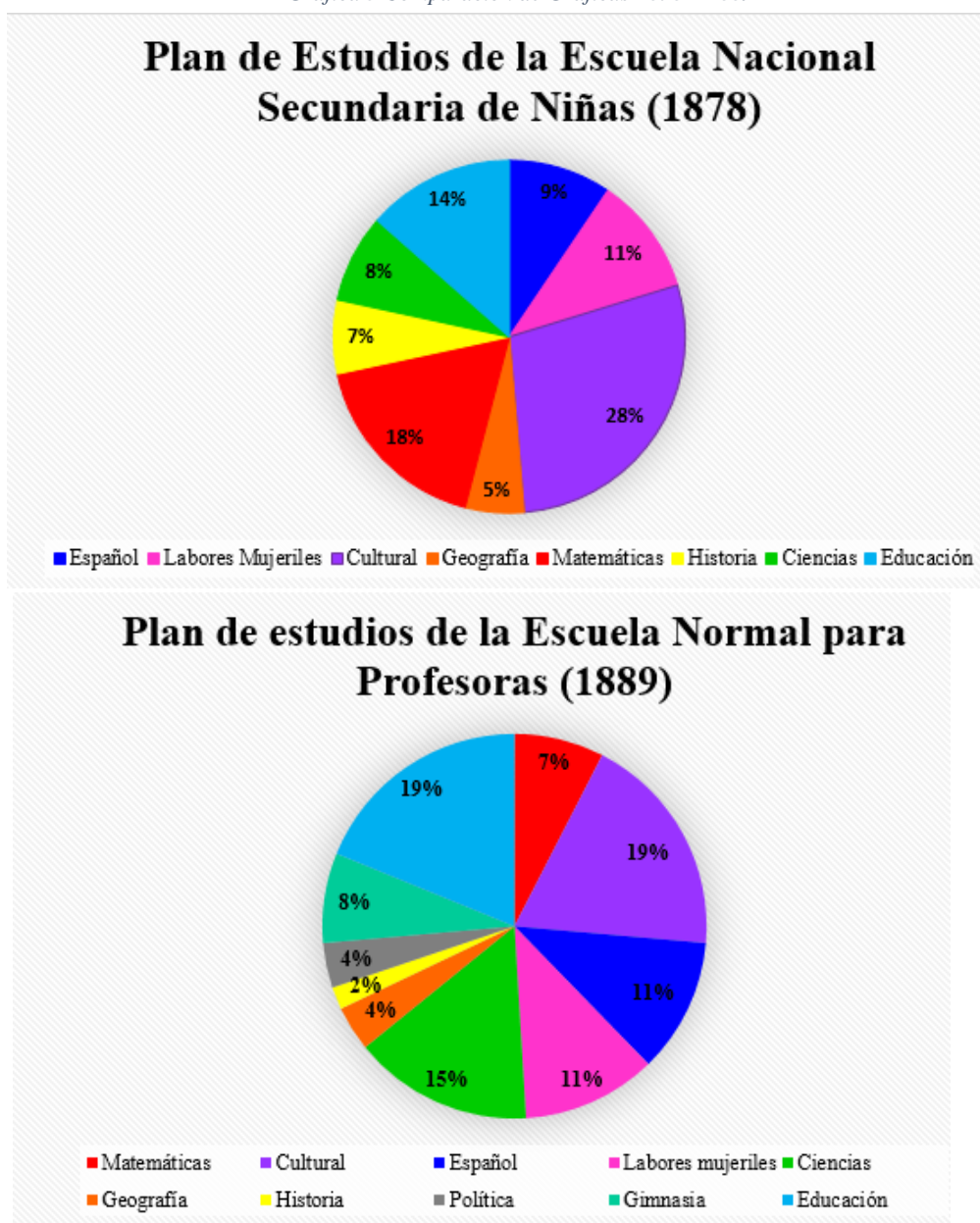
En ningún momento se dejaron a un lado las labores femeninas, ya que no se podía concebir a este grupo social sin el rol que por tradicionalmente habían ostentado y que era imposible separar de la noche a la mañana, se seguía privilegiando el trabajo en el hogar antes que cualquier tipo de trabajo fuera de él, ya que, si la mujer “abandonaba” su casa, se creía que la sociedad podría caer en la desgracia. Debido a lo anterior, las jóvenes debían seguir aprendiendo aquellas labores del ámbito privado que permitiera guiar a las familias mexicanas según el proyecto político de la época.

Además de lo mencionado anteriormente, se puede percibir la aparición de una materia que no se veía desde la propuesta del plan de estudios de 1861, es decir, la Gimnasia. Su introducción tiene que ver con la idea de una educación integral e higiénica propuesto por la pedagogía moderna y los avances científicos, los cuales consideraban que los ejercicios físicos eran una forma de fortalecer el cuerpo y mantener la salud de las estudiantes, por supuesto mientras fueran acordes a su edad y género.

Se redujeron los aspectos concernientes a la historia y geografía, pero en su lugar se agregó la enseñanza de nociones de economía política y derecho constitucional, materias que no se habían visto en ningún otro plan de estudios y posiblemente estuvieron relacionadas con la necesidad del gobierno porfirista por generar el amor y lealtad a la patria a través del conocimiento del derecho, aunque fuera de forma superficial.

Es interesante hacer una comparación visual entre este nuevo plan de estudios y el último que perteneció a la Secundaria de Niñas, pues ambas gráficas nos hacen pensar en las modificaciones que estaba sufriendo el nuevo programa para orientar la formación de las mujeres hacia el magisterio, tenían más materias (diez en lugar de ocho) pero cada vez más orientadas a un desarrollo integral que coadyuvara a su tarea como futuras maestras, por lo que su transformación no fue tan superficial como se había planteado, fue necesario reconfigurar el plan de estudios para orientarlo verdaderamente a la formación de maestras.

Gráfica 5 Comparación de Gráficas 1878 – 1889



Los cambios al interior de la escuela no se harían esperar, pues tan solo tres años después el plan de estudios de la Escuela Normal de Profesoras volvió a modificarse, agregándose un año más a los cursos de las mujeres que decidieran ingresar a dicha institución, la nueva distribución se encontraba de la siguiente manera:

Tabla 5 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1892

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS 1892	
Primer Año	Cuarto Año
Aritmética y álgebra Economía doméstica y deberes de la mujer Español Francés Caligrafía Labores manuales Gimnástica	Historia natural Pedagogía (psicología general y descriptiva, lógica y moral). Práctica pedagógica empírica Historia general Inglés Música Dibujo Labores manuales Gimnástica
Segundo Año	Quinto Año
Geometría Cosmografía y geografía de México Español Francés Música Caligrafía Labores manuales Gimnástica	Higiene teórico-práctica Pedagogía (organización y disciplina escolar e historia de la pedagogía) Práctica de enseñanza y crítica pedagógica en escuelas anexas Historia general Medicina doméstica Inglés Música Dibujo Labores manuales Gimnástica ²⁹⁵
Tercer Año	
Física y química Geografía general Historia de México Español Francés Música Dibujo Labores manuales Gimnástica	

A simple vista se observa, como ya se dijo, un cambio en el plan de estudios que tiene que ver en primer lugar, con la adición de un año escolar, pese a la reducción de materias. Esto pudo deberse, en parte, a que la carga de materias era “demasiada” para las estudiantes y con un año más se podrían distribuir de mejor manera.

²⁹⁵ *Idem.*

En el primer año se nota un cambio, respecto a la eliminación de la materia de teneduría de libros, quizás porque como se mencionó en líneas anteriores, esta asignatura les permitiría a las escolares integrarse a otro tipo de trabajo, aunque igualmente fuese útil para la administración escolar.

En el segundo año se decidió combinar la cosmografía con la geografía para así reducir las asignaturas, lo cual derivaría en la enseñanza superficial de ambas materias. Mientras que se hace una modificación a los idiomas pues ya no se estudia francés e inglés, sino que únicamente se atiende una sola lengua extranjera por año, esto permitiría a las escolares concentrar su atención, aunque también implicaba una reducción de los conocimientos de lenguas extranjeras porque había que dividirlos, a pesar de que siempre se privilegió al francés, pues a éste se le dedicaron tres años y al inglés únicamente dos. A su vez, se reduce la impartición del dibujo, pues en este año no se encuentra presente.

Con respecto al tercer año, ya aparece la enseñanza del dibujo, pero aún no se encuentra presente la materia de pedagogía. Podría decirse que estos tres años eran los que les proporcionaban a las estudiantes los conocimientos más esenciales que debían saber, antes de aprender cómo enseñarlos, pues no se puede enseñar lo que aún no se sabe.

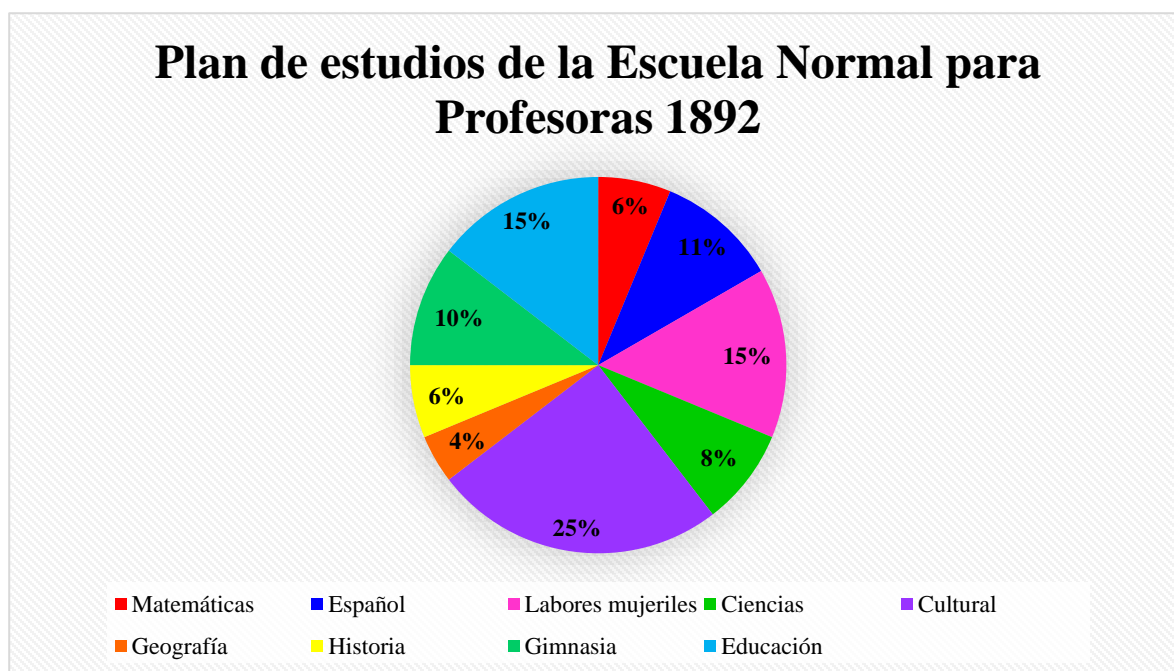
Durante el cuarto año se incorporaron las materias de historia natural que ahora sólo se estudiaría durante este ciclo escolar. Nuevamente son eliminados los saberes que tenían que ver con la economía política y el derecho constitucional, quizás por considerar que ese conocimiento pertenecía a los varones, aunque así se privaba a las mujeres de la comprensión política y la posible lealtad al Gobierno, que bien se pudo pensar que podía ser fácilmente sustituida con la enseñanza de la historia de México un año antes, aunque desde mi perspectiva, dicha materia no bastaría para subsanar este aspecto, mucho menos si sólo era impartido en el tercer año, mientras que a la historia general se le dedicaban dos años. Tampoco se encuentra la enseñanza de la higiene en este ciclo escolar. Lo que sí se agrega es la enseñanza del inglés, y ya no la de francés. Finalmente, con respecto a la enseñanza de la pedagogía se mantiene el mismo programa que dos años antes, aunque en el tercer año en lugar del cuarto, es decir, la enseñanza de la pedagogía que comprendía los elementos de psicología/psicología general y descriptiva, la lógica y moral; lo único que se elimina es la metodología que bien pudo ser subsanada con la práctica pedagógica empírica que se contemplaba en uno y otro plan de estudios.

Finalmente, en el quinto año de estudios de la Normal para Profesoras aparece la enseñanza de la higiene teórico práctica que pertenecía en el antiguo plan de estudios al cuarto año. Se agrega un año de historia general (es curioso que no se añada uno de historia de México para generar identidad en las jóvenes), y la enseñanza de la pedagogía se mantiene prácticamente igual pues atiende la organización y disciplina escolar, así como la historia de la pedagogía y la práctica de la enseñanza y la crítica pedagógica en las escuelas anexas que era la que verdaderamente prepararía a las futuras profesoras para su desempeño laboral.

Dicha práctica tendría que realizarse sobre todas las materias que constituían los programas de las escuelas de párvulos y la primaria anexa, para ello se dividiría a las alumnas en grupos para que asistieran a dichas escuelas todo un día de la semana. La práctica empírica estaría a cargo de las directoras y profesoras de las escuelas anexas durante el cuarto año y, en el

quinto, a cargo del profesor de pedagogía.²⁹⁶ De esta manera, las estudiantes y futuras profesoras tendrían la experiencia necesaria para incorporarse al trabajo apenas terminaran sus estudios, por supuesto no se les dejaba manipular al grupo desde el principio, tenían el apoyo de las profesoras que ya impartían clases en las escuelas anexas y además contaban con la participación del profesor de pedagogía quien podía orientarlas en los nuevos métodos de enseñanza, así como en el manejo del grupo, lo cual era esencial para que en el futuro cercano estas jóvenes cumplieran con el objetivo que se había propuesto la Escuela Normal de Profesoras.

Al realizar la gráfica de pastel correspondiente y compararla con el esquema anterior se puede encontrar de manera visual las diferencias plasmadas textualmente más arriba.

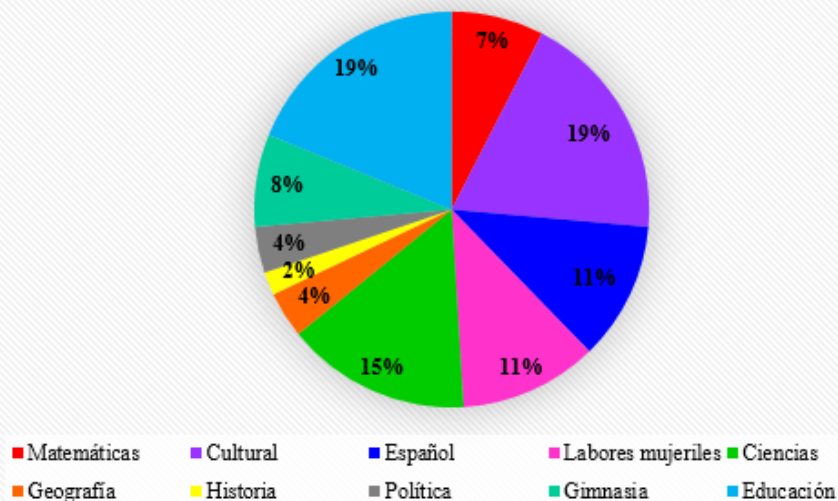


Gráfica 6 Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras 1892

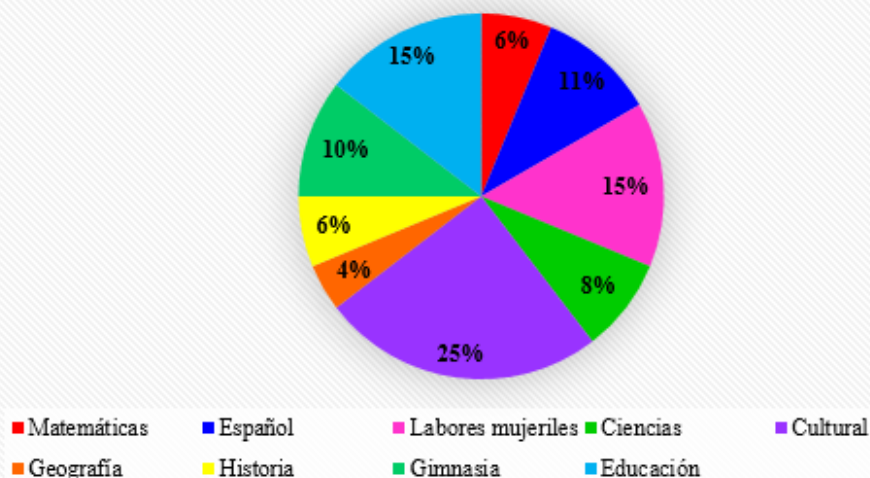
Antes de iniciar con la comparación gráfica de ambos planes de estudio, es necesario precisar que aunque el aspecto cultural y potencialmente laboral, tenía un peso de gran importancia dentro del plan de estudios, no podemos olvidar que abarca tres rubros (idiomas, música y dibujo); por su parte las labores manuales también abarcaban distintas actividades que no eran realmente precisadas, mientras que el aspecto educativo es el que mayor peso tendría por estar ligado a una actividad y objetivo muy específico que incluía teoría y práctica, pues la meta era justamente formar profesoras. La otra asignatura que resalta en esta gráfica es la gimnástica, pues en la única asignatura que se enseña, junto con las labores manuales, durante los cinco ciclos escolares.

²⁹⁶ *Vid.*, Archivo General de la Nación, Antiguo Fondo Reservado de la Galería 5, Caja 1, 40235, 3, Expediente 3, f 1v.

Plan de estudios de la Escuela Normal para Profesoras (1889)



Plan de estudios de la Escuela Normal para Profesoras (1892)



Si observamos estas gráficas vemos a simple vista cambios en los porcentajes que ocurrieron debido a una redistribución de las materias, además, se debe tener en cuenta que, al agregar un año más, dicho estudio se vería necesariamente modificado. En el caso de la gimnasia, no es que se aumentaran realmente las asignaturas, sino que al ser un ciclo escolar más, el porcentaje se vio necesariamente aumentado. El rubro educativo pareciera haber disminuido, pero esto se debe a que se impartió únicamente en los dos últimos años (dos de cinco), por

lo que, aunque el contenido era el mismo que en 1889 parece que hubo una disminución, pero realmente tiene que ver con el aumento del año escolar y la redistribución de asignaturas.

Lo que sí tuvo una reducción fueron las materias que tenían que ver con las ciencias, pues se eliminaron la fisiología y un año de historia natural, a la vez que se combinaron la cosmografía y la geografía. Por otro lado, la historia recibió un aumento de contenido al agregar dos años de historia general que anteriormente no habían sido contemplados.

En 1899, aunque no se publicó de manera explícita el plan de estudios para este año, ha sido posible encontrar el programa que diseñaban las y los profesores para algunas materias: español, inglés e historia general.

En el caso de español impartido por la profesora Matilde Puerto, maestra de primer año, su programa abarcaba:

Origen de la lengua española. Denominaciones que ha recibido dicha lengua. Explicación de lo que es letra, sílaba, palabra, oración, frase, cláusula y periodo. Proposición. Clasificación de las palabras por su naturaleza; y por su objeto. Accidentes y propiedades de las palabras. Casos. Ejercicios comparativos. Como se llaman las lenguas que tiene flexiones casuales. Como se llaman las lenguas que no tienen flexiones casuales. La forma oral de las lenguas para la expresión del caso. Comprensión y extensión del nombre. Etimología de algunas voces. Uso del artículo. Omisión del artículo. Homónimos del artículo. Declinación del artículo. Derivación y procedimientos de composición. División y subdivisión del nombre. Origen de los apellidos. Origen de los patronímicos. División y subdivisión del objetivo. Desinencias rítmicas, incrementos. Terminaciones gentilicias. Uso de algunos adjetivos con respecto a su colocación. Grados de modificación de adjetivos. Declinación del adjetivo. División del pronombre. Uso de las variantes del pronombre. Homónimos de los pronombres y sus variantes. Conjugación de verbos regulares e irregulares. Estudio de las irregularidades de los verbos. Verbos impersonales, defectivos, recíprocos, reflexiones y auxiliares. La forma oral que se emplea en las lenguas neolatinas para suplir los verbos pasivos. Diferencia entre el verbo ser y estar. División del participio. Diversos oficios. Como expresar la idea del gerundio y participio. Participios activos por la significación y pasivos por la significación. Terminaciones participiales regulares e irregulares. Participios pasivos de las terminaciones. Usos de los participios. División del adverbio por su forma y significación. Uso especial de algunos adverbios. Semejanza y diferencia con el adjetivo. Modos adverbiales. Adverbios compuestos y yuxtapuestos. Preposiciones separables e inseparables. Connotación de las preposiciones. Clasificación de las conjunciones por la naturaleza del enlace que terminan. Estudio de la interjección como elemento del discurso. Metaplasmos. Estudio de la sintaxis en general y de cada uno de sus principios. Diferencia entre sintaxis y construcción. Oraciones gramaticales. Oraciones lógicas. Sintaxis figurada. Conexión de palabras y locuciones viciosas. Estudio de algunas voces sinónimas. Voces parónimas. Voces equivalentes. Prosodia en general. Acentuación prosódica. Letras, sílabas, diptongos y triptongos. Palabras, cantidad, ritmo y expresión. Ortografía. Uso de mayúsculas. Signos de puntuación. Abreviaturas. Ejercicios de ortografía práctica. Lectura de trozos escogidos y análisis de dichos trozos. Breves lecciones orales de etimología.²⁹⁷

Como se puede notar era un programa sumamente amplio para el primer año de español en la Escuela Normal, sin embargo, debemos recordar que las alumnas no partían de cero, tenían el conocimiento de la primaria elemental y superior, que era reforzado y ampliado en esta escuela. El objetivo de dicho programa era evidentemente la enseñanza de la gramática, que

²⁹⁷ *Archivo General de la Nación*, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 79, 69318, 2, Expediente 2, ff. 2-3

las escolares comprendieran las distintas partes que componen las oraciones, cómo se componen y tuvieran una buena ortografía para poder expresarse con claridad de manera oral y escrita. Al conocer todos estos detalles, se esperaba que pudiesen explicarlos a sus estudiantes, no con la profundidad con la que ellas la estaban estudiando, pero sí para que los infantes aprendieran a comunicarse correctamente. También llama la atención el último contenido del programa, es decir, las lecciones orales de etimología, pues esto nos indica el interés que tenía en este caso la profesora Matilde Puerto porque sus alumnas conocieran el origen de las palabras y así pudieran deducir el significado de algunas otras, lo cual ampliaba su entendimiento del mundo, aun cuando fueran las nociones más básicas.

Pareciera que la amplitud de los programas dependía enteramente de las y los profesores que ahí impartían sus clases, pues como se pudo revisar anteriormente, el programa de español era sumamente amplio, mientras que el de inglés a cargo de Regina Betin y Sánchez parece más sencillo: Conocimiento del alfabeto inglés. Deletrear. Aprender reglas de pronunciación, a leer y escribir. Estudiar las veinte lecciones de la gramática de Robertson y las definiciones de la gramática inglesa por Roswell C. Smith.²⁹⁸

Es un programa más sencillo, o por lo menos que no se encuentra desglosado debido a la mención de las veinte lecciones de gramática, sin embargo, debemos considerar que siendo una lengua extranjera, el objetivo no era que las estudiantes hablaran al 100% el idioma, sino simplemente otorgarle las bases para su comprensión oral y escrita, lo cual representaba para las mujeres un símbolo de reconocimiento cultural, aunque bien pudo ser útil para que éstas estudiantes decidieran enseñar la lengua a algunos niños o incluso a otras mujeres de manera privada.

Por su parte, la materia de historia general impartida por Julio Zárate en los dos cursos, incluía el conocimiento desde la historia antigua hasta la etapa moderna:

- Primer curso: Definiciones; orígenes de la historia; razas humanas; crítica a la tradición bíblica; primeros centros de la civilización; India y China; Asia y Babilonia. Egipto; el pueblo hebreo; los fenicios; la escritura y el alfabeto; Grecia; medos y persas; guerras persicas; imperio Macedón y conquistas de Alejandro; Roma (constitución política y social, conquistas, imperio romano en los primeros cinco siglos); cristianismo (edad heroica hasta el edicto de Constantino); caída del imperio romano; invasiones de los bárbaros; caída del imperio romano de occidente.
- Segundo curso: Imperio bizantino; formación de nuevas nacionalidades en occidente y centro de Europa; islamismo; Carlomagno y la restauración del imperio de occidente; feudalismo; Papado e imperio; civilización de los árabes; las Cruzadas; las monarquías en occidente y centro de Europa; monarquías en oriente de Europa; repúblicas; conquistadores asiáticos; renacimiento en las letras y las artes; caída del imperio bizantino; imprenta y otros descubrimientos; descubrimientos geográficos en el siglo XV; imperio de Carlos V y grandeza de España; conquistas españolas de América; la Reforma y las guerras de religión; cisma de Inglaterra; cultura intelectual en el siglo XVI; siglo de Luis XIV; guerra de 30 años; cultura intelectual en el siglo

²⁹⁸ *Ibíd.*, f.5.

XVII; guerra de sucesión; monarquías europeas del siglo XVIII; independencia de las colonias inglesas en América; revolución francesa; cultura intelectual en el siglo XVIII; Napoleón Bonaparte; la Restauración; monarquías europeas, desde los tratados de Viena hasta mediados del siglo XIX; segunda república francesa y segundo imperio napoleónico; unificación de Italia y restauración del imperio alemán; nuevas nacionalidades en Europa y América Latina; principales acontecimientos en la segunda mitad del siglo XIX y principales descubrimientos. (Sólo se tomaron los temas y no las derivaciones de la obra).²⁹⁹

Era un programa ambicioso que en dos cursos permitía a las estudiantes conocer parte de la historia de Asia y Cercano Oriente, de Europa, así como cierta relación con América que fue la que dio origen al desarrollo del país. En estos programas resaltan dos aspectos, el primero tiene que ver con la crítica a la tradición bíblica, que nos hablaría de la insistencia por una ideología laica; a su vez, al final del segundo programa, se puede observar que el autor no sólo pretende abarcar el periodo del momento, sino que se hace hincapié en sus principales acontecimientos y descubrimientos, lo cual nos indica la idea de progreso que se tenía entonces y el que se pretendía alcanzar en el país con la ayuda de la formación de profesoras.

Sería este mismo profesor quien redactaría un libro especial sobre historia patria para que sirviera de texto en las escuelas del país y, por supuesto, dentro de la Normal de Profesoras, del que se hablará en líneas posteriores. Dicho trabajo podría hacernos pensar que fue él quien también impartió la clase de historia de México, aunque no se tiene su registro específico del programa que llevó a cabo con las estudiantes.

Antes de continuar con los planes de estudio, es pertinente decir que en cada ciclo escolar se publicaban los libros de texto que servirían de apoyo a las estudiantes de la Escuela Normal y si bien no todos los escritos se encuentran disponibles, hay algunos que nos permiten conocer un poco más sobre la educación que recibían las mujeres en dicho recinto. Ejemplo de ello son algunos libros aprobados para 1899 como la geometría escrita por Landesio, que si bien tenía como nombre completo “Cimientos del artista, dibujantes y pintores”, a las escolares se les solicitaba estudiar la primera parte referente a la geometría, la cual incluía definiciones sobre la geometría y elementos concernientes a ella, la explicación de líneas, ángulos, superficies de figuras tales como el círculo, triángulo, cuadriláteros, polígonos y sólidos, a su vez, se hacía referencia a la manera de hacer las divisiones correctas a dichas figuras, cómo aumentarlos o reducirlos, y su construcción, así como la descripción de lo que era una elipsis y una espiral.³⁰⁰ Estos conocimientos no sólo las ayudarían a ser buenas dibujantes sino sobre todo, a saber explicar los elementos geométricos a los estudiantes al convertirse ellas en profesoras, conocerían la manera adecuada de dibujar las formas, así como sus componentes y divisiones que transmitirían a sus futuros alumnos.

²⁹⁹ *Ibid.*, ff. 6-6v.

³⁰⁰ *Vid.*, Landesio, Eugenio, “Parte I. Geometría”, en *Cimientos del artista, dibujante y pintor*, México, Tipografía de M. Murguía, Portal del Águila de Oro, 1866, pp. 5-16, en <http://p8080-132.248.9.32.pbidi.unam.mx:8080/fondoantiguo6/1418935-656217/JPEG/Index.html>, (22/09/2018).

Estuvo vigente el *Tratado Elemental de Pedagogía* del Dr. Manuel Flores del que ya se habló anteriormente y que se encontraba dirigido principalmente para la enseñanza de cómo debía enseñarse.

También se leía la propia Constitución de 1857,³⁰¹ que ayudaría dentro de las clases de política o civismo que no aparecen señaladas en el plan de estudios de 1892, pero que su mención nos indica que pudo abrirse una clase específica que años después podría identificarse con la asignatura de instrucción cívica (1907). Dicha lectura permitiría a las jóvenes conocer de mejor manera a su patria o por lo menos las principales leyes que inculcarían en ellas la lealtad nacional, aspecto esencial para la educación porfirista.

Por su parte, el libro de *Historia de la Pedagogía* de Gabriel Compayré mismo que se encuentra dividido en una introducción sobre lo que es la historia de la pedagogía y 22 lecciones que dan cuenta de cada una de los hitos educativos de la humanidad, desde la antigüedad hasta el periodo que se vivía en esa época, es decir, la ciencia de la educación propuesta por Herbert Spencer y Alejandro Bain. Así tenemos la descripción de los aportes educativos de la antigüedad, los griegos, romanos, cristianos y la edad media, el cambio educativo con el renacimiento y las teorías de Erasmo, Rabelais y Montaigne; la enseñanza protestante propuesta por Lutero y Comenio, las congregaciones Jesuitas y Jansenistas, el papel de Fenelón; los filósofos del S. XVII tales como Descartes, Malebranche y Locke; la educación de las mujeres en el siglo XVII y las aportaciones de Jacqueline Pascal y Mme de Maintenón; los orígenes católicos de la enseñanza primaria; el pensamiento de Rousseau; los filósofos del S. XVIII Condillac, Diderot, Helvetius y Kant; los orígenes de la enseñanza laica en Francia; la revolución francesa y el papel de Mirabeau, Talleyrand y Condorcet; Lepelletier-Saint Fargeau, Lukanal, Daunou; el aporte de Pestalozzi; los continuadores de Pestalozzi (Froebel y P. Girard); la pedagogía femenina; la práctica y teoría educativa en el S. XIX; y finalmente la ciencia de la educación de Spencer y Bain.³⁰²

Este texto les permitía a las estudiantes comprender cómo había cambiado la pedagogía a lo largo de los años, sobre todo cuáles eran sus avances, qué papel había jugado la mujer en las distintas épocas y cómo seguía cambiando en su generación. Además, de que lo que aprendían en clases y que aplicarían en el futuro cercano, formaba parte de las últimas actualizaciones educativas, por lo que daba una esperanza educativa del progreso por el que se había venido luchando desde las últimas décadas.

De particular interés es la obra de Dolores Correa Zapata, *La mujer en el hogar*, que se mantuvo vigente durante años. Es de gran atención, pues a pesar de que la autora era una profesora que luchó por la educación de la mujer, en este libro en particular sigue señalando el gran peso que tenía la maternidad y la “misión” que se tenía como parte del “deber ser” femenino. Prueba de ello son los comentarios que hacen las alumnas de su obra que debido a su riqueza se reproducen a continuación:

³⁰¹ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXI, 1902, p. 7, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042173_T31/1080042173_T31.html, (22/09/18).

³⁰² *Vid.*, Compayré, Gabriel, *Historia de la Pedagogía*, París y México, Librería de la V^{da} de Ch. Bouret, 1902, 179 pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080100320/1080100320_MA.PDF, (22/09/2018).

“Al comparar a la mujer con la diosa del hogar, y al componer este libro, le presta una ayuda valiosa para poder desempeñar el papel más noble, que es el de madre”. Carmen Garza

“El libro titulado “La Mujer en el Hogar” es uno de los más útiles, pues parece la madre que lleva de la mano al niño para no dejarlo caer”. Eudgencia Ortiz

“El libro “La Mujer en el Hogar” es muy interesante, porque no está lleno de definiciones, lo cual es fastidioso, sino que, por medio de ejemplos, nos hace comprender nuestros derechos y nuestros deberes”. A. Machinz Z.

“Esta obra nos hace palpar, que la felicidad de la familia es la base de la sociedad”. Trinidad Cuevas.

“Mucho me agrada el libro de “La Mujer en el Hogar” pues depende de la mujer la felicidad de todo el mundo, pues indirectamente educando a sus hijos, éstos pueden más tarde encaminar a su pueblo hacia el sendero de la gloria y la alta cumbre de la educación”. Amada Linaje.

“Es de mi agrado el libro titulado “La Mujer en el Hogar”, porque de una manera fácil hace ver a la mujer que es a ella a quien le corresponde proporcionar la felicidad del hogar, base principal del adelanto de todas las naciones”. María Duarte.

“El libro “La mujer en el Hogar” es importante para la mujer, sobre todo porque tiene ejemplos de los más prácticos, con los que de una manera fácil nos hace comprender la misión de la mujer”. Esperanza Torres.³⁰³

La mencionada obra se encuentra dividida en tres partes a saber:

- Primera Parte: Versa sobre el entorno doméstico de las mujeres, el hogar, la habitación y distintas estancias del hogar, y lo que debe hacerse para procurarlas higiénicas y adecuadas; además señala el jardín y la agricultura, así como los elementos en los que la mujer pueda apoyarse para hacerlos prosperar; también indica algunos animales de granja útiles al hombre.
- Segunda Parte: Hace referencia al vestido, alimentos y los “peligros” del hogar. Con respecto a esto, señala qué alimentos son provechosos para las personas, su preparación, conservación e incluso algunas recetas. Respecto al vestido, dice cómo debe hacerse la elección de las telas, así como su confección y la importancia de la higiene que no estaba peleada con la moda de la época, además de sugerencias sobre el lavado y planchado de las prendas. Finalmente, de los “peligros” del hogar se habla de una prevención que van desde heridas, asfixia, fracturas, envenenamiento hasta incendios; a su vez indica las mejores formas de prevenir enfermedades, sin embargo, no deja de lado la aportación que hizo la religión en momentos difíciles pues existe un apartado específico de “La mujer cristiana en épocas de epidemias” donde cuenta la historia del aprendizaje de medidas higiénicas que una mujer adquirió dentro de un convento justamente para prevenir enfermedades; el papel de la enfermera para

³⁰³ Correa Zapata, Dolores, *La mujer en el hogar. Nociones de economía doméstica*, Sexta edición, París y México, Librería de la V^{da} de Ch Bouret, 1919, 251pp., en <http://beceneslp.edu.mx/pagina/sites/default/files/La%20mujer%20en%20el%20hogar.pdf>, (22/09/18).

mantener el ambiente limpio del enfermo y coadyuvar a su recuperación, pero no evade el tema de la muerte y lo que procede en esa circunstancia.

- Tercera Parte: Habla del trabajo de la mujer, el cual se encuentra en primera instancia dentro del hogar como ama de casa y la necesaria participación del trabajo moral de la madre con los niños, así como su papel en la enseñanza, la relación entre las inclinaciones individuales y las necesidades sociales; la importancia del ahorro para mantener el hogar y, finalmente, el descanso, que se encuentra ligado a la lectura y las reuniones sociales con los amigos.³⁰⁴

Como se puede percibir la autora hace hincapié en la necesaria labor de la mujer en el ámbito privado, el rol femenino no había desaparecido; refuerza esta postura con ilustraciones sobre el adecuado comportamiento de las mujeres. Las tradiciones continuaban pese a que esta autora había logrado desempeñarse en el medio laboral y atendiendo otros aspectos además de la casa, pero que no por ello promovía un abandono del ámbito privado, por el contrario, hacía saber a sus estudiantes la importancia que tenían ellas como “ángeles del hogar”, pese a que estudiaban no podían abandonar su casa, por el contrario, aplicarían lo aprendido en la escuela para inculcarlo a sus hijos, quienes serían sus estudiantes día a día en casa.

La profesora Dolores Correa Zapata escribió otro libro, una especie de continuación del primero, mismo que fue titulado *Breves consideraciones sociológicas sobre la mujer y la familia y ligeros apuntes sobre educación física y moral*, dicho texto también se encontraba dividido en tres partes: la primera, tenía que ver con la importancia de la educación femenina como vía de progreso social; la segunda, orientaba a las madres por medio de pequeñas historias, los consejos y fórmulas que se dieron en su obra anterior; finalmente la tercera parte abordaba el estudio del niño, donde se muestran los conocimientos teóricos que la autora poseía sobre pedagogía infantil, primicias de la ciencia, así como recomendaciones sobre las prácticas para educar e instruir a los niños.³⁰⁵ Como se puede notar, el texto sigue apoyando el rol femenino de antaño, sin embargo, ofrece a las mujeres la posibilidad de extender dicho ámbito a la educación, sobre todo con la última parte de la obra donde se resaltan las recomendaciones pedagógicas que serían útiles en el trabajo escolar.

Lamentablemente no se pudo encontrar la obra de Enrique Rébsamen referente a la *Enseñanza de la Escritura y Lectura en el primer año*, pero sí se encuentra la *Guía Metodológica para la enseñanza de la Historia*,³⁰⁶ obra que resalta la importancia de esta materia en las escuelas primarias, señalando la importancia del papel que juega la memoria para recordar los hechos, la imaginación para visualizar los personajes y acontecimientos históricos, así como el juicio y raciocinio para explicarlos, además de la contribución moral que se hace al poner como ejemplo la vida de los héroes nacionales. La obra enseña a las estudiantes los distintos métodos históricos (biográfico, pragmático, cronológico, sincrónico,

³⁰⁴ *Ídem.*

³⁰⁵ *Vid.*, Infante Vargas, Lucrecia (Coord), *Colección Las Maestras de México. Rita Cetina, Dolores Correa, Laura Méndez, Rosaura Zapata*, México, SEP – INEHRM, 2015, p.74.

³⁰⁶ *Vid.*, Rébsamen, Enrique C., *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*, México, Librería de la V^{da} de Ch. Bouret, 1904, 124pp. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022604/1080022604_12.pdf, (22/09/18).

regresivo, de agrupación y comparativo), eran distintas maneras de acercar a los niños a la historia y que no la vieran únicamente como una materia lineal y memorística en la que sólo había una forma de estudiarla (del pasado al presente). Contiene las temáticas que debían abordar según el plan de estudios que es en esencia la historia del país desde la época prehispánica hasta la modernidad, pero sin ahondar demasiado en los temas. La manera que se propone para la enseñanza de la historia es la expositiva, por medio de la narración, para hacer los hechos históricos más asequibles a los infantes, a su vez, las profesoras debían aprender a conversar sobre lo narrado con los estudiantes para hacerlos comprender mejor los temas y al final, se propone un resumen de la clase para estimular a los escolares a que no olviden los puntos principales; la obra de Rébsamen proporciona algunos ejemplos de cómo hacer los resúmenes adecuados.

Se observa también que dentro de los útiles que les pedían a las estudiantes en 1903, un texto sobre *Elementos de Teneduría de Libros* escrito por Conrado Chavero, dicha mención es importante porque aunque la asignatura no aparece en el último plan de estudios revisado (1889), pero sí aparece incluida dentro de la lista de libros para el Quinto año en 1903.³⁰⁷ De acuerdo con dicha obra, las estudiantes aprendían las definiciones generales referente a lo que es la teneduría de libros, la cual consistía en enseñar a cargar y abonar las cuentas de la contabilidad, que permitieran conocer el estado de un capital, para ello se les enseñaba a las escolares las formas en que debían realizar las cuentas, así como las tablas para precisar los resultados, ya fueran cuentas de orden, personales, proporcionales o colectivas con distintos ejemplos de cómo debían proceder.³⁰⁸ El hecho de que volviera nuevamente la teneduría de libros a las escuelas, les permitía a las futuras egresadas dos opciones, la primera, dedicarse a labores de contaduría en alguna oficina como había sido el objetivo de la Secundaria de Niñas, pero también existía la posibilidad de que la asignatura se ofreciera nuevamente debido a que así las futuras integrantes del magisterio serían capaces de administrar adecuadamente la escuela, es decir, realizando los cálculos de ingresos y egresos a las instituciones educativas que les permitiera mantener un mayor control de las mismas.

Dos años después, se agregaría el escrito de Herbert Spencer titulado *La Educación Moral, Intelectual y Física por Spencer*, dicha obra se encontraría dividida en cuatro capítulos a saber:

- Capítulo I. Conocimientos valiosos: Spencer señala que el valor de los conocimientos es relativo, los saberes inculcados a los estudiantes debían encontrarse en consonancia con lo que se deseaba que éstos aprendieran, y debería ir orientado a “cómo vivir”.
- Capítulo II. Educación intelectual: En este apartado el autor realiza una crítica a la memorización, privilegiado la razón, haciendo una reflexión sobre el pasado y la manera en la que usaba el método memorístico hasta los cambios de la época donde se debía privilegiar el pensamiento razonado, para ello el autor ofrece ejemplos

³⁰⁷ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXV, 1908, pp. 102-103, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080047213_T35/1080047213_T35.html, (22/09/18).

³⁰⁸ *Vid.*, Chavero, Conrado, *Elementos de Teneduría de Libros*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1903, 61 pp., en <http://biblioteca.ajusco.upn.mx:8080/fondo/bitstream/123456789/45/1/121904.pdf>, (22/09/18).

aplicados a distintas materias y desde las dos posturas. Hace algunas críticas a Pestalozzi, por considerar que a este último le faltó coordinar y desenvolver lógicamente las verdades que señalaba, indicaba que no debía tomarse su método como un dogma.

Este tipo de educación debía favorecer el conocimiento espontáneo, que los niños descubrieran por sí mismos.

- Capítulo III. Educación moral: Señala el papel que debe tener sobre todo la familia y el gobierno. Spencer critica el sistema de recompensas y castigos al hablar de la poca utilidad que tienen ambos, en su lugar propone la vivencia de las experiencias para comprender de todas las acciones tienen sus consecuencias.
- Capítulo IV Educación física: En este caso el autor señala distintos aspectos que se deben tomar en cuenta, el primero de ellos es la alimentación adecuada y suficiente de los infantes, que tratará de la misma manera con respecto a la vestimenta de los mismos. Señala la importancia del ejercicio al aire libre de niños y niñas, pues éstas últimas también requieren de actividades físicas para su desarrollo. Finalmente indica la necesidad de evitar excesos de todo tipo, desde los físicos hasta los mentales pues estos generarían una degradación física y de salud de los infantes y las personas en general.³⁰⁹

Esta obra ofrecía a las futuras profesoras la posibilidad de acercarse a la enseñanza de una educación integral, basada en lo intelectual, moral y físico; de Spencer podían reflexionar los cambios educativos que se habían vivido hasta esa época y la importancia de modificar los patrones para generar ciudadanos capaces de incorporarse a la vida social, por medio de estas meditaciones podían estimular el aprendizaje de sus futuros estudiantes a través del uso de la razón, atenderían la buena conducta que sería reforzada por las propias experiencias y no con llamadas inútiles de atención, al tiempo que vigilarían el desarrollo físico de sus estudiantes (en la medida de sus posibilidades), para que éstos tuvieran una salud adecuada. El texto no solo era útil para aquellas mujeres que se incorporaran al magisterio, sino también para quienes decidieran permanecer en el ámbito privado, pues la educación de los infantes inicia en el hogar, lugar que la mujer tendría que vigilar y sería conveniente tomar las recomendaciones de Spencer para fortalecer la salud intelectual, moral y física de las futuras generaciones.

También se contaba con la obra de Julio Zárate *Compendio de Historia General de México para uso de las escuelas*, dicha obra se encuentra en un formato pequeño con información muy vasta sobre la historia del país, tiene una introducción y 48 lecciones que se encuentran divididas en tres épocas, la última de las cuales resulta la más amplia:

- Introducción: Contiene datos generales y geográficos del país.
- Primera época: Son quince lecciones que tratan desde la época prehispánica hasta la Conquista (antiguos pobladores; Toltecas y chichimecas; Los mexicanos, su origen y

³⁰⁹ *Vid.*, Spencer, Herbert, *La educación Moral, Intelectual, y Física*, México, Tipografía Litográfica de Filomeno Mata, 1891, 386pp, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022579/1080022579.PDF>, (23/09/18).

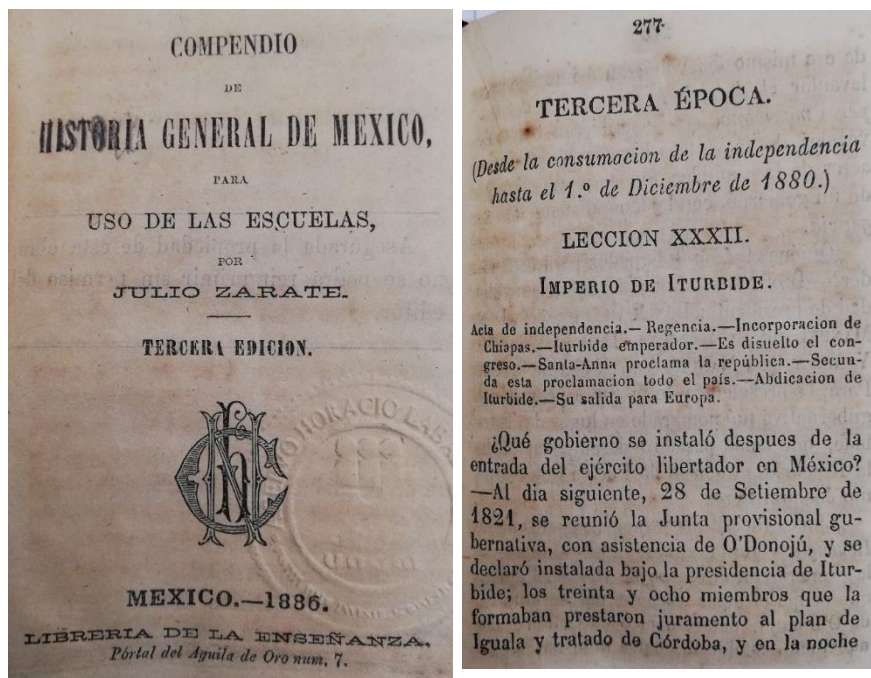
peregrinación; Acamapichti, primer rey; Huitzilihuitl, segundo rey; Chimalpopoca, tercer rey; Itzcoatl, cuarto rey; Motecuhzoma I, quinto rey; Axayacatl, sexto rey; Tizoc, séptimo rey; Ahuitzotl, octavo rey; Motecuhzoma II, noveno rey; Cuitlahuac y Cuahtemoc últimos reyes; La Conquista).

- Segunda época: Abarca desde la lección 16 hasta la 31, es la etapa colonial y de gobierno virreinal. De cada uno de los distintos virreyes se señala de manera breve quién era el virrey de la época, bajo el gobierno de qué rey se encontraba, así como las características notables durante el gobierno y a quién se sucedía el mando.
- Tercera época: Se trata desde la lección 32 hasta la 48, explicando todo el periodo post-independentista hasta el gobierno Porfirista en 1886. Es la parte más sustanciosa de la obra de Julio Zárata, ya que detalla cada una de las etapas por las que pasó el país: Imperio de Iturbide; Gobierno del Poder Ejecutivo y actos del Congreso; República Federal con la presidencia de Guerrero; República Federal, continuación con Bustamante como presidente; República Central y guerra de Texas; República Central, continuación con Santa Anna como presidente por tercera ocasión; República Federal, Santa Anna como presidente por cuarta vez; República Federal con Herrera como presidente; Dictadura de Santa Anna; Constitución de 1857; Guerra de Reforma; Continuación de la Guerra de Reforma; Segunda Guerra de Independencia; Continuación de la Segunda Guerra de Independencia que incluye el fusilamiento de Maximiliano; República Federal con la presidencia de Benito Juárez; República Federal con la presidencia de Lerdo de Tejada; y finaliza con la República Federal de la presidencia de Porfirio Díaz, hasta el periodo electoral donde accede al poder Manuel González.³¹⁰

Este libro es interesante porque se encuentra escrito a manera de pregunta y respuesta, lo cual alentaría a la memorización, situación que se contradice con la idea de educación que se tenía, porque no debería estar basada en la memoria, sino en el razonamiento, se debería estimular el aprendizaje de las escolares por medio de la explicación de hechos, como si fuese a manera de narración como lo proponía Rébsamen en su libro sobre la Enseñanza de la Historia, del que se habló anteriormente.

No obstante, este tipo de conocimiento les permitiría a las futuras profesoras llenarse de un sentimiento patriótico, pues conocerían la manera en la que se constituyó la nación mexicana, especialmente en la última parte del libro, porque señala los distintos conflictos bélicos, acuerdos políticos para tratar de organizar al país para finalizar con el periodo contemporáneo, donde había triunfado la pacificación y se esperaba un progreso de ahí en adelante. Posteriormente, estas maestras en potencia, transmitirían a sus estudiantes ese sentimiento de amor, lealtad y esperanza por el país.

³¹⁰ *Vid.*, Zárata, Julio, *Compendio de Historia General de México para uso de las escuelas*, México, Librería de la Enseñanza, 1886, 496pp.



Julio Zárate. *Historia General de México, para uso de las escuelas*. México, Librería de la Enseñanza, 1886.

A su vez, el texto de Luis G. León titulado *La Atmósfera. Elementos de Meteorología. Obra escrita para servir de texto en la Escuela Normal de Profesoras*, fue un libro escrito específicamente para esta escuela y que permitía a las estudiantes conocer más sobre su entorno, al tiempo que comprendían la utilidad y manejo de ciertos instrumentos científicos, lo cual le da un toque especial por contribuir a la enseñanza femenina de la ciencia.

Dicho libro se encuentra dividido en doce capítulos escritos a manera de artículos científicos bien explicados y ejemplificados, no existe el sistema de preguntas y respuestas como en el texto de Historia. El contenido es el siguiente:

- Capítulo I. El aire atmosférico: El autor proporciona un recorrido histórico que permite explicar el descubrimiento de la constitución del aire como una mezcla gaseosa, la composición atmosférica, así como los experimentos que permitieron estos descubrimientos. Incluye láminas ilustrativas de los aparatos de antaño.
- Capítulo II. La presión atmosférica: Da una explicación de cómo se descubrió la presión atmosférica, así como el recorrido histórico sobre el asunto y la invención del barómetro. En este capítulo se incluyen los cálculos físicos que deberían realizar las estudiantes para determinar las lecturas del barómetro y así ofrecer datos sobre la presión atmosférica; indica también la importancia de dichas lecturas y la construcción de dicho instrumento.
- Capítulo III. El calor de la atmósfera: Trata sobre la invención del termómetro, instrumento útil para medir la temperatura, para ello también incluye ilustraciones, habla sobre las escalas de temperatura y sus cálculos, así como los tipos de

termómetro (máxima, mínima, seco, húmedo) y algunos ejemplos aplicables a la Ciudad de México.

- Capítulo IV. El vapor de agua en la atmósfera: En este caso se habla sobre el comportamiento del vapor de agua y cómo produce lluvia o nieve dependiendo de su concentración. Menciona el concepto de evaporación y el instrumento que sirve para medirla (evaporómetro). En este apartado se describe la creación de dicho artefacto en la Escuela Normal, mismo que era revisado todos los días. A su vez, explica el uso y función del higrómetro que sirve para medir la humedad del aire, cuál era su fórmula física y los distintos tipos que existían (químicos, de absorción, condensación y sicrómetro).
- Capítulo V. Hidrometeoros: En este capítulo se hace referencia a la manera en que las gotas de agua forman parte de las nubes y la niebla. Ofrece una explicación del por qué se forman las nubes y su clasificación en cirrus, cirrus-stratus, cirro-cúmulus, pallium, pallio-cirrus, pallio-cúmulus, cúmulus y fracto-cúmulus. Menciona también el uso de los pluviómetros para medir la cantidad de lluvia, cómo deben emplearse y leerse. Finalmente ofrece un ejemplo de su aplicación en la Ciudad de México.
- Capítulo VI. El aire en movimiento: Inicia haciendo referencia a una fórmula física para entender por qué existe el viento, es decir, por qué se mueve el aire. Menciona el tipo de instrumento que se requiere para medir la velocidad del viento (anemómetro), así como los tipos que existen de dicho instrumento y la clasificación de los vientos en permanentes y periódicos. De todas las explicaciones se ofrecen ilustraciones, tal como la siguiente:

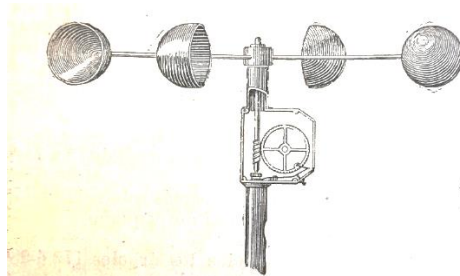


Fig. 8.—Anemómetro de Robinson.

Anemómetro. Luis G. León titulado *La Atmósfera. Elementos de Meteorología. Obra escrita para servir de texto en la Escuela Normal de Profesoras*, México, Imprenta y Librería Aguilar e Hijos, 1896, p. 58

- Capítulo VII. Circulación de las aguas: Hace referencia al mar, las corrientes marítimas. Primero realiza un recorrido histórico sobre el tema, posteriormente trata la cuestión de la temperatura del mar en diferentes lugares y a distintas profundidades. Finalmente señala la existencia de las corrientes marinas y su ubicación.
- Capítulo VIII. La electricidad en la atmósfera: Nuevamente se ofrece un recorrido histórico del tema, para pasar a la clasificación de los relámpagos y el surgimiento

del pararrayo como instrumento para preservarse de los efectos destructivos del rayo. Por último, indica la relación que hay entre la electricidad del cielo y las auroras boreales.

- Capítulo IX. La luz en la atmósfera. Brinda una explicación de la existencia de luz en la Tierra, cómo proviene del sol y por qué se observan distintas tonalidades (absorción y reflexión de la luz al atravesar la atmósfera). Señala el uso del cianómetro como instrumento para medir la intensidad del color azul del cielo, pero también indica la construcción que realizó el autor de un instrumento de este tipo para el Observatorio de la Escuela Normal. Posteriormente indica el trabajo de Flammarion en la construcción del fotómetro para medir las variaciones de la intensidad de la luz en un tiempo dado. Continúa con el fenómeno del arcoíris y las condiciones de su existencia. Finalmente señala la existencia de distintos fenómenos ópticos (antelio, halo, corona, espejismo y gloria).
- Capítulo X. Meteoros cósmicos: En este caso, Luis G. León habla de los cuerpos luminosos que pueden verse en las noches (lluvia de estrellas). Cómo se observa y determina el punto radiante de estos cuerpos, así como la periodicidad del fenómeno. También trata la cuestión de los meteoritos.
- Capítulo XI. El observatorio: El autor realiza un recorrido histórico de los primeros observatorios, el interés que se tuvo primero en la tierra y luego en el mar, para pasar a la descripción de los distintos tipos de observatorios que existen. Concluye el capítulo con el funcionamiento del Observatorio Meteorológico Central de México.
- Capítulo XII. Climatología. La previsión del tiempo: Se proporciona una definición de lo que es la climatología, la manera en la que se dividen los climas con su descripción, los elementos que se deben tener en cuenta al momento de realizar un pronóstico del tiempo y cómo se ha hecho en otros países.³¹¹

Como se puede percibir, la forma en la que está escrito este libro podría decirse que se basó en la ideología positivista, que iba de lo simple a lo complejo, pues en este caso se fue explicado en cada capítulo los elementos que las alumnas requerirían saber para comprender el capítulo final del libro, además, cada apartado se encuentra relacionado con el siguiente, de tal manera que las lleva de la mano del conocimiento científico que tanto se pregona.

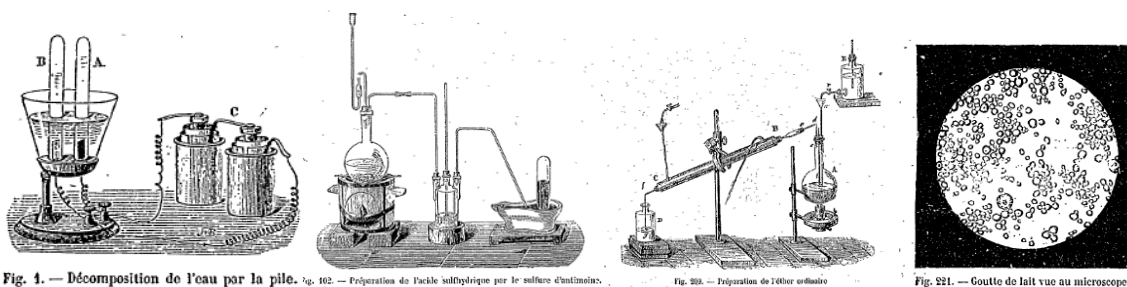
Se hizo hincapié en esta obra porque permite visualizar el grado de acercamiento que tuvieron las mujeres a la ciencia en una escuela como la Normal para Profesoras, que por lo que se puede apreciar al menos en esta asignatura fue gratamente amplio, ya que no sólo se les daba el contexto de los conceptos, sino que también se les enseñaba a realizar los cálculos necesarios para determinar las lecturas de los instrumentos (existe una tabla que las propias alumnas realizaron) que les permitían comprender de mejor manera su entorno y el clima del lugar en que vivían, además tenían un conocimiento práctico, pues contaban con varios

³¹¹ *Vid.*, Luis G. León, *La Atmósfera. Elementos de Meteorología. Obra escrita para servir de texto en la Escuela Normal de Profesoras*, México, Imprenta y Librería Aguilar e Hijos, 1896, 119pp.

instrumentos que su profesor mismo había diseñado y que les permitía acceder al conocimiento de primera mano.

Era una manera de acercar a las mujeres a las ciencias que podría decirse que tuvo un impacto en las estudiantes, pues como veremos más adelante, habría alumnas que ofrecerían conferencias sobre lo aprendido en la escuela, entre las que podemos mencionar una referente al barómetro que tiene claras referencias a lo aprendido en esta obra y con este profesor.

Otro texto científico fue para la materia de Química, sin embargo, éste se encontraba escrito en francés y con el título *Précis de Chimie* escrito por L. Troost, el cual se encuentra dividido en tres partes principales: La primera que trata aspectos generales, la segunda tiene que ver con los metales (posiblemente lo que hoy se conoce como química inorgánica) y finalmente se trata la química orgánica; a su vez, cada uno de estos aspectos se encuentra subdividido en numerosos capítulos, 10 para el primero, 14 para el segundo y ocho para el tercero.³¹² Este texto es sumamente amplio y aunque posee numerosas ilustraciones (desde material de laboratorio, pasando por experimentos, hasta la imagen de partículas de leche en el microscopio), es difícil creer que las estudiantes hayan revisado todo el texto como parte del programa, ya que éste, como ya se mencionó, se encontraba escrito en francés y aunque las escolares tenían asignaturas referentes a este idioma, es poco probable que hayan tenido un alto grado de conocimiento como para realizar el programa completo de esta asignatura en otro idioma, posiblemente era el profesor quien dirigía el programa con algunos apoyos de este texto, igualmente pudo ser útil para la realización de experimentos en el laboratorio.



L. Troost, *Précis de Chimie*, Paris, G. Masson, Éditeur, 1893, pp. 1, 106, 200 y 552

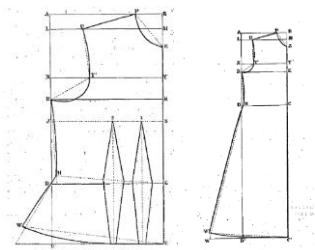
No obstante, esta asignatura y el texto en francés muestran la confianza en el conocimiento extranjero, pero también el interés que estaba teniendo la ciencia dentro de la educación, la cual como se ha venido diciendo, era necesaria para que las mujeres tuviesen conocimientos “modernos” para que posteriormente los transmitieran a sus hijos y estudiantes si decidían dedicarse al magisterio, era una forma de crear un cambio educativo en cadena.

Finalmente y como parte del “rol” femenino, las escolares tenían dos obras referentes al corte y confección de ropa blanca, una en español titulada *El Modelo., Tratado de corte de camisas, calzoncillos*, escrito por Modesto Moneo, lamentablemente la obra no pudo ser localizada, pero sí se encontró el libro en francés de Mme. G. Schefer que lleva por nombre *Methode de coupe d'assamblage pour robes de Femmes, vêtements d'enfants, trousseau et layette*, cuya

³¹² *Vid.*, Troost, L., *Précis de Chimie*, Paris, G. Masson, Éditeur, 1893, 544pp., en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5508581v.pdf>, (02/10/18).

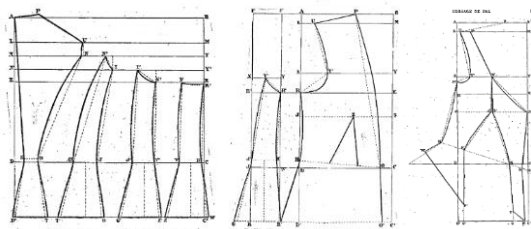
traducción al español sería Método de montaje para vestidos de mujer, ropa infantil, ajuar y ropa de bebé. Dicho tratado se encuentra dividido en cinco apartados:

Primera Parte. Vestidos sencillos para ropa de mujer y de niña: Corpiño redondo, corpiño básico, costuras cambiantes, canal ordinario, canal derecho, cuello derecho, vueltas, manera de cortar y probar el corpiño, falda, vestido inglés para niñas, vestido atado por detrás, delantal con forma de princesa.



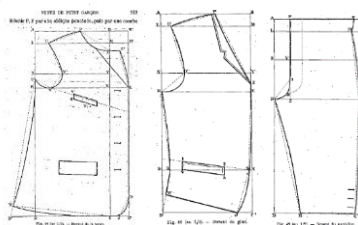
Schéfer, G., *Méthode de Coupe et d'assemblage pour robes de femmes vêtements d'enfants trousseau et layette ouvrage don't l'usage est autorisé dans les écoles normales primaires et dans les écoles communales*, Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1891, pp. 19 y 52.

Segunda Parte. Vestidos y trajes de mujer: Ramillete con dos lados y alicates desiguales, corpiño de tres lados con garras desiguales, manga con parte inferior más estrecha, montaje de vestidos, ramillete con yugo, corpiño doblado, cuello abofeteado, cofre con solapas, cuello y reverso, falda de fondo, frac, corpiño de baile.



Schéfer, G., *Méthode de Coupe et d'assemblage pour robes de femmes vêtements d'enfants trousseau et layette ouvrage don't l'usage est autorisé dans les écoles normales primaires et dans les écoles communales*, Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1891, pp. 58, 98 y 119.

Tercera Parte. Vestidos de fiesta para niños y jóvenes: Chaqueta, manga de la chaqueta, blusa, chaleco, pantalones, pantalón de liga, chaleco de franela, camisa, cuello de camisa, cuello de camisa doblada, manga de camisa.



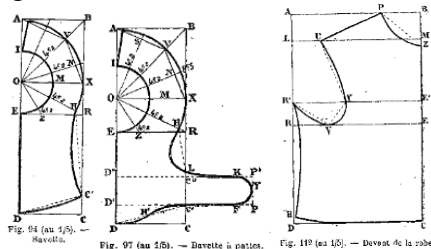
Schéfer, G., *Méthode de Coupe et d'assemblage pour robes de femmes vêtements d'enfants trousseau et layette ouvrage don't l'usage est autorisé dans les écoles normales primaires et dans les écoles communales*, Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1891, pp. 127, 139 y 143.

Cuarta Parte: Camisa corredora para mujer y niña, mango regular y manga cruzada, camisa de muñeca, pantalones par mujer y niña, camisola, camisón, chaleco de franela de mujeres, corsé con un lado, corsé con dos lados, cinturón de enagua.



Schéfer, G., *Méthode de Coupe et d'assemblage pour robes de femmes vêtements d'enfants trousseau et layette ouvrage don't l'usage est autorisé dans les écoles normales primaires et dans les écoles communales*, Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1891, p. 176

Quinta parte. Ropa infantil: Tabla de tallas de sostenes y beguinas para todas las edades, sujetador sin cuello, manga del sujetador, camisa de la chaqueta, sujetador con cuello, collar del sujetador, manga con solapas, sujetador de corte bajo, capó, tapa redonda, gorro fruncido, babero ordinario, babero con lados cortados, babero redondo, babero con patas, pañal regular, pañal pico, vestido largo, manga del vestido largo, vestido corrector, corsé infantil, camisa infantil de 3 a 4 años, manga de la camisa, camisa de una pieza para niños de 4 a 6 años, pantalones de liga para niños, vestido para niños de 1 a 3 años, vestido para niños de 3 años y más, vestido de levantamiento para niños de 4 a 6 años, mango de una sola costura, delantal para niños de 3 a 4 años, mango del delantal.³¹³



Schéfer, G., *Méthode de Coupe et d'assemblage pour robes de femmes vêtements d'enfants trousseau et layette ouvrage don't l'usage est autorisé dans les écoles normales primaires et dans les écoles communales*, Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1891, pp. 240, 244 y 273

A pesar de que este libro se encontraba escrito en francés, los dibujos facilitaban la comprensión de lo que deberían hacer con respecto al corte y confección pues si era posible seguir los patrones de dibujo y corte, además de que debieron haber contado con el apoyo de su profesora. Dicho libro permitía a profesoras y estudiantes conocer sobre la moda parisina del momento, un aspecto realmente valorado en la sociedad decimonónica porque se veía como la nación a la cual se debía emular.

La existencia de dos manuales de corte y confección (uno en español y uno en francés), nos hace pensar en la importancia que tenía el aprendizaje de estas labores femeniles, que, si bien

³¹³ Vid., Schéfer, G., *Méthode de Coupe et d'assemblage pour robes de femmes vêtements d'enfants trousseau et layette ouvrage don't l'usage est autorisé dans les écoles normales primaires et dans les écoles communales*, Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1891, 284pp, en <http://www.couturestuff.fr/wp-content/uploads/2012/11/M%C3%A9thode-de-coupe-et-dassemblage-1891.pdf>, (02/10/18).

podían servirles para dedicarse a la moda, también era útil en la creación de ropa para la familia. Este conocimiento les permitía vestirse a sí mismas y a sus hijos, pues se enfatizan ambas partes, mientras que no existen, al menos en esta manual, patrones de ropa para varones adultos.

A decir de Ernesto Meneses Morales, para Justo Sierra la labor de las Escuelas Normales no era la producción científica de la mujer, por el contrario, era esencial para desarrollar las aptitudes de quienes se hubiesen inscrito a dichas instituciones para que lograran ser buenos maestros y en este caso en particular maestras, para ello, decía Sierra en 1907, que era necesario que los profesores que dieran clases en estos recintos eliminaran todos los conocimientos que no pudieran ponerse al alcance de las alumnas, así se aprenderían cosas más prácticas y específicas para enseñar a los niños:

- Aritmética: perfeccionar los conocimientos de la primaria, familiarizarse con las operaciones fundamentales y saber plantear rápida y exactamente los problemas.
- Geometría: se referirá constantemente a la aritmética para realizar evaluaciones relativas a objetos reales.
- Física: dar cuenta las fuerzas físicas y su influjo en la naturaleza.
- Química: conocimientos objetivos de los cuerpos donde se estudien sus cualidades, acciones y reacciones.
- Historia Natural: sería una materia teórico-práctica para comprender de manera objetiva los usos, aplicaciones de los minerales, anatomía y fisiología de plantas y animales.
- Anatomía y fisiologías humanas: su relación con la higiene y uso de instrumentos.
- Psicología: conocer los fenómenos psíquicos fundamentales y su relación con la educación.
- Moral: importancia de los vínculos sociales y la necesidad del desarrollo físico, intelectual y moral.
- Lógica: respeto a la verdad.
- Historia patria: mostrar la formación de la cultura humana y el proceso evolutivo de la civilización. Así como el civismo y la conciencia nacional.
- Lengua nacional: encaminada a la correcta expresión oral y escrita, así como el valor de obras de la literatura.
- Lenguas vivas: comprender otros idiomas al leerlos, oírlos y llegar a hablarlos.
- Dibujo: desarrollo de la observación.³¹⁴

Después de esta declaración, los planes de estudio efectivamente atenderían las recomendaciones, pues la meta de esta escuela como se había mencionado en años anteriores, no era que las estudiantes supieran ciencia, sino que tuvieran las aptitudes y capacidades para enseñar los conocimientos básicos a los escolares de educación primaria elemental, por lo que, aunque tenían que tener conocimientos amplios para poder explicarlos a los estudiantes, éstos no debían ser demasiado profundos, tal como veremos en el plan de estudios que sería promulgado un año después probablemente debido a estos ajustes, lo único que se dejaría de lado sería la enseñanza de los idiomas, posiblemente debido al peso que requería darse a otras materias como el arte mismo de la enseñanza.

³¹⁴ *Vid.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, pp. 662-663.

Para 1908 se modificaría ligeramente el nombre de esta institución, pasaría de ser Escuela Normal para Profesoras, a Escuela Normal Primaria para Maestras,³¹⁵ el nombre indica una precisión, la cual consistía en el título y nivel educativo en el que se podrían desempeñar, pues anteriormente las egresadas de la Escuela podían impartir clases dentro de la misma Normal, pero con dicha especificación tendrían que dedicarse únicamente al nivel elemental y a los jardines de niños, aunque éstos últimos requerirían un par de años más para su adecuada formación.

Si bien se tenía claro que las escuelas Normales en general debían preparar a los estudiantes que se inscribieran en ellas para convertirse en profesores que abastecieran las escuelas primarias y de párvulos, en este mismo año se especifica en la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias del 12 de noviembre que, según el "...artículo 1° se impartirá la educación destinada a formar maestros de escuelas primarias. La educación que se imparta en las escuelas normales agregaba el 2° tendrá por objeto: 1° perfeccionar y ampliar la que los alumnos posean, y 2° proporcionarles los conocimientos pedagógicos y adiestrarlos en el arte de educar".³¹⁶ De ahí que fuera necesario reformar el anterior plan de estudios que se tenía para otorgarle mayor peso al aspecto educativo de la formación de los alumnos, señalando también la importancia de que éstos tuvieran un conocimiento práctico que les permitiera desempeñar su labor de manera adecuada en el futuro cercano.

En dicha fecha ocurriría uno de los mayores cambios en el plan de estudios de la Escuela Normal para Profesoras, pues según el artículo 7° de esta misma ley se precisaba que en esta escuela también se abordaría el conocimiento teórico y práctico del kindergarten.³¹⁷ Fue un largo recorrido en la formación de las estudiantes, que si bien ya se había reconocido desde hacía tiempo la capacidad y virtud de las damas en la atención y cuidado de los niños y sobre todo de los párvulos, no habían sido fundadas las escuelas propias para la educación de los más pequeños además de la anexa que existía a la Normal de Profesoras y que su misma existencia ya marcaba la necesidad de reformar el plan de estudios que no se dio con respecto a este asunto específico hasta el mencionado año. Lamentablemente, aunque se hace la mención de este gran avance, no se encuentra manifiesto de manera explícita dentro del plan de estudios de las profesoras, aunque es altamente probable que las prácticas pedagógicas se hayan llevado a cabo no sólo en la primaria anexa, sino también en la escuela de párvulos con la que se contaba.

Dicho currículo se encontraba estipulado de la siguiente manera:

³¹⁵ *Víd.*, Infante Vargas, Lucrecia, *Op. Cit.*, p. 172.

³¹⁶ Castillo, Isidoro, *Op. Cit.*, p. 327.

³¹⁷ *Ibíd.*, p. 328.

Tabla 6 Plan de Estudios de la Escuela Normal Primaria para Maestras 1908

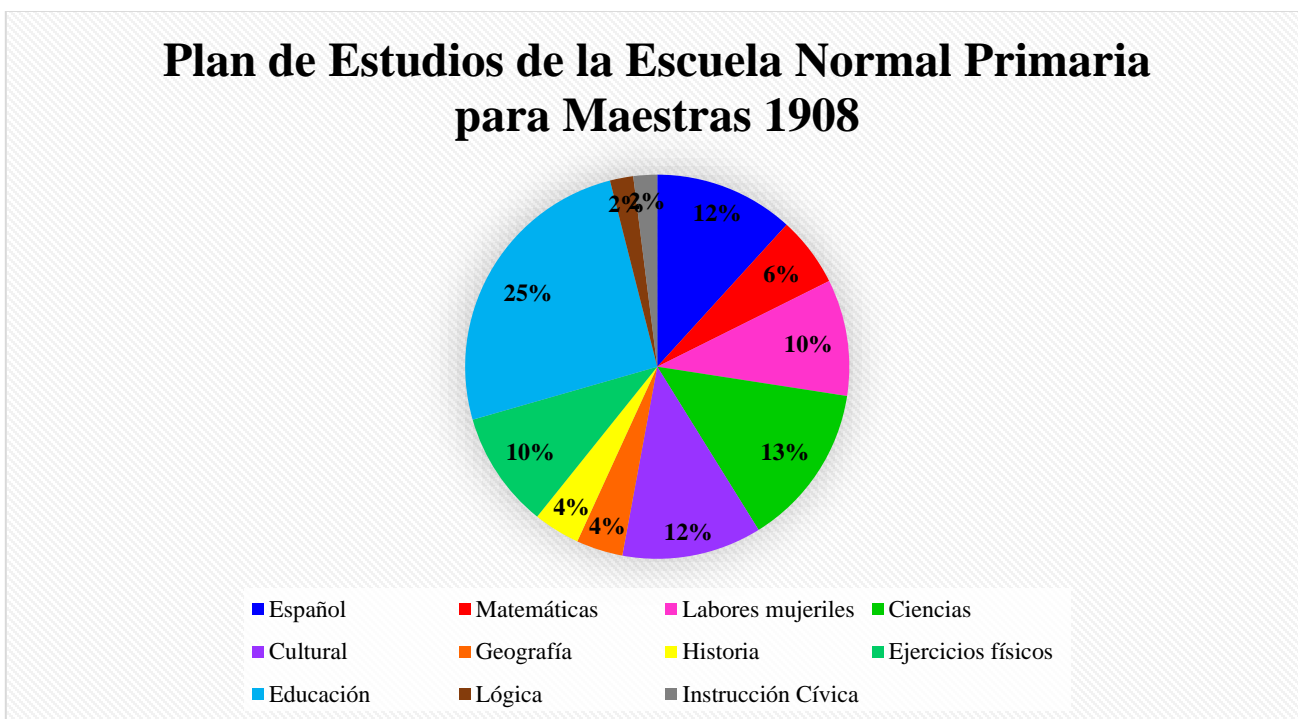
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA PARA MAESTRAS 1908		
Año	Materias	Horas
Primero	Lengua Nacional	3
	Aritmética	3
	Botánica práctica, cultivo de plantas y elementos de zoología	4.5
	Escritura	1
	Dibujo	3
	Trabajos manuales	2
	Canto	1.5
	Ejercicios físicos	Diario
	Labores domésticas	3
Segundo	Lengua Nacional	3
	Álgebra y Geometría	3
	Elementos de física	3
	Elementos de anatomía y fisiología humanos y principios de higiene	3
	Dibujo	3
	Trabajos manuales	2
	Ejercicios Físicos	Diario
	Acompañamiento en el armonio	2
Tercero	Lengua Nacional	2
	Elementos de química y mineralogía	3
	Elementos de psicología y metodología general	3
	Observaciones en la escuela primaria anexa	2
	Geografía de México	3
	Dibujo	2
	Trabajos manuales	2
	Labores domésticas	2
	Acompañamiento en el amornio	2
	Ejercicios físicos	Diario
Cuarto	Lengua Nacional (obras maestras de la literatura española y patria)	2
	Elementos de geografía general y cosmografía	3
	Historia patria	3
	Ejercicios físicos	Diario
	Metodología de la lengua nacional, aritmética y geografía.	
	Ejercicios prácticos en la escuela primaria anexa.	6
	Práctica de la enseñanza de los cantos corales y el solfeo en las escuelas primarias anexas	1
	Práctica de la escritura, dibujo y trabajos manuales en la escuela anexa	3
	Práctica de la enseñanza de las labores domésticas en las escuelas primarias anexas	1
	Elementos de lógica	2
	Conocimiento de las obras maestras de la literatura	2
	Moral y su metodología	2

Quinto	Instrucción cívica	2
	Historia general	3
	Ejercicios físicos	Diario
	Metodología de las ciencias físicas y naturales, geografía, historia, instrucción cívica y ejercicios prácticos en la escuela anexa.	6
	Práctica de la enseñanza de ejercicios físicos en la primaria anexa	1
	Organización pedagógica, disciplina, administración y legislación escolar	3
	Conferencias sobre historia de la pedagogía	1
	Higiene escolar	1 ³¹⁸

A simple vista es notable que la única materia que se cursa durante los cinco años es la de ejercicios físicos debido a los recientes estudios que señalaban la necesidad de que tanto hombres como mujeres se ejercitaran, pues formaba parte de la higiene del cuerpo, siendo así el ejercicio favorable para la salud.

No obstante, al atender el número de horas por semana que se cursaban en los distintos ciclos escolares, se pudo percibir que el mayor número de horas estaba destinado a cómo enseñar, pues el tiempo referente a dicha asignatura fue de 30 horas a la semana, un cambio radical a lo que se tenía anteriormente.

Al observar la gráfica encontramos lo siguiente:



Gráfica 8 Plan de Estudios de la Escuela Normal Primaria para Maestras 1908

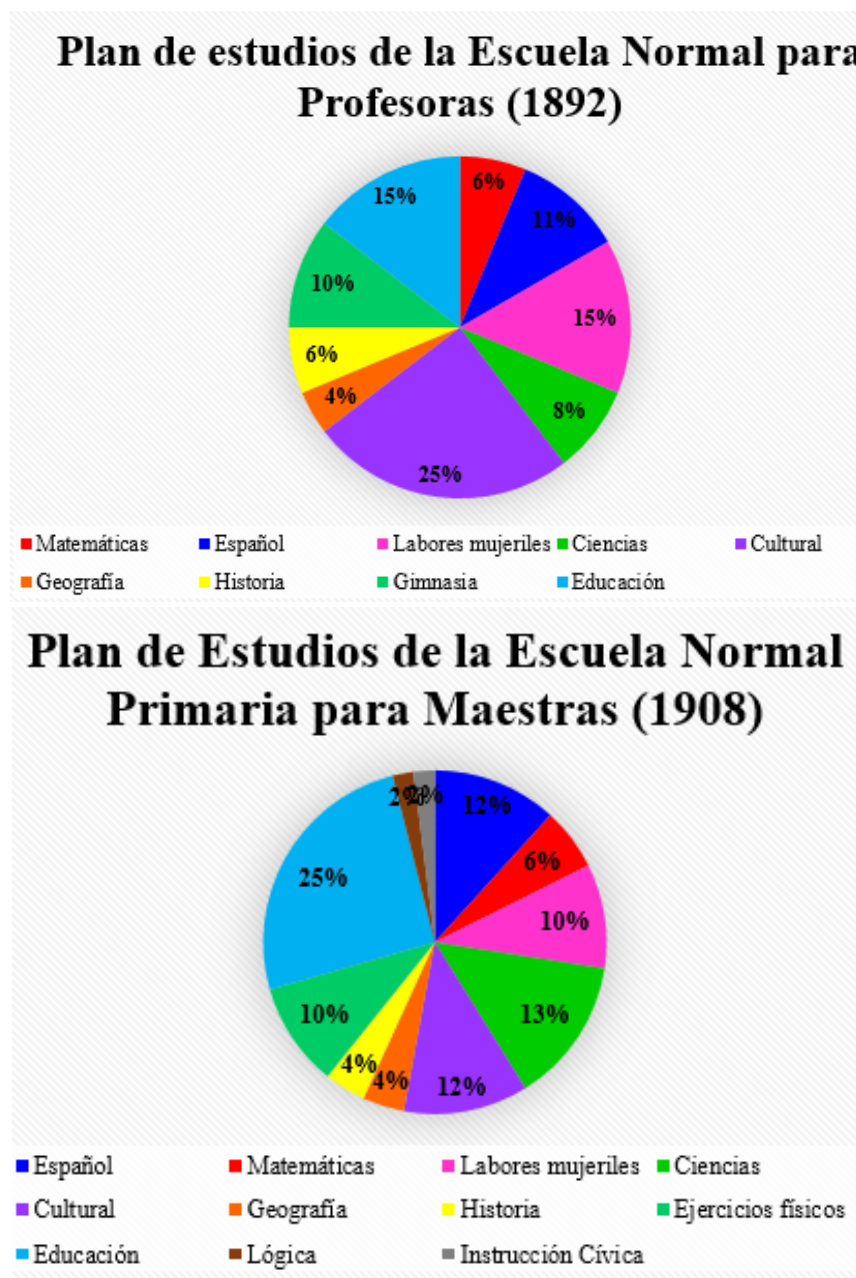
³¹⁸ *Víd., La Enseñanza, Segunda Época, Primer Tomo, Núm. 1, México 15 de julio de 1909, pp. 125-127.*

Al igual que en el número de horas, la materia con mayor porcentaje dentro del plan de estudios fue la educación, superando por mucho a las otras asignaturas, era la primera vez que dichas clases tenían el peso adecuado conforme al objetivo de la Escuela Normal, es decir, la formación de profesoras para atender a las escuelas primarias y de párvulos.

La segunda materia con mayor peso fue la enseñanza de las ciencias, que, aunque se decía que fueran rudimentos, eran necesarios según la idea de orden y progreso científico que requería el país y que las futuras profesoras debían saber para transmitirlo a sus estudiantes. Por otro lado, encontramos una gran disminución del conocimiento matemático, pues solamente quedaron las bases necesarias para la enseñanza en las escuelas primarias tal como se había propuesto un año antes por Justo Sierra.

Atendiendo a la comparación con el plan de estudios de 1892, es decir, a 16 años del último plan de estudios del que se tiene noticia se observan cambios radicales:

Gráfica 9 Comparación de Gráficas 1892 - 1908



En primer lugar, tenemos en 1908 dos materias más, la lógica y la instrucción cívica que, si bien representan un porcentaje muy bajo en el plan de estudios, indican el interés del gobierno en fomentar el amor a la patria por medio de la instrucción cívica y el razonamiento deductivo a través de la lógica, lo cual implica mayor confianza en la inteligencia de la mujer ya que antes no era considerada tan elevada para este tipo de conocimiento.

Además, es posible observar dos cambios radicales, el primero es el aumento referente a la cuestión educativa pasa de 15% a 25%, que como se mencionó anteriormente, adquiriría la importancia que merecía para la formación femenina del magisterio. Por otro lado, vemos la reducción en el ramo cultural y potencialmente laboral, que de ocupar un 25% de la gráfica en 1892, para 1908 ocupa solamente el 12%, lo cual tiene que ver con la eliminación de los idiomas en este nuevo plan de estudios, sólo quedaron los aspectos referentes a la música (canto y acompañamiento con el armonio) y el dibujo. A su vez, se redujeron las labores femeninas, de 15% a 10%, un cambio que no se había visto hasta este momento, lo cual nos habla de una ligera modificación en la concepción femenina, que, si bien seguía manteniendo el rol ideal de hija, hermana, esposa y madre, ahora tenía otras connotaciones que trascendían esas ideas, llegando hasta los corazones escolares.

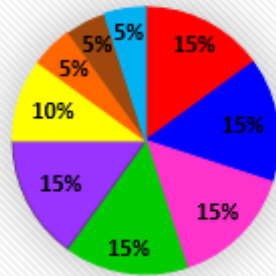
Dos años después, es decir, en 1910, se abrió un curso específico para la formación de las maestras de párvulos o kindergarten, misma que duraría dos años, y que debido a la incertidumbre con respecto al ingreso de estudiantes, sólo se pedía a las aspirantes haber concluido la instrucción primaria.³¹⁹ Poco a poco se ampliaba el ámbito de trabajo de las mujeres normalistas, sin embargo, no debemos olvidar que dicha actividad seguía sumamente asociada con la tradición femenina de cuidado infantil, sus acciones constituyeron una extensión de la labor maternal, sobre todo en el caso de los párvulos, pues eran los niños más pequeños que según la concepción de la época, requerían el cuidado y cariño que ofrecían las mujeres por su naturaleza intrínseca, por lo que ellas eran las más adecuadas para atenderlos.

Estos fueron los distintos cambios que ocurrieron desde la creación de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino hasta su transformación en Escuela Normal Primaria para Maestras y el fin del gobierno porfirista en 1911, cuyos planes y programas fueron cambiando a lo largo de 44 años. Debido a esta cantidad de tiempo en la vida de una institución era evidente que requería modificaciones para su supervivencia, adecuaciones a los cambios del momento sobre todo con las aportaciones educativas que venían del extranjero y que trataban de adaptarse a las condiciones del país.

A continuación se observan tres gráficas de los planes de estudios que se analizaron anteriormente, la primera que corresponde a la fundación de la Secundaria, la segunda con la transformación en Escuela Normal para Profesoras y finalmente la tercera referirá a la última modificación que se realizó en este plantel educativo (Escuela Normal Primaria para Maestras) para poder visualizar los cambios por los que atravesó la formación de las mujeres dentro de esta institución, pero también para darnos cuenta si de verdad hubo modificaciones.

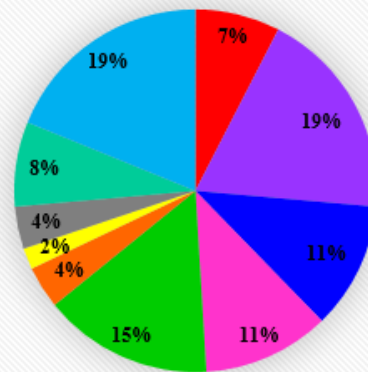
³¹⁹ *Vid.*, Infante Vargas, Lucrecia, *Op. Cit.*, p. 173.

Plan de Estudios de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino (1869)



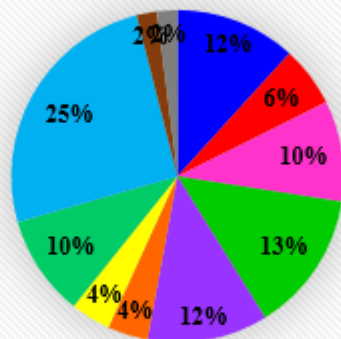
- Pensamiento matemático
- Lecto-escritura
- Labores femeninas
- Ciencias
- Cultural
- Historia
- Geografía
- Artes y oficios
- Educación

Plan de estudios de la Escuela Normal para Profesoras (1889)



- Matemáticas
- Cultural
- Español
- Labores femeninas
- Ciencias
- Geografía
- Historia
- Política
- Gimnasia
- Educación

Plan de Estudios de la Escuela Normal Primaria para Maestras (1908)



- Español
- Matemáticas
- Labores femeninas
- Ciencias
- Cultural
- Geografía
- Historia
- Ejercicios físicos
- Educación
- Lógica
- Instrucción Cívica

Como se puede percibir a simple vista, conforme pasaban los años se incrementó el número de materias, pasaron de 9 asignaturas, a 10 y luego a 11, sin embargo, conforme pasaba el tiempo, también se puede observar una verdadera transformación en el ámbito de la enseñanza, ya que en un primer momento se le dedicaba muy poco tiempo, tan solo el 5% del plan de estudios, aunque esto podría deberse a que en un primer momento esta escuela estaba destinada a la formación científica de las estudiantes, si bien, sí se contaba con la opción apenas naciente de convertirse en maestras. Evidentemente dos décadas después los cambios serían necesarios y patentes, pues la institución se había inclinado por la vertiente magisterial ante la necesidad de reducir el analfabetismo en el país, para lo cual se requería inevitablemente de la participación de personal capacitado, de ahí que el porcentaje en las materias educativas aumentara a 19%, y finalmente hasta un 24%, lo anterior debido a que para esta época la educación había ganado fuerza, estaban en boga los nuevos aportes pedagógicos que se esperaba que las futuras profesoras conocieran y aplicaran en las escuelas primarias, de ahí que los planes y programas hubieran evolucionado a lo largo de las décadas, con el fin de formar maestras capaces de enfrentarse a los nuevos retos que presentaba el inicio del siglo XX.

2.3 ¿Nueva planta de profesores?

Hablar del profesorado que desempeñó sus tareas tanto en la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, así como el que trabajó en la Escuela Normal para Profesoras es importante para conocer de mejor manera a aquellos personajes que decidieron aportar sus conocimientos a la educación femenina, pues no sólo participaron profesoras como podría creerse por ser una escuela dedicada a las mujeres mexicanas, sino que también se incorporaron hombres que creían en las habilidades de las damas, a pesar de que dicha creencia estuviera basada esencialmente en el rol materno “extendido” al ámbito escolar. Esta situación implicó un cambio para este grupo social, pues ahora tenía la oportunidad de salir de su casa, de obtener un sustento sin ser mal vistas por la sociedad, de aprender conocimientos que iban más allá de la primaria elemental y que incluían ciencias (aunque fueran rudimentos), lo cual ampliaba su panorama sobre el mundo y la sociedad, les dio la oportunidad de ensanchar su campo de acción con la ayuda de estos profesores.

En este sentido, cabe preguntarnos ¿Quiénes podían dar clases en la Secundaria para Personas del Sexo Femenino, posterior Normal para Profesoras?, respondiendo a dicha cuestión, se debe decir en primer lugar que se requería de personal con los conocimientos adecuados, es decir, que si se querían formar de manera apropiada a las alumnas, los aspirantes a profesores de este nivel tenían que tener unas buenas bases, por ese motivo, debían ser hombres y mujeres que no carecieran de una educación secundaria.³²⁰ Es decir, tenían que tener por lo menos el mismo grado que querían formar, pues no se puede enseñar lo que no se sabe. Quizás ésta haya sido una de las razones por las que la mayoría de la planta de profesores hayan sido varones, pues la mujer apenas había comenzado a incursionar en este nivel educativo.

El caso de las profesoras es de particular importancia porque no sólo significaba una oportunidad para las mujeres que quisieran o necesitaran trabajar, sino que este trabajo estaba supeditado a su propio “rol”, pues siendo mujeres su “deber” no era llevar dinero a la casa, su sueldo constituía un apoyo a la economía del hogar, de ahí que recibieran salarios más bajos que su contraparte masculina.³²¹ Para el año de 1869 se determinó que las profesoras de instrucción secundaria recibirían un sueldo de 1000 pesos anuales, mientras que sus ayudantes obtendrían 360 pesos mensuales, exactamente la misma remuneración que recibían los profesores de instrucción primaria;³²² pero dicha cantidad dependería de la asignatura a la que se refiriera, pues según la ley de 1878, se establecía que para la “...cátedra de física elemental y de elementos de química aplicada á las artes, en la escuela nacional secundaria de niñas, [tendría] la asignacion [sic] de mil doscientos pesos mensuales”.³²³ Era una manera de seguir teniendo control sobre las mujeres, primero porque la mayoría de ellas no podían acceder a las cátedras científicas, por lo que no podrían recibir este aumento de pago, además un salario igual al de los hombres significaría otorgarles una autonomía, ya no “dependerían” del varón para subsistir y los roles de femineidad y masculinidad que habían prevalecido de manera tradicional se verían alterados, pues hombres y mujeres serían “iguales”, lo cual podría derivar, según la concepción de la época, en un abandono del hogar

³²⁰ *Víd.*, Ducoing, Patricia, *Op. Cit.*, 1990, p. 53.

³²¹ *Víd.*, Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2000, p. 12.

³²² *Cfr.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo X, p. 601.

³²³ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIII, p. 539.

por parte de las damas, el rol que por costumbre se les había predestinado y que se creía, alteraría el orden social existente hasta ese momento.

Pero convertirse en profesora o profesor de esta institución no era una tarea fácil, pues se presentaban concursos de oposición para determinar qué persona era la más adecuada para impartir las clases, prueba de ello fue el concurso de la cátedra de inglés en 1872, donde participaron hombres y mujeres, de donde resultó ganadora Angela Lozano por su brillante trabajo sobre verbos irregulares ingleses que había sido publicado en inglés y español, mientras que Henry Haroy Pool quedó como profesor sustituto.³²⁴ Esto nos habla de cierto equilibrio entre hombres y mujeres al momento de buscar trabajo en esta escuela, pues lo que se requería eran personas con el perfil más adecuado para que la institución tuviera calidad y así salieran mujeres plenamente preparadas para desarrollarse en sociedad, siguiendo esta premisa tiene sentido entonces que la mayoría de las asignaturas científicas hayan pertenecido a los varones, pues eran éstos quienes habían recibido una mayor educación en este ámbito y podían superar a las mujeres con facilidad a la hora de los concursos, además de que como se pudo constatar, la mayoría de ellos habían realizado ya varias investigaciones en el ramo que se les había asignado como materia e incluso habían escrito algunos libros especializados.

Durante este periodo, el licenciado José Díaz Covarrubias indicaba cual debía ser el objetivo de los profesores, el cual consistía en educar al niño, para ello los maestros debían tener cultivado el espíritu, lleno el entendimiento y formado el carácter.³²⁵ Aspectos que podrían conseguir con una formación educativa apropiada (se requerían escuelas especiales) y por supuesto, una vocación para la enseñanza, de lo contrario se podría fracasar en el proceso.

Poco a poco las mujeres se fueron apropiando del magisterio, pues para 1875, Covarrubias mencionaba que de ocho mil preceptores de escuelas primarias, una cuarta parte eran mujeres que servían en escuelas de niñas y algunas otras en escuelas mixtas.³²⁶ Aunque inicialmente se consideraba un número “bajo”, pronto las cosas cambiarían con la transformación de escuela Secundaria a Normal, en parte por la labor de cuidado y atención a los niños que representaba este trabajo, y que se percibía ligada a las actividades femeninas que realizaban las madres en el hogar con sus hijos.

Como parte de la apertura laboral participaron distintas mujeres, tales como la señorita Malvina Suárez (directora de la Secundaria), María Belén Peña quien fue de las primeras fundadoras de la Secundaria de Niñas y tuvo a su cargo la asignatura de labores manuales; Guadalupe Covarrubias, quien fuera prefecta de la Secundaria y posteriormente de la escuela Normal; Matilde Puerto Bonilla, como prefecta de la Secundaria y que tuvo a su cargo la asignatura de gramática castellana; Dolores Govantes maestra de escritura y caligrafía, cargo que continuaría ejerciendo en la Escuela Normal; la profesora Rafaela Suárez que en un primer momento fue prefecta y subdirectora de la Secundaria de Niñas, para luego

³²⁴ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, pp. 203-204. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 200.

³²⁵ *Cfr.*, Díaz Covarrubias, José, *Op. Cit.*, p. CXV.

³²⁶ *Ibid.*, p. CV.

convertirse en directora de la Escuela Normal para Profesoras; Teresa Salor como prefecta de la Secundaria. Otras profesoras que se incorporaron a la institución, una vez efectuada la transformación fueron Manuela Covarrubias como subdirectora de la Escuela Normal; Teresa Guerrero, quien había egresado de la Secundaria de Niñas y se incorporó a la Normal fungiendo como prefecta y luego profesora de matemáticas; lo mismo que María Gutiérrez, maestra de español; Virginia López y Parra profesora de matemáticas; Dolores Correa Zapata, que ocupó el cargo de subdirectora de la escuela primaria anexa a la Normal, además de impartir las materias de instrucción cívica, moral y economía doméstica en la Normal; por su parte Laura Escudero fue prefecta y ayudante de la Escuela de Párvulos, mientras que María Rojas Pedraza fue directora de la misma escuela y Otilia Tapia, exalumna de la Secundaria se convirtió en maestra de español y ayudante de la Escuela primaria anexa a la Normal.³²⁷

Es importante hablar sobre estas mujeres que dieron vida a la institución femenina, lamentablemente existe poca información sobre cada una de ellas, pues la sociedad las convirtió en sujetos “invisibles” de la historia, no obstante, se saben ciertos datos sobre algunas de ellas, principalmente de las profesoras Rafaela Suárez y Dolores Correa Zapata, debido al cargo que desempeñaron y a algunas otras labores educativas que vale la pena mencionar para volver a darle voz a estas dignas maestras de México.

En el caso de Rafaela Suárez, se sabe que nació en Colima en 1834, estudió para maestra en este estado y posteriormente en Guadalajara, aunque nunca contrajo nupcias; se negó a colaborar con el gobierno de Maximiliano de Habsburgo y posteriormente se mudó a la Ciudad de México donde se convirtió en subdirectora de la Escuela Secundaria para Niñas, a la postre fue directora de la misma escuela donde organizó una exposición de labores manuales a la que asistió la esposa del presidente, la Sra. Carmelita Romero Rubio de Díaz;³²⁸ al ocurrir la transformación de la escuela, Rafaela Suárez siguió conservando su cargo como directora donde permaneció hasta 1905, de aquí en adelante se retiraría a labores más tranquilas en su hogar donde fue cuidada por su sobrina, finalmente falleció el 13 de junio de 1910.³²⁹ Esta mujer representaba un cambio en la sociedad decimonónica, pues hasta cierto punto abandonó el hogar por el trabajo, aunque éste finalmente continuara relacionado con el “cuidado”, es decir, con la educación de las jóvenes mexicanas tal como lo haría una madre por sus hijas. Fue sustituida por Juvencia Ramírez de Chávez quien había iniciado su carrera magisterial como maestra de francés, luego de matemáticas, psicología, lógica y moral.³³⁰ La mayoría de estas maestras había egresado de la Secundaria de Niñas y ahora se convertían en profesoras de la “nueva” Escuela Normal, lo que nos hace pensar en una producción y absorción de egresadas por parte de la misma institución.

³²⁷ *Vid.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 287, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, pp. 193-196. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 190-193. y Galván Larga Luz Elena y Oresta López Pérez, *Op. Cit.*, pp. 118-119.

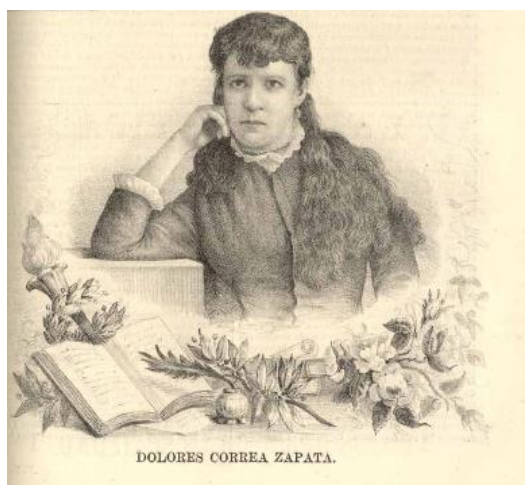
³²⁸ *Vid.*, *Las Hijas del Anáhuac*, Año I, Tomo I, Núm. 7, México, Enero 15 de 1888, p. 81.

³²⁹ *Vid.*, Torres Quintero, Gregorio, “Srita, Profesora Rafaela Suárez”, en *La Enseñanza Primaria Quincenal de Educación*, Tomo IX, Núm. 14, México, Enero 15 de 1910, p. 210 y González Jiménez, Rosa María y Julia Arce Razo, *Rafaela Suárez Solórzano: una mujer de entretiempo*, UPN, pp. 30,33 y 34, en http://bvirtual.ucol.mx/descargables/20_rafaela_suarez.pdf, (08/10/2028).

³³⁰ *Cfr.*, Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, *Op. Cit.*, p. 119.

Por su parte, Dolores Correa Zapata no tuvo un inicio fácil como profesora, pues viniendo de Tabasco debió someterse a un difícil examen para obtener el título de maestra en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, cuya evaluación estuvo a cargo de prestigiados intelectuales de la época como Matilde Puerto, Manuel Cervantes Imaz, Antonio García Cubas y Francisco Echegaray, quienes la interrogaron sobre distintas materias, entre ellas: geografía, cosmografía, aritmética, sistema métrico decimal, español y pedagogía para que demostrara sus aptitudes como futura profesora, Dolores Correa Zapata resultó triunfante en el examen (1884) y le fue otorgado el título de profesora de instrucción primaria y secundaria; este sería solo el inicio de su vida normalista, pues dentro de poco se convertiría en bibliotecaria, luego en subdirectora de la escuela anexa a la Normal y, finalmente, en maestra de economía doméstica y deberes de la mujer en la Escuela Normal, así como de la materia de moral e instrucción cívica para la que escribió la obra *Moral e instrucción cívica para la escuela mexicana*, misma que abordaba tanto el aspecto cívico como el cristiano, ya que consideraba que ambos podían compaginarse, de manera práctica, es decir en la aplicación de las máximas;³³¹ su pensamiento formaba parte de una amalgama entre la tradición y la modernidad, la religión y el progreso que se ven traducidos en esta obra.

Además de lo anterior y como se pudo percibir en el subtema precedente, se mantuvo al tanto del progreso social y educativo, siendo autora de libros de texto para esta misma institución, además participó como editora en la revista *La Mujer Mexicana* y *La Miscelánea del Pueblo*; y logró integrarse al Consejo Superior de Educación Pública.³³²



Dolores Correa Zapata. *Violetas del Anáhuac*, Año I, Tomo I, Núm. 46, 21 de octubre de 1888.

Fue una trayectoria nada despreciable en una época donde la mujer se había mantenido al margen de la participación pública, pero esta profesora demostraba y representaba la serie de cambios que tendrían lugar a través del tiempo, su propia presencia en estos ámbitos señalaba la posibilidad de la mujer de ser escuchada a través de la prensa y sobre todo en un órgano

³³¹ *Vid.*, García Cerda, Pólux Alfredo, *La Educación Moral y su enseñanza en las Escuelas Normales (1887-1908). Tesis para obtener el título de Maestro en Pedagogía*, México, UNAM, Junio de 2016, pp. 50, 52 y 56.

³³² *Vid.*, Infante Vargas, Lucrecia (Coord.), *Op. Cit.*, pp. 48-55.

tan importante como era el Consejo Superior de Educación Pública. A partir de entonces las mujeres pudieron integrarse (no habían tenido participación en ningún otro Congreso o Consejo Educativo de relevancia) y trabajar por la educación de las jóvenes mexicanas, ya no serían los hombres los únicos que decidieran sobre la mujer, pues ahora se tenía una representante femenina para dotar de una nueva visión este ámbito, eran los inicios del cambio socio-educativo que continuaría viviendo el país.

La Secundaria de Niñas y la Escuela Normal para Profesoras, formaron un vínculo, pues la primera fue el antecedente inmediato de la segunda como se constató en el subtema anterior; en este sentido, no sólo se mantuvo el mismo espacio, sino que muchos de sus trabajadores continuaron dando clases en el recinto escolar, incluso con la misma asignatura, ejemplo de ello es la participación del Dr. Manuel Flores, quien fue director de la materia de pedagogía en la Secundaria,³³³ posteriormente, en 1880 se incorporaría el Dr. Luis E. Ruiz, quien continuaría con esta materia en la Escuela Normal para Profesoras.

En este sentido ya se habla de la participación de los varones en la educación femenina, otro ejemplo fue la colaboración de personajes tales como Francisco Echegaray Allén quien fungiera como maestro de matemáticas; el Dr. Antonio Velasco que impartió, de acuerdo con su formación, la asignatura de fisiología, aunque se ocupó de la clases economía doméstica y deberes de la mujer en sociedad; por su parte, Francisco Rivas enseñó francés; mientras que Antonio García Cubas enseñó las asignaturas de geografía, historia y cronología; por su parte Julio Zárate fue catedrático de historia; el Dr. Luis E. Ruiz se encargó de la asignatura de ciencias físicas y naturales, aunque posteriormente también impartiría la de pedagogía.³³⁴

Es interesante que las materias dadas por los varones fueran de carácter científico, mientras que las que estuvieron a cargo de las mujeres no tenían esta connotación, estaban dirigidas a labores de cuidado y supervisión, o en su defecto, de lenguaje y atención al rol femenino, lo cual nos indica una desigualdad en el campo laboral, mismo que pudo deberse a la distinta preparación que habían tenido hasta ese entonces hombres y mujeres. En tal sentido, podría considerarse un “logro” que hombres preparados (la mayoría se había formado en una profesión como médico, abogado o ingeniero), decidieran impartir sus conocimientos a las nuevas generaciones de mujeres que obtendrían una preparación más amplia que sus antecesoras, dando así los primeros pasos hacia la modernidad.

A su vez, resalta el hecho de que el profesor Antonio Velasco impartiera la clase de economía doméstica, pues podría considerarse que este conocimiento era más adecuado para una profesora, no obstante, es posible que su concepción como varón en cuanto al rol femenino las dirigiera por el camino de la tradición, en el que su “deber ser” no se perdería.

Con respecto a los varones existe más información que de las profesoras, ejemplo de ello es el geógrafo Antonio García Cubas, cuyo perfil iba acorde con las materias que le fueron asignadas para su enseñanza; dicho hombre escribió el famoso *Diccionario geográfico*,

³³³ *Vid.*, Gutiérrez García, José Luis, *Op. Cit.*, p. 37.

³³⁴ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, pp. 200-202. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, pp. 195-196.

histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, que seguramente sirvió de base en las clases de las escolares, así como el *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, entre otros títulos; lo que resalta de este personaje es su formación como ingeniero y sus amplios estudios geográficos e históricos del país.³³⁵ Es interesante ahondar en la vida de los profesores que laboraron tanto en la Escuela Secundaria de Niñas como en la Escuela Normal para Profesoras, ya que esto nos permite conocer la calidad educativa que se daba en el establecimiento, (pues eran personajes que tenían una profesión, pero también habían realizado numerosos estudios que podían compartir, en cierta medida, con las mujeres mexicanas).

Por su parte, Julio Zárate, había nacido en 1844 en Veracruz, y se convirtió en abogado, escritor e historiador. En 1862 fue diputado general y durante el periodo porfirista estuvo a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores; en 1896 fue magistrado de la Suprema Corte de la Nación;³³⁶ sin embargo, estuvo plenamente interesado por la historia del país, debido a lo cual escribió numerosos libros tales como *Acamapixtli*, *Don Luis de Velas*, *Don José María Morelos*, *Compendio de Historia de México*, *Elementos de Historia General*, *El III Tomo de México a través de los siglos*,³³⁷ así como la obra específica para la escuela Normal que se tituló *Compendio de Historia de México para uso de las escuelas*. Al igual que Antonio García Cubas, Julio Zárate era un hombre preparado, cuyas materias iban acordes con su perfil formativo, y que incluso se había preocupado por ofrecer un texto especial para las instituciones educativas.

Con respecto a la cátedra de metodología, ésta quedaría a cargo de Abraham Castellanos, personaje que había sido discípulo de Enrique Rébsamen en Jalapa³³⁸ y que ahora podía compartir su aprendizaje sobre cómo enseñar a las alumnas de la Normal, lo cual facilitaría su tarea en la práctica educativa.

Laborar dentro de la Secundaria de Niñas no sólo significaba el reconocimiento de los pares, tan importante en la sociedad porfiriana, sino también una forma honrada y digna de ganar dinero. Era un aspecto en el que tanto las profesoras como el gobierno ganaban, pues mientras ellas se insertaban en su nuevo “rol”, el Estado trataba de cumplir con la difícil tarea de educar al país, para ello requería de la participación femenina, es probable que por ello se les ofrecieran “facilidades” tales como el permiso con o sin goce de sueldo en caso de requerirlo por alguna enfermedad, porque esto garantizaba a la escuela que la profesora volvería y seguiría trabajando para el país; aunado a lo anterior estaba la promesa de una pensión después de veinte años de servicio equivalente a la mitad del último sueldo que hubiera disfrutado o de una jubilación completa tras tres décadas de dedicación laboral,³³⁹ situación que perdura en la actualidad y que pudo deberse nuevamente a la necesidad nacional de mantener profesoras en activo por un largo tiempo, recordemos que la esperanza de vida era

³³⁵ *Vid.*, UNAM, *García Cubas Antonio*, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_g/garcia_cubas.htm, (09/10/18).

³³⁶ *Cfr.*, Ortiz Monasterio, José, *México eternamente: Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*, México, FCE, 2004, pp. 240-250.

³³⁷ *Vid.*, De la Torre, Ernesto, *Lecturas Históricas Mexicanas*, México, UNAM, p. 607, en http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_058.pdf, (09/10/18).

³³⁸ *Vid.*, Ducoing Watty, Patricia, *Op. Cit.*, 2012, p. 310.

³³⁹ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIX, p. 855.

entonces diferente a la actual y esto implicaba trabajar casi hasta el final del ciclo vital de las y los profesores.

Con respecto a los sueldos recibidos por quienes laboraban en la Escuela Secundaria de Niñas, las cuentas del Tesoro Federal de 1881-1882, revelan que el sueldo anual de los profesores era dispar según la materia o labor que desempeñaran. El salario máximo lo percibía la directora del recinto que en ese entonces era Malvina Suárez con una cantidad de \$1500.00, le seguían no la subdirectora, sino los profesores de matemáticas (Francisco Echegaray, Carolina Díaz y Luis G. Anzorena); de física (Manuel Ramírez); de español (Matilde Puerto, Manuel Peredo y Ramón Alcaraz); de cronología (Manuel Velasco) de teneduría de libros (Bernardino Raso); de medicina doméstica (Antonio Velasco); de higiene (Ignacio Martínez del Villar); y de horticultura (Luis Ruiz) con un sueldo de \$1200.00, debajo de ellos se encontraba el salario del secretario de la escuela con un total de \$1 150.00, seguido de la subdirectora con \$800.00, misma cantidad que percibían el profesor de pedagogía que en ese momento era Manuel Flores; la lista de sueldo continúa bajando ligeramente para los profesores de francés (Francisco Rivas y Manuel Aristi), de inglés (Regina Behm), de italiano (J.E. Durán), de música (Baltasar Gómez) y de canto superior (Lauro Beristain), todos estos ganaban la cantidad de \$700.00; mientras que el profesor de taxidermia y musgografía percibía \$668.00; por su parte las prefectas Femina Prieto, Manuela Covarrubias, Consuelo Villagran y Teresa Salot recibían la misma cantidad que la profesora de escritura (Dolores Govantes), el profesor de dibujo natural (Santiago Rebull), las profesoras de labores manuales (Belem Peña, Carolina Muñoz y Josefa Benitez), el profesor de cajas de cartón (Trinidad Figueroa) y por alguna razón otro profesor de cronología llamado Pedro Ruano (éste último percibía la mitad del sueldo que su colega de asignatura Manuel Velasco), el salario de éstos profesores era de \$600.00 mensuales. Continuaba el descenso económico a \$500.00 para los ayudantes de materias como la de dibujo natural (José Obregón) y de canto superior (Concepción Villaseñor), así como el conserje escolar Felipe Chico Sagredo; por su parte, otro profesor de cronología recibía la cantidad de \$400.00, una reducción significativa en comparación con sus compañeros Manuel Velasco y Pedro Ruano que desempeñaban la misma labor; menor cantidad recibían el profesor de gimnasia (Manuel Espejel) y el portero de la escuela (José López), un total de \$300.00; el descenso salarial continúa hacia los criados que percibían \$288.00 anuales, cantidad mayor que la de los preparadores de física (Juan M. y Terán con \$256.00 aunque su compañero Alberto Cárdenas solo recibía \$118.00) y el preparador de química (\$215.00); por otro lado, el sueldo del velador de la escuela era de \$180.00 mientras que el del profesor de Geografía (Antonio García Cubas) era de \$170.00.³⁴⁰

Estos sueldos muestran una relación dispar, misma que podría ser producto del interés que se tenía en las asignaturas, donde los conocimientos básicos como español y matemáticas ocupan un lugar privilegiado junto a las ciencias, y es posible que por ello quienes impartían dichas asignaturas se vieran beneficiados; no obstante, encontramos una situación curiosa con la clase de cronología que era impartida por tres profesores que recibían sueldos abismalmente diferentes, dicho hecho hace pensar en la experiencia, calidad o prestigio del que pudieron gozar los maestros, o bien, el número de horas que impartieran la materia (no

³⁴⁰ *Cfr.*, Archivo General de la Nación, México Independiente, Hacienda Pública, Contaduría Mayor de Hacienda, 86475, Vol. 006, Cuenta del Tesoro Federal 1881-1882, p. 521.

existen datos al respecto), probablemente a esto se debiera su diferencia salarial. Asimismo, es interesante el hecho de que al menos en el caso de los sueldos no exista tanta diferencia entre hombres y mujeres, pues dependía más de la importancia formativa que del hecho de ser profesor o profesora, ya que en más de una ocasión ambos recibían la misma cantidad de dinero.

Pero no todo era miel sobre hojuelas, pues a pesar de la promesa económica que percibirían las y los profesores, lo cierto era que los pagos no siempre llegaban a tiempo, ejemplo de ello fue el caso de Rafaela Suárez, quien en 8 meses no recibió el aumento que se le había prometido por desempeñar las funciones de prefecta y subdirectora, además de que no se le pagaron sus honorarios durante este periodo.³⁴¹ En este caso específico, Rafaela no tenía hijos que mantener pues no se había casado, pero esto no justifica el hecho de que no se le otorgara la remuneración que debería para mantenerse a sí misma, pues aparentemente no percibía ningún ingreso de otro lado, era su único lugar de trabajo a diferencia de lo que sucedía con la mayoría de los hombres que laboraban en distintas instituciones o proyectos. No obstante, debemos recordar que el país había pasado por tiempos difíciles y la educación no recibía la atención económica que debía. Esta precaria situación magisterial subraya la vocación que tenían todas aquellas personas que decidían dedicarse a la enseñanza, pues a pesar de no recibir un salario por sus actividades mantuvieron en pie a la institución y se encargaron de forjar a las siguientes generaciones que vendrían a cambiar lenta y paulatinamente el estado de cosas; estos profesores representaban la simiente de una transformación educativa y social para el país.

Además, para las mujeres obtener un trabajo socialmente aceptado era más complicado, sobre todo si estaban casadas pues usualmente sus maridos no las dejaban laborar o percibían un sueldo menor al ser solamente ayudantes, ya que no se les otorgaba el cargo de titular si estaban casadas, pues las autoridades sabían lo que implicaban los embarazos, partos, y enfermedades de los hijos pequeños, debido a esto la mayoría de las profesoras eran mujeres solteras o viudas.³⁴²

A las casadas se les prohibía enseñar porque se consideraba que "...la enseñanza exige moralidad, saber y consagración, y esta última falta a las casadas como lo demuestra la experiencia... Si desatiende a su hijo es mala madre, y si es mala madre no puede ser buena maestra".³⁴³ La feminización del magisterio parecía tener un precio, mismo que había rechazado la sociedad pero que al mismo tiempo orillaba a las mujeres a esta situación, me refiero con esto a la "renuncia" del hogar, pues la mayoría de las profesoras decidieron quedarse solteras, generando así lo que menos querían los varones, que las mujeres salieran del hogar en lugar de casarse y atender a su familia, pero era difícil no tomar esta decisión si necesitaban o querían trabajar sabiendo que sus posibilidades se verían mermadas únicamente por haber contraído matrimonio. Es probable que se comenzara a pensar en la justificación de esta situación señalando que esta labor era una "prolongación del rol de

³⁴¹ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, p. 210. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 204.

³⁴² *Vid.*, Gonzalbo, Aisuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, pp. 289-290.

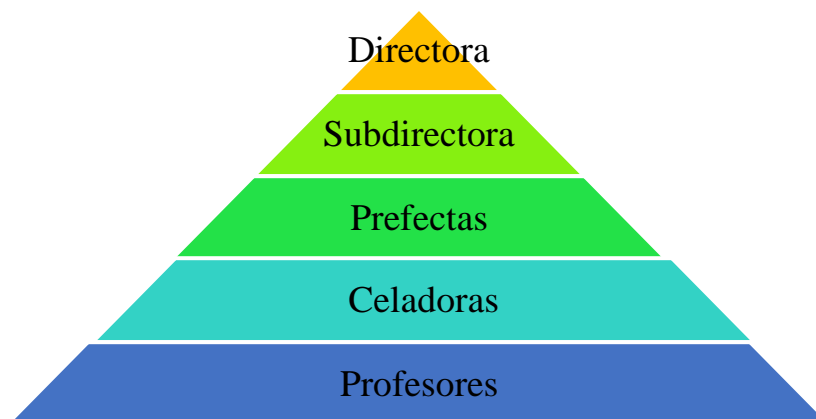
³⁴³ Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 544.

madre”, tal vez los niños o, en este caso, las jóvenes estudiantes no eran sus hijas de sangre, pero cuidaban de ellas y las enseñaban como lo haría una verdadera madre.

Poco antes de la transformación de la Secundaria de Niñas en Normal para Profesoras, específicamente en 1884, se creó el primer kindergarten que estaría junto a la escuela para la prácticas de las estudiantes, no obstante, dicho establecimiento requería de maestras preparadas, por ello se designaron a Laura Méndez de Cuenca y a Dolores Correa Zapata como pioneras de esta enseñanza, ambas habían sido enviadas al extranjero para estudiar y aplicar los conocimientos educativos en este nivel escolar.³⁴⁴ Este sería el inicio de una ampliación laboral para las mujeres, pues el cuidado de los niños más pequeños se consideraba exclusivo de su género, además de que preparaba a los párvulos para su incorporación a la sociedad a través del juego y los dones de Froebel (padre del kindergarten), un sistema que se daba en el extranjero y que las jóvenes profesoras habían ido a aprender pero que aún le faltarían algunos años para consolidarse.

Con la conversión de la Secundaria de Niñas en Normal para Profesoras en 1889, surgió el reglamento propio de la institución que señalaba en su artículo IV la jerarquía que habría al interior de la escuela para organizarla y administrarla:

Diagrama 1 Jerarquía al interior de la Escuela Normal para Profesoras



La directora del establecimiento actuaría como jefa del mismo, pero para ello debía cumplir con algunos requisitos: ser mayor de 30 años, tener una buena conducta y conocer las materias que se enseñaban en la escuela; por su parte las prefectas (seis) y celadoras (cuatro), serían las encargadas de mantener la disciplina en la escuela, así como cumplir las disposiciones de la directora y los profesores, para ello tendrían que haber cumplido los 25 años, poseer una buena conducta y conocer las materias; finalmente los profesores serían nombrados por el propio Presidente de la República, y deberían tener conocimiento de las materias que se iban a enseñar, buena conducta así como una indudable aptitud para la enseñanza.³⁴⁵ Aunque no se indican las obligaciones que debería cumplir la subdirectora, se puede pensar que eran similares a las de la directora aunque en un grado menor, ya que debían

³⁴⁴ *Vid.*, Gonzalbo, Aisuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, p. 283.

³⁴⁵ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIX, p. 851.

ser capaces de sustituirlas en caso de que fuera necesario. El común denominador de esta jerarquía es la buena conducta y el conocimiento de las materias, aspectos esenciales para una institución y educación de calidad.

A su vez, dicho reglamento señalaba el sueldo que percibirían mensualmente quienes laboraban en la Escuela Normal y que se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

Directora \$411.00
Subdirectora, primera prefecta \$274.00
Un secretario para la escuela normal y anexas \$329.00
Una bibliotecaria \$110.00
Seis prefectas \$165.00
Cuatro celadoras \$132.00
Un conservador y preparador del gabinete de física y del laboratorio de química \$165.00
Un preparador para la clase de horticultura y jardinería \$165.00
Un conserje jefe de mozos \$165.00
Un portero \$0.83
Profesor de matemáticas \$329.00
Profesor de física y nociones de química \$329.00
Profesor para la clase teórica de telegrafía eléctrica \$198.00
Profesor para la clase práctica de telegrafía eléctrica \$198.00
Profesor para la clase de galvanoplastia \$165.00
Profesor de español \$329.00
Profesor de geografía y cronología \$329.00
Profesor de historia \$329.00
Profesora de escritura \$165.00
Profesor de teneduría de libros \$329.00
Profesor de medicina, economía doméstica y deberes de la mujer \$329.00
Profesor de higiene y fisiología \$329.00
Profesor de nociones de economía política y derecho constitucional \$329.00
Profesor de dibujo natural, figuras, ornato y pintura a la aguada \$329.00
Profesor de francés \$192.00
Profesor de inglés \$192.00
Profesor de italiano \$192.00
Profesoras de labores manuales \$165.00
Profesor de labores manuales superiores, taxidermia y musgografía \$329.00
Profesor de pedagogía \$329.00
Profesor de canto y solfeo superior \$192.00
Profesor de piano \$192.00
Profesor de horticultura, jardinería y nociones de ciencias físicas y naturales aplicadas a los usos de la vida \$329.00
Profesor de gimnástica \$83.00
Profesor de cajas de fantasía y calados de madera \$165.00.³⁴⁶

³⁴⁶ *Ibid.*, pp. 854-855.

En este caso la directora era quien más sueldo percibía en la escuela, sin embargo, igual que había sucedido en la Escuela Secundaria de Niñas, para el resto de las mujeres que laboraban en dicho recinto percibían, en general, un sueldo inferior al de su contraparte masculina, pues la mayoría de las asignaturas con un sueldo de \$329.00 era destinado a los hombres, mientras que pese al trabajo que implicaba la supervisión de la escuela como prefectas o celadoras percibían la mitad o menos de la mitad del salario en el caso de las segundas. Incluso, el jefe de mozos tenía el mismo sueldo que una prefecta (\$165.00), lo cual fortalece la idea que se señaló anteriormente de que la remuneración de las mujeres se percibía más como un complemento a su hogar, que para una autonomía, ya no se observa una igualdad salarial entre hombres y mujeres como había sucedido en el caso de la Secundaria de Niñas.

Poco tiempo después, en mayo de 1890, se especificarían las facultades y obligaciones de todos aquellos que laboraban en la Escuela Normal de Profesoras, así, la directora tenía la facultad de presidir los exámenes y actos literarios; consultar a la junta de profesores sobre asuntos relativos a la Escuela; designar a quienes servirían al interior de las escuelas; hacer advertencias a los empleados por faltas ligeras; conceder licencias económicas por no más de seis días; así como suspender a aquellas personas que cometieran algún abuso o falta.³⁴⁷ Es decir, se encontraba a su cargo toda la organización y disciplina escolar, que incluía no sólo a los estudiantes sino sobre todo a aquellas personas que laboraban en el recinto para mantener el adecuado gobierno de la escuela, no obstante, las decisiones no se tomaban de manera arbitraria, pues eran para el bienestar de la institución, de ahí que se trataran los asuntos dentro de la junta de profesores, para poder tomar un fallo en conjunto que beneficiara a la comunidad educativa.

Entre las obligaciones que debía cumplir la dirigente escolar estaban: hacer cumplir el reglamento de la escuela; indicar al gobierno las medidas necesarias para mejorar la enseñanza y el orden al interior de la Normal; realizar las recomendaciones que provinieran del Ejecutivo, dictar las órdenes necesarias para el progreso de las jóvenes; convocar a la junta de profesores y presidirla (en ella se trataban asuntos referentes a los programas de estudios, así como los libros de texto para las escuelas públicas de instrucción primaria); vigilar que profesores y empleados cumplieran la legislación escolar; cuidar que se proveyeran las cátedras y empleos que quedaran vacantes por deceso, renuncia o licencia; expulsar a las alumnas por faltas graves; revisar las cuentas de gastos de la escuela, así como las nóminas de sueldos y pensiones; indicar a prefectas y celadoras las distribuciones a su cuidado así como sus espacios de descanso; fijar de acuerdo a la ley, qué día debían comenzar los exámenes, las horas, orden y jurado de los mismos; hacer que se fijaran en la puerta noticias mensuales que debían presentar los profesores para conocimiento de la comunidad educativa; vigilar que el personal encargado de la documentación lo tuviera en perfecto estado; asistir mañana y tarde al recinto escolar; visar y firmar los certificados; remitir al Ministro de Justicia la lista de alumnas que se inscribieran en la escuela y las respectivas materias que cursarían; remitir al mencionado Ministro el resultado de los exámenes, así

³⁴⁷ Cfr., Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XX, 1897, p. 143, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080044604_T20/1080044604_T20.html, (15/10/18).

como un informe detallado de la institución e informar a las autoridades en caso de que se cometiera un delito al interior de la Escuela.³⁴⁸

Un claro ejemplo de la vigilancia en cuanto a la impartición de las cátedras y la formación de las alumnas fue el permiso sin goce de sueldo por espacio de seis meses que se le otorgó a la Sra. Mateana M. de Aveleyra quien fuera profesora del primer curso de español en la Escuela Normal para Profesoras y que durante su ausencia fue sustituida por la Srta. Profesora Carmen Alvarez quien había presentado solicitud a la Directora de la Escuela que la consideró adecuada para el puesto y pasó el informe al Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.³⁴⁹

Así, la directora tenía a su cargo el orden y gobierno de la escuela entera, lo cual significaba que debía permanecer constantemente en el establecimiento, tanto por la mañana como por la tarde para revisar que todo el personal cumpliera con sus obligaciones y acatará el reglamento escolar, debía supervisar las condiciones generales del edificio y revisar las cuentas de ingresos y egresos (para ello habría sido útil el conocimiento en materia de teneduría de libros como se mencionó anteriormente). Estaba en sus manos la correcta marcha de la institución, además, ella era el vínculo directo entre la educación normalista femenina y el Gobierno, por lo que se tenía que mantener al tanto de las disposiciones emanadas de este último, así como realizar recomendaciones que favorecieran la formación de las futuras profesoras y el mantenimiento adecuado del inmueble para que la labor educativa pudiera continuar desempeñándose.

Afortunadamente la dirigente escolar no se encontraba sola al momento de vigilar el buen funcionamiento de la escuela, contaba con la ayuda de las prefectas y celadoras, quienes eran nombradas por el propio presidente de la república, pero se encontraban bajo el mando de la directora. En el caso de las prefectas, se encargaban de reportar el comportamiento de las estudiantes fuera de clase para mantener la moral y buenas costumbres (“deber ser”) de las alumnas, a quienes trataban con benignidad y dulzura pero las reprendían en caso de ser necesario; vigilaban que las escolares entraran a sus clases y no se distrajeran o perdieran el tiempo en las horas de estudio; en un libro anotaban las faltas de asistencia tanto de profesores, empelados y alumnas pensionadas para llevar un control; cuidaban que los distintos espacios de la escuela se mantuvieran aseados y cada quince días elaboraban una noticia de los descuentos a los que se había hecho acreedor cada empleado debido a sus faltas.³⁵⁰ En suma, era su deber la vigilancia de la conducta y asistencia tanto de profesores, trabajadores y alumnas, dicha revisión era remitida a la directora de la Normal para Profesoras, para que ésta tomara las medidas adecuadas.

Un ejemplo de estas labores, era el registro que se llevaba de las hojas de servicios de los profesores y las profesoras que señalaban efectivamente los días de labor, sus faltas, con o sin licencia, así como las multas a las que se hacían acreedores tal como muestra la siguiente fotografía cuyo expediente corresponde a la Srta. Profesora Carmen Alvarez.

³⁴⁸ *Ibid.*, pp. 143-145.

³⁴⁹ *Vid.*, Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antiguo Magisterio: Personal, Caja 3, Expediente 36, Signatura 381159/14, f. 1.

³⁵⁰ *Cfr.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XX, 1897, p. 150.

Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria											
AÑO ESCOLAR DE 1907											
Notas para la Hoja de Servicios de la Srta. Carmelo Alvarez											
Profesora de Lengua Castellana											
NOMBRES A QUE SE REFIEREN LAS NOTAS	Días de labor escolar señalados en el horario	Días en que asistió	FALTAS				Retrasos	MULTAS		NOTAS COMPLEMENTARIAS	
			CON LICENCIA		SIN LICENCIA			TOTAL	Número de las Imposiciones		IMPORTE
			Económicas	Feriales	Justificadas	Injustificadas					
Léonora Lanza	11 9	11 9									

Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antiguo Magisterio: Personal, Caja 3, Expediente 36, Signatura 381159/14, f. 19

Por su parte, las celadoras se encargaban del inventario escolar; del correcto actuar de los sirvientes; reportaban a las prefectas las novedades ocurridas en su ausencia; y en caso de ser necesario intervenían para mantener o restablecer el orden.³⁵¹ Sus tareas eran menores que las de las prefectas pero no por ello menos importantes, pues su reporte indicaba una gran ayuda para la cabeza de la escuela, además de brindar apoyo directo a sus superiores inmediatas, es decir, las prefectas, pues en caso de que éstas últimas se ausentaran, la vigilancia y el orden se mantenía a cargo de las celadoras.

Era una cadena jerárquica en la que cada eslabón era indispensable para el correcto gobierno del establecimiento escolar, pues si bien la directora era quien tenía mayores responsabilidades, no podía realizar las mismas sin la ayuda de las prefectas que vigilaban el orden y asistencia de quienes acudían al recinto; mientras que las celadoras atendían el aspecto material y servicial de la escuela, reportando a su vez, a la directora sus actividades, mismas que formaban parte de las responsabilidades de ésta última. Era un trabajo de dirección en equipo a cargo de las mujeres, un gran adelanto para la época si consideramos que anteriormente a este sector de la población no se le consideraba para actividades de gobierno más que del hogar, no obstante, no debemos olvidar que ésta era una extensión de la casa y es probable que por ello se haya decidido que fueran ellas y no los hombres (pese a que también trabajaban ahí), quienes se encargaran de dirigir tan loable institución educativa.

A su vez, los profesores tenían ciertas obligaciones que cumplir, entre las que se encontraban cumplir con las normas escolares; llegar puntualmente a las clases, juntas, exámenes, actos literarios y funciones públicas; permanecer todo el tiempo durante las clases y concluir las a la hora precisa; recomendar a las estudiantes que arribaran a tiempo, además del orden y compostura debidos; anotar a diario la asistencia, aplicación, aprovechamiento y faltas de las escolares para pasar dichos reportes a la directora al final del mes; tratar a las estudiantes con dulzura y benignidad, pero llamar su atención cuando incurran en faltas “sencillas” o imponer una pena en caso de que la falta hubiera sido mayor; avisar con antelación a la directora cuando no pudieran asistir a clase (dichas clases se penaban con un descuento de honorarios dependiendo del tiempo que requirieran ausentarse o incluso si llegaban tarde o no asistían a un compromiso escolar); proporcionar a principio del año los temas que abordarían en la

³⁵¹ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XX, 1897, p. 151.

materia para la formación de los programas; las faltas de los profesores que no excedieran seis días, se podían suplir con alumnas de un curso superior mientras la directora lo estimara conveniente, de lo contrario se contrataba a un suplente; los descuentos que se hacían a los profesores se utilizaban para comprar los libros de texto que requerían alumnas de escasos recursos.³⁵²

Como se puede notar, las obligaciones de los profesores se encontraban al interior de las aulas y en las horas de trabajo, por lo que únicamente debían vigilar a las escolares durante su espacio correspondiente y motivar su atención. Las únicas obligaciones “externas” pero sumamente ligadas a su labor, eran la asistencia puntual a los exámenes de las alumnas en caso de ser sinodales o asistir a tiempo a las juntas escolares; en caso de no cumplir con el principal deber de puntualidad eran castigados con la reducción de sueldos, mismos que eran empelados para ayudar a las estudiantes más pobres y proporcionarles los recursos educativos necesarios para su formación.

Algunos años después, en 1902, se agregaría a la pirámide jerárquica escolar los y las inspectoras que laboraría para la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, puesto que antes estaba bajo jurisdicción de los Ayuntamientos. Dicho puesto implicaba un espacio de poder al recibir un mejor salario y tener control sobre el personal escolar; estas personas eran las encargadas de atender aspectos técnico-administrativos, de salud o supervisión de las condiciones en las escuelas. En el caso de la Escuela Normal para Profesoras la inspección se encontró a cargo de dos mujeres y un hombre, Clementina Ostons en el aspecto técnico-administrativo, Columba Rivera como inspectora médica y finalmente un ingeniero como inspector de edificios escolares.³⁵³ Esta situación nos indica dos aspectos primordiales, el primero la nueva vía laboral a la que podían tener acceso las mujeres del ámbito educativo y que representaba una mejor remuneración salarial que ser propiamente profesora de la institución, pero también sigue implicando una división sexual del trabajo pues las inspectoras que se presentaban a la Normal continuaban ejerciendo un rol de administración y cuidado, tal como lo hacían las madres en sus hogares, pero éstas revisando los aspectos educativos; mientras que el único inspector que acudía al establecimiento era justamente un ingeniero que revisaba la construcción del edificio porque se creía que solamente los hombres conocían de estos temas y realmente las mujeres ingenieras en esta época eran inexistentes debido a esa prevalencia de roles en cuanto a las tareas sociales que debían desempeñar varones y mujeres en la sociedad decimonónica.

Con el paso de los años, las oportunidades laborales femeninas habían aumentado, pues para 1905 se tiene el registro de una profesora de nombre Carmen Alvarez de Mewes que según su expediente, era casada (cosa que no era permitida anteriormente), había obtenido el título de profesora por la Escuela Secundaria de Niñas, comenzó sus labores educativas en 1905 y llegó a ser directora de la Escuela de la Sociedad Filomática en Chihuahua, aunque para 1921

³⁵² *Ibid.*, pp 146-147.

³⁵³ *Vid.*, Infante Vargas Lucrecia (Coord.), *Op. Cit.*, p. 161.

se había convertido en profesora de Lengua Castellana en la Escuela Normal para Maestras.³⁵⁴

Para 1909 las oportunidades seguirían aumentando para las mujeres, pues un nuevo ramo se vería integrado dentro de la enseñanza de la Escuela Normal con “...un curso especial para enseñar la pedagogía froebeliana...siendo la primera que impartió dicho curso, la señorita profesora Bertha von Glummer”.³⁵⁵ A pesar de que su apellido pueda hacer pensar que provenía del extranjero, esta mujer había nacido en Acapulco, Guerrero, en 1877. De pequeña, Bertha había recibido una enseñanza particular debido a la intervención de sus padres Bodo Von Glumer y Petra Leyva; en 1906 se incorporó como profesora a la escuela de párvulos y un año después fue enviada por Justo Sierra a Estados Unidos para conocer el funcionamiento de las escuelas para educadoras, para ello se inscribió y graduó de la Escuela Normal Froebel de Nueva York, así como en el Teacher College donde se preparó en dibujo, gimnasia y deportes, a su regreso organizó el curso especial en la Normal de la capital como se mencionó anteriormente.³⁵⁶

La historia de las mujeres profesoras es una historia de lucha y perseverancia, pues mujeres como Bertha Von Glumer, Dolores Correa Zapata, Laura Méndez Cuenca, entre otras, salían del país para conocer los adelantos educativos de otras naciones, aventurándose por sí mismas solo para compartir sus aprendizajes con sus compatriotas para que éstas tuviesen una preparación digna que no sólo les sería útil a ellas, sino a las nuevas generaciones de niños y jóvenes. La participación de las mujeres era uno de los puntos clave para el inicio del cambio en el país.

Dicha participación evidentemente incluía a hombres y mujeres, pero se resalta el trabajo de estas últimas por el sentido de cambio que implicaba, mismo que era arduo y que involucraba una verdadera vocación de trabajo. Prueba de ello es la fotografía que se tomó en 1909 para el periódico *La Semana Ilustrada*, donde muestra a la profesora Laura Martínez, dando una conferencia a sus estudiantes con una maqueta, la cual permitía a las escolares comprender mejor el entorno:



Conferencia. *La Semana Ilustrada*, Año I, Núm. 3, Noviembre 19 de 1909

³⁵⁴ *Cfr.*, Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antiguo Magisterio: Personal, Caja 3, Expediente 36, Signatura 381159/14, f. 77.

³⁵⁵ Villalpando Nava, José Manuel, *Op. Cit.*, p. 281.

³⁵⁶ *Vid.*, UNAM, *Von Glumer, Bertha*, México, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_v/von_glumer.htm, (11/10/18).

Pero las asignaturas no eran la única labor de las y los profesores, pues al ser quienes se encontraban en trato constante con las alumnas, debían observar también su salud, así, en 1909, el periódico *La Enseñanza Normal*, recomendaba que los maestros vigilaran la salud de las escolares y remitiera a quienes la necesitaran, a la atención del médico inspector o en su caso, enviaran a las jóvenes a casa debido a la enfermedad; a su vez, en caso de que los profesores enfermaran y requirieran algunos días para recuperarse, al volver debían presentar un certificado al médico, quien determinaría si el profesor o la profesora, podía reanudar sus labores.³⁵⁷

Era necesario que los profesores y profesoras vigilaran la salud propia y la de sus estudiantes como medida necesaria para evitar los contagios y posibles epidemias como una prevención higiénica, pues era en las escuelas donde las enfermedades proliferaban debido a la gran cantidad de personas en un mismo lugar y que a su vez la llevaban a sus hogares, produciendo así una cadena de enfermedad, situación que debía evitarse en pro de la salud poblacional, para ello se requería el apoyo de los médicos, quienes atenderían los padecimientos o enviarían a maestros y alumnas a casa si se consideraba necesario, finalmente, realizarían una revisión a su regreso como medida higiénica para proteger a todas aquellas personas que concurrieran al establecimiento. Era un trabajo en conjunto que atendía no sólo el aspecto educativo sino también el higiénico como parte de la modernidad mexicana.

Se puede concluir que la planta docente de la Secundaria de Niñas y Normal para Profesoras realmente no se vio modificada con la transformación sufrida, pues la mayoría de los profesores que laboraban en la Secundaria continuaron ejerciendo sus funciones dentro de la Normal, aunque evidentemente se fueron incorporando nuevos elementos al recinto como producto del propio crecimiento de la institución, tanto en áreas, es decir, escuelas anexas, como por el propio tiempo transcurrido, que requirió la necesaria renuncia de los y las maestras ya mayores, los cuales eran sucedidos en la mayoría de los casos femeninos por quienes se habían forjado años antes en la misma escuela, es decir, por egresadas de la Secundaria que se habían interesado por la rama educativa y ahora solicitaban un lugar en la Normal para Profesoras.

La labor del profesorado en esta institución representó una vocación educativa debido a esa disparidad en los sueldos y que no siempre cobraban a tiempo, pero, sobre todo, el ansia de cambio socio-educativo en el país, pues tanto hombres como mujeres trabajaron para formar a las futuras profesoras que, a su vez, contribuirían a mejorar la educación que tanto requería el país, sobre todo en el nivel elemental. Sin la participación de estos personajes la formación de las futuras generaciones se habría visto aún más obstaculizada y la mujer seguiría siendo idealizada en el hogar. Fueron estas personas las que dieron y confiaron en caminar hacia la modernidad a través de la educación femenina, por primera vez la mujer adquiriría un papel público plenamente reconocido por la sociedad que continuaría desarrollándose con el paso de los años.

³⁵⁷ Cfr., Leopoldo Kiel, *La Enseñanza Normal*, Tomo I, Segunda Época, México, Julio-Diciembre 1909, p. 186.

2.4 Alumnas inscritas a la Normal para Profesoras.

Es interesante tratar la cuestión de las alumnas que asistieron a la Escuela Normal para Profesoras, ya que representan la generación del cambio, fueron aquellas mujeres que optaron por la vía educativa para incorporarse a la sociedad, sería a través de su formación, que el país comenzaría a obtener el magisterio necesario para continuar la tarea educativa. Esta elección estaba basada, en gran parte, en la aceptación social, pues por el hecho de ser mujeres se veían como "...más aptas, bondadosas y pacientes, virtudes apreciadas en el ejercicio magisterial, sobre todo, tratándose de niños".³⁵⁸ Al optar por el magisterio, se estaba cumpliendo con el "deber ser" femenino de la época que integraba la participación nacional, en caso de que efectivamente se convirtieran en profesoras que contribuirían a contrarrestar el analfabetismo del país, serían las madres de la patria.

Es importante saber qué tipo de estudiantes asistían a esta institución desde su fundación como Secundaria, pues ésta fue el antecedente inmediato de la Normal. En este sentido, la entonces directora de la escuela, Belén Méndez, señaló que el recinto era para niñas de toda clase: lo mismo que para mujeres sin recursos cuyos estudios las ayudarían a salir de la miseria convirtiéndolas en trabajadoras de primera clase.³⁵⁹ En un primer momento este discurso se acoplaba perfectamente con el objetivo educativo de la Secundaria, pues lo que se quería era moralizar a las estudiantes, darles conocimientos generales y, en este caso en particular, resaltaba el hecho de que se les daría una ocupación en sociedad.

Como ya se mencionó, a dicha escuela podrían asistir toda clase de niñas, siempre y cuando presentaran su examen de admisión o algún certificado de estudios que avalara su conocimiento, el cual debía estar firmado por una profesora de primeras letras de una escuela oficial o particular, pero que constatará el conocimiento de lectura, escritura, elementos de gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, rudimentos de historia y geografía así como costura; en caso de que no se contara con el certificado, las aspirantes podrían someterse a un examen de las materias.³⁶⁰ Lo que se solicitaban eran los conocimientos básicos que se impartían en la primaria elemental con el objetivo de que las estudiantes pudieran continuar ampliándolos, pues si no se contaba con las bases, difícilmente podrían avanzar en la escuela.

Aunque en un primer momento se decía que la educación sería igual para todas (todas las que hubieren presentado su certificado o sido examinadas) y quienes asistieran al recinto se convertirían, con la educación impartida, en mujeres honestas, instruidas y ahorrativas, lo cierto es que habría una disparidad dependiendo de la clase social a la que pertenecieran, pues aunque se podrían formar obreras útiles que desempeñarían con seguridad su aptitud, quienes tuvieran más posibilidades económicas podrían abrir sus propios establecimientos.³⁶¹ Era una escuela "para todas" porque en ese momento solo existía un recinto educativo al que podían acceder las mujeres y no se tomaba en cuenta la clase social a la que pertenecieran,

³⁵⁸ Gonzalbo Aispuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, p. 289.

³⁵⁹ *Vid.*, Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, *Op. Cit.*, p. 121.

³⁶⁰ *Cfr.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo X, p. 243.

³⁶¹ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, pp. 167-168. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 165.

sólo debían demostrar que tenían conocimientos básicos, pues el objetivo era, como se mencionó anteriormente, formar mujeres honestas, darles opciones laborales y proporcionales conocimientos generales, por supuesto dependiendo de las posibilidades económicas de cada una de ellas se haría uso de los conocimientos adquiridos. Eso sí, ninguna de ellas olvidaría su “deber ser” femenino, de ahí que las labores mujeriles siempre tuvieran un fuerte peso dentro del currículo como se constató en líneas anteriores.

Se sabe que en las poco más de dos décadas de vida de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino pasaron aproximadamente 3 000 estudiantes,³⁶² un gran número de mujeres para una sociedad conservadora que se había resistido a la educación femenina durante un largo tiempo, pero que ahora aceptaba que la mujer se debía incorporar al ámbito educativo y laboral, pues el país había cambiado a lo largo de las décadas y la participación femenina era requerida no sólo en el hogar, sino también fuera de él.

De 1876 a 1889 se titularon aproximadamente 172 estudiantes,³⁶³ un número que se podría considerar como “bajo” si tomamos en cuenta el dato anterior de 3 000 estudiantes que asistían al recinto, pero no debemos olvidar que era una época en la que pocas personas se titulaban y además esta escuela en sus primeros momentos tenía distintas vertientes formativas, no era exclusiva de profesoras como sería un año después de este cálculo, mismo que en 1890, generó 64 profesoras tituladas, cantidad que disminuyó a 29, 3, 1, 1 y 2 hasta 1899, aunque hubo aproximadamente 4 129 estudiantes inscritas en este periodo.³⁶⁴ Un total de 100 estudiantes tituladas en una década que no se debe menospreciar, pues aunque los datos muestran una disminución en la cantidad de estudiantes que realizaban el examen para titularse, no era un requisito al momento de solicitar trabajo en una escuela, pues lo que se requería eran maestras sin importar si éstas tenían o el mencionado documento, es posible que por esa situación muchas escolares no hayan realizado ese último trámite escolar.

Se debe destacar que entre las escolares que lograban titularse, las había de instrucción primaria y secundaria, pues desde 1878 se consideraba que la mujer podía trabajar en las instituciones post-elementales como lo era la misma Escuela Nacional Secundaria de Niñas (se había cambiado el nombre ese mismo año), no obstante, para ello debía acreditar de manera obligatoria los ramos de física elemental y química aplicada a las artes,³⁶⁵ esto probablemente debido a que el nivel “secundario” implicaba un conjunto de saberes más amplios con respecto a los avances científicos de la época, pero adecuados al conocimiento femenino entre los que resaltaban precisamente la física y la química aplicadas a labores que las mujeres pudieran desempeñar.

A pesar de lo anterior, son más conocidos los casos de las profesoras de instrucción primaria tituladas quienes efectivamente buscaban trabajo dentro de las instituciones escolares, prueba

³⁶² *Ibíd.*, p. 186. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 183.

³⁶³ *Ibíd.*, p. 191. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 187.

³⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 191 y 291. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 187 y 282.

³⁶⁵ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIII, p. 539.

de ello son las publicaciones que se hacían en los periódicos aplaudiendo su graduación, su nombramiento como directoras de alguna escuela o la apertura de una:

“La Srita. Refugio del Rio ha sido nombrada directora de la escuela municipal núm. 23, y la Srita. Carmen Aranzalo obtuvo el nombramiento de directora de la escuela núm. 27.”³⁶⁶

“Las Sritas. Dolores Correa Zapata y Otilia Suástegui, han obtenido últimamente el título de profesoras de instrucción primaria. La prensa ha hecho entusiastas elogios de la instrucción y profundos conocimientos que manifestaron en su exámen [sic]... La Srita. Ana Valdillo ha establecido en el pueblo de Tepetitán una escuela gratuita para niñas pobres...”³⁶⁷

Estos testimonios tendrían fuerza dentro de la sociedad mexicana por ser mujeres que contribuían a la educación del país. Pronto, mujeres como Dolores Correa Zapata se convertirían en la punta de lanza del cambio educativo en pro de sus contemporáneas como se pudo constatar en el subtema de los profesores, donde la labor de Dolores Correa no se limitó a las aulas, sino que escribió para las mexicanas y, además, estudió el sistema educativo que se desarrollaba en otros países para contribuir al propio.

Poco antes de la transformación normalista y ante la preocupación de que las mujeres comenzaran a incursionar en la Escuela Nacional Preparatoria, Matilde Reinhardt hacía una exhortación en el periódico *La Familia* para que las mujeres continuaran eligiendo a la todavía Escuela Nacional Secundaria de Niñas y que se formaran dentro del profesorado, pues señalaba en su escrito lo siguiente:

Si la mujer pretende por medio de la instrucción [sic] científica abrirse un camino para proveer á sus necesidades en la vida, abrácela en hora buena; pero [sic] emprenda aquellos estudios que no se oponen á la delicadeza de su sexo...¿Por qué, en vez de dedicarse á la medicina, á las leyes, á la ingeniería ó á otros estudios semejantes, no emprende la carrera de profesorado, en la cual puede obtener además de utilidades pecuniarias la no menos [sic] grata satisfacción del cariño de sus discípulas, y del bien que al dirigir las por el buen camino producirá á la sociedad á que ella pertenece, llenando con esto un vacío que desgraciadamente se observa entre nosotros?³⁶⁸

Esta declaración nos demuestra la importancia social que estaba adquiriendo el magisterio entre las mujeres, pues, aunque aún no ocurría la transformación en escuela Normal, ya se veía que la vía más reconocida para la labor femenina sería precisamente convertirse en maestras. Aquí ya se nota una superación del estigma laboral mujeril, pero éste no se encuentra separado de la tradición, pues aún se percibe como “inadecuado” que las damas estudien medicina, jurisprudencia y, peor aún, ingeniería, ya que se consideraba que estos estudios se oponían a su femineidad; en su lugar, convertirse en profesora tenía entre sus virtudes: la adecuada remuneración para bastarse a sí mismas, con la ventaja de ser reconocidas y admiradas por sus discípulas de forma similar a como le ocurriría a una madre en su hogar con sus hijas, al tiempo que contribuirían a formar niñas y jóvenes que se adecuaban a la sociedad moderna sin perder su vínculo con la tradición, una especie de

³⁶⁶ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 3, México, Domingo 23 de mayo de 1884, p. 48.

³⁶⁷ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 8, México, Domingo 20 de junio de 1884, p. 128.

³⁶⁸ *La Familia*, Año V, Núm. 39, México, Miércoles 16 de mayo de 1888, p. 466.

reacción en cadena que avalaba el trabajo femenino pero en consonancia con los valores decimonónicos.

Una vez constituida la Normal y, a pesar de la exhortación que había realizado en su momento Matilde Reinhardt, la inscripción de las alumnas, misma que debería ocurrir entre el 15 de diciembre y 31 del mismo, con algunas incorporaciones en enero,³⁶⁹ seguía manteniendo la petición de un certificado que acreditara que las aspirantes habían terminado los estudios primarios y que tenían aptitud para continuar sus estudios, lo cual representaba afectaciones en la admisión, pues para las mujeres con menos recursos era complicado cumplir con este requisito al tener dificultades en terminar la escuela primaria, mientras que las clases medias y altas podían cumplir fácilmente con él,³⁷⁰ además, comenzaba a presentarse una discriminación contra el sector menos favorecido, pues se tiene el testimonio de una mujer que acudía mañana y tarde a la secretaría de la Escuela Normal para Profesoras con el fin de matricular a su hija, pero no conseguía el lugar, a pesar de ser la primera en llegar, debido a que se encontraba vestida de manera humilde y no tenía ninguna recomendación.³⁷¹ Aquí ya se puede notar la diferencia educativa en el propio sector femenino, no era una “educación para todas” como había propuesto la Secundaria para Personas del Sexo Femenino en su momento, ya no importaba si eran mujeres o no, su situación social era diferente y esto repercutía en sus posibilidades formativas y laborales, así se coartaba la posibilidad de ascenso social para las más necesitadas que buscaban otra forma de ganarse de la vida.

En el caso de las clases con más posibilidades (apenas se formaba la clase media) era satisfactorio el ingreso al recinto educativo pues así podían obtener las remuneraciones correspondientes por su trabajo en el futuro (status social, salario, jubilación, servicios médicos y cajas de ahorro),³⁷² sin embargo, esta situación era diferente para las estudiantes de clase alta que podía derivar en un problema al momento de su egreso, pues aunque el objetivo era precisamente la formación de profesoras para educar a la población, había muchas mujeres que no cumplían con el cometido, pues siendo de clases acomodadas asistían “...sin el deseo expreso de llegar a ejercer, es decir por el exclusivo gusto de cultivarse...”³⁷³ dicha situación, por un lado, efectivamente representaba un problema para el gobierno que ansiaba tener profesoras que practicasen su labor, pero por el otro, indicaba el ansia femenina por la educación sin importar la situación económica en la que estuvieran, ya no bastaba para las mujeres de clase alta ser hijas, hermanas, esposas o madres que serían mantenidas por sus padres o esposos, ahora ellas querían formar parte de la modernidad que comenzaba a presentar el país, adquiriendo conocimientos para sí mismas y sólo en caso de que fuera necesario, aunque no como una opción netamente de vida, pues su posición social no las apremiaba a trabajar para vivir.

³⁶⁹ Cfr., Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XX, p. 154.

³⁷⁰ Vid. Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, 291. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 283.

³⁷¹ Cfr., Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, *Op. Cit.*, p. 122.

³⁷² Vid., Galván Lafarga, Luz Elena, *Op. Cit.*, 1985, pp. 17-18.

³⁷³ Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, p. 293. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 284.

Además del certificado, existían otros requisitos para ingresar a la Normal, las estudiantes debían tener como mínimo 14 años cumplidos; así como ser mujeres de reconocida moralidad, la cual se comprobaría por medio de un certificado expedido por la directora de la primaria a la que la estudiante hubiera asistido,³⁷⁴ poco tiempo después se agregaría la comprobación de una licencia por parte de los padres o tutores, así como un certificado médico donde se comprobara que la aspirante no padecía enfermedades o defectos físicos que imposibilitaran el estudio.³⁷⁵ De esta manera, se controlaba el ingreso de las escolares, no bastaba tener una buena posición como se percibió anteriormente, sino tener la edad adecuada, misma que adquirirían las jóvenes al término de sus estudios elementales, pero sobre todo, tener un buen comportamiento tanto en la escuela como en la sociedad.

Por supuesto, la vigilancia al interior de la Normal en todos los sentidos era importante, pues una vez inscritas, las estudiantes debían gozar de buena conducta, acudir a sus clases y tener aplicación en los estudios, de lo contrario eran expulsadas de la Escuela, pues no se toleraban las faltas graves de indisciplina, la notoria desaplicación y las constantes faltas en el año escolar (30 sin justificación alguna).³⁷⁶

La transformación de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en Normal para Profesoras implicó un serio cambio en la futura labor de las estudiantes, primero, porque de ahí en adelante esta institución sería la única facultada para emitir el título de profesoras, atribución que anteriormente le había correspondido al Ayuntamiento,³⁷⁷ probablemente para garantizar que los títulos se otorgaran a personas capacitadas y qué mejor que la evaluación de los aspirantes a profesores se efectuara por las instituciones que se dedicaban a su formación.

En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, se dio un impacto laboral porque 1891 fue el último año que las escolares pudieron presentar su examen para ser profesoras de instrucción secundaria, ya que posteriormente solo se les otorgó el título de profesoras de instrucción primaria.³⁷⁸ De ahí que solamente pocas egresadas pudieran integrarse años después a la Normal para Profesoras, todas las que ingresaron después a dicha escuela sólo tenían la opción de impartir clases en las escuelas primarias.

Pero aún queda preguntarnos, ¿por qué se abrió una Escuela Normal para Profesoras? En ese momento ya existía la de varones que había sido fundada en 1887, entonces ¿Qué motivo había para crear una para mujeres?, entre las principales razones se encontraba la explicación dada anteriormente por José Díaz Covarrubias, quien señalaba que una profesora era más barata que un profesor, debido a que “La mujer, que tiene menos [sic] carreras abiertas para emplear su trabajo, se dedica más fácilmente al profesorado de primeras letras, y una vez en esa profesion [sic] persevera mas en ella y se consagra mayor número de horas al servicio de su escuela; mientras que el hombre está siempre dispuesto á preferir otra ocupacion [sic]....”³⁷⁹ Era una cuestión laboral y económica, la primera porque los hombres tenían más

³⁷⁴ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIX, p. 851.

³⁷⁵ *Cfr.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XX, p. 152.

³⁷⁶ *Víd.*, Dublan, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIX, pp. 851-852.

³⁷⁷ *Cfr.*, Castillo, Isidoro, *Op. Cit.*, p. 326.

³⁷⁸ *Víd.*, Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, *Op. Cit.*, p. 120.

³⁷⁹ Díaz Covarrubias, José, *Op. Cit.*, p. CXXI.

opciones de trabajo y, por ende, había menos profesores dedicados, a su vez era una cuestión de carácter financiero porque así se pagaba menos a las mujeres (su sueldo era complementario), pero también de roles, pues se consideraba a la mujer como adecuada para el trato con los niños, formaba parte de su femineidad por su carácter de atención y cuidado.

Con el fin de que las damas se integraran al profesorado y así contribuyeran a la educación del país, el reglamento de apertura de la Normal para Profesoras contemplaba la existencia de alumnas pensionadas y no pensionadas, siendo las primeras aquellas que hubieren permanecido al menos un año en la escuela y siendo examinadas en conocimientos, actitud y vocación, se hicieran acreedoras de una pensión emitida por el presidente de la república, pero con la correspondiente asignación de un tutor que vigilara la administración de ese privilegio, aunado a la obligación por parte de la estudiante de comprometerse a servir a la instrucción pública en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California por al menos tres años después de haber obtenido su título, compromiso que sería firmado por la estudiante, padre o tutor así como la directora de la escuela; por su parte, las alumnas no pensionadas serían aquellas que solamente acudieran al recinto a recibir educación.³⁸⁰ La incorporación de alumnas pensionadas permitía a las estudiantes con menos recursos acercarse a la escuela, sin embargo, hay un sesgo social debido a que debían mantenerse a sí mismas al menos durante un año, por lo que estas mujeres verían difícil alcanzar esta posibilidad pese a su existencia que parecería estar diseñada sí para mujeres necesitadas, pero con cierto status social. Además, era una medida bien pensada, pues comprometía a las “afortunadas” a una dedicación laboral por un espacio mínimo de tres años, esto porque el gobierno requería maestras y como no todas las estudiantes ejercían al final, era una manera de tener profesoras “seguras”, dedicadas a contribuir con su país.

Existe la posibilidad de que algunas de estas estudiantes pensionadas (sobre todo si provenían de otros estados) hubiesen vivido dentro del establecimiento, pues en el expediente de María Balderas quien solicita se le practique el examen profesional, tiene como domicilio El Colegio de la Paz,³⁸¹ lo cual nos hablaría de una apertura al interior de la institución que buscaba ayudar a las estudiantes con menos recursos de manera económica pero también, en caso de necesitarlo, de proveerles un techo como pudo suceder con esta estudiante.

Otros ejemplos de estas pensiones o aportaciones económicas a las alumnas, son las aprobaciones de becas para las señoritas María Solís y Ana María Acosta, mismas que presentaron la petición a la directora, quien, a su vez, revisó su expediente de aprovechamiento escolar y pasó los datos al Gobierno de la República representado por Porfirio Díaz, quien según los documentos tuvo “...á bien acordar se sirva ud. librar sus órdenes a la Tesorería General de la Federación, para que con cargo á la partida 6048 del Presupuesto Vigente se ministre habilitado de la Escuela Normal para Profesoras la cantidad de \$90.00c para que á su vez y á partir del 1° del actual la entregue en mensualidades de á \$15.00c...para fomento de sus estudios en dicha Escuela.”³⁸²

³⁸⁰ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIX, pp. 851 y 855.

³⁸¹ *Cfr.*, Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antiguo Magisterio: Personal, Caja 11, Expediente 116, Signatura 381167/5, f. 3.

³⁸² Archivo General de la Nación, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 196, 69435/6, Expediente 6, f. 6. *Cfr.*, Archivo

Dichas becas o pensiones demuestran una verdadera ayuda e interés por parte del Gobierno de la Nación en la educación, pero sobre todo, la formación de futuras profesoras, por ello no se otorgaban por simple petición, sino que las escolares debían demostrar su aprovechamiento en las distintas materias.

Además de esta beca y como se constató en el apartado anterior, existía apoyo económico para aquellas estudiantes que no pudieran comprar los libros de texto que se les pedían en la Normal, ejemplo de ello fue la alumna Silvia Barragán que solicitó dicha ayuda en los 4 años de estudio posteriores al primero, en cuyas peticiones se demostraba su dedicación con base en los resultados de sus exámenes, pero para ello también presentaba su situación de necesidad que finalmente fue atendida por el gobierno porfirista:

...que como por la numerosa familia que sostiene el Señor mi padre, pues sostiene unas hermanitas la mayor parte, de ellos de muy tierna edad, me veo obligada á solicitar Sr. Ministro, se designe acordar se me ministren los libros de 2º año que estoy necesitando para seguir sus estudios, en lo que recibiré gracia...

El presidente de la República ha tendido á bien acordar se sirva usted librar sus órdenes á la Tesorería General de la Federación, para que con cargo, á la partida 6082 del par y por conducto del Habilitado de la Escuela Normal para Profesoras se ministre á la Srita. Sofía [sic] Barragán la cantidad de \$15.08c importe de los libros de texto que necesita para continuar sus estudios en dicha Escuela.³⁸³

La petición de Silvia demuestra la necesidad y ansia educativa-laboral que vivían algunas de las mujeres porfirianas, pues en este caso, la alumna estaba preocupada por su situación económica, misma a la que quiso contribuir con sus estudios pues reconocía el esfuerzo que hacía su padre para mantenerla a ella y a sus hermanas, así que lo más probable es que esta jovencita que evidentemente no era de clase alta, buscara en la formación del profesorado una vía para su autosuficiencia y la directa contribución familiar, tal como lo demuestra su propio expediente, pues en 1904 se le otorgó el título de profesora, se convirtió en profesora ayudante para Cursos Superiores en la Escuela de Instrucción Primaria Superior General en el Distrito Federal y en 1912 fue directora de una Escuela Elemental.³⁸⁴

General de la Nación, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 196, 69435/5, Expediente 5, f. 1.

³⁸³ Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antiguo Magisterio: Personal, Caja 1, Expediente 6, 381157/6, ff. 4 y 7.

³⁸⁴ *Ibid.*, ff. 22, 38 y 66.



Silvia Barragán. AGN, SEP: Antiguo Magisterio, Caja 1, Expediente 6, f. 25.

La apertura de la Normal de manera general había tenido buena acogida dentro de la sociedad, pues para 1895 fue necesario cerrar las inscripciones, debido a que no había lugares suficientes para todas las aspirantes a estudiantes normalistas.³⁸⁵ Esto nos habla de la buena recepción que tenía el ser profesora en la época porfirista (pese a la disminución en la matrícula unos años después), se veía como una oportunidad laboral aceptable para la mujer principalmente, porque no rompía con el canon tradicional, de ahí que fuera una de las opciones para aquellas jóvenes que deseaban instruirse y posteriormente ejercer la labor educativa.

El estudio dentro de esta institución implicaba derechos y obligaciones, el derecho al estudio y la formación para la posible obtención de un trabajo así como el buen trato por parte de los profesores y dirigentes, pero también demandaba deberes: asistir con puntualidad a clases; guardar siempre en su vestido, porte y conducta la decencia, urbanidad y decoro; tener respeto y sumisión a los superiores, así como tratar con cariño y respeto a sus compañeras; pagar cualquier daño o perjuicio provocado al establecimiento; no dirigirse de palabra de manera colectiva a un superior, sino por medio de algún escrito o una comisión especial que no podía pasar de tres estudiantes; aprender las lecciones y realizar los trabajos relativos a las mismas; prestar atención a los profesores; guardar silencio en clases, pero con la posibilidad de hablar para preguntar alguna cosa que desearan que se les explicara o si el profesor las interrogaba; estudiar en las horas dedicadas a ello; presentarse a los exámenes; desempeñar los cargos que les confiaran sus superiores y concurrir a todas las clases.³⁸⁶

Estos deberes buscaban actuar en beneficio de las propias estudiantes, pues cada uno de ellos tenía que ver con la atención que éstas deberían poner a sus clases y lecciones con el fin de formar maestras que pudieran integrarse al entramado social de manera adecuada, tanto en el aspecto de conocimientos como en el de valores, pues se quería que las escolares siempre mostraran y presentaran buenas maneras, tanto en su trato, como en su vestimenta, debían ser mujeres agradables, limpias y respetuosas. Aunque al parecer también existió cierto ámbito de poder que, aunque en este caso fuera entre directivos-profesores y estudiantes pudo influir posteriormente en su vida cotidiana pues la “sumisión” a los superiores ya nos habla

³⁸⁵ Cfr., Galván Lafarga, Luz Elena, *Op. Cit.*, 1985, p. 17.

³⁸⁶ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XX, pp. 152-153.

de una relación dominantes-dominados, donde la mujer por su condición de “fragilidad” y la naciente incorporación laboral se encontraba en el segundo lado de la balanza, teniendo que someterse a cierta subyugación aún persistente en la sociedad decimonónica.

Como se dijo anteriormente, estos derechos y deberes posibilitaban la formación de las escolares como futuras profesoras, pero también les permitía integrarse paulatinamente por medio de experiencias a lo que sería su ámbito laboral, pues en 1895 y en 1904 las estudiantes ofrecieron una serie de conferencias científico literarias, mismas que eran presentadas por alumnas sobresalientes elegidas por distintos profesores para impartir dichas pláticas en un lapso de duración de entre 20 y 45 minutos y con una extensión escrita de entre 10 y 15 cuartillas que expresaran lo aprendido,³⁸⁷ dichas conferencias debían presentarse como si ellas mismas dieran una clase, en 1895 hubo de todas las asignaturas, fueron 5 de geografía, 5 de física, 2 de historia general, 2 de pedagogía, 2 de español, 2 de historia natural, 1 de derecho constitucional, 1 de economía política, 1 de historia de México, 1 de higiene y 1 de medicina doméstica.

A continuación se hablará sobre algunas de estas conferencias que permiten comprender de mejor manera la educación que recibían y que posteriormente impartirían estas futuras profesoras: El tópico impartido por Constanza López titulado “La civilización de los árabes”, correspondía a la materia de historia general que iniciaba con una descripción del lugar haciendo uso de la imaginación, señalando la descripción de quienes habitaron antes que los árabes y el surgimiento de estos mismos remontándose 12 siglos atrás, un pueblo con una misma religión, la participación de Mahoma y el Corán que buscó reunir a las tribus en una sola ley y creencia, cómo los árabes convirtieron su idioma en la lengua predilecta de los lugares que conquistaron, así como sus estudios basados en la experiencia y la investigación con especial atención a las matemáticas y la herencia de los números arábigos, los estudios astronómicos (tablas del movimiento de los astros, determinación de la oblicuidad de la eclíptica, procesión de los equinoccios y la duración precisa del año); en literatura se habla de las poesías guerreras y el amor; mientras que la arquitectura fue majestuosa y atractiva.³⁸⁸ En este caso se daban a conocer elementos de una civilización que abarcaban desde sus antecedentes, pasando por su religión, idioma y cultura que incluía aquellas aportaciones útiles a la vida científica que explicaban el uso y procedencia de algunos de ellos, para lo cual fue necesario recurrir a la imaginación, de esta manera el conocimiento se volvía ameno.

Juana Salgado y Núñez dio la conferencia titulada “Historia y utilidad del barómetro”, donde señala de manera introductoria la historia del mismo, la creación del aparato y cómo ese discurso formaba parte de la vida cotidiana, pues era usado para medir la atmósfera, misma que se encuentra en todo el rededor; va explicando cómo el aire tiene un presión diferente y cómo se crearon instrumentos que permitieran medirla, cómo se puede construir un barómetro con ayuda de un tubo y mercurio, también indica una manera simple de comprobar el efecto de la presión atmosférica colocando una hoja de papel sobre una copa llena de agua,

³⁸⁷ *Vid.*, Vega y Ortega, Rodrigo, “Las Conferencias Geográficas impartidas por las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras de la Ciudad de México, 1894-1905”, en *Redes*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Argentina, Junio de 2013, Vol. 19, Núm. 36, p. 136.

³⁸⁸ *Cfr.*, S.A., *Conferencias Literarias de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras en el período del 1° de junio al 27 de junio de 1895*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, pp. 61-69.

invirtiéndola y observando que el papel queda sostenido debido a este efecto. Por último, la autora señala la importancia que tiene esta presión en la salud pues cuando la presión aumenta las funciones se ejercitan, la circulación se hace más regular y hay una sensación de bienestar, mientras que cuando baja sucede lo contrario, se siente opresión, fatiga y una tendencia al reposo, adquiriendo la mala costumbre de decir por oposición que el aire está pesado cuando en realidad es más ligero de lo ordinario.³⁸⁹ Este caso es muy particular porque al realizar una comparación con el libro de texto de Luis G. León, titulado *La atmósfera. Elementos de meteorología. Obra escrita para servir de texto en la Escuela Normal de Profesoras*, encontramos que la alumna se basó efectivamente en dicho escrito, tal como estaba contemplado pues no se suponía que produjeran ciencia, sino que fuesen capaces de reproducirla de manera adecuada, algo que parece haber logrado la señorita Juana Salgado, pues desglosa parte por parte el conocimiento de la presión atmosférica y el barómetro, sin dejar de lado un ejemplo cotidiano que hiciera más asequible el conocimiento.

Guadalupe Aguilar habla sobre la “Teoría de las Estaciones”, un tema referente a la geografía, señalando la existencia de los movimientos de rotación y traslación explicando cada uno de ellos con precisión, indicando los puntos equinocciales y solsticiales que justamente tienen que ver con los equinoccios de primavera y otoño, así como los solsticios de verano e invierno; los primeros tienen que ver con la iluminación en los meridianos (la luz va del Ecuador y se disipa de polo a polo), mientras que los segundos refieren a la iluminación en mayor extensión de los paralelos en el hemisferio boreal (norte/verano) o austral (sur/invierno).³⁹⁰

Por su parte la disertación de Alta García Crespo titulada “La botánica es la ciencia que estudia los vegetales” explica qué son los hongos y cómo éstos son distintos de los vegetales, cuál es su composición, de qué se nutren, cuáles son venenosos, cómo se identifican, cuáles son benéficos para la salud, qué hongos afectan a los humanos, sobre todo a los niños (algodoncillo) y como intervienen en la putrefacción de las frutas.³⁹¹ Era una manera de llevar la botánica al ámbito cotidiano y cómo era útil ese conocimiento para la sociedad en general.

Elisa Navarro en su conferencia “Algunas consideraciones sobre educación e instrucción pública” señala la necesidad de que la instrucción cívica inspire el amor a la patria, los ciudadanos, las leyes y las instituciones, es la educación la que complementa las enseñanzas del hogar.³⁹² Aquí se encuentra la importancia de que hubiera maestras, así como su relación con el Estado, de ahí que se enseñara el amor y respeto a la nación, un aspecto de suma importancia para el gobierno porfirista.

A su vez, Beatriz García señala “Consideraciones Generales acerca de la Tuberculosis”, un tópico referente a medicina doméstica, que describe la tuberculosis como una enfermedad anatómicamente caracterizada por el desarrollo de granulaciones de estructura celular, conocidos como tubérculos, misma que puede afectar distintos órganos; cómo se trasmite (inoculación, inhalación, ingestión de materias morbosas); cómo evitar los contagios y cuidar

³⁸⁹ *Ibíd.*, pp. 87-97.

³⁹⁰ *Ibíd.*, pp. 99-104.

³⁹¹ *Ibíd.*, pp. 105-112.

³⁹² *Ibíd.*, pp. 121-131.

de los enfermos, así como la limpieza de los mismos y sus utensilios.³⁹³ Esta conferencia iba dirigida sobre todo a las mujeres ya que formaba parte de su “deber ser” (atención y cuidado).

Concepción Patiño en su conferencia “Las Huelgas”, habla de economía política, misma que penetra en la vida de los pueblos; esta asignatura tenía por objeto analizar el estado de riqueza de la sociedad colectiva de la humanidad y era menester que se diseminara entre todas las personas, dicho conocimiento era útil a las mujeres porque así adquirirían nociones elementales de esta asignatura que, a su vez, podrían enseñar a sus hijos y discípulos conduciéndolos por el sendero de la ciencia. En este caso en particular se analizaba el estudio de la huelga para entender el origen de las coaliciones, si la autoridad tenía derecho a impedirlos o cuales eran los medios más adecuados para evitar los males.³⁹⁴

Judith Oropeza hace un recuento de “La Conquista”, valiéndose de la imaginación y narrando con pasión los acontecimientos desde la llegada de Cortés hasta la caída de Tenochtitlán, concluyendo que pese a los horrores que acompañaron la conquista, fue un bien necesario para el surgimiento de la nueva civilización.³⁹⁵

Finalmente, Natalia Vázquez en su disertación “Importancia de la Gramática General Aplicada al Estudio de la Lengua Castellana”, habla de la importancia del idioma, cuál es el origen del español, qué elementos se tomaron de occidente (algunas palabras y la forma de conjugar los verbos en latín) así como de oriente (específicamente del árabe se toma lo masculino y femenino, donde la terminación “a” significa ternura o afecto).³⁹⁶

Todas estas conferencias tienen implícito el deber ser femenino que se siguió articulando con la continuación del rol del hogar, pues cada conferencia implicaba un ejemplo cotidiano fácil de aplicar en la casa; al tiempo que demostraba la capacidad de las escolares de impartir cualquier tema, tal como lo hicieran en una clase.

Para 1904 se realizaron otra serie de conferencias, esta vez, versaban sobre distintas asignaturas: Pedagogía (Pedagogía como base del progreso, Teorías de Spencer como base de la enseñanza, Importancia de la educación de los sentidos, La simpatía y la imitación); Metodología (Temas generales); Instrucción cívica (El amor a la patria está en razón directa de la cultura de los pueblos); Sociología y Economía Política y Doméstica (La Caridad Legal y la Caridad Privada, El trabajo considerado desde el punto de vista económico, moral y pedagógico, Protección al niño desvalido); Medicina Doméstica (Breve estudio sobre la epilepsia); Historia Patria y general (Ligero estudio sobre los toltecas; Influencias de los misioneros en la primera época del Gobierno colonial, La Monarquía Romana desde su fundación hasta la caída de Tarquino el Soberbio, Guillermo el Conquistador); Geografía (Apuntes acerca de la Geografía de la República Mexicana, Grecia); Historia Natural (La Cochinilla y el Gusano de Seda); Español (Consideraciones generales acerca de la literatura); Química (Clasificación periódica de los elementos químicos de Mendeleeff).³⁹⁷

³⁹³ *Ibid.*, pp. 143-150.

³⁹⁴ *Ibid.*, pp. 151-159.

³⁹⁵ *Ibid.*, pp. 217-221.

³⁹⁶ *Ibid.*, pp. 223-236.

³⁹⁷ *Cfr.*, *La Enseñanza*, Año I, Núm. 12, México, Agosto 9 de 1905, p. 230.

Era una oportunidad para que las escolares demostraran lo aprendido de una manera distinta, adquiriendo verdadera experiencia oral y epistemológica que les permitiría ser docentes o irrumpir en un medio científico como ocurrió con la profesora Isabel García González que se incorporó a la Sociedad Astronómica Mexicana.³⁹⁸ Lo anterior porque no se les evaluaba como si presentaran un examen, sino que era una forma de que éstas desarrollaran su capacidad de enseñanza con un tema que les pareciera relevante y que según los tópicos mencionados no eran únicamente textos “escolares” sino también de la actualidad de la época, tales como el trabajo, los nuevos métodos de enseñanza, el necesario amor a la patria que efectivamente quería fomentar el gobierno, así como los avances científicos en distintos ramos, era una oportunidad para que la sociedad porfiriana conociera y diera el peso que merecía a la labor del magisterio femenino.

Pese a las distintas actividades que se realizaban, es evidente que la Escuela Normal para Profesoras tuvo fluctuaciones a lo largo de los años, se dice que al finalizar el siglo XIX las mujeres tenían otras posibilidades educativas, sobre todo aquellas que pertenecían a la clase alta, ingresando así a instituciones como el Conservatorio de Música, de Bellas Artes, así como Comercio y Administración, por lo que el título de profesora fue perdiendo status, a la vez, que aquellas mujeres de bajos recursos se comenzaban a incorporar a esta profesión.³⁹⁹ La sociedad mexicana estaba cambiando, parecía que se acercaba al progreso que se había prometido en el país, al menos en cuanto a oportunidades educativas femeninas, pues de manera paulatina se habían ampliado sus horizontes, ya que, mientras las mujeres con más posibilidades económicas se dirigían a otros centros para educarse y mantener ese status privilegiado que ya no encontraban en la Normal, llegando a declarar: “Recibirnos de profesoras ¡imposible! Eso se ha ordinariado tanto, que hasta las hijas de porteras y planchadoras reciben este título”.⁴⁰⁰ Las jóvenes con menos recursos veían viable convertirse en profesoras, de algún modo habían logrado obtener sus certificados de educación primaria, lo cual implicaría una mejora en este nivel y cumplían con los requisitos para ingresar en esta institución. De esta manera, la mujer mexicana fue abriéndose paso en la sociedad a través de su reconocimiento como profesora.

Sin importar los cambios en la matrícula, la Escuela Normal para Profesoras había tomado más importancia con el paso de los años en el ámbito educativo y laboral, no sólo era la encargada de examinar y expedir los títulos como el de María Elodia Balderas del que aún se conserva su fotografía, sino que, en 1908, se señalaba de manera explícita en el artículo 11 de la *Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias* uno de los grandes privilegios de los que gozarían quienes se formaran en dicho recinto: “Los maestros normalistas educados en los establecimientos que organiza esta ley, serán preferidos a cualesquiera otros, en igualdad de circunstancias, para desempeñar los empleos en las escuelas, y para los ascensos...”⁴⁰¹ era un privilegio haberse formado en la Normal porque esto les abría las puertas en el sector laboral que para entonces ya comenzaba a tener una demanda importante, y ser profesora normalista titulada colocaba a estas mujeres en una posición de ventaja con

³⁹⁸ *Víd.*, Vega y Ortega, Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 138.

³⁹⁹ *Víd.*, Infante Vargas Lucrecia, *Op. Cit.*, p. 14.

⁴⁰⁰ *Ibíd.*, p. 166.

⁴⁰¹ Castillo, Isidoro, *Op. Cit.*, p. 328.

respecto a sus pares que tenían una preparación similar pero no habían estudiado dentro de la Normal, era también una forma de continuar atrayendo estudiantes que pronto continuarían la tarea educativa del país.



María Elodia Balderas. AGN, SEP: Antiguo Magisterio, Caja 11, Expediente 116, f. 12.⁴⁰²

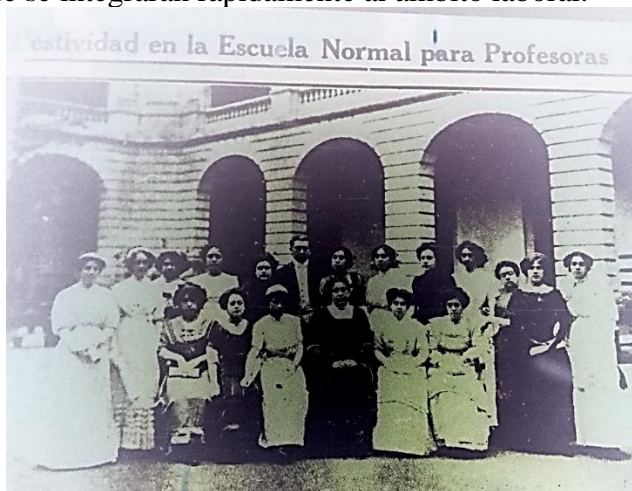
Si bien se tenían privilegios, las egresadas tenían que gozar además de saberes, de vocación, de paciencia y mansedumbre, pues de ellas dependía la guía de sus futuras estudiantes, estaba en ellas formar el corazón de las niñas y moldearlo para el amor y para el bien.⁴⁰³ Nuevamente aquí aparece una combinación entre educación y rol maternal, pues como buenas madres estaba en sus manos la enseñanza de las siguientes generaciones en el aspecto intelectual y moral, de la participación femenina dependía el ser y actuar de las futuras generaciones.

⁴⁰² *Vid.*, Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antiguo Magisterio: Personal, Caja 11, Expediente 116, Signatura 381167/5, f. 12. Nota: También se convirtió en profesora de la Escuela Normal, de Kindergarten, se convirtió en mujer viuda y obtuvo su jubilación en 1928.

⁴⁰³ *Vid.*, *La Mujer Mexicana. Revista Mensual Científico Literaria*, Tomo IV, Núm. 11, México, Noviembre de 1907, p. 104.

Una vez terminados los estudios y si las escolares deseaban examinarse para obtener el título de profesoras, se enfrentaban a una ardua evaluación que duraba varias horas, pues se les examinaba en todas las materias, en las de conocimientos generales durante un cuarto de hora para cada una de las materias, y media hora en las asignaturas propias de enseñanza como Higiene y Pedagogía.⁴⁰⁴ El fin de esta valoración por parte del jurado y la demostración de las propias estudiantes era garantizar la calidad de las profesoras que egresaban y se titulaban de la Normal, solo así se podrían comenzar a efectuar cambios en el nivel elemental, aunque se sabe que no era una norma haber obtenido el título para poder trabajar.

Era todo un acontecimiento la graduación de las profesoras, mismo que era registrado en periódicos como *La Semana Ilustrada*, dado que representaba la simiente de la lucha contra el analfabetismo y la búsqueda por una educación basada en la ciencia, una labor loable dentro de la concepción moderna de la época, sería gracias a la participación femenina que el país comenzaría a tener una integración educativa de carácter nacional en el que se formarían las siguientes generaciones desde las edades más tiernas, de ahí la importancia de producir maestras que se integraran rápidamente al ámbito laboral.



Grupo de profesoras recibidas en el año de 1909. *La Semana Ilustrada*, Año II, Núm. 73, 24 de marzo de 1911, s/p

Finalmente, cabe decir que en este mismo año de 1909, en virtud de una fuerte preocupación higiénica al interior de las escuelas, se dio a conocer en el periódico *La Enseñanza Normal* una especificación con respecto a la revisión médica de las estudiantes, la cual era tomada muy en serio por los profesores y la supervisora médica escolar, quien determinaba si las aspirantes podían ingresar como alumnas o no con base en la examinación y, en algunos casos, posteriores revisiones, pues no se querían contagios al interior de las escuelas, así no serían admitidas niñas que estuviesen enfermas de:

...viruela, variloide, varicela, sarampión, rubeola, escarlatina [infección bacteriana por estreptococos], difteria, tifo, fiebre tifoidea, gripa, erisipela [enfermedad de la piel con heridas rojas y dolorosas], tos ferina, orejones [paperas], otrorreras [supuración], oftalmía catarral, purulenta, granulosa y diftérica, ozena [rinitis crónica atrófica], anginas agudas, estomatitis

⁴⁰⁴ Cfr., Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antiguo Magisterio: Personal, Caja 15, Expediente 151, Signatura 381171/1, f. 17.

úlceros-membranosos, aftas, algodoncillo, diarreas coleriformes, tuberculosis, sífilis, tricoficias diversas [infecciones por hongos], favus [tiña fúngica/enfermedad de la piel], ectima, impétigo [infección bacteriana con erupciones rojas o ampollas alrededor de nariz y boca], sarna, lepra, pediculosis [parásitos externos como el piojo], eritrasma [infección bacteriana en la piel], molluscum contagiosum de Battam [infección que produce bultos en la piel], pelada, pitiriasis versicolor [tiña, infección por hongos que causa pequeñas zonas descoloridas], enfermedades nerviosas contagiosas por imitación, tic, corea [movimientos involuntarios anormales de pies y manos, comparables a bailar o tocar el piano], epilepsia, histeria.⁴⁰⁵

Eran enfermedades comunes de la época y siendo una escuela a la que ingresaban demasiadas estudiantes, se pretendía evitar cualquier tipo de epidemia, aunque evidentemente algunas enfermedades realmente no representaban un contagio como las aftas, algunas verrugas o los tics, sin embargo, es probable que no se tuviera conocimiento de esta situación y efectivamente se creyera que podían derivar en múltiples contagios. Esta revisión formaba parte de la modernidad del país, pues ahora se ponía plena atención a la cuestión higiénica de la sociedad, sobre todo en lugares tan concurridos como eran las escuelas.

El ingreso no era la única ocasión en que las estudiantes recibirían la examinación médica, pues una vez iniciados los cursos, se volvería a efectuar para comprobar su estado de salud, se averiguaría si estaban vacunadas, se les realizarían exámenes de la piel, cuero cabelludo y mucosas desde el punto de vista patológicos, además de que en caso de que se detectara alguna enfermedad en este momento o posterior a él, no se permitiría a las alumnas asistir para no afectar a sus compañeras.⁴⁰⁶ De esta manera, se lograba tener un control sanitario al interior del recinto que resguardaba la salud de todos los asistentes al mismo, directivos y trabajadores en general.

Como dato importante, se debe mencionar que según el censo realizado en 1910, ya existían 2 903 profesoras de instrucción en activo,⁴⁰⁷ un número a grandes rasgos reducidos para la gran población mexicana, pero que demuestra los frutos que emanaban de esta institución y el cambio cualitativo que se había dado en la sociedad a finales del porfiriato, donde la mujer ya podía trabajar y ser reconocida, más aun siendo una actividad en plena consonancia con su rol maternal de educación a los niños.

Para concluir este apartado se puede decir que la educación secundaria femenina marcó un hito importante dentro de la historia del país, pues por primera vez se otorgó el acceso a dicho nivel educativo por parte del gobierno juarista, proyecto que fue continuado durante la gestión porfirista y que no tendría vuelta de hoja en el futuro. Se dio inicio con la fundación de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino en 1867 y su posterior transformación en Escuela Normal para Profesoras en 1889, misma que se extendió más allá del fin del porfiriato pero que para efectos de esta investigación abarca hasta el citado periodo. Por este establecimiento pasaron numerosas generaciones de estudiantes durante más de cuatro décadas, pero no podemos olvidar que en un lapso tan largo, los objetivos escolares y, por ende, sus estudiantes, fueron cambiando con el paso de los años, así aunque en un inicio se

⁴⁰⁵ *La Enseñanza Normal*, Tomo I, Segunda Época, México, Julio-Diciembre 1909, p. 185. Los corchetes son de la autora.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 186.

⁴⁰⁷ *Vid.*, *Boletín de la Dirección General de Estadística*, Número 5, Censo de 1910, pp. 98-108.

había prometido una “escuela para todas” que buscaría otorgar moralidad, conocimientos generales y una ocupación en sociedad a “cualquiera” que cumpliera con los requisitos, lo cierto es que con los años (sobre todo al ser eliminadas las artes y oficios y con la posterior transformación a Escuela Normal) la cuestión social terminó por alterar la idea inicial convirtiendo la escuela en una institución “elitista” en la que solamente las clases medias y altas podían subsistir, no obstante, a finales del siglo XIX los papeles se revertirían, pues con la creciente apertura de otras instituciones educativas las mujeres de clase alta emigrarían a otros recintos, dejando el camino abierto a las clases medias y aquellas de menores recursos económicos que verían en el magisterio una oportunidad laboral al tiempo que el gobierno alabaría su formación, pues las maestras eran un elemento querido y necesitado por la sociedad moderna mexicana. Durante toda su existencia fue una institución que se preocupó por la tradición y el “deber ser” femenino, que buscó la educación de las mujeres en un rol materno extendido donde las profesoras se convertirían en una especie de madres escolares que velarían por una educación patriótica y científica de las nuevas generaciones, para ello serían educadas en derechos y deberes que privilegiarían una educación integral que transmitirían a sus propias estudiantes, aportando así una labor loable en la formación mexicana.

Capítulo 3

La Escuela Nacional Preparatoria

3. La Escuela Nacional Preparatoria.

3.1 A partir de la incursión femenina, planes y programas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Hablar de la Escuela Nacional Preparatoria es esencial cuando se trata el tema de la educación secundaria en el Porfiriato, ya que constituye uno de los principales referentes en este ámbito, pues como bien menciona Pablo Latapí, la Escuela Nacional Preparatoria se convirtió en una institución liberal política y filosóficamente importante al grado de convertirse en la base de los programas y métodos de estudio para otros colegios regionales.⁴⁰⁸ Fue creada durante la gestión Juarista en 1867, ubicándose en el antiguo Colegio de San Ildefonso, el objetivo de esta institución se encontraba en difundir el conocimiento basado en la ciencia y el positivismo en lugar de la metafísica, ya que ésta no era comprobable como sí lo era el conocimiento científico.

El contexto en el que nació esta institución fue en el de ruptura con la Iglesia Católica, por lo que los planes y programas de estudio estarían en contraposición con las enseñanzas religiosas que hasta el momento se habían recibido de manera ontológica, axiológica y teleológica, pues en el primer aspecto, el origen del mundo no se explicaría por creación divina, sino que se encontraría basada en el conocimiento científico, el desarrollo de la materia y la teoría evolutiva; en el segundo rubro se trabajaría en una cuestión filosófica (positivista) y no teológica.⁴⁰⁹ Finalmente, en el ámbito axiológico, en lugar de valores religiosos se incorporarían valores laicos a los estudiantes con el fin de formar ciudadanos leales y productivos para su país, como resultado de la ruptura Estado-Iglesia y cuya esencia laica se prolongaría hasta el fin de la época porfirista.

Para llevar a cabo estos objetivos se dotaría a los estudiantes de un fondo común de verdades de carácter enciclopédico que traería como resultado el bienestar de la sociedad,⁴¹⁰ para ello se incluirían las materias de: matemáticas, cosmografía, física, geografía, química, botánica, zoología y lógica,⁴¹¹ en ese orden, de esta manera se iría de lo simple a lo complejo, cada materia sería la base para comprender la siguiente tal como lo había propuesto Augusto Comte en Francia y que seguiría Gabino Barreda para el modelo mexicano, un aspecto que pese a los numerosos cambios en los planes y programas de estudio a lo largo de la vida de esta escuela no se desecharía por completo.

Se esperaba que, con esta formación, los egresados fueran capaces de desarrollarse en cualquier ámbito laboral, sin importar si accedían o no a una carrera profesional, lo anterior a pesar de la oposición de algunos grupos debido a la filosofía positivista y la homogeneización de los conocimientos, en lugar de asignaturas especializadas; fue por estos señalamientos que se efectuaron numerosos cambios dentro de los planes y programas de estudio de este recinto escolar.

⁴⁰⁸ *Vid.*, Latapí Sarie, Pablo, *Op. Cit.*, p.284.

⁴⁰⁹ *Cfr.*, Vargas García, Enrique y Arminda Zavala Castro, *Op. Cit.*, p. 19.

⁴¹⁰ *Vid.*, Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2001, p. 147. Libro publicado Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 144.

⁴¹¹ *Cfr.*, Zea, Leopoldo, *Op. Cit.*, p. 122.

No se puede olvidar que desde su creación fue una institución considerada esencialmente para varones debido al ámbito científico y positivo que se desarrollaba dentro de sus aulas y que en ese momento se consideraba exclusivo de los hombres, pues como bien lo menciona María de Lourdes Alvarado, "...este plantel, nunca se definió como exclusivo para varones y, si en sus primeros años funcionó como tal, fue debido al peso de la tradición".⁴¹² No obstante, después de 15 años de su fundación, en 1882, la mujer comenzaría a ocupar un lugar dentro de las aulas de tan prestigiada escuela, a pesar de no ser percibido como "adecuado" en la tradicional sociedad mexicana por considerar que las aptitudes intelectuales de la mujer eran inferiores a las de los varones.

Debido a que las jóvenes mexicanas tardaron algún tiempo en incorporarse a la Escuela Nacional Preparatoria, se tomará en cuenta el análisis de los planes y programas de estudio de dicho recinto no desde su fundación, sino a partir de 1882, año en que se tiene registro de la inscripción femenina a la mencionada escuela. En ese sentido, se debe tener en cuenta que no existieron planes y programas diferenciados para hombres y mujeres, ya que la población femenina apenas comenzaba y no ameritaba una distinción de materias. Este señalamiento es importante porque permitió a las jóvenes recibir una educación igual a la de los hombres.

Para continuar con la idea anterior, se hablará de los planes y programas de estudio que se desarrollaron entre los años de 1882 a 1911, dando una visión general de los mismos ya que la gran cantidad de información que se tiene al respecto de esta escuela ameritaría un estudio más amplio.

La incursión femenina estuvo precedida de un fuerte debate en la institución, pues entre los años de 1880-1882, había una seria disputa sobre los textos que debían emplearse para la enseñanza de la asignatura de lógica, misma que tenía que ver con la posibilidad de incluir temas epistemológicos y metafísicos que no eran considerados adecuados por todos los profesores. Dicho conflicto estuvo sumamente marcado por la supresión, a propuesta de Ignacio Mariscal como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, del texto de lógica de Alexander Bain que llevaba por título *Lógica Deductiva e Inductiva*, y que se proponía sustituir por el de Guillaume Tiberghien nombrado *Lógica: La ciencia del conocimiento*. En este sentido, Justo Sierra discutía la nueva propuesta por considerar que era un texto obsoleto, impracticable y pedagógicamente incorrecto, argüía que el texto de Tiberghien pertenecía a un sistema metafísico abstruso que incluso había sido rechazado en países como España, por lo que era un error incorporarlo dentro de la Escuela Nacional Preparatoria; mientras que Mariscal defendía el escrito y criticaba el de Bain por considerarlo como "antirreligioso" y el gobierno no debía incentivar el ataque a cualquier tipo de religión que se practicara,⁴¹³ pues siendo un gobierno liberal se debían respetar las distintas creencias.

Así pues, era entendible la oposición al nuevo texto de Tiberghien que proclamaba, según lo cita Abraham Valencia del propio texto, la existencia de Dios al mencionarse que "...no hay ciencia sin principio y el principio de cuanto es, ya sea en nosotros, ya sea fuera de nosotros,

⁴¹² Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2003, p. 46.

⁴¹³ *Cfr.*, Valencia Flores, Abraham O., "Debate en torno a la enseñanza de la lógica en 1880: una experiencia histórica", en *Innovación Educativa*, Vol. 13, No. 63, México, Septiembre-Diciembre 2013, pp.44-45, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v13n63/v13n63a4.pdf>.

el principio de existencia y de conocimiento, es el ser de toda realidad a quien llamamos Dios. La lógica tiene pues su fin en la afirmación de Dios, como principio de la ciencia...”⁴¹⁴ al mencionar a Dios como base de la ciencia, se entraba en conflicto con la idea política que se había desarrollado desde la época juarista y que trató de separar a la Iglesia del Estado, erigiendo a la ciencia, a partir de la ideología positivista, como contraposición a la religión que en este texto parecía desvanecerse. Quizás fue por ello que los más fervientes positivistas lo rechazaran de manera tajante.

Además, se señalaba que una de las ventajas de utilizar el texto de Bain, era que éste se encontraba apegado al programa de la preparatoria, pues incorporaba la lógica de cada una de las ciencias,⁴¹⁵ por lo que en ese sentido parecía ser más útil el texto que hasta ese momento se había trabajado en la escuela, caso contrario a lo que sucedía con el de Tiberghien que estaba “separado” del programa y que además promovía una reflexión epistemológica, la cual era repudiada por los positivistas tradicionales.

Por su parte, los defensores del texto, aunque no estaban propiamente adscritos a la religión, sí consideraban importante el estudio de la metafísica, más aún, de mostrar a los estudiantes un panorama sobre las doctrinas filosóficas europeas,⁴¹⁶ en lugar de enfocarse únicamente en la ideología positivista que había predominado en la Escuela Nacional Preparatoria hasta ese momento, y que ya se la percibía como monopolizadora de la ideología de los jóvenes mexicanos. Era evidente que si no conocían otras posiciones filosóficas los estudiantes permanecerían en la “ignorancia”, creyendo que el positivismo era la única vía posible para alcanzar “la verdad” y el “progreso”, sin darse cuenta que existían otros caminos, como sí lo percibían los liberales metafísicos. Para ese momento el positivismo barrediano había comenzado a ser cuestionado por los intelectuales, pues el prometido orden y progreso no se veía concretado tras poco más de una década, por lo que comenzaban a tenerse en cuenta otros autores, de ahí la polémica que se desarrollaba en torno a esta materia.

El cambio sí implicaba una modificación ideológica y del programa, pues mientras el texto de Bain hablaba sobre la ciencia, la comprobación por medio de la experiencia para alcanzar el conocimiento, el de Tiberghien indicaba que se podía acceder al mismo por medio de la metafísica y el conocimiento de las doctrinas filosóficas.⁴¹⁷ Eran dos caras de una misma moneda pero que afectaban la visión y, por ende, la formación que se les ofrecía a los estudiantes.

Para terminar con el conflicto, se acordó que los maestros podrían elegir el texto que consideraran más adecuado, de esta manera, algunos profesores emplearon los textos de Tiberghien, Janet y Balmes, mientras que los positivistas emplearon el de Bain, Mill, Jevons y el llamado *Nuevo sistema de Lógica*, propuesto por Porfirio Parra.⁴¹⁸ La cuestión se había resuelto para los profesores, pero cabría preguntarse qué sucedió con los estudiantes, pues al ofrecer dos propuestas distintas sobre la materia, ésta terminaría por impactar en la formación

⁴¹⁴ *Ibíd.*, p. 48.

⁴¹⁵ *Víd.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 348.

⁴¹⁶ *Cfr.*, Valencia Flores, Abraham O., *Op. Cit.*, p. 50.

⁴¹⁷ *Ibíd.*, p. 58.

⁴¹⁸ *Cfr.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 43.

de los y las alumnas, pues mientras uno de los grupos podría acercarse a otras perspectivas filosóficas, el otro se mantendría en la tradición positivista que se había tenido hasta el momento.

Después del conflicto sucedido, también se propuso emplear el texto realizado por el Dr. Luis E. Ruiz, titulado *Nociones de Lógica*, el cual se encontraba inspirado en el libro de Alexander Bain. Lo interesante de este escrito es que fue creado pensando en los estudiantes de la escuela y con el fin de ayudar en su formación, para ello se dividió en dos partes: la primera, abordaba nociones elementales de psicología, del conocimiento y su origen; mientras que la segunda se enfocaba en la deducción, las palabras, las proposiciones, su significado, la inducción, sus características, el método, el azar, el método deductivo, las leyes, hipótesis, analogías, verosimilitud e inverosimilitud, la clasificación y los sofismas. Además de dos apéndices sobre los silogismos concluyentes y la clasificación de las ciencias.⁴¹⁹ El hecho de que el médico se dedicara a preparar una obra especial para los alumnos de la escuela indica el grado de compromiso que tenían estos hombres con respecto a la educación, pues no sólo buscaban el texto que más se acomodara a sus ideales, sino también aquellos que fueran “comprensibles” para los estudiantes.

Una vez resuelto el conflicto del texto de lógica, algunos años después, en 1885, se realizó una junta de profesores para determinar cuál debería ser la finalidad de la institución, si ésta debía continuar con su organización o modificarse. La junta fue presidida por el entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria, Vidal Casteñeda y Nájera; en la cual se acordaron tres objetivos específicos que deberían cumplirse al término de los seis años de estudio en la institución:

1. Tenía un doble carácter: fungir como preparación para las escuelas profesionales, pero convertirse al mismo tiempo en una secundaria superior.
2. Elevar el nivel de las ciencias a la misma altura que ya tenían otros países.
3. Ser uniforme para todas las carreras.⁴²⁰

Estas proposiciones eran las que se habían mantenido a lo largo de la vida de la Escuela Nacional Preparatoria, se formaba a los estudiantes para el día a día, pero también para que continuaran sus estudios, sin importar por cuál vertiente profesional optaran los alumnos; para ello se siguió haciendo hincapié en el aspecto científico que en ese momento era visto como un indicador de progreso para las naciones.

Los objetivos son importantes porque indican la dirección que tenía la escuela en ese momento, y que, al relacionarlo específicamente con la participación femenina, podría decirse, al menos en teoría, que el hecho de que las mujeres estudiaran en estas aulas y aunque no continuaran sus estudios para una carrera profesional, podrían colaborar en la sociedad con los conocimientos adquiridos, además de que en materia científica elevarían su nivel educativo.

⁴¹⁹ *Vid.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, pp. 348-349.

⁴²⁰ *Vid.*, Villa Lever, Lorenza, “La educación media superior: su construcción social desde el México independiente hasta nuestros días”, en *Los grandes problemas de México*, Tomo VII Educación, (Alberto Arnaut y Silvia Giorguli, coordinadores), México, COLMEX, 2010, p. 278.

Dentro del proyecto surgido por la junta de profesores, además de los objetivos propuestos, se acordó el plan de estudios que se desarrollaría durante los seis años de estudio con un total de 32 materias.

Tabla 7 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1885

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1885	
Primer Año	Aritmética, Álgebra razonada, Francés
Segundo Año	Geometría elemental, Trigonometría rectilínea y esférica, Francés, Inglés, Español
Tercer Año	Aplicación del álgebra a la geometría analítica, Cosmografía, Inglés, Raíces griegas
Cuarto Año	Física, Cronología, Mecánica, Geografía, Latín
Quinto Año	Química, Botánica, Zoología, Latín, Alemán, Historia universal
Sexto Año	Psicología, Estética, Literatura, Mineralogía, Latín, Lógica, Moral, Historia de México, Geología. ⁴²¹

Se debe tener en cuenta que a pesar de que se había declarado dentro de los objetivos que la enseñanza sería uniforme para todas las carreras, lo cierto es que hubo una excepción en cuanto a la materia de latín para aquellos alumnos inscritos en ingeniería, mecánica racional, geología y mineralogía;⁴²² ya que se consideraba que éstos no requerían este tipo de conocimiento, pues sus actividades cotidianas no lo demandaban. Es un asunto que, aunque importante, difícilmente pudo haber afectado a las pocas mujeres inscritas en la Escuela Nacional Preparatoria en esta época, ya que las jóvenes no se inscribían en este tipo de carreras, pues éstas en particular eran directamente asociadas a los hombres y fueron evitadas por las jóvenes.

Si se observa la tabla, se puede percibir que en este momento se seguía, al menos en forma, el plan de estudios que había propuesto Gabino Barreda y que iniciaba con las matemáticas, proseguía con cosmografía, física, química, botánica, zoología y culminaba con la lógica, aunque en el quinto año se enseñaban al mismo tiempo química, botánica y zoología, una diferencia con la propuesta barrediana que consideraba que este conocimiento debía ser escalonado, es decir, en diferentes cursos. Evidentemente la cantidad de asignaturas y su orden habían cambiado, pero se seguían manteniendo las propuestas originalmente en 1867; aunque es interesante que se hayan agregado la psicología y la estética como parte de esta ampliación, pues dotarían a los y las estudiantes de nuevas perspectivas.

A pesar del incremento en las ciencias, es de notar la falta de atención a la lengua nacional, pues únicamente existieron dos materias referentes a este rubro y que en realidad se encontraban muy separadas una de otra, pues se llevaba español en el segundo año y no se volvía a hablar de nada parecido hasta el sexto año de estudios con la literatura, lo cual no permitía una plena conexión entre ambas asignaturas a lo largo de los estudios de los y las alumnas como se suponía debía ocurrir según la ideología positivista, misma que pregonaba

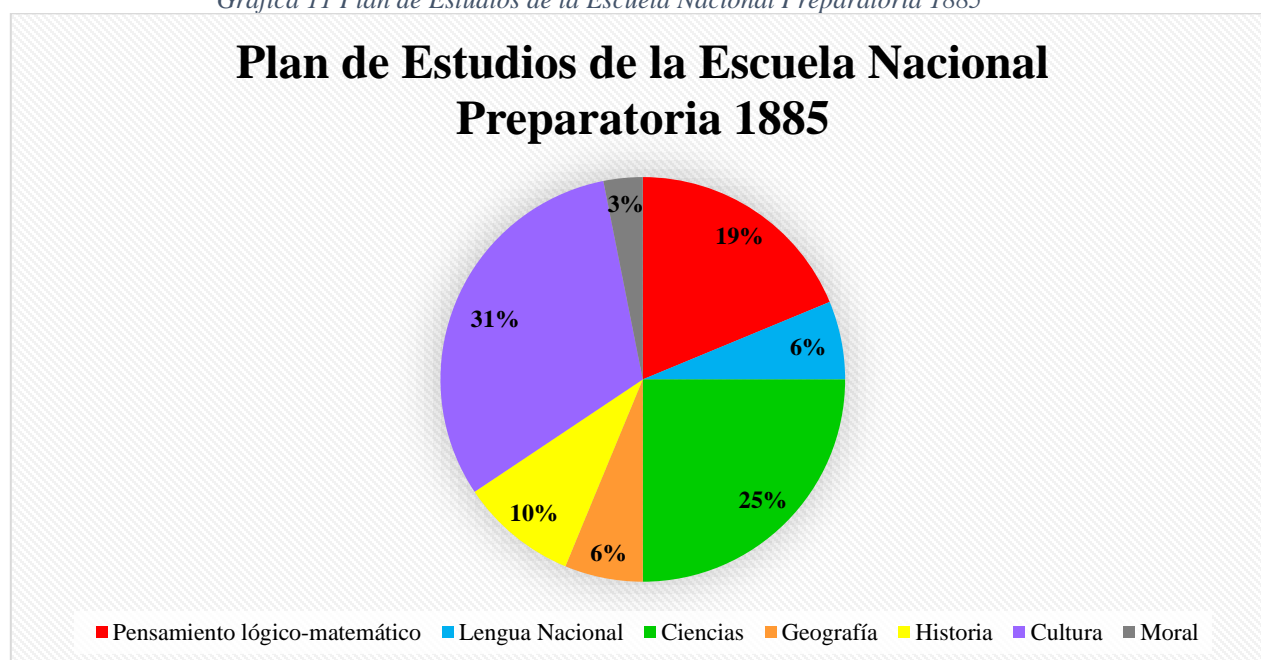
⁴²¹ Cfr., Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, pp. 433-434.

⁴²² *Ibid.*, p. 433.

el orden de conocimientos, de lo simple a lo complejo con un orden escalar que no se cumplía en este rubro. Es posible que la falta de la enseñanza de la lengua nacional se haya debido a que ya se había atendido este conocimiento durante la primaria elemental y superior, por lo que la atención se enfocó en otros sectores; prueba de ello es el incremento de las ciencias como ya se mencionó, pero también la atención a las lenguas vivas y muertas: francés, inglés, alemán, raíces griegas y latín. Eran saberes que podrían servirles a los y las alumnas, se esperaba que la enseñanza y aprendizaje de estos idiomas fuera útil, no sólo para realizar una comunicación con los extranjeros, sino también porque el conocimiento se plasmaba en libros que los estudiantes podrían leer dentro de poco. No se hizo énfasis en el griego y el latín como ya se señaló, pues eran lenguas “muertas” que servían de referencia para algunas definiciones, pero ya no se distribuía el conocimiento en estas lenguas, sino principalmente en los idiomas inglés, francés y alemán; de ahí su incorporación en este plan de estudios.

Al realizar una gráfica con los datos obtenidos de la tabla anterior es posible comprobar lo que se acaba de mencionar.

Gráfica 11 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1885



Para comprender de mejor manera la gráfica que aquí se presenta, las asignaturas de la tabla anterior se dividieron en siete ramos (se usan términos actuales, únicamente con el fin de agrupar las distintas materias y poder realizar las gráficas correspondientes):

El pensamiento lógico-matemático que incluyó la aritmética, álgebra razonada, geometría elemental, trigonometría rectilínea y esférica, aplicación del álgebra a la geometría analítica y por último la lógica, ésta última se considera dentro de este rubro ya que, según la postura positivista de Gabino Barreda, siempre se consideró como parte de la evolución educativa que justamente iniciaría con las matemáticas y culminaría con la lógica.

La lengua nacional solo estaba representada por el español y la literatura.

Mientras que las ciencias incluían física, mecánica, química, zoología, botánica, psicología, mineralogía y geología, conocimientos dirigidos a la comprensión del mundo natural y de la industria con los que se esperaba beneficiar a la sociedad mexicana.

La geografía también estaba integrada por dos asignaturas: la cosmografía y la geografía que ayudarían a entender de mejor manera el espacio territorial mexicano.

Sobre historia había tres clases: cronología, historia universal e historia de México, que ofrecían a los estudiantes una visión del pasado a nivel mundial, pero sobre todo los dotaban de identidad con el estudio de la historia patria que ayudaba a los y las alumnas a conocer cómo se había constituido la nación hasta ese momento.

En cultura ya se mencionaban varias lenguas: francés, inglés, alemán, raíces griegas y latín; además de éstas se incorporó la estética.

Por último, tenemos una asignatura de moral que pudo servir para el discernimiento de lo “bueno” y lo “malo”, lo socialmente adecuado e inadecuado, cómo ser un ciudadano mexicano.

En este caso, los mayores porcentajes se encuentran en cultura, referente principalmente a tres idiomas y la estética; le siguen las ciencias y las matemáticas, por lo que se podría decir que el conocimiento estaba dirigido precisamente al conocimiento matemático y científico, ayudado por los distintos idiomas en que era difundido. Vemos también la introducción en menor porcentaje de la moral, que, aunque tiene muy poco tiempo dedicado a ella era importante para un país que buscaba incorporar el laicismo a su educación pero que al mismo tiempo esperaba formar adecuadamente a sus estudiantes.

Pese a los acuerdos a los que se habían llegado, la comisión no quedó satisfecha con el plan propuesto, por lo que al siguiente año se realizó una nueva propuesta:

Tabla 8 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1886

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1886	
Primer Año	Matemáticas, Aritmética razonada, Álgebra, Geometría plana, Francés, Dibujo natural, Higiene, Educación.
Segundo Año	Matemáticas, Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Francés, Inglés, Español, Dibujo natural
Tercer Año	Matemáticas, Analítica, Nociones de cálculo trascendente, Física, Nociones de alemán, Geografía, Inglés, Raíces griegas, Dibujo lineal
Cuarto Año	Química, Cronología, Historia universal, Inglés, Literatura, Dibujo lineal
Quinto Año	Filosofía, Lógica, Psicología, Moral, Estética, Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología, Latín, Historia Patria. ⁴²³

⁴²³ *Ibid.*, pp. 435-436.

Era un total de 42 materias divididas en cinco años, un año menos que el plan de estudios anterior, pero con 10 materias más. Entre ellas se incorporaron la higiene, dibujo, educación y filosofía que hasta ese momento no se habían contemplado.

La incorporación de la filosofía era importante porque fue una materia correspondiente a las humanidades que no se habían considerado del todo hasta entonces, y que proporcionaba a los estudiantes distintas visiones sobre este aspecto además del ya practicado positivismo.

Para este año aún no se había abierto la Escuela Normal para Profesores en la capital, quizás a ello se haya debido la incorporación de una materia de educación, a pesar de que la formación del profesorado no era precisamente un objetivo de la Escuela Nacional Preparatoria, pues apenas se les había dado una asignatura en el primer año que no sería suficiente para quienes decidieran adscribirse a esta profesión.

A pesar que dentro de la rama de las ciencias se incorporó la higiene, se eliminó la mecánica, por lo que el número de asignaturas se mantuvo igual, aunque es probable que dentro de la materia de física se haya abordado la mecánica.

La gráfica de pastel correspondiente a esta propuesta educativa es la que sigue:

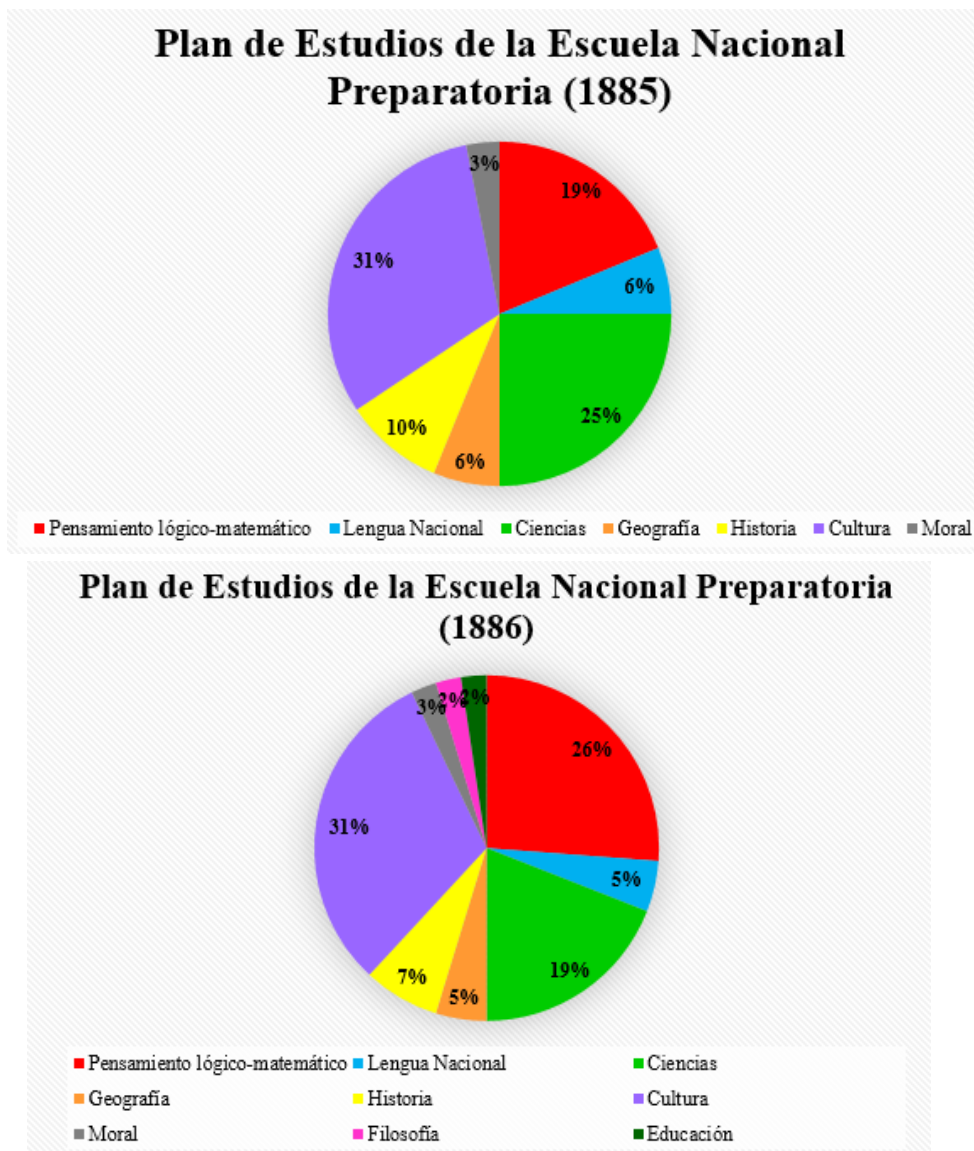


Gráfica 12 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1886

Nuevamente aparece un porcentaje mayormente marcado en el ámbito cultural y potencialmente laboral, aunque en este caso además de los idiomas y la estética se incorporaron varios estudios de dibujo natural y lineal, el primero como base del segundo, que al tiempo que incluía la enseñanza de la estética, era importante para los diagramas y diseños de la industria.

Si comparamos visualmente ambas gráficas podemos observar lo siguiente:

Gráfica 13 Comparación de Gráficas ENP 1885 – 1886



Tenemos dos ramos más en el plan de estudios de 1886 en comparación con el que le precedió, que como ya se dijo incluían nuevas asignaturas: educación y filosofía como posibilidades a nuevas perspectivas del mundo.

El porcentaje cultural y potencialmente laboral, se mantiene igual en ambos planes, pese a que en el de 1886 se agregaron distintas clases de dibujo, la estabilidad quizás se debe a que en 1885 se proponían seis años de estudio que implicaban mayor atención a este aspecto, mientras que en 1886 fueron cinco, aunque con estas adiciones.

Existe un incremento en el pensamiento lógico matemático, pues se introdujeron cinco materias más: matemáticas (2), analítica, nociones de cálculo trascendente y geometría plana.

En el caso de las ciencias parecería que hay una disminución del 25% al 19%, sin embargo, tal disminución no existe, pues el número total de materias es la misma (ocho), el desfase se debe al incremento total de asignaturas (42 en lugar de 32), por lo que los porcentajes se vieron afectados, no obstante, existe una constante en los porcentajes que privilegian a las matemáticas y las ciencias, así como el aspecto cultural y potencialmente laboral.

Una prueba de la incorporación femenina en este plan de estudios fue la participación en 1888 de María Nájera y María Sandoval, quienes cursaban el 2° año escolar con las materias de matemáticas, francés, inglés, lengua nacional y dibujo,⁴²⁴ asignaturas que son presentadas en el mencionado plan, aunque no se menciona que hayan asistido a las clases de geometría, trigonometría y cosmografía, es probable que las dos primeras se hayan incluido de algún modo dentro de las matemáticas, pero no hay registro sobre la tercera, por lo que cabe preguntarse el motivo de estas ausencias, pues aunque era una escuela de varones, la supresión de las mencionadas clases no parece justificada.

Pareciera que los alumnos en general podían llevar las materias de forma desfasada, pues en el caso de Eloisa Santoyo, quien se inscribió a la escuela en 1890, y que ya llevaba tiempo en ella; tiene registradas las materias que cursó a lo largo de cuatro años, así en el primero asistió a matemáticas y francés; en el segundo a español, francés, geometría plana, trigonometría rectilínea e inglés; durante el tercero a inglés, cosmografía, latín, física, geografía y raíces griegas; mientras que en el cuarto cursó latín, química, historia patria, zoología, botánica, literatura, historia general, lógica y moral, así como dibujo.⁴²⁵ Esta información nos hace pensar en la posibilidad o el problema que tenía la preparatoria para que los y las jóvenes cursaran las materias de forma desfasada o “incompleta” según la propuesta del plan de estudios. Pese a esta problemática se observa de manera grata la incorporación de la mujer en asignaturas que anteriormente eran consideradas como únicamente para los varones como sería el caso de la física o la química, por lo que el interés femenino en las ciencias se encuentra de manera palpable, no se puede olvidar que esta estudiante en particular buscaba ingresar en un futuro a la carrera de medicina, para lo cual, se le expidió el certificado correspondiente, por lo que podría decirse que las aspiraciones laborales también estaban cambiando.

Los cambios en los planes de estudio estaban lejos de terminar, y aunque duró una generación estudiantil, es decir, cinco años el plan propuesto en 1886. En 1890 y 1891, fue celebrado el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, en donde se realizaron algunos acuerdos para la citada escuela, de donde destacan la uniformidad del plan de estudios, independientemente de la carrera profesional que se pretendiera estudiar, y uniforme en toda la república, aumentando el plan de estudios de cinco a seis años que comenzaría por las matemáticas y concluiría con la lógica, que excluían cualquier tipo de concepto teológico o metafísico.⁴²⁶ El hecho de que se excluyera la metafísica pudo tener que ver con la

⁴²⁴ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 273, 1888, ff. 28 y 38v.

⁴²⁵ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 274, 1887-1896, f. 264.

⁴²⁶ *Vid.*, Villa Lever, Lorenza, *Op. Cit.*, p. 278 y Solana, Fernando Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños, *Op. Cit.*, p. 74.

incorporación de la filosofía, pero también hace recordar el conflicto que se desarrolló en torno a la lógica, si debía ser positivista o si debía incluir la metafísica. No obstante, pareciera que luego de algunos años la primera había triunfado, así parecía haber sucedido en la Comisión del Congreso Nacional de Instrucción Pública, misma que pudo verse influenciada con la participación de Porfirio Parra, personaje adscrito a la filosofía comteana-barrediana.

Tabla 9 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. 2do Congreso Nacional de Instrucción Pública 1891.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (2° CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA 1891)											
Primer Año	Hr	Segundo Año	Hr	Tercer Año	Hr	Cuarto Año	Hr	Quinto Año	Hr	Sexto Año	Hr
Aritmética y Álgebra	6	Geometría plana y en el espacio. Trigonometría a rectilínea	6	Geometría analítica de dos dimensiones y nociones de cálculo infinitesimal	3	Física precedida de nociones de mecánica	6	Química y Mineralogía	6	Ciencias biológicas	6
Primer curso de francés	3	Segundo curso de francés	3	Cosmografía	3	Academias prácticas	3	Academias prácticas	3	Psicología Lógica y Moral	6
Canto	3	Canto	3	Raíces griegas y latinas	3	Física del globo y Geografía general	3	Geografía patria	3	Academias prácticas de biología	3
Ejercicios de lectura superior	3	Ejercicios de declamación	3	Primer curso de inglés	3	Segundo año de Inglés	3	Historia general	6	Historia americana y patria	6
Dibujo	3	Dibujo	3	Primer curso de gramática española	3	Segundo año de Gramática española	3	Literatura general y preceptiva	3	Literatura española y patria	3
Ejercicios militares	3	Ejercicios militares	3	Dibujo	3	Dibujo	3	Dibujo	3	Manejo de armas	3
Conferencias sobre moral e instrucción cívica	3	Conferencias sobre ciencias y viajes	3	Ejercicios gimnásticos	3	Ejercicios gimnásticos	3	Manejo de armas	3	Conferencias sobre sociología	3
				Conferencias sobre historia de la industria	3	Conferencias sobre historia del arte y la civilización	3	Conferencias sobre educación	3	Conferencias sobre higiene y moral	3
Total	24		24		24		27		30		33

Cursos Facultativos.- Griego, latín, alemán e italiano, dos años cada uno.⁴²⁷

⁴²⁷ S.A., *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y Resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, p. 45.

Según esta propuesta puede notarse un orden en cuanto a la propuesta inicial que tuvo Gabino Barreda de comenzar por las matemáticas y concluir con la lógica, sin embargo, a diferencia de lo que creía su fundador, se integraron al plan de estudios asignaturas como la sociología en lugar de la filosofía que coronaban los estudios preparatorios, se iba de lo simple a lo complejo. Un aspecto a resaltar es el vínculo entre teoría y práctica, pues no sólo se buscó alentar la parte intelectual, sino que aquello que aprendían en las aulas fuera comprobado en los cursos de academias prácticas, era una manera de vincular a los estudiantes con la realidad.

Con esta propuesta había un total de 47 materias obligatorias, dentro de las cuales es posible agrupar en varios rubros para una mejor comprensión: pensamiento lógico-matemático, lengua nacional, ciencias, geografía, historia, ejercicios físicos, cultura, moral, educación, sociología.

Entre las materias pertenecientes al pensamiento lógico matemático se pueden señalar cinco: aritmética y álgebra, geometría plana y en el espacio, trigonometría rectilínea, geometría analítica de dos dimensiones y cálculo infinitesimal, así como la lógica (aunque ésta es abordada junto con la moral y la psicología), se hace el señalamiento de la lógica porque ésta fue considerada como base para el entendimiento de las ciencias, pues según la Comisión, ésta sería la clave para realizar "...la sistematización y generalización de los procedimientos empleados en la ciencia, tanto en la experimentación como en la demostración..."⁴²⁸ Estas asignaturas tuvieron un total de 21 horas dentro del plan de estudios, uno de los ramos más privilegiados en cuanto a tiempo, siendo superado únicamente por el de ciencias y cultura con 36 horas cada uno. La cuestión del tiempo es importante porque nos indica el peso que tenía cada ramo en la formación de los alumnos, siendo el pensamiento lógico-matemático uno de los primordiales para el entendimiento científico del entorno, de ahí que, a pesar de las pocas materias que se señalan, una menos en comparación con el ramo de lengua nacional, el tiempo que se le dedicó para su enseñanza fue mayor que el dedicado a este último.

En el ámbito de la lengua nacional podemos encontrar un incremento en comparación con la propuesta anterior, además de una secuencia a lo largo del plan de estudios que no se había visto anteriormente. Este ramo incluyó los ejercicios de lectura superior, declamación, primer curso de la gramática española, segundo curso de gramática española, literatura general y preceptiva, así como literatura española y patria. Fueron seis materias sobre este aspecto con un total de 18 horas.

Con respecto a las ciencias podemos decir que incluían: conferencias sobre ciencias y viajes, cosmografía, física precedida de nociones de mecánica, academias prácticas de física, química y mineralogía, academias prácticas de química, ciencias biológicas, academias prácticas de biología, conferencias sobre moral e higiene. Fueron nueve asignaturas sobre esta temática que no sólo incluían las clases tradicionales, sino también conferencias que ampliaban el conocimiento de la vida práctica, de ahí que se le hubieran otorgado un total de 36 horas en el plan de estudios, pues tanto las ciencias como el conocimiento lógico-matemático conformaban la base de la Escuela Nacional Preparatoria.

⁴²⁸ *Vid.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, p. 289.

En el caso de la geografía se incluyeron: física del globo y geografía general, así como geografía patria, únicamente dos materias para este ramo de conocimiento, con 6 horas de dedicación total dentro del plan de estudios.

La historia por su parte incluía cuatro asignaturas: conferencias sobre historia de la industria, conferencias sobre historia del arte y la civilización, historia general, y finalmente historia americana y patria. Dichas materias hacían un total de 18 horas.

Se incorporaron por primera vez los ejercicios físicos entre los que se pueden encontrar: ejercicios militares los dos primeros años, ejercicios gimnásticos los siguientes dos, mientras que en el quinto y sexto año se realizaba el manejo de armas, concretando un total de seis asignaturas sobre el movimiento corporal, aunque aquí es necesario realizar una reflexión, pues en el caso de las mujeres, éstas solamente pudieron practicar ejercicios gimnásticos pues su anatomía no era adecuada para los militares ni el manejo de las armas. En total podemos contar 18 horas de movimiento físico para los estudiantes a lo largo de sus estudios en la institución, sin embargo, atendiendo únicamente al aspecto femenino y según las materias que se mencionan podríamos decir que fueron 6 horas de ejercicios físicos, aunque bien pudieron haber sido sustituidas las materias de ejercicios militares y manejo de armas por la de ejercicios físicos para las mujeres para que éstas no perdieran la realización de actividades corporales que eran benéficas para su salud.

En el aspecto cultural y potencialmente laboral se pueden incluir: canto (2 años), francés (1° y 2°), inglés (1° y 2°), dibujo a lo largo de cinco años, y las raíces griegas y latinas; siendo así 12 materias esta motivación, que bien pueden dividirse en idiomas, dibujo y canto. Esta diversidad de materias permitió que se acumulara un total de 36 horas para el cultivo integral de los estudiantes, pues como se ha podido constatar, no sólo se atendía la parte intelectual y física, sino también la estética y moral, que, al mismo tiempo, permitía una posibilidad de inserción laboral en el ámbito privado, ya fuera impartiendo clases, realizando traducciones, o elaborando trazos necesarios para la industria o bocetos en las ciencias.

En la moral podemos mencionar justamente las conferencias sobre moral e instrucción cívica, a principios del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, aunque es poco el tiempo que se le dedicó, siendo únicamente 3 horas en el plan de estudios.

En cuanto al ramo de educación hubo sólo una materia sobre el tema impartida como conferencias sobre educación que duraba únicamente 3 horas y se esperaba que fuera impartida durante el quinto año de estudios, por lo que difícilmente desarrollarse como una vía laboral, pues el objetivo no era formar profesores, sino dar solamente algunas nociones sobre este ámbito en caso de que algunos estudiantes de interesaran por este aspecto, mismo que tendrían que ampliar por su propia cuenta si querían dedicarse al mismo.

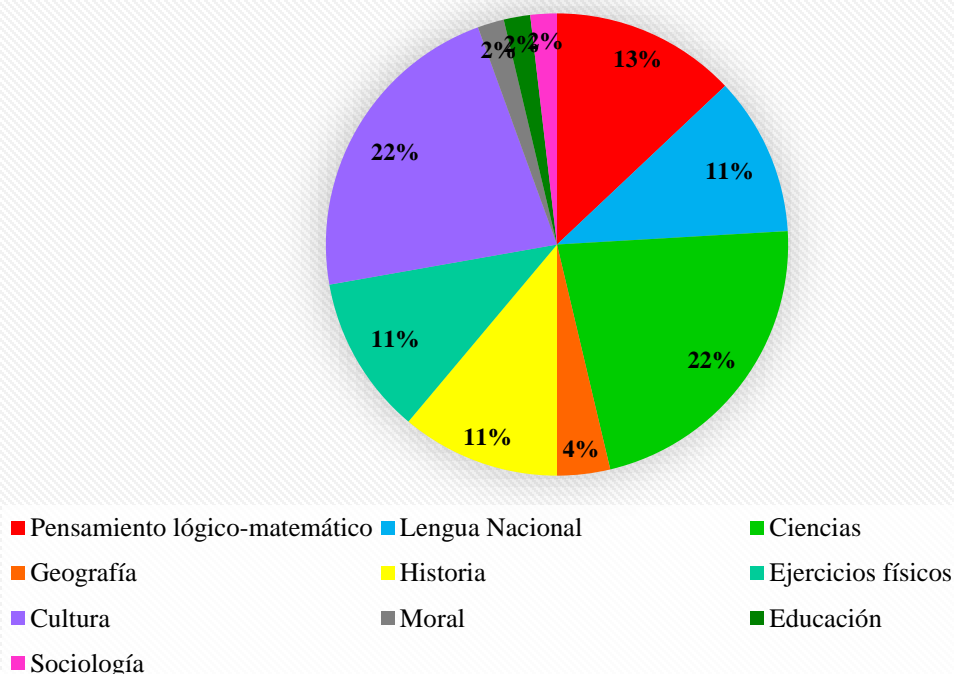
Finalmente, había una materia de sociología en el último año como parte de la coronación de los estudios preparatorios, tal como había propuesto Augusto Comte en su momento, aunque con muy poco tiempo de dedicación para la misma con 3 horas totales.

De lo anterior encontramos sí un privilegio de las materias científicas que van de la mano con el pensamiento matemático, constituyendo un total de 47 horas; en contraposición a las

materias de corte humanístico que ya se comenzaban a considerar gracias a la participación de Manterola quien señalaba la falta de las ciencias sociales en un programa anterior,⁴²⁹ su intervención fue tomada en cuenta para el momento de la resolución, quedando incluidas materias de este tipo representadas por: las conferencias sobre moral e instrucción cívica, la lectura, declamación, primer y segundo curso de la gramática española, literatura general y preceptiva, literatura española y patria, conferencias sobre historia de la industria, conferencias sobre historia del arte y la civilización, historia general, historia americana y patria, así como las conferencias sobre sociología, constituyendo un total de 42 horas del plan de estudios, que aunque continuaba siendo menor que el aspecto lógico-científico, ya se encontraba casi a la par de este último. Las humanidades se convertirían en un aspecto importante que les permitiría a los estudiantes comprender de mejor manera su entorno, el cual también se desarrollaría paso a paso como en el caso de las ciencias.

Al realizar una gráfica de pastel con los datos de la tabla que se presentó anteriormente y, en virtud de organizarla de mejor manera se dividió en los ramos antes mencionados, para su elaboración se tomó en cuenta el tiempo dedicado a los mismos, ya que éstos reflejan de mejor manera la importancia que se le había otorgado a cada uno de ellos en virtud de la formación de los alumnos (debe apuntarse que no en todas las gráficas es posible realizar este tratamiento de la información porque no se cuenta con los datos de la distribución del tiempo para cada una de las asignaturas).

Plan de Estudios de la ENP (2º Congreso Nacional de Instrucción Pública 1891)



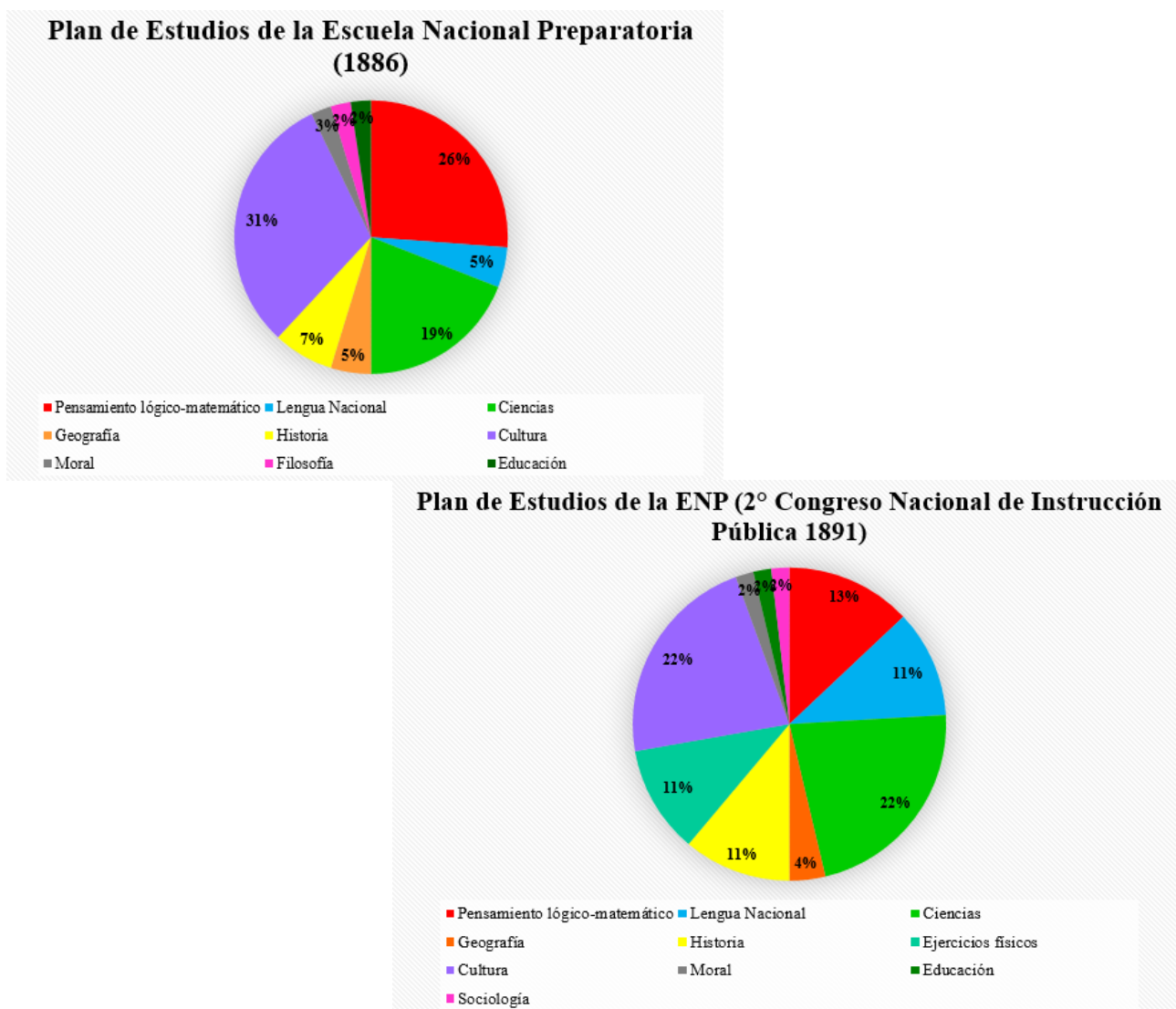
Gráfica 14 Plan de Estudios de la ENP. 2º Congreso Nacional de Instrucción Pública 1891

⁴²⁹ *Víd.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, pp. 295-296.

Según esta gráfica, se puede notar que el mayor porcentaje se encuentra en el aspecto científico y cultural, sin embargo, como se apuntó en líneas anteriores, éste último tiene que ver con tres subgrupos que son: dibujo, idiomas y la adición del canto en comparación con el plan de estudios de 1886, por lo que el ramo educativo con mayor porcentaje sería el de ciencias, seguido del pensamiento lógico-matemático que cumplen con el objetivo que se tenía entonces de la Escuela Nacional Preparatoria, el cual estaba vinculado con la enseñanza del conocimiento científico, pues era la ciencia la que debía dominar en la mente de los jóvenes para así comprender el mundo.

Al comparar las gráficas que se han realizado con base en los datos proporcionados por las fuentes primarias y secundarias, de este plan de estudios con el de 1886 encontramos varios cambios:

Gráfica 15 Comparación de Gráficas ENP 1886 – 1891



Una de las diferencias no visibles que se deben mencionar es el hecho de que en el plan de estudios de 1891 se incrementó un año, en comparación con el de 1886, aunque el número

de materias fue similar, siendo en 1886 un total de 42, mientras que en el de 1891 fueron 47, tan sólo cinco materias más.

En el pensamiento lógico matemático vemos la disminución de algunas materias de once a cinco, lo cual altera de manera directa el porcentaje de la gráfica; caso contrario de la lengua nacional que finalmente tuvo un incremento de dos asignaturas a seis; con respecto a las ciencias el porcentaje aumenta levemente, y aunque pareciera que solamente se incorporó una materia más, lo cierto es que hubo algunas modificaciones pues la clase de higiene se atendería como conferencias, la química y la mineralogía ya no estarían separadas sino que se darían en una misma clase, no se menciona la botánica como en el plan de estudios de 1886, sino que es sustituida por las ciencia biológicas, aquí no se mencionan la geología ni la psicología (ésta última se impartiría junto con la lógica), pero aparecen las materias de las academias prácticas de física, química y biología, que pretendían dar una mejor formación a los estudiantes al hacer el conocimiento comprobable; en el caso de la geografía se ve una aparente disminución en el porcentaje, aunque el número de materias fue exactamente el mismo, por lo que esta diferencia numérica tiene que ver con el total de materias y tiempo destinado a las mismas al momento de hacer ambas gráficas, de ahí la variación; en el caso de la historia encontramos un aumento del porcentaje, debido a la incorporación de conferencias sobre historia de la industria y del arte que no habían sido consideradas anteriormente, y que aumentó el número de materias de este ramo de dos a cuatro; mientras que en el ámbito cultural y potencialmente laboral, sólo se sustituyó la estética por el canto, se eliminaron las nociones de alemán y se incorporó una materia más de dibujo; en los casos de los ramos de moral y filosofía/sociología se mantuvo una materia de cada una de ellas. De todo lo anterior puede decirse que, aunque las ciencias seguían teniendo un lugar privilegiado, ya comenzaban a integrarse nuevas ramas.

Además de ya mencionado, y a diferencia del plan de estudios anterior, esta propuesta contaba con algunos cursos optativos de idiomas: griego, latín, alemán (anteriormente tenía un carácter de obligatorio) e italiano, con una duración de dos años cada uno, que no fueron considerados dentro de la gráfica debido a su carácter de voluntarios.

Al parecer, de la propuesta surgió un nuevo plan de estudios en noviembre de 1892, con cinco años de duración, el cual difiere en algunas cuestiones con respecto a la propuesta realizada por la comisión del 2º Congreso Nacional de Instrucción Pública, así se tenía que:

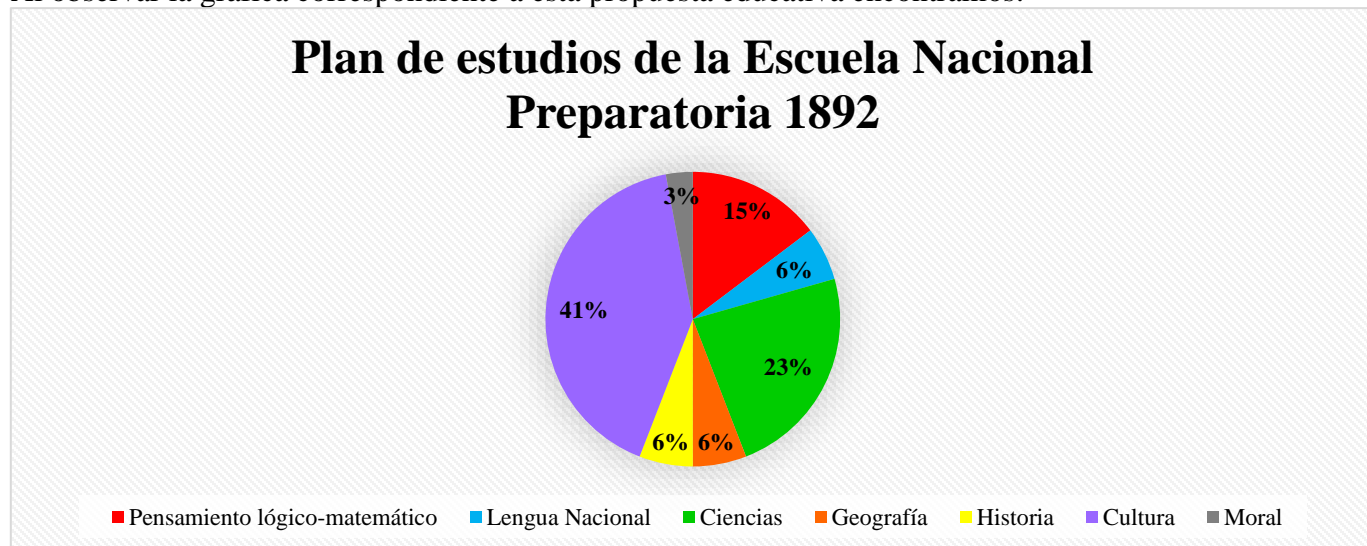
Tabla 10 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1892

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1892	
Primer Año	Aritmética y álgebra, Francés, Dibujo Natural, Higiene.
Segundo Año	Geometría plana y en el espacio, Trigonometría rectilínea, Francés, Inglés, Español, Dibujo de paisaje, Higiene.
Tercer Año	Física, Cosmografía, Inglés, Latín, Geometría analítica y Trigonometría esférica, Dibujo lineal.
Cuarto Año	Química, Geografía, Raíces griegas, Mecánica, Alemán, Latín, Dibujo lineal.
Quinto Año	Zoología, Botánica, Mineralogía y geología, Lógica y Moral, Literatura, Historia general e Historia patria, Latín, Dibujo lineal.

Entre los principales cambios que se observan es la marcada disminución de asignaturas, de 47 a 34 que tienen que ver con la eliminación de un año escolar (cinco en lugar de seis) y la combinación de algunas de ellas. Entre las materias que fueron excluidas de la propuesta anterior fueron: canto, materias de lengua nacional como lectura o gramática, manteniendo las materias de lenguas extranjeras y devolviendo el idioma alemán como materia obligatoria; se eliminaron de forma obligatoria los ejercicios físicos, las conferencias de distintas temáticas, el cálculo infinitesimal, las academias que servían de práctica para los estudiantes, así como la psicología y la sociología, mientras que hay una reducción en la profundidad de la materia de geografía, pues se redujo a “geografía general”, finalmente se eliminaron por completo las conferencias sobre educación ya que éstas no tenían que ver con el objetivo formativo de esta institución, para ello ya existían las Normales de profesores y profesoras. La única asignatura que se agrega como tal es la de higiene durante los dos primeros años, pues en la propuesta anterior se abordaba a manera de conferencias, otra adición importante es la que se encuentra en la última sección de la tabla, pues como se abordará en el último subtema de este capítulo, hubo numerosas mujeres que ingresaron a la materia de taquigrafía, lo cual implicaba cierta inclinación por parte del sector femenino para desempeñar esta tarea que podría convertirse en su nueva labor.

Otro aspecto de gran relevancia fue el hecho de que se acordara que “No es obligatorio para todos los alumnos el estudio de todas las materias contenidas en las asignaturas de los cinco años que deben cursarse en esta Escuela...”⁴³¹ Es un aspecto de sumo interés porque indica la no obligatoriedad que se había negado anteriormente, ahora se planteaba la posibilidad de los estudiantes de elegir aquellas materias que fueran acordes con su elección profesional.

Al observar la gráfica correspondiente a esta propuesta educativa encontramos:



Gráfica 16 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1892

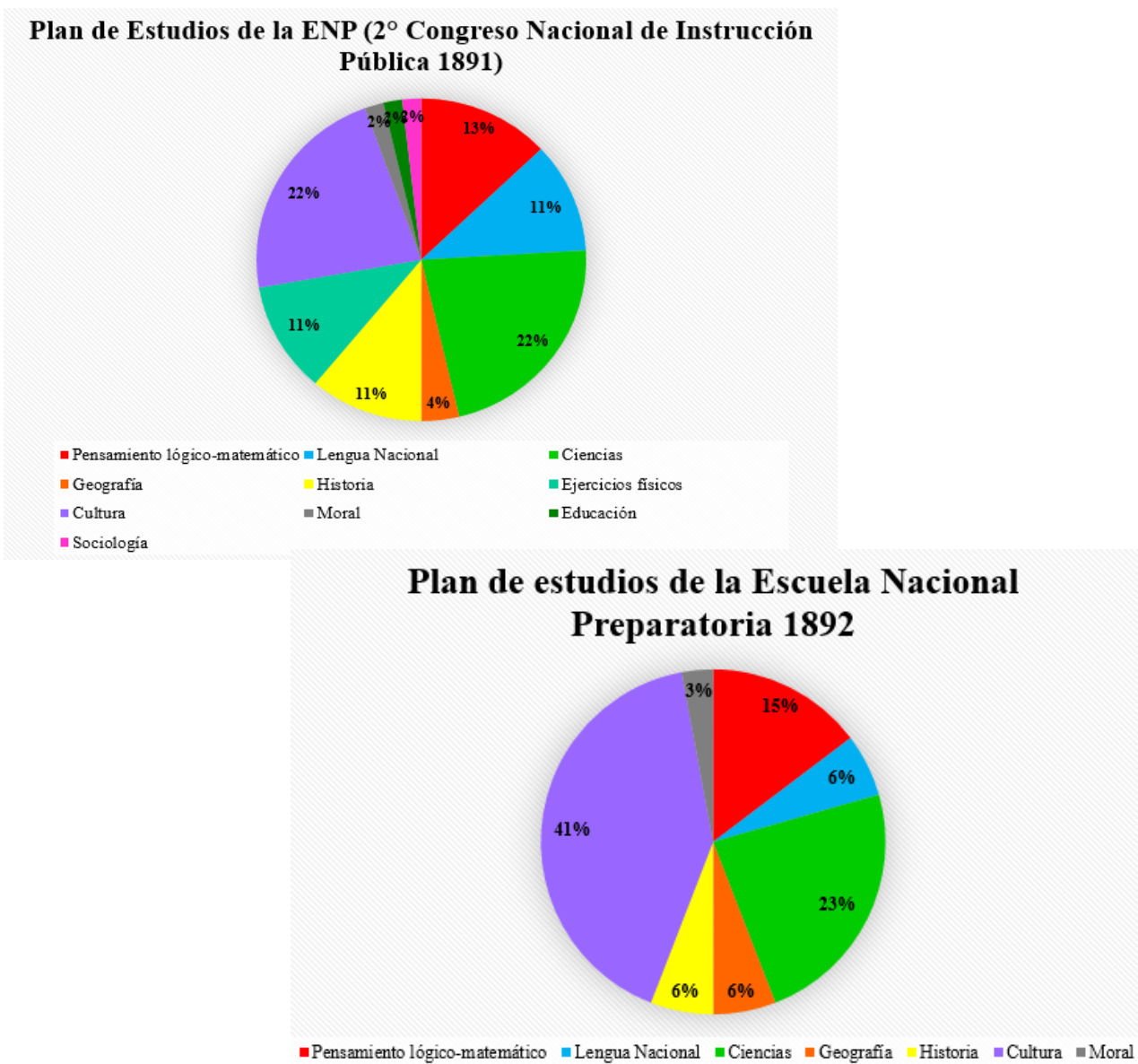
⁴³⁰ *Vid.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-192, Caja1, Folleto 4, pp. 4-5.

⁴³¹ *Ibid.*, p. 5.

Como en gráficas anteriores, hay una mayor inclinación al ámbito cultural y potencialmente laboral, pues incluía en este caso dos ámbitos: idiomas y dibujo. El ramo que le sigue es el de ciencias y matemáticas, pues el principal objetivo era el del conocimiento lógico y científico.

Al momento de hacer la comparación entre las gráficas de los planes de estudio entre 1891 y 1892 encontramos lo siguiente:

Gráfica 17 Comparación de Gráficas ENP 1891 – 1892



De manera visual se percibe la eliminación de varios sectores: ejercicios físicos, educación y sociología. La gráfica denota un menor equilibrio en la distribución de las asignaturas, sin embargo, recordando el acuerdo mencionado anteriormente esta distribución podría verse afectada dependiendo de las elecciones de cada uno de los estudiantes.

Esta propuesta de plan de estudios no duraría mucho tiempo, pues en menos de un lustro, se volvió a modificar el plan de estudios, así para el año de 1896 según la Ley de Enseñanza Preparatoria del 19 de diciembre los objetivos educativos habían sido modificados, ya que se pretendía incluir a la filosofía y las humanidades, por considerar que era un elemento que hasta ese momento no había sido tomado en cuenta por el privilegio que se le había otorgado a las ciencias, así se incluyó a las letras, la historia, las ciencias sociales.⁴³² Se esperaba que estos elementos constituyeran una de las más grandes modificaciones en la historia de la institución, pues se le daba un lugar a las humanidades, por lo que la preparatoria sería capaz de formar jóvenes versados en todos los sentidos y no únicamente en lo científico como se había privilegiado hasta el momento. Aunado a lo anterior, hubo una modificación en términos de tiempo, pues en lugar de ciclos escolares de un año, se implementaría un sistema semestral.⁴³³

El plan de estudios incluía las asignaturas de: matemáticas, cosmografía, física, química, botánica, zoología, psicología, lógica, moral, lengua nacional, literatura y raíces griegas y latinas, lenguas modernas (inglés y francés), dibujo (lineal, topográfico y natural), instrucción cívica, ejercicios físicos y canto.⁴³⁴ Todas estas materias estaban dirigidas al cumplimiento de un objetivo educativo de carácter integral, es decir, intelectual, moral, físico y estético; en el ámbito intelectual encontramos efectivamente la inclusión de las ciencias que corresponderían a las primeras siete de las ya mencionadas, dentro de las humanidades podrían considerarse el lenguaje, la literatura, así como las lenguas modernas y la instrucción cívica en donde se encontraría la enseñanza de la historia; así mismo, el aspecto moral se encontraría presente en la enseñanza de la moral; mientras que la parte física estaría presente en los ejercicios físicos; finalmente la estética podría incluirse en la cultura musical, el canto y el dibujo, mismos que también posibilitaban a los estudiantes desarrollarse en el ámbito laboral, fuera con clases particulares o realizando bocetos para la industria lo las ciencias. Era una forma de otorgar una educación amplia a los y las jóvenes mexicanos.

Con el fin de explicar mejor este plan de estudios se mostrará la siguiente tabla y su correspondiente gráfica, que permitirán reflexionar un poco más sobre el tema, pues, aunque en este momento se consideró que se daba un espacio especial a las humanidades, lo cierto es que no hubo una gran amplitud sobre dicho ámbito, que de hecho ya se había tenido en cuenta durante la propuesta efectuada por la Comisión del 2º Congreso Nacional de Instrucción Pública.

Tabla 11 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1896

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1896	
Primer Semestre	Aritmética y álgebra, Francés, Lengua Nacional, Dibujo lineal, Canto, Ejercicios físicos, Conferencias sobre moral e instrucción cívica.
Segundo Semestre	Geometría plana y en el espacio, Trigonometría rectilínea, Francés, Lengua Nacional, Dibujo lineal, Canto, Ejercicios físicos, Conferencias sobre descubrimientos geográficos.

⁴³² *Víd.*, Villa Lever, Lorenza, *Op. Cit.*, p. 278.

⁴³³ *Cfr.*, Latapí Sarie, Pablo, *Op. Cit.*, p. 17.

⁴³⁴ *Víd.*, Villalpando Nava, José Manuel, *Op. Cit.*, p. 276.

Tercer Semestre	Geometría analítica de dos dimensiones y elementos de Cálculo infinitesimal, Cosmografía y nociones de Mecánica, Conferencia sobre historia de la Astronomía, Lengua Nacional, Dibujo lineal, Ejercicios físicos.
Cuarto Semestre	Física, Academias de física, Conferencias sobre historia de la Física, Inglés, Raíces griegas y latinas, Dibujo lineal, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas.
Quinto Semestre	Química, Academias de Química, Conferencias sobre historia de la Química, Inglés, Geografía física y nociones de geología, Literatura, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas
Sexto Semestre	Botánica, Academias de Botánica, Conferencias sobre historia de la Botánica, Literatura, Historia general, Dibujo topográfico, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas.
Séptimo Semestre	Zoología, Academia de Zoología, Conferencias sobre Fisiología e Higiene, Historia americana y patria, Literatura, Dibujo topográfico, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas.
Octavo Semestre	Lógica, Psicología y Moral, Conferencia sobre sociología general, Declamación, Geografía política, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas. ⁴³⁵

Según la visión del entonces Director, Ezequiel A. Chávez, la Escuela Nacional Preparatoria cumpliría además con otros objetivos: aligerar la carga académica al tener en cada semestre una materia científica, una humanística y alguna lengua; continuaba siendo uniforme para todas las carreras; existía una jerarquización de las materias y se le ofrecían asignaturas humanísticas que consideraban la literatura, historia general y nacional, geografía, y sociología.⁴³⁶ Con esta organización se esperaba que los estudiantes tuvieran una formación más amplia, aunque lo cierto es que la adición de las humanidades no había sido del todo una novedad pues ya se había considerado la ampliación de estas asignaturas, aunque no se había incorporado una en cada año como ahora se proponía por semestre. Es importante la continuidad que se da en el caso de la lengua nacional, pues esta propuesta se desarrollaba a lo largo de los ocho semestres, desde el primer curso de lengua nacional hasta la declamación, en lugar de dos asignaturas en total (segundo y quinto curso anteriormente), de esta manera, se atendía la jerarquización en la lengua nacional con un seguimiento del que se había carecido en los planes de estudio anteriores.

Aunque este plan de estudios tiene algunas similitudes con el que fue propuesto por el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1891; difiere en varios aspectos del propuesto por la Escuela Nacional Preparatoria en 1892, entre ellos destaca la duración de los cursos, que en este caso corresponde a ocho semestres equivalentes a cuatro años, a diferencia de los cinco que se proponían años atrás a pesar de que se habían aumentado las materias de 34 a 59, por lo que fue necesario combinar algunas asignaturas. Una de las razones por las que se consideró reducir el número de años que los estudiantes pasarían dentro de la escuela fue que el total de años que se cursaban desde la primaria elemental hasta este nivel educativo eran demasiados (10), una cantidad considerable para individuos con una

⁴³⁵ *Cfr.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, pp. 347-349.

⁴³⁶ *Vid.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 522.

vida media corta,⁴³⁷ por lo que algunos padres de familia consideraban que los estudiantes “desperdiciaban” su vida en las aulas y no en la vida profesional como lo esperaban. Esta propuesta era una manera de dar una educación completa a los estudiantes en un corto tiempo para que pronto salieran a trabajar, aunque debió afectar el acuerdo de no obligatoriedad con las asignaturas que se había tenido en 1892, pues el nuevo plan de estudios no indicaba la continuación del mismo.

Otro de los cambios que se percibe es que en cinco de los ocho semestres se imparten las academias de matemáticas, generando así un conocimiento lógico matemático constante a lo largo de los ocho semestres. Por otro lado, deben señalarse las adiciones con respecto al plan de estudios anterior, la primera tiene que ver con incorporación de conferencias sobre distintas temáticas, aunado a la enseñanza de la sociología.

Al graficar la información, tenemos lo siguiente:



Gráfica 18 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1896

Como se puede apreciar, existe una predominancia con el 22% en el ramo de las ciencias que incluyen asignaturas tales como: física, química, botánica, zoología, fisiología e higiene, y psicología. Un número sumamente alto en comparación con lo que podemos considerar como humanidades que, como ya se mencionó anteriormente, incluían lengua nacional, historia, sociología y moral que nos darían un total de 19%, un porcentaje considerable para las humanidades, teniendo en cuenta propuestas anteriores, pero menor al de ciencias.

Asimismo, el ámbito cultural y potencialmente laboral abarcó un porcentaje importante dentro del plan de estudios, una cantidad prácticamente igual a la que tenían las ciencias, esto debido a que el ramo cultural y potencialmente laboral abarcaba idiomas (francés e inglés), canto al menos los dos primeros semestres y distintos aspectos del dibujo a lo largo de los

⁴³⁷ *Ibíd.*, p. 523.

ocho semestres, aunque aquí es necesario precisar que las materias de idiomas les permitían trabajar como profesores particulares, o bien, realizar traducciones. Por otro lado, el dibujo estaba sumamente relacionado con la preparación hacia la industria y la construcción por medio de la elaboración de diagramas, pues a ello estaba dirigida la enseñanza del dibujo lineal y topográfico.

Tal como se mencionó en líneas anteriores, los porcentajes entre los planes de estudio de 1892 y 1896 representan ciertas modificaciones: El aumento que se observa en algunas rubros como lengua nacional y ejercicios físicos; fue un cambio significativo pues en el plan de estudios anterior no se les había dado la importancia que merecían, pues sólo había dos asignaturas de lengua nacional a lo largo de cinco años y los ejercicios eran opcionales, mientras que en el nuevo plan ambos se desarrollaban a lo largo de los semestres.

Se encuentra además una redistribución de los porcentajes debido a los ramos implementados, que afectaron directamente el porcentaje del ámbito cultural-potencialmente laboral, mismo que se vio reducido de un 41% a un 22%, lo cual repercutía en un nuevo tipo de formación para los escolares, misma que sería “más completa” al incluir otros ámbitos de manera obligatoria.

Gráfica 19 Comparación de Gráficas ENP 1892 – 1896



A pesar de las modificaciones realizadas, lo cierto es que la institución no había quedado del todo conforme con lo que se había propuesto, y a finales del siguiente año, el 15 de noviembre de 1897 se acordaron ciertos ajustes que constituyeron principalmente una modificación en algunas materias: En el primer y segundo semestre se cambió de dibujo lineal a natural, al tiempo que se eliminó el dibujo en el tercer semestre, aunque se mantuvo en el cuarto, en este mismo semestre se eliminó la enseñanza de las raíces griegas y latinas, quizás por considerar que eran lenguas muertas y no tan necesarias. En el caso de la geografía en el quinto semestre se acordó abordarla de manera general en lugar de tener geografía física con nociones de geología. En este mismo semestre se vuelve a suprimir la enseñanza del dibujo. Durante el sexto semestre se introdujo la geografía americana y patria, al tiempo que la historia general se cambió por historia antigua y de la edad media. Durante el séptimo semestre la historia americana y patria fue sustituida por la llamada historia moderna y contemporánea que abordaría los aspectos relativamente más recientes de ese entonces. Ya en el octavo semestre la declamación se cambió por la recitación y lectura superior, añadiendo la historia patria en lugar de la geografía política.⁴³⁸

De esta manera la distribución de las asignaturas quedaba de la siguiente forma:

Tabla 12 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1897

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1897	
Primer Semestre	Aritmética y álgebra, Francés, Lengua Nacional, Dibujo natural, Canto, Ejercicios físicos, Conferencias sobre moral e instrucción cívica (cualidades morales de los grandes filántropos y notables patriotas).
Segundo Semestre	Geometría plana y en el espacio, Trigonometría rectilínea, Francés, Lengua Nacional, Dibujo natural, Canto, Ejercicios físicos, Conferencias sobre descubrimientos geográficos que pongan de relieve las cualidades morales de los viajeros afamados.
Tercer Semestre	Geometría analítica de dos dimensiones y elementos de Cálculo infinitesimal, Cosmografía y nociones de Mecánica, Conferencia sobre historia de la Astronomía y sus principales aplicaciones, así como sus cualidades morales, Lengua Nacional, Ejercicios físicos.
Cuarto Semestre	Física, Academias de física, Conferencias sobre historia de la Física resaltando las cualidades morales de los descubridores y sus aplicaciones más notables, Inglés, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas.
Quinto Semestre	Química, Academias de Química, Conferencias sobre historia de la Química resaltando las cualidades morales de los científicos y su importancia, Inglés, Geografía general que incluía excursiones, Literatura, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas
Sexto Semestre	Botánica, Academias de Botánica, Conferencias sobre historia de la Botánica poniendo de relieve las cualidades morales de los grandes biólogos y la importancia de sus teorías, Geografía americana y patria, Literatura, Historia antigua y de la edad media, Dibujo topográfico, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas.

⁴³⁸ *Ibid.*, p. 526.

Séptimo Semestre	Zoología, Academia de Zoología, Conferencias sobre Fisiología e Higiene resaltando las cualidades morales de los médicos eminentes, Historia moderna y contemporánea, Literatura, Dibujo topográfico, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas.
Octavo Semestre	Lógica, Psicología y Moral, Conferencia sobre sociología general poniendo de relieve el perfeccionamiento de los pueblos, Recitación y lectura superior, Historia patria con visitas a los museos y excursiones, Ejercicios físicos, Academia de Matemáticas. ⁴³⁹

Debido a que el plan de estudios se mantuvo sin modificaciones con respecto a la mayoría de las materias a lo largo de los ocho semestres, no se presenta la gráfica de pastel correspondiente, pues los cambios en la organización son mínimos, sin embargo, cabe resaltar que aunque en apariencia los cambios parezcan menores, lo cierto es que las modificaciones y supresiones implicaban, en cuanto a la profundidad de contenido, cierta generalización, pues se redujeron las horas referentes al dibujo que influyeron en la secuencia de este saber, ya que en varias ocasiones se suspendía su enseñanza para luego retomarla, afectando así la continuidad que se había propuesto un año antes, también se simplificó la enseñanza de la geografía al desaparecer las nociones de geología y la geografía política.

A pesar de que el plan de estudios da la idea de que las materias eran obligatorias para todos los estudiantes, lo cierto es que no todos los alumnos numerarios las cursaban, pues según la boleta de estudios de la alumna María Sandoval (1897-1898), se encuentra que no cursó ninguna materia referente al dibujo, la de 3° de matemáticas, mecánica, alemán, química ni mineralogía,⁴⁴⁰ se debe tener en cuenta que esta estudiante elegía la carrera a la que pretendía ingresar, que en este caso estaba dirigida a la de jurisprudencia (pronto sería la primera abogada del país), es posible que debido a esta situación no se hubieran cursado las materias ya mencionadas pues no serían necesarias para su carrera, sin embargo, este hecho iría en contra de la principal propuesta de la Escuela Nacional Preparatoria, la homogeneidad de estudios sin importar la carrera que los estudiantes quisieran elegir.

El caso de María Sandoval no fue aislando, pues en esos mismos años la alumna Rosario O. Martínez no cursó ninguna de las materias de dibujo, 3° de matemáticas, mecánica, alemán, mineralogía ni 3° de latín,⁴⁴¹ distintas materias a las de María Sandoval (latín) por lo que se descarta la posibilidad de que las mujeres, por su condición femenina, no fueran aceptadas en las materias. Se debe resaltar que Rosario Martínez se preparaba para la carrera de medicina, por lo que, a diferencia de María, sí cursó la clase de química y no la de latín como sí lo hizo Sandoval, esto nos haría pensar en la libertad de elección de asignaturas según la carrera a la que se aspirara, pero, nuevamente, iría en contradicción con la afamada homogeneidad de la que tanto se hablaba.

⁴³⁹ Cfr., Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XVIII, 1898, pp. 367-369 en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080041760_T27/1080041760_T27.html, (12/01/19).

⁴⁴⁰ Cfr., AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de pases de alumnos, Núm. 66, 1896-1903, f.34.

⁴⁴¹ *Ibid.*, f. 24.

Otra prueba que abona el hecho de que los estudiantes, al parecer, cursaban sólo algunas asignaturas lo demuestran las distintas cartas de inscripción en las que, dependiendo del curso al que accedieran los estudiantes, en este caso mujeres, solo se exigía la obligación de algunas de ellas, por lo que podría pensarse que las otras eran opcionales, así las escolares Estela Álvarez y Sofía Domínguez solamente tenían la obligación de cursar el primer curso de matemáticas y las academias de matemáticas, aunque el plan de estudios incluía seis materias más; en el tercer curso participaban Juana Díaz y Asunción Walker, quienes tenían la obligación de cursar aritmética, cosmografía y las academias; Gaudelia Fernández quien se encontraba en el 5° curso, debía asistir a las clases de química, geografía general, 2° de inglés y las academias; mientras que en el sexto, donde se encontraba Soledad de Régules tenía el deber de cursar botánica, historia antigua y media, así como geografía patria.⁴⁴² Aunque ninguna cursaba el total de materias que se proponía en el plan de estudios.

El hecho de que se tengan referentes de las materias que cursaron los estudiantes, sobre todo las mujeres, nos hace percatarnos en primer lugar, de las posibilidades educativas que para este momento había alcanzado el género femenino, pues podían acceder a materias que anteriormente se consideraban como únicamente varoniles, como ejemplo está el caso de la química para ingresar a medicina. Además de esas oportunidades, es posible reflexionar sobre la situación que se vivía al interior de la institución, pues a pesar de los objetivos, los hechos demuestran distintas opciones educativas para los y las estudiantes.

Para los años de 1899-1900, se publicó dentro de la ley la especificación de los programas que seguirían cada una de las asignaturas que se impartirían en la Escuela Nacional Preparatoria en ese momento, la importancia de hablar sobre este tema es porque nos permite conocer qué era lo que se enseñaba, no sólo las materias en sí mismas, sino los contenidos y cómo podrían haber influido en la vida de los y las estudiantes.

Así, en el primer curso de aritmética se aprendía: definiciones, axiomas y teoremas referentes a la cantidad, unidad y número; el sistema de numeración decimal; suma, resta, multiplicación y división de enteros; números primos y múltiplos; máximo común divisor; condición de divisibilidad por números menores que 13; cálculo de fracciones decimales; cálculo de quebrados; sistema métrico decimal completo; cálculo de números complejos; potencias y raíces, números incommensurables; teoría del cuadrado y raíz cuadrada; teoría del cubo y raíz cúbica; teoría de razones y proporciones; regla de tres simple y compuesta; ejercicios prácticos.⁴⁴³ Este contenido estaba ligado a los conocimientos básicos que deberían tener los estudiantes, por lo que en parte constituía un repaso de lo que se había abordado en la primaria superior y que pretendía ser la base sobre la que se avanzaría a lo largo de los semestres en la preparatoria.

Con respecto al álgebra se enseñaría: definición de álgebra y principales connotaciones; substitución y reducción; adición, substracción, multiplicación y división de monomios y

⁴⁴² *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm.320, 1898-1899, ff. 31, 84, 172, 212, 244 y 262.

⁴⁴³ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXI-Parte 2, 1903, pp. 359-360, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042592_T31/1080092592_T31.html, (12/01/19).

polinomios; teoremas; fracciones algebraicas; definición de igualdad y sus diferentes especies; ecuaciones de primer grado; eliminación y métodos para resolver ecuaciones de primer grado con dos incógnitas; radicales de segundo grado en cantidades algebraicas; cálculo de radicales; ecuaciones de segundo grado puras y mixtas; ecuaciones de segundo grado con varias incógnitas; transformaciones de las desigualdades; trinomio de segundo grado; binomio de Newton; teoría de las progresiones; teoría y propiedad de logaritmos; ecuaciones exponenciales; reglas de interés simple y complejo.

En la geometría plana se incluía: línea recta y plana; ángulos; paralelas; circunferencia; triángulos; cuadriláteros; líneas en el círculo; polígonos; líneas proporcionales; semejanza de figuras; áreas en las figuras; problemas gráficos. La geometría en el espacio abarcaba: líneas y planos perpendiculares; líneas y planos oblicuos; poliedros convexos; poliedros regulares; esfera; áreas y volúmenes de los poliedros; superficies y volúmenes de revolución, superficies y volúmenes de la esfera.⁴⁴⁴

La trigonometría rectilínea enseñaría: definición e importancia de la materia; líneas trigonométricas; nociones respecto de los valores correlativos entre los arcos y sus líneas; fórmulas trigonométricas; cálculo de tablas logarítmicas de líneas trigonométricas; principios fundamentales de los triángulos rectángulos y sus aplicaciones; principios fundamentales de los triángulos oblicuángulos; superficies de los triángulos; problemas de poligonometría; resolución de algún problema de aritmética o álgebra.⁴⁴⁵ En este punto se puede percibir la secuencia que tenían las asignaturas del pensamiento lógico-matemático, pues la base la constituía la aritmética, misma que ayudaría a entender el álgebra, la geometría y la trigonometría, era una cadena que no se rompía y que los profesores buscaban fortalecer a través de la resolución de ejercicios aritméticos o algebraicos, de esta manera los estudiantes no olvidaban el conocimiento aprendido anteriormente.

Las matemáticas continuaban con la enseñanza de la geometría analítica y las nociones de cálculo infinitesimal que abarcaban: construcción de expresiones lineales; construcción de ángulos, construcción de superficies; regla para demostrar o descubrir un teorema; observaciones acerca de las expresiones por construir; condición algebraica de una expresión lineal; condición de una superficie; principio de homogeneidad; regla de Newton para resolver un problema y su modificación; valores máximos y mínimos; teoría algebraica de las proyecciones; proyección de una recta sobre un eje; proyección de un contorno cerrado; coordenadas de un punto en distintos sistemas; distancia entre dos puntos; ejercicios y aplicaciones de la teoría de proyecciones; ecuación de la recta; teoría analítica de la línea recta; ecuación de la recta y demostraciones; ejercicios analíticos y numéricos; curvas de segundo grado; tangente; subtangente; problemas, teoría analítica de la línea recta; óvalos o secciones cónicas; elipse; hipérbola; parábola; ecuación común a las cónicas en coordenadas cartesianas y su discusión; curvas trascendentes. Cálculo infinitesimal: nociones fundamentales, principio de Leibniz, principio de Newton; nociones de las derivadas y las diferenciales; cociente, potencia, función exponencial, función logarítmica y circular; diferenciación de las funciones implícitas y circulares; derivadas diferencias; fórmulas de Mac Laurin y de Taylor con sus aplicaciones; puntos notables de las curvas; aplicaciones

⁴⁴⁴ *Ibid.*, pp. 360-361.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, p. 361.

geométricas. Cálculo integral: consideraciones fundamentales; integral definida e indefinida; integración inmediata; integración de funciones monomias y polinomias; uso de auxiliares para la integración; integración por funciones exponenciales y logarítmicas; integración por series y por partes; aplicaciones geométricas del cálculo integral; determinación del área o cuadratura de las curvas; determinación de la auxiliar de una superficie de revolución y de un volumen de revolución.⁴⁴⁶ Nuevamente se observa una continuidad entre las asignaturas, ya que los temas abordados en estas asignaturas no podrían comprenderse si no se hubieren estudiado antes las nociones básicas de aritmética, álgebra y geometría, otro aspecto a resaltar es el hecho de que los problemas que se les proponían debían ser de nociones prácticas o aplicables al día a día, lo que implicaría una preparación para el futuro laboral, lo cual cumplía con el objetivo para el que había nacido esta institución, es decir, preparar para la vida.

Pero las matemáticas también se extendían hasta las academias de matemáticas que les correspondían a los estudiantes desde el 4° hasta el 8° semestre, entre ellos encontramos: Academias de matemáticas del 4° semestre: numeración decimal, suma, resta, multiplicación y división de enteros; números primos; máximo común divisor y menor múltiplo; suma, resta, multiplicación y división de quebrados; fracciones decimales; operaciones abreviadas; potencias y raíces cuadrada y cúbica; regla de tres simple y compuesta, de interés simple, de descuento, de compañía, de aligación conjunta y falsa posición. En el 5° semestre la academia abordaría: suma, resta, multiplicación y división algebraicas; operaciones con expresiones algebraicas, fraccionarias e irracionales; operaciones con exponentes fraccionarios y negativos; sistemas de ecuaciones con varias incógnitas; desigualdades de primer grado; ecuaciones de segundo grado; trinomio de segundo grado; progresiones aritméticas y geométricas; logaritmos; interés compuesto; ordenaciones; permutaciones y combinaciones; fórmula de binomios. El 6° semestre se enfocaría en: ángulos, triángulos, perpendiculares, oblicuas, paralelas, polígonos, circunferencias; líneas proporcionales; semejanza de figuras; problemas sobre líneas; circunferencia; áreas de figuras; teoremas y problemas sobre las áreas. El 7° semestre buscaría realizar ejercicios de: teoremas sobre la recta y plano; ángulos diedros, triedros y poliedros; área y volumen del prisma; área y volumen de la pirámide y cono; área y volumen de cuerpos truncados; área de una esfera; volumen de una esfera, una cuña un sector y un segmento esféricos; relaciones entre líneas trigonométricas; fórmulas entre líneas trigonométricas; tablas trigonométricas; resoluciones de ecuaciones trigonométricas; resolución de triángulos. El 8° semestre abarcaría: posición de un punto en un plano; transformación de coordenadas; línea recta; definición, construcción y ecuación simplificada de la elipse, hipérbola y parábola; ecuación de la circunferencia; diferenciación de toda clase de funciones; fórmulas de Taylor y MacLaurin; máximos y mínimos funcionales; tangentes y normales a las curvas planas; construcción de una curva por su ecuación; métodos de integración de las diferenciales; integración de las diferenciales; cuadratura de superficies y sólidos.⁴⁴⁷ Con esta información puede pensarse que el objetivo de las academias de matemáticas era una especie de repaso con ejercicios prácticos de lo que se había visto de manera teórica los cuatro primeros semestres, de esta manera los estudiantes mantendrían sus conocimientos frescos.

⁴⁴⁶ *Ibid.*, pp. 361-365.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, pp. 365-367.

En el caso de la mecánica el programa incluía: definición de la materia; definición y medida de las fuerzas y su composición; resultante de dos fuerzas e intensidad de la misma; composición de un número cualquiera de fuerzas y su resultante; descomposición de una fuerza en otras; condiciones de equilibrio; definición y determinación del momento de una fuerza con relación a un punto; composición de fuerzas concurrentes; composición de dos fuerzas paralelas que obran en el mismo sentido; composición de dos fuerzas que obran en sentido contrario; composición de un número cualquiera de fuerzas paralelas; descomposición de una fuerza en muchas fuerzas paralelas; definición del momento de una fuerza paralela con relación a un plano; definición de un centro de gravedad de un cuerpo; equilibrio de dos fuerzas y equilibrios de tres; condiciones de equilibrio de un cuerpo sólido libre en el espacio; estudio del movimiento rectilíneo y uniforme; movimiento rectilíneo variado; movimiento rectilíneo uniformemente variado; movimiento curvilíneo y de rotación uniforme; descomposición de una velocidad en otras; nociones sobre los movimientos aparentes y aceleración en el movimiento curvilíneo; ley de inercia; movimientos relativos; movimiento de un punto material; proporcionalidad de las fuerzas a las aceleraciones; movimientos verticales y sobre un plano inclinado; problemas sobre la pesantez; movimientos de trabajo mecánico de las fuerzas; nociones generales sobre fuerza viva.⁴⁴⁸ Conocimientos básicos para la comprensión de la física y problemas relativos a la misma, pero que no serían comprensibles si antes no se hubiesen estudiado las bases matemáticas.

En la clase de cosmografía el programa era bastante amplio tal como se muestra a continuación: definición de esta ciencia; ciclo y clasificación de los astros; coordenadas; nociones verticales, zenit, nadir y horizonte; coordenadas horizontales; teodolito; leyes del movimiento diurno; puntos, líneas y planos considerados en la esfera celeste; coordenadas ecuatoriales; maquinaria paralática; movimiento de una estrella en un día sidereal; determinación del ángulo horario y de azimut de un astro; instrumentos de observación; anteojo meridiano; círculo mural; determinación del meridiano; determinación de la altura del polo; determinación de la hora; catálogo de estrellas; clasificación de las estrellas; cartas celestes; constelaciones; pruebas de la esfericidad de la tierra; planos, líneas y puntos que se consideran en la tierra; determinación aproximada del radio de la tierra; coordenadas geográficas; determinación de la longitud por medio de señales telegráficas, luminosas, observación de fenómenos celestes y transporte de cronómetros; dimensiones de la tierra; refracción atmosférica; forma de la tierra por medio de la triangulación; pruebas en favor de la rotación de la tierra; estudio del sol y su movimiento aparente; determinación de las coordenadas celestes del sol; eclíptica, equinoccios, solsticios, trópicos, círculos polares y estaciones; constelaciones zodiacales; órbita que describe el sol; demostración de la ley de las áreas; estaciones; paralaje; distancia media del sol por medio del paralaje; dimensiones del sol; conocimiento del tiempo solar; año trópico, año sidéreo y año anomalístico; año civil y de los calendarios; calendario juliano y gregoriano; demostrar que los días no son iguales a las noches en los distintos lugares del globo; crepúsculo; demostrar que el movimiento del sol es aparente y que el movimiento es el de la tierra alrededor del sol; movimiento aparente y real de la luna; revoluciones sidérea, trópica, darcónica, anomalística y sinódica; paralaje de la luna; demostrar que la luna gira alrededor de su eje; fases de la luna; eclipses de luna y de sol; planetas y su clasificación; movimientos aparentes y reales de los planetas; sistema de Copérnico; leyes de Kepler; Ley de Bode y su influencia en los descubrimientos de Urano,

⁴⁴⁸ *Ibid.*, pp. 367-368.

Neptuno y los pequeños planetas; cometas y su clasificación; descripción e importancia del cometa Halley; cometas notables; constitución de los cometas; estrellas errantes; meteoros periódicos; aerolitos y bólidos; astronomía estelar; estrellas y su clasificación; ideas sobre la constitución química del sol; analogía entre el sol y las estrellas; estudio y clasificación de las nebulosas.⁴⁴⁹ Este largo programa proporcionaba, además de conocimientos sobre descubrimientos científicos realizados a lo largo de la historia, la posibilidad de comprender el planeta en que se vivía y cuál era su relación con el espacio, cómo el conocimiento astronómico influía directamente en la vida cotidiana a través de las estaciones, el día y la noche, o simplemente la organización del tiempo humano por medio de este conocimiento, así como la capacidad de orientarse en una época en que los instrumentos tecnológicos que conocemos hoy en día no existían y que se dependía por completo de la observación de la naturaleza, aunado a lo anterior y de gran importancia, era la comprobación científica de los fenómenos naturales que ya no eran explicados por medio de la religión, donde los cambios sucedían por obra divina, sino que se contaba con una explicación observable y comprobable de manera científica, el conocimiento se encontraba en poder de los seres humanos y no en Dios como se concebía anteriormente.

En la física se enseñarían: propiedades generales de los cuerpos; pesantez; hidrostática; estática de los gases; hidrodinámica; acústica; óptica; calor; electricidad estática; magnetismo; electricidad dinámica; también se dedicaría media hora después de la clase para la experimentación. También habría academias de física que se encargarían principalmente de realizar experiencias prácticas para los estudiantes.⁴⁵⁰

El programa de química versaría sobre: definición de materia y clasificación de los cuerpos; leyes químicas y fenómenos exotérmicos y endotérmicos; estudio del hidrógeno, fluoruro, cloro, bromo, yodo; oxígeno y ozono, azufre, agua oxigenada, hidrógeno sulfurado, anhídridos sulfuroso y sulfúrico, azoe y aire atmosférico, fósforo, arsénico, antimonio y bismuto; carbón, sílice y estaño; boro; aluminio, bromo, magnesio, fierro, níquel, cobalto, platino; ácidos, bases y sales, leyes de Berthollet, hidrocarburos; nociones de química orgánica; nomenclatura e hidrocarburos; hidrocarburos no saturados; alcoholes primarios, secundarios y terciarios; fenoles monoácidos, biácidos, triácidos y alfenoles; aldehídos, cetonas, quinoas, glucosas, sacarosas, almidón y celulosa; fermentaciones; ácidos orgánicos; cuerpos gaseosos; pieriedina, comina, meotina, atropina, piperina, morfina, codeína, pilocarpina, quinina, estienina y brucina; sustancias gelatinosas y albuminosas; se dedicaba media hora al término de las clases en beneficio de la experimentación. En las academias de química se hacía hincapié en el conocimiento y manejo de los útiles de laboratorio; pulverización mecánica, física y química; empleo del calor y demás agentes físicos en las operaciones químicas; vaporización, destilación, refrigeración; disolución; solidificación; cristalización; separación mecánica de los cuerpos no miscibles; así como manipulación de los gases.⁴⁵¹ Esta materia permitiría un mayor conocimiento del entorno y la manera en la que se encontraba compuesto, tanto en el aspecto inorgánico como el orgánico; además, la práctica promovería la atención, observación y experimentación que posteriormente podría ser empleado en la industria.

⁴⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 368-371

⁴⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 371-372.

⁴⁵¹ *Ibíd.*, pp. 373-374.

El de botánica procuraba abordar la historia natural y ramas científicas; botánica, objeto y subdivisión de la ciencia; métodos para su estudio; generalidades; morfología de las fanerógamas; morfología de las criptógamas; descripción de las plantas; nomenclatura; sistemas de clasificación; celdillas; estructura del tallo, raíz y hoja; órganos florales; nutrición en las plantas celulares; fermentación; nutrición en las plantas superiores; germinación; movimiento de las plantas; reproducción sexual y asexual de las plantas. Las academias de botánica buscarían implementar ejercicios para que los estudiantes conocieran de un modo práctico los puntos que se fueran estudiando de la botánica, morfología, taxonomía, histología y fisiología vegetal.⁴⁵² Estos saberes serían útiles para la comprensión del mundo natural.

En la zoología el programa tenía el principal objetivo de desarrollar el espíritu de atención y método, estaba conformado por la importancia de la ciencia; observación y método; reinos animal, vegetal y mineral; posición del hombre en la naturaleza; teoría de la variabilidad de las especies; vertebrados e invertebrados; mamíferos; aves; reptiles; batracios; peces; insectos; arácnidos; miriápodos; crustáceos; gusanos; radiados; protozoos; anatomía y fisiología de los animales. La academia de zoología estaba interesada en el estudio del esqueleto humano como punto de comparación para el estudio de los animales vertebrados; anatomía comparada; estudio anatómico del sistema muscular, articulaciones, nervios, aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio, secreciones y excreciones; estudio comparativo de vertebrados e invertebrados; enseñanza de descripciones metódicas de mamíferos; y clasificación práctica de aves.⁴⁵³ Esta ciencia buscaría justamente promover la observación, sin embargo, también permitiría ubicar la posición que tenía el hombre en la naturaleza, era una manera de continuar con las demostraciones científicas del mundo natural y cómo el hombre se beneficiaba del mismo.

El programa de la materia de lógica se encontraba constituido por su definición e importancia; división del estudio de la lógica; términos y proposiciones; deducción; inducción; método combinado; operaciones auxiliares; falacias.⁴⁵⁴ Este conocimiento era esencial para cultivar el raciocinio de los estudiantes, para explicar, argumentar y poner en práctica todo el conocimiento adquirido.

En el caso de la psicología experimental se abordaban: definición y dominio de la ciencia; importancia; psicología desde diversos puntos de vista; método de la psicología; clasificación de los fenómenos mentales; descripción general histológica anatomofisiológica del sistema nervioso; irritabilidad y sus leyes; influencia de los fenómenos fisiológicos sobre los fenómenos psíquicos; movimientos reflejos; movimientos aparentemente espontáneos; sensaciones, sus leyes y efectos; la atención y sus perturbaciones; emociones rudimentarias; emociones simples; emociones complejas; teorías referentes a las emociones; papel desempeñado por los sentidos en la psicología de la inteligencia; papel desempeñado por la asociación mental en la psicología de la inteligencia; principales enfermedades de la memoria; psicología de la voluntad; enfermedades de la voluntad; formación progresiva de

⁴⁵² *Ibíd.*, pp. 374-375.

⁴⁵³ *Ibíd.*, pp. 375-376.

⁴⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 376-377.

la voluntad; elementos del carácter; combinación de los elementos del carácter; formación y perfeccionamiento del carácter.⁴⁵⁵ El estudio de la psicología es interesante porque, aunque ya se había incorporado desde algunos planes de estudio anteriores, el programa en sí mismo dejaba ver el interés que se tuvo en este campo de conocimiento al considerarse como una ciencia, donde sí intervenía el aspecto anatómico-fisiológico, pero que también estaba dominado por el carácter y las emociones. Era una manera de ampliar el conocimiento no nada más del entorno, sino del hombre mismo.

La asignatura de moral constituía: bases de la moral; método inductivo-deductivo para el estudio de la moral; estudio de la conducta desde los puntos de vista egoísta y altruista; moral absoluta y relativa; estado de confusión del pensamiento moral y sus causas; la moral individual; moral referente a la familia; justicia en general; corolarios de la fórmula de la justicia; derechos políticos; especies de altruismo en general; formas especiales de beneficencia negativa; beneficencia positiva; resumen de los principales referentes a la psicología y la moral.⁴⁵⁶ De esta manera, la moral promovería conciencia entre los estudiantes sobre lo socialmente adecuado e inadecuado, visto desde el ámbito personal, familiar y político. Sin embargo, debe resaltarse que la moral no era analizada únicamente en esta materia sino en las distintas clases cada vez que se recordaba la biografía de algún científico o personaje histórico donde se destacaban sus virtudes, eran los nuevos ejemplos a seguir.

La geografía general versaba sobre el carácter y objeto de la geografía; geografía del globo; formas generales que presenta la distribución de la tierra y las aguas para la deducción de la terminología geográfica usual; población de la tierra; descripción de las partes del mundo comprendidas en el viejo continente; estudio descriptivo especial de las naciones y países principales del antiguo mundo. Por su parte la geografía americana y patria se enfocaría en la idea fundamental sobre las condiciones características del continente americano; pueblos del nuevo continente; naciones americanas; ventajas que ofrece la situación geográfica de la república mexicana; instituciones políticas y administrativas de la república mexicana; descripción y estudio particular de cada una de las 30 entidades políticas del país.⁴⁵⁷

En el programa de historia antigua y de la edad media se abordaban: ideas fundamentales de la prehistoria; pueblos orientales; helenos; romanos; edad media. En el de historia moderna y contemporánea: edad moderna y edad contemporánea. Mientras que el programa de historia patria enseñaba: el hombre en América; civilizaciones indígenas en el país; descubrimiento de América; México; Nueva España; México independiente.⁴⁵⁸ El conocimiento histórico era importante para conocer sobre los hechos que habían dado origen al periodo del momento, resaltando por supuesto la participación de eminentes personajes, así como sus virtudes morales.

En el caso de los cursos de lengua nacional, existía una seriación sobre los mismos, los cuales buscaban proporcionar los siguientes saberes a los estudiantes: en el primer curso oficios lógicos, ideológicos y gramaticales de las palabras; valor lógico del artículo definido e

⁴⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 377-380.

⁴⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 381-383.

⁴⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 383-385.

⁴⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 385-386.

indefinido, usos correctos e incorrectos propios e impropios de la oración; definición y clasificación del verbo; valor ideológico y gramatical del gerundio, infinitivo y participio; morfología; reglas para la formación de diminutivos y nombres compuestos; ejercicios de equivalencia de locuciones; ejercicios de análisis y síntesis morfológica; trozos escogidos de autores mexicanos, españoles, centro-americanos y sudamericanos. En el segundo curso: sintaxis, prosodia y reglas sobre signos ortográficos; ejercicios de clasificación de oraciones gramaticales; corregir la pronunciación viciosa de algunas voces; noción del régimen, adjetivos y verbos; proposiciones; correlativos tal, cual, tanto, cuanto; oraciones; pronombres; provincialismos; fonología; ortología; prosodia; noción de sílaba, diptongo y triptongo. El curso práctico buscaría la realización de ejercicios de conocimientos gramaticales adquiridos en la instrucción primaria superior.⁴⁵⁹

En el caso de las raíces griegas y latinas habría una parte teórica y otra práctica, la primera proporcionaría elementos de fonética, procedimientos fundamentales y el conocimiento de las principales raíces; mientras que la parte práctica serían ejercicios de lectura y escritura, frases y composición y descomposición de términos.⁴⁶⁰

El conocimiento de la lengua nacional no culminaba con los cursos que se habían denominado específicamente como lengua nacional, sino que continuaba con los de literatura cuyos programas incluían, en el primer curso: nociones generales sobre literatura y obras literarias; formas literarias de los pensamientos; descripción de objetos materiales; lenguaje; estilo. En el segundo curso se tratarían: artículos bibliográficos; biografías; informes; dictámenes; reglas relativas a artículos bibliográficos, biografías, informes y dictámenes; cualidades del estilo; cultivo del buen gusto. El tercer curso incluía: reglas literarias; elegancia del lenguaje; reglas concernientes a las composiciones de oratoria, historia, doctrina, diálogos, cartas, novelas y poesía; explicación sobre las combinaciones métricas; ensayos de crítica literaria; evolución en las diversas escuelas literarias. El curso de lectura superior y recitación incluía: pronunciación; ademanes y posiciones; elección de las composiciones; práctica y repetición de los ejercicios.⁴⁶¹ Este ramo de enseñanza era importante porque implicaba la comunicación hablada y escrita, ya que, al ser de jóvenes egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, debían saber comunicarse correctamente.

En el caso de los idiomas los programas no fueron tan extensos como en el caso de las materias anteriores. Para el francés, el primer curso versaba sobre lectura, traducción, ejercicios prácticos, y explicación de diversas acepciones; todas ellas se ampliarían durante el segundo curso. En el caso del inglés, los ejercicios se dirigirían principalmente a los ejercicios graduados de traducción.⁴⁶² Los idiomas abrirían el panorama a los estudiantes sobre otras lenguas y la necesidad de estudiarlas para poder traducir algunos conocimientos para uso propio o con algún interés económico, o bien, para desempeñarse de manera particular impartiendo clases.

⁴⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 386-389.

⁴⁶⁰ *Ibíd.*, p. 389.

⁴⁶¹ *Ibíd.*, pp. 389-390.

⁴⁶² *Ibíd.*, p. 390.

Además de las distintas clases que se tenían, también se impartían conferencias sobre las distintas asignaturas. Conferencias de moral e instrucción cívica: cualidades morales de los libertadores de los pueblos, cualidades morales de los defensores de los pueblos, cualidades morales de los libertadores de la humanidad, cualidades morales de los hombres que más han contribuido para difundir la instrucción, cualidades morales de los hombres que más han contribuido para desarrollar el amor a la humanidad. Conferencias sobre descubrimientos geográficos: descubrimientos efectuados durante la historia antigua, durante la edad media, durante los tiempos modernos, periodo contemporáneo. Conferencias sobre historia de la astronomía: consideraciones generales, los movimientos aparentes de los astros, historia de la astronomía, escuelas jónica, pitagórica, atomística, de Arquímedes y Aristóteles, escuelas de Alejandría, consideraciones de la teoría geocéntrica y heliocéntrica, historia de la astronomía entre romanos y árabes, historia de la astronomía en Europa, periodo del verdadero conocimiento de los astros, sus leyes y causas, trabajos y biografías de Copérnico, Tichó-Brahé, Kepler, Galileo, Descartes, Newton, Haygnes, Hooke, Casini, Flamsted, Kant y Lapalce, conocimiento de la constitución física de los planteas, la astronomía entre los antiguos mexicanos, en el periodo virreinal y en los tiempos presentes. Conferencias sobre historia de la física: historia de los descubrimientos relativos a la mecánica, historia de los descubrimientos relativos a la acústica, historia de los descubrimientos referentes a la óptica, historia de los descubrimientos relativos al calor, historia de los descubrimientos referentes al magnetismo y la elasticidad, unidad de las fuerzas físicas, historia de la difusión de los conocimientos respecto de la física en México. Conferencias sobre historia de la química: constitución de la materia, hipótesis moderna sobre la constitución de la materia, historia del descubrimiento de las propiedades relativas a cuerpos simples y sus compuestos, procedimientos relativos a nomenclaturas y clasificación de los cuerpos simples y compuestos, descubrimientos relativos a los cuerpos orgánicos, nomenclatura y clasificación de los cuerpos orgánicos, ideas relativas a la fermentación, bosquejos de la historia química en México. Conferencias sobre historia de la botánica y la biología: definiciones, descubrimientos relativos a la taxonomía, descubrimientos de histología botánica, descubrimientos de fisiología botánica, descubrimientos sobre botánica fósil, descubrimientos de geografía botánica en la república mexicana, teorías biológicas. Conferencias de fisiología e higiene: funciones de nutrición, digestión, circulación, respiración y secreciones, alimentos, bebidas, epitelios, condiciones higiénicas de una habitación, globo ocular, calor animal, sistema nervioso, historia general de la fisiología. Conferencias sobre sociología: definición, sociedades, perfeccionamiento de la humanidad en cada una de sus manifestaciones sociales.⁴⁶³

En el caso de los ejercicios físicos había distintas secciones que abordarían el programa y que irían de aumentado en grado, el programa consistía en: posiciones fundamentales, saludo, formación en fila e hileras, giros, ordenaciones por números, amplificación y reducción, marchas, ejercicios preparatorios de la carrera, carreras sobre las extremidades de los pies, ejercicios de ordenaciones y distribución por números; en la sección b habría: posiciones gimnásticas fundamentales, ejercicios elementales inferiores, superiores, de cabeza, locomoción y saltos; en la sección c se incluían ejercicios de extremidades, curvas-rígidas, suspensión y elevación, equilibrio, tronco, dorso, abdominales, flancos, desplantes gímnicos, marcha y carrera, saltos libres y con aparatos; la sección d, por su parte incluía: levantamiento

⁴⁶³ *Ibid.*, pp. 390-397.

y traslación de pesos, oposiciones, ejercicios referentes a equitación, ejercicios sobre salvación y socorro, así como esgrima.⁴⁶⁴ Al revisar este programa es perceptible que son ejercicios físicos que podrían realizar las mujeres pues no requerían demasiado esfuerzo, a excepción del levantamiento y traslación de pesos, todo lo demás lo podrían realizar las estudiantes que se inscribieran en este recinto.

Además de las materias intelectuales y físicas, también habría asignaturas de corte cultural con posibilidades laborales, que implicaba el canto y el dibujo, en el primer caso existían dos cursos que integraban solfeos individuales y en conjunto. En cuanto al dibujo se tenían diferentes cursos, el primer curso de dibujo lineal abarcaba: construcciones geométricas, tintas planas, aplicación del dibujo a fragmentos sencillos de arquitectura, aplicación del dibujo a elementos de mecanismos, calcas sencillas; el segundo curso estaría dirigido a la arquitectura y las máquinas. El curso de dibujo topográfico versaría sobre estudios graduados a lápiz de montañas, calcas con lápiz, intersecciones, uso del compás, manejo de escalas, modelos que tengan signos topográficos. En el dibujo al natural se realizaban ejercicios de ojos, nariz, boca, medias caras y caras totales; durante el segundo curso se realizarían trazos de cabezas, manos y pies para estudiar el movimiento del cuerpo.⁴⁶⁵

Todo este conjunto de saberes promovería una educación integral pues comprendía saberes intelectuales, físicos, morales y estéticos que, aunque no se presentan en un plan de estudios que nos permita percibir el orden que llevaban las asignaturas (no se encontró un documento con estas características), si es posible graficarlas con base en la información que se tiene de las materias a partir de documentos sobre exámenes y listado de materias, tal como se ha efectuado en ejemplos anteriores, así encontramos de manera aproximada los siguientes porcentajes:



Gráfica 20 Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria 1899 – 1900

⁴⁶⁴ *Ibid.*, pp. 397-400.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, pp. 400-401.

Según esta gráfica se observa una mayor atención a las ciencias, las cuales, como ya se mencionó incluían tanto las asignaturas, como las academias y las conferencias relacionadas a estos temas por lo que podría decirse que la esencia científica se mantenía dentro de esta institución, la cual estaba seguida por las matemáticas y la cultura, una constante que ya se había visto pero que en este caso se vio ligeramente disminuida. En el caso propio de las humanidades sí se observa su presencia, pero ésta no se ve realmente incrementada, aunque sí se les dedicaron ciertas conferencias, aunado a la referencia que se hacía sobre todo en el aspecto moral en las distintas clases científicas.

Los cambios en la Escuela Nacional Preparatoria se mantuvieron constantes, pues en 1901 el plan de estudios volvió a sufrir nuevas modificaciones, aunque se señaló de manera clara en el Artículo 2° que “la enseñanza preparatoria usará como medio la instrucción de los alumnos para lograr su educación física, intelectual y moral”.⁴⁶⁶ La educación moderna que había comenzado algunos años antes en los distintos niveles educativos, se mantenía vigente en este plan de estudios al continuar en la búsqueda por una educación integral que dotara a los escolares de los conocimientos necesarios para desarrollarse en sociedad.

Entre las asignaturas que contemplaba este plan de estudios se encontraban: álgebra elemental, trigonometría rectilínea y elementos de trigonometría esférica, elementos de cálculo infinitesimal, cosmografía, química, elementos de anatomía y fisiología humanas, geometría analítica de dos dimensiones, elementos de mecánica, física, botánica, zoología, psicología, sociología, lógica, moral, elementos de mineralogía y geología, climatología, historia general y patria, literatura general, raíces griegas, dibujo a mano libre (figura, ornato, paisaje), orfeones (canto coral), geometría plana y en el espacio, elementos de meteorología, geografía general, geografía americana y patria, lengua nacional, literatura española y patria, francés e inglés, dibujo lineal y elementos de dibujo topográfico, ejercicios militares, gimnásticos, manejo de armas, tiro al blanco y juegos libres.⁴⁶⁷ La gran cantidad de asignaturas provocó que el plan de estudios constituyera un total de seis años (no divididos en semestres), lo cual pudo causar conflicto entre la población que, como ya se mencionó, veía con malos ojos que los estudiantes permanecieran un gran número de años dentro de la preparatoria.

Si se toma en consideración la educación integral que se buscaba implementar en el país, podría decirse que además de los aspectos físico, intelectual y moral, también se encontraba presente el estético en la enseñanza de los orfeones y el dibujo, ya que éste último abarcaba los ramos estéticos del dibujo de figura, de ornato y de paisaje que al tiempo que preparaban a los y las jóvenes para el aspecto industrial del dibujo lineal y topográfico, les mostraban aspectos del buen gusto y la estética.

En este mismo año, según la recopilación realizada por Manuel Dublán y José María Lozano, en 1901 el objetivo de uniformidad se seguía manteniendo, pues el artículo 1° de la ley de instrucción pública señalaba que “La enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria será uniforme para las carreras de abogado, agente de negocios, médico, farmacéutico, ingeniero,

⁴⁶⁶ Cfr., Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 621.

⁴⁶⁷ *Ídem.*

geógrafo y astrónomo, topógrafo, ensayador y arquitecto”.⁴⁶⁸ De esta manera, se continuaba manteniendo el ideal que había propuesto Gabino Barreda en su momento, el de una educación igual para todas las carreras, de tal manera que quienes egresaran de la institución podrían desempeñarse en cualquier tipo de trabajo al no tener una especialización, abriendo así sus oportunidades de integración social.

En su artículo 2° se indicaba otro objetivo fundamental: la educación física, intelectual y moral,⁴⁶⁹ de los estudiantes, de esta manera se tendrían hombres y mujeres integrales que podrían desarrollarse de manera adecuada en la sociedad.

El artículo 4° establecía que el plan de estudios con el que se regiría la escuela:

Tabla 13 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1901

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1901	
Primer Año	Álgebra elemental, Geometría plana y en el espacio (5 clases a la semana); Francés (3 clases a la semana); Lengua nacional (3 clases a la semana); Dibujo a mano libre (3 clases a la semana); Ejercicios físicos (clase diaria).
Segundo Año	Trigonometría rectilínea y elementos de trigonometría esférica, Geometría analítica de dos dimensiones y cálculo infinitesimal (5 clases a la semana); Francés (3 clases a la semana); Lengua nacional (3 clases a la semana); Dibujo a mano libre (3 clases a la semana); Ejercicios físicos (clase diaria).
Tercer Año	Elementos de mecánica y cosmografía (3 clases a la semana); Física (5 clases a la semana); Inglés (3 clases a la semana); Lengua Nacional (3 clases a la semana); Raíces griegas (3 clases a la semana); Dibujo a mano libre (3 clases a la semana); Ejercicios físicos (clase diaria).
Cuarto Año	Química (5 clases a la semana); Elementos de mineralogía y geología (3 clases a la semana); Elementos de meteorología, geografía general y climatología (3 clases a la semana); Inglés (3 clases a la semana); Lengua nacional (3 clases a la semana); Dibujo a mano libre (3 clases a la semana); Ejercicios físicos (clase diaria).
Quinto Año	Botánica (3 clases a la semana); Elementos de anatomía y fisiología humanas y zoología (3 clases a la semana); Geografía americana y patria (3 clases a la semana); Historia general (3 clases a la semana); Inglés (3 clases a la semana); Literatura general (3 clases a la semana); Dibujo lineal (2 clases a la semana); Ejercicios físicos (clase diaria).
Sexto Año	Psicología (3 clases a la semana); Lógica (3 clases a la semana); Sociología y moral (3 clases a la semana); Historia patria (3 clases a la semana); Inglés (3 clases a la semana); Literatura española y patria (3 clases a la semana); Dibujo lineal y elementos de dibujo topográfico (3 clases a la semana); Ejercicios físicos (clase diaria).

⁴⁶⁸ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXIII-Parte2, 1901, p. 528, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042147_T33/1080042147_T33.html, (14/01/19).

⁴⁶⁹ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Folleto 10, pp. 3-7.

Los Ejercicios físicos comprenderían: ejercicios militares, gímnicos, manejo de armas, tiro al blanco y juegos libres.
--

Se ofrecían como cursos optativos: Alemán, Orfeones, Conferencias de historia de las ciencias, Academias de Matemáticas, Academias de ciencias físico-químicas, Academias de ciencias biológicas. ⁴⁷⁰
--

Al examinar esta tabla con respecto a la que se dio a conocer en 1897, se percibe un cambio sustancial: se volvieron a cambiar los semestres por años, y se añadieron dos más, teniendo un total de seis, tal como se tenían en la propuesta de 1891; esta situación pudo haber creado un nuevo conflicto entre la sociedad debido al aumento en el número de años que los jóvenes pasarían dentro de las aulas, aunque la institución pudo justificar dicho aumento con el argumento de una mejor preparación y cierta disminución de carga de materias en cada año que permitiría una mejor comprensión y concentración en los conocimientos en su mayoría científicos y en menor medida humanísticos.

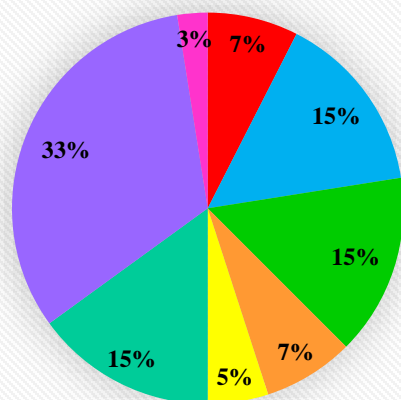
Otra de las modificaciones visibles, es el caso de las academias que, en propuestas educativas anteriores, habían sido incluidas como materias obligatorias y no optativas como en este caso, además del canto que también fue propuesto en este aspecto. Dentro de esta misma posibilidad de elección que tenían los y las estudiantes, se encontraban las distintas actividades físicas, que, aunque eran obligatorias para todos, existía la opción de elegir entre las que se ofrecían, aunque en el caso específico de las mujeres, sólo se tenían tres, pues los ejercicios militares y el manejo de armas no eran actividades adecuadas para las señoritas, sino únicamente para los varones.

Al hacer una reflexión en el número de horas a la semana que tenían asignadas cada una de las materias, se percibe que la mayor cantidad de tiempo estuvo destinado a la enseñanza del ámbito cultural y potencialmente laboral, es decir, de los idiomas y el dibujo. A ésta le siguió el conocimiento científico con un total de 22 horas según lo presentado en la tabla, un alto número si se considera que las ciencias, como tal, se impartieron a partir del tercer año, aunque si ésta se sumara con el conocimiento lógico-matemático al que le correspondían 13 horas, se tendría un total de 35 horas, de esta manera se continuaba con el ideal científico que se había propuesto en la preparatoria desde su fundación, ya que si se juntan las horas que podrían comprender las humanidades (lengua nacional, historia y sociología) se tendría un total de 27 horas, un número evidentemente menor que el de las ciencias, por lo que la piedra angular de la escuela se seguía manteniendo vigente después de más de tres décadas.

Para tener una representación visual de lo ya mencionado se muestra la gráfica correspondiente:

⁴⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 3- 7 y Dublán, Manuel y José María Lozano, Tomo XXXIII-Parte2, 1901, p. 528, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042147_T33/1080042147_T33.html, (14/01/19), *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Folleto 10, pp. 4-6.

Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1901



■ Pensamiento lógico-matemático ■ Lengua Nacional ■ Ciencias ■ Geografía ■ Historia ■ Ejercicios físicos ■ Cultura ■ Sociología

Gráfica 21 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1901

Esta gráfica efectivamente muestra el mayor porcentaje en el ámbito cultural con posibilidades laborales que no debemos olvidar, corresponde tanto a dos idiomas como el dibujo a lo largo de los seis años, de ahí que exista una gran cantidad de horas destinadas a la cultura; mientras que aparentemente encontramos un mayor equilibrio en los otros ramos, pues los porcentajes no varían demasiado en cuanto al número de asignaturas, aunque sí a la dedicación en términos de tiempo que se mencionó dentro de la legislación y que nos ayudan a comprender mejor la propuesta de este año.

Si se compara esta gráfica con el plan de estudios de 1896 que no difiere tanto de la de 1897, en el que la distribución se encontraba en semestres y no en años como el presente, se pueden observar ciertas diferencias:

Gráfica 22 Comparación de Gráficas ENP 1896 – 1901



En primer lugar, la gráfica de 1901 parece tener un ramo menos que la de 1896, pero lo cierto es que la moral no desapareció, sino que se combinó con el ramo de sociología. Aunado a lo anterior, se encuentra una mayor atención en el ámbito cultural con posibilidades laborales en el plan de 1901 que en el de 1896, lo cual impacta de manera directa en la reducción del tiempo que se le dedicó a otros ramos, aunque en 1896 el conocimiento se abarcaba en ocho semestres en lugar de seis años como se proponía en el de 1901, lo cual haría pensar en la profundidad con la que se podían abordar los temas, prueba de ello era el programa presentado para cada materia entre 1899 y 1900, posiblemente se consideraba que era una de las mejores maneras de preparar a los estudiantes en general, pues siendo una educación uniforme para todas las carreras, no habría preferencia sobre ninguna de ellas y se tendrían “las mismas” oportunidades laborales en un futuro.

Si bien se había planteado una nueva forma de organizar los cursos escolares, los profesores de la escuela notaron e hicieron ver en escritos, el problema al que se enfrentarían los estudiantes que no eran de primer ingreso, pues al cambiar de un plan semestral al anual las materias que ya habían cursado se verían afectadas, en virtud de lo anterior se realizaron algunos acuerdos:

Quienes hubiesen asistido ya a los dos cursos de inglés no tendrían que cursar los dos restantes del nuevo plan; los estudiantes que ya hubiesen tomado las conferencias de sociología no tendrían que cursar la materia; aquellos alumnos que hubieran aprobado geografía general no cursarían meteorología y climatología; mientras que quienes ya hubiesen asistido a química no tendrían la obligación de ir a mineralogía y geología; si ya habían asistido a historia antigua y de la edad media, sólo cursarían la moderna y contemporánea; así mismo, quienes hubiesen cursado dibujo lineal solo asistirían al topográfico; en el caso de la lengua nacional, si los estudiantes habían realizado dos cursos teórico-prácticos, entonces accederían al cuarto curso del nuevo plan, pero si sólo habían hecho uno de ellos entonces le correspondería el segundo curso; lo mismo ocurrió con la literatura, pues los alumnos que ya hubiesen cursado tres cursos en el antiguo plan serían ubicados en el segundo del nuevo; quienes habían terminado el primer curso de matemáticas del antiguo plan, pasarían a segundo curso de matemáticas, y de manera sucesiva ocurriría con los siguientes cursos de esta materia.⁴⁷¹

De esta manera, se verificaba que la formación de los alumnos no se viese afectada por los constantes cambios en los planes de estudios, una medida de ajuste que seguramente había sido empleada en otras ocasiones, pero cuyo registro nos deja ver la preocupación de la planta docente por mejorar la preparación de los y las jóvenes mexicanos.

Dentro de los registros localizados en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentran algunos de los cuestionarios que fueron aplicados a los estudiantes un año después de que fuese publicado el plan de estudios de la ENP en 1901, lo cual nos permite conocer un poco más sobre el programa que se había acordado, así tenemos:

En álgebra se atendería el lugar que ocupan las matemáticas, su definición y subdivisiones; nomenclatura algebraica, operaciones básicas, clasificación de ecuaciones, potencias y raíces de monomios y polinomios; progresiones aritméticas y geométricas; teoría de los logaritmos, aplicaciones prácticas del álgebra a operaciones de alineación, interés y descuento.⁴⁷²

Para la geometría plana y en el espacio los y las estudiantes atenderían: el objeto de la geometría y sus subdivisiones; representación geométrica de las magnitudes, circunferencia; líneas proporcionales en el triángulo, polígonos y círculo; método de los límites, área y superficie; conceptos, definición y generación del plano; ángulos poliedros; semejanza con los cuerpos sólidos.⁴⁷³

⁴⁷¹ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Dirección, Normatividad, Expediente 36, 1903, f. 2.

⁴⁷² *Vid.*, AHUNAM, Colección de Folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 13, pp. 3-5.

⁴⁷³ *Ibid.*, pp. 6-7.

Con respecto a la trigonometría rectilínea y esférica se pretendía enseñar su definición e importancia; funciones circulares inversas; fórmulas calculables por logaritmos; tablas de logaritmos de las funciones trigonométricas; aplicación de las relaciones del análisis angular a la resolución de triángulos; superficie de los triángulos; objeto de la trigonometría esférica.⁴⁷⁴

La geometría analítica de dos dimensiones versaría sobre su principal objeto; la teoría analítica de la recta y curvas; hipérbola, parábola, secciones cónicas y cilíndricas.⁴⁷⁵

Mientras que las nociones de cálculo diferencial e integral estarían integradas por su objeto; criterio lógico de la significación diferencial y derivada; así como sus aplicaciones.⁴⁷⁶

Se puede considerar relevante el hecho de que en cada una de las asignaturas correspondientes al pensamiento lógico-matemático, se iniciara con su objeto, pues así se clarificaba a los estudiantes la importancia de este aprendizaje, culminando cada uno de los cursos con sus aplicaciones prácticas, de tal manera que el conocimiento aprendido adquiriría una relevancia en la vida diaria, no serían un montón de saberes teóricos sin significado en el mundo social.

Para el caso de la asignatura de dibujo sí se encuentra un programa de estudios de manera formal que incluye cada uno de los ejercicios que serían abordados a lo largo de los seis años de estudio, donde se iniciaba con el dibujo a mano libre que permitía conocer el entorno y el cuerpo humano para luego pasar al dibujo lineal de carácter más industrial, tal como se señala a continuación:

Primer año, dibujo a mano libre: Configuración geométrica de motivos ornamentales; órdenes de arquitectura y ornamentación por simples contornos; ejecución de dibujos totalizados determinando las masas principales del claro-oscuro; ejecución de dibujos bien acabados con distintas tintas.

Segundo año, dibujo a mano libre-dibujo natural: Delineación de una cabeza y medias caras; totales de dichas partes; delineación y totales de caras; ejecución de dibujos con claro-oscuro; estudio de cabezas, totalizando el claro-oscuro.

Tercer año, dibujo a mano libre-dibujo natural: Estudio de cabezas con detalles; extremidades de la figura humana; totales de torsos; ejecución de totales de figura del desnudo tomada de estampa; ejecución bien acabada de figuras del desnudo tomadas de la estampa.

Cuarto año, dibujo a mano libre-dibujo anatómico y de paisaje: Delineación del cráneo; principales huesos que forman el esqueleto humano; delineación del esqueleto; delineación de los músculos; forma anatómica de los músculos; delineación de paisajes sencillos (campiña); fragmentos de un paisaje (plantas, rocas, caídas de agua); perspectiva de edificios

⁴⁷⁴ *Ibíd.*, pp. 8-10.

⁴⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 10-12.

⁴⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 12-13.

sencillos; dibujo característico de algunos animales y utensilios de labranza; ejecución de paisajes totalizados.

Quinto año, dibujo lineal-problemas elementales de geometría plana: Relaciones entre los puntos de una perpendicular a una línea y los extremos de ésta; problemas relativos a perpendiculares; problemas de ángulos, problemas de líneas proporcionales; plano del salón de dibujo, corredor o patio escolar fijando los puntos principales por triangulación, situándolos por coordenadas y por procedimiento mixto; traducción geométrica por medio del dibujo de los elementos de la extensión situados de un modo cualquiera en el espacio (planos acotados y perpendiculares); estudio de la combinaciones de los elementos de la extensión, sirviéndose del dibujo lineal.

Sexto año, dibujo lineal: Dibujos de enlaces de líneas rectas y curvas; curvas de varios centros; problemas elementales del trazo de sombras; principios de dibujos de máquinas; principios de dibujo topográfico; principios de dibujo arquitectónico.⁴⁷⁷

Estos conocimientos fomentarían en los estudiantes el buen gusto, la práctica de los trazos primero a mano alzada y luego, con instrumentos para la resolución/elaboración de planos, estos últimos no serían una mera copia de ejemplos, sino que aplicarían lo aprendido en la materia de geometría plana para realizar los proyectos, dando así una opción laboral a los alumnos una vez terminados los estudios, aunque en el caso de las mujeres difícilmente pudo aplicarse de esta manera, pues la profesión de ingeniero o arquitecto no era propio de las señoritas, no obstante, pudo ayudarles en la elaboración de dibujos de ornato como práctica de ocio e incluso como elaboración de cuadros de paisaje, ambas actividades de buen gusto y apropiadas a la idea de “delicadeza femenina” que se tenía entonces.

No se encontró en este año otro cuestionario o programa de alguna otra asignatura, sin embargo para 1903 se dio a conocer en la legislación educativa los programas que cada una de las asignaturas debería desarrollar, (aunque sin especificar el año en que se deberían cursar) y que a continuación se presentan, señalando los principales temas (sin subtemas) que abordaban los programas ya que su conocimiento permite hacernos más conscientes de la evolución de los saberes de la época, la predominancia de ramos, así como el vínculo que pudo existir entre ellos. Con el fin de presentar la información de manera más visual se elaboró una tabla que presenta la información de los programas, con el color respectivo a los distintos ramos que ya se han venido manejando: rojo para el pensamiento lógico-matemático, azul para lengua nacional, verde para las ciencias, naranja para la geografía, amarillo para la historia, azul-verde para los ejercicios físicos, morado para lo cultural-potencialmente laboral y fucsia para la sociología:

⁴⁷⁷ Cfr., AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1902-1904, Caja 2, No. 14, pp. 14-20.

Tabla 14 Programas de la Escuela Nacional Preparatoria en 1903

PROGRAMAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA EN 1903	
Álgebra	Reducción y sustitución, operaciones básicas, teoremas deducidos de la multiplicación y división, fracciones algebraicas, ecuaciones, cantidades imaginarias, radicales y exponentes, binomio de Newton, trinomios, proporciones, logaritmos, reglas de interés simple y compuesto, regla de falsos compuestos, regla de mezcla.
Geometría	Definiciones, ángulos, formas geométricas, proporciones, semejanza de figuras, superficies, planos y rectas, ángulos diedros y poliedros, prismas, volúmenes, problemas gráficos.
Trigonometría rectilínea	Definición, líneas trigonométricas, valores de las líneas trigonométricas, teoría de las proyecciones, seno, coseno, tangente y cotangente, cálculo de las tablas y líneas trigonométricas, resolución de triángulos, ecuaciones trigonométricas
Trigonometría esférica	Definiciones y propiedades de los triángulos esféricos
Geometría general	Coordenadas cartesianas, coordenadas polares, clasificación de las líneas planas, ecuación de la línea recta, lugares geométricos, diámetros, ejes, tangente, subtangente, asíntotas.
Cálculo infinitesimal	Nociones sobre serie y caracteres para determinar su convergencia.
Cálculo diferencial	Definición, exposición de los métodos de Leibniz, Newton y Lagrange, definición de diferencial, derivada y coeficiente diferencial.
Aplicaciones analíticas	Fórmulas de Taylor y Maclaurio.
Aplicaciones geométricas	Tangentes normales y asíntotas, convexidad, puntos de inflexión y retroceso.
Cálculo integral	Nociones, procedimientos de integración, aplicación a las funciones algebraicas.
Academias de matemáticas	Álgebra elemental, progresiones y logaritmos, geometría plana, geometría en el espacio, análisis angular, trigonometría rectilínea, trigonometría esférica, geometría analítica, cálculo diferencial, cálculo integral, mecánica, dinámica, cosmografía.
Física	Mecánica y pesantez, hidrostática y estática de los gases, calor, acústica, óptica, electricidad, electricidad atmosférica, magnetismo, electrodinámica, inducción, máquinas fundadas en la inducción, medidas eléctricas, aplicaciones de la electricidad.
Química	Definiciones de materia y clasificación de los cuerpos, leyes químicas y fenómenos exotérmicos y endotérmicos, estudio del hidrógeno, oxígeno y ozono, estudio del carbón, silicio y estaño, potasio y sodio, plata, calcio, bario, estroncio, magnesio, zinc, calcio, mercurio, cobre, plomo, oro, aluminio, cromo, manganeso, fierro, estudio de ácidos y bases, nociones generales

	sobre la química orgánica, nomenclatura y estudio de los hidrocarburos saturados, alcaloides y sustancia gelatinosa y albuminosas.
Academia de ciencias físico-químicas	Transformación de las fuerzas físicas, estudio del calor, leyes a que está sometido el calor, efectos del calor sobre la materia, relaciones especiales entre calor y luz, relaciones entre calor y electricidad, relaciones entre calor y magnetismo, leyes termo-químicas, aplicaciones de los conocimientos anteriores.
Botánica	Consideraciones generales de los seres orgánicos, importancia de la botánica como método educativo, estructura general de la planta, fisiología, botánica especial.
Anatomía y fisiología humana y de los animales	Zoografía-mamífero-hombre, importancia de la historia natural para inspirar el gusto por la observación y el método.
Academias de ciencias biológicas	Biología y ciencias biológicas, concepto de la vida, vida vegetal y animal, vida de las celdillas, celdillas-tejidos-órganos, concepto de organismo, actos ordinarios de la vida, nutrición de animales y vegetales, estudio de la herencia, influjo del medio para modificar el tipo orgánico, desviación del tipo normal, clasificación de las monstruosidades, biotaxia, concepto de individuo, raza y género, clasificación de vegetales y animales, jerarquización de grupos naturales, bacterias, saprofitos, polaiminas, virus y ponzoñas, régimen carnívoro y herbívoro, vertebrados e invertebrados, rizópodos, amibos, gregarinas, flagelados, gusanos, coccidias, plathelmitos, anélidos, arácnidos, linguatulidos, insectos, hemípteros, ápteros, coleópteros, peces, reptiles, aves y mamíferos, inteligencia e instinto del reino animal, lugar del hombre en la naturaleza, razas humanas, origen del hombre.
Psicología	Objeto de la psicología, sensaciones, percepciones y sus diversas especies, ideas y su asociación, emociones, las más sencillas formas de acciones psíquicas, la memoria y la imaginación, lenguaje, pensamiento y conciencia del yo, sentimientos, formas complejas de acciones psíquicas, fenómenos psíquicos anormales y morbosos, carácter, dominio de la psicología y los diversos estudios especiales con los que se relaciona.
Lógica	Deducción, inducción. Incorporación de las matemáticas, ya que comprenden las principales leyes de semejanza en aritmética, álgebra y geometría.
Sociología y Moral	Definición, estudio de las instituciones más importantes, instituciones estudiadas desde el punto de vista de su evolución, procurando las relaciones de éstas con los factores sociales. Al estudiar las instituciones se atenderán: bases en que se ha fundado la moral, necesidad de constituir la moral sobre las bases científicas, egoísmo y altruismo, moral absoluta y relativa, moral individual, necesidad del matrimonio, superioridad del

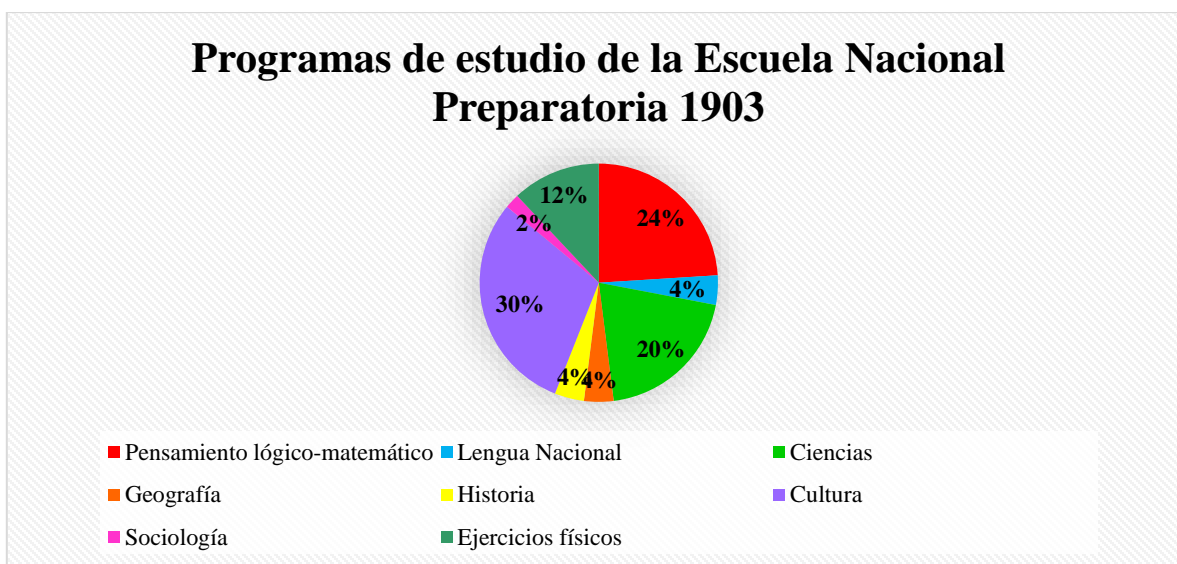
	matrimonio monogámico y deberes de la paternidad, justicia, beneficencia positiva y negativa.
Conferencias graduadas sobre historia de las ciencias fundamentales	Progreso de las ciencias y biografías de personajes eminentes.
Mineralogía	Caracteres generales de los minerales, caracteres físicos, descripción de las especies minerales, consideraciones generales sobre la distribución mineralógica en la república mexicana.
Geología	Origen y formación de la tierra, geología dinámica, geología histórica, consideraciones generales y aplicación de los principios anteriores a la geología de la república mexicana.
Geografía general	Carácter y objeto de la geografía, geografía del globo, atmósfera, población de la tierra, viejo continente y pacífico, naciones principales.
Geografía americana y patria	Nuevo continente, pueblos del nuevo continente, naciones americanas, posesiones británicas en el nuevo mundo, demás posesiones europeas en América y Tierras Polares, confederación norte-americana, repúblicas centro-americanas, archipiélago de las Antillas; repúblicas independientes en las Antillas; repúblicas sud-americanas; ⁴⁷⁸ parte física y descriptiva de la república mexicana, parte política y administrativa de la república mexicana, estudio particular de las entidades de la federación.
Historia general	Prehistoria, pueblos orientales, helenos, romanos, edad media, emperadores y Papas en las cruzadas, poder teocrático, edad moderna, edad contemporánea
Historia patria	Hombre en América, inmigración, aztecas, relación del continente americano con el viejo mundo, exploraciones y descubrimientos, colonización primitiva, Diego Velázquez, conquistas, Hernán Cortés, Nueva España, gobierno de la Nueva España, virreyes, insurrección de la colonia, guerra de insurrección, Morelos, Mina, Guerrero, Iturbide, triunfo de la insurrección, organización del gobierno provisional, Iturbide y sus partidarios, caída de Iturbide, republicanos, gobernantes, centralismo, periodo anárquico, guerra con Estados Unidos, dictadura Santanista, revolución de Ayutla, constituyentes de 1856, guerra de tres años, régimen constitucional, reacción en el extranjero, intervención francesa, triunfo de la república, Juárez reformista, gobierno del presidente Lerdo de Tejada.
Literatura I	Preliminares, literatura perceptiva en general, literatura perceptiva en particular
Literatura II	Origen y desarrollo del castellano, lecturas escogidas de los mejores modelos literarios, ejercicios de análisis y composiciones, reseña histórica-crítica de la literatura española

⁴⁷⁸ *Vid.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1902-1904, Caja 2, No. 19, 19pp.

Francés I	Terminología y fraseología usual, alimentos, bebidas, vestidos, muebles, utensilios, divisiones del tiempo, estaciones, clima, temperatura, topografía, habitación.
Francés II	Fenómenos mentales, estados morales, hechos sociales y políticos, facultades y necesidades superiores del hombre.
Inglés I	Terminología y fraseología usual, alimentos, bebidas, vestidos, muebles, utensilios, divisiones del tiempo, estaciones, clima, temperatura, topografía, habitación.
Inglés II	Instrumentos y manipulaciones de las artes familiares, términos más usuales de arquitectura, agrimensura, comercio, pesas y medidas, enfermedades, medicamentos.
Inglés III	Fenómenos vitales, mentales, estados morales, hechos sociales, políticos e históricos.
Inglés IV	Ejercicios de composición y disertaciones.
Alemán I	Terminología y fraseología usual, alimentos, bebidas, vestidos, muebles, utensilios, divisiones del tiempo, estaciones, clima, temperatura, topografía, habitación.
Alemán II	Facultades del espíritu, estados morales, hechos sociales y políticos, autoridades y necesidades superiores del hombre.
Raíces griegas	Fonética, alfabeto comparado, reglas de pronunciación, reglas de composición.
Dibujo a mano libre I	Configuración geométrica-motivos ornamentales, órdenes de arquitectura, dibujos totalizados, dibujos bien acabados y sombreados.
Dibujo a mano libre II	Cabeza y medias caras, delineación y totales de caras.
Dibujo a mano libre III	Cabezas determinando los detalles, torsos, figura al desnudo.
Dibujo a mano libre IV	Dibujo anatómico, dibujo de paisaje.
Dibujo lineal I	Resolución de problemas de geometría plana, levantar el plano del salón de dibujo, corredor o patio, ejercicios de perspectiva paralela copiado del bulto, traducción geométrica por medio del dibujo de los elementos de la extensión situada de un modo cualquiera en el espacio, estudio de las combinaciones de los elementos de la extensión.
Dibujo lineal II	Enlaces de líneas rectas y curvas, dibujos de curvas de varios centros, dibujo de problemas elementales de trazo de sombras, dibujos de máquinas, dibujo topográfico, dibujo arquitectónico.
Ejercicios físicos I	Ejercicios militares
Ejercicios físicos II	Ejercicios militares
Ejercicios físicos III	Gimnástica, juegos, excursiones
Ejercicios físicos IV	Esgrima: florete y sable
Ejercicios físicos V	Esgrima: florete y sable
Ejercicios físicos VI	Gimnástica, excursiones y tiro al blanco. ⁴⁷⁹

⁴⁷⁹ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y

Aunque no se tenga referencia del año en que se debían cursar las materias, los programas si permiten realizar una gráfica que permita visualizar el peso que tenían las materias agrupadas en los distintos ramos como se ha venido realizando:



Gráfica 23 Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria 1903

Nuevamente hay un predominio de la cultura (dividida en dibujo e idiomas), pensamiento lógico-matemático y ciencias, ya que eran las principales bases de la Escuela Nacional Preparatoria, serían estos conocimientos los que ayudarían a los estudiantes a desempeñarse en sus actividades diarias, por supuesto complementándolas con algunas materias del corte humanístico, aunque con una menor atención.

Se sabe que no existía un programa diferenciado para hombres y mujeres, pues las jóvenes eran minoría en esta institución, pero en el caso de la mujer, aunque la mayoría de las materias estaban relacionadas con conocimientos industriales, la información les abría el panorama del mundo y de la vida, pues implicaba la comprensión del entorno natural y social de manera científica. El caso de la moral resaltaba el valor de la familia, algo importante para los jóvenes en general, pero sobre todo para la mujer según la concepción tradicional del momento. Finalmente, en los ejercicios físicos, las jóvenes sólo pudieron realizar ejercicios gimnásticos, excursiones y esgrima, pues las actividades militares no eran adecuadas para las señoritas debido al esfuerzo físico que implicaba.

En este caso, a diferencia de lo ocurrido entre 1897 y 1898 en el que algunas estudiantes no cursaban ciertas materias, el registro de las alumnas Esther Luque y Muñoz, así como Soledad de Régules indican que realizaron completos todos los cursos correspondientes al primer año de estudios,⁴⁸⁰ por lo que podría pensarse que todas las materias fueron

Chávez, Tomo XXXV, 1908, pp. 52-102, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080047213_T35/1080047213_T35.html, (15/01/19).

⁴⁸⁰ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de pases de alumnos, Núm.70, 1897-1904, f.19 y AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de pases de alumnos, Núm. 72, 1898-1999, f. 17.

obligatorias para los estudiantes, no se tiene registro de otras alumnas en los cursos posteriores en esta fecha.

El plan de estudios se mantuvo vigente por varios años, así como sus programas, aunque cabe señalar una posible adición, pues se tiene el registro de un cuestionario aplicado, del que se puede deducir el programa, para la materia de gramática en el año de 1904, por lo que podría decirse que se incorporó esta asignatura con el fin de generar en los y las estudiantes una mejor comprensión y aplicación oral y escrita de lo que sería la lengua nacional, misma que incluía: objeto de la gramática; proposición; sujeto; predicado; oración; declinación; número; nombre genérico y colectivo; nombre propio y común; nombre connotativo; nombre abstracto; nombres derivados ideológicos y gramaticales; nombres patronímicos; diminutivos, aumentativos, despectivos; nombres compuestos y yuxtapuestos; nombres verbales; género; plurales; adjetivos calificativos, determinativos, comparativos y superlativos, étnicos y gentilicios, verbales, numerales; numerales cardinales; artículos; pronombres; uso gramatical de quien, cuyo, cuanto, tanto, cual; verbos indicativos y subjuntivos, regulares e irregulares, gerundio, defectivos, infinitivo, participio; adverbios; preposiciones; conjunciones; morfología; afijo, prefijo, sufijo; vocales plenas y tenues; consonantes labiales, guturales, dentales y nasales; diptongos; mutaciones o alteraciones en la estructura de las palabras; hecho fonológico y morfológico; voces; ortografía.⁴⁸¹

Además de la gramática se incorporaron varios programas sobre los cursos de lengua nacional (1°, 3° y 4°), lo cual nos hace pensar en la relevancia que había adquirido este estudio dentro de la formación de los estudiantes, así se tiene que:

En el primer curso se abordaría el abecedario castellano; mayúsculas y minúsculas; sílabas; palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas; sustantivos genéricos, colectivos, individuales, comunes y propios; coma, punto, punto y coma; voces homófonas; nombres; paréntesis y comillas; plural; sustantivos derivados, compuestos, yuxtapuestos, patronímicos, diminutivos, aumentativos, despectivos y verbales; puntos suspensivos y diéresis; adjetivos calificativos y determinativos; interrogación y admiración; comparativos y superlativos; adjetivos numerales, cardinales, ordinales, partitivos, proporcionales y gentilicios; artículos definidos, indefinidos y contractos; pronombres personales, demostrativos, posesivos y relativos; verbos regulares, irregulares, auxiliares, transitivos, intransitivos, reflexivos, recíprocos, impersonales, gerundios, participativos; adverbios; preposiciones; conjunciones; interjecciones; acentos.⁴⁸² Este programa es muy similar al que abordaba en esencia la gramática y que estaba orientado principalmente a la correcta construcción de oraciones así como de su ortografía, un ámbito importante para cualquier egresado que decidiera comunicarse de manera escrita en la sociedad, y que debía poseer una ortografía pulcra.

En el tercer curso la enseñanza versaría sobre gramática; lengua castellana; analogía; sintaxis; prosodia; ortografía; partes de la oración; declinación; artículo; nombre; adjetivo; pronombre; verbo; adverbio; proposición; conjunción; interjección; divisiones del nombre por su significación; subdivisiones del nombre derivado y nominal; raíz, incremento y desinencia rítmica; nombres; adjetivos y divisiones; pronombres y divisiones; verbo y

⁴⁸¹ *Vid.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1902-1904, Caja 2, No. 21, 18pp.

⁴⁸² *Vid.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1904-1905, Caja 3, No. 5, 12pp.

divisiones; adverbio y divisiones; prefijos; fonología y divisiones; voces homófonas; voz y tono; letras explosivas, fricativas (sonido consonántico), bilabiales, nasales, dentilabiales; signos de puntuación; prosodia; acentuación; sístole y diástole.⁴⁸³ Es importante el hecho de que un curso fuera una continuación del anterior y que servía a manera de repaso, además es interesante que no sólo se atendiera el aspecto ortográfico sino también el fonológico con la correcta pronunciación y uso de las palabras.

En el cuarto curso se enseñaba: sustantivo; nombre; artículo; adjetivos analíticos y sintéticos; adverbio; gerundio y participio; preposiciones; provincialismos; conjugaciones; interjecciones.⁴⁸⁴

Un años después, en 1905, se indicaría qué era lo que se debería abordar en la materia de cosmografía y mecánica, misma que incluía: Leyes de Newton; paralaje de las estrellas; año tópico y sidéreo; estrellas dobles y múltiples; segunda ley de Kepler; condiciones para eclipses de sol y de luna; descripción de Júpiter; eclipses de sol y de luna; nebulosas; ecuación del centro y de tiempo; dimensiones del sol; movimiento aparente de un móvil en un sistema; asteroides o pequeños planetas; movimiento del sol alrededor de la tierra; luna sin atmósfera; distancia de un planeta; sistema de Copérnico; bólidos o aerolitos; ley de Bode; equinoccio de primavera; latitud; límites de variación del sol; descripción de la luna; longitud media y verdadera del sol; descripción de Marte; leyes del movimiento diurno; azimut, ángulo horario y distancia zenital de un astro; forma y dimensiones de la tierra; paraje horizontal y altura de un astro; teodolito; clasificación de las estrellas; radio de la tierra; paralaje astronómico; determinación de la hora por una estrella; descripción de Mercurio; instrumentos de los observatorios fijos; descripción de Venus; constitución del sol; revolución sinódica; refracción; rotación de la tierra; zonas en que se divide la tierra; teoría cosmogónica de Laplace; explicación del fenómeno de las mareas.⁴⁸⁵ Sería un conocimiento que les ayudaría a comprender los fenómenos astronómicos de manera científica y no divina, además de que demostraba los avances científicos que se habían tenido hasta el momento, pues incluso se estudiaban algunos planetas.

En el caso de la literatura general su estudio se dividía en nueve series que abarcaban las temáticas de I) Cuentos y novelas, II) Lecturas de viajes, III) Lecturas de biografías e historias, IV) Lectura de discursos, V) Lectura de composiciones líricas (Byron, Shelly, Tennyson, Longfellow, Poe, Lamartine, Hugo, Leconte de Lisle, Goethe, la Biblia); VI) Lectura de poemas épicos, VII) Lectura de dramas, comedias y tragedias (Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes y Shakespeare), VIII) Lectura de composiciones en que se fundan los caracteres de las poesías líricas, épicas y dramáticas, IX) Lectura de ensayos elegidos (Montaigne, Voltaire, Traine, Brunetiere, Faguet, France, Bacon, Macaulay, Carlyle, Horley, Lubbok, Huxley, Tyndall, Emerson, Lessing, Heine); en cada una de estas secciones el profesor realizaba una explicación oral de la importancia de la temática a tratar, se realizaban las lecturas correspondientes, pero también se realizaban algunos ejercicios de composición, se analizaban las lecturas, se inferían sus características distintivas y la revisión de los

⁴⁸³ *Vid.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1904-1905, Caja 3, No. 25, 35pp.

⁴⁸⁴ *Vid.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1905-1906, Caja 4, No. 51, 7pp.

⁴⁸⁵ *Vid.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1905-1906, Caja 4, No. 45, 9pp.

trabajos de los estudiantes.⁴⁸⁶ Así se mostraba a los alumnos distintas formas de literatura por medio de la revisión directa de algunas obras de sus principales exponentes, que incluía además de su lectura, su análisis y elaboración de ejercicios propios, lo cual permitía el desarrollo de una lecto-escritura más completa que bien pudo servir a las mujeres para expresar algunas ideas a la sociedad por medio de su participación en los periódicos dirigidos al sector femenino.

Aparentemente se mantuvieron los cambios realizados hasta 1906, pues según los libros de registro de inscripción que se tienen, las alumnas como Virginia Manjarrez, Dolores Avila R, Sara Zenil, y Magdalena Urrutia que cursaban respectivamente los años de 2°, 3°, y 4° (no se encontraron registros de este año de mujeres que hubieren asistido como numerarias a las clases de 5° y 6° año),⁴⁸⁷ las escolares realizaban los cursos completos, por lo que es claro que el objetivo de homogeneidad volvía a cumplirse en esta época. No obstante, es de admirar que estas estudiantes no se conformaban con las materias que ya llevaban según el plan de estudios propuesto, sino que se inscribieron como supernumerarias a asignaturas de cursos superiores (generalmente del curso inmediato superior al que asistían), algunas de ellas fueron: química, mineralogía y geología, inglés, lengua nacional, dibujo, academia de matemáticas, mecánica y cosmografía, física, raíces griegas, geografía americana y patria, historia general, literatura, entre otras. Esta situación destaca el interés que tenían las mujeres en el conocimiento de las ciencias principalmente, pero también los idiomas, por lo que su preocupación personal generaría los primeros cambios de un impacto social que se manifestaría dentro del sector femenino.

Después de la publicación en 1907 de un nuevo plan de estudios, en los libros de registro de inscripción se encuentran datos sobre algunas estudiantes que ingresaron a la Escuela Nacional Preparatoria, sin embargo, nuevamente aparecen inscripciones “incompletas”, es decir, que no cumplen con el total de asignaturas que deberían cursar según el plan de estudios propuesto, así se tiene que en el primer año, estudiantes como Sofía Bustamante, sólo asistió a francés, mientras que Rebeca Ramírez Castañeda cursó: mecánica, dibujo, academias matemáticas, matemáticas, raíces griegas, lengua nacional, dibujo, aritmética y álgebra, geometría y francés; por su parte Eva Sanabria Romero solo asistió a aritmética y álgebra, geometría, francés, lengua nacional, dibujo y ejercicios físicos. En el segundo año parece haber más equilibrio pues tanto Guadalupe Flores como Maura Nápoles asistieron a matemáticas, raíces griegas, francés, lengua nacional, dibujo, inglés y ejercicios físicos; no obstante, en el tercer año solo se encuentra que Dolores Avila Rubio acudió a inglés y lengua nacional, desconociendo qué pasaba con las otras estudiantes,⁴⁸⁸ en los siguientes cursos la información no es suficiente como para poder comparar entre las alumnas las clases a las que

⁴⁸⁶ *Vid.*, AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 80, 69319/3, Expediente 3, ff. 8-17.

⁴⁸⁷ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm.389, 1906, f. 20v., AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm.390, 1906, ff. 2v. y 38v. y AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm.399, 1906, f. 29v.

⁴⁸⁸ *Vid.*, , AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 395, 1907, ff. 3v, 33v y 35v., AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 396, 1907, 12v y 26v, y AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 397, 1907, ff. 3v, 12v.

asistieron, pero sí nos hace pensar que había cierta desorganización con respecto a las materias que cursaban unos y otros estudiantes, que pudo depender de las cuestiones personales e intereses de cada uno de ellos.

La misma situación continúa prologándose hasta los años de 1908, 1909, 1910 y 1911, las estudiantes que ya eran un número considerable en ese entonces, continuaron cursando distinto número de materias entre ellas, por lo que pareciera que pese a la propuesta del plan de estudios, éste no cumplió su condición de “obligatoriedad” para los estudiantes debido a los registros que se tienen, no obstante, el conocimiento de la propuesta es importante porque indica el ideal que se pretendía formar, el cual sí fue realizado por algunos estudiantes.

Retomando las modificaciones realizadas al plan de estudios en 1907, éstas se dieron a conocer en los llamados *Anuarios Escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, en donde ya se indicaban los cambios que habían surgido a lo largo de cuatro años, pero con un objetivo preciso para cada asignatura. Dentro de las modificaciones efectuadas se encuentra una disminución en el número de materias, pues de 50 que se tenían presentadas en los programas de 1903, se pasó a 35, lo que derivó en la combinación de algunas de ellas además de programas más largos.

A continuación, se presenta la tabla correspondiente al plan de estudios de 1907:

Tabla 15 Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1907

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 1907	
Primer Año	Aritmética y álgebra, Geometría, Lengua nacional y lectura comentada de producciones selectas, Francés, Dibujo y trabajos manuales.
Segundo Año	Curso de Matemáticas, Raíces griegas, Lengua nacional y lectura comentada de producciones selectas, Francés, Inglés, Dibujo y trabajos manuales
Tercer Año	Cosmografía precedida de nociones de mecánica, Física, Academias de física, Lengua nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas, Inglés, Dibujo y trabajos manuales.
Cuarto Año	Química y nociones de mineralogía, Academias de Química y Mineralogía, Botánica, Geografía, Inglés, Lectura comentada de producciones literarias selectas.
Quinto Año	Zoología y elementos de anatomía y fisiología humanas, Psicología, Lógica, Historia general, Historia patria, Lectura comentada de producciones literarias selectas, Moral.
Los ejercicios prácticos se practicarán todos los años. ⁴⁸⁹	

De esta tabla se puede deducir un privilegio del conocimiento matemático durante los tres primeros años de estudio, para pasar al del mundo en el cuarto y comenzar el del hombre por se en el último año. En estos cinco años hay un énfasis en la comunicación, el lenguaje del hombre tanto nacional como extranjero y con un interés moderado en los trabajos manuales, mientas que en el último se atiende a la reflexión del hombre física, psicológica y socialmente.

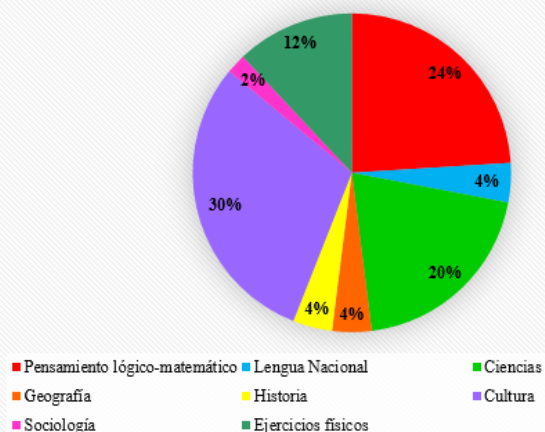
⁴⁸⁹ *Vid., S.A., Anuarios Escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. II Escuela Nacional Preparatoria 1910-1911, México, 1910, pp. 12-14.*

Entre los cambios a simple vista en comparación con los programas presentados cuatro años antes, son la combinación de las materias de trigonometría rectilínea y esférica, cálculo y aplicaciones analíticas dentro del segundo curso de matemáticas; la sustitución de las academias de las ciencias biológicas por una para física y otra para química aunque no para botánica y zoología; se eliminaron las conferencias sobre ciencias; dentro del programa de química se incluyó a la mineralogía; se eliminó la asignatura de geología y de sociología, mientras que la geografía se trataría ahora de manera general y ya no se dividiría en “general” y “patria”; en el caso de la enseñanza de la lengua nacional se atendió al cambio propuesto en 1904 que agregaba cursos de lengua nacional durante los tres primeros años de estudios, para continuarlos con los de lectura de producciones literarias selectas; finalmente se nota que ya no hay una especificación en torno a la materia de dibujo (a mano libre o lineal) solamente se señala como dibujo pero se agregan los trabajos manuales.

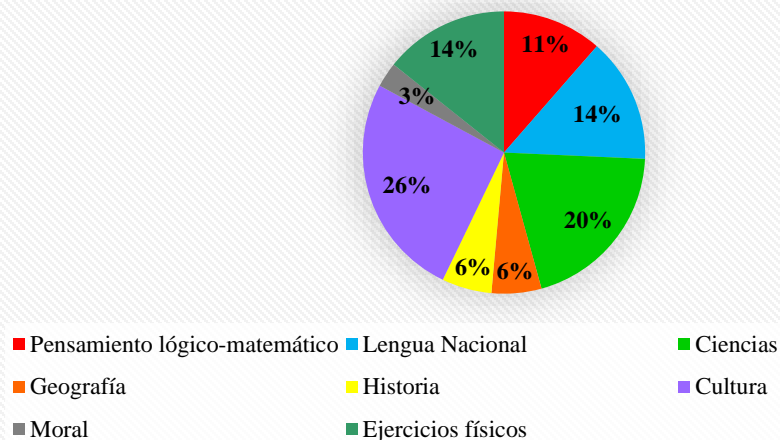
Al observar ambas gráficas encontramos lo siguiente:

Gráfica 24 Comparación de Gráficas 1903 – 1907

Programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria 1903



Plan de Estudios del a Escuela Nacional Preparatoria 1907



Se tiene el mismo número de ramos en los que se han dividido las materias, pero existe una diferencia, pues en 1903 no se consideró a la moral como asignatura, sino que se la abordaba a través de los ejemplos de los personajes que se estudiaban, mientras que en 1907 se atiende a la moral como asignatura y no a la sociología. Sin embargo, sí se observan marcadas diferencias en los porcentajes de los distintos rubros como producto de las adiciones y combinaciones, así se percibe una disminución de más de la mitad en el pensamiento lógico-matemático pero que tiene que ver con su aglutinación dentro del segundo curso de matemáticas, aunque esto implicaba abordar varios temas en un tiempo más corto; caso contrario es el de lengua nacional que aumentó en más del triple, pues en lugar de tener únicamente dos asignaturas se le dio un seguimiento a lo largo de los cinco años de estudios; el aspecto de las ciencias se mantuvo estable; aunque el de la cultura se vio disminuida pues en este caso no se toma en cuenta el idioma alemán. Los otros porcentajes podría decirse que se mantuvieron estables, puesto que, aunque se observan diferencias numéricas, éstas son producto del ajuste en la cantidad de materias de una y otra propuesta.

Dentro de este anuario escolar se hizo la especificación de cada uno de los programas de las materias, que fue distinto al de 1903 y sus posteriores, pues, aunque las bases se mantienen la extensión es mayor en 1907, además de que existe una precisión en los objetivos que debe atender cada asignatura:

En la aritmética se esperaba que los estudiantes perfeccionaran lo aprendido durante la primaria elemental y superior, para ello se estudiarían nociones y definiciones, números enteros y decimales, propiedades de los números enteros, cálculo de fracciones, números inconmensurables, así como aplicaciones de esta materia. Por su parte, el álgebra tendría como objeto enseñar lo necesario para resolver problemas de mecánica, cosmografía y física, por ello su programa abarcaría: cálculo algebraico, ecuaciones de primer y segundo grado, progresiones y logaritmos, así como sus aplicaciones.⁴⁹⁰ Es interesante que después de la teoría y algunos ejercicios relativos, se hable de su aplicación a la vida diaria pues esto da más sentido al estudio y significa una preparación no para un examen, sino para la vida.

En la geometría se pretendía que los y las alumnas practicasen toda clase de ejercicios sobre objetos reales, mismos que abarcaban geometría plana (línea recta, ángulos, triángulos, circunferencias, figuras semejantes, polígonos, áreas) geometría en el espacio (plano y línea recta, poliedros, cuerpos redondos) para todos se incluían aplicaciones,⁴⁹¹ ésta última es la diferencia con respecto al programa de 1903.

Para el segundo curso de matemáticas se procurarían los siguientes temas: trigonometría, análisis angular, trigonometría rectilínea, trigonometría esférica, nociones de geometría analítica, cálculo infinitesimal, cálculo diferencial, cálculo integral y los sistemas de Leibniz, Newton, Lagrange y de asimilación.⁴⁹² Era un gran número de temas (y subtemas que no se mencionan) en un corto tiempo, pero en el que se buscó resaltar su utilidad en la vida práctica.

⁴⁹⁰ *Ibíd.*, pp. 15, 16 y 56-65.

⁴⁹¹ *Ibíd.*, pp. 15 y 65-68.

⁴⁹² *Ibíd.*, pp. 15 y 69-78.

Respecto a la cosmografía y mecánica que no se habían tenido en cuenta durante 1903 aunque sí en 1905, se buscó hacer notar sus aplicaciones prácticas, así como el conocimiento objetivo del cielo de México, para ello se abordaban la cinemática, estática, dinámica, definiciones, esfera celeste, la Tierra, el sol, la luna, los planetas y cometas; se incluían actividades prácticas como el reconocimiento de constelaciones, resolución de problemas astronómicos, uso del teodolito, observación y dibujo de manchas solares, observación de planetas, observación de los caracteres físicos de la luna, observación de estrellas y nebulosas, así como una excursión al Observatorio de Tacubaya.⁴⁹³ De esta manera se enseñaba a los estudiantes a observar su entorno y a hacer uso de instrumentos de observación, pero este conocimiento no sería posible sin el estudio de las matemáticas y la trigonometría, lo cual establecía un vínculo entre las asignaturas que le daba sentido a su estudio.

En el caso de la física y sus academias el fin era el conocimiento del entorno, mismos que deberían ser reforzados por las Academias, así se estudiarían: propiedades de la materia, mecánica, gravedad, estática de fluidos-líquidos-gases, acústica, óptica, calor, electricidad y magnetismo, mientras que de manera práctica se atendería: fenómenos físicos y químicos, propiedades de la materia, equilibrio en máquinas simples, gravedad, péndulo, medida de longitud, balanza, principio de Arquímedes, aerómetros, masas específicas, estática de gases, movimiento vibratorio, fotometría, espectroscopía, instrumentos de óptica, termómetro, dilataciones, higrometría, máquinas térmicas, electroscopios, pilas, galvanoplastia, corrientes, telegrafía eléctrica al igual que el manejo de diversos instrumentos.⁴⁹⁴

Por su parte, el programa de química aunque en la base era similar al de 1903, el de 1907 era más amplio, sobre todo en lo que a química orgánica se refiere; así se atendía: materia y cuerpos combustión, oxígeno, ozono, hidrógeno, agua y sus tres estados, carbón, cloro, combinación cloro-hidrógeno, teoría atómica, compuestos oxigenados, iones-bromo-ácido bromhídrico, fluoruro y ácido fluorhídrico, agua oxigenada, azufre, combinación azufre-oxígeno, azoe, amoniaco, fósforo, arsénico, estudio complementario del carbón, bióxido de silicio, sodio, potasio, calcio, magnesio, bario-estroncio-reacciones, aluminio, fierro, manganeso, cromo, níquel, zinc, cobre, plomo, mercurio, plata, estaño, bismuto, uranio, oro, platino, clasificación periódica de los elementos, leyes de Berthelot, compuestos orgánicos, fórmula de un compuesto orgánico, metana, alcohol metílico, esterés, éteres, nitrilas, aldehídos, hidrocarburos, serie acetilénica, alcoholes poliatómicos, ácidos orgánicos polibásicos, oxiácidos, aminas, cetonas, ácido cianhídrico, serie aromática, derivados halogenados y fenoles, derivados nitratos, ácido benzoico, hidracinas, polifenoles, difenilo, naftalina, piridina y quinedina. En el caso de las academias se buscaba la realización de experimentos con preparados llamados anorgánicos [sic] con un total de 12 y 8 orgánicos,⁴⁹⁵ es lo que hoy podría considerarse como prácticas de laboratorio, se realizaban las prácticas además de preguntas que hacían reflexionar a los estudiantes sobre lo que observaban.

El objetivo de la botánica era de carácter teórico-práctico, buscando que se conociera la anatomía y fisiología de la vida vegetal haciendo hincapié en sus principales aplicaciones, así se atenderían los temas de celdilla vegetal, tejidos vegetales, distribución del reino

⁴⁹³ *Ibíd.*, pp. 16 y 93-99.

⁴⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 16 y 100-120.

⁴⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 120-134.

vegetal, organografía vegetal, funciones de la nutrición y la reproducción, taxonomía vegetal, familias naturales, nociones de geografía botánica, así como el transformismo y sus fundamentos.⁴⁹⁶ De esta manera se preparaba a los y las estudiantes para el conocimiento de su entorno y de qué manera podía cultivarse y aprovecharse mejor.

Tanto para las clases de zoología como de elementos de anatomía y fisiología humanas, se buscaba explicar las relaciones que tenían éstas con el entorno natural y humano, atendiendo este último a sus relaciones con la higiene, al tiempo que se desarrollaría el espíritu de observación y método que eran indispensables si se quería continuar con una carrera profesional. Para ello se estudiarían los órganos elementales y tejidos, vida de la celdilla, aparato digestivo, aparato respiratorio, aparato circulatorio, aparato secretorio, aparato locomotor, laringe y fonación, sistema nervioso, órganos de los sentidos, vertebrados (mamíferos, aves, reptiles, peces, batracios, hombre), invertebrados (anillados, moluscos, radiados, protozoos), anatomía y fisiología de los animales, costumbres y maneras de vivir de los animales, clasificación, distribución geográfica, usos o aplicaciones que les da el hombre a los animales y perjuicio que pueden ocasionar.⁴⁹⁷ El hecho de que fuera una materia teórico-práctica, hacía que los estudiantes aplicaran ese conocimiento a su entorno, que identificaran qué sucedía con los animales y cómo podía compararse con el hombre mismo, además de que al tener ciertas prácticas dentro de las mismas clases se hacía innecesaria la introducción de las academias propias.

En el caso de la psicología no se dio a conocer el objetivo preciso que perseguiría, pero éste tenía que ver con la comprensión del hombre en sus aspectos externos (anatómico-fisiológico), e internos (percepciones, sentimientos), es por ello que se enseñaban: definiciones y nociones básicas, sistema nervioso, fenómenos psíquicos fundamentales, (sensaciones, afecciones, atención), procesos psíquicos de la atención pasiva (percepciones, ideas, emociones, formas sencillas de acciones psíquicas), procesos psíquicos concretos con atención activa (memoria, imaginación, lenguaje, juicio y razonamiento, conciencia, sentimientos, formas complejas de acciones psíquicas), fenómenos psíquicos anormales y morbosos, herencia psíquica (temperamentos), carácter, dominio y relaciones de la psicología (psicología de la infancia, étnica, psicología y lógica, psicología y sociología, psicología y moral, psicología y pedagogía, síntesis psíquica).⁴⁹⁸ Para entonces había comenzado a cobrar importancia la psicología infantil, quizás para quienes en un futuro se dedicaran a este grupo poblacional, mismo que podría ir relacionado con la psicología y pedagogía que seguramente pretendía ayudar a los futuros profesores a comprender a sus estudiantes, aunque en este caso la institución no preparaba a los alumnos para este campo laboral.

La moral sí implicaba algunas generalizaciones sobre sociología, pero su objetivo primordial era resaltar la importancia de los vínculos sociales así como la unión cooperativa para producir el bien común, por ello se estudiaban las ciencias sociales, bases de la moral, inducciones de la moral, moral personal, moral social que incluía una consideración sobre si la desigualdad en edad y sexos podía engendrar igualdad de derechos, se finalizaba el curso

⁴⁹⁶ *Ibíd.*, pp. 18 y 137-138.

⁴⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 19 y 139-142.

⁴⁹⁸ *Ibíd.*, pp. 143-152.

con las aplicaciones prácticas de la moral en el ámbito laboral.⁴⁹⁹ De esta manera, se buscaba generar una idea de colectividad por medio de valores laicos de donde resalta cierta consideración a la mujer al tomar en cuenta la posibilidad de una igualdad de derechos que ya se llevaba a cabo dentro de la propia institución, pues la matrícula femenina se había visto incrementada, lo cual derivaba en el comienzo de una reconsideración social del estado de cosas.

Lamentablemente no se tiene la especificación del programa de lógica, pero sí se cuenta con el fin que se había acordado que debería tener esta asignatura, así se decía que se aprovecharían los conocimientos adquiridos por los estudiantes, que se dieran cuenta de sus métodos y cultivasen un respeto por la verdad y exactitud de las pruebas.⁵⁰⁰ Era la corona de los estudios preparatorios, pues al impartirse durante el último ciclo escolar, se esperaba una conjunción y aplicación de lo aprendido por medio de la comprobación científica, pues siguiendo todavía una línea positivista, todos los hechos debían ser probados con fundamentos antes de admitir su verdad o falsedad.

Para la geografía se buscaba hacer conocer a los estudiantes las formas terrestres, así como los fenómenos de la geografía producto de sus antecedentes geogénicos, por ello se abordaban en clases el carácter científico y objeto de la geografía, la atmósfera, consideraciones sobre la población de la Tierra, estudio descriptivo de las partes del mundo en general atendiendo con mayor detalle las pertenecientes al continente americano, estudio de los países y naciones en el mundo, estudio descriptivo general de la república mexicana y de las entidades federativas procurando que se buscaran deducciones de su importancia haciendo uso de las comparaciones.⁵⁰¹ Era un programa reducido en comparación con los propuestos en 1903 que dividía a la geografía en general y patria pero no se deja de lado la enseñanza del entorno sobre todo cuando se atiende el tema de las entidades federativas, cuya comparación les haría no solo conocer más sobre el país y sus regiones, sino la manera en que éstas eran susceptibles de ser aprovechadas.

La historia patria por su parte, tenía como fin la enseñanza cívica haciendo notar los servicios que el país había prestado para la solución de problemas sociales resaltando la conciencia nacional producto de esfuerzo de los ciudadanos en los distintos momentos históricos, para ello se hacía un recuento de la historia de México desde las exploraciones y descubrimientos en el siglo XV, la historia de los aztecas y sus relaciones con los pueblos, la conquista de Hernán Cortés, la invasión de España por Napoleón, el Imperio de Iturbide, la guerra con Estados Unidos, los gobiernos moderados, la intervención extranjera para finalizar con la última gestión presidencial de Benito Juárez.⁵⁰² En este caso además de ser un indicador de procesos, lo que se buscaba primordialmente era fomentar el amor a la patria, lo cual estaba en consonancia con el proyecto político de Porfirio Díaz, era necesario promover la lealtad a la nación y pensar en el colectivo antes que lo individual, de esta manera se pretendían evitar levantamientos.

⁴⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 20 y 152-160.

⁵⁰⁰ *Ibíd.*, p. 20.

⁵⁰¹ *Ibíd.*, pp. 20 y 160-163.

⁵⁰² *Ibíd.*, pp. 21 y 163-165.

En la materia de historia general, el objetivo era hacer que los estudiantes pudieran dar cuenta de la formación de la cultura humana a través de los distintos pueblos y civilizaciones a través de las épocas, por ello se estudiaba la prehistoria, historia de la antigüedad, historia de la edad media, de la edad moderna y la contemporánea resaltando los acontecimientos principales de cada una de ellas.⁵⁰³ No era una historia de personajes sino de procesos que buscaban generar en los estudiantes el entendimiento social de los mismos para comprender el tiempo que se vivía en ese momento, cómo se había llegado a ese periodo.

En el caso de los distintos cursos de lengua nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas, lo que se pretendía era hacer que los estudiantes fueran capaces de expresarse correctamente de forma oral y escrita, que conocieran el valor estético de algunas obras literarias que habían contribuido a la simpatía universal, estas materias no se considerarían como concluidas sino hasta que los y las alumnas demostraran que podían escribir sin faltas ortográficas ni incongruencias, así, el primer curso atendería: conocimiento del vocabulario, giros y corrección de la pronunciación viciosa, significado ideológico de las palabras según el oficio que desempeñen en la oración, impresión relativa a producciones leídas razonando el motivo de su agrado o indiferencia, redacción de composiciones parafraseando lo leído; segundo curso: enriquecimiento de la elocución, nombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones, derivados gramaticales e ideológicos, sintaxis, ortografía, novedad del cuento o poesía leídos, paráfrasis oral y escrita de producciones literarias, cartas; el tercer curso atendería el aumento de expresiones por la lectura de obras cortas de estilo elevado, uso de palabras neutras y partículas, pronombres, verbos, sintaxis, elipsis, prosodia, acentuación, pronunciación, fuentes de ortografía castellana, signos de puntuación, observación y conocimiento de la naturaleza que muestre el autor en la producción leída, distinción entre invención-disposición-elocución, composiciones que impliquen exposiciones, narraciones y descripciones sencillas; primer curso de lectura comentada de producciones literarias selectas: literatura griega, literatura latina, literaturas anteriores al siglo XV o florecientes, literatura posterior al siglo XV y anteriores al XIX, literatura moderna, literatura escandinava, literatura rusa, literatura oriental; el segundo curso de lectura comentada de producciones literarias selectas: poesía anónima, libros de caballerías, trovadores, época de Enrique IV y de los reyes católicos, época de Felipe II, época de Lope de Vega y de Cervantes, época de Felipe IV y Carlos II, época de los borbones, los poemas románticos, bretón de los herreras, los costumbristas, novela y cuento, teatro, literatura en América española, poesía mexicana después de la independencia, poesía popular y libre Guillermo Prieto, Altamirano, novela y cuento en México, poetas contemporáneos, reseña de poesía mexicana, decadentismo y modernismo, Gutiérrez Nájera, poetas jóvenes.⁵⁰⁴

Con estas materias se buscaba que los estudiantes tuvieran una correcta comunicación oral y escrita al estar en un nivel secundario, además de que buscaba cultivar su buen gusto por medio de la lectura de obras tanto extranjeras como nacionales, haciendo hincapié en el valor que tuvo cada una en su momento y porqué eran trascendentes en la época de estudio.

⁵⁰³ *Ibid.*, pp. 21 y 166-168.

⁵⁰⁴ *Ibid.*, pp. 21-22 y 169-200.

Las raíces griegas con sus tecnicismos y neologismos implicaban una parte teórica (fonética helénica, alfabeto, latinización de voces griegas, castellanización de voces greco latinas, procedimientos de flexión, reglas de acentuación, modificación de genitivos en composición, reglas de asimilación y semi-asimilación, preposiciones y adverbios) y la parte práctica (escritura, composición y descomposición de términos técnicos).⁵⁰⁵ Este conocimiento sería útil sobre todo para quienes quisieran estudiar jurisprudencia como carrera profesional pues aquí se manejaban términos de este origen para los cuales era útil su conocimiento.

Con respecto a las lenguas vivas, se esperaba que los estudiantes pudieran comprenderlas cuando las escucharan y leyeran, al tiempo que deberían ser capaces de hablarlas, es posible que se buscara esta formación debido a la llegada de inversionistas extranjeros con los que se podrían encontrar en el futuro, pero también porque había libros en otros idiomas, por lo que su enseñanza se convertía en una herramienta práctica, así mismo, el aprendizaje de idiomas les permitiría impartir clases particulares para la enseñanza de los mismos.

El francés comprendería conversaciones sobre los cuadros: Le Printemps, L'Été, L'Automne, L'Hiver, La Ville, La Ferme, La Montagne, conjugación de verbos en presente, pasado y futuro, lectura de 20 trozos escogidos del libro de Marat, práctica de los tiempos verbales que se presentarán; el segundo curso incluiría conversaciones sobre cuadros murales empleando todos los modos y tiempos de los verbos, lectura de 20 trozos escogidos del libro de Marat.⁵⁰⁶

El inglés tendría mayor peso dentro del plan de estudios, pues se le dedicarían tres cursos en los que se realizarían conversaciones sobre cuadros murales (corral, aldea de pescadores, recolectores de fruta, recolección de heno, costa marítima, escenas en la nieve, oficina de correos, molino de viento, estación de ferrocarril), lectura de 30 trozos escogidos del primer libro de Schweitzer; en el segundo curso se realizarían conversaciones sobre los cuadros globo aerostático, buzo, salvamento y bomba, bote, salva-vidas, faro, buque de vela, buque de vapor, rueda hidráulica, escenas en la calle, ejercicios de escritura referentes a los cuadros y lectura de los ejercicios, lectura de 30 trozos escogidos del segundo libro de Schweitzer; en el tercer curso se hablaría sobre 17 cuadros de artes y oficios, ejercicios de dictado y práctica de verbos irregulares, traducción de 30 ejercicios del libro segundo de Schweitzer.⁵⁰⁷

Las clases de dibujo y trabajos manuales tenían como fin desarrollar la observación de los estudiantes, al tiempo que desarrollarían sus aptitudes para que aprovecharan los elementos materiales que estuvieran a su alcance para realizar objetos útiles mientras cultivaban el gusto estético, de esta manera en el primer año se atendería a la perspectiva de observación y copia de modelos de ornato de muy bajo relieve; en el segundo se realizarían dibujos de ornato tomados del yeso y alto relieve, así como elementos de dibujo de figura humana; el tercer año estaría enfocado al dibujo lineal con clases orales y prácticas sobre líneas, arcos, círculos, espirales de varios centros, elipses, parábolas, hipérbolas, triángulos, cuadrados, paralelogramos, polígonos, cubos y prismas; el último curso atendería a la elaboración de proyecciones de la línea, punto, plano, cuadrados, prismas, esferas, hélices y tornillos.⁵⁰⁸

⁵⁰⁵ *Ibid.*, pp. 200-201.

⁵⁰⁶ *Ibid.*, pp. 201-202.

⁵⁰⁷ *Ibid.*, pp. 203-204.

⁵⁰⁸ *Ibid.*, pp. 22 y 205-216.

Aunque no se tiene una especificación del tipo de trabajos manuales que se realizarían en las clases, es posible pensar que la elaboración de los mismos debió haber abonado a un futuro trabajo en caso de ser necesario.

Finalmente en los ejercicios físicos se decía que éstos debían ser adecuados a su educación física, para lo que se contaría con un médico que revisaría las faltas e imperfecciones de desarrollo con el fin de obtener el equilibrio armónico de cada organismo, para ellos se trabajarían ejercicios libres, con barras, con clavos, ejercicios militares y esgrima.⁵⁰⁹ Seguramente las estudiantes no realizaron los ejercicios militares pero eran perfectamente capaces de realizar los demás, por lo que su educación física no se veía afectada.

Es de notar que cada uno de los programas tenía un objetivo, no sólo educativo, sino sobre todo práctico, es decir, que cada conocimiento tendría una utilidad en el día a día al mismo tiempo que serviría de base para la comprensión de otras asignaturas, de esta manera se cumplía con un doble propósito: educar para la vida, pero también preparar a quienes desearan continuar sus estudios hacia una educación profesional.

En 1908, durante el discurso de inauguración de cursos se abordaron los principales objetivos y orientaciones que tendría la Escuela Nacional Preparatoria. El primero de ellos era la formación de miembros útiles a la sociedad, es decir, de egresados autónomos y activos que contribuyeran al mejoramiento del país, para ello recibirían una educación integral basada en lo físico y mental (moral, intelectual y estético); estos estudios los llevaría a desarrollar, además de una función sociológica de contribución, a adquirir una preparación más especial para alguna carrera profesional.⁵¹⁰ De esta manera la institución cumplía con la doble finalidad ya mencionada, misma que iba en beneficio de los estudiantes y de la población en general al ser capaces de integrarse a la sociedad con los conocimientos aprendidos.

Los objetivos se habían mantenido a lo largo de varias décadas con esa doble finalidad, pero aunada a éstas, se encontraba a la ciencia como su base principal, pues se consideraba que gracias a ella se lograrían satisfacer las necesidades de la vida, mejorarían las condiciones higiénicas, se contribuiría al bienestar personal y nacional, pero también contribuiría a la vida moral al esclarecer y definir los conceptos de justicia, verdad y bien.⁵¹¹ De esta manera, el conocimiento científico se volvía esencial para promover el progreso nacional, tanto de manera social como material, era la nueva amalgama ideológica impartida por el Estado, pero que generaba una noción de “libertad” al ser hechos comprobables que podían ser plenamente verificados.

Durante septiembre de 1908, se dieron a conocer algunos de los programas que deberían desarrollarse en las asignaturas y que debió servir para el siguiente año. En el caso de la química se fijó como objetivo la enseñanza de conocimientos aplicables a la vida práctica, ya fuera en la industria, comercio, minería, medicina, agricultura, nutrición, y/o economía

⁵⁰⁹ *Ibid.*, pp. 22-23 y 218-221.

⁵¹⁰ *Cfr.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1907-1908, Caja 6, No. 73, pp. 26-27.

⁵¹¹ *Ibid.*, pp. 27-28.

doméstica,⁵¹² para ello se seguiría el programa de estudios que ya se había planteado un año antes. El hecho de que se continuara con el conocimiento práctico sería particularmente útil para la mujer en caso de que se convirtiera en médica como ya había sucedido con Matilde Montoya en 1887, si se desarrollaba en ámbito laboral de la farmacéutica, odontología, o si se dedicaba al hogar para conocer mejor sobre la nutrición que debía llevar su familia, así como los beneficios de la química en la economía doméstica.

En este mismo año se desarrolló el programa de las academias de dibujo lineal que incluían tres cursos principales 1er curso: grecas; tangentes y curvas; rosetones; mayúsculas; intersección de planos y rectas; cubo y proyecciones del rayo de luz a 45°, esbatimiento de un triángulo, polígono o cubo; sombra y esbatimiento de pirámide y prismas. 2do curso: estudio delineado de prismas; lavado a tinta y colores; estudios lavados imitando madera, fierro, bronce y acero; esferas. 3er curso: trazo de perpendiculares con instrumentos; construcción de ángulos y curvas; trazo de una espiral, voluta, óvalo, arco, elipse; trazo de parábola e hipérbola; construcción de triángulo, cuadrados y paralelogramos; desarrollo del cubo, tetraedro, octaedro, dodecaedro; abecedarios; proyecciones en distintos cuerpos geométricos.⁵¹³ Se ha dicho que las academias eran útiles para la práctica de lo aprendido en las clases, por lo que estos cursos incluían la elaboración de distintas láminas de dibujo lineal más ligado a los ámbitos arquitectónico e industrial, de ahí que los ejercicios tengan que ver con la elaboración de líneas precisas.

En 1909 se dio a conocer el programa de otras asignaturas que vendría a complementar el del año anterior, aunque aun así no se incluye el programa de la totalidad de materias, no obstante, las que se tienen nos brindan información sobre los conocimientos adquiridos por los estudiantes en este periodo.

Esta vez se presentaron dos programas para la clase de trabajos manuales de la que no se habían hecho precisiones, pero que nos hace pensar en dos posibles cursos de esta asignatura, o bien, una opción de elección para los estudiantes. En el primer programa que estaba dividido en cinco bimestres se practicaba la ejecución de modelos compuestos de rectas, curvas y torzales; mientras que el segundo programa igualmente dividido en cinco bimestres abordaba la realización de motivos ornamentales moldeados en barro principalmente de carácter arquitectónico (grecas, dentículos, ovos, hojas, rosetas, palmetas, capiteles, cornisas, máscaras y cabezas decorativas).⁵¹⁴ Es una asignatura que deja ver las posibilidades laborales, así como de “ocio” para los y las estudiantes, pues el moldeado de barro permitía cultivar el “buen gusto”, así como realizar objetos de otro material en algún futuro.

Para los ejercicios físicos se acordó la realización de marchas rítmicas y carreras de resistencia, además de la aprobación de deportes como el básquet-ball, tennis, foot-ball y base-ball.⁵¹⁵ Eran actividades físicas que todos los estudiantes, incluyendo a las mujeres,

⁵¹² *Vid.*, AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 80, 69319/6, Expediente 6, ff. 18-34.

⁵¹³ *Ibid.*, pp. 35-39.

⁵¹⁴ *Ibid.*, pp. 43-44.

⁵¹⁵ *Vid.*, AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 80, 69319/7, Expediente 7, ff. 3 y 11.

podían realizar sin complicaciones, a diferencia de como había ocurrido en los primeros años de vida de la Escuela Nacional Preparatoria donde se privilegiaban los ejercicios militares, esto debido a que en un primer momento era una escuela tradicional de varones y a que aún quedaban algunos recuerdos de las guerras vividas en el país, pero para finales de la época porfirista el panorama ya no era el mismo, no habían existido nuevas guerras al interior del país y las jóvenes ya se habían incorporado en una cantidad considerable en esta escuela.

Finalmente, en el año de 1910, Justo Sierra volvió a destacar la importancia que tenía la Escuela Nacional Preparatoria precisamente para “preparar” a los jóvenes para su ingreso a la universidad, aspecto que el entonces secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes resaltó ante el Consejo Superior de Educación Pública que terminó por aprobar lo dicho por el Licenciado.⁵¹⁶ Poco a poco la Escuela Nacional Preparatoria se había convertido a lo largo de los años en una verdadera escuela que “preparaba” a los estudiantes para que continuaran estudios más especializados con los que podrían contribuir a la sociedad, una función que continuaría desarrollándose hasta la actualidad.

Es de notar que a lo largo del periodo porfirista surgieron una serie de cambios al interior de la Escuela Nacional Preparatoria quizás como producto de una búsqueda por una mejor formación pero que seguramente afectó a las distintas generaciones, pues las modificaciones se realizaban casi cada dos años con un total de ocho cambios formales en planes de estudio y siete en programas en general, lo cual impedía que saliera una generación completa con un plan de estudios específico, tenían que realizarse adecuaciones pues mientras algunas materias solo ampliaban o disminuían su programa, otras desaparecían por completo o eran implementadas en distintos momentos. Prueba de ello fueron los constantes cambios en el ramo de lecto-escritura que quitaba y aumentaba asignaturas casi en cada nueva propuesta de plan de estudios.

Otra observación importante es el hecho de que aunque se dijera que la educación sería obligatoria para todos los estudiantes sin importar la opción que eligieran como carrera en el futuro, realmente no fue aplicada, pues como demuestran los registros de algunas estudiantes no todas cursaban las mismas asignaturas, por lo que la educación aunque sí era integral (intelectual, moral, físico y estético) estaba orientada a la especialización, lo que no descarta la posibilidad de trabajar al término de los estudios preparatorianos pero que nos muestra la realidad de la época.

Pese a todas estas modificaciones es necesario decir que la Escuela Nacional Preparatoria sí mantuvo una idea constante de un fundamento científico, pues, aunque se agregaron algunas materias de corte humanista, la ciencia siempre tuvo un lugar privilegiado a lo largo de los distintos planes y programas de estudio. Aunado a lo anterior, podría decirse que al menos el orden que había propuesto Gabino Barreda hacía décadas, se respetó a lo largo del tiempo, ya que siempre se inició con las matemáticas y se culminó con la lógica sin dejar de lado la cosmografía, física, geografía, química, botánica y zoología, aunque en ciertos planes de estudios se estudiaba al mismo tiempo la química, botánica y zoología, alterando en cierta medida el orden escalonado que se había propuesto anteriormente, pero que no suprimió dichas asignaturas, por lo que podría decirse que sus bases ideales se mantuvieron a lo largo

⁵¹⁶ *Vid.*, Villa Lever, Lorenza, *Op. Cit.*, p. 278.

del tiempo a pesar de que los planes y programas fueron constantemente ampliados según las necesidades contextuales del momento.

3.2 Profesorado

Hablar de los profesores que dieron clase dentro de la Escuela Nacional Preparatoria permite dar cuenta de aquellas personas que se encargaron de la formación de los y las jóvenes, al tiempo que cumplían con una serie de obligaciones en aras de concretar los objetivos institucionales y, por ende, sociales de la época. Aunque la información que existe sobre los mismos es limitada pues los archivos no indican más datos que los esenciales para el funcionamiento de la institución: nombres de los catedráticos y la materia que impartían, algunas de sus obligaciones y escasa información sobre sus sueldos; los límites aumentan en esta investigación porque se tomará en cuenta la participación de los profesores a partir de la incursión femenina, por lo que no se realizará todo el seguimiento de la planta docente desde la fundación de la escuela.

En ese sentido, la participación de los profesores a partir de la inscripción de alumnas dentro de la Escuela Nacional Preparatoria se enmarca en el contexto de uno de los grandes conflictos académicos al interior de la escuela que dividiría a los profesores en dos posturas esenciales: los espiritualistas y los positivistas, posiciones que se verían plenamente reflejadas cuando el entonces Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Ezequiel Montes, propuso cambiar el texto de lógica, suprimiendo el de Alexander Bain que se había mantenido desde 1878, para sustituirlo por el de Guillaume Tiberghien,⁵¹⁷ un conflicto de carácter ideológico-metafísico del que ya se habló en el apartado anterior, pero que trajo como consecuencia la posibilidad de un cambio de pensamiento en cuanto a la forma de percibir el entorno al no tener como única referencia escolar al positivismo, pues con el texto de Tiberghien se podrían abordar otras corrientes filosóficas. A este cambio de pensamiento académico se le adicionaría el comienzo de las inscripciones femeninas a la institución, que, aunque no eran demasiadas, pondrían a prueba a los profesores y a la concepción de la mujer al verla pasar por los pasillos de una escuela que otrora era propia de varones.

Durante 1882, la planta docente de la Escuela Nacional Preparatoria estuvo conformada por 31 catedráticos, 5 ayudantes y un preparador. De donde destacan personajes importantes como el Licenciado, historiador, periodista, diputado, bibliotecario, escritor y traductor José María Vigil, quien en ese momento se encargaba de impartir la materia de lógica y moral, tras la destitución de Porfirio Parra un par de años antes; el Ingeniero Francisco Echeagaray Allen quien impartía matemáticas, este personaje igualmente se encargaba de la clase de matemáticas en la misma época en la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino; el Licenciado Justo Sierra estaba a cargo de la materia de historia general para la que había redactado el *Manual escolar de Historia General*; a su vez, el Arquitecto y escultor Miguel Schultz impartía la clase de cosmografía y geografía, materia para la cual había escrito la 5ª edición de *Apuntes de Geografía*.⁵¹⁸ Dichos profesores resaltaban por su dedicación no sólo a la educación, sino a los estudios en general y sus aportaciones a la sociedad.

⁵¹⁷ *Vid.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, pp. 42-43.

⁵¹⁸ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1298, 1881-1882, f.3. y AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 80, 69319/6, Expediente 6, f. 4.



José María Vigil
Fototeca Nacional



Francisco Echeagaray Allen
Atlas Histórico de la ENP,
Núm. 58, 1910, f.66



Justo Sierra
Atlas Histórico de la ENP,
Núm. 58, 1910, f.87

Es pertinente resaltar que José María Vigil se había convertido en profesor de lógica justo después del conflicto sobre el texto de la misma materia que libró en 1880 con el entonces profesor de lógica, Porfirio Parra. Vigil se veía a sí mismo como un católico, pero su fe, según su concepción, no era incompatible con el liberalismo político y moral, por ello consideraba que se debía educar a los estudiantes en los principios liberales que no eran netamente positivistas, ya que consideraba que éstos últimos atentaban contra cualquier religión; en cambio, proponía la incorporación de la cultura nacional y mundial, así como la filosofía universal.⁵¹⁹

Para contextualizar un poco, Porfirio Parra había ocupado la cátedra de lógica en sustitución de Gabino Barreda en 1878, sin embargo, los embates en contra del positivismo por parte de los espiritualistas como Vigil, eran justificados señalando su postura reduccionista, atea y amoral donde los actos humanos eran meramente biológicos al dejar fuera aspectos metafísicos,⁵²⁰ pese a los intentos del Dr. Porfirio Parra por defender el método positivo basado en la observación, experimentación y reflexión, teniendo como base el texto de Stuart Mill. No obstante, sus intentos fueron inútiles pues debido al debate de 1880, Parra fue expulsado de la Escuela Nacional Preparatoria tras la resolución de Ezequiel Montes.⁵²¹ Debido a dicho acuerdo, sería José María Vigil quien tomaría la cátedra de lógica en sustitución de Parra, aunque el conflicto no terminaría ahí, pues tanto Vigil como Parra continuarían sus disertaciones ideológicas por medio de la prensa, aunado a la participación que posteriormente tendría Porfirio Parra en la comisión de preparatoria durante el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1891, donde el médico aprovecharía su

⁵¹⁹ *Vid.*, Hernández del Prado, José, “Porque “un piquete de alfiler es suficiente para desinflar un globo” José María Vigil y el positivismo mexicano”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 28, Núm. 83, Mayo-Agosto 2010, México, COLMEX, pp. 572 y 576, en https://www.jstor.org/stable/20749182?read-now=1&seq=2#page_scan_tab_contents, (18/03/19).

⁵²⁰ *Cfr.*, Beller Taboada, Walter, “Porfirio Parra”, en *Enciclopedia Electrónica de la Filosofía Mexicana*, p. 14, en http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/Autores/FilosofosMexicanos/Parra_Porfirio.pdf, (18/03/19).

⁵²¹ *Ibid.*, p. 15.

posición para encausar nuevamente a la Escuela Nacional Preparatoria en las vías del positivismo como fue la propuesta del plan de estudios apuntada en el subtema anterior.

Porfirio Parra continuó enseñando en las escuelas nacionales de Agricultura y Veterinaria, así como de Medicina, y es pertinente decir que algunos alumnos de la preparatoria no estuvieron de acuerdo con la postura de Vigil, por lo que buscaron al profesor Parra en estas escuelas para llevar con él la clase de matemáticas; tiempo después, Parra volvería a las aulas preparatorias (1906) cuando Sierra, secretario de Instrucción Pública lo reivindicó,⁵²² en parte debido a sus tendencias igualmente positivistas.

Por su parte, José María Vigil defendió el texto de Tiberghien y posteriormente, al prolongarse el debate en años siguientes (1885), el de Janet por considerar que era una obra donde se concretaban grandes cuestiones filosóficas acordes con el poco tiempo que se le daba al curso de lógica, a pesar de las críticas del Dr. Manuel Flores quien lo veía como incompleto, pero que según José María Vigil era apropiado para los escolares;⁵²³ la propuesta iba en función de una apertura hacia la metafísica, aspecto que había negado el positivismo, de ahí la discusión en torno a dos posturas filosóficas al interior de la preparatoria.

El Licenciado José María Vigil llegó a dar cuenta del conflicto ideológico, mismo que debía ser superado en virtud de la mejor educación de los jóvenes al declarar lo siguiente:

...la cuestion [sic] de texto es secundaria; la verdadera cuestion es de principios, de principios opuestos, de principios que no admiten conciliación ninguna, entre los señores que pertenecen á la escuela positivista y los que profesan la doctrina espiritualista en cuyas filas soy el último que milita...la cuestión presenta un interes particular y concreto...hablo del punto de vista didáctico y pedagógico, desde el cual en mi concepto, debemos tratar la cuestion, y que podria formularse en estos terminos: ¿Cuáles son los principios filosóficos, entre el espiritualismo y el positivismo que sea preferible adoptar como más convenientes en la enseñanza de la juventud?⁵²⁴

A pesar de este intento de conciliación, Vigil continuó defendiendo su postura espiritualista como la mejor para la enseñanza de la lógica, recurriendo incluso a la legislación y política al indicar que el Estado había declarado el respeto a todas las creencias religiosas, aspecto que, en opinión de Vigil, no cumplía el positivismo por ser una doctrina que negaba en sí misma la idea de Dios atacando así el fundamento básico sobre el que se apoyaba cualquier religión,⁵²⁵ de esta manera, el positivismo contrariaba la libertad de creencias y, por ende, debía ser reconsiderado en una escuela tan importante como lo era la Nacional Preparatoria.

Ante los embates de positivistas como Justo Sierra, que llamaban en forma despectiva a Vigil como “liberal metafísico”, éste se reconocía a sí mismo como tal, pero en una connotación más amigable, señalando que el liberalismo mismo implica nociones metafísicas como la libertad, igualdad y fraternidad que no derivaban de la experiencia⁵²⁶ y de hechos

⁵²² *Ibíd.*, p. 16.

⁵²³ *Víd.*, Vigil, José M. y Rafael Angel de la Peña, *Discursos pronunciados por los profesores José M. Vigil y Rafael Ángel de la Peña en las juntas de catedráticos celebradas en la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Imprenta del Gobierno del Palacio, 1885, pp. 4-5.

⁵²⁴ *Ibíd.*, pp. 33 y 35-36.

⁵²⁵ *Ibíd.*, p. 39.

⁵²⁶ *Ibíd.*, p. 40.

“comprobables” que buscaba el positivismo, de ahí que nuevamente Vigil señalara las deficiencias de esa doctrina.

Finalmente, Vigil señalaba las incongruencias de los propios profesores positivistas que seguían posturas distintas, el Dr. Manuel Flores se inclinaba hacia la postura de Stuart Mill, el señor Garay seguía a Comte, mientras que Justo Sierra seguía la filosofía de Herbert Spencer; lo cual representaba una gran incoherencia para el positivismo fundado por Comte pues los postulados no eran los mismos, de hecho llegaban a contraponerse, ya que Spencer se declaró en contra de la ley de los tres estados base de Comte y del orden de las ciencias; por su parte, Stuart Mill calificó de ridícula la religión del porvenir que Comte había planteado,⁵²⁷ por lo que la propia doctrina tenía problemas que podían repercutir en la enseñanza de los estudiantes debido a estas distintas formas de ver al positivismo, o cabría preguntar ¿Qué positivismo enseñarían entonces?

En la misma línea estuvo el profesor Rafael Ángel de la Peña, quien durante sus labores profesionales había estudiado la filosofía positivista, pero se mantuvo fiel a su postura metafísica y espiritualista, aspecto reflejado en su escrito *Discurso sobre las antinomias y deficiencias del Positivismo*,⁵²⁸ es por ello que también participó en el debate del texto de lógica junto a José María Vigil en 1885, aunque con una única intervención, a diferencia de su compañero.

Entre los argumentos que Rafael Ángel de la Peña señaló en contra de la doctrina positivista se encontraban: la “anarquía” que existía entre la escuela positivista, pues había tantos positivistas como escuelas, además señalaba al positivismo como anticientífico por su método, ya que no consideraba conceptos como causa eficiente, causa final o sustancia; que el positivismo no poseía ninguna verdad universal pues rechazaba todo lo que se conocía a priori y con sólo la experiencia no se podía llegar a ellas a posteriori; en cambio, las escuelas metafísicas al no desechar los principios racionales y procedimientos inductivos y deductivos permitían acercarse de mejor manera al conocimiento; aunado a lo anterior, De la Peña indicaba que la enseñanza positivista acabaría por lastimar cualquier tipo de creencia religiosa de los estudiantes que se contraponía al acuerdo que había propuesto el presidente de la república con respecto a la tolerancia religiosa.⁵²⁹

Tanto José María Vigil, como Rafael Ángel de la Peña, señalaban los mismos problemas del positivismo, una falta de reconocimiento hacia conceptos metafísicos como libertad, pero sobre todo de la religión que se decía atentaría contra las propias creencias de los estudiantes, lo cual indicaba el conflicto que aún se presentaba, al menos al interior de la escuela, en cuanto a religión y educación, que si se habían mantenido separadas desde la gestión juarista, ahora con la conciliación porfiriana los fundamentos positivistas se ponían en tela de juicio. Aunado a lo anterior, se encontraba el cisma positivista entre sus representantes que poco a poco se separaron de Comte y llegaron a declarar puntos de vista contrarios, por lo que la

⁵²⁷ *Ibíd.*, p. 58.

⁵²⁸ *Vid.*, De la Peña, Rafael Ángel, *Obras de D. Rafael Angel de la Peña. Secretario perpetuo de la Academia Mejicana y Miembro Correspondiente de la Española. Discurso, Artículos literarios, Ensayos de crítica, etc.*, México, Imprenta de V. Agüero, 1900, pp. VIII y XII, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013890/1080013890_MA.PDF, (18/03/19).

⁵²⁹ *Vid.*, Vigil, José M. y Rafael Ángel de la Peña, *Op. Cit.*, pp. 27-29.

doctrina positivista que se enseñaba en México constituía una ideología de “retazos” cuyos defensores trataban de acoplar a la educación.

Ante estas declaraciones, Justo Sierra, defensor del positivismo y adscrito a la postura de Herbert Spencer, declaraba que el positivismo era la postura que mejor conciliaba con las instituciones porque profesaba una abstención sistemática sobre aquellas ciencias que se relacionaban con las creencias religiosas,⁵³⁰ de esta manera, Sierra buscaba defender la ideología positivista al verla como una ciencia objetiva y necesaria para la comprensión del entorno.

En estos mismos años, aunque Porfirio Parra ya no era catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria, respondía los ataques que hacía José María Vigil al positivismo por medio de la prensa, algunas de las defensas de Parra hacia la doctrina fueron: que aunque los positivistas parecían eclécticos debido a las distintas posturas que había sobre esta filosofía, solamente aceptaban lo que tenían como método común Comte, Spencer y Mill, rechazando lo demás; señalaba que en contraposición a la no comprensión de Dios que señalaba Vigil, no era una negación del mismo, sino que se limitaban a tratarlo en el aspecto histórico; finalmente con respecto al método, Parra señalaba que su utilidad podía encontrarse en la psicología que comenzaba a ofrecer una explicación a las transformaciones mentales gracias a resultados observables y comprobables,⁵³¹ mismos que eran la base del método positivo, así Parra hacía una defensa y contestación a la postura de Vigil que si bien no se desarrollaba dentro de la escuela, sí era percibida por los profesores a través de la prensa, era una forma de seguir participando de la institución con ideas argumentadas que podían influir en los profesores.

Como se ha podido constatar, la planta docente de la Escuela Nacional Preparatoria tenía la virtud de contar con eminentes personajes, quienes pese a sus discrepancias ideológicas impactaban en los alumnos, pues sus vidas y experiencias contribuían a nutrir el conocimiento del que pretendían dotar a los y las estudiantes, eran en sí mismos modelos a seguir tal y como se esperaba que lo fueran según los ideales del Estado, pero debe destacarse que también eran seres humanos que en este caso habían decidido participar de la institución, la cual les demandaba su compromiso a través de la planeación y el acuerdo de los planes y programas de estudio, así como de su puntual asistencia tanto a las clases como a las juntas de profesores, por ello se registraba su concurrencia al recinto en una pequeña libreta cada mes, ahí se anotaba su nombre y las observaciones de los mismos, es decir, si se habían ausentado y por qué motivo, ya fuera por enfermedad, asuntos de servicio público, u otros.⁵³² Era una forma de mantener el control del profesorado dentro de la escuela al indicar su asistencia y puntualidad, mismas que debieron ser castigadas económicamente en caso de faltar, ya que esto implicaba una afectación a la formación de los estudiantes y se requería pagar el sueldo de los profesores que habían efectuado la suplencia.

⁵³⁰ *Ibid.*, p. 39.

⁵³¹ *Vid.*, Beller Taboada, Walter, *Op. Cit.*, p. 19.

⁵³² *Cfr.*, AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 80, 69319/6, Expediente 6 f. 1.

Con el paso de los años se incorporaban nuevos profesores a la Escuela Nacional Preparatoria mientras otros se mantenían, para los años de 1883-1884 la planta docente constaba de 35 profesores, 7 ayudantes y 5 preparadores, cuatro profesores más que los que se tenían un año antes, dos ayudantes más y cuatro preparadores, por lo que la planta docente se había visto ligeramente incrementada en virtud de las necesidades escolares. En el recinto continuaron enseñando el Lic. José María Vigil, el Ingeniero Francisco Echeagaray, el Lic. Justo Sierra en las mismas asignaturas, en estos mismos años se instauraron las clases de telegrafía teórica impartida por Alberto S. Cárdenas, telegrafía práctica por Agustín Arellano, taquigrafía a cargo de Rafael Lozada quien fue taquígrafo de la Cámara de Diputados y la clase de galvanoplastia impartida por Patricio Pérez.⁵³³ Es importante mencionar estas materias porque la enseñanza y el aprendizaje de las mismas constituían una posibilidad laboral para los y, sobre todo, las estudiantes en el caso de la telegrafía y taquigrafía

En este mismo año de 1884 el profesor José María Vigil aplaudió la incorporación de las estudiantes dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, al escribir en el semanario *El Correo de las Señoras*, que desde hacía algún tiempo (1882),

“...varias jóvenes rompiendo las barreras de preocupaciones sociales profundamente arraigadas, y no contentas con la educación que se les puede proporcionar en los establecimientos destinados á [sic] su sexo, han ingresado en las escuelas de varones, yendo á sentarse en los mismos bancos y á seguir los mismos cursos que allí se dan. Pues bien: esta novedad que indica por sí sola una evolución importantísima, no ha dado hasta ahora lugar al más leve desorden...nada que indique esos peligros que tanto inquietan á quienes desconfían de cualquier innovación...es lícito suponer que la educación de la mujer entre nosotros no se quedará rezagada, en el camino de la civilización, no siendo México el país que realice un progreso trunco, incompleto...”⁵³⁴

En este texto el Licenciado Vigil señalaba la importancia de la mujer dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, misma que para su concepción debía verse como un paso más hacia el progreso, debía reconocerse que la mujer era “igual” al hombre, tenía la capacidad de estudiar ciencias tanto como los varones, contradiciendo algunas de las ideas que aún primaban entre la sociedad mexicana que veía a las mujeres como inferiores. Pero su concepción era distinta y sumamente valiosa, ya que él mismo era profesor dentro de la institución y al mismo tiempo también lo era de la Secundaria de Niñas, por lo que tenía claras experiencias de que la mujer tenía las mismas aptitudes que los hombres para el estudio, el profesor había visto de primera mano la participación de las estudiantes y creía que su futuro podría desarrollarse dentro y fuera de estas aulas.

La confianza en el intelecto de las mujeres fuera de la institución lo veía José María Vigil en la incorporación de la mujer dentro de la prensa donde habían cultivado las letras siendo incluso directoras de periódicos como *El Álbum de la Mujer* o *El Correo de las Señoras*, donde se trataban con acierto cuestiones históricas, literarias, científicas y morales.⁵³⁵ El Licenciado denotaba aquí su confianza en el progreso femenino que ya se manifestaba tanto

⁵³³ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1299, 1883-1884, 292ff.

⁵³⁴ Vigil, José María, “Educación de la Mujer”, en *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año II, Núm. 38, México, Domingo 27 de enero de 1884, p. 602.

⁵³⁵ *Vid.*, Cano Ortega, Ruth Gabriela, *Op. Cit.*, 1996, p. 25.

en la escuela como en el trabajo, la mujer comenzaba a cambiar su papel en la historia y Vigil lo aplaudía con orgullo.

Durante 1885-1886 se sumó a la institución el Historiador y maestro de náhuatl, Francisco del Paso y Troncoso, quien dio una clase de idioma mexicano, aunque ésta no apareció dentro de los planes y programas de estudio, por lo que podría tratarse de una materia “optativa”; continuaron en sus puestos José María Vigil, Francisco Echeagaray y Justo Sierra; pero se incorporaron los Doctores Manuel Flores y Luis E. Ruiz quienes se encargaban de impartir Higiene y Educación,⁵³⁶ debido a su preparación profesional y el interés que habían puesto en el ámbito educativo y pedagógico como ya lo habían demostrado en sus tratados de pedagogía y las clases impartidas dentro de la Secundaria de Niñas, lamentablemente su estancia dentro de la Escuela Nacional Preparatoria fue algo reducida, pues hubo poca atención a las materias educativas, ya que éstas no eran el objetivo de la Escuela y en 1887 se abriría la Escuela Normal para Profesores, un recinto especial para la formación del profesorado varón. Aunque en el caso particular del Dr. Luis E. Ruiz, ya había contribuido desde hacía algunos años antes a la formación de los estudiantes a través del texto de lógica llamado *Nociones de Lógica*, del que ya se habló en el primer apartado de este capítulo, y cuyo interés estuvo basado principalmente en contribuir a la enseñanza de los escolares.



Francisco del Paso y Troncoso
Academia Mexicana de la Lengua
<http://www.academia.org.mx/academicos-1916/item/francisco-de-paula-del-paso-y-troncoso>



Manuel Flores
Atlas Histórico de la ENP, Núm. 58,
1910, f.46



Luis E. Ruiz
Fototeca Nacional

Ya en 1891 la planta de profesores había crecido considerablemente, había un total de 44 catedráticos, así como 10 trabajadores que se dividían entre preparadores y ayudantes (no se especifica el número de cada uno de ellos). Un aumento considerable de 9 maestros en comparación con los que había en 1884, lo cual hace pensar en el constante aumento de matrícula estudiantil que requería el trabajo de una cantidad mayor de docentes. De estas incorporaciones al profesorado resalta la figura de un egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, quien había recibido clases de maestros como José María Vigil, Justo Sierra, entre otros de los antes mencionados, el Licenciado Ezequiel A. Chávez quien fungió como

⁵³⁶ Cfr., AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1300, 1885-1886, 287ff.

profesor interino de la materia de geografía,⁵³⁷ de ahí en adelante Chávez trabajaría fervientemente por la educación de los jóvenes de la Escuela Nacional Preparatoria, para ello realizaría traducciones de distintos libros extranjeros para utilizarlos como herramienta dentro de la escuela, un buen ejemplo de ellos fueron: el *Libro de Psicología* por Titchener, o la *Síntesis de Moral* por Herbert Spencer, otro aporte del Licenciado fue la propuesta de diseño de un plan de estudios, tal como se abordó en el subtema anterior.

El caso del Licenciado Chávez es especial, ya que, aunque recibió la influencia positivista de Comte, Spencer y Mill, logró ejercer su juicio crítico para con las mismas, en parte debido a la influencia de José María Vigil,⁵³⁸ de ahí que su concepción no fuera tan extremista hacia ninguna de las dos posturas.

Es posible que debido al pensamiento crítico de Chávez con respecto a las posturas positivista y metafísica, haya percibido la necesidad de reformar el plan de estudios para que se incluyeran materias tanto científicas como humanistas en cada semestre, donde se consideraba una educación integral: intelectual, física, estética y moral, aunque ésta última no estaba del todo en consonancia con los ideales espiritualistas que había propuesto Vigil, sino que este aspecto era abordado en una materia específica que fue impartida por el propio Ezequiel Chávez siguiendo los principios de moral de Herbert Spencer, continuando así una línea positivista aunque de carácter racionalista que derivó en una crítica al propio positivismo comteano, por no considerar la psicología dentro de las ciencias básicas a enseñar, pues Chávez creía que era parte fundamental del conocimiento y del hombre.⁵³⁹

El Licenciado Ezequiel A. Chávez no sólo se preocupó por la educación en general, sino que hizo una reflexión sobre aquellas jóvenes que se inscribían en la escuela, indicó de manera acertada que, “Sólo los viejos hábitos adquiridos impiden a las mujeres aprovechar la igualdad de oportunidades de educación profesional a su alcance”.⁵⁴⁰ Con este comentario el Licenciado Chávez demostraba ser un visionario, consideraba a la mujer como “igual” al hombre y el único freno que tenían las mujeres para el estudio de las ciencias y la igualdad intelectual era el peso de la tradición, nada impedía a las jóvenes educarse en los ámbitos científicos y podría hacerlo muy bien como ya se había demostrado con Matilde Montoya (primera médico del país). De esta manera, Chávez pasó a ser parte de los profesores que veían la participación femenina en nuevos ámbitos sociales, no solamente el del hogar.

⁵³⁷ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1305, 1891, 110 ff.

⁵³⁸ *Cfr.*, Díaz Zermeño, Héctor A., “Ezequiel A. Chávez. Rasgos de su trayectoria y pensamiento político-educativo”, en *Perfiles Educativos*, Núm. 84, Enero-Junio 1999, México, IISUE, p. 2, en [\(https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208405&iCveNum=197\)](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208405&iCveNum=197), (18/03/19).

⁵³⁹ *Ibid.*, p. 5.

⁵⁴⁰ Cano Ortega, Ruth Gabriela, *Op. Cit.*, 1996, p. 59.



Ezequiel A. Chávez

AHUNAM/ Fondo Incorporado Ezequiel A. Chávez/Sección: Asuntos Personales/Serie: fotografías familiares/Caja: 2

En 1895 el número de maestros continuó en aumento, ya que laboraban un total de 51 profesores, el incremento se encontraba sobre todo en los catedráticos que impartían matemáticas, especialmente durante el primer año que es donde podría pensarse que había un crecimiento constante de la matrícula y que, siendo las matemáticas la base de los estudios preparatorios, requería de la labor de más docentes dedicados a la materia. Otro aspecto a considerar es que entre los maestros que se han venido mencionado, casi todos continuaban trabajando ese año dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, a excepción de Chávez que ya no aparece en listas (regresaría tres años después a ocupar la materia de psicología y moral), y con la novedad de que José María Vigil ya no impartía la asignatura de lógica y moral, sino la de literatura, una materia más acorde a su trabajo profesional y que impartía antes de su desacuerdo con Porfirio Parra. A su vez, se agregaría la clase de esgrima a cargo del Sr. David (no se menciona su apellido).⁵⁴¹

Evidentemente los profesores de esta institución también tenían ciertas obligaciones que cumplir que se encontraban debidamente reglamentadas, esto permitía mantener un mejor control al interior de la escuela por parte de quienes la dirigían, pero también podía ser útil a los estudiantes con respecto a las obligaciones que debían tener sus maestros.

En 1897 se dieron a conocer dentro de la legislación cuáles deberían ser las tareas específicas que debían realizar los profesores de matemáticas, cosmografía, física, química, botánica y zoología, cuya labor principal era procurar el correcto razonamiento de los estudiantes por medio del ejercicio de las operaciones intelectuales que caracterizaran el método de cada una de esas ciencias; por su parte el maestro de lógica se encargaría de que sus estudiantes realizaran los razonamientos de manera metódica; los profesores de geografía e historia serían los encargados de fomentar una idea sintética del universo y del progreso de la civilización, mismas que deberían resaltar durante las excursiones escolares; por su parte los maestros de lengua nacional, raíces griegas y latinas, recitación y lectura superior así como literatura, buscarían que los estudiantes comunicaran sus ideas de manera correcta; el profesor de moral, al igual que los encargados de impartir las conferencias, tratarían de desarrollar cualidades morales en los estudiantes; mientras que los maestros de lenguas

⁵⁴¹ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1312, 1895, 203 ff. y AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1316, 1898, 269ff.

extranjeras y dibujo tendrían como objetivo desarrollar los contenidos con un carácter eminentemente práctico.⁵⁴²

Con estas obligaciones los profesores cumplían el objetivo de la Escuela Nacional Preparatoria, preparar a sus estudiantes para la vida y para una educación profesional, dando una especial relevancia a las ciencias, pues las obligaciones comenzaban por los maestros que impartían estas materias, quienes deberían asegurarse de que sus estudiantes usaran correctamente la razón y la comprobación científica, no se admitían verdades “a medias” o supersticiones, todo aquello que conocieran deberían tener un fundamento; también deberían hacer que sus estudiantes comprendieran la época en que se vivía, cómo había sido producto del progreso y cómo éste continuaba; por supuesto los estudiantes deberían comunicarse adecuadamente de manera oral y escrita pero siempre con moralidad; todo esto les ayudaría a desarrollarse en el día a día, pues todo el conocimiento adquirido debería tener aplicaciones prácticas: utilizar la razón antes que la superstición, ser un ejemplo a seguir, comprender el entorno social, comunicarse con mexicanos y extranjeros de manera natural e incluso realizar algún trabajo con el conocimiento adquirido.

Para poder realizar estos objetivos los profesores debían presentar cada año los programas de su materia, pero para poder diseñarlos deberían tener a la mano los programas de la primaria elemental y superior para graduar la enseñanza, posteriormente dichos programas serían revisados por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública el 1º de mayo de cada año.⁵⁴³ El hecho de que se tomaran en cuenta los programas de la primaria elemental y superior indica el vínculo que existía entre las instituciones, se buscaba que los estudiantes continuaran los estudios de manera adecuada, con una correcta transición entre un nivel educativo y otro, teniendo las bases necesarias para comprender el nuevo conocimiento, de ahí la necesidad de revisarlo para su dosificación a lo largo del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, esto es lo que se encontraba detrás de los programas de estudio, el esmerado trabajo de reflexión y planeación de los profesores.

Durante 1898 nuevamente se registran aumentos dentro de la planta docente de la preparatoria, pues de 51 profesores que se tenían en 1895, ahora se habían contratado a 60 para las distintas materias, tanto obligatorias como optativas, lo mismo había sucedido con los preparadores y ayudantes que en ese momento sumaban un total de 13 trabajadores. Los constantes aumentos indican el interés que se tenía en la escuela y en la formación de los estudiantes, pues se requerían trabajadores suficientes para responder a las necesidades educativas de los y las escolares.

Ese mismo año se dio a conocer el Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria en el que se solicitaba a los prefectos dar buenos ejemplos morales a sus educandos, teniendo así que manejarse con cortesía, dedicación, cariño y bondad; a su vez se decía que por cada preparador y ayudante debería haber un adjunto,⁵⁴⁴ que también debería actuar con correcta moralidad. El hecho de que se incorporara más personal pudo deberse a la intención de dar una correcta atención a los estudiantes, pues se trataba de actividades prácticas que requerían

⁵⁴² *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXVII, p. 369.

⁵⁴³ *Ídem.*

⁵⁴⁴ *Cfr.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 556.

una mayor supervisión; por supuesto todos los profesores, ayudantes, preparadores, adjuntos y en general todos los trabajadores de la institución, tenían la obligación de actuar correctamente, tal como se esperaba que se condujeran en un futuro los estudiantes, pues no había un mejor referente para los alumnos que aquellas personas de las que recibían múltiples enseñanzas.

Pero no sólo se indicaban las atribuciones de los adjuntos, sino de todas las personas que laboraban en la institución, las cuales eran nombradas por el presidente de la república. En el caso del director se decía que sus obligaciones serían: inaugurar solemnemente las clases; cuidar que las cátedras se suspendieran únicamente en los días permitidos por las disposiciones legales; recibir la protesta de profesores y empleados; cuidar que tanto los profesores como los preparadores entregaran anualmente los programas que desarrollarían en sus clases; dar a conocer a los maestros y preparadores las resoluciones de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública sobre los programas y textos a utilizar durante el año, así como la vigilancia de su cumplimiento; autorizar las boletas de inscripción de los alumnos; decidir los horarios de las clases; procurar que los exámenes se efectuaran en el plazo señalado; cuidar que todos los cuestionarios comprendieran todos los puntos del programa e incluyeran problemas y ejercicios prácticos; convocar cada primera quincena de enero a una junta de profesores para decidir quiénes deberían ser los alumnos premiados; visar los certificados generales o especiales; presidir las juntas de profesores y organizar los debates; autorizar las cuentas de gastos del establecimiento; designar a quienes suplirían las faltas temporales o absolutas de los empleados; proponer a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública las personas que juzgara para desempeñar los puestos de la escuela; ordenar a la Tesorería del establecimiento que con cargo a los sueldos de los profesores y empleados que hubieran faltado se pagara a los suplentes; reprender a profesores, empleados o alumnos por sus faltas; imponer multas a profesores y empleados cuando incurrieran en faltas de asistencia no justificadas y dar el aviso mensual a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública; suspender por motivos justificados y hasta por quince días a los profesores y empleados de la escuela dando parte a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública; consultar a la Secretaría la destitución de profesores y empleados, así como su suspensión por más de quince días; expulsar hasta por un semestre a los alumnos que cometieran faltas graves y dar parte a la mencionada Secretaría; rendir informe a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en el mes de enero presentando la estadística de la escuela, noticia de las mejoras en el año y observaciones; y consultar a la mencionada Secretaría los puntos graves no previstos en el reglamento o en las leyes relativas.⁵⁴⁵

Sus obligaciones eran esencialmente llevar el control de la institución, desde los profesores y empleados hasta los alumnos, revisando su conducta, asistencia, entregas en tiempo y forma de los planes y programas de estudio, atendiendo la inscripción de los estudiantes, así como la toma de protesta de los profesores. Todo lo anterior en consonancia con las propuestas del gobierno a través de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, ya que a ella se entregarían

⁵⁴⁵ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXIX, 1899, pp. 101-103 en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/9999999999_T29/9999999999_T29.html, (31/01/19); *Cfr.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, ff. 14-17.

reportes de la situación en la que se encontraba la Escuela Nacional Preparatoria en sus distintos aspectos, pues siendo una escuela perteneciente al Estado era una obligación atender sus recomendaciones.

Así como el director tenía obligaciones, también tenía facultades, entre las que figuraban visitar los departamentos de la escuela; hacer observaciones a profesores y empleados pero sin la presencia de los estudiantes; conceder licencias sin goce de sueldo a profesores y empleados por un número de días que no excedieran de ocho al semestre y que tuvieran motivos justificados; pedir a los profesores y empleados informes verbales o escritos, en cuanto a los sucesos que ocurrieran en la escuela; dar consejos a los alumnos para el mejor éxito de sus estudios; nombrar en comisión a profesores y estudiantes para que visitaran a maestros enfermos; nombrar en comisión a profesores, empleados y alumnos para que concurrieran a la inhumación de los empleados del establecimiento que fallecieran; nombrar a profesores, empleados o alumnos para que tomaran la palabra en reuniones organizadas por la escuela; nombrar y remover a jefes de alumnos; dar por terminadas las clases ocho días antes de los exámenes; determinar la compra y reposición de muebles e instrumentos dando aviso a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública; así como conceder una semana de vacaciones durante la primavera de cada año.⁵⁴⁶

Estas atribuciones implicaban un trato más personal con los catedráticos, empleados y estudiantes, pues tenían que ver con la revisión de sus labores, consejos e incluso concesiones, ya que al ser el dirigente de una institución se debía poner especial atención, sí en la parte burocrática-administrativa, pero también de labor y trato diario.

La Escuela Nacional Preparatoria contaba con la participación de prefectos para mantener el orden al interior de la escuela, para ello se nombraba a un prefecto superior que se encargaba de distribuir entre los prefectos la vigilancia y cuidado de la misma; dar noticia de la hora a la que acudían profesores y empleados a sus labores; cuidar que tanto prefectos como jefes de alumnos trataran con correcta urbanidad a los demás; dictar las providencias para evitar cualquier desorden o reprimirlo; no hacer observaciones a los profesores o empleados en presencia de los estudiantes; proponer al director el nombramiento de los jefes de alumnos y pedir su remoción cuando la estimaran conveniente; dar a la dirección los informes de los prefectos con las observaciones oportunas. Por su parte, los prefectos tenían como obligación cumplir las órdenes de sus superiores; mantener la disciplina sin faltar a las consideraciones debidas tanto a profesores, alumnos así como a personas extrañas al establecimiento; conservar el orden y obediencia de los alumnos valiéndose en primer lugar de la persuasión y el afecto, usando otros medios sólo en caso de ser necesario; dar cuenta al prefecto superior de todos los sucesos relacionados con la disciplina y pedir que consultara al director la expulsión de algún estudiante en caso de ser necesario; proponer al prefecto superior las personas que juzgaran a propósito para ser jefes de alumnos o, en su defecto, de suspender o destituir a los que no cumplieran con sus deberes; castigar toda insubordinación de los alumnos pero sin infringir las reglas de la buena educación; auxiliar a los profesores en lo que se refiriera al mejor servicio del establecimiento; castigar toda falsedad contada por los

⁵⁴⁶ *Ibid.*, pp. 103-104 y AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, ff. 17-18.

estudiantes; y rendir un informe al prefecto superior al final del semestre sobre la disciplina en la escuela.⁵⁴⁷

La tarea esencial de los prefectos, como se pudo anotar, era la de mantener el orden al interior del recinto, al tiempo que se realizarían los reportes necesarios para hacer conocer al prefecto superior y éste, a su vez, al director sobre la situación de los alumnos y si era necesario tomar medidas de expulsión con alguno de ellos. Constituían la mano derecha del dirigente en cuanto al orden escolar, pues éste último, aunque fuera la cabeza de la escuela no podía realizar las revisiones necesarias, requería del apoyo de los prefectos.

El reglamento también señalaba cuáles debían ser las obligaciones de los profesores y los preparadores que trabajaran en la Escuela Nacional Preparatoria, entre ellas se encontraban: llegar a sus clases cinco minutos antes de la hora señalada para atender a los estudiantes; inscribir después de la hora de clase a todas las personas que para el efecto presentaran la boleta expedida por la secretaría de la escuela; formar mensualmente las listas de los alumnos numerarios y supernumerarios; llevar día a día notas de asistencia y aprovechamiento de los alumnos; dar a la dirección un informe al término del periodo de los exámenes de las clases, especificando el método seguido y proponiendo mejoras; presentar anualmente al director y a la junta de profesores las propuestas de textos, programas de estudios y aparatos relativos a sus materias para que el director pudiera enriquecer la biblioteca y los laboratorios de la escuela; al inaugurar sus clases, hablar sobre la importancia de la materia y el lugar que ocupaba ésta en la serie de conocimientos humanos; hacer conocer a los alumnos el programa de la clase; asegurarse por medio de preguntas, que los estudiantes comprendieron lo aprendido en clases; dar cuantas explicaciones y ampliaciones se necesitaran; poner en ejercicio las facultades intelectuales y morales de los alumnos; utilizar todas las oportunidades para que los estudiantes pusieran en ejercicio los órganos de los sentidos y hacerles notar las ilusiones en que podían incurrir por el uso de los mismos; hacer que los alumnos (cuando fuera posible) realizaran ejercicios prácticos; dedicar por lo menos una clase al final de cada quincena para repasar lo estudiado en la anterior; al final de cada curso debían proporcionar un resumen a los estudiantes de la materia en general donde se justificara la definición de la materia, expusieran sus leyes generales y señalaran sus aplicaciones más importantes para el progreso de la humanidad; dar ejemplo de puntualidad, amor al estudio, fina educación y compañerismo con los demás profesores; ayudar a los alumnos a vencer las dificultades que pudieran encontrar en el camino; corregir las faltas de los alumnos evitando avergonzarlos en público; reprender las fallas de los ayudantes de sus clases y las de la servidumbre; dar a conocer a los alumnos en la penúltima clase de cada semestre el cuestionario de los exámenes correspondientes.⁵⁴⁸

Mientras que entre sus atribuciones se encontraban: hacer las observaciones pertinentes a los preparadores para asegurar el mejor servicio de la escuela; castigar con expulsión de sus clases hasta por ocho días a los alumnos que se hicieran acreedores a esta pena; consultar al director la expulsión de los estudiantes por un tiempo mayor; consultar al director la suspensión o destitución de los ayudantes de clase y la servidumbre de la escuela, así como

⁵⁴⁷ *Ibid.*, pp. 106-107 y AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, f. 24.

⁵⁴⁸ *Ibid.*, p. 108, y AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, ff. 25-27.

las multas que debían imponérseles debido a faltas; pedir auxilio a los prefectos y a la servidumbre cuando fuera necesario reprimir desórdenes.⁵⁴⁹

Estas obligaciones y atribuciones evidentemente estaban directamente relacionadas con las actividades al interior de las aulas, donde el profesor efectivamente debía encargarse de cultivar el conocimiento de sus estudiantes, así como del uso de la razón, los sentidos y la moral, pero sin dejar de lado que eran ellos la autoridad en las clases, por lo que eran capaces de castigar a los estudiantes con una expulsión del aula si era preciso. Contaban con el apoyo de los preparadores y los ayudantes, pero eran los maestros quienes dirigían la acción educativa en su conjunto.

Finalmente los ayudantes estarían encargados de seguir las órdenes del profesor así como asistir con puntualidad a las clases, mientras que los preparadores tendrían que acudir de manera puntual pero también tener listos los aparatos, útiles y sustancias o aparatos de laboratorio a utilizar; hacer ante los alumnos las experiencias que el maestro señalara; así como enseñar a que los estudiantes realizaran por sí mismos los ejercicios prácticos; cuidar de la conservación y enriquecimiento del laboratorio; y entregar el laboratorio cuando se separaran de la escuela, proporcionando toda la información pertinente a la persona que el director designara para su sustitución, realizando para ello un riguroso inventario.⁵⁵⁰ La participación de estos dos últimos elementos era la de apoyar a los profesores en las clases y sobre todo en las clases prácticas, teniendo listos los instrumentos y dando un ejemplo de los ejercicios que deberían desempeñar los estudiantes para conocer de mejor manera los conocimientos teóricos aprendidos en clase.

Este reglamento deja ver la jerarquía que existía en la Escuela Nacional Preparatoria y que se desarrollaba de la siguiente manera:

Diagrama 2 Jerarquía en la Escuela Nacional Preparatoria



⁵⁴⁹ *Ídem.* y AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, f. 28.

⁵⁵⁰ *Ídem.* y AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, f. 29.

Este reglamento indicaba no sólo las obligaciones de los profesores, sino también la remuneración que éstos debían tener por sus actividades, misma que no coincidía del todo con la jerarquía antes ejemplificada en la figura, en el caso del director se mantuvo en la cúspide de la pirámide pues era quien percibía un mayor salario al estar a cargo de la institución, un total de \$2 000.20 por sus servicios al año; le seguía el prefecto superior con la cantidad de \$1 500.15, probablemente su sueldo se debía a que era la mano derecha del máximo dirigente escolar y quien ayudaba a mantener el orden dentro de la institución; se podría pensar que el orden de jerarquía salarial continuaría hacia los prefectos, pero no fue el caso ya que hubo trabajadores que ganaban más que ellos, como el profesor de química quien percibía un total de \$1401.60, mientras que la mayoría de los profesores recibieron \$1200.85, como fue el caso de los profesores de matemáticas, cosmografía, geografía general, física, botánica, zoología, lógica, psicología y moral, de historia antigua y de la edad media, historia moderna y contemporánea, historia patria, lengua nacional y literatura; esta misma cantidad era percibida por los preparadores de las academias de física, las academias de química, de botánica y zoología; en orden de jerarquía le seguían los profesores que impartían conferencias con un total de \$1000.10, entre ellos figuraban el profesor de la academia de matemáticas, el profesor encargado de las conferencias sobre historia de la astronomía, quien impartía las conferencias sobre historia de los descubrimientos geográficos, profesor de las conferencias de historia de la física, profesor encargado de las conferencias sobre historia de la química, profesor para las conferencias de biología, profesor asignado a las conferencias de fisiología, de conferencias sobre moral e instrucción cívica, de conferencias sobre sociología, también se encontraban los profesores de raíces griegas y latinas, así como el profesor encargado del taller de fotografía, los ayudantes de matemáticas, y el mayordomo de la escuela; otros profesores recibían un sueldo visiblemente menor, el cual constituía un total de \$803.00, como el profesor de recitación y lectura superior, de francés, de inglés y de esgrima; continúa la disminución con \$762.85 para cada uno de los ocho prefectos que laboraban en la institución; le seguían los profesores de dibujo con un sueldo de \$700.80; luego los profesores de canto, profesores de gimnástica, los escribientes, bibliotecario, el encargado y ayudante del taller de fotografía, lo mismo que el conserje con \$602.25; mientras que el ayudante de las clases de cosmografía y geografía ganaba \$481.80 al igual que el ayudante de las clases de zoología y botánica; por su parte el portero del colegio grande percibía \$361.35; mientras que el escribiente de mayordomía, ayudante de la biblioteca, los ayudantes de los preparadores de física, el ayudante de la clase de química, un vigilante de la clase de dibujo, los ayudantes de la clase de gimnasia, el portero del colegio chico, el mozo de las clases de zoología y botánica, el jardinero y el velador percibían \$302.95; continuaban en la lista el jefe de mozos con un sueldo de \$299.30; luego los ayudantes de esgrima, el barrendero, el portero de cátedras, el mozo de la clase de física y el mozo de la clase de química, y otros mozos que recibían \$240.90; finalmente eran los peones quienes menor salario recibían con un total de \$146.00.⁵⁵¹

Es interesante la variación que existió en torno a los sueldos de los profesores, pues es perceptible que, en la mayor parte de los casos, eran los catedráticos de ciencias quienes recibían un mejor salario, sobre todo el profesor de química, quien era el que más recibía, aunque no hay una razón clara para ello. Sin embargo, todos los maestros de ciencias tenían mejores salarios en comparación con los de lectura o idiomas quienes incluso percibían una

⁵⁵¹ *Cfr.*, AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, ff. 42-44.

menor remuneración que el mayordomo; igualmente los preparadores de las academias científicas percibían más dinero que los maestros antes mencionados y por encima de quienes se encargaban de impartir las conferencias de las distintas asignaturas. Esta situación hace pensar que el salario de los trabajadores se daba en virtud de la materia que impartían dentro de la escuela, ciertamente todos eran importantes, pero resaltaba sobre todo el ámbito científico que debería tener la institución, de ahí que los maestros que impartían este tipo de conocimiento, así como los preparadores de las academias recibieran una mayor cantidad de dinero que otros de sus compañeros. En el caso de algunos de los empleados que no eran profesores, pero recibían una remuneración mayor que ciertos catedráticos, pudo tener que ver con la importancia de su papel o la cantidad de trabajo y vigilancia que tenían que desarrollar al interior de la escuela. Por lo anterior, es posible decir que no había una discriminación entre profesores y lo que hoy en día conoceríamos como administrativos, sino que su sueldo estaba en concordancia con las actividades e importancia que tenían éstas para la escuela.

Aunque de manera general se mantuvieron vigentes las obligaciones y atribuciones que deberían realizar los empleados de la institución a lo largo del porfiriato, existieron algunas adiciones a las actividades que debían desempeñar los profesores, esto con el objetivo de preparar mejor a los estudiantes, es por ello que aunque ya se había considerado la idea de tener adjuntos, el 30 de octubre de 1901 se acordó "...organizar un cuerpo de adjuntos con el carácter de repetidores de las clases más importantes, para resolver las dudas que los alumnos tengan, obligarlos a hacer prácticamente las observaciones y experiencias relativas y prepararles las lecciones que deben dar".⁵⁵² La incorporación de este grupo ayudaba a los profesores con los estudiantes, pues contribuían a que éstos últimos tuvieran explicaciones más claras en caso de que no se hubiera comprendido algún aspecto de la clase, es de notar que estos cambios estaban dirigidos principalmente al beneficio de los escolares.

A pesar de que se contaba con adjuntos, los profesores debían realizar el esfuerzo por hacer comprender a los estudiantes lo que se enseñaba, tal como ya se había mencionado en 1898 y que se ratificó durante el año de 1903, al indicar que los maestros debían cumplir con el programa de su materia en tiempo y forma, asegurándose de que los escolares comprendieran los conocimientos realizando preguntas para comprobarlo y en el caso contrario realizando las explicaciones cuantas veces fueran necesarias y poniendo en práctica todas las facultades mentales y morales de los estudiantes.⁵⁵³ Al ser una institución dedicada a la educación de los jóvenes era una obligación de los profesores hacer lo posible porque éstos adquirieran los saberes necesarios para desempeñarse laboral y/o profesionalmente en un futuro, no podían dejar pasar a los estudiantes por las aulas sin las herramientas necesarias para continuar avanzando, pues al existir un vínculo entre las materias era indispensable tener bases sólidas, de ahí la insistencia en realizar múltiples explicaciones.

Es interesante mencionar que el sueldo que recibía el director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1906 era el mismo que el que percibía la directora de la Escuela Normal para Profesoras, un total de \$273.00.⁵⁵⁴ Una cantidad distinta a la planteada en 1898 y que quizás

⁵⁵² *Vid.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 620.

⁵⁵³ *Ibid.*, p. 624.

⁵⁵⁴ *Cfr.*, Infante Vargas, Lucrecia, *Op. Cit.*, p. 163.

pudo deberse a las variaciones económicas del momento, no obstante, el hecho denota la importancia que tenían ambas escuelas en esos años, no existía un privilegio de una sobre la otra, por lo que podría decirse que la educación de los y las jóvenes ya había adquirido un tono de gran relevancia para ambos sexos.

Trabajar en la Escuela Nacional Preparatoria sí implicaba recibir una remuneración salarial, pero sobre todo constituía una implicación directa en la vida de los jóvenes a lo largo de varias generaciones, pues en muchas ocasiones los profesores permanecían en la escuela durante años, de ahí que la institución hiciera un reconocimiento a aquellos catedráticos que habían dedicado parte de su vida a la enseñanza de los jóvenes hasta el momento en el que la muerte los alcanzaba, ejemplo de ello fue la dedicatoria de clase de lengua nacional que fue nombrada igual que el entonces finado C. Rafael Ángel de la Peña, poniendo su respectivo retrato dentro del recinto académico.⁵⁵⁵ Era una forma de reconocer y homenajear la labor del maestro, pero al mismo tiempo, de dar a conocer a las nuevas generaciones el legado del escritor por medio de su nombre y su imagen.



Rafael Ángel de la Peña

De la Peña, Rafael Ángel, *Obras de D. Rafael Ángel de la Peña, Secretario perpetuo de la Academia Mexicana y Miembro correspondiente de la Española. Discurso. Artículos literarios, Ensayos de crítica, etc.* México, Imprenta de V. Agueros, 1900.

Un año después, en 1907 Porfirio Parra se convertiría en director de la Escuela Nacional Preparatoria, logrando así su reivindicación tras su expulsión en 1880. Parra no había abandonado su postura positivista, pues durante el discurso de inauguración de los cursos señaló que "...la ciencia no era teósofa y reveladora, ni decidida ni atea, sino simple y sencillamente neutral; y recordó un pensamiento de su maestro Barrera, quien pedía no despojar a nadie de sus creencias religiosas, pero sí proporcionar a quienes las hubieran perdido, las creencias emanadas de la ciencia",⁵⁵⁶ de esta manera Parra indicaba entre líneas, sí el respeto a las creencias religiosas pero seguía señalando la ciencia como un aspecto fundamental para el entendimiento del entorno, mismo que podía ser plenamente comprobable a diferencia de la religión que era más una cuestión de fe.

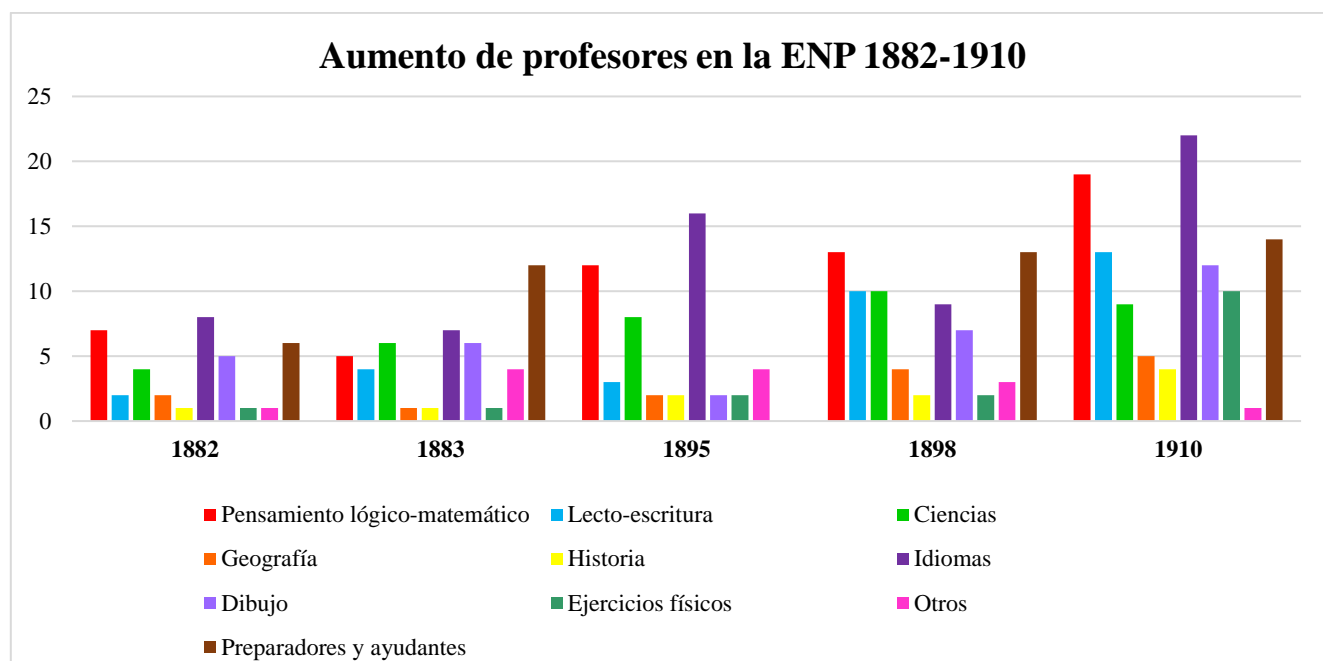
Para finales del Porfiriato, específicamente en el año de 1910, ya había cambios muy considerables al interior de la preparatoria pues la población docente había crecido hasta constar de 95 profesores para las distintas asignaturas, había más de un profesor para cada uno de los cursos, a excepción del latín, la academia de literatura, la academia de francés e

⁵⁵⁵ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Dirección, Oficios, cartas y minutas, 1906-1907, Caja 3, Expediente 66, f. 2.

⁵⁵⁶ *Vid.*, Beller Taboada, Walter, *Op. Cit.*, pp. 19-20.

inglés y la materia de lógica que eran impartidos por Francisco de P. Herrasti, Manuel Sánchez Mármol, Juan C. A. Sallet y Porfirio Parra respectivamente. Además de los catedráticos, el número de ayudantes y preparadores también se había visto incrementado con un total de 14 trabajadores. Estos aumentos constantes son prueba del prestigio que tenía la escuela durante la época porfirista, por lo que la matrícula estudiantil, tanto masculina como femenina, venía aumentando, y para lo cual, era necesario tener personal suficiente. Este último aspecto también indica la importancia y estima que había tenido la institución durante el porfiriato, pues finalmente era el gobierno quien derivaba los recursos para la escuela, mismos que debieron haber sido constantes y por lo menos suficientes para mantener la planta administrativa y docente que año con año requería de más incorporaciones.

Este cambio puede observarse por medio de la siguiente gráfica, la cual permite dar cuenta de la importancia de la que gozaba la Escuela Nacional Preparatoria y la cantidad de trabajadores que se requerían para mantener su funcionamiento:



Gráfica 25 Aumento de profesores en la ENP 1882 – 1910

La gráfica muestra el número de profesores de las distintas asignaturas que hubo durante el periodo de 1882 a 1910 dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, el eje “Y” muestra el número estimado de cada uno de ellos, mientras que el eje “X” representa las variaciones en los distintos años de la población docente con respecto a las materias que impartían por medio de barras de colores con su respectiva especificación.

Es pertinente aclarar los cursos denominados como “otros” en cada uno de los años propuestos para tener una mejor comprensión de la gráfica. En 1882 esta denominación incluía caligrafía; en 1883 eran los profesores que impartían: telegrafía, taquigrafía y galvanoplastia; en 1895 se mantuvieron los maestros de los cursos anteriores; mientras que en 1898 eran los profesores que impartían conferencias de humanidades, así como fotografía; finalmente en 1910 solamente se considera al profesor de trabajos manuales.

La gráfica muestra de manera clara un constante crecimiento de la planta docente a lo largo de casi tres décadas, muy posiblemente como producto del aumento de la matrícula en la institución, pero se debe notar que a lo largo de los años la mayor cantidad de población docente se encontraba entre aquellos que impartían la materia de matemáticas y aquellos que se dedicaban a los idiomas. En el primer caso pudo deberse principalmente al hecho de que dicha asignatura se impartía durante varios grados escolares, siendo siempre los primeros, además de que debido al constante crecimiento de la matrícula de alumnos se requería mayor participación de estos profesores.

En el caso de los idiomas es comprensible la gran cantidad de profesores porque los había para inglés, francés, alemán, italiano, raíces griegas y latín, algunos de los cuales (inglés y francés) se impartían en más de un curso, de ahí el incremento.

Otro crecimiento notable es el de los preparadores y ayudantes, ya que éstos eran necesarios sobre todo en las academias prácticas, pues el conocimiento práctico de materias como física, química, zoología y botánica requerían de la supervisión de más de una persona como lo sería el catedrático de la materia, por lo que éste se apoyaba de los ayudantes para la elaboración de las prácticas y de los preparadores que justamente se encargaban de tener a la mano y organizar los materiales necesarios para la comprobación científica.

En el caso de los profesores de ciencias el incremento es paulatino, mientras que aquellos que se dedicaban a la enseñanza de la lecto-escritura encuentran su despegue a partir de 1898, pues anteriormente la lengua nacional, gramática y literatura no eran tan importantes dentro de la institución, situación que cambia a partir de la propuesta en 1896 de Ezequiel A. Chávez quien recalca la necesidad de tener en cada semestre una asignatura científica, humanística y una de lengua, de ahí que ésta última requiriera mayor población docente, misma que se mantuvo en crecimiento hasta fines del porfiriato.

A diferencia de lo anterior, los cursos denominados como “otros” fueron disminuyendo a finales de la época porfirista, pues la educación integral se había visto afianzada por las ciencias, las humanidades (historia, geografía, lengua), el ejercicio físico y el dibujo, mientras que cursos como taquigrafía, telegrafía, galvanoplastia o trabajos manuales tuvieron menor relevancia para la educación en la Escuela Nacional Preparatoria que se había abocado siempre al progreso científico, y poco a poco al conocimiento humanístico a partir de la propuesta de Chávez.

Aunado al cambio cuantitativo de recursos humanos que había al interior de la Escuela Nacional Preparatoria, se puede decir que también hubo un cambio en la mentalidad sobre el papel de la mujer en la sociedad, pues anteriormente las damas no eran bien vistas trabajando y mucho menos en una institución que esencialmente se había dirigido a los varones, pero los tiempos cambian y así como algunas estudiantes habían decidido aventurarse a estas aulas, en 1910 comenzaron a laborar mujeres en el recinto, principalmente dentro de la secretaría pues había cuatro escribientes: Srta. Eugenia Alcocer, Teresa Quiroz, Asunción Pimentel, Concepción Bachiller y Catalina Bachiller; así como Juana Barreto quien estaba encargada del Archivo y estadística, y Leonor Bretón como taquígrafa, además de ellas,

Amalia Díaz ejercía la cátedra de dibujo,⁵⁵⁷ fue la única profesora de la Escuela Nacional Preparatoria, pero su presencia ya implicaba un parte-aguas en la institución pues anteriormente no se había aceptado a ninguna mujer para enseñar a los jóvenes, lo cual representa un cambio de mentalidad en la sociedad porfiriana.



Fotografías de mujeres integradas a la Escuela Nacional Preparatoria. AHUNAM, ENP, Dirección, Atlas Histórico de la ENP, Núm. 58, 1910, ff. 50-51.

La labor de los profesores dentro de la Escuela Nacional Preparatoria estuvo dirigida a la formación y posible incorporación de los jóvenes en la sociedad, pero la presencia de las estudiantes constituyó un cambio notable para la institución que vio a la mujer como “igual” al hombre, no hay un registro de distinciones hechas entre hombres y mujeres por parte de los profesores, pero sí el firme reconocimiento de algunos de ellos como José María Vigil, Ezequiel A. Chávez e incluso podríamos mencionar al Dr. Manuel Flores, Dr. Luis E. Ruiz y al Ing. Francisco Echeagaray que trabajaron con las estudiantes, los tres últimos dentro y fuera de esta escuela. La labor en general de la planta docente que no negó la entrada de las estudiantes a sus aulas estableció una modificación en la forma en la que se percibía a la mujer y que la incentivó a continuar su formación profesional en algunos casos. Este reconocimiento varonil aumentaría con el paso de los años hasta la admisión de una profesora en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria y varias escribientes y taquígrafas, con dicha admisión por parte de una de las instituciones más renombradas del país se afianzaba el nuevo lugar que adquiriría la mujer en la sociedad mexicana.

⁵⁵⁷ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Dirección, Atlas Histórico de la ENP, Núm. 58, 1910, 96ff.

3.3 Incursión de la mujer en la Escuela Nacional Preparatoria.

Hablar de la participación de las alumnas dentro de la Escuela Nacional Preparatoria es esencial dentro de esta investigación, no sólo porque fue otra oportunidad educativa a la que tuvieron acceso las mujeres, sino porque esta institución había estado dedicada principalmente a la educación de los varones debido a los conocimientos de corte científico que ahí se impartían, por lo que la incursión femenina constituyó un parte-aguas en la escuela.

La presencia femenina no fue un paso fácil de dar, pues al ser una escuela especialmente para hombres, la presencia de las jovencitas no era del todo bien recibida. En el reglamento no se prohibía explícitamente su presencia, pero se entendía a través de su redacción en masculino; aunado al reglamento, existían ciertas reglas sociales que hacían que fuera mal visto que las señoritas ingresaran a este tipo de recintos, pues se consideraba que esto acabaría por masculinizarlas,⁵⁵⁸ es decir, perderían su “encanto” e inocencia femenina tan valorada dentro de la sociedad porfiriana, de ahí que la intromisión de estas estudiantes en la institución se convirtiera en una osadía social.

Además de lo anterior, lo cierto es que pocas estudiantes accedían a la institución, pues en general “Desde sus inicios, los estudiantes y el público en general se percataron de que la preparatoria estaba destinada a la crema y nata del estudiantado mexicano...”⁵⁵⁹ por lo que no cualquier persona podía ingresar, si esto sucedía con los varones la situación era más grave con las mujeres, pues siendo damas no era socialmente aceptada su incursión en la escuela, peor aún si no eran de un status socio-económico alto.

Autoras como Gabriela Cano, señalan que la incorporación de la mujer a este recinto escolar ocurrió en 1882 ante la necesidad de Matilde Montoya por recurrar algunas materias dentro de la escuela, ya que el certificado expedido por la ciudad de Puebla, no parecía ser suficiente para que continuara sus estudios en medicina, o al menos esto fue lo que se le dijo debido a su condición de mujer. Por lo anterior, Matilde optó por volver a cursar las materias que le faltaban dentro de la Escuela Nacional Preparatoria y así continuar sus estudios en medicina (sería la primera médica del país graduándose en 1887), se dice que su caso implicó un desafío a la caracterización de la escuela, así como de la profesión médica como espacios masculinos.⁵⁶⁰ El hecho de que una joven como Matilde (y las mujeres que después le seguirían) decidiera estudiar la carrera de medicina, además de una ruptura ideológica-tradicional, habla de la posición social de la estudiante, pues dedicarse a dichos estudios implicaban once años de formación tras haber terminado la primaria superior,⁵⁶¹ un cambio radical si consideramos que en esa época la mayoría de las mujeres se cansaban muy jóvenes y estudiar durante tanto tiempo no las hacía atractivas para el matrimonio y mucho menos la maternidad, por lo que es poco probable que “requiriera” casarse para ser mantenida por su esposo, por el contrario, pareciera que tenía las posibilidades económicas y podría decirse que ideológicas por parte de su familia para que sus padres aceptaran que su hija concurriera a este recinto.

⁵⁵⁸ *Víd.*, Cano, Gabriela, *Op. Cit.*, 2000, pp. 230-231.

⁵⁵⁹ *Cfr.*, Gonzalbo, Aispuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, p. 293.

⁵⁶⁰ *Víd.*, Cano Gabriela, *Op. Cit.*, 2000, p.232.

⁵⁶¹ *Cfr.*, González J., Rosa María y Acacia Toríz P., *Op. Cit.*, p. 7.

Efectivamente su participación en la escuela desafiaba a la sociedad decimonónica, pero aunque su caso resuena en la historia de la educación y de la medicina, lo cierto es que no fue la única que se matriculó ese año en la Escuela Nacional Preparatoria, fue la única que ya ingresaría a los estudios profesionales y requería recursar, pero ese mismo año también se habían matriculado jovencitas que se iniciarían en la educación secundaria como fue el caso de las señoritas Hermila García e Ygnacia García, cuyo progenitor fue Blas García, a ellas se sumó Luz Aguirre en enero de ese año.⁵⁶² Es interesante la inscripción de las hermanas, pues por un lado nos indican la apertura mental de su padre al inscribirlas en una escuela que tradicionalmente había sido dirigida a los varones y no se contaba con precedentes de otras jovencitas que asistieran a esta institución, pero también indica la preocupación de su familia por permitir a sus hijas ir “solas” a un espacio masculino, quizás es por ello que se hayan inscrito a ambas mujeres, de algún modo se acompañarían como hermanas y cuidarían de sus buenas costumbres ante el cúmulo de jóvenes con el que se encontrarían al paso de sus estudios.

Para que las estudiantes pudieran ingresar a la institución debían leer y firmar el reglamento de alumnos correspondiente, el cual indicaba: que los estudiantes podrían estar en la escuela desde las 7:30 am hasta las 6:00 pm, pero no se permitiría el acceso a aquellos escolares que no asistieran a sus estudios, sino únicamente para hacer tertulia; deberían conservar el orden así como el respeto y obediencia a sus superiores; si debían hacer alguna representación a sus superiores se haría por medio de una comisión compuesta de dos o tres personas que comunicaría a sus compañeros la resolución, de lo contrario no serían tomados en cuenta; tenían prohibido platicar o distraerse en clases, al igual que ensuciar las paredes o puertas con letras, figuras o cualquier señal, en caso de hacerlo tendrían que reparar el daño y serían castigados; no podrían portar armas en la escuela; aquellos alumnos mayores por su edad o por su instrucción procurarían inculcarles consejos, ejemplos, ideas de orden y moralidad a sus compañeros; en el trato familiar con otros estudiantes tendrían que usar palabras comedidas, evitando vergüenzas o expresarse en términos impropios de jóvenes decentes; quienes no cumplieran el reglamento serían castigados con una amonestación privada o pública, o con encierro en el calabozo, en caso de que las faltas fueran graves o frecuentes se tomaría la decisión que el director estimara conveniente, o si la falta era un delito de orden común, el infractor sería consignado a la autoridad que correspondiera; en las clases donde hubiera dos o más profesores, los alumnos asistirían a la que les designara el prefecto superior; al finalizar el año los alumnos tendrían que presentar un examen público sobre sus cursos y en caso de que no fueran aprobados, no podrían inscribirse al siguiente; en el caso de los exámenes, los alumnos que hubieran dejado de asistir a más de la tercera parte de las clases tendrían que contestar seis preguntas, mientras que los que hubiesen faltado a más de la mitad de las clases o no estuviesen inscritos tendrían que responder nueve cuestiones; quienes no asistieran al examen en los días y horas señalados, no podrían volver a presentarse hasta nuevo término; el alumno que impidiera a otro entrar a clase sería expulsado un mes de la escuela y si reincidía se consultaría al Ministerio su expulsión definitiva; cuando el profesor no diera clase por no entrar a ella el debido número de alumnos, se pondrían cuatro faltas a los que no asistieron y en el caso de los de gracia, se les impondría una multa que no

⁵⁶² *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 192, 1883-1884, ff. 17, 112 y 113.

excediera la cantidad correspondiente a cuatro días de pensión; en las calles de la escuela habría dos policías para vigilar la conducta de los alumnos y les impidieran entrar a lugares donde pudieran divagar o prostituirse; la insubordinación o falta de respeto eran faltas graves y podían castigarse con expulsión temporal o perpetua; quien fuera expulsado de alguna Escuela Nacional no podría ser admitido en ninguna otra, para lo cual se comunicaría a las escuelas el nombre del expulsado; los alumnos de gracia tendrían que tener una conducta ejemplar y sus faltas serían castigadas severamente; si la conducta de un alumno era inmoral y escandalosa se le amonestaría en los términos que el director estimara convenientes; finalmente se indicaba que la expulsión perpetua sólo podría aplicarse por el Ministerio de Instrucción Pública y bajo previa consulta a la Junta de Profesores.⁵⁶³

Como se puede percibir, el reglamento buscaba que los estudiantes conocieran cuáles deberían ser sus obligaciones al interior de la escuela y que sucedería si infringían las normas. Se buscaba principalmente que tuviesen una correcta urbanidad tanto con sus superiores como con sus compañeros y el mobiliario en sí mismo, pues era necesario cuidar este último para las siguientes generaciones. También se solicitaba su disposición para el estudio evitando ausentarse en las clases, pues finalmente esto también impactaba en su propia formación y constituía una falta de respeto al tiempo de los profesores, pues en ocasiones no podían impartir clase por no tener alumnos suficientes. No obstante, resalta el hecho de que los reglamentos se redactaran en masculino, pues como ya se mencionó, era una manera implícita de señalar que era un recinto especial para la instrucción de los varones, aunque eso no evitó que las mujeres comenzaran a aventurarse en este espacio considerado como masculino, del que no pudieron ser rechazadas por reglamento.

Entre 1884 y 1896 la afluencia femenina comenzaba, pues algunas mujeres se habían interesado por el estudio de la telegrafía eléctrica que se impartía en esta escuela, ya que era una vía para obtener una remuneración en el futuro al trabajar en alguna oficina, es por ello que ingresaron jovencitas que provenían de distintos lugares como Guadalajara, Morelia, México, Oaxaca, Xalapa, Pachuca, Puebla, Italia y Colima, siendo un total de 15 alumnas.⁵⁶⁴ El ingreso de las señoritas indica un interés por la educación y el trabajo femenino, pues aunque no se cursaran todas las materias, este curso, en particular, les brindaba una nueva oportunidad al concluir los estudios.

Durante el año de 1885, se inscribieron a todas las materias correspondientes al ciclo escolar la señorita Paz Gómez y la joven María Nájera como parte de la osadía femenina.⁵⁶⁵ Este mismo año se dieron a conocer otras obligaciones que deberían cumplir todos los estudiantes, además de las que ya se tenían en el reglamento anterior, siendo las mismas para hombres que para mujeres pues eran obligaciones esencialmente de conducta y cumplimiento de los estudios, además de que eran pocas las jovencitas que se habían inscrito en el recinto y no se consideraba necesario hacer una aclaración al respecto.

⁵⁶³ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 192, 1883-1884, f. 17v.

⁵⁶⁴ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 266, 1883, ff. 1v. – 21v.

⁵⁶⁵ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 195, 1884-1885, ff. 98 y 295.

Entre las obligaciones antes mencionadas, se hacía hincapié en que la presencia de los alumnos en la escuela sólo sería para acudir a sus clases o estudiar en el tiempo libre; por ningún motivo asistirían al establecimiento en días domingo o de fiesta nacional; era su deber acudir a sus distribuciones sin quedarse en los corredores; no podrían asistir a alguna otra clase si no se habían matriculado en ella, esto aplicaba también para los oyentes; los alumnos de botánica que requirieran para sus prácticas cortar alguna flor, deberían pedirla al encargado del jardín o invernadero para que éste, a su vez, diera la orden al jardinero; también tenían prohibido sentarse en las escaleras y puertas interiores o exteriores porque impedían el tránsito y provocaban el descrédito de la institución; debían abstenerse de efectuar silbidos, carcajadas estrepitosas, carreras y retozos que eran impropios de gente culta.⁵⁶⁶

El reglamento se convertía así en un “recuerdo” de las obligaciones estudiantiles, pero sobre todo de comportamiento de los estudiantes, pues siendo una institución dedicada a la preparación para la vida y las profesiones, era impensable que sus estudiantes carecieran de la urbanidad esencial para su desarrollo social, que tenía que ver con la formación actitudinal de los escolares. Una diferencia que se encuentra con el reglamento anterior es que para asistir a cualquier clase era necesaria la inscripción, cuando anteriormente se permitía la asistencia de jóvenes no inscritos siempre y cuando su examen fuera más riguroso, es posible que esta medida se hubiera tomado para evitar el hacinamiento en los salones de clase cuando las personas no estuviesen inscritas, dando preferencia a los que sí estaban matriculados y que, por ende, debían cumplir con el reglamento señalado.

Dos años después, en 1887, se dio a conocer otro reglamento para los estudiantes en los que se mantenían las disposiciones antes mencionadas, pero a las que se agregaban: una revisión y reporte por parte del ayudante de primer año de matemáticas para detectar a aquellos alumnos que por no estar competentemente instruidos hubieran manifestado incapacidad para continuar el curso y, por ende, serían retirados de la clase hasta el siguiente año; por otro lado, la institución tomó la decisión de incorporar más a los padres o tutores en el desempeño de los estudiantes, para ello se solicitaba en el reglamento (que también era firmado por los padres o tutores) que los vigilaran, estuvieran al tanto de su aplicación y conducta; a los encargados de los estudiantes se les daría una boleta mensual con las asistencias, aplicación y conducta correspondiente; además tendrían que presentarse anualmente para renovar la matrícula de los alumnos y escuchar las calificaciones que éstos hubieran merecido durante el año.⁵⁶⁷

Anteriormente no se hacía una post-selección de los estudiantes, pero seguramente debido a la deficiencia de algunos de ellos en la materia de matemáticas fue necesario implementarlas,

⁵⁶⁶ Cfr., Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XVII, 1887, pp. 154-157 en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080092593_C/1080047171_T17/1080047171_T17.html, (10/02/19) y Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XIV, 1886, p. 193, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043441_T14/1080043441_T14.html, (10/02/19).

⁵⁶⁷ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 197, 1885-1886, ff. 269-270v.

pues siendo este conocimiento la piedra angular sobre la que se desarrollaba todo el conocimiento científico en la escuela, era necesario que los escolares tuvieran bases sólidas que, si no poseían, debían cultivar durante el año que fueran retirados de la escuela y que sin ellas no podrían regresar.

Tampoco se le habían concedido mayores obligaciones a los padres o tutores de los estudiantes, pero el hecho de que aparezcan consignados en este nuevo reglamento, denota el interés por el establecimiento de una vigilancia, tanto al interior, como al exterior (en el hogar) de los escolares, sus familias debían estar pendientes de sus actividades, conducta y aprovechamiento, es por ello que se les brindaría una boletea mensual, así los padres o tutores podían saber qué tan bien aprovechaban las clases los alumnos, pues estudiar en la Nacional Preparatoria constituía un privilegio que no debía desperdiciarse con la vagancia, para lo cual, el padre/tutor también debía estar atento, no podían dejar todo el trabajo a la escuela.

Cabe decir que la sociedad en general, mostraba una preocupación por los estudiantes, muestra de ello fue el debate desarrollado por la Comisión encargada durante el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, donde se acordó la necesidad de otorgar a los alumnos (y alumnas) un título al término de sus estudios, dicho reconocimiento sería un incentivo para los escolares con la expectativa de “un futuro mejor” al obtener ese reconocimiento, dicho documento les permitiría adquirir una posición distinguida y la sociedad les abriría las puertas,⁵⁶⁸ aunque finalmente éste quedó definido como un diploma, que no demeritaba la labor que habían realizado los estudiantes a su paso por la escuela. Era una manera de que los y las alumnas se integraran a la vida social con una buena aceptación por parte de la misma, sin importar si estos jóvenes continuaban sus estudios o no, se cumplía así con la promesa de una formación para la vida, en el caso específico de las mujeres la obtención del diploma al término de los estudios podía representar un mayor status, aunque la aceptación social aún tendría camino por recorrer debido a la mala percepción que se tenía entre la mujer y la ciencia.

Entre los años de 1888 a 1896, la Escuela Nacional Preparatoria contó con la inscripción de 22 alumnas numerarias a los distintos cursos de la institución,⁵⁶⁹ lo cual venía a reforzar el cambio de concepción que estaban viviendo las mujeres, pues lentamente se perdía el temor femenino al espacio masculino, mientras que se comprobaba la capacidad de la mujer para el estudio de las ciencias que por tanto tiempo se les había negado por considerarlas como inferiores intelectualmente, aspecto que comenzaba a ponerse en tela de juicio aunque no por ello sería aceptado de manera unánime y sencilla, sería necesario más tiempo para que la mujer demostrara y la sociedad en general aceptara su igualdad intelectual ante el varón.

⁵⁶⁸ *Vid.*, Carpy Navarro, Clara Isabel, *Op. Cit.*, pp. 318 y 350.

⁵⁶⁹ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 198, 1887-1888, f. 273, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 200, 1889-1890, ff. 58, 270, 328, 354, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 201, 1890-1892, ff. 94, 103, 232, 381, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 202, 1892-1893, ff. 49, 140, 381, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 204, 1893-1895, ff. 76, 77, 126, 127, 175 y AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 205, 1895-1896, ff. 105, 229, 320, 328 y 475.

En lo que respecta a las estudiantes supernumerarias, es decir, aquellas que solamente se inscribían a algunos cursos, durante 1895 las señoritas se interesaron por el curso de galvanoplastia, una técnica que consistía en cubrir objetos con capas metálicas para así producir moldes y reproducir objetos en relieve, por lo que con el uso de este conocimiento podrían dedicarse a alguna actividad laboral, de ahí el interés de las jóvenes María Ochoa, Esther Campuzano, Irene Ocampo y Nestora Villanueva.⁵⁷⁰

Así como había estudiantes numerarias y supernumerarias, a partir de 1895 se otorgaron algunas becas de gracia a las señoritas, dichas becas eran concedidas por el propio presidente de la república, Porfirio Díaz, y estaban destinadas al auxilio de las jóvenes para que éstas pudieran continuar sus estudios, para ello se les daba una cantidad que era fijada por el propio presidente y que debía ser ministrada por la escuela en mensualidades de a \$15.00. Tal fue el caso de la Srita. Dolores Velázquez quien recibió un monto total de \$75.00 (en mensualidades), la Srita. Guadalupe Sánchez Guerrero con un monto de \$45.00 (divido en mensualidades de a \$15.00) y la Srita. Elena Carrera con una cantidad total de \$60.00 (también en mensualidades), aunque no se especifican las razones para determinar quiénes podían hacerse acreedoras al apoyo o cuánto dinero debían recibir las estudiantes. Era una obligación mantener una buena conducta y aplicación, de lo contrario, la beca era retirada como sucedió con la joven Dolores Velázquez por no haber presentado su examen de química y en el de geografía haber obtenido una menor calificación a la de “bien” por unanimidad,⁵⁷¹ posteriormente la joven pudo obtener nuevamente el apoyo, pero señala el hecho de la aplicación que debían tener los y las estudiantes para poder mantener ese privilegio económico, pues sus calificaciones no podían ser menores a “bien” y, evidentemente, su comportamiento debía verse reflejado con buenos modales y respeto. Este hecho constituye un aspecto significativo en la educación femenina, pues no sólo se les admitía en el recinto tradicionalmente varonil, sino que se les apoyaba de manera económica para que pudieran continuar con una educación científica, un gran avance en la sociedad de la época.

Evidentemente, para poder matricularse en la institución era necesario haber obtenido un certificado que avalara la conclusión de los estudios de la primaria superior en el caso del primer año, para los subsecuentes tendrían que haber aprobado las materias correspondientes; las inscripciones ocurrían, según lo postulado en 1897, del 16 de junio al 1° de julio y del 16 de diciembre al 1° de enero,⁵⁷² ya que en este momento el sistema escolar estaba dividido en semestres, de ahí que las inscripciones ocurrieran dos veces al año, situación que debió cambiar en 1901 cuando se regresó al sistema anual.

El hecho de que se fijara la necesidad de presentar un certificado que comprobara la conclusión de los estudios de primaria superior fijaba de manera implícita la edad mínima que los y las estudiantes tendrían al momento de ingresar a la escuela, teniendo así las jóvenes una edad mínima de 15 años según los registros, aunque no se indica cuál sería la edad

⁵⁷⁰ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 266, 1883, ff. 74v-75v.

⁵⁷¹ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Asuntos de Catedráticos, Libros de propuestas de planes y programas de estudio, No. 193, 1895-1929, s/f. Esta información, aunque pertenece en realidad a un asunto de los estudiantes, por ser una beca que se les otorgaba a los mismos y debería estar en la sección de asuntos de alumnos, fue encontrada en los libros con información referente a los planes y programas de estudio de la ENP.

⁵⁷² *Vid.*, Manuel Dublán y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXVII, p. 369.

máxima para ser aceptados o aceptadas, por lo que hubo jovencitas de distintas edades a lo largo del porfiriato en este recinto, ya fueran 15, 21 o más años.

Dentro de esta misma legislación se señaló que cualquier persona que así lo deseara podría inscribirse como alumno [o alumna] supernumerario para cursar la materia que le interesara,⁵⁷³ una excelente opción para aquellos y aquellas jóvenes que quisieran prepararse en un aspecto específico, como ya se apuntó en el caso de la telegrafía y galvanoplastia a las que asistieron numerosas señoritas. De esta manera, no se tenía la obligación de concurrir a todos los cursos.

En el caso de los exámenes, los y las estudiantes debían presentar las evaluaciones correspondientes a su curso, pero no se calificaban como tal los ejercicios físicos, canto, dibujo, conferencias, academias, el curso práctico de lengua nacional, recitación y lectura superior o el curso de literatura, sin embargo, esto no significaba que los estudiantes podían faltar a las citadas clases, pues en caso de que se reportara su inasistencia a más de la sexta parte de cualquiera de estas materias los estudiantes perderían su derecho a examen en las otras asignaturas.⁵⁷⁴ Era una manera de hacer que los y las escolares acudieran a los cursos que los formaban de manera física, estética e intelectual, si bien no recibían una calificación, era para mejorar sus destrezas, en el caso específico de la lengua nacional y literatura lo que se buscaba principalmente era que se adquirieran las habilidades comunicativas necesarias, propias de gente culta y educada.

Al año siguiente se dieron a conocer cuáles debían ser las obligaciones de los llamados jefes de alumnos, personajes que como se mencionó en el apartado anterior, eran designados por recomendación de los prefectos para que fueran ejemplo a seguir para sus compañeros. Se sabe que entre sus obligaciones estaban: dar ejemplo de cortesía y dedicación, procurar el orden escolar valiéndose de la persuasión y el cariño, así como ser ejemplo de bondad y compañerismo.⁵⁷⁵ Constituían un ideal de estudiante que se esperaba siguieran sus compañeros que implicaba tanto a hombres como a las pocas mujeres que se habían inscrito a la escuela.

Pero la ley no sólo se refería a los jefes de alumnos, sino a todos los estudiantes en general, indicando ciertos deberes que se sumaban a los que ya se habían estipulado en 1885 y 1887, aquí se agregaba una nota especial con respecto al estudio de las clases, donde el profesor daría a conocer de manera verbal o escrita,⁵⁷⁶ una especie de cumplimiento de tareas que demostraran el trabajo realizado por los estudiantes tanto en el aula como fuera de ella y que estaban dirigidas a la comprobación de los saberes aprendidos, lo cual era útil no sólo para los mismos estudiantes, sino también para los profesores, porque así se daban cuenta del progreso de sus alumnos, si se requerían otra explicación o si podían continuar con otra temática.

⁵⁷³ *Ibíd.*, p. 370.

⁵⁷⁴ *Ídem.*

⁵⁷⁵ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXIX, p. 107.

⁵⁷⁶ *Ibíd.*, p. 110.

Durante el año de 1897 varias jovencitas mostraron sus certificados correspondientes a los estudios de primaria superior, entre ellas se encontraban: Estela Álvarez, Sofía Domínguez, Lara de la Pureza y Otila Rodríguez, destacando ésta última por haber cursado sus estudios en la Escuela Normal para Profesoras.⁵⁷⁷ La inscripción de jóvenes no sólo era importante, sino también el lugar donde habían realizado sus estudios pues en el caso de Otila, llama la atención que no haya decidido continuar sus estudios dentro de la Normal, sino que se haya inclinado por las ciencias, lo cual demuestra el ansia educativa que ya buscaban las jóvenes porfirianas. Otro aspecto a resaltar fue el hecho de que estas aspirantes a la educación científica tenían el apoyo de su familia, pues al momento de su inscripción y la firma del reglamento escolar se debía contar también con la firma del padre o tutor, de tal manera que éste último reconocía, apoyaba y se hacía responsable de la conducta de su hija dentro de la escuela.

Para 1898 se registran las inscripciones de Elena Carrera, Gaudelia Fernández, Sofía Domínguez, María Garcés, Edith Olendorff, Aurora Ortiz, Sara de la Rosa, Otilia Rodríguez, Sofía Villagrán, Asunción Walker y Guadalupe Martínez,⁵⁷⁸ pero lo cierto es que para entonces ya había señoritas estudiando en la renombrada escuela, pero sus estudios no parecían “completos”, pues aunque se indicaba que los estudios debían ser homogéneos para cada una de las carreras dentro de la Escuela Nacional Preparatoria y, por lo tanto, todos los estudiantes deberían cursar las mismas asignaturas, lo cierto es que tal como se apuntó en el primer apartado de este capítulo, no todos los estudiantes cursaban las mismas materias, como fue el caso varias señoritas como Juana Díaz que solamente asistía a aritmética, cosmografía y a las academias, lo mismo que Gaudelia Fernández que en su primer semestre asistía a química, geografía general, 2° de inglés y las academias, o Soledad de Régules, que en el 6° curso tenía por materias obligatorias botánica, historia antigua y media, así como geografía política, mientras que Estela Álvarez de primer semestre, sólo asistía al primer curso de matemáticas, o Asunción Walker perteneciente al tercer semestre pero que sólo asistía a cosmografía, el tercer curso de matemáticas y las academias.⁵⁷⁹ Esta variedad demuestra una contradicción con el objetivo de la institución, pues sin importar el semestre al que asistieran las alumnas no cursaban todas las materias que señalaba el plan de estudios, por lo que la homogeneidad educativa queda en entredicho.

Es pertinente mencionar el caso de María Asunción Sandoval, quien había iniciado sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria durante 1887,⁵⁸⁰ y que los continuó hacia el ámbito profesional, eligiendo la carrera de jurisprudencia, obteniendo en 1898 su título como abogada, y mientras estudiaba defendió a un reo ante el jurado, dicha defensa fue aplaudida por los presentes del juicio.⁵⁸¹ Este hecho es importante porque indica la posibilidad que

⁵⁷⁷ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de presentación de certificados, Núm. 220, 1897-1898, ff. 6,37,119 y 134.

⁵⁷⁸ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 327, 1898, ff. 4,7 y 11, y AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 32, 1898, ff. 2,12,17,24,25,38,42, 44,49,54, 59, 76 y 80.

⁵⁷⁹ *Vid.*, AHUNAM, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 320, 1898-1899, ff. 31, 84, 172, 212, 244 y 262.

⁵⁸⁰ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 197, 1886-1887, f. 269.

⁵⁸¹ *Cfr.*, González J., Rosa María y Acacia Toríz P., *Op. Cit.*, p. 2.

habrían tenido poco a poco las mujeres para que sus contemporáneas continuaran sus pasos y engrosaran las filas laborales de carácter profesional que anteriormente sólo estaban reservadas a los varones; tanto Matilde Montoya en su momento, como María Sandoval, se convertían en modelos femeninos a seguir que no implicaban la temida masculinización que pregonaban los detractores de la educación científica femenina.

En este mismo año de 1898, nuevamente aparecieron varias inscripciones de estudiantes supernumerarias, como fue el caso de Enriqueta Lazo, Hermila Martínez y Aurora Ortiz.⁵⁸² El hecho de que se inscribieran como supernumerarias sí indicaba un ansia educativa aunque no se tuvieran todos los cursos, probablemente la situación pudo deberse a una falta de recursos económicos pero cierta ansia de “importancia”, pues no sólo se inscribían a telegrafía o galvanoplastia, algunas jóvenes optaban por materias como matemáticas, dibujo o francés que bien podían cursarse en otra institución, pero esta escuela, en especial, denotaba prestigio y cada vez era más aceptada, o por lo menos tolerada, la presencia femenina en la institución.

Durante 1899 se volvieron a realizar precisiones en cuanto a las inscripciones de los y las estudiantes, se seguía manteniendo un plan de estudios semestral, por lo que continuaron los ingresos dos veces al año, la diferencia era que ya no bastaba un certificado de estudios de la primaria superior, sino que se les examinaba principalmente en aritmética y rudimentos de álgebra en las fechas del 15 al 30 de junio o de 15 al 30 de diciembre.⁵⁸³ El hecho de que se les evaluara era para constatar la capacidad de los y las aspirantes con respecto a las matemáticas, esto se debía a que la base de los estudios preparatorios se encontraba en esta asignatura y en caso de no contar con los conocimientos previos necesarios, el o la alumna, se encontraría ante un problema, pues no le sería sencillo seguir las clases y posiblemente tendría que retirarse de los estudios; además, era una buena manera de continuar la selección, pues “no cualquiera” ingresaba a la renombrada institución.

La matrícula femenina dentro de la Escuela Nacional Preparatoria fue incrementándose, aunque a pasos lentos, pues para 1900 Rosa María González Jiménez señala que existían únicamente siete alumnas inscritas dentro la escuela, que en relación con el porcentaje total de alumnos constituía únicamente el 0.09% de la matrícula.⁵⁸⁴ A primera vista pareciera ser un número “insignificante” de jovencitas, pero lo cierto es que su estancia en la escuela constituye un cambio más que cuantitativo, esencialmente cualitativo, puesto que abrió la puerta para que más mujeres ingresaran a estudios de tipo científico.

El porcentaje antes mencionado hace referencia únicamente al año de 1900, pero a decir de María de Lourdes Alvarado, la matrícula femenina comenzaba a ser considerable, ya que, “Entre 1891 y 1900...[hubo] un total de 50 discípulas, originarias de distintas regiones de la República e, incluso, de dos países vecinos: Cuba y Estados Unidos de América”.⁵⁸⁵ Esta declaración además de indicar el aumento del ingreso femenino con el paso del tiempo y la recepción que tenían las estudiantes dentro de la escuela, también refuerza la idea anterior

⁵⁸² *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 325, 1898, ff. 11,12 y 14.

⁵⁸³ *Cfr.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXI, p. 519.

⁵⁸⁴ *Vid.*, González Jiménez, Rosa María, *Op. Cit.*, p. 782.

⁵⁸⁵ Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2000, p. 13.

sobre las posibilidades económicas y podría decirse de clase que tuvieron las estudiantes, pues viajar desde otro estado implicaba gastos, aún más en el caso de los países vecinos, y aunque podría argumentarse que el viaje de las jovencitas había ocurrido por cuestiones laborales de sus padres, no deja de ser una escuela a la que pocas asistían; otro aspecto a resaltar sobre las estudiantes extranjeras es la distinta ideología que pudieron tener sus padres, sobre todo los norteamericanos, donde la percepción educativa y laboral de la mujer era diferente, por lo que existen altas probabilidades de que esta situación influyera al momento de que las jóvenes eligieran una escuela.

Entre 1901 y 1902 hubo pocas inscripciones, pues sólo se reportan tres señoritas: Griselda Herrera, Esther Muñoz Luque y Antonia L. Ursúa, a quienes se les expidió un pase para que continuaran sus estudios dentro de la Nacional Preparatoria,⁵⁸⁶ un número muy pequeño para el ingreso general que se tuvo en estos años, 152 expedientes en dos años, en los que solamente había tres mujeres, 1.9% de las inscripciones totales, que si bien cuantitativamente eran pocas, cualitativamente indicaban un cambio para las mujeres.

Efectivamente, la inscripción de alumnas numerarias había disminuido en comparación con otros años, pero lo cierto es que en esta misma época hubo un notable incremento de señoritas que se inscribieron al curso de taquigrafía, una materia que se impartía en la escuela desde 1883 pero que no se incluía como obligatoria dentro de los planes y programas de estudio. En 1902 se inscribieron un total de 11 estudiantes con edades entre los 16 y los 32 años; al año siguiente, había 25 mujeres inscritas al curso, la mayoría más jóvenes que el año anterior pues las más pequeñas, Concepción Herrera y su hermana Petra Herrera, contaban con tan sólo 10 y 11 años respectivamente; como ellas, hubo otras hermanas que se inscribieron a la materia como supernumerarias, algunas de las cuales provenían de distintos lugares además de la Ciudad de México: Salamanca, Silao, León, Veracruz, Uruapan o Puebla.⁵⁸⁷ Estas inscripciones indican la posibilidad económica que tenían algunas señoritas, sobre todo las que llegaban de provincia, pero que veían especialmente a la taquigrafía como una opción laboral femenina, pues para entonces ya se aceptaba que la mujer se dedicara a este oficio, era una opción que implicaba una remuneración salarial sin la pesada carga del qué dirán, es por ello que asistían niñas desde los 10 años hasta mujeres de 32 años, la participación femenina comenzaba a ampliar su radio de acción con el estudio y la labor, además de sus tradicionales actividades hogareñas.

Durante el año de 1903, resalta la inscripción de las alumnas Bertha Olvera Toro y Emilia Olvera Toro pues eran unas hermanas provenientes de Estados Unidos, cuyo padre J.N. Carnyn apoyaba su educación dentro de la Escuela Nacional Preparatoria.⁵⁸⁸ Este hecho es interesante porque nos habla no sólo de la migración extranjera, sino sobre todo de la mentalidad que tuvo J.N. Carnyn para apoyar la inscripción de sus hijas en una escuela que tradicionalmente había sido para varones, pero que representaban también los adelantos científicos, un aspecto que ya era de suma importancia para potencias extranjeras como lo

⁵⁸⁶ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registros de pases de alumnos, Núm. 64, 1898-1915, ff. 44-42v.

⁵⁸⁷ *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 373, 1902, ff. 3-64.

⁵⁸⁸ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de presentación de certificados, Núm. 229, 1902-1903, ff. 27-28.

era Estados Unidos, por lo que se explica el interés de este hombre y sus hijas por acceder a este recinto.

Este mismo año se dio a conocer un instructivo para los estudiantes de la institución, en el que resaltaban dos aspectos principales, el primero, tenía que ver con la posibilidad de adelantar materias (una oportunidad de la que ya se gozaba tal como se constató en líneas anteriores), pero también señalaba que en caso de que el comportamiento de los alumnos fuera inadecuado y se llegaran a tener 50 puntos negativos, entonces los estudiantes perderían automáticamente sus derechos,⁵⁸⁹ era una manera de mantener el orden al interior del recinto, más aún, siendo una escuela que formaba jóvenes con moralidad.

Dos años después, nuevamente se darían a conocer más adiciones al reglamento de alumnos, muy probablemente debido a la experiencia que se tenía en las clases y que demandaban modificaciones. La primera de ellas fue la confiscación de cortaplumas, cerillas o cigarros; los castigos que recibirían los escolares según sus faltas podían ser: detención por tiempo variable en el salón de estudios o la biblioteca, separación de una clase de forma temporal o definitiva que sería comunicada al padre o tutor y señalado en el expediente escolar; para aprobar las academias físico-químicas, de matemáticas o biología sería necesario acudir a las nueve décimas partes de las lecciones, o de lo contrario, presentar un examen; los ejercicios físicos serían obligatorios, para lo cual se contaría con un médico que indicaría si era necesario que algunos alumnos realizaran modificaciones en los mismos; los escolares podrían aprovechar el baño de regadera previo a los ejercicios físicos; y, finalmente, aquella persona que fuera sorprendida en el examen con apuntes, consultando libros o a otros estudiantes para responder las preguntas, perdería su derecho a examen y a todos los que podría efectuar ese año, pudiendo ser expulsado de la escuela hasta por seis meses.⁵⁹⁰

Estas adiciones respondían a las necesidades del momento, la primera evitaba que los estudiantes pudieran causar algún daño a sus compañeros, aunque es poco probable que las jovencitas contaran con algunos de estos objetos; en el caso de las reprimendas sí se observa un gran cambio, pues ya no se aislaba a los estudiantes en un calabozo como se hacía anteriormente, si bien se les recluye en algunos espacios, éstos son iluminados e incluso transitados, aunque se avisaba a los responsables de él o la alumna sobre su comportamiento para que éstos vigilaran la conducta y pudieran aconsejar mejor a los escolares; nuevamente se hace hincapié en la asistencia de las clases, en este caso las academias; además, el ejercicio se vuelve obligatorio pues favorece la salud e higiene de los alumnos, incluso se contaba con un médico para vigilar este aspecto, de la mano con éste venía la posibilidad del baño de regadera que si bien atiende normas de higiene, es poco probable que haya sido utilizado por las jovencitas debido a su condición de féminas en un recinto de varones, por lo que en virtud de mantener el pudor y buenas costumbres de las mismas existen pocas posibilidades de que éstas lo hubieran aprovechado; finalmente es perceptible que los estudiantes en general habían recurrido a prácticas de “ayuda” (o “acordeones” como lo conoceríamos hoy) durante los exámenes que no eran bien vistas por los profesores, y cuya actividad quería evitarse con la suspensión no sólo de esa evaluación sino la de todas las materias, era una forma de mantener el control dentro del recinto.

⁵⁸⁹Vid., Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 623.

⁵⁹⁰Cfr., AHUNAM, ENP, Sección Dirección, Serie Normatividad, Caja 1, 1885-1920, Expediente 8, 10ff.

Las inscripciones de jovencitas en la escuela se mantenían constantes, por supuesto había quienes se inscribían y no continuaban los estudios, pero también había quienes los continuaban hasta el final como fue el caso de Elena Carrera que culminó sus estudios en 1904, o Dolores Ávila que mantuvo sus inscripciones hasta 1905; como ellas hubo otras mujeres que buscaban concluir sus estudios secundarios e incluso continuarlos, pues el objetivo de más de alguna de ellas fue prepararse para estudiar una carrera profesional, la mayoría de ellas se inscribiría en medicina, por lo que poco a poco la mujer se preparaba para integrarse al sector laboral y profesional que anteriormente no se habían considerado.

Las jóvenes se habían insertado de manera paulatina dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, lo cual nos habla de ciertos cambios sociales que se comenzaban a gestar en la sociedad porfiriana, pues aunque el número no era cuantioso, sí indicaba cambios cualitativos que eran señalados por algunos sectores dentro de la prensa, pues como mencionó en 1906 Guadalupe Gutiérrez Joseph en el periódico “La Mujer Mexicana”, “¿Nos atacan por bachilleras?, seamos modestas, ¿nos atacan porque abandonamos los cuidados y trabajos de nuestro sexo? Hay que demostrarles que podemos cumplir con nuestro deber sin ser por eso una simple bestia de carga. Tenemos que duplicar nuestros esfuerzos”.⁵⁹¹ De esta manera, se apoyaba y demostraba la capacidad de la mujer para educarse en las ciencias, sin por ello perder su femineidad, ni mucho menos abandonar las labores hogareñas que en realidad era la máxima preocupación de la época, la mujer podía convertirse en bachiller, pero también en esposa y madre, por su puesto era una doble tarea para las damas pero así se expresaba la posibilidad de conjunción de ambas actividades, la mujer era y es intelectualmente igual al hombre, su condición de género no impactaba este aspecto como comenzaba a demostrarse.

Entre 1904 y 1907 las inscripciones de las estudiantes continuaban en aumento, entre una, dos y hasta tres mujeres cada año, donde resalta la inscripción de hermanas: Mariana y Juliana Mendiola en 1907,⁵⁹² un dato interesante porque indicaba el interés de los padres de familia porque sus hijas no estuviesen “solas” cuando iniciaran sus estudios, era una forma de cuidar su moral, pero también indica las posibilidades económicas de la familia a la que pertenecían estas jovencitas, para enviar a ambas a la renombrada escuela.

A partir de 1908 ya se pueden observar cambios más sustanciales con respecto a la incorporación femenina dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, pues según los registros de inscripción, a primer año se inscribieron seis alumnas; al segundo cuatro jovencitas; en el tercero había una; mientras que en el cuarto ya había seis señoritas; finalmente en el quinto año se habían inscrito tres alumnas;⁵⁹³ un total de 19 jovencitas que si bien sigue pareciendo

⁵⁹¹ Guadalupe Gutiérrez de Joseph, “El feminismo en México”, *La Mujer Mexicana*, Tomo III, 11 de noviembre de 1906, p. 2.

⁵⁹² *Vid.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registros de pases de alumnos, Núm. 64, 1898-1915, ff. 45v.-65.

⁵⁹³ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 405, 1908, ff. 1v, 3v, 9v, 11v, 22v y 38v, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 406, 1908, ff. 20v, 28v, 30v, 32v, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 407, 1908, f. 20v, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 408, 1908, ff. 1v, 7v, 35v, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 409, 1908, ff. 1v, 9v.

un número pequeño en relación con la matrícula varonil, muestra una constancia femenina en el ingreso, pues las jóvenes se encuentran distribuidas en los cinco años de estudios, ya no quedan grados escolares sin que se hubiesen inscrito mujeres.

Este incremento continuaría para el año siguiente, pues según el testimonio de Clementina Batalla de Basools, rescatada por Gabriela Cano, su generación fue la primera en tener un número alto de mujeres (un total de 40), misma que tuvo una buena acogida al interior del establecimiento pues como señalaba la entonces estudiante, “encontramos un ambiente amable que permitió al poco tiempo sentirnos como peces en el agua. Aun cuando la enseñanza que se impartía era la misma para ambos sexos, la disciplina escolar imponía la separación de muchachos y muchachas cuando no estuvieran en clases”.⁵⁹⁴ Dicho comentario revela varios cambios al interior de la institución, en primer lugar el constante aumento femenino que se estaba registrando, y derivado del mismo tres situaciones más: la primera es la aceptación que éstas estaban teniendo, pues Clementina manifiesta una buena acogida que les permitió sentirse como “peces en el agua”, comenzaban a dejar de ser mal vistas por la sociedad y los propios compañeros comenzaban a acostumbrarse a la compañía femenina durante las clases; en segundo lugar, tenemos una educación igualitaria, se enseñaba lo mismo a hombres que a mujeres, se comenzaba a dejar atrás la concepción de que las féminas no eran “aptas” para el conocimiento científico; sin embargo, y como último elemento tenemos un aspecto de continuidad, éste es la preocupación de la tradición en cuanto a la relación entre hombres y mujeres, pues aunque ambos recibían las mismas clases e intelectualmente se había avanzado, continuaba la idea de separar a muchachos y muchachas cuando no estuvieran en clases, de tal manera que las señoritas y los jóvenes tuvieran entre ellos un trato distinto, no era bien visto que se mezclaran en espacios públicos como se pudo apuntar en el apartado social de esta tesis, pero también revela la necesidad de poner atención a este aspecto como una necesidad ante la afluencia femenina en esta escuela. Así se demuestra que los cambios, aunque plenamente presentes, no ocurrían de la noche a la mañana ni rompían de tajo con la tradición existente, pues siempre se buscaron medidas que fueran acordes a las costumbres del momento, no se podía “abandonar” a la mujer en las “garras” de los hombres, había que reservarle un espacio especial.

Para finales del porfiriato, específicamente en 1910, Dolores Rubio Ávila se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria como otras estudiantes, pero su inscripción es relevante debido a que eligió la carrera de ingeniería y posteriormente se convirtió en la primera metalurgista,⁵⁹⁵ un cambio aún más radical para la mujer, pues la ingeniería más que otra carrera era el símbolo de la masculinidad, por lo que su presencia era un impacto directo a la sociedad y al sector femenino en particular.

Se debe decir que, según el censo realizado en este mismo año, ya se encontraban trabajando de manera formal: 1 abogada, 7 dentistas, 13 médicas alópatas, 274 enfermeras y 48 telegrafistas.⁵⁹⁶ Si bien es probable que no todas estas mujeres hayan egresado directamente de la Escuela Nacional Preparatoria, sí es factible que varias de ellas si hubieran realizado ahí sus estudios, lo cual demostraría ante la sociedad que la mujer era tan capaz como el

⁵⁹⁴ Cano Ortega, Ruth Gabriela, *Op. Cit.*, pp. 64-65.

⁵⁹⁵ *Víd.*, Alvarado, María de Lourdes, *Op. Cit.*, 2000, p. 11.

⁵⁹⁶ *Víd.*, *Boletín de la Dirección General de Estadística*, Núm. 5, Censo de 1910, pp. 98-108.

hombre de aprender conocimientos científicos y desempeñarse de manera adecuada en el ámbito laboral, así esta institución ofrecía a la sociedad sus primeros frutos femeninos que continuarían desarrollándose en el futuro.

Efectivamente los frutos femeninos continuarían en la escuela, ya que la afluencia femenina se había vuelto constante en la institución, pues entre 1910 y 1911, continuaban las inscripciones de jovencitas entre los 12 y los 19 años, siendo un total de 33 numerarias inscritas,⁵⁹⁷ sin mencionar a las supernumerarias pues no aparecen dentro del registro, pero que ya dan una idea de la aceptación femenina en la institución que había venido creciendo paulatinamente a lo largo de los años.

Cada vez más jovencitas se atrevían a cursar las materias científicas con los varones y la recepción era cada vez mejor, pues incluso se habían aceptado mujeres para que laboraran en la escuela como se abordó en el apartado anterior, de esta manera la igualdad intelectual comenzaba a perfilarse en la sociedad porfiriana, aunque aún faltarían muchos años para que la mujer se viera como igual al hombre, no obstante, fue ésta la piedra angular que sentó las bases de una educación secundaria y profesional para el género femenino que se desarrollaría posteriormente. No obstante, debe señalarse que esta lenta “aceptación” no rompió de tajo con las tradiciones de la sociedad porfiriana, pues la mujer aunque educada en las ciencias, pretendía redoblar esfuerzos personales para atender el hogar tal como demandaba su deber femenino; aunado a lo anterior, siguió existiendo cierta división entre los jóvenes de ambos sexos en cuanto a su interacción, pues aunque recibían los mismos conocimientos, los estudiantes debían mantener una distancia cuando no estuvieran en clases porque era parte de las costumbres sociales, no era bien visto que los y las jóvenes interactuaran sin la presencia de los adultos. De esta manera, comenzaron a conjugarse elementos de cambio, así como de continuidad para las mujeres porfirianas que se desarrollaban en una época marcada por la tradición y la modernidad.

⁵⁹⁷ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 411, 1910-1911, 120ff.

Capítulo 4

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres

4. La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

4.1 La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Programas educativos.

Atender la cuestión de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres es importante para esta investigación, ya que fue otro recinto en el que las mexicanas podían instruirse y conseguir un modo honesto de vivir, sobre todo aquellas con menos posibilidades económicas y poco tiempo para dedicar a la escuela y desempeñarse en el día a día e incluso mantenerse a sí mismas y a sus familias.

A diferencia de los recintos anteriores, esta escuela buscaba más que una formación netamente intelectual, una práctica que le permitiera sobre todo a las jovencitas de escasos recursos una forma de valerse por sí mismas en un menor tiempo, por lo menos en comparación con la Escuela Secundaria de Niñas, posterior Normal para Profesoras y la Escuela Nacional Preparatoria, cuyos objetivos estaban dirigidos principalmente hacia la formación del profesorado en el primer caso y la posibilidad de continuar una carrera profesional en el segundo, aunque también era factible desempeñar un trabajo al terminar la preparatoria pero con vertientes más intelectuales que en el caso de los oficios femeninos.

Otro de los contrastes que se puede establecer entre esta escuela y las que se atendieron en los capítulos anteriores es el hecho de que no existieron planes de estudio como tales, sino que se tenían ciertos programas o cursos que las alumnas podían elegir según el o los oficios que quisieran aprender, en este caso las escolares gozaban de esta libertad porque el objetivo era convertir a la mujer en una persona útil, no sólo a la sociedad, sino a sí misma en un menor tiempo, un lujo que no se podían permitir las otras dos instituciones ya anteriormente mencionadas.

Debido a lo anterior, no será posible realizar una serie de gráficas que muestren los distintos porcentajes de las materias estipulados en los diferentes planes de estudio, ya que éstos no existen como tal, sino que en su lugar constituyen una serie de programas que no eran cursados por todas las estudiantes, pues dependía de las preferencias de cada una de ellas. Lo que se realizará en esta ocasión, será una comparación entre las diferencias que había con los programas ofrecidos por la Escuela de Artes y Oficios, si éstos se mantenían o cambiaban en algún aspecto que permita percibir la evolución de la escuela y si se continuó con los objetivos o si éstos fueron modificándose hasta el final del porfiriato.

Este recinto escolar, también contó con algunos antecedentes, quizás no propiamente pensados para el género femenino en su momento, pero sí existía la noción de que las artes y oficios eran necesarios para el funcionamiento de la sociedad, ya desde 1831 un hombre llamado Federico Wauthier presentó un proyecto para un establecimiento de Artes y Oficios, pues tal como estaba sucediendo con los norteamericanos, las artes y oficios podrían contribuir al progreso del país y de las familias, aunque se otorgó un establecimiento especial, no se señala qué sucedió con este proyecto, pues al año siguiente el señor Tomás Quevedo solicitó al gobierno que le permitiera establecer en Chapultepec una Escuela de Industria, Artes y Oficios,⁵⁹⁸ nuevamente no se sabe qué ocurrió con dicha concesión, aunque es probable que no diera los frutos deseados por su promotor, ya que se realizaría un nuevo

⁵⁹⁸ *Vid.*, Monteón González, Humberto, *La ESIME en la Historia de la Enseñanza Técnica*, Primer Tomo, México, 1993, p. 69

intento en 1843 cuando se creó una Escuela de Artes y Oficios durante la presidencia de Antonio López de Santa Anna a sugerencia de Lucas Alamán, quien veía en la educación técnica artesana una forma de mejorar la cuestión económica al apoyar a la naciente industria,⁵⁹⁹ tal como anteriormente había planteado Federico Wauthier; este establecimiento tenía como característica la necesidad de conjugar la teoría con la práctica, que sirviera para el desarrollo de oficios tales como: tintorería, curtiduría, fabricación de loza y porcelana, vidriería, y aplicaciones mecánicas, sin embargo, esta escuela tampoco duraría demasiado tiempo debido a la inestabilidad política y económica con la que lidiaba el país.⁶⁰⁰

Tan sólo tres años después, en 1846, se volvió a considerar la idea de una Escuela de Artes, de nuevo como propuesta de Lucas Alamán como una vía para alcanzar un mejor porvenir para el país, en este recinto se esperaba formar agricultores y artesanos que aplicaran conocimientos teóricos, pero también prácticos que les permitieran realizar experimentos para aprovechar la riqueza natural de la nación, lamentablemente la idea volvió a desecharse un año después cuando fue necesario poner toda la atención en la defensa de la nación ante la invasión norteamericana.⁶⁰¹ En este caso, la idea de Alamán estaba dirigida hacia el aprovechamiento de los recursos naturales, sin señalar que materias serían impartidas (probablemente aquellas relacionadas con la industria minera y la agricultura que se mencionan en el nombre de la escuela), aunque evidentemente no hubo tiempo para su desarrollo debido al nuevo conflicto bélico que azotaba a México.

Un nuevo intento se desarrolló en 1853 durante el gobierno Santanista,⁶⁰² con una existencia casi efímera, pues no se conocen más datos sobre su existencia que permitan tener una idea del proyecto educativo en este ámbito, aunque poco tiempo después, durante la gestión de Ignacio Comonfort como presidente interino, se intentó reanudar la propuesta que se venía gestando desde hacía algunos años, abriendo, en 1856, un establecimiento de Artes y Oficios en un terreno de San Jacinto, donde se enseñaba de manera gratuita y científico-práctica los cursos de mecánica, herrería, carpintería, talabartería, plomería, tejido e hilado, sastrería, hojalatería, entre otros,⁶⁰³ estos eran oficios más bien dirigidos a los hombres, el único apropiado para las damas sería el de tejido e hilado, pero no se tiene información de que haya habido mujeres en este caso. Lo que se pretendía era que los estudiantes de este plantel, una vez que hubiesen concluido el o los cursos seleccionados por ellos mismos, se incorporaran a la incipiente industria mexicana, sin embargo, debido a la Guerra de Reforma que se efectuó de 1858 a 1861, el proyecto quedó nuevamente en espera.

Fue hasta el 20 de enero de 1861 cuando se dio a conocer la Ley de Instrucción Pública (encargada por Benito Juárez a Ignacio Ramírez), en la que se presentaba un proyecto de educación que buscaba satisfacer las necesidades de la sociedad moderna, aconsejando a los jóvenes que se establecieran pronto, "...que aprendan dos o más profesiones y algún oficio [ya que] no sólo las instituciones, sino la vida industrial, agrícola, mercantil, literaria y científica, dependen del impulso que dan los establecimientos públicos a la instrucción de

⁵⁹⁹ Cfr., Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 60.

⁶⁰⁰ *Vid.*, Monteón González, Humberto, *Op. Cit.*, p. 76.

⁶⁰¹ *Ibid.*, p. 77.

⁶⁰² *Ibid.*, p. 78.

⁶⁰³ *Vid.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 61.

todas las clases”.⁶⁰⁴ Es en este contexto que se retoma la idea de las Artes y Oficios como parte integrante del proyecto gubernamental, del deseo de nación y progreso que se esperaba alcanzar en un futuro cercano. De ahí que se comenzara a buscar un espacio adecuado en el que se pudiera desarrollar esta escuela, y teniendo en cuenta la ley de desamortización de bienes eclesiásticos es que se destinó el uso de los antiguos conventos, como el de la Encarnación, para establecer una Escuela de Artes y Oficios donde se pretendía realizar exposiciones anuales de productos agrícolas, mineros e industriales, aunque los cursos que se impartirían ahí serían los de matemáticas, física y mecánica aplicados a las artes e industria, dibujo lineal aplicado, dibujo de adorno, geometría descriptiva aplicada a las artes, francés, inglés, gimnástica y manejo de armas, talleres de imprenta, relojería, platería y joyería, carpintería y ebanistería, carrocería, cantería, talabartería (elaboración de objetos de cuero), zapatería, sombrerería y sastrería.⁶⁰⁵ Es de notar que en esta apertura, debido a sus características, la mayoría de los cursos estuvieran destinados a los hombres, los únicos que sí podían desempeñar las mujeres eran los de imprenta, relojería, sombrerería y posiblemente joyería pero no existe una aclaración propia para este género, por lo que inicialmente el recinto fue pensado para los varones

A decir verdad, la instauración de esta escuela sin importar si era para varones o para mujeres aún tendría que esperar un poco más de tiempo, ya que debido a la Segunda Intervención Francesa, producto de la suspensión de la deuda pública a España, Inglaterra y Francia, donde este último país no aceptó el pacto con el gobierno mexicano, sino que en su lugar anunció que se quedaría para desarrollar una nueva guerra contra el país y posteriormente imponer una monarquía extranjera mejor conocida como Imperio de Maximiliano de Habsburgo que se desarrolló de 1863 a 1867, provocaría un retraso en el plan educativo nacional, por lo menos como se tenía planteado, ya que el gobierno de Maximiliano, al instaurarse en el país, sí se interesó por este ámbito en general aunque adecuándolo al modelo francés de los denominados “liceos”, clausurando las escuelas de Agricultura, el Colegio de la Paz y la Escuela de Artes y Oficios (destinando este espacio para el alojamiento de tropas, funcionando así como cuarteles), aunque sí se interesó por la de Comercio y de Sordomudos.⁶⁰⁶ Es por ello que los proyectos industriales quedarían en pausa hasta su reactivación en 1867, cuando se reestableció el gobierno de la República nuevamente al mando de Benito Juárez.

Con la reinscripción de Juárez en el poder se decidió reavivar el proyecto educativo, el cual estaba secundado por personas interesadas en el ramo, tal como se menciona en *El Monitor Republicano*, donde las artes y oficios se encontrarían a la par de los saberes intelectuales, puesto que “los principios filosóficos...demandaban la institución de la cátedra, la escuela y el taller como una de las necesidades de la época”.⁶⁰⁷ Con estos tres pilares se pretendía llevar

⁶⁰⁴ Monteón González, Humberto, *Op. Cit.*, p. 69.

⁶⁰⁵ *Cfr.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo IX, 1878, pp. 88 y 151-152, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080044016_T9/1080044016_140.pdf, (06/07/19).

⁶⁰⁶ *Cfr.*, Monteón González, Humberto, *Op. Cit.*, pp. 70 y 81.

⁶⁰⁷ *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Quinta época, Tomo XXII, Núm. 42, México, Domingo 18 de Febrero de 1872, p. 2.

a México al progreso como ya sucedía en otras naciones, compaginando los saberes meramente teóricos con la práctica, pues, así como se requerían profesionistas e intelectuales, era necesario poner atención a la industria mexicana para que estos elementos en conjunto dieran los frutos que se esperaban: de un país fuerte, productivo y que se acercara a la modernidad que se estaba viviendo en otros lugares.

El 2 de diciembre del citado año, se expidió una nueva Ley de Instrucción Pública en la que se establecían de manera formal las siguientes escuelas: de Instrucción Secundaria para Personas del Sexo Femenino, Estudios preparatorios, Jurisprudencia, Medicina, cirugía y farmacia, Agricultura y veterinaria, Ingenieros, Naturistas, Bellas Artes, Música y declamación, Comercio, Normal, Enseñanza de Sordomudos y por supuesto una Escuela de Artes y Oficios; aunque esta misma ley indicaba que era necesaria la educación femenina para que este sector recibiera una enseñanza más extensa y sólida al acompañarse de un arte productiva que ayudaría a la futura educación de sus hijos,⁶⁰⁸ lo cierto es que esta propuesta estaba únicamente enfocada a la idea de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino, donde se consideraba una sección para las artes y oficios, pues la escuela que tenía la denominación específica de Escuela de Artes y Oficios tenía en su oferta los programas de: español, francés, inglés, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea, física y nociones de mecánica, química general, invenciones industriales, química aplicada a las artes, economía y legislación industrial, así como práctica de artes y oficios.⁶⁰⁹ Como se puede apreciar, la escuela estaba dirigida hacia los varones, pues por lo menos las materias de corte intelectual tenían que ver con conocimientos que se consideraban esencialmente masculinos, ya que las aplicaciones que se estudiaban deberían estar enfocadas a la industria y no existen aplicaciones al hogar o de carácter femenino, por lo que las jóvenes mexicanas aún tendrían que esperar unos años más para ser consideradas dentro de este rubro.

Aunque en 1868 se realizó un reglamento especial para esta escuela que dividía los estudios en cuatro años, las clases nuevamente estuvieron dirigidas a los hombres, ya que constaban de: artes cerámicas, alfarería en barros comunes, porcelana, vidrio, esmaltes y dorados, carpintería aplicada a la construcción de instrumentos de música y ebanistería, cerrajería, tornería en sólidos, huesos, cuernos, botonería en metales para adornos, estatuas, vaciados, tenería, tintorería para pieles, textiles y plumas, así como talleres de objetos de goma elástica.⁶¹⁰ Todos estos trabajos requerían de cierta fuerza para ser realizados, además de que eran asociados a los varones y no hacia las mujeres quienes podían instruirse en oficios propios para ellas en la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, y no en este lugar, donde prácticamente no había cabida para las damas en los talleres de este recinto.

Como ya se mencionó, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue considerada por el gobierno mexicano hasta cuatro años después que la de los hombres, destinando para su funcionamiento los productos de las loterías, con el fin de mejorar la suerte de las mujeres

⁶⁰⁸ *Ibid.*, pp. 72-73.

⁶⁰⁹ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo X, p. 196.

⁶¹⁰ *Cfr.*, Monteón González, Humberto, *Op. Cit.*, pp. 83-84.

generando así un bien público,⁶¹¹ pero fue hasta el día 16 de noviembre de 1871, que esta escuela femenina vio la luz con la participación de José María Castillo Velasco, quien fuera en ese entonces Secretario de Gobernación. El objetivo de la fundación de este establecimiento era “mejorar la condición de la mujer, preparándola en el menor tiempo posible a fin de que pudiera ejercer una ocupación honorable y lucrativa, dotándola de una cultura general que, ampliando sus horizontes, despertaba en ella aspiraciones de perfeccionamiento moral, social y económico”.⁶¹² Era una escuela que le permitiría a las jóvenes mexicanas integrarse al ámbito público, pero sobre todo pretendía alejarlas de la prostitución a la que se dedicaban la mayoría de las mujeres que sin educación trataban de ganarse algún dinero. Sin embargo, es importante apuntar que esta escuela haría honor a su nombre, pues los cursos que aquí se impartían eran esencialmente artesanales pues la maquinaria moderna, aunque empezaba a conocerse, no era tan utilizada en el país, por lo que el trabajo con las manos seguía siendo importante y, por lo tanto, era éste el que debía enseñarse primordialmente en el establecimiento; poco a poco se incorporarían otros programas, con el fin de atender algunos ramos de la industria, pero sería el trabajo artesanal el que predominaría por un largo tiempo.

Esta escuela actuaba en “defensa” de la mujer, pues el gobierno consideraba que era necesario que este sector tuviera acceso al mercado laboral, en el que veía una fuente de bienestar material, pero también de moralidad y mejora que requería el género femenino para tener su propia independencia pero que, a su vez, le permitiera convertirse en buena madre y esposa, aunque brindándole los conocimientos necesarios para valerse por sí misma cuando su familia no tuviera recursos, cuando cayera en la orfandad o que su aislamiento demandara ganarse la vida por sí misma.⁶¹³ De esta manera, aunque el gobierno ofrecía una apertura laboral que, por cierto, era requerida en el país y en parte por ello se dio la incorporación femenina al ámbito público, no permitía el abandono de la tradición, pues las mexicanas debían de continuar con sus labores de madres y esposas, por lo que se comenzaba a conjugar el binomio hogar-trabajo que ya existía, pero que en este caso se promovía y, por lo tanto, comenzaba un trabajo de aceptación social que tenía como respaldo al propio gobierno.

Como se pudo percibir, dicha escuela fue inaugurada durante la gestión de Benito Juárez, para continuar su funcionamiento en los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, Manuel González, nuevamente Porfirio Díaz y, al término del gobierno del mismo, la escuela continuó su funcionamiento, aunque para efectos de esta investigación se tomarán en cuenta los cambios ocurridos en el recinto hasta el término del porfiriato.

Uno de los principales objetivos para crear esta escuela no sólo fue para favorecer de alguna manera a la mujer, sino también para poder introducir nuevas ramas que pudieran favorecer el crecimiento de la industria, así como abrir fuentes de riqueza, un ámbito necesario para el

⁶¹¹ *Víd., S.A., Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Sexto Congreso Constitucional*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1871, p. 28, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080043885/1080043885_08.pdf, (15/07/19).

⁶¹² Castillo Tenorio, Isabel, *La regulación de la práctica escolar en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México, 1871-1879*, San Luis Potosí, IPN, 2001, p. 2.

⁶¹³ *Víd., S.A., Memoria que El Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Séptimo [sic] Congreso Institucional*, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873, pp. 137-138.

progreso y desarrollo de la nación, pues sería el conocimiento industrial el que le brindaría un impulso al país;⁶¹⁴ en el caso específico del sexo femenino, era ofrecer a las mujeres con pocos recursos económicos, una oportunidad para mejorar al “darles” un arte productivo, mientras que para la mujeres de clase más acomodada, el conocimiento de artes y oficios (en caso de que enviudaran o sus padres fallecieran) les permitiría ser capaces de enfrentar la situación, todo esto a semejanza de lo que sucedía en Europa y Norteamérica donde las mujeres ya comenzaban a trabajar en tiendas, escritorios de comerciantes y oficinas públicas,⁶¹⁵ sitios en donde se esperaba que se integrara pronto la mujer mexicana.

Pero para poder cumplir con ese ideal de incorporación femenina al trabajo, era necesario comenzar a generar espacios propios para la mujer, ya que, aunque se decía que ésta era apta para realizar trabajos en oficinas, almacenes y talleres a la manera de las potencias extranjeras, lo cierto era que en ese momento dichos trabajos se encontraban monopolizados por los hombres, por lo que las mujeres tendrían que buscar sus propias opciones e incluso reunirse entre ellas mismas para desarrollar sus propios oficios.⁶¹⁶ Poco a poco las futuras artistas y obreras tendrían que abrirse un espacio laboral en la sociedad mexicana, atendiendo labores que no podían realizar los hombres pero con los que tampoco debían mezclarse, ya que, de lo contrario, estas mujeres podrían sufrir del “qué dirán”, aunque era poco probable que los varones las dejaran entrar en los espacios ya existentes, primero debido al monopolio que ejercían y segundo porque gran parte de la población masculina consideraba que la mujer no era capaz de realizar las mismas tareas que ellos hacían.

Pese a las buenas intenciones que se tenían para la fundación de esta escuela, sus primeros años fueron difíciles, en primer lugar por la ubicación que se le dio al recinto, el cual inició en una casa amplia y elegante, pero de carácter particular, en el número 10 de la entonces calle Coliseo en el centro de la ciudad de México,⁶¹⁷ aunque la estadía fue breve, ya que al poco tiempo de ser presidente el Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, y con la intervención del oficial mayor Gómez Pérez, apoyado por el señor Miguel Mateos, se determinó que la escuela tuviera un lugar propio que no dependiera de particulares ni siquiera en su ubicación, por ello, haciendo uso de la ley de desamortización de bienes eclesiásticos que se había agudizado con este presidente, se determinó que la escuela fuera situada en un lote del exconvento de Jesús María que iba a dar al número 12 de la calle Chiquis, en el centro de la ciudad.⁶¹⁸ Un aspecto importante de señalar, pues aunado a lo anterior y aunque se había determinado la fundación de la escuela, ésta no fue integrada dentro de las leyes de instrucción pública, lo cual hace pensar que dicho plantel fuera considerado hasta cierto punto como de “menor categoría” en comparación con las otras dos escuelas secundarias de

⁶¹⁴ Cfr., Aquino Hernández, María del Carmen, *Cultivando al “bello sexo”: La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871-1876*, Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, México, UNAM, Octubre 2018, p. 27.

⁶¹⁵ *Vid.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 219.

⁶¹⁶ Cfr., S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 468, en cdgital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html, (15/07/19).

⁶¹⁷ *Vid.*, *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Año XXII, Núm. 28, México, Viernes 2 de Febrero de 1872, p. 1.

⁶¹⁸ *Vid.*, Castillo Tenorio, Isabel, *Op. Cit.*, p. 3.

las que se ha hablado, todo lo anterior habla de unos inicios un tanto inestables para la formación de las obreras y artesanas. Tendrían que pasar varios años más para que fuera integrado dentro de las leyes educativas.

Con respecto a las materias o, mejor dicho, cursos y talleres que se establecieron en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres durante el año de 1871, sus objetivos, eran ofrecer la oportunidad de un trabajo productivo a través de la enseñanza de cursos como relojería, tejido, bordado, tapicería, fotografía, trabajos en cera, modelación, dibujo natural y lineal, encuadernación, francés, moral, higiene y economía doméstica.⁶¹⁹ En este caso se pueden observar un total de 12 programas en los que se pretendía enseñar a las alumnas una forma de ganarse la vida, pero también algunas herramientas de carácter intelectual con la enseñanza del francés, la moral y la higiene; en el caso de la lengua extranjera se puede decir que era una característica agradable para la sociedad, pues saber otro idioma hacía ver a las mujeres agraciadas, no obstante, ese conocimiento también pudo ser utilizado en el ámbito privado al enseñar el idioma en alguna casa particular; por otro lado, la moral era esencial al dotarlas de valores adecuados; mientras que la higiene era de suma importancia teniendo en cuenta que no había sido un aspecto que se hubiera considerado en épocas anteriores, pero que podía contribuir a la prevención de enfermedades.

En el caso de las artes y oficios se cuentan nueve opciones a las que podían acercarse las estudiantes, de éstas resultan interesantes tres: tejido, bordado y economía doméstica, ya que se puede decir que eran intrínsecamente femeninos por tradición, pues desde tiempos anteriores, aunque las jóvenes no ingresaran a alguna escuela especial, se procuraba enseñárselas en casa, quizás no con el fin de que se ganaran la vida con este trabajo, sino sobre todo para atender a su familia. Mientras que el resto de las artes y oficios no se podían aprender propiamente en el hogar y sí les permitía integrarse a algún taller o realizar algún trabajo propio.

Aunque la oferta era de 12 cursos, que era lo que se tenía en ese momento, se esperaba que se incorporaran nuevos programas de manera gradual, aunque por el momento, el tejido y bordado de punto para mantillas constituían una industria nueva en el país que permitiría dar cierta autonomía a quienes aprendieran tales labores,⁶²⁰ esto porque la moda femenina era una parte importante de la sociedad mexicana, la cual estaría pendiente de aquellos trabajos que representarían una innovación en el vestir y lucir para las damas de clase alta.

Los cambios no tardaron demasiado en aparecer, pues en 1873 se impartían en la EAOM casi el doble de cursos que en 1871, un total de 23 programas entre los que figuraban: gramática castellana, geometría y dibujo lineal, francés, inglés, química, geografía, física, matemáticas, historia, modelación en yeso y talla en madera, bordado y tejido de mantillas, dibujo natural, pintura, grabado en madera, relojería, encuadernación, tapicería, fotografía, filigrana (obra formada de hilos de oro y plata, unidos y soldados con mucha perfección y delicadeza) y pelo, modas, pasamanería (actividad que consistía en realizar un género de galón o trencilla, cordones, borlas, flecos y demás adornos de oro, plata, seda, algodón o lana, para guarnecer

⁶¹⁹ *Ibid.*, pp. 4-5., *Cfr.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 67

⁶²⁰ *Ibid.*, p. 5.

y adornar los vestidos), imprenta y doraduría.⁶²¹ Existe una gran diferencia con la oferta educativa anterior, pues en este caso hay una mayor atención al aspecto intelectual, que abarcaba desde la gramática, hasta la historia, materias que no se habían considerado anteriormente (a excepción de los idiomas), y aunque aparentemente se eliminara la higiene y la moral, es probable que la primera se abordara en materias como la química, mientras que la segunda se impartiera por medio del ejemplo. En el caso de los talleres, también se observa una amplitud de opciones, puesto que no solamente hay trabajo con telas, sino que también se fomentó el trabajo con madera, metal e incluso maquinaria en el caso de la relojería, imprenta y encuadernación. El hecho de que se ampliara la oferta, pudo hacer que este recinto escolar fuera competencia para la entonces Secundaria de Niñas, pues además de ofrecer un conocimiento científico, resaltado por la física y la química, se ofrecían por lo menos 14 talleres de todos tipos, aunque firmemente apoyados en el “deber ser” femenino, la “ventaja” que se podía ver en esta escuela era que las estudiantes podrían formarse en distintos aspectos, tanto en los saberes teóricos como en los prácticos y en un menor tiempo que en la Secundaria, por lo que debió ser un fuerte rival educativo en estos años.

Aunque no figura dentro de esta oferta, se sabe que entre 1873 y 1874 se adicionó una clase de telegrafía, donde también se impartían nociones de física que les permitiría conocer a las alumnas los fundamentos de la electricidad y el magnetismo; mientras que se especificaba que la química se encontraría aplicada a las artes como parte del conocimiento industrial que les permitiría realizar perfumes, esmaltes, porcelanas, productos para la fotografía, así como goma elástica y gutta percha (especie de goma).⁶²² En este caso, la telegrafía les permitiría a las mujeres trabajar en distintos lugares, principalmente oficinas, donde se requiriera personal que manejaran el uso del telégrafo, por lo que su conocimiento les abriría las puertas en un espacio público.

Por su parte, la química aplicada a las artes, evidentemente tendría que tener un fundamento teórico sobre el que se actuaría para instruir a las estudiantes que así lo desearan en las distintas industrias antes mencionadas, tanto en las que ya existían como las de perfumes, y en las nuevas como las gomas elásticas que seguramente serían útiles en las maquinarias que vendrían a modernizar al país. El hecho de que se combinaran los saberes teóricos con actividades de remuneración, era un gran avance para el sector femenino, pues todo lo aprendido tenía una aplicación tangible que no sólo permitiría a las jóvenes ganarse la vida, sino, poco a poco, darse cuenta de la necesidad de la educación para poder realizar ciertas labores y así, fomentar en su propia casa el gusto por la escuela.

Al año siguiente se ratificó en la ley de 30 de diciembre, el origen del dinero que sería destinado para las obras de beneficencia, entre las que figuraban la escuela de artes y oficios femenina, la cual no sería sostenida únicamente por los productos de la lotería central, misma que daría un total del 6%, sino que se vería complementada por las loterías que se celebraban

⁶²¹ Cfr., S.A., *Memoria que El Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Séptimo [sic] Congreso Institucional*, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873, p. 139.

⁶²² *Víd.*, Castillo Tenorio, Isabel, *Op. Cit.*, pp. 6-7.

en los estados, aportando un 10% de sus productos.⁶²³ De esta manera, la escuela dependía únicamente de aquello que se sacara de este juego de azar, no tenía un presupuesto educativo específico como sí sucedía con otras instituciones, por lo que cada centavo debía ser aprovechado para tratar de satisfacer las necesidades que había al interior del recinto femenino, quizás es por ello que las posibilidades en cuanto a la oferta de cursos fuera variable de un año a otro.

Los programas que se ofrecían en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, al igual que sucedió con en la Escuela Secundaria de Niñas, posterior Normal para Profesoras y la Escuela Nacional Preparatoria, sufrió una serie de cambios según se creía conveniente. Así se determinó en 1879 que los cursos ofrecidos fueren 10, una seria disminución, pues más de la mitad de los programas fueron eliminados. Refiriendo en primer lugar a éstos, destacan aquellas clases de carácter intelectual: gramática castellana, geometría, química, física, geografía e historia, así como todas las clases de idiomas extranjeros, mientras que de los talleres se eliminaron la modelación en yeso y talla en madera, grabado en madera, relojería, fotografía, filigrana y pelo e imprenta; otra modificación fue la unión en una sola clase de las modas y bordados.

Entre las razones que dio el entonces director, Eleuterio Ávila, sobre la eliminación de algunas materias, se dijo que era necesario suspender la clase de gramática castellana porque el aprendizaje de los oficios requería una mayor atención por parte de las alumnas que se estaba desviando con las materias de carácter teórico, además, el dirigente no consideraba que aquellas personas que acudían a esta escuela tuvieran la aptitud necesaria para generar grandes adelantos en este estudio.⁶²⁴ En cambio, sí creía que los talleres, para los cuales las alumnas deberían tener cierta aptitud o por lo menos interés, no habían tenido un adelanto considerable, lo cual era la esencia de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y que, por lo tanto, se estaba faltando a la misión de la misma.

Había un curso que, aunque no aparece propiamente dentro de la oferta educativa mencionada en la Memoria de Gobierno anterior, sí se presenta dentro de la siguiente Memoria emitida, pero que alude a la del año de 1879, me refiero al curso de zapatería,⁶²⁵ el cual terminó siendo eliminado, ya que se consideraba que éste era inadecuado para el sexo femenino, además de que la maquinaria utilizada para este oficio no era fácil de conseguir y era impropio e infructuoso coser a mano el calzado, de ahí que el curso fuese sustituido por el de elaboración de flores artificiales (que ya aparecía en la oferta educativa de 1879),⁶²⁶ por considerarlo un oficio mucho más apropiado para la mujer, primero por la asociación que ha existido entre la mujer y las flores por su belleza, un rasgo femenino por excelencia, aunado

⁶²³ *Vid.*, AGN, Folletería, *Memoria que el Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al octavo Congreso de la Unión*, Imprenta del Gobierno en Palacio, México, Caja 32, N° de folleto 804, 1875, p. 83.

⁶²⁴ *Cfr.*, S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 468, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html, (15/07/19).

⁶²⁵ *Ibid.*, p. 480.

⁶²⁶ *Vid.*, Lazarín Miranda, Federico, *Op. Cit.*, p. 259.

a la delicadeza y buen gusto que se emplearía para la fabricación de las mismas, otros atributos considerados esenciales para la mujer decimonónica.

Aunada a la causa anterior, netamente expresada por el dirigente escolar, es probable que la eliminación de las materias teóricas también fuera por la competencia que se ofrecía en la Secundaria de Niñas que sí tenía reconocimiento dentro de las leyes de Instrucción Pública, además de que posiblemente no hubiera suficientes profesores para impartir dichas asignaturas, algo que también pudo haber sucedido en el caso de los talleres, falta de recursos humanos, aunque en este caso también pudiera añadirse la escasez de recursos económicos que no permitieran el desarrollo de los mismos, dejando únicamente aquellos cursos que fueren esenciales, con profesores preparados y un número de alumnas considerable.

Dentro de las clases que aparecen en esta nueva oferta educativa de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, son consideradas como parte de las teórico-prácticas: la aritmética y teneduría de libros (sólo apta para las estudiantes que mostraran aptitudes para este ramo de conocimiento)⁶²⁷, dibujo y pintura, así como elementos de educación práctica, es posible que en esta última asignatura se trataran de integrar aquellas clases que fueron eliminadas para su estudio individual, lamentablemente debido a la falta de información no es posible saberlo con certeza; por su parte, entre los talleres se podían encontrar: modas y bordados, fabricación de flores artificiales, pasamanería tapicería, doraduría, tipografía y encuadernación.⁶²⁸ Aunque en este caso se consideraba importante tener elementos básicos de educación, el objetivo era el desarrollo de un oficio como se puede apuntar por la variedad de talleres y la “restricción” de la aritmética y teneduría de libros; lo anterior era una muestra de la dirección que el señor Eleuterio Ávila quería darle al recinto, donde primaban las labores prácticas al conocimiento teórico que anteriormente se impartía.

No obstante, había una materia que se decía era obligatoria para todas las alumnas que asistieran durante las mañanas al recinto, ésta era el dibujo; mientras que la pintura sólo la podrían aprender aquellas estudiantes que mostraran aptitud para este arte y únicamente tendrían la posibilidad de desarrollarla mientras sus compañeras asistían al taller de modas y bordados.⁶²⁹ Era esencial que las estudiantes supiesen dibujar ya que era una base para realizar patrones de distintas clases que les permitieran realizar sus distintos oficios.

Por su parte, la cuestión de la pintura resulta interesante, ya que únicamente aquellas estudiantes que se vieran con mejores aptitudes podrían inscribirse en este curso, aunque no podrían hacerlo quienes asistieran a los talleres de modas y bordados puesto que se desarrollaban a la misma hora, era una forma de comenzar a diversificar el trabajo femenino.

En el caso concreto de la introducción del taller de flores artificiales, aunque adecuado para la mujer por lo antes mencionado, no se permitió que demasiadas estudiantes se inscribieran en él, debido a la poca demanda que podría tener el oficio, pues era poco probable que alguien

⁶²⁷ Cfr., S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 107, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html, (15/07/19).

⁶²⁸ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIII, p. 864.

⁶²⁹ *Ídem.*

encargara su hechura, puesto que la mayoría de las personas preferían comprarlas en almacenes que eran abastecidos por el extranjero.⁶³⁰ Dicho señalamiento es importante porque indica la preocupación que tenía el gobierno y los promotores de los cursos, en este caso del director en turno, para que las estudiantes pudiesen encontrar un trabajo sin demasiados problemas, era una manera de variar las labores femeninas y no abarrotar los campos a los que éstas podían integrarse.

Como se puede percibir, el mayor incentivo durante la dirección del señor Eleuterio Ávila, estuvo dirigida hacia una mayor atención para los talleres como característica esencial de la escuela, misma que no logró desarrollar por completo, puesto que el ya mencionado dirigente, también pensaba incorporar talleres especiales de tejidos de punto y de encajes finos,⁶³¹ mismos que no lograron concretarse en estos años, pero que eran vistos como oficios factibles de ser enseñados en la escuela y que podría constituir una buena fuente de empleo, pues en ese entonces, los adornos de tejido y de encaje se encontraban en casi toda la ropa y muebles por lo menos de la capital, por lo que constituiría una buena forma de que las mujeres se ganaran la vida.

Cabe señalar que, aunque las estudiantes podían inscribirse a varios cursos, sólo podían hacerlo hasta que hubiesen perfeccionado el primer oficio al que se hubieran inscrito, de esta forma se procuraba que las escolares aprendieran correctamente el curso al que se hubieran anotado, de lo contrario las clases podrían empalmarse o se corría el riesgo de que se “aprendieran” varias cosas a medias sin lograr concretar ninguna en particular, por lo que esta regla escolar evitaba una mala formación para las escolares.

Un aspecto importante es que en este año las propias alumnas solicitaron tener una clase de música, la cual decían no perjudicaría su labor en los talleres,⁶³² una preocupación que tenía el director del recinto, tal como se apuntó anteriormente. Esta petición, que sería atendida más tarde, implicaba un deseo de las estudiantes por aprender no solamente alguna labor, sino también algo de arte y cultura a través de esta clase, situación que iba ad hoc al proyecto educativo de la época que consideraba una educación integral. Aunque también les brindaba la oportunidad de ensañar piano y/o canto en casas particulares y así obtener un ingreso económico.

Una de las aportaciones de este establecimiento escolar, era que a las estudiantes no solamente se les enseñaba a realizar distintos oficios, sino que los objetos que aprendían a realizar con sus propias manos se podían comprar en la propia escuela situada en la Calle Chiquis número 17, así mismo, era factible que cualquier persona interesada en algún trabajo en particular pudiera encargarlo a las alumnas de la escuela, entre los trabajos que se ofrecían

⁶³⁰ Cfr., S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, pp. 468-469, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html, (15/07/19).

⁶³¹ *Vid.*, Castillo Tenorio, Isabel, *Op. Cit.*, p. 12.

⁶³² *Vid.*, S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, pp. 522-524- en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html, (15/07/19).

eran aquellos de bordado, doraduría, encuadernación, modas, pasamanería, tipografía y tapicería.⁶³³ Por supuesto, las estudiantes encargadas de realizar dichos trabajos recibían una remuneración por los mismos, por lo que poco a poco se introducían a las labores productivas. Aunque también había un fondo especial con los objetos realizados por los profesores de los talleres que eran entregados a las mejores alumnas como premio a su esfuerzo.⁶³⁴ Lo anterior constituía un incentivo para las estudiantes, sobre todo en el caso de recibir una cantidad por lo ahí aprendido, ya que representaba una verdadera posibilidad de ganarse la vida en un futuro cercano y comenzar a contribuir con su hogar, lo que las dotaba de una autonomía y reconocimiento social que anteriormente se había visto difícil para el género femenino; a su vez, el hecho de que se les premiara con algún objeto realizado por sus maestros era una muestra de reconocimiento al esfuerzo de las estudiantes, por lo que constituía un aliciente a la continuación y mejoramiento de sus estudios.

En general, los talleres que tenían más trabajo eran los de bordados, encuadernación y doraduría, mientras que aquellos con mayor dificultad para generar alguna cuestión laboral para las estudiantes eran los de imprenta y tapicería, los cuales fueron apoyados por el gobierno: en el caso de la imprenta se decidió imprimir el periódico “Gendarme” para apoyar a la escuela; lo mismo sucedió con la tapicería que fue auxiliada nuevamente por el régimen porfirista realizando algunos colchones de paja para las inspecciones de policía, así como unos tapizados de seda que fueron comprados por el presidente para ubicarlos en el Palacio Nacional, como una manera de favorecer al recinto femenino.⁶³⁵ Este aspecto demuestra las posibilidades laborales de las mujeres, cuya primera opción era el bordado como parte de una tradición, siguiendo con la encuadernación y doraduría que tenían una característica de delicadeza; mientras que es probable que la imprenta y la tapicería no fueran en ese momento actividades consideradas como propiamente femeninas, pues seguramente había algunos hombres realizado este tipo de trabajos e incluso la prensa debería tener su propia imprenta, por lo que los trabajos encargados e incluso producidos por las propias alumnas en este ramo pudieron ser vistas con recelo, no obstante, destaca el apoyo de Porfirio Díaz en este ámbito como una forma de promover el ingreso de las mujeres a este espacio. Algo similar pudo haber ocurrido con la tapicería, pues, aunque implicaba un trabajo en tela y con buen gusto, la aplicación de ésta a los muebles no era una tarea fácil ni algo que fuera constantemente solicitado por la población porfirista, ya que los muebles constituyen objetos de una duración mayor a la de la ropa o bordados para adornar algunas telas, de ahí que la escuela y, por ende, las estudiantes, no recibieran demasiados trabajos como sí sucedía con objetos más pequeños o de uso diario, aunque nuevamente el gobierno acudió al rescate de las estudiantes de tapicería comprando algunos objetos producidos por estas mujeres.

Algunas de las labores realizadas por las alumnas de esta escuela en las distintas clases son las que se mencionan a continuación:

⁶³³ Cfr., *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 1, México, Abril 22 de 1880, p. 4.

⁶³⁴ *Vid.*, Castillo Tenorio, Isabel, *Op. Cit.*, pp. 8-9.

⁶³⁵ V.a., S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 470, en cdgital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html, (15/07/19).

Modas y bordados: pañuelos, camisas, calzones, marcos bordados, vestidos, sacos, pañales, pecheras, colcha, sombreros, pantuflas, tarjeteras, toallas, relojera, canastas, muñeca, cojín, carpeta, cajas, varas de costura en máquina, ropa blanca; Doraduría: marcos de varios tamaños; Florería: ramos de varias clases; Pasamanería: entorchados, varas de pasamanería, varas de cordón, varas de fleco, borlas; Imprenta: Periódico *El Gendarme*, *Periódico La Mujer*, avisos, recibos, invitaciones, tarjetas; Tapicería: divanes, borne, taburete, colchones, bolsas, cojines; Encuadernación: tomos, mapas; Zapatería: pares de botines.⁶³⁶

Esta lista demuestra la cantidad de trabajo que se desarrollaba en esta escuela, la cual tenía su mayor trabajo en el taller de modas y bordados, mientras que el taller que menor solicitudes de objetos tenía era el de zapatería, otra de las razones por las que fue eliminado.

Poco después hubo algunas modificaciones con respecto a los cursos impartidos, pues en 1880 se dio a conocer que entre las clases que se ofrecerían en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se encontraban: dibujo y pintura, flores artificiales, costura, bordado, aritmética y teneduría de libros, pasamanería, imprenta, tapicería, doraduría, encuadernación, tipografía y música.⁶³⁷ De estos cursos, los únicos que se mantienen como “tradicionales” desde antaño son el de costura y bordado (posiblemente se siguió enseñando modas junto con esta última materia, aunque no aparece como tal dentro de la oferta educativa), aunque cada uno de los programas aquí mencionados tiene la característica de ser práctico, por lo que cada uno de ellos les ofrecía una posibilidad laboral, no se trabajó tanto en el ámbito intelectual ya que se eliminaron los elementos de educación práctica como una obligación, y aunque se siguió enseñando la aritmética que es el único curso de este rubro más asociado al trabajo mental, se encontraba de la mano con un trabajo práctico como lo era la teneduría de libros. Por su parte, se nota que la petición de las alumnas fue atendida, tanto por la Secretaría, como por el director puesto que la clase de música fue inaugurada el 1° de abril de 1880, aunque como un premio a las mejores estudiantes,⁶³⁸ era un arte con un fin estético que hacía lucir una gracia especial a las educandas que tomaban la clase, quizás fuera por eso que las escolares lo hubieran solicitado, pero al mismo tiempo seguía ofreciendo una posibilidad de trabajo, lo mismo que la pintura y el dibujo.

El caso de la costura merece una mención aparte, ya que, aunque no se menciona dentro de los programas de años anteriores, es muy posible que sí fuera enseñado dentro de otra materia, no obstante, se debe apuntar que cuando se establece propiamente dentro de la escuela fue una de las clases más concurridas, puesto que en esa época la mayoría de la ropa se hacía a medida y además era costosa, por lo que las costureras eran muy demandadas.⁶³⁹ El trabajo de costurera era importante ya que permitía arreglar la ropa sin tener que recurrir a prendas nuevas tan frecuentemente, algo necesario para el grueso de la población que no pertenecía a la clase alta y no podía permitirse demasiadas visitas con los sastres o las modistas, seguramente no era un trabajo tan bien remunerado como los anteriores, pero sí

⁶³⁶ *Ibid.*, pp. 522-524.

⁶³⁷ *Vid.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 31, México, Diciembre 1° de 1880, p. 4.

⁶³⁸ *V.a., S.A., Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, s/p, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html, (15/07/19).

⁶³⁹ *Cfr.*, Gonzalbo, Aispuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, p. 282

permitía a la mujer mantenerse a sí misma si sabía realizar adecuadamente este oficio por tradición femenina.

El caso de la imprenta también es digno de mencionarse, pues ante los problemas que estaban sucediendo desde febrero de ese año con la publicación de *El Gendarme*, el director determinó provechoso crear un periódico propio de la institución en el que no solamente podrían practicar las estudiantes, sino que ellas mismas podrían convertirse en editoras donde se publicarían nociones útiles y necesarias para toda clase de personas.⁶⁴⁰ De esta idea nace *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, un espacio donde no solamente se aludía al plantel, sino que le daba la oportunidad a las estudiantes de dedicar un poco de tiempo a la escritura de aquello que consideraran útil para la sociedad, y con el que incluso podrían darse a conocer como escritoras, pues al tener una amplitud de temas, éstas podían destacar en cualquiera de ellos, demostrando así que el género femenino no solamente realizaba trabajos manuales, sino también intelectuales que llegaban a la población en forma de semanario y que bien pudo haber motivado a futuras estudiantes.

La distribución de las labores dentro de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se dividían entre la mañana y la tarde como se apuntó en párrafos anteriores, por las mañanas de ocho a diez se impartían dibujo y pintura; de diez a doce clase de contabilidad, modas y bordado; mientras que de doce a dos de la tarde las alumnas podían gozar de recreo y refectorio, tiempo que se aprovechaba para impartir de manera oral la educación práctica, de ahí que ésta no fuese realmente obligatoria, pues las estudiantes aprovechaban este mismo tiempo para comer y descansar, pues sus labores serían renovadas de dos a cinco de la tarde dentro del taller que hubiesen elegido,⁶⁴¹ ubicando la clase de música de cinco y media de la tarde hasta las siete y media de la noche,⁶⁴² esta última clase es interesante porque aunque se decía que no debería afectar a otros talleres, lo cierto es que quienes asistieran a los talleres de tipografía, encuadernación, doraduría, tapicería o pasamanería, aunque formaran parte de las alumnas más adelantadas, no tendrían la oportunidad de asistir a la clase de música porque ésta se impartía prácticamente a la misma hora que las anteriores, con tan sólo treinta minutos de diferencia no se podría aprovechar ni una clase ni la otra, quedando entonces descartadas las escolares que asistían a los talleres por las tardes y dando oportunidad únicamente a las que realizaban sus labores por las mañanas, pues no había un horario matutino para este curso.

Un año después, fue menester incorporar una clase de escritura, un programa que permitiría mejorar el desarrollo intelectual de las escolares, pues, aunque era un requisito que las aspirantes supieran escribir, o más bien, “formar letras”, era una habilidad insuficiente para poder desempeñar con éxito las artes y los oficios, de ahí que se agregara este curso aunque en ese año fuese de manera provisional.⁶⁴³ Esta situación demuestra el interés y atención que tenía el dirigente escolar en las estudiantes, ya que para una mejor formación y futuro desempeño de las alumnas era necesario que éstas supieran leer y escribir de manera

⁶⁴⁰ *Vid.*, *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 1, México, Abril 15 de 1880, p. 1

⁶⁴¹ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIII, p. 866.

⁶⁴² *Vid.*, *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 11, México, Julio 1° de 1880, p. 4.

⁶⁴³ *Cfr.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 78, México, Noviembre 22 de 1881, p. 2.

adecuada, de lo contrario no sería posible entender o apuntar los encargos que se les dejaban, el programa de escritura contribuía a mejorar su vida no sólo laboral sino personal, ya que al contar con este saber básico, también tendrían abiertas las puertas a las noticias impresas, a los libros y la posibilidad de poder cultivarse a sí mismas en otros ámbitos.

Al año siguiente, se incorporó la materia de geometría, la cual era enseñada a la par del dibujo y la pintura; tejidos en conjunto con bordados y finalmente, además de la clase de música que incluía la parte teórica y la práctica en el piano, se incorporó el canto.⁶⁴⁴ Las clases antes mencionadas funcionaban como complemento de otras, pues el conocimiento geométrico era útil para el dibujo y la pintura; mientras que los trabajos de tejido podían darle más oportunidades a las mujeres que sabían bordar; finalmente el canto complementaba las clases de música, pues mientras algunas estudiantes aprendían a tocar el piano, otra de ellas podía acompañar la melodía con su voz, o la propia intérprete del instrumento podía realizar la acción, por lo que estas incorporaciones constituían una conveniencia para las escolares.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres poco a poco se había ganado su lugar tanto dentro del país, como fuera de él, pues para el año de 1884 se acordó enviar una exposición especial con muestras de algunos ramos que se ofrecían en el recinto, a la ciudad de Nueva-Orleans en el país vecino. En el caso de la pintura se enviaron cuadros que representaban a Agar en el desierto, a Cristóbal Colón y otros; mientras que también se enviaron trabajos en bordado en blanco, seda y oro; dorado; flores de mano; aunque no se enviaron muestras de pasamanería, tapicería, entre otros, de los que no se dice la razón.⁶⁴⁵ A pesar de que no se enviaron objetos de todas las artes y oficios que se enseñaban en la escuela, probablemente porque existía cierto límite para transportar los objetos y no se sabe qué tan grande fue la exposición, el hecho de que otro país como lo era Estados Unidos estuviese interesado en lo que estaban produciendo las estudiantes formadas en este establecimiento, resalta su importancia y crecimiento desde su fundación y sobre todo que se estaba valorando la formación artesana femenina.

Durante el año de 1885, se sabe que se impartieron las clases de: dibujo, instrucción elemental, aritmética, teneduría de libros, ciencias físicas, elaboración de flores artificiales, bordado en blanco, costura, pasamanería, tapicería, doraduría, encuadernación, caligrafía, canto y piano.⁶⁴⁶ Constituían un total de 15 cursos, aparentemente tres más que en 1880, pues en este caso la aritmética y la teneduría de libros no se ofrecían en una misma clase, sino que se habían separado, caso similar al de la enseñanza de canto y piano en lugar de agruparlos bajo la materia de música; las otras dos adiciones se refieren a la caligrafía que pudo contribuir a la enseñanza de la escritura, pero también a mejorar la letra de las escolares, y la clase de ciencias físicas que las dotaba de algunos saberes científicos básicos. Algunas de las materias que parecen haber sido eliminadas fue la de pintura que anteriormente se impartía junto con la de dibujo, tampoco aparece la materia de tipografía ni la de imprenta, aunque

⁶⁴⁴ *Vid.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo III, Núm. 126, México, Noviembre 22 de 1882, p. 3.

⁶⁴⁵ *V.a. El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 18, México, Domingo 16 de noviembre de 1884, p. 445.

⁶⁴⁶ *Vid.*, Núñez, Loreto F., “Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas 1871-1908”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908, p. 535.

ésta última pudo haber continuado dentro de la oferta educativa ya que el periódico *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, que era realizado en este taller continuaba sus emisiones durante estas fechas y hasta 1888, por lo que es poco probable que el curso fuera eliminado.

Durante 1890 se dio a conocer en el periódico *El Municipio Libre* que se añadiría un nuevo taller denominado como “tricografía”, el cual hacía referencia al “...arte de hacer dibujos y figuras por medio del cabello”,⁶⁴⁷ es decir, se pensó en realizar trabajos decorativos haciendo uso del cabello tales como: cadenas de reloj, aderezos, anillos, pulseras, fistles, cuadros de lo que llamaban polvo de pelo que formaba paisajes, edificios y figuras variadas.⁶⁴⁸ Fue un curso que aunque se menciona de manera conjunta con filigrana en la oferta de 1872 y que en 1890 decidió retomarse, sus posibilidades de empleo parecen no haber tenido tanto éxito, pues aunque los objetos realizados pudieron ser interesantes, este curso no vuelve a ser mencionado en ninguna otra oferta educativa de la escuela, por lo que es posible que este tipo de arte no fuera de gran demanda como para poder darle sostén a una mujer y su familia que era lo que se pretendía en el recinto.

Hasta el momento, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres había tenido una atención “inferior” en comparación con las instituciones abordadas en los capítulos anteriores, ya que mientras las otras habían pertenecido desde un principio al Ministerio de Instrucción Pública, la de artes y oficios femenina estuvo vinculada al Ministerio de Gobernación como una obra de beneficencia, fue “hasta el primero de julio de 1891, en que pasó a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública”.⁶⁴⁹ A partir de entonces la escuela quedaba integrada a donde debió pertenecer desde un principio, aunque lo cierto es que la atención que se le dio continuó siendo hasta cierto punto menor, esto debido a que dentro de la legislación recopilada por Manuel Dublán y José María Lozano, aparece muy poca información relativa a la institución en comparación con la que se ofrece sobre la Escuela Normal para Profesoras y la Escuela Nacional Preparatoria.

En este mismo año se menciona la inscripción de alumnas a cursos que no habían aparecido dentro de las ofertas educativas inmediatamente anteriores, me refiero al de modas e inglés;⁶⁵⁰ el primero de éstos pudo estar muy vinculado a lo que se tenía de costura aunque ahora con un mayor perfeccionamiento a las vestimentas que se utilizaban entonces, por su parte, la asignatura de inglés resalta porque ésta no se había mencionado desde 1873, ni en los programas que se ofrecían ni tampoco dentro de los exámenes que presentaban las estudiantes, por lo que se había considerado su eliminación, aunque en este caso podría decirse que se vuelve a retomar probablemente en virtud del potencial que estaba teniendo el conocimiento de los idiomas debido a la llegada de inversionistas extranjeros y probablemente también sus familias que podían convertirse en clientes potenciales de los

⁶⁴⁷ *El Municipio Libre*, Tomo XVI, Núm. 113, México, Viernes 16 de Mayo de 1890, p. 3.

⁶⁴⁸ *Cfr.*, *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Quinta época, Tomo XXII, Núm. 223, México, Martes 17 de Septiembre de 1872, p. 1.

⁶⁴⁹ *Víd.*, Núñez, Loreto F., “Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas 1871-1908”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908, p. 530.

⁶⁵⁰ *Víd.*, *La Patria. Diario de México*, Año XXI, Núm. 6151, México, Viernes 30 de Abril de 1897, p. 2.

trabajos femeninos, a su vez, otra oportunidad laboral se encontraba en la enseñanza del idioma en domicilios particulares.

Aunado a lo anterior, se incorporó al recinto escolar un gabinete de física y química con el fin de aumentar las materias que ahí se enseñaban,⁶⁵¹ el hecho de que se destinara un espacio y material de carácter científico a esta escuela implicaba la idea de que en cuanto fuera posible se integrarían estas asignaturas que les permitieran a las estudiantes ampliar su conocimiento intelectual, aunque aún pasarían algunos años para que dichas clases se afianzaran y se les diera una dirección que implicara algo más que la amplitud de saberes.

Al año siguiente, se volvió a omitir la cuestión del idioma y también se eliminó el taller de encuadernación, en parte porque este último se consideraba como inadecuado para las mujeres, pero sobre todo porque no había espacio suficiente en el local para colocar la maquinaria necesaria.⁶⁵² Pese a que hubo una eliminación, también existió una doble adición con las materias de escritura en máquina y fotografía;⁶⁵³ la primera, les permitiría acercarse al trabajo quizás como secretarías en oficinas, mientras que la fotografía fue retomada de un plan anterior. En 1893 también se incorporó la telegrafía y galvanoplastia⁶⁵⁴ (recubrimiento, por depósito electrolítico, de un cuerpo sólido con una capa metálica).

Nuevamente un año después, es decir, en 1894 según el informe del Licenciado Manuel M. de Zamacona, entonces director de la mencionada escuela, se mantuvieron vigentes los cursos, aunque esta vez se agregaron las materias de estenografía, litografía, labores decorativas, cajas de fantasía y pintura aplicada a la industria, practicando en esta última pintura al óleo, a la acuarela, a la gouache, esmalte y tinte que serían aplicadas a telas, tapicería y/o para iluminar retratos u otros objetos.⁶⁵⁵ En el caso de la estenografía, sería una clase que dotaría de habilidades a las estudiantes para la toma rápida del dictado que las capacitaba para un posible trabajo de oficina; por su parte la litografía les permitiría realizar impresiones, no propiamente como en el caso de la imprenta, sino tal vez para la publicación de imágenes o textos cortos, lo cual también representaba una obra de arte; finalmente las labores decorativas incluían la fabricación de objetos tales como sillones, biombos, colchas, tapetes, espejos, objetos de fantasía, entre otros.⁶⁵⁶

Durante 1897, las materias impartidas en el recinto eran las de: bonetería (piezas como calcetines, camisas y prendas de punto), estenografía, dibujo y pintura, modas, instrucción suplementaria, telegrafía, bordado, labores decorativas, flores artificiales, pasamanería y

⁶⁵¹ Cfr., *La Voz de México. Diario Religioso, Político, Científico y Literario*, Tomo XII, Núm. 73, México, Viernes 3 de abril de 1891, p. 1.

⁶⁵² *Vid.*, *La Patria. Diario de México*, Año XXI, Núm. 6151, México, Viernes 30 de Abril de 1897, p. 2.

⁶⁵³ *Vid.*, Núñez, Loreto F., "Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas 1871-1908", en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908, p. 537.

⁶⁵⁴ *Ídem.*

⁶⁵⁵ Cfr., *El Siglo Diez y Nueve*, Novena época, Año 53, Tomo 106, Núm. 16966, México, Martes 10 de Julio de 1894, p. 1 y *El Eco Social. Diario de Información*. Año I, Núm. 5, México, Viernes 6 de julio de 1894, p. 2.

⁶⁵⁶ *Vid.*, *La Voz de México. Diario Político y Religioso. Órgano de los católicos mexicanos*, Tomo XXIX, Núm. 280, México, Jueves 9 de Diciembre de 1899, p. 3.

tapicería.⁶⁵⁷ En relación a la última oferta de esta escuela, se puede notar que se vuelve a integrar la pintura al dibujo y la bonetería, ésta última no constituía un oficio del todo nuevo, pues bien podía haber formado parte de las labores de costura, taller que no aparece mencionado en este caso.

Un año después se incorporaría la cocina doméstica e industrial como una de las opciones para las jóvenes mexicanas, donde se les pretendía enseñar algunas técnicas de cocido de carne, pescados, cangrejos; preparación de platillos de vigilia y conservas como almíbar o vinagre, así como la conservación de la leche; de igual manera se les dotaba de conocimientos en vinos, materiales animales y panadería.⁶⁵⁸ Este programa estaba pensado no solamente para que las estudiantes supieran atender y preparar alimentos para su familia en las que se esperaba mejorar su alimentación, sino para que fuesen capaces de emplearse en algún restaurante de la ciudad o incluso algún hotel de los que comenzaban a proliferar en la capital.

Otra de las razones por las que se estableció este curso fue la necesidad que veía la escuela de auxiliar a las clases más desfavorecidas que no siempre acudían al recinto, por lo que se implementó este curso con una duración de dos meses,⁶⁵⁹ lo cual ampliaba las posibilidades para las mujeres menesterosas que quizás no tomaban otro tipo de cursos por ser de larga duración (usualmente dos años) y donde no podían “perder” demasiado tiempo; situación que trataba de subsanarse con este sucinto programa que les permitiría mejorar su condición en cierta medida.

Lentamente la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres comenzaba a ganarse un lugar dentro de la prensa a través de comentarios favorables que incentivaban a que las mujeres se incorporaran a esta escuela y al ámbito laboral, el cual, a decir de Concepción Gimeno Flaquer, debía ser decentemente retribuido, aunque éste continuara adscrito a lo que eran las labores femeninas, pues se mencionaba que la mujer podía ser litógrafa, telegrafista, encuadernadora, taquígrafa, cajista, podía grabar en madera, pintar porcelana, iluminar papel de lujo para cartas, ser tenedora de libros o fotógrafa.⁶⁶⁰ Todas estas opciones, que por cierto se impartían dentro de la institución, le permitirían a las damas convertirse en parte de la vida pública del país, pero siendo reconocidas, aceptadas y se esperaba que adecuadamente remuneradas para que, de esta manera, la mujer comenzara a afianzar una autonomía que había comenzado a propagarse por el propio gobierno desde el último tercio del siglo XIX.

Para 1902 se incorporó el curso de fonografía,⁶⁶¹ el cual consistía en aprender a inscribir sonidos que pudieran ser reproducidos por el fonógrafo, una herramienta útil sobre todo dentro de las oficinas pues funcionaba como una especie de grabadora que permitía

⁶⁵⁷ *Vid.*, Núñez, Loreto F., “Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas 1871-1908”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908, pp. 537-538.

⁶⁵⁸ *Vid.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 89.

⁶⁵⁹ *V.a.*, *El Correo Español*, Tomo X, Año X, Núm. 2552, Méjico [sic], Domingo 20 de Noviembre de 1898, p. 2.

⁶⁶⁰ *Cfr.*, *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo IV, Núm. 160, México, Agosto 8 de 1898, p. 1.

⁶⁶¹ *Cfr.*, *El Popular. Diario Independiente de la Mañana*, Año VI, Núm. 2111, México, Jueves 13 de Noviembre de 1902, p. 1.

reproducir la voz o cualquier otro sonido que se deseara como por ejemplo algún discurso, un conocimiento útil al sector público y seguramente no tan difundido entre la población, por lo que la oferta laboral para las estudiantes parecía amplia en este rubro.

No obstante, un año después, la oferta de los cursos había cambiado, el curso de fonografía fue eliminado sin que se sepa la razón de la misma, pero en general hubo un cambio en comparación con los programas propuestos en 1885, no tanto en números, sino en el tipo de clases que se ofertaban, pasando de 15 que se tenían en el mencionado año, a un total de 16 en 1903 entre los que se encontraban: instrucción elemental suplementaria, dibujo, dactilografía y procedimientos de prácticas de escritorio, teneduría de libros, estenografía, costura, modas, confección de sombreros para señora, flores artificiales, bordado en blanco y deshilados, bordado a colores, encajes, procedimientos de aplicación de las bellas artes a las labores decorativas, tocado e higiene del cabello, así como elementos de historia natural, física y química elementales como preparación para farmacia elemental y práctica; finalmente recibían clases de cocina y prácticas de economía doméstica.⁶⁶² En relación con la propuesta anterior se percibe la eliminación de los talleres de pasamanería, tapicería, doraduría y encuadernación; mientras que se incorporan los de dactilografía, estenografía, confección de sombreros, encajes, aplicación de las bellas artes a las labores decorativas, tocado e higiene del cabello, elementos para la preparación de farmacéuticas y cocina; por su parte la clase que anteriormente incluía modas y bordados fue dividida en tres: modas, bordado en blanco y bordado a colores; mientras que la de aritmética y teneduría de libros también sufrió una ligera modificación pues la primera parte era impartida dentro de la instrucción elemental suplementaria, mientras que la segunda tenía su propio curso.

Las modificaciones antes mencionadas hacen pensar en la necesidad de incorporar, por un lado, oficios “más femeninos” pues la mayoría de los nuevos cursos estaban enfocados hacia ciertas labores femeninas: bordados, peinados, encajes, sombreros para dama, cocina y economía doméstica, por lo que las mujeres no abandonarían las labores femeninas de su hogar y con las que podrían ganarse la vida, ya que todos contaban con una posibilidad de remuneración. Por otro lado, también se estaba percibiendo la necesidad de incorporar a la mujer a trabajos que podría desempeñar dentro de las oficinas, de ahí que hubiera cursos de dactilografía (técnica para escribir a máquina), teneduría de libros y estenografía (uso de signos y abreviaturas especiales para transcribir lo que alguien dice a la misma velocidad a la que la otra persona habla), de esta manera las mujeres que así lo desearan podrían ser capaces de tomar notas y posteriormente transcribir lo necesario a la manera de lo que estaba sucediendo en Estados Unidos.

De esta oferta educativa, se decía que los cursos deberían durar un año, a excepción de la instrucción elemental suplementaria, modas, bordados en blanco y a colores, así como encajes que tendrían una duración de dos años.⁶⁶³ Posiblemente estos programas tenían una

⁶⁶² *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXVII-2, 1909, pp. 1288-1289, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043449_T37/1080043449_T37.html y *El Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LXXIX, Núm. 43, México, Sábado 19 de Agosto de 1905, pp. 690.

⁶⁶³ *Ibid.*, p. 1289.

mayor duración por la variedad de cortes, patrones y objetos que se podían realizar, así como el mejoramiento en la instrucción femenina.

Por su parte, el curso de dibujo tendría que durar tanto tiempo como lo hicieran los cursos anteriores, sumados a los de costura, confección de sombreros, tocado, y aplicación de las bellas artes a las labores decorativas.⁶⁶⁴ El hecho de que no se separara el dibujo de estos programas se debía a la necesidad que tendrían las estudiantes y futuras trabajadoras de saber justamente cómo dibujar los patrones de los que se guiarían para elaborar los objetos que les fueren encargados por sus clientes, era esencial aprender el arte de dibujar aunque con una aplicación práctica que servirían para potenciar el oficio elegido.

Es necesario mencionar que, aunque no hubiese un curso especial de moral, los profesores estaban obligados a trabajar el correcto desenvolvimiento de las educandas en sociedad,⁶⁶⁵ por lo que podría decirse que la moral era un elemento constante en cada uno de los cursos, además ésta se aprendería de manera práctica en el trabajo diario que era precisamente la manera en la que se debería aplicar, pues de nada servía conocer un montón de conceptos si no se aplicaban para vivir en armonía social, aún peor si éstos no quedaban grabados en los corazones de las estudiantes y esto impedía que los transmitieran a las futuras generaciones, de ahí que fuera necesaria la enseñanza moral con el ejemplo.

Otro de los mayores cambios que existen en este programa con respecto a los anteriores, es que se pensaba en la necesidad de incorporar los ejercicios físicos en las alumnas, pues se decía que entre las horas destinadas a las labores escolares debería quedar tiempo para realizar estas actividades por grupos de estudiantes, así se lograría un equilibrio en sus organismos.⁶⁶⁶ Es una modificación importante porque tal como sucedió en las otras escuelas, se vio la necesidad de que las mujeres realizaran ejercicios que beneficiaban su cuerpo y su salud, por lo que la formación que recibían en este recinto, aunque con un objetivo diferente a la Normal para Profesoras y la Nacional Preparatoria, se acercaba a una formación integral (aunque quizás en un menor grado que las anteriores), pues el ámbito intelectual se cubría con la instrucción elemental suplementaria, lo mismo que la enseñanza de la historia natural, física y química que intervendrían en la preparación de farmacia teórica y práctica; el aspecto estético era una cualidad intrínseca de la elaboración de objetos; mientras que la moral era abordada a través del ejemplo y trato diario; finalmente, se incorporaba la parte física a través de los movimientos del cuerpo que realizaban las alumnas por grupos.

Tan sólo tres años después, en 1906, se dio a conocer la legislación que determinaba qué materias se impartirían durante ese año, algunos de los cambios efectuados con relación a la oferta anterior es una disminución en el número de cursos, pues de 16 pasaron a 13, los programas que no aparecen en esta nueva propuesta son: flores artificiales, encajes (que bien se siguió abordando, aunque en menor medida, en la clase de bordados), procedimientos de aplicación de las bellas artes a las labores educativas, así como tocado e higiene del cabello; no queda claro por qué fueron suprimidos esos cursos pues éstos parecían útiles y “adecuados” para las reglas sociales de la época.

⁶⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶⁶ *Ibid.*, p. 1291.

Dentro de esta legislación se dieron a conocer los programas completos de cada uno de los cursos que ahí se ofrecían, los cuales ayudan a comprender de mejor manera qué era lo que estas estudiantes estaban aprendiendo y cómo podían emplearlo a futuro.

En el caso del dibujo de imitación, éste se dividía en dos años, los cuales, a su vez, tenían sus propias divisiones. En el primer año, la primera parte que tenía una duración de cinco meses se enseñaba el dibujo de figura de dos dimensiones con modelos, así aprendían trazo de figuras que iban de la mano con explicaciones de los profesores; la segunda parte que tendría una duración de mes y medio, consistiría en el dibujo de objetos situados de manera cualquiera en el espacio, cuáles eran las deformaciones aparentes que presentaban los objetos en el ambiente natural aunque para ello las estudiantes tendrían que valerse de su propia observación para descubrir las leyes que obedecen a tales deformaciones; la tercera parte que constaría de dos y medio meses tenía que ver con la copia de sólidos geométricos y objetos usuales, y solamente cuando el profesor lo considerara pertinente se procedería a ejecutar estudios colectivos en anfiteatros; posteriormente se les enseñaría a realizar croquis de modelos de bulto donde lo que se calificaría sería su rapidez.⁶⁶⁷

Lo que se pretendía era que las alumnas aprendieran en este primer curso a realizar dibujos copiando de modelos, primero atendiendo a la precisión pues la primera parte es a la que más se le dedicaba tiempo porque eran los fundamentos de los siguientes aprendizajes y para lo cual requerían de la orientación del profesor, aunque poco a poco las escolares debían comenzar a valerse por sí mismas en cuanto a la observación y desarrollo de sus dibujos ya que sería esta habilidad la que les permitiría hacer el traspaso de la misma hacia la práctica de algún otro oficio; por su parte, también era necesario que aprendieran a realizar dibujos rápidos por medio de croquis, ya que quizás las futuras trabajadoras podrían verse en la necesidad de realizar un dibujo rápido según lo que el cliente les pidiera y que podría convertirse en la base para la elaboración más detallada de algún pedido; eran herramientas que les permitirían desarrollarse en otro ámbito.

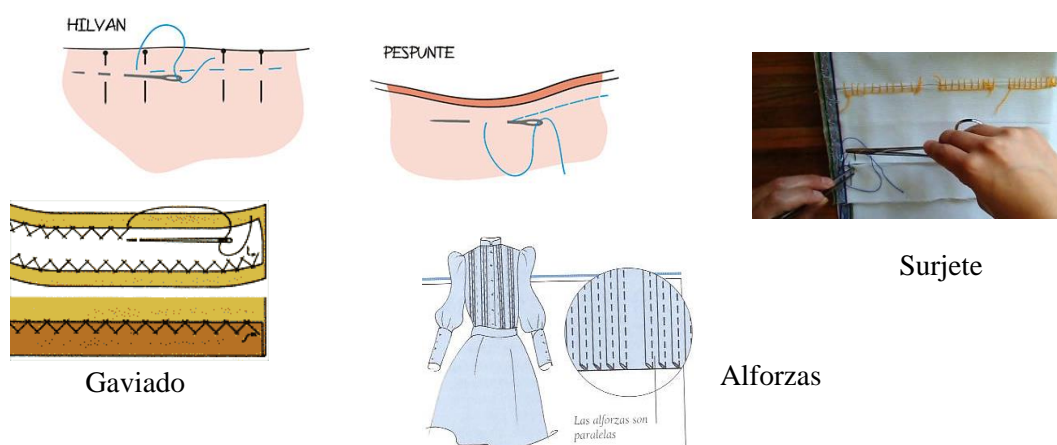
Como se había mencionado, la enseñanza del dibujo consistía en dos años, el segundo de ellos también se dividía en tres partes, la primera consistía en los dibujos de ornato y de flora ornamental, ahí aprenderían a dibujar molduras, ovos, rayos de corazón, perlas y dentículos, también aprenderían el dibujo de hojas y flores ornamentales; la segunda parte se enfocaba en los ejercicios de croquis rápidos; mientras que la tercera consistía en aplicaciones especiales del dibujo a las labores femeninas.⁶⁶⁸ De esta segunda parte es poco probable que las mujeres formaran parte del ramo de arquitectos donde sería sumamente útil el trazo de molduras, aunque era importante que aprendieran la parte estética y es probable que por ello se les enseñara esta parte ornamental; sin embargo, destaca el último apartado de este segundo año: las aplicaciones del dibujo a las labores femeninas, ya que es donde de una

⁶⁶⁷ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXVII-1, 1909, pp. 5-7, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080047710_T38/1080041710_T30 y AHUNAM, SIPBA, Sección: Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional, Serie: Colección de decretos sobre Instrucción Pública, Caja 8, Expediente 80, 1862-1867.

⁶⁶⁸ *Ibid.*, p. 7.

manera más clara se guiaba a la estudiantes en el uso de este arte aplicado a un ámbito que podría beneficiarlas con alguna mejor remuneración.

Otra clase importante fue la de costura en blanco, donde aprendían tres aspectos esenciales, el primero y más importante: los ejercicios a mano donde aprendían hilván, medio punto, pespunte y surjete, sobrecostura, dobladillo ciego y de ojo, ojales, ojillos y gaviados; la segunda parte consistía en la realización de ejercicios a máquina que incluían conocimiento de la máquina de coser, costura derecha, sobrecostura y dobladillos, así como alforzas y plegado; la tercera parte constaba de reglas para tomar medidas: confección de piezas sencillas, corte y confección de ropa de niño, corte y confección de ropa de señora, confección de piezas usando encajes, bordados y cintas, así como confección de piezas finas.⁶⁶⁹



Como se puede notar, las tres partes estaban interrelacionadas, pues las alumnas iniciaban aprendiendo las puntadas básicas, para pasar al manejo de la máquina y finalmente realizar piezas de ropa y adorno haciendo uso del conocimiento práctico adquirido. Ésta era una de las labores esenciales que realizaban las mujeres como parte de la tradición, aunque podrían emplearlo no solamente para su hogar sino para la posible venta de piezas de vestir de uso cotidiano.

Así como había un taller de costura, lo había de modas, mismo que se dividía en dos años, durante el primero las estudiantes iniciaban aprendiendo a tomar medidas, luego realizaban trazos de corte con el uso del papel, metro y regla, de ahí la primera pieza que se les enseñaba a realizar era la del corpiño: de qué piezas constaba y como debían unirse, posteriormente se les enseñaban las reglas y corrección para entallar, se les enseñaba a realizar cálculos sobre los materiales y finalmente comenzaban con la hechura de vestidos sencillos, batas y blusas; para el segundo año la persona encargada de la clase les explicaba las combinaciones de colores, adornos y formas de los trajes, las escolares se dedicaban a la hechura de trajes adornados, de fantasía, baile y desposada, luego hacían corte y confección de trajes para niño, el planchado de paño y reglas para su corte, confección de trajes estilo sastre y de faldas, cómo debían trabajar el terciopelo y la manera de plancharlo con vapor, finalmente procedían a la confección de toda clase de vestidos, batas de princesas, abrigos (elegantes y sencillos)

⁶⁶⁹ *Ídem.*

así como a vestir maniqués con telas, algunos ejemplos de éstos bien pudieron ser como los que se presentan en las imágenes que fueron retomadas de periódicos de la época.⁶⁷⁰ Todos estos saberes les permitirían a las estudiantes y futuras modistas realizar trabajos a medida, una práctica habitual sobre todo entre las personas de clase alta que requerían nuevos trajes y vestidos, era una forma digna de ganarse la vida y muy posiblemente con buenas remuneraciones.



Álbum de Damas, Septiembre 1907, 2ª Quincena, p. 31



Álbum de Damas, Octubre 1907, 2ª Quincena, p. 35

Otra práctica relacionada con las anteriores era la clase de confección de sombreros donde se les enseñaba primeramente cuáles eran las reglas para tomar medidas, el conocimiento de los alambres necesarios para la confección de sombreros, de qué manera tenían que atar los alambres y manejar las pinzas, hechura y formas de alambre, de paja u otras materias, conocimiento de telas, de qué forma forrar con telas tendidas, plegadas, plisadas, ahuevadas y sesgadas, a su vez, recibían una clase sobre la combinación de colores, procedían también a la hechura de moños, chous y traperías, finalmente aprendían la aplicación de flores, plumas, egreds y adornos propios para sombreros.⁶⁷¹ La elaboración de sombreros completaba bien el oficio de las modista, pues la mayoría de los trajes de señora, de señor e incluso de los niños, estaban complementados por un accesorio en la cabeza como eran los sombreros, aunque también se les enseñaba la hechura de moños que en ocasiones también eran requeridos.

⁶⁷⁰ Cfr., Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXVII-1, pp. 7-8. *Vid.*, *Álbum de Damas*, México, Septiembre 1907, 2ª Quincena, p. 31 y *Álbum de Damas*, México, Octubre 1907, 2ª Quincena, p. 35.

⁶⁷¹ *Ibid.*, p. 8.



Confección de sombreros para señora. *Historia de la educación técnica*, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_14.htm

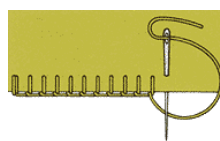
Las alumnas también tenían clase de bordados en blanco y deshilados que consistían en el aprendizaje de esta labor, primero con las reglas para fijar las tela en los bastidores y para pasar los dibujos a las telas, luego se les dotaba de conocimientos sobre los hilos especiales para el bordado, cómo hacer el contorno del dibujo, realizados sencillos, bordado con letras lisas, cordón de punto atrás, bordado de flores sencillas, punto crespó, cordones bordados, puntada de ojal, bordado de flores y hojas lisas con sobre-puestos, hojas y flores caladas, bordado sin revés, puntadas de adorno, deshilados, algunas otras técnicas como bordado a la duquesa, bordado de litografía, imitación de encaje inglés, encaje inglés, rueditas de alfiles y algunas puntadas sobre punto muselina.⁶⁷² Algunos ejemplos se muestran a continuación:



Cordón de punto atrás



Punto crespó



Puntada de ojal



Puntada calada



Bordado a la duquesa



Encaje inglés

La siguiente clase podía convertirse en un complemento de la anterior, ya que era el bordado a colores que se dividía en dos años. El primero, igual que en el caso del bordado en blanco iniciaba con las reglas para fijar la tela en el bastidor, y pasar los dibujos a la tela, el tercer paso era relativamente distinto al anterior, ya que, aunque iniciaban el bordado de contorno

⁶⁷² *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXVII-1, pp. 8-9.

debían hacerlo a tres colores, luego pasaban al bordado de flores grandes a cuatro colores, pasaban al estudio de sombras, realzado y bordado sobre felpa y terminaban el año realizando bordados y realzados sobre raso con varios colores. El segundo año lo iniciaban las estudiantes aprendiendo las distintas aplicaciones sobre paño, felpa o raso con puntadas de fantasía; luego aplicaciones de punto y filigrana sobre muselina; el encaje inglés con aplicaciones de seda; aplicaciones de encaje sobre muselina; bordado de imitación chino; bordado en muselina, nipsis o tela de molino; bordado imitación acuarela; concordancia de colores y culminaban realizando piezas como: alfileteros, relojas, pantuflas, cepilleras, porta-periódicos, mantelería sencilla, cortinas, cojines de varias clases, cubre-pies, edredones, colchas, decorado de muebles, cubrepianos, decorado de cajas, porta pañuelos, pantallas y biombos, así como objetos de fantasía.⁶⁷³

Tal como se ha mencionado, el bordado era una parte importante para aquellas mujeres que decidieran dedicarse a tal oficio, ya que las aplicaciones eran múltiples, podían hacer desde objetos de fantasía hasta adornos para muebles, pues en ese tiempo las mayoría de los objetos estaban adornados con tela, encaje y bordado, por lo que constituía una buena fuente empleo, además de que ser un oficio bien visto para ser practicado por las mujeres porfirianas pues éste incluía delicadeza, buen gusto y una labor por tradición femenina.

Otra de las clases que se ofrecían para las estudiantes que iba de la mano con el “deber ser” femenino, era la clase de cocina, donde se enseñaban: pucheros y consomé, sopas sencillas, pasta, sopa de verduras, huevos, guisados, asados, pescados y carnes frías; la profesora de cocina también se encargaba de enseñar repostería: pastas secas, pasta hojaldrada, pastas para panqués, hechuras de gelatinas transparentes, dulces de todas clases, pastas secas de frutas, carlotas y helados.⁶⁷⁴ Todos estos conocimientos les permitían a las estudiantes no solamente atender su hogar y preparar distintos tipos de comida, sino sobre todo ser capaces de desempeñarse fuera del hogar en restaurantes y hoteles, así como posiblemente ofrecer lo que cocinaban por su cuenta, era otra manera de potenciar las llamadas labores mujeriles en las que poco a poco las mexicanas conjugarían el ámbito privado con el público.

Así como se ofertaban cursos asociados a las llamadas labores mujeriles, también existieron programas dirigidos hacia posibles trabajos de oficina, uno de ellos fue la estenografía, el cual estuvo vinculado con lo que anteriormente se ofertaba como “taquigrafía, en este caso se les enseñaba cuál era el objeto de la taquigrafía, cuál era su historia y qué usos tenía, definiciones generales, alfabeto estenográfico, ligaciones, posición de los signos, sonidos de un signo, vocales como preposición y conjunción, vocales adherentes, reglas sobre el uso de las letras: s, r y l, ejercicios de dictado, series de consonantes dobles, series de consonantes triples, enseñanza de las terminaciones, ejercicios prácticos, teoría y práctica de afijos, gramálogos simples y compuestos (palabras que eran acortadas mediante signos), ejercicios, fraseografía, supresiones taquigráficas, diálogos, práctica de diálogos en el pizarrón y dictado fuera del pizarrón.⁶⁷⁵ En este caso el aprendizaje de la taquigrafía le permitía a las mujeres trabajar dentro de las oficinas escribiendo de manera veloz todo aquello que se les dictara para posteriormente hacer la transcripción adecuada, de ahí que además de los signos para

⁶⁷³ *Ibíd.*, p. 9.

⁶⁷⁴ *Ibíd.*, pp. 9-10.

⁶⁷⁵ *Ibíd.*, p. 10.

abreviar las palabras, también se les reforzara un poco en ortografía con los usos de ciertas letras, preposiciones y conjunciones para que después pudieran leer o escribir lo que les hubieren dictado de manera adecuada.



Gramálogos

“Taquigrafía”, en <http://taquigrafia2013.blogspot.com/2013/08/gramalogos-son-palabras-cortas-que-se.html>

Un curso que también podía estar destinado al trabajo de oficina era la dactilografía y procedimientos de escritorio donde las estudiantes aprendían sobre la máquina Wellington (características, cuidados, cómo usarla, posición correcta de las manos), ejercicios graduales con el uso del sistema Van-Sant en la segunda línea de teclas, ejercicios en la primera línea de la máquina, ejercicios combinando las tres líneas de teclas, ejercicios con intervención de la “ñ”, palabras acentuadas, ejercicios con mayúsculas, clases enteras, números solos e integrando frases y periodos, cuentas con números en columnas sencillas y dobles, formas de cartas, sobre escritos, solicitudes y otros documentos, ejercicios generales al dictado y de copia, conocimiento de las máquinas con cuatro líneas de teclas (Remington) y de teclado doble (Smith), empleo de papel carbón, de la prensa de copiar y del mimeógrafo y formación de expedientes.⁶⁷⁶ Esta opción formativa permitiría a las mujeres interesadas convertirse en parte integrante de las labores oficinistas al ser capaces de transcribir a máquina lo que se les pidiera, pues pronto aprenderían a mecanografiar de manera rápida y eficiente aquello que se les solicitaran, sobre todo si consideramos que el uso de la máquina de escribir se comenzaba a generalizar para la circulación de documentos, además a las estudiantes no solamente se les instruía en el manejo de una sola máquina, sino que les enseñaban de tres tipos distintos para que sin importar el lugar al que acudieran fueran capaces de realizar las actividades dactilográficas para las que fueran requeridas sin importar el instrumento.

⁶⁷⁶ Cfr., Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXVII-1, pp. 10-11.



Máquina de escribir Wellington
Museo Historia de México.
Monterrey, Nuevo León



Máquina de escribir Remington
Museo Historia de México.
Monterrey, Nuevo León



Máquina de escribir Smith
Museo Historia de México.
Monterrey, Nuevo León

Otra de las prácticas de oficina que las mujeres podían realizar con ayuda de la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, era la teneduría de libros, ahí aprendían la definición de esta práctica, su objeto, leyes referentes al comercio; objeto de los libros de balances de inventarios y de actas; objeto de los libros de caja y de mercancías generales, de documentos por pagar, así como modelo de un corte de caja; objeto de los libros talonarios de facturas, especial de ventas y copiadore de facturas, análisis de asientos simples con un modelo y formar una factura; diferentes maneras de llevar libros; clasificación de cuentas; cuentas fundamentales; cuentas generales y de orden; cuentas personales y sus diferentes géneros; cuentas ligadas y colectivas con un ejemplo; diferentes casos para el establecimiento de una contabilidad y procedimiento del tenedor de libros; reglas para formar un balance general y otro de inventarios, comprobación del balance final de un balance general y un ejemplo de la cuenta de pérdidas y ganancias provisional, procedimiento para cerrar los libros y métodos que pueden emplearse, sociedades mercantiles y su constitución legal, apertura de una contabilidad perteneciente a una Sociedad en Nombre colectivo, modelo de cheque; apertura de una contabilidad de una Sociedad Anónima y manera de aplicar las utilidades, modelo de una carta poder; contrapartida en sus diferentes formas, carta solicitando un dependiente; cuenta de gastos generales; corte de caja y libros de negociación.⁶⁷⁷ De esta manera, las alumnas interesadas en el ramo de contaduría aprenderían las maneras en que se llevaban los distintos libros de cuentas que les permitían encontrar trabajo en distintos lugares, desde oficinas hasta el trabajo con comerciantes e incluso alguna empresa nacional o incluso extranjera al conocer la manera en la que se llevaban los libros de negocios, debido a lo anterior, fue que la teneduría de libros se convirtió en una materia recurrente no sólo en esta escuela sino en otras como la Secundaria de Niñas posterior Normal para Profesoras, pues incluso en las instituciones educativas eran necesarias las tenedoras de libros, que ayudaban a las y los directores a llevar las cuentas de ingresos y egresos que les permitían administrar su presupuesto.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, a diferencia de lo que había ocurrido en el pasado, se había interesado en la educación elemental de las estudiantes, misma que se

⁶⁷⁷ Cfr., Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXVII-1, pp. 11-12.

determinó que se impartiera durante dos años, pues algunas de las escolares admitidas no contaban con los conocimientos básicos que debieron haber adquirido durante la primaria elemental, de ahí que se decidiera reforzar ciertos conocimientos que les abrirían el panorama, por lo menos en cuanto a la percepción de lo que les rodeaba, entre sus conocimientos se encontraban:

Primer año:

- Moral, aunque ésta era impartida de manera práctica a través del ejemplo.
- Lengua nacional, donde se enseñaba de forma simultánea la lectura y la escritura por medio de la escritura de frases cortas copiadas del libro de lectura que permitiría fortalecer los conocimientos de ortografía, así como ejercicios de lectura mecánica.
- Aritmética, aquí se enseñaba el sistema de numeración, cálculo mental de las operaciones básicas, ligeras nociones sobre las unidades de longitud y moneda del sistema métrico.
- Geometría, se encargaba de mostrar conocimientos sobre el punto y la línea.
- Geografía, aquí las alumnas aprendían la geografía de la ciudad de México y del Distrito Federal.
- Historia, se impartían breves nociones de la historia antigua de México, incluyendo el gobierno de los Aztecas, la conquista española, el descubrimiento de América (se impartía de manera desfasada, pues no inician con este último aspecto), y se trataba de compaginar historia con geografía.
- Ciencias Físicas, era enseñada en forma de lecciones de cosas, propiedades generales y particulares de los cuerpos, así como partes principales de los vegetales.

Segundo año:

- Moral: Con ejercicios prácticos, resaltando la necesidad de beneficiar a la sociedad, respeto a la libertad, la propiedad, las opiniones y creencias, también se fomentaba el patriotismo y amor a la humanidad.
- Lengua nacional: Ejercicios de lectura explicada, copia de trozos en prosa y verso, ejercicios de composición y redacción de cartas y documentos de usos común.
- Aritmética: Aquí se complementaban los conocimientos sobre el sistema métrico decimal iniciados durante el primer año, ligeras nociones sobre pesas y medidas antiguos, quebrados comunes, operaciones principales básicas en formas de problemas concretos aplicados a casos prácticos de la vida diaria, relación entre fracciones comunes y decimales para facilitar las operaciones, regla de tres simple y compuesta, potencia de segundo grado.

- Geometría: Valuación de superficies y volúmenes.
- Geografía e historia: Conocimiento de la república mexicana en general asociando los hechos históricos a la geografía, atendiendo sobre todo a la época colonial y la Independencia.
- Ciencias físicas: Impartidas en forma de lecciones de cosas con conocimientos sobre las palancas, efectos generales del calor, descomposición de la luz, efectos generales de la electricidad, nociones de cuerpos simples y compuestos.⁶⁷⁸

Se esperaba que durante el primer año las estudiantes se regularizaran en cuanto a los conocimientos básicos que deberían tener para poder desarrollarse en sociedad practicando un oficio, ya que para poder desempeñar cualquier trabajo debían aprender a leer, escribir y sobre todo realizar las operaciones básicas; además se les daban nociones de historia y geografía referentes a la capital de la república, ya que era el entorno que conocían, finalmente las ciencias físicas les permitían saber de las propiedades generales de los cuerpos y los vegetales, todo esto era considerado por si las alumnas abandonaban sus estudios, de esta manera tendrían los conocimientos esenciales para desarrollarse a sí mismas en caso de necesitarlo, pero también de que en un futuro pudieran compartir estos conocimientos con sus hijos.

Para el año siguiente, los conocimientos impartidos buscaban fortalecer los ya aprendidos y elevar un poco su nivel, pues en el aspecto moral se veía la necesidad de educar a la mujer en el patriotismo que era un aspecto esencial para integrar a la mujer en los planes del gobierno (principalmente su participación activa en la economía y la transmisión de valores de las madres a los hijos); con respecto a la enseñanza de la aritmética resalta el hecho de que se les pusieran problemas que podrían presentarse en el día a día y que con ayuda de estos ejercicios podrían resolver fácilmente lo que se le presentara; hablando de la historia y geografía, el contenido se dirigía principalmente al conocimiento del país y los eventos más representativos, no se atendía la historia ni geografía de otras naciones como en otras escuelas; finalmente había una mayor atención a las ciencias físicas pues éstas estaban más relacionadas con algunas artes y oficios, de ahí que fuera útil el conocimiento sobre el calor o la electricidad, aspectos que empleaban algunos de los instrumentos con los que trabajaban.

Existían también programas sobre física, química, zoología y botánica que precedían al de farmacia, en este caso los contenidos impartidos eran más complejos que los que se enseñaban en las lecciones de cosas, pues la práctica farmacéutica requería de un mayor cúmulo de saberes y leyes científicas que les permitieran elaborar productos adecuados.

En el caso de la física, el programa se dividía en cinco partes: la primera de ellas se enfocaba en los estados y propiedades de la materia, fuerzas que actúan sobre los cuerpos, gravedad, equilibrio, péndulo, palancas, balanzas, presión hidrostática, prensa hidráulica, niveles, principio de Arquímedes, areómetros, ósmosis, presión atmosférica, manómetros, máquina neumática, bombas, sifón y fuentes; en la segunda parte se abordaba el sonido, la velocidad,

⁶⁷⁸ *Ibid.*, pp. 12-14.

reflexión y refracción, fonógrafo, vibraciones de las cuerdas y tubos sonoros; la tercera parte se encargaba del calor y aspectos relacionados con el mismo como termómetro, mezclas frigoríficas, ebullición, alambique (instrumento para la evaporización y condensación de mezclas), vaporización, marmita de Papin (instrumento para elevar la temperatura de ebullición de un líquido), higrometría, rocío y lluvia, climas, vientos y uso de aparatos meteorológicos; la cuarta parte estaba enfocada en la luz, qué se entendía por sombra y penumbra, fotometría, espejos planos y esféricos, prisma, lentes, focos y centros, espectro, espectroscopio, estructura del ojo, cámara oscura, anteojos y espectro calorífico; finalmente la quinta parte versaba sobre electricidad, la electricidad estática, conductores, electroscopio, máquinas eléctricas, botella de Leyden, rayos y pararrayos, imanes, brújula, electro-ímanes, timbre eléctrico, telégrafo de Morse, inundación, carrito de Rumkorff, teléfono, microscopio y rayos X.⁶⁷⁹ El conocimiento de los fenómenos físicos podía ayudar a las estudiantes, no solamente a comprender de mejor manera su entorno, sino sobre todo en el manejo de algunos instrumentos que podrían ser útiles en la farmacia como el termómetro, la marmita de Papin, entre otros.

Por su parte, la enseñanza de la química se encontraba dividida en cuatro partes a saber: la primera eran nociones generales: qué es química, divisiones de la química, cuerpos simples y compuestos, moléculas y átomos, cohesión y cristalización, alotropía e isometría, análisis y síntesis, teoría atómica, peso de átomos y moléculas, termoquímica, reacciones endotérmicas y exotérmicas, disociación, metaloides, metales, compuestos binarios y ternarios, oxácidos, hidrácidos, cuerpos neutros, sales, nomenclatura química, aleaciones, ley de los pesos, ley de Proust, ley de Dalton, equivalentes; la segunda parte trataba los metaloides, hidrógeno preparación y usos, oxígeno y preparación, ozono, combustión, agua, aguas potables, agua oxigenada, nitrógeno preparación y usos, argón, ácido nítrico, amoníaco y amonio, cloro, ácido clorhídrico, bromo, yodo, yoduro de azoe, azufre, ácido sulfuroso, ácido sulfúrico, ácido sulfhídrico, fósforo, ácido fosforoso, ácido fosfórico, arsénico, carbono, carbones naturales, carbones artificiales, óxido de carbono, anhídrido carbónico, sulfato de carbono, cianógeno y ácido cianhídrico, acetileno, formeno, etileno, lámpara de seguridad, boro, ácido bórico, clasificación de metaloides y radicales; la tercera parte implicaba la enseñanza de los metales, cuáles eran sus propiedades, clasificación, aleaciones, sales, saturación, leyes de Bertollet, carbonatos y propiedades, sulfatos, nitratos, potasio, óxidos de potasio, sales de potasio, pólvoras, sodio, óxidos y principales sales de sodio, principales sales de amoníaco, calcio y sales principales, bario, estroncio, magnesio, hierro, zinc, estaño, cobre, plomo, bismuto y aluminio, sílice y silicatos, mercurio, plata y oro; finalmente la cuarta parte tenía que ver con el conocimiento de la química orgánica, el análisis y síntesis, clasificación de materias orgánicas, alcoholes, éteres, ácidos grasos y saponificación, betunes y petróleos, esencias volátiles, resinas, caucho y gutapercha (clase de goma elástica), azúcares, gomas, fenoles, ácidos orgánicos, aminas y alcaloides, así como amidas.⁶⁸⁰

Se puede considerar que la química, más que cualquier otro de los saberes previos a la enseñanza de la farmacia era esencial para ésta última, ya que era necesario conocer los principios básicos de la química tanto inorgánica como orgánica, cuáles eran las propiedades

⁶⁷⁹ *Ibid.*, pp. 14-15.

⁶⁸⁰ *Ibid.*, pp. 15-17.

de los elementos, cuáles eran las características y utilidades de los compuestos orgánicos y de esta manera se podía saber cuáles podían ser utilizados en la industria farmacéutica, de ahí que el programa de química fuera tan extenso.

Para proseguir con los elementos de historia natural que incluían zoología y botánica, la primera se encargaba del conocimiento del reino animal, cuál era la analogía y diferencias entre animales y vegetales, nociones sobre los aparatos de los animales, funciones de la nutrición, digestión y aparato digestivo, circulación y aparato circulatorio, respiración y aparato respiratorio, asimilación y secreción, funciones de relación, aparato locomotor, sistema huesoso [sic], músculos, sistema nervioso, órganos de los sentidos, estudio general del reino animal, distribución geográfica de los animales y estudio de los principales animales cuyos productos se usarían en farmacia.⁶⁸¹ En este caso, el conocimiento de la zoología permitía a las aspirantes a farmacia conocer la anatomía y fisiología de los animales, pero sobre todo cómo éstos podían ser empleados para favorecer las preparaciones que pudieran coadyuvar en la salud de los mexicanos.

Mientras tanto, la botánica se enfocaría en las características generales de los vegetales, sus componentes como la celdilla vegetal, tejidos, órganos de las plantas, división de los órganos según sus funciones, órganos de nutrición, raíz, organización y modificaciones, desarrollo y crecimiento de la raíz y sus funciones, raíces advenedizas, tallo, estructura y desarrollo del tallo, variedades del tallo, hojas, variedades de hojas, circulación de la savia, nutrición vegetal, rotación de cultivos, plantas parásitas, órganos de reproducción, flor y partes esenciales, metamorfosis, variedad de inflorescencias, estudio de los fenómenos de fecundación, partes accesorias de la flor, fruto, clasificación de frutos, germinación, nociones sobre clasificaciones y fundamentos, estudio de vegetales según la clasificación de Jussieu, principales familias usadas en farmacia y propiedades terapéuticas, finalmente se enseñaba la distribución geográfica de los vegetales.⁶⁸² El caso de la botánica era muy similar al de la zoología, pues se iniciaba con las características de las plantas, vegetales, flores y frutos, para proceder al conocimiento que podían tener algunas de ellas en las preparaciones farmacéuticas que contribuirían a la salud de la población, de esta forma se aprovechaban los conocimientos tanto naturales (zoológicos y botánicos), como “sintéticos” en el caso de la química inorgánica, de esta manera se complementaba el conocimiento científico que pronto serviría para ser aplicado en cuestiones de salud e higiene que requería el país.

Para concluir con esta propuesta escolar, la oferta de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres ofrecía el curso de farmacia de forma teórico-práctica para lo cual se dividía en dos partes, la primera era el conocimiento de operaciones farmacéuticas: elección y recolección de drogas simples, elección de las partes vegetales, desecación y conservación, apartado o mondación, división o sección, pulverización, tamización, separación de los polvos, pulpación, succión, disolución, decantación, filtración, clarificación, expresión, lavado, torrefacción, calcinación, fusión, solidificación, destilación, sublimación, pesado y medición, densidades y areómetros, mezclas de alcohol y agua, termómetros; la segunda parte consistía en las preparaciones farmacéuticas como tal: medicamentos internos, pulpa, polvos, zumos, medicamentos obtenidos por solución, tizanas y apozemas (coccción o infusión de tipo

⁶⁸¹ *Ibid.*, p. 17.

⁶⁸² *Ibid.*, pp. 17-18.

medicinal hecha con materiales vegetales, que usualmente tenía un olor desagradable), caldos, emulsiones, mucílagos (sustancia viscosa, parecida a la goma, que poseen algunos vegetales, semillas y hongos), limonadas, pociones en general, aguas medicinales, tinturas alcohólicas, alcoholaturas, elixires, alcoholados ácidos, alcoholados de sales metálicas, soluciones por el éter, soluciones por el vino, soluciones por el vinagre, soluciones por la cerveza, aguas destiladas, aguas volátiles, extractos, jarabes, melitos (jarabe con miel), conservas, electuarios (preparado con vegetales y miel), opiatas, jaleas, oleosacaruros y sacaruros, pastas, tablillas y pastillas, chocolates, compuestos anómalos, especias, píldoras, bolos, gránulos, cápsulas, sellos, cuerpos grasos naturales, resinas, aceites medicinales, pomadas, ceratos, ungüentos, emplastos, esparadrapos (tira con adherente para sujetar vendajes), papelesemplásticos, escudos, colodión, cataplasmas, fomentos, lociones, embrocaciones (aplicación de líquidos sobre las heridas), linimentos (preparado líquido para aliviar dolores e inflamaciones) y glicerolados, colirios, gargarismos, colutorios (líquido para enjuagar la boca), emplastos dentarios, inyecciones, lavatorios, supositorios, candelillas, esponjas preparadas, baños medicinales, fumigaciones, cigarrillos, cáusticos, lapiceros medicinales, moxas (mecha de algodón caliente que se aplica sobre la piel).⁶⁸³

El caso del programa de farmacia es interesante porque muestra no solamente el interés que tenía el gobierno en turno de favorecer la higiene y salud de la población, sino también de instruir a la mujer dentro de este oficio tan importante para el que anteriormente no había sido considerada, lo cual también habla de la variedad de estudiantes que asistían al recinto, pues así como había mujeres con poca instrucción elemental, había alumnas interesadas en tomar los cursos anteriores de física, química, botánica y zoología para poder inscribirse en farmacia, lo cual implica la necesidad de un mayor conocimiento en estos ramos y no únicamente los saberes elementales. Se puede decir que es el programa con mayor nivel de complejidad por la cantidad de conocimiento, atención y aplicación que debían tener las futuras farmacéuticas, pero también la apertura social que existía para ese entonces, pues comenzaba a aceptarse a la mujer como capaz de manejar el conocimiento científico, aun cuando éste, en especial, era visto como inferior al de medicina pero que implicaba un avance para la mujer de menos recursos económicos y sobre todo la mujer de clase media, que debió inscribirse en este rubro; era una nueva oportunidad para la mujer mexicana de insertarse en el ámbito científico-laboral.

Dicha oportunidad parecía tener éxito entre quienes habían estudiado farmacia, pues la gran mayoría encontraba rápidamente trabajo en las farmacias, no sólo de las de la capital sino también en las de otros estados.⁶⁸⁴ Lo anterior muestra la paulatina aceptación de la mujer en distintos lugares del país como parte activa de la economía, pero también del conocimiento científico, el cual aunque seguía siendo receloso en el campo de la medicina, comenzaba a abrirles un espacio a través de ramas relacionadas como lo era la farmacia que se pensaba iba más adecuada a las damas por la preparación de recetas y el poco trato directo con los enfermos o como máximo el tratamiento de heridas superficiales.

⁶⁸³ *Cfr.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXVII-1, pp. 18-19.

⁶⁸⁴ *Vid.*, Núñez, Loreto F., "Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas 1871-1908", en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908, p. 530.

Los cambios volverían a presentarse tan sólo dos años después, en 1908, aunque esta vez los cambios no serían tan marcados, ya que lo que se hace principalmente es agregar programas a la oferta educativa dando un total de 17, cinco más que en 1906, en esencia se mantienen los cursos antes mencionados: dibujo, costura, modas, sombreros, bordado en blanco, como curso aparte se establecen los deshilados, bordado a colores, cocina, estenografía, dactilografía, teneduría de libros, instrucción suplementaria y farmacia; entre las clases que se adicionan se encuentran flores artificiales realizadas con cera y lienzo y la de encajes que fueron retomados de programas anteriores por lo que no podría decirse que son “nuevos”; lo mismo que los de caligrafía y peinados.⁶⁸⁵ Las únicas materias que parecen haber sido eliminadas son las de física, química e historia natural como preámbulo a la de farmacia, aunque es posible que hayan sido integradas dentro del segundo curso de instrucción suplementaria.

Como se ha podido percibir, a lo largo de los cambios en los distintos programas que se ofrecían en esta escuela, se encuentra la idea de dar a la mujer distintas posibilidades laborales, algunas de ellas requerían un mayor adiestramiento manual como lo eran todas las actividades que implicaban el uso de telas; otros dirigidos hacia aquellas mujeres que pretendían una presencia un poco más pública dentro de las oficinas o en algunas escuelas como fue el caso mencionado en el capítulo anterior de la Escuela Nacional Preparatoria; finalmente había una opción para aquellas señoras o señoritas con otro tipo de intereses que podrían integrarse al ramo de farmacia, pues para ello se necesitaba una mayor preparación científica.

El apoyo que había percibido esta escuela a lo largo de los años no había sido en vano, pues a decir de la entonces subdirectora, la señorita Loreto F. Nuñez, una gran mayoría de estudiantes “...se había empleado en diversas oficinas y talleres, y el producto de su trabajo ha servido para sostener al padre enfermo, á [sic] la madre viuda ó á las hermas huérfanas”.⁶⁸⁶ De esta manera, se conjugaba la labor pública y la privada, donde la primera era principalmente para contribuir a la segunda, pues la mujer, aunque ahora apoyada por el gobierno para que trabajara, lo haría con labores que fueran “adecuadas” para ellas, pero sobre todo, tendrían un medio que les permitiera atender las necesidades de su hogar, razón por la cual no se desligaban del “deber ser” femenino, sino que éste era “potenciando” por el trabajo remunerado.

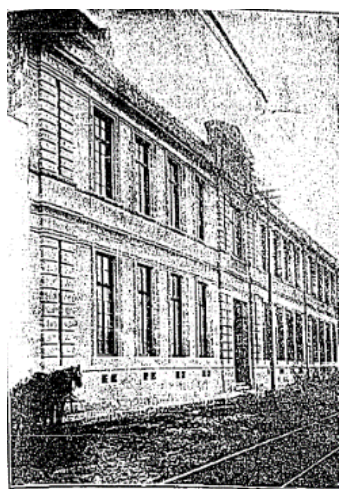
El objetivo que se ha venido mencionando a lo largo de este capítulo queda reforzado por la subdirectora Loreto Nuñez, quien indicaba que las estudiantes de esta escuela aumentarían la fuerza del hombre, recibiendo una educación más rica que la de sus madres, por lo que con el paso del tiempo se aumentarían las clases productoras,⁶⁸⁷ las cuales poco a poco adquirirían una mayor educación gracias a las opciones que se tenían; en el caso específico de la mujer no solamente tendría una mejor preparación que le permitiera trabajar, sino que aprovecharía la misma para transmitirla a sus hijos.

⁶⁸⁵ *Vid.*, *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo IX, Núm. 3, México, 20 de Marzo de 1908, pp. 529-545.

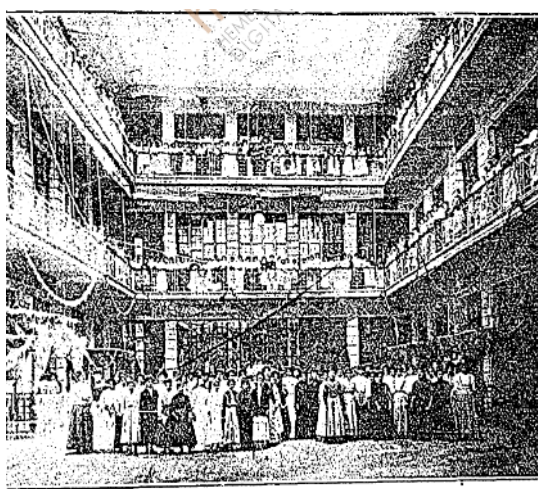
⁶⁸⁶ Nuñez, Loreto F., “Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas 1871-1908”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908, p. 530.

⁶⁸⁷ *Ibid.*, p. 544.

El interés del gobierno por esta escuela se había venido incrementando con el paso del tiempo, pues no solamente se había cambiado el programa y reforzado el objetivo, sino que, a finales de ese año, más específicamente durante el mes de noviembre, se inauguró un nuevo edificio para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, ya no en la calle Chiquis, sino ahora en la calle Necatitlán. En la inauguración estuvieron presentes el presidente Porfirio Díaz; el Ministro de Instrucción Pública, Justo Sierra; el subsecretario Ezequiel A. Chávez; la directora de la institución doña Mercedes Mc Gregor; la subdirectora Loreto F. Nuñez y el ingeniero Martínez como director de Instrucción Pública del Distrito Federal.⁶⁸⁸ El hecho de que se designara un nuevo edificio significaba que este establecimiento había tomado importancia, no solamente para el gobierno, sino también para la población y el sector femenino que seguramente había ido creciendo dentro de este espacio educativo, para el que era apremiante ensanchar los espacios que permitieran atender la demanda femenina que ahí acudía, tal como lo muestran las fotografías siguientes, lo cual habla de un crecimiento y, por lo tanto, de la paulatina aceptación de las mujeres en el ámbito laboral.



El nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios



Patio central y personal de la Escuela

Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. AGN, México Independiente, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 306, Expediente 6, f. 1

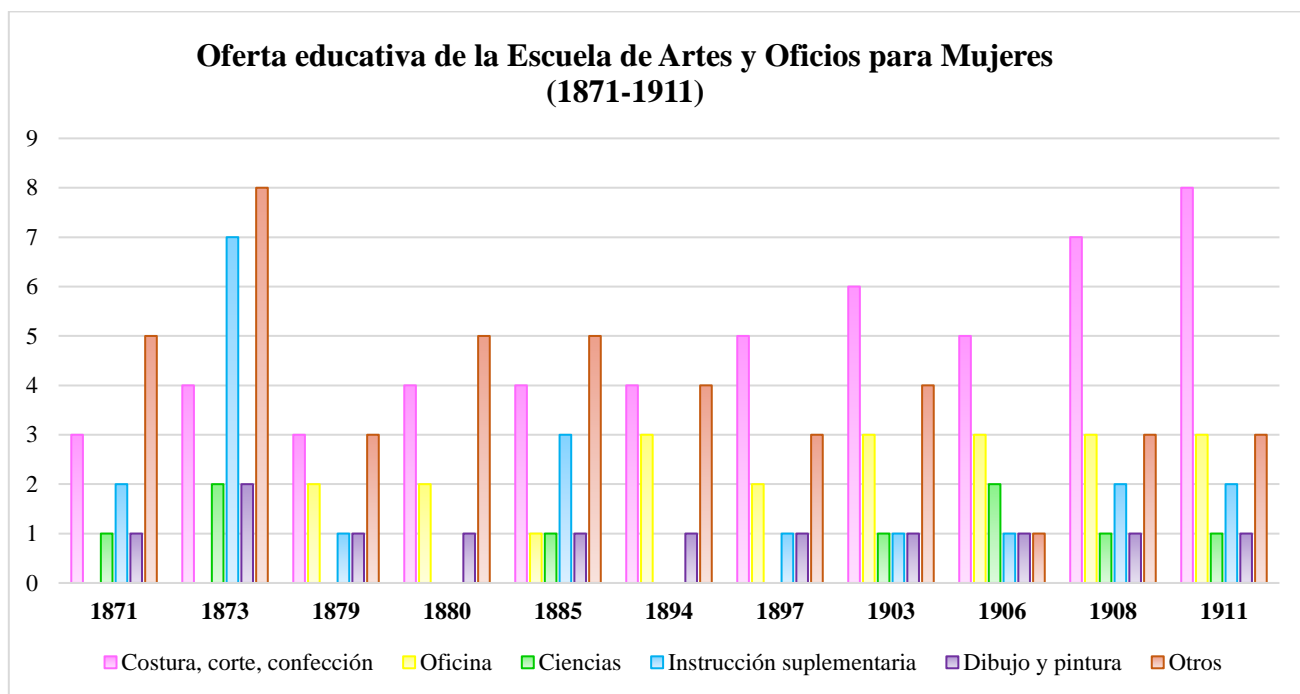
Finalmente, en 1911, se dio a conocer una nueva oferta educativa en la que se impartía: “dibujo, instrucción suplementaria, teneduría de libros, dactilografía, estenografía, farmacia, costura, corte, modas, sombreros, bordado en blanco y á [sic] color, encajes, flores artificiales, deshilados, peinados, economía doméstica, cajas, trabajos manuales, remiendo de ropa y gimnasia”.⁶⁸⁹ Un total de 20 programas, la cantidad más grande de materias desde 1873; en comparación con el último listado publicado en 1908, se encuentran algunas diferencias, pues se eliminó la clase de caligrafía, y las de bordados en blanco y a color que se impartían por separado, en este caso se agrupan en un solo curso; entre las clases que se agregaron encontramos la de corte y remiendo de ropa que de cierta forma se encontraban vinculadas a la costura; aunado a lo anterior se implementaron clases de elaboración de cajas,

⁶⁸⁸ *Vid.*, *El Tiempo Ilustrado*, Año VIII, Núm. 47, México, Domingo 29 de Noviembre de 1908, p. 16.

⁶⁸⁹ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 306, 69549/6, Expediente 6, f. 1.

de trabajos manuales y de economía doméstica que fueron retomadas de otros programas anteriores, no obstante, la materia que realmente resalta entre las anteriores adicionadas es la de gimnasia, ya que demuestra el interés que se tenía por darles a las estudiantes más que una posibilidad de trabajo, ahora también se consideraba su salud física, la cual estaba relacionada con el ejercicio y que ahora se integraba a la escuela como parte de una mejor formación.

Como es de notar, hubo algunos cambios en cuanto a la oferta educativa que tenía la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, lo cual estuvo en función de las mejores condiciones para el trabajo femenino, mismo que debía darles a las mexicanas la posibilidad de ser autosuficientes si lo necesitaban, pero también que éstos estuvieran en concordancia con la aceptación social del momento. Se pueden dividir las propuestas educativas antes señaladas en seis aspectos principales: el primero hace referencia a trabajos de costura, corte y confección de distintos objetos, por lo que se incluyen clases como: tejido, bordado, tapicería, pasamanería, modas, encajes, deshilados, corte y bonetería; el segundo, son oficios que estaban relacionados con trabajos de oficina tales como: teneduría de libros, taquigrafía/estenografía, telegrafía, escritura en máquina, tipografía y dactilografía; conocimientos científicos: higiene, elementos de: historia natural, física y química, así como farmacia; dibujo y pintura; instrucción elemental suplementaria que podía incluir: inglés, francés, moral, caligrafía, gramática castellana, matemáticas, geometría, geografía, historia; entre los cursos denominados en esta investigación como “otros” por su variedad se pueden encontrar: relojería, fotografía, trabajos en cera, encuadernación, economía doméstica, modelación en yeso y talla en madera, grabado en madera, filigrana y pelo, imprenta, doraduría, fabricación de flores artificiales, música (canto y piano), galvanoplastia, litografía, labores decorativas, cajas de fantasía, procedimientos de aplicación de las bellas artes a las labores decorativas, tocado e higiene del cabello, cocina, trabajos manuales y gimnasia. Estas variaciones pueden apreciarse visualmente en la siguiente gráfica:



Gráfica 26 Oferta educativa de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871 – 1911

La gráfica que se presenta se hizo con el fin de mostrar los principales cambios en la escuela ya citada, sin embargo, se debe aclarar que las estudiantes no estaban obligadas a cursar cada uno de los programas, sino que éstas debían elegir alguno de ellos. Entre los aspectos a destacar de la gráfica se encuentra la constante presencia e incluso aumento que hubo para los cursos de costura, corte y confección que estaban plenamente enraizados al deber ser femenino, quizás es por ello que se ofrecieran distintas clases, aunada a la alta demanda de trabajos de este tipo que había en el último tercio del siglo XIX y principios del XX.

Las asignaturas relacionadas con los trabajos de oficina, mismos que comenzaron a implementarse a partir de 1879 fueron creciendo, aunque de manera paulatina, pues apenas se estaba aceptando a la mujer en estos espacios y lo cierto es que sus actividades eran pocas, de ahí los tres cursos impartidos.

El caso del conocimiento científico tuvo algunas complicaciones en este recinto escolar, ya que no se pretendía atender el ámbito netamente intelectual, sino ofrecer labores que pudieran dar un rápido sustento a quienes ahí se inscribían, de ahí que, aunque se consideraran algunas materias de este corte, éstas fueran mínimas y dirigidas hacia la farmacia, opción surgida hacia finales de la época porfirista y que anteriormente no se había considerado.

Con respecto a la instrucción suplementaria, ésta tuvo unos buenos inicios porque se consideraba que había que ayudar a las estudiantes por lo menos en los aspectos de conocimientos básicos y, si era posible, entonces incluir algunos otros, sin embargo, pocos años después éstos elementos serían eliminados por considerar que las alumnas ya debían poseer las bases necesarias y se mantuvieron únicamente las asignaturas esenciales, puesto que se decía que las escolares “perdían” mucho tiempo en materias teóricas cuando debían dedicarse a la práctica de algún arte y oficio lucrativo.

El curso de dibujo y pintura fue constante a lo largo de la vida escolar, puesto que éste era útil no solamente para desarrollar una habilidad artística, sino que era necesario para poder llevar a cabo otras prácticas, siendo esencial para el trazo de patrones en el caso de corte y confección, así como la elaboración de bocetos en las distintas labores manuales que se ofrecían.

Finalmente, el rubro denominado “otros” muestra la variedad de cursos que se impartían en el recinto, dando así la posibilidad a las alumnas de dedicarse a distintos aspectos de la economía mexicana. El hecho de que la oferta fuera diversa era importante, ya que, de lo contrario, se encasillaría a la mujer en pocas actividades que podían verse saturadas rápidamente, evitando así que las futuras egresadas pudiesen encontrar un trabajo, de esta forma las damas tenían distintas opciones según se sintieran atraídas, y que, además, permitiría satisfacer las múltiples necesidades sociales, tanto de posible demanda como de oferta.

Así, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres contribuía primero, a ofrecer al sector femenino una forma de satisfacer sus propias necesidades, sobre todo en caso de que se encontrara en desgracia (orfandad o viudez); al mismo tiempo integraba a las mexicanas a la economía del país, algo que era menester si se deseaba alcanzar el progreso; en tercer lugar

la enseñanza en este plantel, lo mismo que los anteriormente analizados, no se encontraba en oposición al “deber ser” femenino, sino que los programas ofrecidos estaban en consonancia con el mismo, teniendo a su vez el agregado de que una mujer educada, en este caso, en las artes y oficios con valores morales adecuados, podría transmitir ese conocimiento a sus hijos, aprovechando así la educación femenina para que ésta la multiplicara en su familia por medio de los niños que tenía a su cuidado, de esta manera, el gobierno ponía en la educación de la mujer la semilla de las siguientes generaciones que, se suponía, estarían en consonancia con los intereses del gobierno en turno.

4.2 Profesores de las materias teóricas y prácticas.

Tratar la cuestión de los y las profesoras de las materias teóricas y prácticas dentro de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres es parte importante de esta investigación, ya que permite darnos una idea de la formación que tendrían las alumnas a través de quienes les impartían clases. En esta escuela la planta docente estaría integrada, tanto por hombres, como por mujeres, que harían lo posible por proveer a las estudiantes de conocimientos teórico-prácticos que les permitieran ganarse el sustento en un futuro cercano.

Se ha mencionado que la situación de los profesores, en general, era un tanto complicada durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX en México, sin embargo, este establecimiento en particular, se enfrentaba a su condición como institución de beneficencia que fue mencionada anteriormente y que, debido a la misma, el profesorado que laboraba en el mismo se veía en aprietos para obtener un salario, y podría decirse que muchos de ellos lo hacían más por vocación;⁶⁹⁰ pues la remuneración que recibían a cambio de la educación de las escolares no bastaba para satisfacer las necesidades básicas.

Una vez efectuada la inauguración de la escuela, ésta quedó a cargo de una Junta Directiva conformada por personajes allegados al gobierno: José María Castillo Velasco quien fuera Ministro de Gobernación en la administración juarista y el mayor promotor de la escuela; Guillermo Prieto quien en ese momento fungía como diputado; José Sayas y Pedro Santacilia, un político y escritor cubano que había sido exiliado y que se convirtió en secretario de Benito Juárez.⁶⁹¹ Serían estos hombres quienes colaborarían para echar a andar la institución femenina con el objetivo de otorgar a la mujer un medio de subsistencia en caso de que lo necesitara, dicho recinto quedó en manos de Matilde Espino, quien se convirtió en la directora y, al mismo tiempo, subdirectora del establecimiento de 1871 a 1873.⁶⁹²

En un principio la mayoría de quienes impartían clases en el recinto eran varones, aunque con el tiempo fue aumentando el número de profesoras, debido a que a algunas exalumnas se les daba la oportunidad de laborar en el recinto.⁶⁹³ La escuela inició con una planta docente de 22 personas, de las cuales 7 eran mujeres y 15 eran varones; de estos grupos, 4 mujeres se encargaban de las clases de gramática, francés, inglés y la última de geometría y dibujo lineal, asignaturas en las que se podían preparar sin temor al qué dirán y que posiblemente por esa razón se les habían asignado. Es pertinente mencionar que, entre estas mujeres, dos de ellas (Carolina O´ Horan, encargada de gramática y Emilia Colard de francés), también eran directoras, cada una, de una escuela municipal; mientras que Elena Castro que tenía a su cargo la materia de inglés, sería nombrada poco después (1873) como socia del Liceo; finalmente, Hermelinda Reinoso se encargaba de geometría y dibujo lineal,⁶⁹⁴ aunque de ésta última no hay demasiada información. Los datos dejan ver la preparación que tenían las mujeres en ese momento, pues cada una de las profesoras tenía reconocimiento entre sus pares, ya fuese como directora o en el ámbito socio-cultural.

⁶⁹⁰ *Vid.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 70.

⁶⁹¹ *Vid.*, AHUNAM, Fondo Juárez-Santacilia, en http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.15, (06/08/19).

⁶⁹² *Cfr.*, Aquino Hernández, María del Carmen, *Op. Cit.*, p. 40.

⁶⁹³ *Vid.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 70.

⁶⁹⁴ *Vid.*, Aquino Hernández, María del Carmen, *Op. Cit.*, pp. 42-44.

Por su parte, los varones se encargaban de las clases de: física y matemáticas impartida por Francisco Prieto, quien compartía con sus estudiantes una obra de autoría propia, pero que les solicitaba escribieran durante las clases orales para que las conservaran mejor y pudieran aplicar la teoría a la práctica,⁶⁹⁵ dicho personaje era hijo del célebre poeta Guillermo Prieto, mismo que también laboraba en la escuela impartiendo la clase de historia; mientras que la de geografía era enseñada por Enrique Olavarría, un historiador y escritor que aunque de origen español se nacionalizó mexicano; el dibujo natural se encontraba a cargo de José Díaz, que además de esta clase también se ocupaba de los talleres de modelado en yeso y talla en madera; quien se encargaba de la clase de pintura era el Sr. José Obregón.⁶⁹⁶ Nuevamente es perceptible la preparación que tenían los profesores, resaltando sobre todo el caso de Enrique Olavarría, cuya formación como historiador lo asociaba directamente con los ámbitos del espacio que se analizaban en la geografía y que, por lo tanto, era un personaje adecuado para la formación de los escolares, aunque quizás debió haberse ocupado de la clase de historia que daba Guillermo Prieto, sin embargo, no debemos olvidar que éste último había escrito algunos libros propios de la materia y vivido en carne propia algunos acontecimientos previos al mandato de Juárez, mismos que lo acreditaban para impartir la asignatura en mayor medida que su contemporáneo español.

Con respecto a los talleres, se cuentan tres mujeres, una enseñaba bordado y tejido Josefa Chapela; otra modas, Octavia Lesbros y la última, filigrana y pelo, Luz V. Acosta, miembro del Liceo Hidalgo y de la Gran Confederación de Amigos de la Enseñanza.⁶⁹⁷ Por su parte, los otros 10 talleres eran impartidos por hombres, dos de ellos como ya se dijo por José Díaz, mientras que el de grabado en madera lo realizaba Tenorio Suárez, exalumno de la Academia de San Carlos; el de relojería por Juan G. Rivera; de doraduría a cargo de José Ruiz; pasamanería por Leónides Jácome; encuadernación por Manuel Escamilla; taquigrafía por Genaro Isita; Carlos M. Bosque impartía el taller de fotografía, cuyo estudio era considerado uno de los mejores en la ciudad; y José María Sandoval como maestro del taller de imprenta, quien también fungía como encargado de la Imprenta de Gobierno.⁶⁹⁸ Como se puede apuntar, la mayoría de quienes se ocupaban de los talleres eran personas con experiencia en el oficio que los acreditaba como profesores de los mismos.

Es evidente que en un comienzo fuesen más hombres que mujeres los encargados de los distintos talleres y clases teóricas, porque para 1871 que se abre la escuela, no había demasiadas mujeres preparadas en estos ámbitos, precisamente por eso es que se decide dar apertura a instituciones femeninas, para que la mujer también se formara en estos rubros; afortunadamente con el paso de los años esta misma escuela se convertiría en un espacio laboral para las mejores estudiantes quienes compartirían los saberes aprendidos con las nuevas generaciones de alumnas.

⁶⁹⁵ *Cfr.*, *El Siglo Diez y Nueve*, Octava época, Año XXXIII, Tomo 56, Núm. 10689, México, 17 de abril de 1874, p. 3.

⁶⁹⁶ *Víd.*, Núñez, Loreto, F., *Op. Cit.*, p. 527.

⁶⁹⁷ *Víd.*, Aquino Hernández, María del Carmen, *Op. Cit.*, p. 44.

⁶⁹⁸ *Ibíd.*, pp. 44-45.

Con esta revisión del profesorado se quiere hacer hincapié en el hecho de que la institución, pese a ser una obra de beneficencia, contaba con hombres y mujeres preparados, no se contrataba a cualquier persona para educar a mujeres con menores posibilidades económicas, por el contrario, el gobierno buscaba que fuesen personas adecuadas. Aunado a lo anterior, se percibe el hecho de que, siendo personajes con formación, realmente no requerían del salario que ofrecía la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y su labor era más de apoyo a la educación femenina que por una cuestión salarial.

La atención que tenía el gobierno y también la sociedad, a través de la prensa, sobre las personas que laboraban en las distintas escuelas, pero de ésta en particular, era muy fuerte, ya que en 1874 ocurrieron tres incidentes dados a conocer en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, uno, con la preparadora de física, la Srita. Emilia Colard, otro, con la profesora de gramática la Srita. Carolina O’Horan y el último con el poeta Guillermo Prieto que además de historia, impartía la clase de moral; el primero de ellos porque la joven Colard aunque participaba como ayudante en el aspecto práctico de la física, parecía no tener ni la preparación ni el tiempo adecuado para realizar tal labor, pues tenía a su cargo la escuela municipal número 9, pero también era estudiante de la propia Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en las clases de bordado, historia, matemáticas y física, lo cual la impedía para laborar como preparadora de la última asignatura para la que al parecer tampoco tenía los conocimientos suficientes, de ahí que se cuestionara su estancia laboral en la escuela y se solicitara la resolución del caso.⁶⁹⁹

El segundo incidente involucraba a la Srita. Carolina O’Horan, de quien se señalaba en la prensa que tampoco podía impartir la clase de gramática porque ésta ocurría a la misma hora que su trabajo en una escuela municipal, sin embargo, dos días después se hizo la aclaración de que la joven no atentaba contra las estudiantes de ninguna de las dos escuelas, puesto que sí impartía la clase de gramática, pero a una hora distinta de la que se señalaba y que no afectaba a las alumnas.⁷⁰⁰ Por lo que la labor de la profesora debía ser doblemente aplaudida, pues se interesaba no solamente por la instrucción de las niñas, sino también de aquellas mujeres que quizás no habían tenido la oportunidad de cursar la primaria elemental, o bien eran aptas para recibir algunos estudios suplementarios que les permitiría tener mayor conocimiento y, por lo tanto, una mejor calidad de vida.

El hecho de que se hicieran estas observaciones y aclaraciones demuestra la importancia que le daba la prensa y, por ende, la sociedad porfiriana al ámbito educativo y en particular al femenino, donde incluso se criticaba con el fin de corregir la situación al interior del recinto y que las escolares tuvieran la oportunidad de educarse de manera adecuada.

Finalmente, el caso de Guillermo Prieto, no era una cuestión de incapacidad o falta de atención a los tiempos escolares, sino que la situación era considerada de mayor gravedad al ser una cuestión moral por la que incluso se vio obligado a abandonar la institución, el

⁶⁹⁹ Cfr., *El Siglo Diez y Nueve*, Octava época, Año XXIII, Tomo 56, Núm. 10669, México, Jueves 26 de marzo de 1874, p. 3 y *El Radical. Periódico Político Independiente*, Tomo I, Núm. 125, México, Miércoles 8 de Abril de 1874, p. 2.

⁷⁰⁰ *Vid.*, *El Siglo Diez y Nueve*, Octava época, Año XXIII, Tomo 56, Núm. 10671, México, Sábado 28 de marzo de 1874, p. 3.

problema había sido que el poeta demostraba con demasiada efusividad su amabilidad y ternura con las estudiantes a quienes se permitía acariciar y besar.⁷⁰¹ Estas acciones eran aún peores porque poco antes de la separación del profesor, éste se encargaba de la cátedra de moral, una clase que si bien parecía ser excelente en sus discursos y buscaba generar una revolución en la educación femenina,⁷⁰² parecía verse muy afectada en la práctica por el ser y actuar del profesor, constituyendo una grave falta a la moral de la época, donde hombres y mujeres debían comportarse con comedimiento, especialmente viniendo una de una persona mayor dedicada al trato con estudiantes menores y que debía cuidar de manera excepcional su comportamiento con las mismas, de ahí que los señalamientos por parte de una sociedad tan conservadora en sus tradiciones orillaran a Guillermo Prieto a presentar su renuncia.

Poco tiempo después, en 1877, vinieron los primeros cambios en la escuela, siendo la planta docente casi sustituida en su totalidad y al mismo tiempo reducida casi a la mitad, quedando solamente dos materias teóricas que ya no estaban a cargo de mujeres, sino de hombres: Francisco Huasca quien enseñaba gramática y Octavio Herrera encargado de aritmética; en el caso de los talleres, solamente se mantuvieron en sus puestos los señores Leónides Jácome y Genaro Isita, a su vez, se tiene registro de una sola maestra: Cecilia Mellet en el taller de modas y bordados; mientras que el de dibujo era impartido por Rodrigo Guitérrez, el de encuadernación por Juan B. Mancera, imprenta por Luis G. Rubín, doradura a cargo de Benito López y zapatería enseñada por Eusebio Ramírez.⁷⁰³

De los anteriores, se destaca un maestro que tuvo una trayectoria notoria en su oficio, el señor Luis G. Rubín, encargado de la cátedra de imprenta, actividad en la que era experto, pues tenía el cargo de director de la imprenta de la Secretaría de Fomento, por lo que conocía plenamente su actividad y cómo enseñarla, ya que también había trabajado en colaboración con algunos periódicos tales como *El Socialista*, *La Colmena*, *El bien social*, *La bandera obrera*, entre otros.⁷⁰⁴ Su experiencia lo hacía una de las personas más aptas para la enseñanza del oficio y que podría decirse, confiaba en la capacidad femenina para desempeñarlo, de lo contrario no se habría integrado a la institución, y al formar parte del gobierno a través de la Secretaría de Fomento, la cátedra tomaba mayor relevancia con su enseñanza, ya que era una forma de ser reconocida como actividad plausible de desempeñarse por la mujer, aunque aún faltaría un poco de tiempo para convencer a la sociedad.

Durante el año de 1879, se dio a conocer un reglamento propio de la escuela, mismo que indicaba las actividades que se debían desempeñar al interior del recinto, entre lo que destacaba para el caso de los profesores su puntualidad y asistencia, que en caso de incumplimiento deberían pagar con la multa correspondiente.⁷⁰⁵ Un caso similar a lo que ocurría en la Escuela Nacional Preparatoria donde también se sancionaba a los maestros por inasistencias no justificadas, lo mismo que los retardos; aplicadas con el objetivo de que la

⁷⁰¹ *Vid.*, *El Siglo Diez y Nueve*, Octava época, Año XXIII, Tomo 56, Núm. 10683, México, Sábado 11 de abril de 1874, p. 3.

⁷⁰² *Cfr.*, *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Quinta época, Tomo XXII, Núm. 69, México, Jueves 21 de marzo de 1872, p.3

⁷⁰³ *Vid.*, Núñez, Loreto, F., *Op. Cit.*, p. 532

⁷⁰⁴ *Vid.*, Muñoz Fernández, Ángel, "Luis G. Rubín", en *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*, Tomo 2, México, Factoría Ediciones, 1995, en <http://www.elem.mx/autor/datos/961>, (04/08/19).

⁷⁰⁵ *Cfr.*, Meneses Morales, Ernesto, *Op. Cit.*, p. 329.

formación, en este caso de las estudiantes, no se viera afectada por parte de aquellas personas dedicadas para su enseñanza, comprometiendo a los profesores con la labor educativa en provecho del género femenino y evitando así una pérdida en la calidad de la escuela.

El reglamento señalaba cuáles debían ser los deberes de cada una de las personas que laboraban en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, desde el director, pasando por la subdirectora, vigilantes, profesores y maestros en general, teniendo la misma jerarquía que la que se había designado para otras escuelas como la Secundaria para Personas del Sexo Femenino o la Escuela Nacional Preparatoria.

Entre las atribuciones y obligaciones del director se encontraban las de intervenir en toda la administración escolar; suspender a cualquier empleado cuando hubiere motivo para ello dando el aviso correspondiente a la Secretaría de Gobernación; otorgar licencias hasta por 15 días a profesores, maestros y empleados que así lo necesitaran pero con la correspondiente justificación; determinar en acuerdo con la Secretaría de Gobernación cuándo y cómo se desarrollarían los exámenes en la escuela; finalmente, si algún profesor, empleado o alumna requería una llamada de atención, el o la directora la realizaría en presencia de la subdirectora, la vigilante o el profesor en el que hubiera ocurrido la falta para presenciar la corrección que se considerara pertinente.⁷⁰⁶ De manera general se puede decir que el director o directora era el/la encargado de mantener el orden en su nivel más elevado y en distintos sentidos, desde las cuestiones administrativas, hasta las de asistencia y corrección para mantener el buen nombre de la escuela.

Evidentemente el trabajo del director no estaba exento de ayuda, pues a su labor contribuían los deberes de la subdirectora que consistían en permanecer todo el día en el recinto (tenía su propia habitación al interior), exceptuando los domingos y días festivos; debía procurar el orden en la escuela; vigilar la conducta moral tanto de alumnas como de profesores y maestros; corregir las faltas correspondientes, dando aviso al director en caso de que alguna fuese de gravedad; tener el registro de entrada, salida y faltas de asistencia de vigilantes, profesores y maestros, aplicando los descuentos a los que se hicieran acreedores; llevar la cuenta de los mencionados descuentos que serían empleados para la compra de útiles y materiales; dirigir la parte económica de la escuela, es decir, de los sirvientes del recinto; hacer los gastos diarios de la escuela, los cuales no deberían exceder de cinco pesos; vigilar el expendio de los productos del establecimiento.⁷⁰⁷ Como se puede notar, estas actividades estaban dirigidas principalmente a la vigilancia de los empleados, así como el mantenimiento de la escuela, pues además de verificar la moral y asistencia, la subdirectora era la encargada de realizar los gastos diarios y llevar algunas cuentas del establecimiento para tratar de mantenerlo en condiciones y medianamente equipado al ser poco el gasto que podía realizar. El hecho de que se le destinaran estas actividades que estaban hasta cierto punto asociadas con el deber ser femenino al determinar que esta persona debía “llevar la escuela” e incluso vivir en ella, era una acción similar a “llevar la casa” donde la subdirectora también debía ajustarse a un presupuesto, quizás es por ello que se especificara en el reglamento que el puesto de subdirector debía ser ocupado por una mujer, ello aunado al hecho de que era un establecimiento dedicado a la educación femenina.

⁷⁰⁶ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIII, pp. 867-868.

⁷⁰⁷ *Ibid.*, pp. 866-867.

En el caso de las vigilantes, sus atribuciones y obligaciones consistían en llegar a la escuela una hora antes que las estudiantes y retirarse quince minutos después que éstas; llevar el registro de entrada, salida y asistencia de las escolares; recorrer las clases y talleres para vigilar la conducta al interior de los mismos; así como mantener el orden y disciplina en la institución.⁷⁰⁸ En este caso, la atención de las vigilantes se centraba en las alumnas, desde su asistencia hasta su conducta, lo cual le facilitaba el trabajo a la subdirectora, quien se encargaba de la vigilancia de los profesores y, a su vez, el del director al encargarse una y otras de mantener la buena moral y asistencia a la escuela que contribuían al buen nombre del recinto y, por lo tanto, a la formación de la mujer.

Los profesores y maestros, por su parte, debían encargarse de la enseñanza de las jóvenes que tenían a su cargo, solamente en caso de que fuera necesario mantener el orden durante las clases podían los encargados de la formación reprender a quien lo acreditara, aunque esto se hacía únicamente bajo la presencia de alguna de las vigilantes,⁷⁰⁹ esto pudo ser para evitar que los castigos fueran mal interpretados, que las sanciones fueran adecuadas a la falta cometida, pero sobre todo, era necesaria la presencia de las vigilantes si el encargado de la clase era varón, así se evitaría que las acciones correctivas por parte de él, pudieran trastocar la moral en la institución.

Con respecto a la puntualidad y asistencia de este grupo, se determinó que en el caso de que llegaran tarde a clase o no asistieran, debían pagar ciertas multas, las cuales eran directamente descontadas de su sueldo dependiendo de su retraso: si llegaban tarde un cuarto del tiempo total de la clase debían pagar una sexta parte del sueldo de ese día; si el retardo era más de la mitad del tiempo destinado para la clase y menos de dos tercios del tiempo total, se le descontaba la mitad del sueldo de ese día; finalmente si llegaban tarde más de dos tercios de lo que durara la clase o si se ausentaban, entonces ese día les era descontado.⁷¹⁰ El objetivo era que los profesores procuraran atender la educación de las damas que tenían a su cargo de manera adecuada, aunque debe decirse que su sueldo en ocasiones no llegaba a tiempo o completo, por lo que el salario no constituía en sí mismo un castigo plenamente aplicable, en cambio, parece que hubo plena disposición por parte de profesores y maestros que difícilmente se ausentaban sin razón alguna.

Se debe mencionar que el funcionamiento del recinto de artes y oficios femenino, aunque constante, se vio envuelto en una serie de cambios con respecto a sus profesores, pues éstos entraban o se separaban de la escuela casi año con año por distintas causas, ejemplo de ello fue el taller de pasamanería que en menos de un año tuvo dos profesores, primero el señor Benito Pessinger que sustituyó a la señorita Paula Villegas a causa de su deteriorada salud que no le permitía cumplir con el taller, pero que pronto renunció por las mismas razones, dejando el lugar al Sr. Lucas Martínez; ese mismo año también entregó su formal renuncia el señor José Obregón, profesor de música, y entró en su lugar Manuel Sánchez, aunque casi

⁷⁰⁸ *Ibíd.*, p. 866.

⁷⁰⁹ *Ídem.*

⁷¹⁰ *Ídem.*

un año después sería sustituido por José C. Camacho.⁷¹¹ Los frecuentes cambios evidentemente afectaban a la escuela que poco a poco iba asentado sus programas y que debido a la situación se veía obligada a modificarlos en función de los nuevos profesores, que seguramente trataban de adaptarse a las circunstancias. No obstante, había un claro esfuerzo por mantener a flote las clases buscando reemplazos casi de manera inmediata para evitar que algunos talleres se cerraran, pues como se ha venido mencionando, en la mayoría de los casos el retiro de los docentes ocurría por una cuestión de salud y no por cuestiones de malas prácticas, de esta forma, se esperaba que el establecimiento mantuviera una buena reputación.

Durante la época porfirista se puede decir que sí se prestaba atención a lo que sucedía al interior de los establecimientos educativos, teniendo, como ya se dijo, entre sus principales aspectos de atención, la moral de los profesores, siendo éstos últimos objeto de examen no solamente en la propia escuela, sino también por parte de la sociedad a través de la prensa, pues en 1880 el periódico *La Patria* dio a conocer que había algunas irregularidades al interior del establecimiento, siendo desmentidas a través del propio periódico escolar (que sí circulaba entre la población) por el entonces director, el Lic. Eleuterio Avila, quien indicaba que durante su administración escolar se había impuesto una severa vigilancia en la conducta tanto de estudiantes como de profesores, en la que no se había observado ningún tipo de irregularidad o censura e incluso invitaba a sus críticos a visitar el recinto, quienes aceptaron dicha invitación y reconocieron, en su propio periódico, el error que habían cometido, señalando el correcto orden y moralidad que se vivía en la escuela.⁷¹² Era importante mantener una buena conducta por parte de los maestros, ya que de lo contrario la escuela podía adquirir una mala fama y, por lo tanto, la matrícula estudiantil se vería seriamente disminuida, afectando así las oportunidades de formación femenina que se querían desarrollar, de ahí que el director se esforzara por mantener el orden escolar y salir de manera pública en defensa del establecimiento.

Entre la planta de profesores de este año se encontraba la señorita Lucía Tagle (1854-1885), quien se encargaba de la materia de aritmética y teneduría de libros, su presencia en la escuela destacaba debido a que, algunos años antes (1871), había sido directora de la afamada escuela de niñas “Benito Juárez”, cuyo cargo se le otorgó como premio a sus excelentes estudios realizados bajo el cobijo de la compañía lancasteriana, aunque su formación no terminaría ahí, pues pronto se convirtió en la primera mujer en atreverse a estudiar Teneduría de Libros en la Escuela Nacional de Comercio, actividad que en otro tiempo se le había negado a la mujer, pero que Lucía enfrentó y realizó con gran habilidad e inteligencia que fue elogiada tanto por los sinodales, como por el público que asistió a su examen. Poco tiempo después, Lucía Tagle formaría parte de los profesores de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, enseñando la cátedra que tanto esfuerzo y pasión le habían dado algunos años antes ante la sociedad mexicana, y que entonces compartiría con otras mujeres en una escuela para mexicanas no de noble cuna, sino de clases medias y de menores recursos como el origen de

⁷¹¹ Cfr., S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, Doc. 161, s/p.

⁷¹² *Vid.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 11, México, Julio 1° de 1880, p. 3.

la propia Tagle, retribuyendo en algo a su difunto padre artesano y a su madre, la dedicación y oportunidad que le habían dado a través de la enseñanza femenina y el cuidado de sus numerosos hermanos con distintos trabajos como lo fue la escuela primaria, la cátedra en la Escuela de Artes y Oficios y posteriormente la de la escuela Municipal de Obreras, aunque poco tiempo duraría en estas instituciones, pues para 1882, al contraer matrimonio con el Lic. Tomás Eguiluz, tuvo que migrar hacia Guanajuato, dejando atrás los establecimientos educativos donde había realizado su loable labor.⁷¹³



Lucía Tagle. Wright de Kleinhans, Laureana, “Lucía Tagle”, en *Mujeres Notables Mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, p. 415.

En este año también hubo algunas modificaciones con respecto a quienes se encargaban de la educación de las alumnas y las materias que impartían, de los 12 profesores y maestros de los que se dan cuenta en 1880,⁷¹⁴ se sabe que tres de ellos, los denominados explícitamente como “profesores” correspondían a las materias teóricas (dibujo y pintura, música y aritmética y teneduría de libros, se había eliminado la gramática), de los cuales los dos primeros eran varones y la última era mujer, como ya se apuntó; en el caso de los talleres, quienes se encargaban de la enseñanza adquirían el nombre de “maestros”, quizás por la labor práctica que debían desempeñar, siendo éstos cinco hombres encargados de las cátedras de pasamanería, imprenta, tapicería, doraduría y encuadernación, oficios que en otro tiempo habían sido considerados como de varones (a excepción del de pasamanería), pero que ahora les abrían la puerta a las damas; mientras que las clases prácticas desempeñadas por mujeres correspondían a las de flores artificiales, costura (dos maestras) y bordado, labores que por tradición habían correspondido al género femenino, dicha situación, pese a que habían pasado ya nueve años desde la fundación de la escuela, demuestra la fortaleza de la tradición que seguía pesando sobre la sociedad y que se manifestaba incluso al interior de los recintos escolares, aunque existiera el esfuerzo por empezar a modificar en algo el papel que le había correspondido vivir a la mujer en ese momento.

⁷¹³ *Vid.*, Wright de Kleinhans, Laureana, “Lucía Tagle”, en *Mujeres Notables Mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, pp. 417-426, en <https://librosmexico.mx/libros/17792>, (04/08/19).

⁷¹⁴ *Cfr.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 31, México, Diciembre 1° de 1880, p. 4.

A finales del citado año, la subdirectora, Luz de la Sierra, hizo un llamado a las estudiantes pidiendo que continuaran realizando sus quehaceres, pero que al mismo tiempo normaran su vida "...la moralidad, y que sean hijas ejemplares por el amor y respeto á sus padres...el que es buen hijo, cumple con su deber y atrae sobre sí las bendiciones del Señor..."⁷¹⁵ Estas breves palabras sintetizan el objetivo y los valores de la institución, pues además del interés en el aspecto laboral que podrían tener las egresadas, éstas no debían perder su moral y mucho menos su rol social tradicional que se enfocaba en el amor, respeto y cuidado de su familia; a su vez resalta el hecho de que se mencione un aspecto religioso, siendo la única escuela donde esto había sucedido de manera pública y que bien pudo deberse nuevamente al peso de la tradición, donde la figura de Dios había tenido un papel preponderante y al que muchas familias aún consideraban como relevante.

Durante 1881, cuando era director el Lic. Eleuterio Ávila y subdirectora Luz de la Sierra, la planta docente era de 24 personas, el doble que un año antes, aunque debe decirse que casi la mitad (11) eran ayudantes de las distintas clases. En este caso había tres materias teóricas: dibujo y música que eran impartidas por hombres, aritmética y teneduría de libros que se encontraba a cargo de dos profesoras; en los talleres había un predominio masculino (5) sobre el femenino (4), los primeros atendían las clases de imprenta, tapicería, encuadernación, doraduría y pasamanería, mientras que las damas se ocupaban de bordados, costura, flores artificiales y una de ellas también se dedicaba a la doraduría. Con respecto a las ayudantes, debe decirse que eran mujeres en su totalidad, por lo que la institución comenzaba a feminizarse.

Una de las razones del crecimiento femenino, se debía a la consideración que se había hecho de contratar a las mejores estudiantes para que se convirtieran en parte de la institución ayudando a sus compañeras, destacando el caso del taller de doraduría que, si antes estaba a cargo del señor Bernabé Gómez, ahora podía estar al mando de una de las estudiantes que ya había aprendido el oficio.⁷¹⁶ De esta manera, la escuela se convertía en semillero y receptor de las mujeres más preparadas donde ese trabajo les permitía aplicar sus conocimientos, compartirlos, pero también tener más posibilidades de aceptación social al fungir como profesoras en un establecimiento escolar.

En una situación similar se encontraban las clases teóricas, tal como la clase de escritura que fue implementada en esas mismas fechas y que por no haber sido considerada dentro del presupuesto anual de la institución, se determinó que fuera la alumna Domitila Castellanos quien se encargara de instruir a sus compañeras en la cuestión de la escritura, recibiendo la corta mensualidad de quince pesos.⁷¹⁷ Así, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se encargaba de vigilar el adelanto de cada una de sus estudiantes, considerando a quienes tuvieran la posibilidad de ayudar a sus compañeras con la respectiva, aunque escasa, remuneración; el caso es particular porque era una clase que no se había considerado hasta el momento pero que se decidió implementar ante la necesidad práctica que representaba

⁷¹⁵ AGN, Folletería, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, Caja 38, N° de folleto 911, 1879-1880, s/p.

⁷¹⁶ *Vid.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Núm. 78, México, Noviembre 22 de 1881, p. 2.

⁷¹⁷ *Ídem.*

saber escribir en los distintos oficios y que se eligió de la propia escuela a alguien que sabía hacerlo y era capaz de compartir su conocimiento.

Se ha dicho que la remuneración que recibía esta estudiante era precaria, no obstante, había profesores que incluso recibían un sueldo menor, pues mientras Domitila recibía \$180.00 anuales, había algunas profesoras como María Gutiérrez, que enseñaba teneduría de libros, y el maestro de doraduría, Bernabé Gomez que recibían \$98.00 y \$96.00 anuales respectivamente. La situación de estos personajes es especial pues había otros maestros que también enseñaban la misma materia, por ejemplo, la otra profesora de teneduría de libros, Lucía Tagle, recibía \$254.00 (quizás debido a su formación y estancia en la escuela), o la maestra interina de doraduría Isabel Tagle que percibía un sueldo de \$134.00 una cantidad mucho mayor a la de Bernabé Gómez sin que se sepa la razón. De manera general se puede decir que sí había variaciones en los sueldos según el informe de la Hacienda Pública, pues aunque eran el director y la subdirectora quienes mejor salario tenían (\$1,200.00 y \$1,000.00 respectivamente), los profesores y maestros recibían prácticamente menos de la mitad que éstos últimos, el maestro de pasamanería recibía \$560.00, el de música \$440.00, el de dibujo \$408.00, los de bordados, costura, imprenta, tapicería y encuadernación percibían la cantidad de \$360.00, mientras que la maestra de flores artificiales recibía \$300.00; en el caso de las ayudantes, éstas recibían menos de la mitad que los profesores, con cantidades que iban desde los \$96.00 hasta los \$32.00 sin que se precisen las razones, pues algunas mujeres eran ayudantes de la misma clase y recibían sueldos dispares como el caso de la clase de canto, donde una de ellas recibía \$50.00, mientras que la otra solamente \$32.00.⁷¹⁸

Es interesante mostrar las variaciones que existían en cuanto a los salarios porque a diferencia de lo que sucedía con las escuelas analizadas en los capítulos anteriores, los salarios no están relacionados con la posición de género ni con las materias que pudieran considerarse como ligeramente más varoniles como podría ser el caso de doraduría o imprenta. Si bien, en este caso no existe el patrón antes mencionado, es poco probable que los sueldos se otorgaran de manera arbitraria, por lo que es posible que éstos se encontraran en función de la preparación que tenían los maestros y profesores, quizás es por ello que las ayudantes recibieran una paga tan baja, aunque en el caso de que fuesen exalumnas del propio recinto, este sueldo representaba un buen incentivo para continuar su labor y dedicación con sus compañeras. Otra posibilidad es que las variaciones se debieran a la cantidad de horas que laboraban cada una de las personas en el recinto, aunque no se encontraron registros al respecto que permitan confirmar esta idea.

Para 1882, uno de los profesores más destacados era el señor Jerome, quien estaba encargado del taller de pasamanería, actividad que consistía en la elaboración de adornos (botones, flecos, borlas, entre otros) que acompañaban tanto vestimentas como muebles. Se decía que los trabajos de este profesor y, por lo tanto, los que enseñaba a sus estudiantes eran de una calidad incluso superior a los objetos provenientes del extranjero,⁷¹⁹ por lo que su sustitución no sería una tarea fácil, y de hecho continuó por un largo tiempo en su puesto, aunque aparentemente fuese una labor casi exclusiva de la mujer. Lo anterior demuestra que a pesar

⁷¹⁸ *Cfr.*, AGN, México Independiente, Hacienda Pública, Contaduría Mayor de Hacienda, 86475, Vol. 006, Cuenta del Tesoro Federal, 1881-1882, ff. 266-266v.

⁷¹⁹ *Vid.*, Flores Hernández, Jessica, *Op. Cit.*, p. 70.

de que en apariencia existieran oficios propios de los varones o propios de las damas, lo cierto es que tanto unos como otros eran plenamente capaces de dedicarse a cualquier actividad, ya fuera intelectual o comercial, el “problema” para el género femenino era únicamente la percepción social en torno al trabajo remunerado, situación que los hombres, aparentemente no sufrían, como era el caso del profesor de pasamanería.

Como se mencionó en párrafos anteriores, las actividades en la escuela no dependían únicamente de los maestros, sino que el director frecuentemente hacía revisiones a la escuela y trataba de tomar las mejores decisiones en favor de la educación de las estudiantes, tal fue el caso, en 1883, del Dr. Ladislao de Belina, quien al notar un sobrecupo en el taller de elaboración de flores artificiales, donde únicamente cabían de manera cómoda 8 estudiantes, pero en el que había inscritas 140, provocaba una grave deficiencia en el aprendizaje de las escolares, razón por la que se decidió reubicar el taller en otro local que podría albergar adecuadamente a 21 alumnas que deberían ser elegidas por la subdirectora y la maestra del taller.⁷²⁰ Era una medida drástica que tuvo que tomar el dirigente escolar, misma que sí afectaba a todas las matriculadas en ese momento, pero de no haberse aplicado las medidas correspondientes, la clase se hubiera convertido en un sinsentido, siendo evidente que no todas podían ingresar al espacio asignado y, por lo tanto, perdían la oportunidad de aprender el oficio como se debía, generando una deficiencia laboral para las estudiantes y una mala reputación a la escuela; de ahí que fuera imperante ampliar el espacio educativo, pero también realizar una selección de las estudiantes.

Al ser un recinto dedicado a la educación femenina, las propias mujeres comenzaron a ser parte de la planta docente del mismo, sin embargo, no era del todo una tarea fácil. En el caso de las exalumnas, éstas debían haber demostrado durante sus estudios su capacidad, calidad y eficiencia en el desempeño del oficio aprendido, para luego poder enseñar a otras mujeres; sin embargo, para aquellas que no habían estudiado en la citada escuela o querían postularse para las materias teóricas, debían presentar un examen de oposición, como fue el caso de la Sra. Doña Mateana V. de Stein que presentó la tesis titulada *Los deberes de la mujer en relación á la familia, á la sociedad y á la patria*, para concursar por la cátedra de gramática, misma que le fue otorgada en 1884.⁷²¹ El hecho de que se sometieran a una prueba de oposición demuestra que quienes laboraban en la escuela no lo eran por ser “conocidos” de alguien, sino que se le otorgaba el espacio a quien así lo merecía, pero que también se encontraba en consonancia con los valores sociales y políticos que se buscaban; en este caso en particular, la señora Mateana demostraba que tenía conocimiento de la gramática al haber elaborado la tesis antes mencionada y de la que se publicaron algunos fragmentos en *El Correo de las Señoras*, pero sobre todo, su trabajo hacía hincapié en el “deber ser” femenino que se conjugaba con la idea que se tenía en cuanto a la educación de la mujer la cual debía ser, en primer lugar, para formar madres que transmitieran conocimientos prácticos a sus hijos en los que el amor a la patria estaba integrado y por el que incluso se podría sacrificar la vida en pro de los intereses de la nación, aspecto que debía ser inculcado entre las siguientes generaciones, por eso es fácil darse cuenta de que esta disertación haya gustado

⁷²⁰ Cfr., *La Voz de México. Diario Político, Religioso, Científico y Literario*, Tomo XIV, Núm. 265, México, Viernes 9 de Noviembre de 1883, p. 2.

⁷²¹ Cfr., *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 13, México, Domingo 17 de Agosto de 1884, p. 233.

entre los que decidían el puesto de la cátedra de gramática, ya que provenía de una mujer ad-hoc con los intereses del momento y que bien podía transmitirlo a las estudiantes.

Si bien el recinto estaba dirigido a las mujeres y poco a poco éstas se integraban a la planta docente, no se pudo dejar de lado la labor de los varones quienes también se interesaron por la educación femenina y que, en la mayoría de los casos, eran personas reconocidas, ejemplo de ello fue el señor Don José María Sandoval, un impresor de la época que justamente ejerció la cátedra de imprenta durante algunos años y que él mismo declaraba que aquellas señoritas a las que enseñó "...se encontrarían capaces hoy de desempeñar cualquier clase de labores en una imprenta",⁷²² reconociendo así la capacidad de quienes fueran sus estudiantes; sin embargo, aquellas señoritas no lograban encontrar un trabajo con ese oficio y lo cierto es que el mismo profesor tampoco las empleaba en su taller, por lo que la prensa cuestionaba la razón, y argumentaba que la mujer era tan capaz como los varones de realizar un oficio tan necesario en el país al existir distintos diarios y periódicos en circulación, así como el propio gobierno para sus publicaciones. Dicha situación nos recuerda el famoso qué dirán de la época al que se tuvo que enfrentar la mujer que, aun conociendo y desempeñando de manera adecuada ciertos oficios, e incluso siendo reconocidas por su propio mentor, se enfrentaban con la dura realidad social que apenas asimilaba que el género femenino era capaz de efectuar las mismas tareas que los varones y donde los espacios laborales, pese a sus estudios, continuaban siendo reducidos.

La situación al interior de la escuela seguía cambiando, un año después, en 1885, el total de las personas que se encontraban al servicio de la formación femenina en este establecimiento era de 27, aunque 12 de ellas fungían como ayudantes de las distintas clases. Las asignaturas se dividían nuevamente en teóricas y prácticas (8 y 7 respectivamente), aunque ya comenzaba a existir un predominio de las mujeres sobre los hombres en ambos casos; con respecto a las clases teóricas, las mujeres impartían instrucción, aritmética, caligrafía, canto y piano, mientras que los hombres enseñaban en las de dibujo, teneduría de libros y ciencias físicas.⁷²³ Es notable que aunque las mujeres superaban en número a su contraparte masculina, las asignaturas de las que se ocupaban los varones continuaban teniendo cierto peso social, sobre todo en el caso de las ciencias físicas, donde se consideraba que los hombres eran más aptos que las mujeres en el tema.

En el caso de los talleres, también existe una mayor cantidad de maestras (5) que de maestros (2), las primeras enseñaban a las alumnas sobre la elaboración de flores, bordados, costura, doraduría y encuadernación; mientras que los hombres atendían los oficios de pasamanería y tapicería.⁷²⁴ En esta ocasión no hay diferencias entre las labores masculinas y femeninas, por lo que podría pensarse que las mujeres comenzaban a ocupar distintos espacios en la modernidad que se vivía.

Entre las profesoras que trabajaban en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres destaca la participación de Mateana Murguía, quien se ocupaba de la instrucción suplementaria, cargo

⁷²² *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año IV, Núm. 15, México, Domingo 16 de Agosto de 1885, p. 229.

⁷²³ *Cfr.*, Núñez, Loreto, F., *Op. Cit.*, p. 535.

⁷²⁴ *Ídem.*

plenamente adecuado para ella, pues ya tenía una trayectoria como profesora, labor a la que se entregaba con vocación y que en sus ratos libres disfrutaba de la poesía y la escritura, prueba de ello sería su colaboración en el semanario *Las Violetas de Anahuac*, donde trataba los problemas femeninos de la época; es probable que la labor de Mateana Murguía tuviera que ver con su propia experiencia, pues ella había tenido que buscar la forma de superarse y sacar adelante a su pequeña hija cuando quedó viuda.⁷²⁵ Fue la propia vivencia de esta profesora la que la motivó a trabajar en pro de la educación femenina y a defender la posición social de las mismas por medio de la prensa, pues consideraba que la situación debía cambiar y las jóvenes debían tener educación y una forma de ganarse la vida si así lo requerían, tal como a ella le había ocurrido, demostrando al mismo tiempo que así como ella había logrado superarse y demostrar su valía, así también podían hacerlo quienes fueren sus estudiantes, por lo que su estancia en la institución de artes y oficios era de gran valor para las escolares.



Matena Murguía de Aveleyra. *Violetas del Anáhuac*. Año I, Tomo I, Núm. 30, México, Julio 1° de 1888, p.1.

Otro importante profesor fue el señor Bernardino del Raso, quien impartía la clase de teneduría de libros, para la cual se encontraba plenamente capacitado, ya que incluso había elaborado una extensa obra sobre la materia titulada *Directorio escrito por Bernardino del Raso para la enseñanza y aprendizaje de la Teneduría de Libros por partida doble por el método del mismo autor*,⁷²⁶ la cual estaba dividida en dos grandes partes, una teórica que se ocupaba de las explicaciones generales y la más extensa tenía que ver con ejercicios prácticos para aprender a llevar los distintos tipos de libros que este oficio requería y que se mencionaron en el subtema anterior.

⁷²⁵ Vid., Hernández Carbadillo, Elvira, *Dos violetas del Anáhuac*, México, Demac, 2010, pp. 39-42, en http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4941/violetas_demac_2010.pdf, (07/08/19).

⁷²⁶ Cfr., Del Raso, Berardino, *Directorio escrito por Bernardino del Raso para la enseñanza y aprendizaje de la Teneduría de Libros por partida doble por el método del mismo autor*, México, Imprenta de Díaz León y White, 1873, 588pp, en <http://beceneslp.edu.mx/pagina/sites/default/files/Directorio%20escrito%20por%20Bernardino%20del%20Raso%20para%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20aprendizaje%20de%20la%20tenedur%C3%ADa%20de%20libros%20por%20partida%20doble%20por%20el%20m%C3%A9todo%20del%20mismo%20autor.pdf>, (08/08/19).

De igual manera se contaba con el trabajo y experiencia del doctor Ramón Manterola, quien se ocupaba de la cátedra de ciencias físicas, no era la primera vez que Manterola participaba de la cuestión educativa, por el contrario, se había interesado en este ramo desde que estudiaba jurisprudencia, lo hacía como una forma de pagar sus estudios y un poco después fundaría una primaria particular con su preparatoria, posteriormente enseñaría en la Escuela Nacional Preparatoria; fue un ferviente pedagogo que llegó a participar algunos años después en los dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública.⁷²⁷ Su presencia en esta escuela femenina era una aportación para las estudiantes en el ámbito científico, pues contaban con la ayuda de una persona que se había instruido en el rubro y creía en la educación femenina, por eso se encontraba atendiendo una clase de orden científico en la citada escuela.

Al poco tiempo, entre los años de 1887 y 1888, los cambios volvieron a ocurrir, la planta docente se vio disminuida de 27 integrantes a 19, dentro de los cuales 8 correspondían a los ayudantes, quedando un total de 11 enseñantes, entre profesores y maestros; con respecto a los primeros eran cinco profesoras impartiendo las clases de piano, canto, gramática, escritura y aritmética, mientras que el único hombre era Bernardino del Raso, quien continuó la cátedra de teneduría de libros. Con respecto a los maestros de los talleres, se contaban dos maestras encargadas de las clases de flores artificiales y de dorado; por su parte, los varones enseñaban tapicería, encuadernación y pasamanería.⁷²⁸

Aunque la mayor parte de los enseñantes eran los mismos que hacía dos años antes, el cambio en la oferta de los cursos provocó que fuera necesario prescindir de los servicios de algunos de ellos, tal como el profesor de ciencias físicas, una materia teórica que por el momento parecía no tener grandes aplicaciones prácticas. Caso extraordinario fue el de los talleres de bordados en blanco y a color, así como el de costura, ya que constituían oficios por tradición femeninos, pero de los que no se menciona a su maestra, situación que hace pensar que dichas clases fueran suprimidas sin que se explique la razón.

Derivado de lo anterior, se puede decir que existían cuatro causas principales por las que los profesores y maestros se separaban de la escuela, la primera, era una cuestión administrativa que implicaba la modificación de algunas clases que provocaban la eliminación de algunas de ellas y, por lo tanto, ciertos profesores tenían que retirarse de la escuela; la segunda razón se debía a que las labores de la escuela les impedían realizar alguna otra actividad laboral como fue el caso del señor Don José Eligio Muñoz que tuvo que renunciar a su cargo como director, para poder ocuparse correctamente de su puesto como magistrado de la Suprema Corte;⁷²⁹ en tercer lugar estaba la cuestión de salud, la cual se mencionó en párrafos anteriores, un aspecto primordial para la enseñanza en cualquier ámbito y que si se encontraba deteriorada podía tener efectos negativos tanto para quien enseñaba, como para quien recibía las clases; como última razón se encontraba el fallecimiento, la situación más sensible por todo lo que este tipo de acontecimiento implicaba y que, como parte de la vida,

⁷²⁷ *Vid.*, S. A., “Ramón Manterola”, en *Diccionario biográfico*, UNAM, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_m/monterola.htm, (08/08/19).

⁷²⁸ *Cfr.*, Núñez, Loreto, F., *Op. Cit.*, p. 536.

⁷²⁹ *Vid.*, *El Siglo Diez y Nueve*, Novena época, Año XXXVII, Tomo 74, Núm. 12050, México, Lunes 16 de Septiembre de 1878, p. 2.

ocurrió de manera natural a lo largo del periodo porfirista en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

Como ya se mencionó, las variantes ocurrían cotidianamente, como en 1897, cuando los profesores y maestros de los cursos tuvieron que ser sustituidos a causa de las modificaciones en la oferta educativa, aunque en esta fecha habría un predominio de los talleres sobre las cuestiones teóricas, mismas que se vieron reducidas a tres: dos profesoras de instrucción suplementaria (primero y segundo curso) y un profesor de dibujo y pintura; mientras que había 10 maestros para los talleres de: bonetería, estenografía, modas, bordado, labores decorativas, flores artificiales, dorado (todos estos impartidos por mujeres) y telegrafía, tapicería y pasamanería a cargo de los hombres; a lo anterior se sumaban nueve ayudantes de distintas clases.⁷³⁰ Si bien se menciona que las materias teóricas se ven disminuidas, es posible que éstas quedaran aglutinadas en los dos cursos de instrucción suplementaria con el fin de que las estudiantes estuviesen mejor preparadas al menos en los elementos básicos.

Una vez que los profesores o maestros decidían culminar sus labores dentro del recinto, podían solicitar ante la Secretaría de Hacienda el crédito que correspondiera al momento en el que estuvieron en activo, como fue el caso de la señora Josefa Caballero, quien fungió como ayudante en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, no obstante, su petición fue denegada debido a que ya no existía saldo, ya que éste le había sido otorgado anteriormente.⁷³¹ Esta situación demuestra los beneficios a los que accedían los docentes una vez retirados, entre ellos la posibilidad de contar con cierta cantidad en caso de que la necesitaran, aunque en el caso especial de esta profesora, es posible que ya hubiese hecho uso de la cantidad que le correspondía en otro momento y, por lo tanto, no se le podía entregar nada más.

Las actividades dentro de la institución seguían cambiando, aunque es cierto que no habían existido modificaciones al reglamento en varios lustros; fue hasta 1903 cuando se volvió a expedir un reglamento para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, el cual tenía una sección que incluía las atribuciones y obligaciones del director, subdirectora, celadoras (ya no se les llamaba vigilantes), profesores, maestros y ayudantes. Dicho reglamento es, en esencia, igual al que se expidió en 1879, aunque con algunas precisiones:

El director podría corregir las faltas de los empleados de la escuela ya no solamente con la multa de un día de sueldo, sino que ésta había aumentado pudiendo llegar hasta el cobro de tres días de trabajo; el dirigente seguía teniendo la facultad de otorgar permisos con o sin goce de sueldo a quien lo necesitara, pero éste no se podía dar a la misma persona dos veces en un mismo semestre; también debía rendir un informe, ya no a la Secretaría de Gobernación, sino a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes donde se detallaba cuál había sido el progreso alcanzado durante el año y cuáles eran las necesidades del

⁷³⁰ *Vid.*, Núñez, Loreto, F., *Op. Cit.*, pp. 537-538.

⁷³¹ *Vid.*, AGN, Hacienda Pública, Hacienda Pública: Archivo Central, Deuda Pública, Dirección de la deuda pública 1885-1889, Caja 9, Dirección de la deuda pública, Sección 1ª, 1885-1889, Tomo 135, 66015, 7, 13, Registro General, 6643, Alcances Civiles, ff. 1-6.

recinto.⁷³² Con respecto al reglamento anterior, ahora el director tenía mayor control en la institución, pues determinaba de manera más clara las condiciones de permiso que pudieran ser requeridas, a su vez, el hecho de rendir el informe a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes le permitía generar y obtener mejores resultados, por un lado, porque había un compromiso educativo y ya no de beneficencia que debía cumplirse cada año, y por el otro, porque al estar integrados a una secretaría especializada, ésta podía brindarle, en la medida de lo posible, los recursos necesarios para generar un mayor progreso en las estudiantes, aspecto que sí se vería incrementado en el número de cursos que se desarrollarían en los años subsecuentes como se apuntó en el subtema anterior.

Las atribuciones de la subdirectora se mantuvieron igual que las que se habían señalado en el reglamento de 1879. Pero en el caso de las celadoras se especifica que, aunque eran las encargadas de vigilar a las estudiantes, en caso de que alguna de ellas reincidiera en alguna falta, entonces se podría pedir a la alumna que abandonara el establecimiento (solamente si esto no sucedía durante una clase), de lo contrario se tenía que dar cuenta a la subdirectora para que ella impusiera la corrección que se debía aplicar.⁷³³ Ahora se establecía un trabajo conjunto para mantener una buena conducta donde las celadoras ya no eran “libres” de aplicar la sanción que consideraran, sino que ésta debía ser avalada por la segunda al mando en la escuela.

Los profesores, por su parte, no solamente debían encargarse de instruir a las educandas en sus clases y talleres respectivos, sino que también tenían que enviar un informe a la dirección donde se determinara el progreso de sus programas, si alguno de ellos requería alguna modificación y ofreciendo las razones de la misma, teniendo en cuenta que una vez aprobado el programa, éste se convertiría en la base para su observación durante los exámenes a los que se sometería a las estudiantes.⁷³⁴ De esta manera, se generaba un mayor compromiso por parte de los profesores y maestros, que debían cumplir cabalmente el programa que habían presentado ante la dirección, ya que de esto dependía la evaluación y aprobación no solamente en cuanto a acreditación de las alumnas, sino también de la aprobación social que se generaba en los exámenes públicos.

En este reglamento se incluyó la parte de los ayudantes que no se había contemplado en la normativa anterior, aunque solamente se dice que tomarían parte en aquello que los profesores o maestros les asignaran.⁷³⁵ Así, se establecía una relación reglamentada entre maestros y ayudantes, la cual era necesaria para poder atender las necesidades de las estudiantes, ya fuera en las materias teóricas, o bien, en los talleres donde se requerían ciertas instrucciones para realizar los oficios para los que se estaban preparando.

El salario que se pagaba en esta escuela para 1903, era prácticamente el mismo que se tenía en otras escuelas, donde la mayor cantidad era percibida por el director con un total de \$2000.20 al año; le seguía el sueldo de la maestra de cocina con un total de \$1800.00 al año,

⁷³² *Vid.*, *El Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LXXIX, Núm. 43, México, Sábado 19 de Agosto de 1905, p. 693.

⁷³³ *Ibid.*, p. 692.

⁷³⁴ *Ibid.*, p. 693.

⁷³⁵ *Ídem.*

aunque dicha cantidad incluía los gastos de la propia asignatura; le seguía la subdirectora con un total de \$1500.15 anuales; luego la maestra de sombreros con una remuneración de \$1000.10; continuaba con las profesoras de instrucción suplementaria, los profesores de dactilografía, el profesor de estenografía, las maestras de costura, de modas, la maestra de flores artificiales, las maestras de bordados, deshilados, encajes, la maestra de tocado e higiene del cabello, la profesora de elementos de historia natural, el profesor de química, el profesor de farmacia elemental con un total de \$602.25 anuales; mientras que el sueldo correspondiente a \$481.80 mensuales, era para la profesora de teneduría de libros; los ayudantes de las clases de dactilografía, de la clase de sombreros, de bordados, de encajes, tocado e higiene del cabello, el ayudante de enseñanza práctica.⁷³⁶ En este caso la remuneración salarial parece más equilibrada pues no existen preferencias de unas materias sobre otras, como sí sucedía en las materias científicas en la Escuela Normal para Profesoras y la Escuela Nacional Preparatoria, tampoco hay un favoritismo entre las clases teóricas o prácticas a través de los talleres, el único detalle que sobresale es el sueldo de la maestra de teneduría de libros, pues su labor era equiparada a la de los ayudantes de las distintas materias.

Para poner mayor atención a los profesores, maestros y ayudantes, se puede decir que, para estas fechas, la presencia de la mujer se había visto incrementada con respecto a años anteriores, pues del total de profesores (materias teóricas) que eran 15, 8 de ellos eran varones y 7 mujeres, éstas se encargaban de la instrucción suplementaria (5), teneduría de libros (1) y elementos de historia natural (1); mientras que los hombres se encargaban de las clases de dibujo (2), dactilografía (2), estenografía (2), química y física, y farmacia elemental. En este caso las materias impartidas por las mujeres le abrían medianamente la puerta al ámbito científico con la teneduría de libros y los elementos de historia natural, aunque los varones seguían ejerciendo este conocimiento con materias como química, física y farmacia elemental.

En el caso de los maestros asignados a los talleres, se les debería llamar maestras, pues de los talleres impartidos, la totalidad era impartida por mujeres, encargadas de costura, modas, elaboración de sombreros, elaboración de flores artificiales, bordados en blanco, deshilados, bordados a colores, encajes, así como tocado e higiene del cabello. Como se puede apreciar, los talleres estaban enfocados al deber ser femenino pues la mayoría tenía que ver con la confección de objetos o el arreglo del cabello.

Finalmente, en el caso de los ayudantes, de los 15 que laboraban en el recinto, 11 de ellos eran mujeres y 4 hombres, 3 de ellos atendían materias teóricas como dibujo y enseñanza práctica, mientras que el último contribuía a la elaboración de flores artificiales.

De lo anterior, es claro que la planta docente de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se había feminizado, teniendo un total de 30 mujeres entre sus filas y solamente 12 hombres laborando en la escuela. De esta manera, la escuela se estaba convirtiendo en un

⁷³⁶ *Vid.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXVII-2, 1909, pp. 1300-1301, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043449_T37/1080043449_T37.html

establecimiento casi completamente femenino, no sólo por las estudiantes que ahí asistían, sino, sobre todo, por las profesoras y maestras que comenzaban a apropiarse de la institución.

Durante 1905 se incorporó a la escuela la señorita Esther Luque, quien había cursado sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Preparatoria y quien se había convertido en la primera mujer que había estudiado la carrera de farmacia dentro de la Escuela Nacional de Medicina, que en esas mismas fechas estaba a punto de presentar su examen teórico para obtener su respectivo título, mismo que logró en 1906.⁷³⁷ La preparación de esta jovencita le permitía impartir fácilmente la clase de historia natural, donde se abordaban temáticas de zoología y botánica que les permitirían a las estudiantes acercarse a un conocimiento científico que podrían necesitar posteriormente si decidían tomar la clase de farmacia, la misma para la que se había preparado la joven Luque, pero que lamentablemente no se le asignó en ese momento, por ser el señor Enrique Montero quien se encargara de la misma.



Esther Luque. “Esther Luque Muñoz: primera farmacéutica de la Escuela Nacional de Medicina”, en *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, Vol. 36, Núm. 4, octubre-diciembre 2005, p. 20.

En la misma línea de conocimiento se integraría entre 1906 y 1907 la señorita Elena Carreras, quien participaría como ayudante de la clase de farmacia, aunque para entonces se careciera de la presencia de Esther Luque; no obstante, la participación de Elena, aun como ayudante, era importante porque hacía poco tiempo que había egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, donde se había inclinado por la carrera de medicina,⁷³⁸ lo cual indicaba que era una persona con los conocimientos adecuados para encargarse de la mencionada clase, además de la voluntad de la joven por compartir el conocimiento que había adquirido a su paso por la preparatoria con las estudiantes de la escuela de artes y oficios femenina, era una forma de que los conocimientos científicos adquiridos en otros espacios fueran compartidos con mujeres que no tenían las mismas posibilidades, de ahí la significación de ambas jóvenes que se habían inclinado por el ámbito científico.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se había encontrado bajo la dirección de los hombres desde el año 1873, pero no fue sino hasta mayo de 1907 que se le otorgó dicho

⁷³⁷ *Vid.*, Martínez, Sandra, Patricia Aceves y Alba Morales, “Esther Luque Muñoz: primera farmacéutica de la Escuela Nacional de Medicina”, en *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, Vol. 36, Núm. 4, octubre-diciembre 2005, p. 23, en <http://www.redalyc.org/pdf/579/57936404.pdf>, (08/08/19).

⁷³⁸ *Cfr.*, AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de Alumnos, Libros de registro de pases de alumnos, Núm. 60, 1887-1905, f. 36.

privilegio a la Sra. Mercedes MacGregor viuda de Flores Alatorre,⁷³⁹ siendo hasta finales del periodo porfirista que se permitió nuevamente la dirección de una mujer después de 34 años, lo cual nos habla de ciertas discrepancias con respecto a otras instituciones, pues la mayoría de las escuelas femeninas tenían desde sus inicios la dirección de mujeres, mientras que en este caso tuvieron que pasar más de tres décadas para que se volviese a permitir, quizás por su nacimiento como obra benéfica o cierta tradición al interior de la propia institución que no se ve plenamente justificada, pero que tampoco afectó el funcionamiento del recinto durante la administración varonil que, de hecho, hizo lo posible por procurar la moral y buena educación teórica y práctica de las alumnas.

Se puede decir que para 1908 casi la totalidad de la escuela se encontraba integrada por mujeres, pues de las 41 personas que se encargaban de la enseñanza, 30 de ellas pertenecían al género femenino, solamente había 11 varones laborando. Entre las asignaturas teóricas había 6 profesoras de instrucción suplementaria y 1 de historia natural, mientras que había 2 hombres impartiendo teneduría de libros, 1 física y 1 más, farmacia teórica. Por su parte, en los talleres había 1 maestra de dibujo, de costura en blanco, de modas, 3 de bordados en blanco, 3 de flores artificiales, 2 de encajes, 1 de deshilados, 2 de bordados a color, 3 de dactilografía, 2 de estenografía, 1 de farmacia práctica y 2 de sombreros; mientras que los varones se ocupaban de los talleres de dactilografía, estenografía, peinado y 4 maestros de dibujo.⁷⁴⁰

El hecho de que hubiera un aumento de maestros y profesores en distintas materias indica la respuesta a las necesidades que estaba teniendo la escuela en ese momento, es muy posible que se requirieran más profesores mientras más alumnas hubiese inscritas en alguna clase para poder atenderlas de manera adecuada y que, al mismo tiempo, debían responder a las necesidades sociales del momento. Así mismo, encontramos una gran cantidad de profesoras de instrucción suplementaria, pues era esencial que las estudiantes que no tenían demasiados recursos tuviesen los conocimientos básicos para poder desarrollar sus oficios, la única clase de carácter científico que se le permitió impartir a la mujer fue la de historia natural, mientras que las que se consideraban como de carácter más riguroso en el ámbito de las ciencias eran impartidas por hombres como era la cuestión de la física y la farmacia teórica, aunque sí era un avance que la mujer pudiese encargarse de la parte práctica de esta misma clase.

Debe decirse que, según los datos antes apuntados, a finales del porfiriato, la tendencia femenina dentro de los oficios estaba dirigida hacia la confección (bordados, flores, encajes, y sombreros), así como labores de oficina (dactilografía y estenografía), que eran los talleres que tenían más de un maestro para atender a la población escolar. Los rubros en los que había más estudiantes sigue indicando la tendencia femenina por inscribirse y aprender labores que eran socialmente más aceptadas, es decir, la elaboración de artículos con telas que por tradición habían formado parte del género femenino y, poco a poco, se incursionaba en los trabajos de oficina que no requerían conocimientos “complejos” como era el caso de las ciencias; no obstante, en esos trabajos de oficina, se les comenzaba a dar un lugar a las mujeres, aunque finalmente seguían al servicio frecuentemente de los varones, al convertirse usualmente en secretarías, pero que les permitía ganarse la vida de manera honrada.

⁷³⁹ *Víd.*, Núñez, Loreto, F., *Op. Cit.*, p. 531.

⁷⁴⁰ *Ibíd.*, p. 542.

Durante el año de 1910 la demanda de planta docente dentro de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres continuaba, pues ésta había aumentado hasta contar con 48 personas, de las cuales aún predominaban las mujeres, siendo un total de 29, en contraposición a los 19 hombres que ahí trabajaban. En esta ocasión, las materias nuevamente eran impartidas por uno o varios profesores según se requiriera, aunque debe decirse que la experiencia de cada uno de ellos tenía un peso considerable que podía verse reflejado en su sueldo, como fue el caso de las maestras del taller de sombreros, donde la llamada primera maestra recibía un sueldo por día de \$2.75, mientras que las denominadas como segundas maestras percibían la cantidad diaria de \$2.20,⁷⁴¹ una ligera diferencia pero que indica el interés por la escuela en la preparación de los docentes y que se veía reflejado en el sueldo de los mismos, quizás como un incentivo para que éstos continuaran preparándose para la enseñanza de las estudiantes que tuviesen a su cargo.

Las materias teóricas que se impartían incluían nuevamente instrucción suplementaria (6 profesoras), historia natural, dibujo (5 profesores) teneduría de libros, química y física, así como canto, estas últimas a cargo de varones. Los talleres eran en esencia los mismos que en 1908, aunque añadieron los de economía doméstica y la elaboración de cajas y estuches, clases ad-hoc al deber ser femenino del momento que les permitía a las mujeres no sólo ganarse la vida, sino también a atender su casa de la mejor manera. A su vez, se incorporó el curso de gimnasia que tenía a dos profesoras como sus instructoras;⁷⁴² poco a poco la Escuela de Artes y Oficios se daba cuenta de la necesidad de educar a la mujer no sólo en los conocimientos básicos y laborales, sino también en el ámbito físico que le permitiría tener una mejor salud, aspecto que ya se había incorporado a otras instituciones escolares y que ahora ésta también adoptaba en pro del bienestar femenino.

Sería hasta el final del porfiriato (1911) cuando se permitiría en la escuela una “profesora de química y de física aplicada a la industria”,⁷⁴³ asignaturas que anteriormente habían sido concedidas únicamente a los varones, este cambio mostraba la paulatina apertura que estaban teniendo las mujeres en el amanecer del siglo XX y de su participación en el ámbito público, aún más si se considera que dichas clases representaban conocimientos, tanto teóricos, como aplicados, que verdaderamente podían ser útiles a las estudiantes.

De esta manera, se puede percibir que la situación de los profesores, maestros y ayudantes de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, desde su fundación hasta el fin del periodo porfirista buscaba, en esencia, dotar a las estudiantes de habilidades que les permitirían ganarse por sí mismas la vida si así lo requerían, pero sin descuidar su “deber ser” femenino, ni mucho menos la moral que tanto profesores como estudiantes debían observar. Luchando siempre por mantener a flote la institución y preparando de manera constante sus programas, haciendo saber al gobierno, a través de las secretarías (primero la de gobierno y luego la de

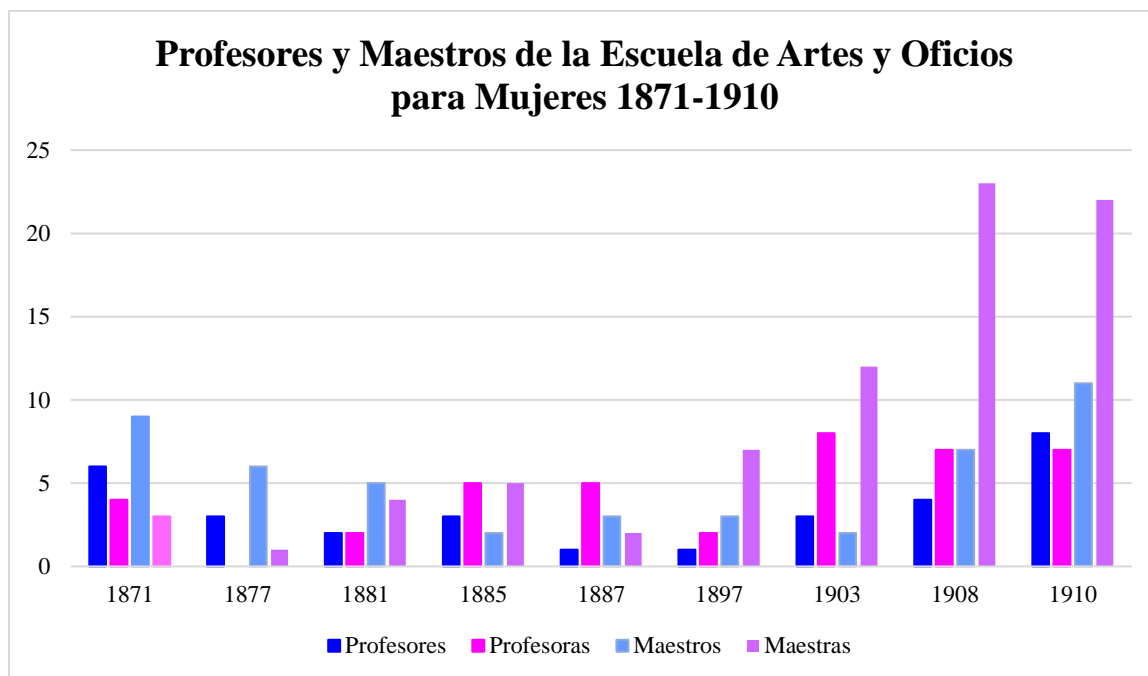
⁷⁴¹ Cfr., *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XV, Núms. 1-6, México, Julio a Diciembre de 1910, p. 152.

⁷⁴² *Ibid.*, pp. 152-155.

⁷⁴³ *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XVIII, Núms. 1 a 3, México, Junio, Julio y Agosto de 1911, p. 100.

instrucción pública y bellas artes), cuál era el progreso y necesidades que se tenían al interior del recinto, reafirmando así su compromiso con la institución y sus estudiantes.

Como parte del objetivo escolar, la escuela sí sufrió algunas modificaciones, entre ellas el paso de una mayoría masculina hasta la paulatina feminización del recinto, tal como se puede apreciar en la gráfica de elaboración propia que sigue, en la que tanto los hombres como las mujeres encargados de la enseñanza teórica y práctica contaban con la preparación adecuada para llevar a cabo sus funciones, y así les otorgaran las herramientas necesarias a sus estudiantes para valerse por sí mismas en caso de que lo necesitaran.



Gráfica 27 Profesores y Maestros de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871 – 1910

En el caso específico de las mujeres, su paulatina aceptación, en ocasiones consecuencia de la propia formación y aceptación laboral dentro del recinto, se encontraba en consonancia con las labores tradicionales y los conocimientos básicos, pues a ellas se les encomendaban en su mayoría, las clases de escritura, aritmética, bordados, tejidos, costura, elaboración de flores artificiales, sombreros, entre otras de orden netamente femenino; sería hasta el final de la época porfirista que se le permitiría impartir asignaturas como historia natural o farmacia práctica que eran de orden científico y que solían dárseles a los varones, pero que con la demostración formativa, por parte de algunas mujeres (derivada del estudio en escuelas científicas), les abrió paso a estas materias. Otro aspecto a resaltar de las profesoras y maestras de esta institución, fue el hecho de que las había tanto solteras como casadas, demostrando de manera implícita, a sus estudiantes, las posibilidades a las que éstas podían acceder en un futuro, y manifestando con su labor y presencia que la mujer era plenamente capaz de atender el hogar y trabajar, sin por ello perder su femineidad, convirtiéndose así en un modelo a seguir.

4.3 Alumnas inscritas a la institución de artes y oficios femenina.

Las estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres eran personas con la intención de aprender a ganarse la vida de manera honrada, pero que no tenían las mismas posibilidades económicas, o requerían aprender los oficios en poco tiempo, dos años eran pocos comparados con cuatro o cinco de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino (posterior Normal para Profesoras) o la Escuela Nacional Preparatoria. Esta situación iba de la mano con la vida personal de las estudiantes, que, en la mayoría de los casos, estaba circunscrita por la necesidad de ayudar a su familia o incluso mantener a la propia si eran viudas o solteras, pero sin padres que continuaran apoyándolas. Así, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se convertía en una tabla de salvación para aquellas mujeres que necesitaban aprender alguna actividad remunerada, pero que al mismo tiempo querían mantener su buena reputación como lo era el trabajo en oficios femeninos que sí eran aceptados por la sociedad del momento.

Se sabe que esta escuela nació con el objetivo de mejorar la condición femenina, "...tanto de la clase media que en aquella época no tenía más recurso que la costura...y la clase humilde que sólo podía estar de sirviente...";⁷⁴⁴ Esta declaración si bien señalaba las buenas intenciones del gobierno por ayudar a la mujer, no era del todo precisa, pues para ese entonces ya funcionaba la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, por lo que las jóvenes de clase media tenían también esta posibilidad educativa que iba más allá de enseñar a las alumnas la costura como recurso laboral, dicha educación no era negada a las clases menesterosas, pero por la cuestión de tiempo y el firme requisito de la primaria elemental sí les generaba cierto impedimento. Así, podría decirse que esta institución de artes y oficios estaba más dedicada hacia la población con menos recursos económicos, con el fin de que estas mujeres fueran educadas, pero, sobre todo, para alejarlas de la prostitución tal como se abordó en el primer subtema de este capítulo; el éxito de la escuela fue tal que tan sólo en su apertura el número de alumnas inscritas fue de 510.⁷⁴⁵ Fue una gran cantidad de estudiantes para ser apenas la inauguración de la escuela, pero que demostraba la necesidad de la misma.

A pesar del abrumador inicio con tal cantidad de estudiantes, lo cierto es que muchas de ellas comenzaron a abandonar la escuela por dos razones principales: la primera era por la lejanía, mientras que la segunda era un poco más preocupante y penosa, ya que implicaba una falta de alimento, que no le permitía a las escolares permanecer toda la jornada, aún peor si para evitar llegar tarde o por la misma lejanía de su casa permanecían en el recinto hasta el término de las clases a las 5 de la tarde.⁷⁴⁶ Es por ello que la institución acordó hacer lo posible por estas mujeres, si bien no podían mover el lugar del establecimiento para satisfacer a todas las asistentes, sí podían ofrecer algunos alimentos para las estudiantes más necesitadas, sería entonces cuando nacerían los dos tipos de alumnas que habría en la escuela: numerarias, que recibirían la comida dentro de la escuela y que, por lo tanto, no volverían a su casa hasta el

⁷⁴⁴ *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908, p. 527.

⁷⁴⁵ *Cfr.*, Gonzalbo, Aispuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, p. 282.

⁷⁴⁶ *Vid.*, S.A., Memoria que el Oficial Mayor encargado de la Secretaría del Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Séptimo Congreso Institucional, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873, p. 140.

término de la jornada y las supernumerarias que asistirían y regresarían a su casa en la mañana y en la tarde.

La comida que se les ofrecía, si bien no era de excelencia, sí les permitiría soportar la larga jornada escolar. Entre las raciones que se habían establecido para repartirse en los establecimientos de beneficencia, como era esta escuela, consistía en el desayuno que implicaba una bebida: ya fuera atole, champurrado, leche o café con leche y un pan; mientras que a la hora de la comida percibían un caldo, sopa de arroz que podía ser seca o aguada y otro pan.⁷⁴⁷ Si bien eran comidas sencillas, éstas usualmente eran más de lo que podían tener algunas estudiantes en sus propias casas, lo anterior, sumado al hecho de que al ser los alimentos provistos por el gobierno, era necesario establecer un presupuesto que permitiera el abasto no sólo a este recinto, sino también a otros que dependían de la Secretaría de Gobernación, de ahí que los alimentos fuesen los básicos que se podían ofrecer.

Como se mencionó en el primer subtema de este capítulo, las estudiantes tenían la facultad de elegir a qué cursos querían inscribirse, teniendo para 1871 una amplia oferta de clases y talleres que terminó teniendo una cantidad dispar de alumnas en los mismos: 69 estudiantes en geometría y dibujo lineal, 55 en doraduría, 54 en gramática castellana, 42 en encuadernación, 39 alumnas en dibujo natural, 31 en la clase de física y matemáticas, 30 en bordado y tejido, 28 en fotografía, 27 en historia, 22 en filigrana y pelo, 20 en geografía, 18 en grabado de madera, 17 en francés, 14 en química, 13 en tapicería, 12 en modas al igual que en pasamanería, 11 en relojería, 8 en pintura, 7 en imprenta, 6 en inglés y 4 en modelado en yeso y talla en madera.⁷⁴⁸ En este caso, es de notar el hecho de que la mayoría de las alumnas se inclinaban por la materia de geometría y dibujo lineal, quizás porque esta clase les permitiría realizar otros trabajos para los que era necesario saber dibujar y trazar patrones; aun así, había muchas escolares que se interesaron por las materias científicas, como las matemáticas y física e incluso la química con 31 y 14 alumnas respectivamente, pero que para ser el inicio de la instrucción científica de la mujer era un avance considerable, lamentablemente estas materias pronto serían retiradas de la oferta educativa ya que al parecer no tendrían un espacio práctico al que acceder después de que terminaran sus estudios; destaca también que las clases tradicionales de bordado o modas estuviesen en un rango menor a los talleres de doraduría o encuadernación que anteriormente eran considerados como trabajos masculinos, pero en los que ahora había un notable interés de las mujeres. Dichos datos muestran el abanico de posibilidades al que podían acceder las estudiantes, pero, sobre todo, los intereses que tenían las mismas, muchos de los cuales iban más allá de los deberes tradicionales.

La escuela comenzó siendo un gran éxito entre las mujeres, sin embargo, no faltaban personas que querían seguir motivando el ingreso de alumnas a este recinto, lo mismo que el apoyo social, tal como lo mencionaba el señor Juvenal en el periódico *El Monitor Republicano*:

...hasta ahora todos nuestros gobiernos se han olvidado de la mujer; instruyámosla, moralicémosla, démosle la llave del porvenir, y nuestra patria será grande; hagamos mas

⁷⁴⁷ Cfr., AGN, Folletería, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, Caja 38, N° de Folleto 911, 1879-1880, p. 419.

⁷⁴⁸ *Vid.*, Castillo Tenorio, Isabel, *Op. Cit.*, pp. 57-59.

ilustradas aún á las madres de la generación que debe sucedernos, y México llegará al puesto que debe ocupar en el futuro...la mujer puede arrojar la aguja y manejar el martillo, y ser obrera, y arrullar á sus hijos entre el ruido de su taller...No olvidemos que la mujer es nuestra madre, que de ella recibimos las primeras impresiones.⁷⁴⁹

Con esta declaración, el señor Juvenal indicaba el trasfondo del acceso de la mujer a la educación, siendo su participación necesaria en la búsqueda y alcance del progreso del país que tanto pregonaba la ideología positivista; primero como productora de ciertos bienes que no estarían en contraposición a los estándares femeninos que se tenían, y en segundo, pero no menos importante, por el hecho de que educar a una mujer era educar a una familia, al ser las madres quienes transmitían conocimientos a sus hijos, esos niños que serían el futuro del país y para el que había que forjar una ideología de avance, de lucha por la modernidad y un mejor lugar entre las concepciones nacionales que se gestaban entonces, cuya piedra angular tenía que ser la mujer, que sin importar su condición o status social sería parte de ese despertar nacional poniendo a su alcance nuevos saberes y actividades, las cuales no contravenían su esencial maternidad, sino que serían complementadas como parte del nuevo rol al que se le pretendía incorporar como parte del nuevo proyecto de país que se gestaba.

Evidentemente, muchas mujeres fueron parte de la citada institución, sin embargo, resaltan entre las primeras estudiantes, la presencia de las señoritas: Emilia Colard que por esas mismas fechas también era profesora de la propia escuela, pero que en este caso estudiaba el curso de historia; mientras que posiblemente sus hermanas, las señoritas Elena y Victoria Colard estudiaban historia, física y matemáticas,⁷⁵⁰ dichas mujeres pronto se convertirían en vigilantes del recinto.

Otra de las estudiantes más destacadas a lo largo de la vida de esta institución fue la entonces señorita Laura Méndez, una mujer que se mantuvo interesada en su formación, pues al terminar sus estudios básicos ingresó no sólo a esta escuela, sino también al Conservatorio Nacional,⁷⁵¹ demostrando así las distintas actividades a las que una mujer se podía dedicar sin por ello perder su femineidad o abandonar el hogar. En el caso de la escuela de artes y oficios, Laura Méndez, se dedicó al estudio de francés, historia, física y matemáticas,⁷⁵² materias acordes tanto al ideal femenino (francés e historia), como fuera de lo contemplado para la mujer (física y matemáticas), pero todas materias teóricas que le abrirían el panorama al conocimiento de su entorno tanto en lo cultural y posiblemente laboral en caso de que trabajara de manera particular, así como en el ámbito científico, y que pronto la capacitarían para integrarse a las labores en el ramo educativo donde esperaba realizar un cambio en pro de la mujer.

⁷⁴⁹ *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Quinta época, Tomo XXII, Núm. 223, México, Martes 17 de Septiembre de 1872, p. 1.

⁷⁵⁰ *Cfr., El Imparcial. Periódico de Política, Literatura, Industria, Artes, Comercio, Mejoras materiales, Teatros y Avisos*, Tomo I, Núm. 7, México, Jueves 19 de Septiembre de 1872, p. 4.

⁷⁵¹ *Vid.,* Infante Vargas, Lucrecia, *Op. Cit.*, p. 91.

⁷⁵² *Cfr., El Imparcial. Periódico de Política, Literatura, Industria, Artes, Comercio, Mejoras materiales, Teatros y Avisos*, Tomo I, Núm. 7, México, Jueves 19 de Septiembre de 1872, p. 4.

En esta misma escuela, Laura Méndez participó como columnista del periódico *Las Hijas de Anáhuac*,⁷⁵³ que emanaría de esta institución y que contribuyó a su labor como escritora, tanto de manera independiente por medio de cuentos donde las mujeres eran representadas como personajes tenaces que debían luchar y sobrevivir en su entorno social; como en la prensa con algunos cuentos o notas, pero siempre en defensa de la mujer, y en la necesidad que tenía ésta de adquirir las herramientas necesarias a través de la educación para desempeñar un trabajo que les permitiera ser autosuficientes cuando así lo demandara su situación personal.



Laura Méndez. Bazant, Milada, “Una musa de la modernidad. Laura Méndez de Cuenca (1853-1928)”, en *Revista educativa Latinoamericana*, Vol. 15, No. 21, julio-diciembre 2013, p. 29.

Debido al positivo impacto que esta escuela había tenido entre las mujeres que no dudaban en acudir a sus puertas para aprender a ganarse la vida, pero siendo en su mayoría jóvenes de pocos recursos económicos y de clase media que asistían a una escuela con ubicación céntrica, las hacía propensas a ser “...importunadas por hombres que las esperan á las horas de entrada y de salida para galantearlas”,⁷⁵⁴ y muy posiblemente con el fin de conquistarlas para que pronto se convirtieran en esposas y madres, no obstante, esto no dejaba de ser una situación preocupante para los padres de familia, que no estaban dispuestos a tolerar un comportamiento entonces considerado como amoral, mucho menos en las cercanías de la escuela, por lo que solicitaban vigilancia para evitar la situación.

Dos años después de la apertura de la escuela, la matrícula seguía siendo de 510 alumnas, aunque para entonces, 123 ya habían terminado sus estudios, algunas de ellas, una vez fuera de la escuela habían puesto algún taller del oficio que habían aprendido, y algunas otras acudían a trabajar a los que ya existían.⁷⁵⁵ Manifestando con estas acciones que la escuela

⁷⁵³ *Vid.*, Méndez de Cuenca, Laura, *Simplezas y otros cuentos*, México, UNAM, Edición crítica (Roberto Sánchez Sánchez), 2010, p. 24.

⁷⁵⁴ *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras materiales*, Año VI, Núm. 1664, México, Domingo 8 de Septiembre de 1872, p. 3.

⁷⁵⁵ *Vid.*, S.A., Memoria que el Oficial Mayor encargado de la Secretaría del Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Séptimo Congreso Institucional, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873, p. 139.

verdaderamente era capaz de rendir frutos provechosos para aquellas mujeres que decidieran aprender algún oficio que les permitiera ser autosuficientes.

Pese a los buenos frutos que se ofrecían en la escuela, no todas las alumnas los aprovechaban de la misma manera, había algunas que simplemente entraban y salían del recinto a la hora que querían y sin ningún control por parte de la escuela,⁷⁵⁶ lo cual afectaba tanto a las estudiantes que terminaban por no aprovechar los conocimientos que ahí se impartían, como al nombre de la institución que parecía no tener control sobre las ahí matriculadas, quizás es por ello que se decidiera implementar una mayor vigilancia, tanto al interior como al exterior de la escuela para evitar que las estudiantes realizaran estas actividades sin consentimiento, o fuesen perturbadas por los varones que rondaban las instalaciones.

Algunos años después, en 1879, cuando se dio a conocer de manera formal cuál era el reglamento de la institución, se decretó en el aspecto de las alumnas que para que pudieran inscribirse deberían tener 12 años de edad, acreditar su moralidad y tener los conocimientos básicos de lectura, escritura, aritmética, gramática y costura, y en caso de que éstas fuesen menores tendrían que ser presentadas por la persona a la que se encontraran a cargo.⁷⁵⁷ Además, se decía que la inscripción se restringía a 100 estudiantes, aunque dándoles la oportunidad de que probaran el oficio que querían aprender durante un mes y si no les parecía adecuado, entonces podrían cambiarlo por algún otro de los que se ofrecían.⁷⁵⁸

Entre las obligaciones que debían cumplir las estudiantes se encontraban su llegada puntual durante la mañana y tarde, a las 8 de la mañana y aquellas que fuesen a comer a su casa se retirarían a las 12, debiendo regresar a las 2 de la tarde, saliendo todas las alumnas sin excepción a las 5 de la tarde; en caso de que las escolares tuviesen más de seis faltas sin justificación, entonces serían borradas del registro y no se permitiría nuevamente su entrada durante ese año escolar.⁷⁵⁹

Asimismo, se les hacía hincapié en la buena conducta que debían observar al interior de la escuela, de lo contrario serían acreedoras a una serie de correctivos que dependerían de su gravedad: primero se les llamaría la atención verbalmente por parte de las vigilantes, luego esa llamada de atención vendría directamente de la subdirectora, si se reincidía entonces se harían amonestaciones donde ya participaría el director, y si la estudiante no se corregía o su falta era de mayor gravedad entonces podría ser expulsada de la escuela.⁷⁶⁰

En este caso se determinaban los lineamientos básicos para la admisión de las estudiantes, que iban desde inscripción, pasando por su puntualidad y asistencia, culminando con la buena conducta y moral que se debía tener en la escuela, ya que alguna falta grave en los aspectos anteriores provocaría la expulsión de las estudiantes. Aunque en este caso resalta el señalamiento que dice que las alumnas debían contar con ciertos conocimientos generales, lo

⁷⁵⁶ Cfr., *El Siglo Diez y Nueve*, Octava época, Año XXXIII, Tomo 56, Núm. 10683, México, Sábado 11 de abril de 1874, p. 3.

⁷⁵⁷ *Vid.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 80, México, Diciembre 8 de 1881, p. 3.

⁷⁵⁸ *Vid.*, Manuel Dublán y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XIII, p. 864.

⁷⁵⁹ *Ibid.*, p. 865.

⁷⁶⁰ *Ídem.*

cierto es que muchas de ellas apenas sabían formar algunas palabras escritas, de ahí que en algún momento se incluyeran materias para reforzar la instrucción de las estudiantes, no obstante, destaca el límite que se puso a la aceptación de alumnas, mismo que debió haber estado directamente relacionado con el hecho de que en otros años la matrícula era muy grande y, tanto el recinto, como el trato de los profesores con las estudiantes, no podía satisfacer las necesidades de todas las que deseaban inscribirse en la escuela, lamentablemente no había suficiente espacio para la demanda que se tenía, pero sí muestra el interés de la mujer por integrarse al ámbito público.

Así como se había establecido un mínimo de edad en este reglamento, no se señalaba un máximo, por lo que podían inscribirse mujeres mayores, ejemplo de ello fue el registro en este mismo año de alumnas con edades que iban desde los 12 hasta los 33 años, y con distintas posiciones, si bien resaltaban las solteras, también había viudas y casadas,⁷⁶¹ demostrando que para la cuestión educativa y laboral no existía una edad ni condición específica, por el contrario, la mujer se acercaba lentamente a las puertas de la autonomía y autosuficiencia que su propio trabajo le podría ofrecer, por poco que fuese el salario ofrecido, pero que en cuestión de avance sí representaba una diferencia con respecto a sus antepasados.

Si bien esta escuela se encontraba en el centro de la ciudad de México, sus estudiantes no eran en su totalidad originarias de la misma, sino que venían también desde Morelia, Chilpancingo, San Luis, Pachuca, Querétaro, Toluca, Zamora, Teapulco, Ameca, Guanajuato, Temascaltepec, Tlalpan, Puebla, Jalapa, Guadalajara, Oaxaca, Jacala de Ledesma, y Texcoco.⁷⁶² Es posible que muchas de estas personas, solamente hubiesen nacido en uno de los lugares señalados, pero ahora vivían en la ciudad de México por alguna razón de vida, no obstante, al provenir de distintos lugares, existía también la posibilidad de que volvieran a estos espacios de origen y ahí desarrollaran los conocimientos aprendidos, al tiempo que podían compartirlos con más mujeres y así comenzar a generar una red de conocimientos femeninos.

Después de los cambios en los programas ocurridos en 1879, las estudiantes se distribuyeron entre las 10 clases que se ofertaban, teniendo la asignatura de dibujo el mayor número de asistentes, un total de 104, seguido de el de modas y bordados con 98 inscritas, mientras que el de doraduría había bajado de 55 a 34 estudiantes, quedándose entonces por debajo de las labores tradicionales, por su parte, el taller de imprenta solamente contaba con 9 alumnas.⁷⁶³ Reivindicando así las labores a las que las mujeres se debían dedicar, resaltando la elaboración de dibujos quizás por la necesidad del dibujo de patrones, pero destacando la clase de modas y bordados como parte de la esencia femenina, situación que no se había visto en la inauguración del recinto donde la variedad había deslumbrado a las estudiantes, pero que con la acotación de programas regresaba la fuerza de las labores tradicionales.

⁷⁶¹ *Vid.*, Castillo Tenorio, Isabel, *Op. Cit.*, p. 11.

⁷⁶² *Ídem.*

⁷⁶³ *Vid.*, S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 469.

Tal como sucedía con todas las escuelas, al final del año se llevaba a cabo la premiación de las alumnas más sobresalientes de la escuela, sin embargo, se acordó en 1880 que dicha ceremonia fuera llevada a cabo cada dos años debido a la situación económica, no obstante, la premiación era tan valiosa como sucedía con todas las escuelas y se llevaban a cabo casi los mismos protocolos, siendo las alumnas quienes hacían gala de sus talentos e incluso llevaban a cabo algunas declamaciones como fue en ese año la de la Srta. Emilia Villa García, quien señalaba en su composición poética lo siguiente:

Hoy, es la mujer cristiana
La que todo lo concilia;
Tierna, ilustrada y humana,
Es la sola soberana
Del hogar y la familia

Hoy la mujer laboriosa
De la alta ciencia y el arte
Lleva la antorcha radiosa,
Siendo á la par buena esposa
Y del progreso el baluarte.

...

Con insólita vehemencia
Seguid la senda emprendida,
Que, del progreso en presencia,
Será por el arte y la ciencia,
La mujer manumitida.⁷⁶⁴

Estos versos son de gran importancia porque exponen de manera sutil cuál era la razón de la educación femenina, aunque al mismo tiempo conjuga las ideas tradicionales con las modernas, pues el primer párrafo apunta a un ideal religioso que se mantiene entre las mujeres como producto de las costumbres, sin embargo, al mismo tiempo señala que la mujer ya no atiende dogmas, sino que se vuelve una persona ilustrada que sabe compaginar el hogar y el trabajo; al mismo tiempo, en la segunda estrofa, Emilia Villa señala la necesidad de hacer partícipe a la mujer del progreso del país, mismo que sería protegido y transmitido por ellas a través de su formación y su condición de madre y esposa. Serían entonces las ciencias, parte primordial del progreso, y el arte en su aplicación práctica y útil los que liberarían a la mujer de las ataduras del dogmatismo y las tinieblas en que vivía sin la luz del conocimiento, y que al mismo tiempo, les permitirían extender su rango de acción, del hogar que no descuidarían por ser parte intrínseca de sus deberes femeninos, al del ámbito público, donde podrían convertirse en parte de la economía a través de la oferta de productos que les permitirían, en caso de ser necesario, sostenerse a sí mismas.

El éxito de la escuela era tal que no dejaban de inscribirse alumnas año con año, en parte por la ampliación en el rango de edad de las estudiantes que ahora sí precisaba edades superiores a los 30 años, como fue el caso de Concepción Cadena originaria de Huejotzingo, viuda con

⁷⁶⁴ *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 35, México, Enero 1° de 1881, p. 3.

34 años de edad,⁷⁶⁵ que se inscribía en esta escuela como una manera de ganarse la vida por sí misma al no contar con el apoyo que hasta entonces había tenido de su marido, situación que muestra algunas de las razones por las que las mujeres buscaban superarse en ese momento.

El aumento antes mencionado, se veía integrado en su mayoría por mujeres de clase media debido a la extensa oferta educativa con que contaba la escuela y el “reducido” tiempo en que se cursaban las clases, el problema era que estas personas acaparaban el espacio en el que el gobierno esperaba que se formaran las mujeres con menos recursos económicos.⁷⁶⁶ A pesar de que el grupo de poder consideraba que las artes y los oficios debían ser casi exclusivos de las clases menesterosas como una forma de mejorar su condición, es evidente que sus planes “no funcionaron” del todo, pues la mayoría de las estudiantes pertenecía a una clase con mayores posibilidades económicas, pero que al mismo tiempo se daba cuenta de lo valiosa que era la educación en sus distintas vertientes, y ésta en especial por la amplitud de cursos que en su mayoría eran socialmente aceptados, sumado al poco tiempo en el que debían pasar en el recinto y que les permitiría realizar otras actividades, entre ellas el mantenimiento de su hogar y su familia.

En relación con lo anterior, el gobierno seguía manteniendo interés en sus estudiantes con menos posibilidades, razón por la que ofrecía al interior de la escuela el desayuno y la comida para algunas de ellas, aunque nuevamente había un número restringido de las estudiantes que podían gozar de este beneficio, siendo un máximo de 100 las que podía obtener los alimentos; no obstante, el número de alumnas se mantenía elevado para el espacio escolar, estando inscritas en 1881, un total de 217 escolares, aunque la asistencia media fuera de 150, debido a que algunas de ellas se separaban de la escuela, razón por la que la institución seguía admitiendo aspirantes para ocupar estas vacantes.⁷⁶⁷ El éxito del recinto era rotundo, pues constantemente tenían solicitudes de inscripción provenientes de mujeres con distinto status social, que debían permanecer en espera, afortunadamente no hasta el año siguiente, sino inmediatamente que se presentaba una vacante, una situación afortunada para quienes querían acceder a esta escuela, aunque desafortunada para quienes la abandonaban, pues es probable que esta situación estuviera relacionada con una falta de apoyo económico por parte de su familia o simplemente la necesidad de cumplir con las labores del hogar; situaciones que muestran la vida cotidiana de la sociedad porfiriana pese a los esfuerzos del gobierno por trabajar para la educación de la mujer.

Ya que la propia escuela reconocía que “...las alumnas son pobres y no pocas de entre ellas hasta indigentes...necesitan ayudar desde luego á sus familias con el producto de su trabajo: cuya consideración ha inducido á la Subdirectora á hacer las aplicaciones de lo que corresponde á cada alumna en los artefactos que realizan”...,⁷⁶⁸ no tendrían que esperar a ser contratadas o abrir su propio taller para percibir algún sueldo, además de que las estimulaba

⁷⁶⁵ *Vid.*, S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, p. 524.

⁷⁶⁶ *Cfr.*, Gonzalbo, Aispuru y Anne Staples, *Op. Cit.*, p. 282.

⁷⁶⁷ *Cfr.*, *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Núm. 78, México, Noviembre 22 de 1881, p. 2.

⁷⁶⁸ *Ídem.*

a continuar trabajando una vez terminados sus estudios, pues sabían que eran capaces de recibir un pago por los productos realizados.

Cuando en 1883 el Dr. Belina, entonces director de la escuela, determinó reducir el número de alumnas que podrían aceptarse en el taller de elaboración de flores artificiales, por ser insuficiente el espacio asignado, se generó un problema, pues las alumnas tendrían que ser reubicadas en algún otro curso, pero nuevamente había un inconveniente, la situación del taller de flores no era exclusiva, sino que se extendía a toda la institución, ya que ésta se encontraba limitada en cuanto a espacio para albergar a quienes ahí estudiaban, por lo que la “simple” reubicación de alumnas no constituía una solución real. Lo lamentable era que al ser tan abundante la matrícula, las estudiantes no aprendían nada ni podían sustentar un examen, aún peor, permanecían largo tiempo en el establecimiento, algunas de ellas ya llevaban 6 años en la escuela pero sin algún resultado favorable.⁷⁶⁹ Debido a lo anterior, era necesario poner límites a la matrícula y/o buscar nuevos espacios para poder satisfacer esta necesidad social, pero también era menester que se pusiera orden al interior del recinto, sobre todo con aquellas estudiantes que llevaban más de dos años en la escuela sin tener algún avance considerable, de lo contrario sólo ocupaban un espacio que podía ser de utilidad a alguna otra mujer que deseara formarse en esta escuela.

Es probable que como una medida de ahorro al interior del recinto en esas mismas fechas, se acordara suspender el servicio de alimento del que gozaban las estudiantes, aspecto que fue mal recibido por las alumnas beneficiadas, muchas de las cuales tuvieron que separarse de la institución; ante tal situación, el propio Porfirio Díaz indicó que este auxilio no podía ser suspendido si afectaba de tal manera a las escolares, destinando así los fondos del expendio o algunos de la Secretaría de Estado y Gobernación para continuar el apoyo alimenticio.⁷⁷⁰ De esta manera, las estudiantes contaban plenamente con el apoyo del Gobierno para completar sus estudios, tal como alumnas de otras escuelas recibían una ayuda monetaria, aunque en este caso fuera en especie, como así lo requerían estas mujeres.

Los alimentos continuaban dándose a las estudiantes más necesitadas para evitar que alguna abandonara la escuela, y las inscripciones se mantuvieron constantes, aunque la mayoría de las alumnas continuaba inclinándose por talleres como bordado o modas, que en 1891 contaban con 95 y 80 alumnas, seguidas por el de flores artificiales con 36 y con muy pocas estudiantes los de pasamanería (7), tapicería (5), doraduría (5), teneduría de libros (3), inglés (1) y música (2).⁷⁷¹ Los primeros talleres eran los más concurridos debido a la asociación que se hacía entre la mujer y la aguja, mientras que aquellas clases que ofrecían un mayor conocimiento intelectual y el manejo ligeramente distinto de las manos, no parecía atraer a las mujeres que no veían en estos oficios una posibilidad socialmente aceptable de remuneración laboral.

⁷⁶⁹ *Vid.*, *La Voz de México. Diario Político, Religioso, Científico y Literario*, Tomo XIV, Núm. 265, México, Viernes 9 de Noviembre de 1883, p. 2.

⁷⁷⁰ *Vid.*, *La Voz de México. Diario Religioso, Político, Científico y Literario*, Tomo XV, Núm. 101, México, Sábado 3 de Mayo de 1884, pp. 2-3.

⁷⁷¹ *Cfr.*, *La Patria. Diario de México*, Año XXI, Núm. 6151, México, Viernes 30 de abril de 1897, p. 2.

En consonancia con lo anterior, se dio a conocer el informe del entonces director, el Licenciado Manuel M. de Zamacona, efectuado a mediados de 1894, donde se señalaban las condiciones en las que se encontraba la escuela, que en ese momento estaba equilibrada en cuanto al número de alumnas, pues había en total 150 inscritas con una asistencia media de 140, que eran las que cabían cómodamente en las instalaciones; sin embargo, el informe dado a conocer en el periódico *El Siglo XIX*, también detallaba que lamentablemente parecía que las estudiantes no comprendían la redención que significaba asistir a esta escuela con una oferta educativa variada, pues la mayoría seguía inscribiéndose a los talleres de bordados y costura que se encontraban saturados, mientras que los otros talleres estaban prácticamente libres, de igual manera indicaba que uno de los grandes retrasos que se generaban eran producto de la impuntualidad de las escolares, aunque hacía la acotación de que algunas de ellas debían dividir su tiempo entre la escuela y el hogar, lo cual les impedía la puntualidad que se esperaba de ellas.⁷⁷²

De dicho informe resalta el hecho de que se hable sobre las posibilidades formativas que podría tener la mujer si se registraba en alguna otra de las clases, que para entonces incluían: telegrafía, estenografía o escritura a máquina, que eran labores de oficina; o bien de otro tipo de labores como galvanoplastia, doraduría e incluso pintura aplicada a la industria, por mencionar algunos, pero cuya ausencia de alumnas señalaba el peso de la tradición que seguía existiendo entre las estudiantes, aunado al de la percepción social, que como bien menciona Andrés Díaz Milián, autor de la nota que da a conocer el informe del Lic. Zamacona, "...los trabajos que requieren inteligencia debieran ser preferidos por las alumnas, pero también debieran ser preferidos por el público, y mientras esto no suceda, la oferta tiene que ser proporcionada a la demanda..."⁷⁷³ una gran verdad en aquella época que poco a poco tendría que irse adaptando a los nuevos espacios femeninos que eran alentados por el gobierno a través de la educación, pero que aún requerían tiempo para afianzarse entre los pobladores que continuaban viendo a la mujer como una persona delicada que sólo podía dedicarse a la confección por considerar que era parte intrínseca de su ser.

El hecho de que la matrícula se mantuviera constante e incluso comenzara a crecer nuevamente, atrayendo sobre todo a mujeres de clase media, causó cierta preocupación en la escuela que consideró abrir una clase de cocina pero que se encontraría dirigida especialmente para las hijas de los artesanos y obreros, para un sector menesteroso de la población, recomendando "a los inspectores de Policía que se sirvan de influir en el ánimo de las mujeres pobres, á fin de que ocurran oportunamente á inscribirse á esa Escuela..."⁷⁷⁴ y generando para ellas un curso corto de dos meses que las capacitaría para cualquier trabajo en un restaurante o incluso una fonda propia que les permitiera tener sustento.

La matrícula en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres había tenido un crecimiento más o menos constante, y realmente había dado grandes frutos, pues, "el número de alumnas

⁷⁷² *Vid.*, *El Siglo Diez y Nueve*, Novena época, Año 53, Tomo 106, Núm. 16966, México, Martes 10 de julio de 1894, p. 1.

⁷⁷³ *Ídem.*

⁷⁷⁴ *El Correo Español*, Tomo X, Año X, Núm. 2552, Méjico, Domingo 20 de Noviembre de 1898, p. 2.

inscritas en el último decenio [era] de 5 776”,⁷⁷⁵ que idealmente se incorporarían al sector laboral, gestando así nuevas concepciones sociales en torno al rol femenino, y que pronto harían mella entre la población que vería en esta escuela una oportunidad rápida de superación, que tan sólo en el año de 1900 generaría poco menos de la mitad de aspirantes (dos mil) que las que habían existido como estudiantes en una década, por ello fue necesario adquirir un nuevo local que permitiera ampliar la escuela para que ésta albergara nuevos salones para los talleres.⁷⁷⁶ Si bien la demanda no se lograba satisfacer en su totalidad, sí se trataba de atender, lo cual deja ver el interés tanto del gobierno como del sector femenino por la educación de artes y oficios que le permitiera a las mujeres integrarse a la industria y, a su vez, a las nuevas labores de oficina que pare entonces existían.

Durante el año de 1903 se volvió a expedir un reglamento propio para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, en el que se precisaban algunos asuntos relacionados con las estudiantes y que no se habían contemplado en el reglamento anterior. Entre ellos estaba un límite en el número de alumnas, no de manera general en el recinto como la normativa anterior, sino que ahora éste sería fijado por el director para cada una de las clases; había dos periodos de inscripciones, el primero iba del 15 de diciembre al 31 del mismo, donde se inscribían aquellas alumnas que ya eran parte del recinto pero que debían demostrar su aprobación en las clases, el segundo periodo era en enero y se abría a todas las solicitudes de inscripción, las cuales se cerraban conforme se iban llenando las clases y permitiendo la incorporación de alumnas en los siguientes meses, únicamente para llenar las vacantes que se presentaran y con la condición que quienes se integraran a la clase demostraran que tenían ya algunos conocimientos del curso y no partían de 0; la admisión escolar iba de los 13 a los 30 años de edad, aunque las que tuviesen sólo 13 años podrían inscribirse únicamente a las clases de dibujo y costura; en el caso de las materias de dactilografía, teneduría de libros, estenografía, historia natural, física y química era requisito haber concluido la instrucción elemental suplementaria o presentar un certificado que lo acreditara; a su vez, el curso de modas y sombreros requería el conocimiento previo del curso de costura, de igual manera sucedió con la clase de bordados a color que precisaba que la estudiante hubiese aprobado el de bordados en blanco; también se señalaba que las alumnas que no presentaran el certificado de primaria elemental, tendría que llevar como materia obligatoria la de instrucción elemental suplementaria; finalmente el reglamento señalaba que aquellas estudiantes que al inscribirse no estuvieran vacunadas debían hacerlo antes de ir a clases.⁷⁷⁷

El reglamento se había vuelto más específico como resultado de la experiencia que se vivía al interior de la escuela, donde ya se especifica el rango de edad para quienes quisieran asistir a ella, quizás en parte por la necesidad que tenían algunas mujeres ya un poco mayores de ganarse la vida sin algún otro apoyo; además de que ya era necesario establecer límites a la admisión en cada una de las clases, ya que en ocasiones alguno de los talleres tenía mayor demanda que otros, y esto era lo que se debía controlar para permitir que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los oficios se llevara a cabo de manera adecuada para las

⁷⁷⁵ AHUNAM, Fondo: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección: Educación secundaria, preparatoria y profesional, Serie; Colección de revistas de Instrucción Pública, Caja 9, Expediente 87, 1900, p. 26.

⁷⁷⁶ Cfr., *El Tiempo. Diario Católico*. Año XVII, Núm. 4907, México, Viernes 2 de Febrero de 1900, p. 3.

⁷⁷⁷ *Víd.*, Dublán, Manuel y José María Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXVII-2, pp. 1289-1290.

estudiantes sin abarrotar los salones, aunque aclarando que para ciertas materias se requerían conocimientos previos, de lo contrario las alumnas no podrían avanzar en el oficio.

Resalta también la preocupación por la educación elemental de las estudiantes, pues aunque anteriormente se señalaba que sí tenían que tener ciertos saberes básicos, en caso de que no contaran con un documento oficial que lo avalara, entonces debían cursar de forma obligatoria la instrucción suplementaria como parte de su formación y de la preocupación que se tenía en ese momento porque la mujer comenzara a contar con saberes esenciales que, a su vez, podría transmitir a su familia, pero que también le permitirían desarrollar sus labores en el ámbito público de mejor manera al saber leer, escribir y ser capaces de efectuar las operaciones básicas necesarias para la compra-venta de productos.

Finalmente, hay un señalamiento al aspecto de salud y bienestar que se menciona a través del requisito de vacunación, el cual constituía una parte importante de la modernidad al ser una cuestión higiénica que pretendía evitar las epidemias, sobre todo teniendo en cuenta que las escuelas, y más aquellas donde la población tenía menos recursos y, por lo tanto, menos posibilidades sanitarias, se convirtieran en focos de infección y propagación de enfermedades graves entre la población, de ahí el interés por contrarrestar este posible acontecimiento con medidas preventivas.

En estas fechas seguía existiendo el semi-internado que le daba la oportunidad a algunas alumnas de recibir la comida en la escuela sin tener que regresar a su casa para tal efecto, aunque solamente un máximo de 100 alumnas podría tener la comida gratis, demostrando para ello su condición de pobreza; no obstante, otras tantas podían arreglar pagar una mensualidad para gozar de este beneficio.⁷⁷⁸ Era una manera de incentivar a las estudiantes con menos recursos, además de que para entonces las posibilidades económicas de la escuela habían aumentado, abriendo la posibilidad de que otras más los recibieran efectuando un pago, una buena forma de recibir más ingresos y, al mismo tiempo, tratar de mantener en buenas condiciones a las escolares.

Con respecto a la conducta de las estudiantes, el reglamento se amplió, pues anteriormente las faltas se quedaban en llamadas de atención ante las distintas autoridades y como máximo la expulsión definitiva del recinto, pero en este caso, aunque ésta última se seguía manteniendo como última medida, había otras que incluían expulsiones parciales, ya fuera durante la clase donde se hubiera cometido la falta, por cinco días en caso de que la infracción fuese mayor e incluso hasta por dos semanas si era necesario.⁷⁷⁹ De esta forma, se esperaba que las estudiantes tuvieran una buena actitud y conducta, era una forma de mantener el orden por medio de la “amenaza” de expulsión que evitaría que las estudiantes terminaran por abandonar su formación en el oficio seleccionado.

Se estableció, además, como una forma de ayudar a las estudiantes que concluían su aprendizaje en los talleres de costura, modas, sombreros, flores artificiales, bordado en blanco, bordado a colores y encajes; que asistieran durante un año más al curso, pero ahora como oficiales de taller en donde se les preferiría sobre sus compañeras para realizar las

⁷⁷⁸ *Ibid.*, p. 1293.

⁷⁷⁹ *Ibid.*, p. 1294.

labores que encargara el público.⁷⁸⁰ Era una manera de auxiliar a las egresadas, dándoles la oportunidad de convivir con sus compañeras pero en calidad casi de supervisoras, y seguramente con la posibilidad de convertirse en parte de la planta docente de la escuela si así se requería y sus aptitudes lo demostraban, de lo contrario, bien podían comenzar a adquirir clientes por medio de la escuela pero con esa preferencia que se les daba para que realizaran las labores que se solicitaban, de esta forma se trataba de hacer más sencilla la vida de las exalumnas fuera de la escuela.

Quedó asentado también en este reglamento la expedición de certificados a las estudiantes que terminasen sus cursos, sin embargo, los había de dos tipos: el común que se otorgaba cuando las alumnas lo solicitaran y fueran materias aisladas o que no constituían en sí mismas algún curso completo; en cambio los certificados de curso completo, como su nombre lo indica, se le daban aquellas alumnas que habían concluido algún curso (a) dactilografía, estenografía y teneduría de libros; b) elementos de historia natural, física, química y farmacia; c) dos años de dibujo y tocado e higiene del cabello; d) dos años de dibujo, costura y modas; e) dos años de dibujo, bordado en blanco y deshilados y bordado a colores; f) dos años de dibujo, aplicación de las bellas artes a las labores decorativas; g) dos años de dibujo y confección de sombreros para señora; h) dos años de dibujo y elaboración de flores artificiales) con calificaciones superiores en todas las materias; como asistencia extra la escuela ofrecía a quienes tenían un certificado de curso completo pero que también hubiesen tenido una conducta intachable durante su estancia en la escuela, la recomendación de tales estudiantes ante las secretarías de Estado o las empresas particulares para conseguirles un empleo.⁷⁸¹

Esta decisión escolar permitía que las alumnas fuesen reconocidas al término de sus estudios por la sociedad, pues contar con un papel que avalara su trabajo era una gran ventaja para encontrar empleo, y si aquella estudiante se había esforzado conductual y prácticamente a su paso por la institución y contaba con el apoyo escolar, entonces su vida se hacía más fácil en la búsqueda de trabajo, por supuesto eran pocas las exalumnas que podían acceder a este “premio” pues solamente se elegía a las mejores estudiantes, pero el incentivo se encontraba presente y aún si no lograban obtener la mejor calificación, sí se encontrarían calificadas para realizar cualquier trabajo que les fuere encargado, era una forma de motivar y acompañar a las estudiantes tanto dentro como fuera del establecimiento.

Aunque el curso de farmacia no tenía una gran población para estas fechas, en parte por todos los conocimientos previos que exigía, aunado al hecho de que la mujer seguía luchando en el ámbito social por su participación en asuntos asociados a la ciencia, lo cierto es que sí podían acceder a un trabajo remunerado al concluir el curso, puesto que muchas de ellas eran “...solicitadas por las principales boticas de la capital”,⁷⁸² siendo así parte de un saber científico, pero también práctico, remunerado y solicitado por la sociedad, al que las estudiantes podían tener un acceso relativamente fácil al no contar con una amplia competencia en el sector.

⁷⁸⁰ *Ídem.*

⁷⁸¹ *Ibid.*, p. 1299.

⁷⁸² *El Tiempo. Diario Católico*, Año XXIII, Núm. 7625, México, Domingo 18 de Marzo de 1906, p. 3.

Entre 1905 y 1907 se dio a conocer que la ayuda que percibirían las alumnas en la escuela ya no sería únicamente la de los alimentos, sino que aquellas más necesitadas podrían solicitar un apoyo al gobierno, tal como sucedía con otras escuelas, y siendo aquellas personas con condiciones vulnerables las que frecuentemente recibían la pensión, como le ocurrió a las señoritas Margarita Landry y Otilia Zumaya, quienes percibieron una pensión de \$15.00 mensuales, gracias a la petición realizada por medio de una carta dirigida al Secretario de Estado y Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes a quien le solicitaban la mencionada ayuda escribiendo Margarita que "...desde el fallecimiento de mi padre, mi señora madre, por su avanzada edad y escasez [sic] de recursos, no puede seguir sosteniendo mi educación en dicha Escuela, en donde no tardaré en concluir una carrera que me permita subvenir a las necesidades de ella y mías..."⁷⁸³ Mientras que Otilia declaraba en su carta la necesidad de ayuda pues "...careciendo de recursos para continuar porque soy huérfana á Ud. suplico encarecidamente una pensión aunque sea pequeña para subvenir á mis mas precisas necesidades y poder así, concluir el aprendizaje de Telegrafía que me proporciona un medio honesto con que poder vivir".⁷⁸⁴ Como éstos, hubo varios casos en los que se solicitaba el auxilio a causa de un impedimento para mantener los estudios y el ansia de la propia subsistencia al aprender un oficio, demostrando así que la institución constituía una tabla de salvamento para aquellas mujeres que requerían tener sus propios medios para abastecerse a sí mismas, o a sus padres o hijos, que requerían de su ayuda y que, con el aprendizaje de algún oficio en un corto tiempo, pronto podrían contribuir económicamente a su familia, dotándolas de las necesidades más esenciales como lo fuera la comida, el vestido y techo.

No obstante, para poder mantener la pensión que se les ofrecía éstas debían demostrar aplicación, buena conducta y asistencia (las faltas debían ser justificadas) de lo contrario podrían recibir multas de \$0.50 por cada día que no se presentaran y en casos extremos la ayuda económica les podría ser retirada como le sucedió a las señoritas Ana María Centeno, Magdalena Muñoz e Hilaria Gómez, por la inasistencia que tenían y sobre todo la última, que ya llevaba 9 años en la escuela y no se observaban adelantos en sus estudios.⁷⁸⁵ Era una forma de incentivar a las estudiantes por medio de remuneraciones económicas que no se otorgaban gratuitamente, ya que las beneficiadas debían cuidar su asistencia, aplicación y conducta, siendo así una forma ayudarlas mientras estudiaban, pero también de educarlas para la correcta vida en sociedad donde deberían desempeñar su oficio con calidad, procurando acudir al trabajo puntualmente o abrir su propio establecimiento a tiempo evitando el enojo de los clientes y, por supuesto, tratando a los demás con cortesía y buenos modales.

De manera general, se puede decir que primaron entre las estudiantes aquellos talleres que estaban más directamente asociados a la tradición femenina, costura, bordado, encajes, elaboración de flores artificiales y sombreros, entre otras, mientras que la cátedra de farmacia contaba en 1907 con tan sólo 20 estudiantes,⁷⁸⁶ un número reducido en comparación con otros talleres pero que también demuestra la línea educativa en la que se movían y se

⁷⁸³ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 190, 69429, 6, Expediente 6, f. 2.

⁷⁸⁴ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 190, 69429, 7, Expediente 7, f. 1.

⁷⁸⁵ *Cfr.*, AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 190, 69429, 4, Expediente 4, ff. 1, 3, 5, 7, 25, 28, 31, 35.

⁷⁸⁶ *Vid.*, Flores Hernández Jessica, *Op. Cit.*, p. 90.

interesaban las estudiantes, lo anterior aunado al hecho de que los estudios de farmacia eran más rigurosos, pues se requería mayor disciplina y conocimiento, prueba de ello fue el requisito previo para inscribirse, el cual consistía en haber aprobado el curso de historia natural como base para la farmacia, debido a lo anterior es comprensible que la matrícula en este ramo fuera reducida y que lamentablemente pareciera que la farmacia no fuese para todas.

Tan sólo un año más tarde, en 1908, el número de alumnas que se inscribían a los cursos que para entonces eran 17 tenían una inscripción variada, que iba desde 178 alumnas como fue el caso de la costura, o simplemente 2 como en la materia de deshilados; de estos cursos resaltan los cinco con mayor número de alumnas matriculadas que seguían este orden: costura con 178, instrucción suplementaria con 117, dibujo con 116, dactilografía con 101 y taquigrafía con 101, quedando rezagada la clase de farmacia con sólo 13 alumnas.⁷⁸⁷ Dichas cifras indican cuál era el interés que tenían las estudiantes en ese momento, pero también cuáles eran las necesidades que tenía la sociedad y que las estudiantes podrían tratar de responder, sigue destacando en este caso la labor de costura como parte medular del “deber ser” femenino; también el dibujo siguió manteniendo el status de importancia entre las estudiantes que se había manifestado desde la apertura de la escuela; sin embargo, los dos últimos cursos de dactilografía y taquigrafía representaban el importante nicho laboral que se había abierto para las mujeres dentro de las oficinas, respondiendo así a su propia necesidad de superación y autonomía, pero también a una necesidad social que requería la labor de lo que hoy conocemos como secretarías para tomar dictados y realizar informes tan necesarios en ese momento en las distintas Secretarías, escuelas y prácticamente cualquier empresa que deseara mantener en orden sus papeles. Por su parte, la cuestión de ciencias y salud aún era un aspecto hasta cierto punto restringido para la mujer, pues seguían siendo pocas las que incursionaban en este ámbito, aunque la piedra angular ya estaba puesta y sobre ésta se avanzaría de manera paulatina.

Como se mencionó en párrafos anteriores, estas mujeres provenían de distintos lugares, incluso más allá de la ciudad de México, destacando el hecho de que sin importar su lugar de nacimiento, había estudiantes que no poseían un certificado, y las que sí lo tenían usualmente provenían de escuelas municipales variadas, algunas otras eran egresadas de escuelas nocturnas, e incluso de hospicios, también había mujeres hasta cierto punto “más preparadas”, pues habían obtenido su certificado de la escuela Normal, aspecto que destaca, ya que no fueron pocas las que provenían de este lugar y aunque podían haber continuado sus estudios en la citada institución, cambiaron éstos por los de un saber igualmente práctico, pero en menor tiempo y en ámbitos variados.

Las aspirantes continuaban acercándose a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres año con año, siendo el año escolar de 1909-1910, el que más alumnas aceptó siendo un total de 1049, aunque la asistencia media fuera de 670,⁷⁸⁸ ésta última se debía a las constantes dificultades a las que se enfrentaban las mujeres, entre ellas la administración de tiempo entre

⁷⁸⁷ Cfr., *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo IX, Núm. 3, México, 20 de marzo de 1908, pp. 529-545.

⁷⁸⁸ *Vid.*, AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 97, 69336, 10, Expediente 269, s/f.

la escuela y el hogar como ya se había mencionado, no obstante, fue el año en el que hubo mayor recepción de alumnas, en parte debido a la ampliación propia del edificio que permitía que más mujeres se incorporaran a la escuela y que demuestra el constante flujo que tuvo la misma como parte de la modernidad que se quiso alcanzar desde su fundación durante la gestión de Benito Juárez hasta el ocaso del porfiriato, donde en ningún momento se flaqueó en la idea de que la mujer era una pieza fundamental del nuevo ideal que se tenía y que, por el contrario, se continuó incentivando año tras año, ya fuera con nuevos programas o con más recursos que permitiera a más mexicanas comenzar a educarse, a ganarse la vida, a ser autosuficientes para sí mismas pero también para su familia y, por ende, para la futura educación de sus hijos.

Se puede decir que la escuela había comenzado a cumplir su cometido social, ya que según el censo de 1910, existían 158 bordadoras, 47 pasteleras, 124 peluqueras, 135 sombrereras, 49 tapiceras, 33 farmacéuticas, 18 fotógrafas, 6 grabadoras, 11 litógrafas, 3 pintoras decoradoras y 245 taquígrafas,⁷⁸⁹ demostrando así que la mujer efectivamente podía dedicarse al trabajo remunerado en distintas vertientes, a pesar de que el ramo más amplio continuara siendo el de bordado y confección que fueron, como ya se ha mencionado, labores plenamente asociadas a la mujer por el manejo de la aguja que se consideraba prácticamente una herramienta netamente femenina.

Para concluir, es posible señalar que el número de mujeres que laboraban realizando algún oficio, que seguramente habían aprendido en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, era relativamente bajo comparado con el número de estudiantes que tuvo esta institución a lo largo de los años, sin embargo, estas mujeres comenzaban a marcar una diferencia en el ámbito social al ejercer, algunas de ellas, trabajos que anteriormente eran considerados únicamente para los varones, pero que con el paso del tiempo habían requerido de la introducción femenina y que pronto le abrirían paso hacia nuevos trabajos que paulatinamente serían aceptados por la sociedad, aunque sin romper de tajo con la tradición.

⁷⁸⁹ *Víd., Boletín de la Dirección General de Estadística*, Número 5, Censo de 1910, pp. 98-108.

CONCLUSIONES

A partir de lo analizado a lo largo de esta investigación, es posible decir, que cada una de las instituciones a las que tuvo acceso la mujer: la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, posterior Normal para Profesoras; la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, tuvieron entre sus objetivos responder a las necesidades del momento, dando como resultado el inicio de una apertura a la educación post-elemental femenina que, al mismo tiempo, le abriría las puertas hacia el sector laboral.

Algunas de las necesidades que se pretendían responder en ese momento debido a los tiempos que se vivían fueron las siguientes:

Político-ideológicas: Después de la pugna vivida entre la Iglesia y el Estado por el dominio del país, el gobierno buscaba arrebatar a la Iglesia el poderío ideológico del que aún gozaba entre la población, principalmente a través de las mujeres. Es por ello que la apertura de cada una de estas escuelas secundarias tenía que ver con la instauración del conocimiento científico y no dogmático, como lo era el religioso, para que las alumnas comenzaran a entender el mundo que les rodeaba de otra manera, no por creación divina, sino por la conjunción de hechos observables y comprobables, tal como señalaba la ideología positivista, que poco a poco se conjugaría con la idea de progreso que trataba de alcanzar el país para ponerse a la par de las naciones europeas y para lo que necesitaba de una población instruida en estos saberes. De aquí nace la idea de educar a la mujer, no solamente para que aprendieran nociones científicas para sí mismas, sino sobre todo para que las transmitieran a sus hijos, en cuyas manos se encontraría la construcción del progreso de la nación, pues educar a una mujer era educar a una familia, al ser la madre quien les impartía los primeros conocimientos a sus hijos.

Económicas: Durante la gestión de Benito Juárez y posteriormente la de Porfirio Díaz, se trató de hacer lo posible porque el país se acercara a la modernidad, misma que se esperaba alcanzar por medio de la educación y la industria, que le permitirían a la nación obtener una mayor cantidad de mano de obra, que se esperaba fuera barata. Es aquí donde se comienza a pensar en la mujer como elemento útil y poco costoso, ya que, al educarla a ella, se educaría de manera general a la población mexicana con nociones científicas que poco a poco se irían incorporando a las nuevas labores que se pensaban desarrollar. Además, como ya se mencionó, la mujer también requería participar en el espacio laboral para poder mantenerse a sí misma en caso de necesitarlo, situación que el gobierno podía aprovechar fácilmente, pues el salario de una mujer no podía ser el mismo que el de un varón, a ellas se les pagaba menos para evitar que abandonaran por completo las tradicionales tareas hogareñas, lo cual era beneficioso para el gobierno al reducir los gastos, pero obteniendo resultados favorables ya que las mujeres trabajaban tanto como su contraparte masculina, situación que era relativamente bien aceptada por las mexicanas debido a la remuneración que necesitaban y por la autonomía que adquirirían, misma que se ensancharía con el paso de los años aunque de manera gradual.

Sociales: Después del periodo de guerras tanto internas como externas, y en parte por las malas condiciones higiénicas del momento, gran parte de la población fallecía frecuentemente y en especial los varones, a causa de su participación en los conflictos

bélicos; lo cual dejaba a las esposas e hijos desamparados, por lo que la mujer tenía que comenzar a ser capaz de hacer frente a esta situación y sacar adelante a su familia, aunque no por ello se deslindaba por completo del ámbito privado.

Además de considerar este aspecto, el país había comenzado a “mirar” a otras naciones, notando que en lugares como Norteamérica ya se había avanzado en la cuestión de género, las mujeres comenzaban a trabajar en oficinas, periódicos, tribunales, trabajaban en el área médica, participaban en la arquitectura y algunas, incluso, conducían ferrocarriles. Si bien, la sociedad mexicana aún era demasiado conservadora para permitir que las damas se incorporaran a todas estas actividades laborales, sí se podía dar una paulatina apertura que tuviera que ver, en cierta medida, con las labores tradicionales femeninas, así México comenzaría a promover la participación de la mujer en ámbitos públicos como ya sucedía en otros países.

Para tratar la cuestión de cada una de las escuelas en el ámbito de aceptación social, se puede decir que la Escuela Normal para Profesoras se convirtió en el ideal laboral femenino por excelencia, debido a que el ser profesora era visto como una continuación del rol de madre, por el cuidado y enseñanza que se tenía sobre todo con los infantes. Además, este trabajo era agradecido por el gobierno, ya que podía ofrecerles un salario menor que a los hombres, al tiempo que se esperaba comenzar a cumplir el ideal de alfabetización del país para alcanzar los fines de los que ya se habló anteriormente.

En el caso de Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, la aceptación que tenían sus egresadas en la sociedad dependía, hasta cierto punto, de las labores a las que se dedicaban, siendo las más reconocidas aquellas que tenían que ver con los trabajos de corte y confección, donde se consideraba que las mujeres tenían un “don” casi inherente a su ser, aunque también, con el paso de los años, algunas egresadas se insertaron en aquellas labores consideradas como de oficina, donde podían escribir rápidamente todo aquello que se les dictara, o bien, elaborar documentos a máquina como comenzaba a ser el común de la época, era un trabajo socialmente aceptado aunque éste continuaba siendo, en su mayoría, una labor al servicio de los varones al convertirse ellas en lo que hoy conocemos como secretarías.

Aunado a lo anterior, ambas instituciones les permitían a sus mejores exalumnas, en la medida de lo posible, la oportunidad de formar parte del recinto, pero ahora como profesoras. De esta manera, dichos establecimientos escolares se convirtieron en semillero, pero también en receptoras de trabajadoras, generando así nuevos espacios de apertura.

Por su parte, la Escuela Nacional Preparatoria estaba generando egresadas que podían dedicarse a compartir su conocimiento dentro de otras instituciones femeninas, así mismo, otras exalumnas se habían decidido a continuar una carrera profesional, eligiendo frecuentemente la medicina o la jurisprudencia, donde a pesar de demostrar que tenían la misma capacidad y habilidad que los varones, no eran tan bien vistas por la población, debido a que se consideraba que este tipo de saberes era para los hombres. A pesar de dicha concepción social, lo cierto es que cada vez más mujeres se inclinaban por estas opciones, lo cual, traería como consecuencia, la paulatina inserción del género femenino en estos ámbitos y, con ello, su lenta aceptación social de la que hoy podemos gozar.

Debe decirse que a pesar de que cada una de estas instituciones les abría las puertas laborales a las mujeres decimonónicas, no se pretendía que con ello olvidaran sus labores tradicionales, que consistían esencialmente en la atención y cuidado de su familia, por el contrario, se esperaba que con este conocimiento y apertura, la mujer se convirtiera en verdadera compañera del hombre al poseer sus mismos conocimientos o, por lo menos, acercarse a ellos para tener conversaciones más interesantes, pero sobre todo, para poner mayor atención al cuidado de su casa, de la higiene de la misma y, por supuesto, del cuidado de sus hijos a quienes les podrían transmitir su conocimiento para que sus pequeños comenzaran a comprender el mundo. Así, se ponía en las familias la semilla de la ciencia, de donde se esperaba que germinaran frutos maduros y rebosantes que traerían al país el progreso que tanto se anhelaba.

Las instituciones de educación secundaria a las que se les permitió acceder a las mujeres durante la época porfirista tuvieron objetivos distintos para tratar de responder a las necesidades de ese entonces. De esta manera, el fin de la Secundaria para Personas del Sexo Femenino era moralizar a las estudiantes, darles una ocupación en sociedad y proporcionarles conocimientos generales que las pusieran al tanto de los adelantos de la época, para lo cual, se proporcionó un plan de estudios que incorporaba algunas materias científicas, así mismo, se promovió una materia de artes y oficios que les permitiría tener una ocupación al terminar los estudios. No obstante, con el paso del tiempo, los planes de estudio se irían modificando hasta incorporar más asignaturas referentes al plano educativo que permitiría la transición hacia la Escuela Normal para Profesoras, por lo que el objetivo educativo terminaría viéndose modificado, ya no habría materias de artes y oficios (había una escuela especial para ello), sino que ahora el fin de la escuela era la formación de profesoras que no tendrían que aprender conocimientos científicos de manera profunda, sino que tendrían que ser capaces de transmitir ciencias, es decir, de enseñarlas en las escuelas elementales.

La escuela Normal femenina coadyuvaría al proyecto de gobierno que se tenía, el cual, incluía la alfabetización del país, tal como ya sucedía en otras naciones. A su vez, se pretendía comenzar a uniformar la educación, no solamente en la primaria elemental, sino poco a poco continuar con los siguientes niveles, para lo cual se necesitaba una formación del profesorado, en este caso femenino, con materias teóricas y prácticas que eran impartidas tanto por hombres como por mujeres, los hombres usualmente con nociones científicas para que las jóvenes aprendieran a enseñar ciencias, y las mujeres con asignaturas de labores de cuidado, lenguaje y atención al rol femenino.

No obstante, esta institución, aunque en un primer momento estuvo dedicada a las distintas clases sociales, con la transformación en Normal para Profesoras, las mujeres de menos recursos económicos comenzaron a ver limitado su acceso, en cambio, acudía una gran cantidad de jóvenes de clase media que veía en esta escuela la posibilidad de integrarse al sector laboral donde serían bien aceptadas y aún reconocidas por la sociedad, mientras que las mujeres de clase alta veían este recinto educativo sólo como una manera de educarse más allá de la primaria, pero no como una posibilidad de empleo, ya que su condición social no requería la búsqueda de una remuneración económica.

Al final de la época porfirista podrían comenzar a verse los frutos de esta escuela, siendo ya 2903 profesoras que efectivamente coadyuvaban al proyecto educativo que había planteado el gobierno, aunque aún quedaría mucho por hacer por la educación en el país.

Se puede decir que los cambios en los programas de la Secundaria de Niñas a Normal para Profesoras fueron esencialmente la eliminación de otras ramas laborales (artes y oficios) para promover materias más acordes con la enseñanza, entre las cuales resaltaban la pedagogía y las prácticas en escuelas anexas que aseguraran una buena formación de profesoras. Como se ha dicho, era necesario alfabetizar al país y la mujer parecía ser la mejor indicada para la tarea, primero porque era una continuación del rol de madre, por lo que las hacía más aptas para el trato con los niños, y segundo porque los hombres tenían más posibilidades laborales, pocos ingresaban al magisterio (sobre todo si era para el nivel primario), o lo abandonaban cuando se les presentaba una mejor oportunidad, en cambio, la mujer al no tener tantas opciones que le ofrecieran ciertos beneficios (médico, jubilación, además de una buena aceptación social), aceptaba con alegría el magisterio.

La relevancia de esta escuela fue la apertura de la mujer al campo educativo, tanto como alumnas, como profesoras, que con el paso de los años comenzaron a engrosar las filas magisteriales llegando a competir con los varones, e incluso a sobrepasarlos, sobre todo en la educación de los niños pequeños, debido a la concepción social ya mencionada, misma que se mantendría firme, crecería con los años y pronto se convertiría en una actividad asociada más a la mujer que al hombre, de lo cual aún se tienen remanentes.

En el caso de la Escuela Nacional Preparatoria, se debe decir que era una escuela pensada para varones, por ello, aunque se aceptó la incorporación de las mujeres, los objetivos no cambiaron por ellas, sino que se mantuvieron constantes a lo largo de los años, siendo éstos la preparación para las escuelas profesionales, pero también funcionar como secundaria superior, de tal manera que al término de sus estudios los y las egresadas serían capaces de ingresar al ámbito laboral, para lo cual, se acordó otorgar un diploma con el que podrían ser reconocidas ante la sociedad. También se decía que esta escuela tendría que contribuir a elevar el nivel de la ciencia que ya se tenía en otros países; y, por último, se decía que tenía que ser uniforme para todas las carreras, aunque este objetivo se mencionó a lo largo de los años, lo cierto es que no pareció cumplirse cabalmente, ya que los documentos dejan ver que las alumnas no cursaban todas las asignaturas, sino que parecía que las tomaban en consonancia con la carrera profesional con la que deseaban continuar sus estudios.

En esta escuela hubo numerosos cambios en cuanto a los planes y programas de estudio, que poco a poco trataban de responder a las necesidades sociales del momento, siendo las ciencias las materias que tuvieron un lugar privilegiado, pero que poco a poco incorporaron asignaturas humanísticas, pues la ideología positivista con la que había nacido la escuela comenzaba a ponerse en tela de juicio, lo mismo que la cantidad de años necesarios para la formación de los y las alumnas. Entre los numerosos cambios, se pueden contar ocho modificaciones en los planes de estudio y siete en los programas de las materias, que, si bien trataban de estar a la vanguardia de los conocimientos del momento, terminaron por afectar a quienes ahí estudiaban, pues no se tenía una estabilidad.

Si bien la institución estaba casi completamente integrada por hombres tanto en su matrícula como en quienes se encargaban de impartir las materias, poco a poco se fueron incorporando las mujeres, primero como estudiantes que fueron apoyadas por profesores como José María Vigil y Ezequiel A. Chávez, que veían en su educación un progreso para el país que de manera paulatina las colocaría en igualdad de oportunidades que los varones.

Las estudiantes que se inscribieron a este recinto fueron en general mujeres de clase media, pero sobre todo alta, pues siendo un espacio para hombres, no era un lugar al que las familias permitieran ir tan fácilmente a sus hijas, a menos que su mentalidad estuviera dirigida hacia el progreso y las posibilidades que podrían tener sus hijas con ese conocimiento, pensamiento que solían tener personas con cierto status social. Es posible que también hubiesen acudido jóvenes de clase media que trataran de buscar otras opciones. En general, las damas buscaban una manera de superarse, si no asistiendo a todos los cursos como alumnas numerarias, sí inscribiéndose sólo a algunos de ellos como supernumerarias.

Sin embargo, el hecho de que las jóvenes se inscribieran a esta institución científica no estaba contrapuesta a las labores tradicionales, las mujeres podían ser bachilleras, como se les decía, pero también esposas y madres. Algunas de las egresadas se habían convertido a finales del porfiriato en abogadas, dentistas, médicas alópatas, enfermeras y telegrafistas, demostrando así, su valor en el ámbito público.

Así como las alumnas se integraban paso a paso a la Escuela Nacional Preparatoria, a finales de la era porfirista, también se incorporó una profesora, la señorita Amalia Díaz, que, aunque importante por la connotación que tenía esta institución, continuó hasta cierto punto ubicada dentro de las labores socialmente aceptadas para la mujer al impartir la cátedra de dibujo.

La formación de la mujer en la Escuela Nacional Preparatoria fue distinta a la de las otras escuelas que se analizaron en esta investigación, debido a que ésta estaba más dirigida a los hombres que a las mujeres y cuando éstas ingresaron a la escuela ya citada, recibieron los mismos conocimientos que los hombres, no se les hizo a un lado ni generaron clases especiales para ellas, de ahí que hayan recibido una educación esencialmente científica que les permitiría, si así lo deseaban, ingresar a una carrera profesional, participando así del ideal de progreso, en cuanto a educación y filosofía positivista, que había promovido el gobierno; no obstante la difícil aceptación social que constituyó este hecho ¿cómo una mujer iba a aprender ciencias y laborar en este ámbito?, sería el paso de los años y la continuación de la inscripción femenina en esta escuela la que le abriría lentamente a la mujer un espacio laboral relacionado a la ciencia, aunque aún con ciertas preocupaciones pues en su mayoría algunas egresadas fungieron como enfermeras, continuando así la labor de atención y cuidado que eran consideradas por excelencia femeninas; telegrafistas que comenzaban a integrarse a las oficinas; algunas médicas que seguían siendo vistas con cierto recelo por la población y principalmente por los varones; dentistas y poco a poco algunas otras incursionaban en la abogacía, abriéndose paso en trabajos que habían pertenecido a los varones, pero que con una formación adecuada también podían ser para mujeres, siendo ésta la escuela indicada para dar el primer paso hacia ese cometido, puesto que las prepararía hacia una carrera profesional de las que hoy en día podemos disfrutar hombres y mujeres por igual.

Finalmente, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres inició como una obra de beneficencia, cuyo objetivo era mejorar la condición de las mujeres, preparándolas para que pudiesen ejercer en poco tiempo una ocupación honorable y lucrativa, dándole una cultura general para que ampliara sus horizontes y, sobre todo, se alejara de la prostitución, es por ello que en un primer momento se ofrecen en la escuela cursos teóricos y prácticos, para que las estudiantes pudiesen comprender mejor su entorno al tiempo que se preparaban para algún arte remunerativo. Era importante introducir a la mujer en el ámbito de las artes y los oficios, porque constituían una parte importante del progreso del país.

En esta escuela hubo constantes cambios en los programas que se ofrecían, ya que se procuraba que las mujeres, a su egreso, fueran capaces de encontrar espacios laborales que dependían de la demanda de la sociedad, haciendo hincapié en los talleres que permitieran elaborar productos y no tanto en las materias de orden intelectual, pues éste no era el fin de la institución.

Con el paso de los años, el objetivo de la escuela se hizo más específico, si bien era para que las alumnas consiguieran un trabajo, se aclaró que las mujeres con menos posibilidades económicas se ocuparían de realizar algún arte productivo, mientras que las estudiantes de clase media podrían acceder a los espacios comerciales y de oficinas públicas, aunque posteriormente también se incorporarían al espacio farmacéutico.

Los profesores y maestros que laboraban en esta escuela eran tanto hombres como mujeres, pero todos con preparación y experiencia en la clase en la que eran asignados, por lo que, a pesar de ser una institución de beneficencia, que fue reconocida propiamente como parte de la educación secundaria hasta 1891, ofrecía una preparación adecuada, no improvisada para que las estudiantes aprendieran a ganarse el pan de cada día.

En esta escuela, tal como sucedió en la Escuela Normal para Profesoras, las mejores egresadas podían convertirse en parte del personal del recinto, generando así una nueva apertura laboral. Siendo poco a poco más mujeres que hombres las que terminarían trabajando en la escuela, generando así una cadena femenina que continuaría con el paso del tiempo.

A diferencia de lo que sucedía en otros recintos, la edad de las estudiantes era muy variada, pues iba desde los 12 años hasta más de los 30 años, esto debido al objetivo primordial de la institución que prometía a las asistentes la posibilidad de ganarse la vida en casi menos de la mitad del tiempo que en las otras escuelas, sin importar sus condiciones o edad, pues una mujer que quedaba viuda a “avanzada” edad, debía tener la posibilidad de mantenerse a sí misma como fue el caso de varias señoras que ingresaron a la escuela.

Debe decirse que esta institución gozó de una gran demanda entre la población, pues año con año se inscribían mujeres, ya fuera en el tiempo escolar establecido, o inmediatamente que había una vacante, que les permitía aprender cuanto antes algún oficio seleccionado por ellas mismas y con la posibilidad de obtener también un certificado que las avalara ante la sociedad, lo cual las haría más susceptibles de tener clientes por la preparación que habían tenido, era una forma de reconocimiento social que iría aumentando progresivamente.

A grandes rasgos se puede decir que la formación dentro de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, estaba dirigida principalmente a darle a las mujeres que ahí se inscribieran, un trabajo que les permitiera mantenerse a sí mismas.

A pesar de que en lo general había poca aceptación social fuera de la costura, algunas mujeres, apoyadas por la oferta educativa que proporcionaba la escuela, comenzaron a inscribirse en cursos asociados al trabajo en oficinas que se estaba requiriendo en ese momento, pues los documentos ya no se realizaban a mano, sino a máquina y se requerían personas preparadas que supieran atender esta necesidad.

A su vez, como parte de la apertura femenina, pero en un ámbito más científico, se incorporó la clase de farmacia teórica y práctica, un espacio al que acudían pocas mujeres, probablemente debido al “qué dirán”, pero también por la cantidad de conocimientos que exigía la clase, pero que sin importar los mismos, posibilitó la apertura de un nicho laboral que anteriormente no se había considerado, pero sobre el que se estaba avanzando.

Los cursos, como ya se ha mencionado, fueron muy variados y lo cierto es que existió una gran demanda por parte de las mujeres que querían aprenderlos, sobre todo aquellos que tenían que ver con las labores tradicionales femeninas, sin embargo, la variedad presentada fue la que les permitió a las mujeres comenzar a insertarse en distintos ámbitos de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

Fueron estas escuelas las que le abrieron a la mujer la puerta al ámbito científico (hasta cierto punto), pero sobre todo laboral, debido al propio contexto que vivía el país, las mujeres ya no permanecerían idealmente en el ámbito privado; era necesario incorporarlas al proyecto de nación donde su educación científica sembraría la semilla del progreso cuando sus hijos crecieran con la diaria irrigación femenina que ya contaría con una mejor preparación. Estas escuelas estuvieron destinadas a satisfacer las necesidades del país en cuanto a la formación de profesoras, de artesanas y, en menor medida, de mujeres adscritas al ámbito científico que no siempre fueron aceptadas. Si bien pareciera que las escuelas estuvieron estratificadas en función de sus condiciones y objetivos, siendo la Escuela Nacional Preparatoria un recinto para jóvenes principalmente de clase alta; la Escuela Normal para Profesoras, para mujeres más de clase media (aunque esta clase social terminó por insertarse en las distintas escuelas); y la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, principalmente pensada para mujeres de pocos recursos económicos; cada una de ellas las alentaba a que dieran los primeros pasos hacia la autosuficiencia femenina que lentamente sería reconocida por la sociedad, aunque no por ello se abandonaría por completo el rol tradicional, ya que la mujer era en primer lugar: hija, hermana, esposa y madre, por lo que su deber primordial debería ser el hogar, que sí podría ser complementado con el trabajo, pero que no se debería abandonar, generando así los primeros caminos femeninos plenamente reconocidos y apoyados por el gobierno hacia la educación post-elemental y el sector laboral que socialmente le habían sido negados.

Todo lo anterior hace reflexionar sobre la situación educativa de la mujer ayer y hoy: En primer lugar, se encuentra el impacto directo a la formación femenina donde se les otorga una apertura de conocimientos a través de la escuela secundaria que dentro de poco llevaría a la mujer a su incorporación en el espacio público por medio del trabajo, situación que sí había sido contemplada por parte del gobierno en turno y que, precisamente por ello, procuró

la vigilancia de los planes y programas de estudio de las distintas escuelas a las que se le permitió acceder a las mexicanas. De la mano con lo anterior, se encontraba la ya mencionada concepción de la mujer como difusora del conocimiento científico con su familia, sobre todo con los niños, pues el Estado reconocía el potencial y el poder que tenía la mujer dentro del ámbito privado donde únicamente podría inmiscuirse a partir de la educación de la mujer, de quienes se convertirían en madres de familia.

Fue esta apertura la que con el paso de los años daría como resultado una aceptación femenina en los distintos espacios, que poco a poco irían creciendo con el paso de los años hasta nuestros días (incorporación de la mujer a otras carreras como ingeniería o mecánica, el ingreso de la mujer al trabajo científico, actividades que anteriormente habían sido consideradas únicamente para varones, como hasta hace poco lo fuera el oficio de la plomería y en el que algunas mujeres comienzan a incursionar), distintas actividades de las que hoy en día muchas de nosotras podemos gozar debido a las circunstancias propias que se vivieron durante el último tercio del siglo XIX, aunado a la visión del Estado, que supo reconocer en la mujer un elemento de suma trascendencia para la formación de la sociedad.

En segundo lugar, pero de la mano con lo anterior, se encuentra el hecho de que efectivamente la mujer ha logrado incorporarse a espacios que habían sido considerados únicamente para los hombres, que la mujer se ha desarrollado con éxito como un ser autónomo a pesar de la desconfianza que se había tenido en ella con respecto a la realización de las mismas actividades que los varones; estas victorias han tenido un impacto social que en esa época se había planteado pero que no era visible como tal, se acusaba a la mujer de que ésta terminaría por abandonar el hogar, y aunque hubo algunos discursos en favor del género femenino señalando que las mujeres podían trabajar y mantener el hogar, como efectivamente sucedió; actualmente y debido a las condiciones económicas en que se encuentra el país es necesario que tanto el hombre como la mujer salgan a trabajar para mantener a su familia, teniendo que laborar incluso turnos dobles para lograr este cometido, el cual es sumamente válido porque está respondiendo a las circunstancias que se viven, pero por la misma razón, hombres y mujeres se han tenido que ir alejando cada vez más del hogar, han tenido que dejar a sus hijos, delegando la educación y formación de los mismos únicamente a la escuela que no es la encargada de subsanar la situación del hogar, ni de inculcar aquellos valores que deberían aprenderse desde casa por parte de sus padres, ahora cabe preguntarnos ¿Qué se debe hacer ante esta situación? ¿Cuál debe ser el papel del Estado, de los hombres y mujeres para reestablecer el tejido social?, porque esa restitución es competencia de todos, no solamente de las mujeres, entonces ¿Qué debemos hacer, cómo podemos cambiar el estado de cosas?

Con respecto a las mujeres, no se quiere que ellas, en la actualidad, permanezcan “atadas” al hogar, no se quiere ver ese rol tradicional como una forma de sumisión femenina, por el contrario, lo que se pretende con esta reflexión es hacer hincapié en el hecho de que el rol femenino presentado en esta investigación, debería ser entendido en el contexto de finales del siglo XIX como una forma de poder, de autoridad que ejercía la mujer sobre su familia y, por ende, de la sociedad mexicana, al ser la guía moral de los hijos, al compartir a través de la convivencia diaria con ellos ciertos conocimientos, ciertas actitudes que les permitían desarrollarse en sociedad, un rol que de manera implícita reconocía el gran valor que tenía la mujer y cuya postura se ha ido tergiversando con el paso del tiempo. Por supuesto las circunstancias han cambiado y es necesario redefinir los roles de la sociedad entera, no sólo

de la mujer, sino también de los hombres y del propio Estado en virtud de una mejora social en sus distintas vertientes: política, económica y moral.

Como última reflexión quisiera aclarar que con todo lo ya mencionado, no se está diciendo que la educación femenina fue buena o mala, porque no es ni lo uno, ni lo otro, es una pieza clave para el desarrollo de un país, pero que al mismo tiempo cuenta con repercusiones. La forma en la que se da el proceso de educación secundaria femenina forma parte de una serie de circunstancias que demandaban la incursión femenina en el espacio público, situación que terminaría por afectar la situación social, tanto fuera de la familia a través de una mayor participación económica y poco a poco científica, indicando que hombres y mujeres tenían las mismas capacidades intelectuales; como dentro del hogar, enseñando a los pequeños el mundo desde una perspectiva menos dogmática, señalándoles la mejor manera de comportarse con otras personas, indicándoles un camino por el cual podrían seguir, pero que debido a las circunstancias políticas, económicas y sociales que han seguido a lo largo del tiempo la mujer tuvo que alejarse del hogar, paradójicamente para poder mantenerlo, aunque esta vez sea más en un plano material de acuerdo a la era capitalista que se vive, que en un plano moral, que ha terminado por afectar a los niños, que después se vuelven jóvenes y adultos que repiten patrones, cada vez con mayores deficiencias en cuanto a valores, ¿Qué se puede hacer entonces para cambiar el estado de cosas que se vive?, una pregunta para la que no tengo una respuesta pero sobre la que sí vale la pena reflexionar.

A partir de las reflexiones anteriores, se percibe que la apertura educativa femenina del periodo porfirista fue sólo el preámbulo del reconocimiento y promoción por parte del Estado de la mujer en el ámbito público, uno que ha venido creciendo con el paso de los años pero que aún está lejos de terminar, ya que todavía existen limitaciones para el sector femenino en aspectos educativos, laborales, culturales e incluso familiares. A pesar de los avances que se promovieron en el último tercio del siglo XIX y aunque ahora muchas mujeres podemos gozar del beneficio de la educación superior, e incluso algunas mujeres comienzan a incorporarse en el ámbito de la política, lo cierto es que siguen existiendo ciertos “tabúes” con respecto a algunas carreras como son las ingenierías, la buena noticia es que cada vez más mujeres se incorporan a esos ámbitos, contribuyendo así a una futura aceptación femenina en ese ramo aún considerado masculino. En el ámbito laboral continúa la lucha por salarios equitativos, ya que en algunos trabajos a la mujer se le sigue pagando un sueldo menor que al varón pese a que las tareas desempeñadas son las mismas, es una situación penosa que debe terminar, hombres y mujeres deben recibir lo correspondiente por su labor sin importar su género. Tristemente algunas personas siguen considerando sin ningún fundamento que la mujer, por el simple hecho de ser mujer, tiene menos capacidad que el hombre y muchas veces es discriminada por esa sin razón. Incluso al interior del hogar las mujeres también enfrentan problemáticas, ya que, en algunos casos, las féminas son consideradas por sus esposos como “inferiores” a ellos, consideran que ellas solamente deben ocuparse de la casa y que no deben salir a trabajar, aún peor cuando las llegan a golpear sólo para demostrar una supuesta masculinidad que tampoco parece tener sentido. Con base en todo lo anterior, es posible observar de forma lamentable que la discriminación femenina no se ha erradicado y la violencia de género se ha convertido en nota diaria de los noticieros; sobre todos estos problemas vale la pena reflexionar, hablar y visibilizar para contribuir a continuar generando los cambios que iniciaron en el último tercio del siglo XIX, es momento

de trabajar como sociedad en cambiar la dolorosa realidad que siguen viviendo algunas mujeres, de continuar la lucha por la equidad para formar un futuro mejor.

Si bien esta tesis ha pretendido generar algunas reflexiones, lo cierto es que aún quedan líneas pendientes que permitan comprender de mejor manera el proceso educativo y laboral para la mujer que inició en el último tercio del siglo XIX. En este sentido, es posible ampliar este estudio hacia los métodos de educación que se llevaron a cabo en estas instituciones, qué recursos se empleaban con el fin de alcanzar los objetivos educativos que se proponían e incluso la manera en la que se evaluaba a las estudiantes. Otra línea de investigación podría ser el análisis de otras escuelas como el Conservatorio Nacional o las escuelas particulares, que permitan comprender el aspecto educativo femenino durante este periodo en otros ámbitos. A su vez, otra rama de exploración sería el seguimiento de algunas de las mujeres hacia las carreras profesionales, o bien, sus actividades más allá del ámbito secundario que permitan contribuir a la comprensión de nuestro presente, tanto de las soluciones que se plantearon en un momento, como de sus repercusiones con las que debemos trabajar para responder a nuestras propias problemáticas.

REFERENCIAS

Archivo:

- ☞ AGN, Antigua Fondo Reservado de la Galería 5, Caja 1, 40235, 3, Expediente 2.
- ☞ AGN, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antigua Magisterio: Personal, Caja 3, Expediente 36, Signatura 381159/14, 128ff.
- ☞ AGN, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antigua Magisterio: Personal, Caja 1, Expediente 6, 381157/6, 189ff.
- ☞ AGN, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antigua Magisterio: Personal, Caja 11, Expediente 116, Signatura 381167/5.
- ☞ AGN, Dirección del Archivo Histórico Central, Departamento de Organización y Descripción Documental, SEP: Antigua Magisterio: Personal, Caja 15, Expediente 151, Signatura 381171/1.
- ☞ AGN, Folletería, *Memoria que el Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al octavo Congreso de la Unión*, Imprenta del Gobierno en Palacio, México, Caja 32, N° de folleto 804, 1875.
- ☞ AGN, Folletería, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, Caja 38, N° de Folleto 911, 1879-1880.
- ☞ AGN, México Independiente, Hacienda Pública, Contaduría Mayor de Hacienda, 86475, Vol. 006, Cuenta del Tesoro Federal 1881-1882, 445ff.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 79, 69318, 2, Expediente 2.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 232, 69447, 17, Expediente 17.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 196, 69435/6, Expediente 6.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 196, 69435/5, Expediente 5.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 80, 69319/3, Expediente 3, ff. 8-17.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 80, 69319/6, Expediente 6, 91ff.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 80, 69319/7, Expediente 7, 56ff.

- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 80, 69319/6, Expediente 6, 91ff.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 306, 69549/6, Expediente 6.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 190, 69429, 4, Expediente 4.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª serie), Caja 97, 69336, 10, Expediente 269.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 190, 69429, 6, Expediente 6.
- ☞ AGN, México Independiente, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instrucción Pública y Bellas Artes (1ª Serie), Caja 190, 69429, 7, Expediente 7.
- ☞ AHUNAM, Colección de Folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 13, 13pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Caja 1, No. 9, 46pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1874-192, Caja1, Folleto 4, 8pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1902-1904, Caja 2, No. 14, 21pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1902-1904, Caja 2, No. 19, 19pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1902-1904, Caja 2, No. 21, 18pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1904-1905, Caja 3, No. 25, 35pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1905-1906, Caja 4, No. 45, 9pp.
- ☞ AHUNAM, Colección de folletos de la ENP, 1907-1908, Caja 6, No. 73, 50pp.
- ☞ AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1298, 1881-1882, 192ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1299, 1883-1884, 292ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1300, 1885-1886, 287ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1305, 1891, 110ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1312, 1895, 203ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Asuntos de catedráticos, Libros de índice, Listas de profesores y registros de asistencia, 1316, 1898, 269ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Asuntos de Catedráticos, Libros de propuestas de planes y programas de estudio, No. 193, 1895-1929, s/f.
- ☞ AHUNAM, ENP, Colección de folletos de la ENP, 1874-1902, Folleto 10, 10pp.
- ☞ AHUNAM, ENP, Dirección, Atlas Histórico de la ENP, Núm. 58, 1910, 96ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Dirección, Normatividad, Expediente 36, 1903, 27ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Dirección, Oficios, cartas y minutas, 1906-1907, Caja 3, Expediente 66, 111ff.

- ☞ AHUNAM, ENP, Sección Dirección, Serie Normatividad, Caja 1, 1885-1920, Expediente 8, 10ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de pases de alumnos, Núm. 66, 1896-1903, 43ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de pases de alumnos, Núm.70, 1897-1904, 38ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de pases de alumnos, Núm. 72, 1898-1999, 25ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm.320, 1898-1899, 373pp.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm.389, 1906, 46ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm.399, 1906, 46ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 273, 1888, 192ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 274, 1887-1896, 307ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 395, 1907, 46ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 396, 1907, 46ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registro de inscripción, Núm. 397, 1907, 46ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libro de registros de pases de alumnos, Núm. 64, 1898-1915, 109ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de presentación de certificados, Núm. 229, 1902-1903, 166ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 325, 1898, 24ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 327, 1898, 24ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 373, 1902, 69ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 266, 1883, 96ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 405, 1908, 50ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 406, 1908, 50ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 407, 1908, 50ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 408, 1908, 50ff.
- ☞ AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 409, 1908, 50ff.

- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, No. 411, 1910-1911, 120ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de Alumnos, Libros de registro de pases de alumnos, Núm. 60, 1887-1905.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 195, 1884-1885, 299ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 192, 1883-1884, 301ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 197, 1886-1887, f. 620ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 198, 1887-1888, 322ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 200, 1889-1890, 420ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 201, 1890-1892, 439ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 202, 1892-1893, 396ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 204, 1893-1895, 375ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, Núm. 205, 1895-1896, 480ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 192, 1883-1884, 301ff.
- 📁 AHUNAM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos, No. 197, 1885-1886, 680ff.
- 📁 AHUNAM, Fondo: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección: Educación secundaria, preparatoria y profesional, Serie; Colección de revistas de Instrucción Pública, Caja 9, Expediente 87, 1900.
- 📁 AHUNAM, SIPBA, Sección: Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional, Serie: Colección de decretos sobre Instrucción Pública, Caja 8, Expediente 80, 1862-1867.
- 📁 AHUNM, ENP, Secretaría, Asuntos de alumnos, Libros de registro de inscripción, Núm. 32, 1898, 95ff.

Bibliográficas:

- 📖 Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia*, México, UNAM, Julio de 2001, 350pp.
- 📖 Alvarado, María de Lourdes, “Ley de Instrucción Pública de 1867. Antecedentes y características fundamentales”, en *Los tiempos de Juárez*, (Alvarado, María de Lourdes, Graciela Arroyo Pichardo, et. al.), México, UNAM, 2007, 72pp.
- 📖 Alvarado, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del Siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México, UNAM. Plaza y Valdés Editores, 2004, 364pp.

- 📖 Aquino Hernández, María del Carmen, *Cultivando al “bello sexo”*: La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres 1871-1876, Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, México, UNAM, Octubre 2018, 92 pp.
- 📖 Arroyo de la Parra, Miguel, *La Obra Educativa de la Reforma*, Morelia, UMSNH, 1988, 273pp.
- 📖 Baltazar Ramos, Ana María, *Condiciones educativas y laborales de los maestros de instrucción primaria a partir de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública 1889-1890 y 1890-1891. Tesis para optar al grado de Maestría en Pedagogía*, México, UNAM, 2006, 224pp.
- 📖 Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal. México 1856-1910*, México, COLMEX – UMSNH, 2012, 424pp.
- 📖 Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. I El Porfiriismo*, México, FCE, 1996, 255pp.
- 📖 Cano Ortega, Ruth Gabriela, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización. Tesis para obtener el título de Doctora en Historia*, México, UNAM, 1996, 312pp.
- 📖 Carpy Navarro, Clara Isabel, *Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889-90 y 1890-91. Debates y resoluciones. Tesis para optar al grado de Doctora en Pedagogía*, México, UNAM, 2004, 440pp.
- 📖 Castillo Isidoro, *México: Sus revoluciones sociales y la educación*, Tomo 2, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1976, 399pp.
- 📖 Castillo Tenorio, Isabel, *La regulación de la práctica escolar en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México, 1871-1879*, San Luis Potosí, IPN, 2001, pp. 1-14.
- 📖 Coatsworth, John H. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1992, 264pp.
- 📖 Cosío Villegas, Daniel, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, 1103pp.
- 📖 Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato IV*, México, Editorial Hermes, 1990, 970pp.
- 📖 De la Peña, Rafael Ángel, *Obras de D. Rafael Ángel de la Peña, Secretario perpetuo de la Academia Mejicana y Miembro correspondiente de la Española. Discurso. Artículos literarios, Ensayos de crítica, etc.* México, Imprenta de V. Agueros, 1900, 478pp.
- 📖 Díaz Covarrubias, José, *La instrucción Pública en México*, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio, 1875, 218pp.
- 📖 Ducoing, Patricia, *La Pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954*, México, UNAM, 1990, 262pp.
- 📖 Espinoza Reyes, Griselda, *La construcción de la Teoría Pedagógica Mexicana del siglo XIX y tres de sus principales representantes. Tesis para obtener el grado de Maestra en Pedagogía*, México, UNAM, 2013, 295pp.
- 📖 Flores Hernández, Jessica, *Análisis de las acciones educativas en México durante los años 1876-1911. El caso de las Escuelas de Artes y Oficios. Tesis para obtener el título de Licenciada en Pedagogía*, México, UNAM, 2017, 133pp.

- 📖 Gadotti, Moacir, *Historia de las ideas pedagógicas*, México, Siglo XXI editores, 2005, 354pp.
- 📖 Galeana, Patricia, “Juárez, político y estadista”, en *Los tiempos de Juárez*, México, UNAM, 2007, pp. 55-63.
- 📖 Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez, *Entre imaginarios y utopías. Historias de maestras*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2008, 448pp.
- 📖 Galván Lafarga, Luz Elena, “Historias de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-1940”, en *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, Adelina Arredondo María Adelina (Coordinadora), México, UPN, 2003, pp. 219-246.
- 📖 Galván Lafarga, Luz Elena, *La educación de la mujer en México: 1876-1940*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 1985, 95pp.
- 📖 García Cerda, Pólux Alfredo, *La Educación Moral y su enseñanza en las Escuelas Normales (1887-1908). Tesis para obtener el título de Maestro en Pedagogía*, México, UNAM, Junio de 2016, 122pp.
- 📖 Garner Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, México, Planeta, 2007, 291pp.
- 📖 Gonzalbo, Aispuru y Anne Staples, *Historia de la educación en la ciudad de México*, México, COLMEX, 2012, 563pp.
- 📖 González Santana, Odín Miguel Ángel, *La educación elemental como fundamento de integración del Estado Mexicano en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1990. Tesis para optar por el grado de Doctor en Pedagogía*, México, UNAM, 2017, 412pp.
- 📖 Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, FCE, 2012, 453pp.
- 📖 Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II, México, FCE, 2012, 547pp.
- 📖 Gutiérrez García, José Luis, *Aportes del doctor Luis E. Ruiz a la educación durante el Porfiriato. Tesis para obtener el título de Licenciado en Pedagogía*, México, UNAM, 2005, 193pp.
- 📖 Gutiérrez Hernández, Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato. Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia*, México, UNAM, 2012, 470pp.
- 📖 Gutiérrez Quiroz, Elsa Nelly, *Prensa Femenina y Género en el Porfiriato. Tesis para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación*, México, UNAM, 1998, 123pp.
- 📖 Hernández Ramírez, Diana Yareli, *La feminización del Magisterio durante el Porfiriato. Tesina para obtener el título de Licenciada en Pedagogía*, México, UNAM, 2013, 96pp.
- 📖 Infante Vargas, Lucrecia (Coord.), *Colección Las Maestras de México. Rita Cetina, Dolores Correa, Laura Méndez, Rosaura Zapata*, México, SEP – INEHRM, 2015, 212pp.
- 📖 Latapí Sarie, Pablo, *Un siglo de educación en México II*, México, FCE y CONACULTA, 1998, 446pp.
- 📖 Lazarín Miranda, Federico, “Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer”, en *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN, 2003, 386pp.

- 📖 Luis G. León, *La Atmósfera. Elementos de Meteorología. Obra escrita para servir de texto en la Escuela Normal de Profesoras*, México, Imprenta y Librería Aguilar e Hijos, 1896, 119pp.
- 📖 Luján Medina, Marlene de Jesús, *El papel de Justo Sierra en el devenir educativo mexicano 1876-1911. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Pedagogía*, México, UNAM, 2009, 165pp.
- 📖 Luzuriaga, Lorenzo, *Historia de la educación y de la pedagogía*, Buenos Aires, Editorial Losada S.A., 1994, 280pp.
- 📖 Méndez de Cuenca, Laura, *Simplezas y otros cuentos*, México, UNAM, Edición crítica (Roberto Sánchez Sánchez), 2010, 475pp.
- 📖 Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*, México, Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, 1998, 958pp.
- 📖 Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, México, Ediciones Era, 1997. 523pp.
- 📖 Monteón González, Humberto, *La ESIME en la Historia de la Enseñanza Técnica*, Primer Tomo, México, 1993, pp. 63-110.
- 📖 Ortiz Monasterio, José, *México eternamente: Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*, México, FCE, 2004, 407pp.
- 📖 Pineda Soto, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana, Siglo XIX*, Morelia, UMSNH-CONACYT-UDG, 2005, 276pp.
- 📖 Ramos Escandón, Carmen, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en *Género e Historia*, México, UAM, 1992, pp. 7-23.
- 📖 Rex Bliss, Santiago, *La Revolución Industrial: Perspectivas actuales*, México, Instituto Mora, 1997, 197pp.
- 📖 Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Tomo I, México, FCE, 1995, 504pp.
- 📖 S.A., *Conferencias Literarias de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras en el período del 1° de junio al 27 de junio de 1895*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896.
- 📖 S.A., *Memoria que El Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Séptimo [sic] Congreso Institucional*, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio a cargo de José María Sandoval, 1873, 149 pp.
- 📖 S.A., *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y Resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, 77pp.
- 📖 Santiago Alzueta, Héctor Luis, *El dilema de la pedagogía: ¿arte o ciencia?*, México, UPN, 2000, 116pp.
- 📖 Semo, Enrique, *México, Un pueblo en la Historia. Campesinos y Hacendados Generales y Letrados*, México, Alianza Editorial, 1989, 312pp.
- 📖 Semo, Enrique, *México, un pueblo en la historia. Oligarquía y Revolución 3*, México, Alianza Editorial, 1996, 257pp.
- 📖 Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes, et., al., *Historia de la educación pública en México*, México, FCE y SEP, 1999, 645pp.
- 📖 Tuñón Pablos, Julia, *Mujeres en México una historia olvidada*, México, Planeta, 1987, 190pp.
- 📖 Vargas García, Enrique y Arminda Zavala Castro, *Percepciones Educativas en el México Independiente, 1821-1940*, Morelia, UMSNH y SEP, 2011, 231pp.

- 📖 Vargas García, Enrique. *Centralización y educación en México (1842-1845)*, Morelia, UMSNH – Facultad de Historia, 2006, 176pp.
- 📖 Vigil, José M. y Rafael Angel de la Peña, *Discursos pronunciados por los profesores José M. Vigil y Rafael Ángel de la Peña en las juntas de catedráticos celebradas en la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Imprenta del Gobierno del Palacio, 1885, 60pp.
- 📖 Villa Lever, Lorenza, “La educación media superior: su construcción social desde el México independiente hasta nuestros días”, en *Los grandes problemas de México*, Tomo VII Educación, (Alberto Arnaut y Silvia Giorguli, coordinadores), México, COLMEX, 2010, pp. 271-311.
- 📖 Villalpando Nava, José Manuel, *Historia de la Educación en México*, México, Porrúa, 2009, 606pp.
- 📖 Wright, Laureana, “Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright”, en María de Lourdes Alvarado (Transcripción y estudio introductorio), *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-IISUE, 2005, 126pp.
- 📖 Zárata, Julio, *Compendio de Historia General de México para uso de las escuelas*, México, Librería de la Enseñanza, 1886, 496pp.
- 📖 Zea. Leopoldo, *El Positivismo en México: Nacimiento, Apogeo y Decadencia*, México, FCE, 1984, 481pp.

Revistas:

- 📖 Abrasart, Löic, “El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas. México, 1900-1910”, en *Historias*, Núm. 43, Mayo-Agosto 1999, INAH, México, pp. 51-63
- 📖 Alvarado, María de Lourdes, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Universidad de México. Revista de la UNAM*, Núm. 596, Vol. LV, México, UNAM, Septiembre 2000, pp. 11-17.
- 📖 Alvarado, María de Lourdes, “La educación “secundaria” femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo en el siglo XIX”, en *Perfiles Educativos*, UNAM, México, 2003, Vol. 25, No. 102, pp. 40-53
- 📖 Arredondo López, María Adelina, “Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Vol. 12, Núm. 32, Enero-Marzo 2007, pp. 37-62.
- 📖 Cano, Gabriela, “Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”, en *Historia y Grafía*, UAM, México, 2000, Núm. 14, pp. 207-243.
- 📖 Ducoing Watty, Patricia, “Rébsamen: algunas aportaciones conceptuales al proyecto modernizador de la educación en México”, en *Perfiles Educativos*, México, IISUE-UNAM, Vol. XXXV, Núm. 140, 2013, pp. 149-168.
- 📖 Galván Gómez, Juan Pedro, “Testimonio de un saber sobre la educación: tres periodos pedagógicos decimonónicos”, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, UNAM, México, Vol. I., Núm. 1, pp. 59-83.














- ☞ González J., Rosa María y Acacia Toríz P., “Primeras profesionistas mexicanas: las ventajas de la anarquía”, en *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, INAH, México, Núm. 58, abril-julio de 2000, pp. 2-13.
- ☞ González Jiménez, Rosa María, “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, Julio-Septiembre 2006, Vol. 1, Núm. 30, pp. 771-795.
- ☞ Monrroy, Guadalupe, “La instrucción pública”, en *Historia Moderna de México*, Tomo II, México, 1993, pp. 631-743.
- ☞ Montero Moguel, Dulce Carolina y Landy Adelaida Esquivel Alcocer, “La mujer mexicana y su desarrollo educativo: breve historia y perspectiva”, en *Educación y ciencia*, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Julio-Diciembre 2000, Vol. 4, Núm. 8, pp. 51-59.
- ☞ Ramos Escandón, Carmen, “Mujeres Positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin del siglo mexicano, 1880-1910”, en *Serie de historia moderna y contemporánea*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2001, Núm. 37, pp. 291-317.
- ☞ Riguzzi, Paolo, “México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato”, en *Historias*, Núm. 20, Abril-Septiembre 1988, México, INAH y CONACULTA, pp. 137-156.
- ☞ Vázquez de Knauth, Josefina, “La República Restaurada y la educación. Un intento de victoria definitiva”, en *La educación en la historia de México*, México, COLMEX, 2005, pp. 93-104.

Periódicos:







- ☞ *Álbum de Damas*, México, Octubre 1907, 2ª Quincena.
- ☞ *Álbum de Damas*, México, Septiembre 1907, 2ª Quincena.
- ☞ *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XV, Núms. 1-6, México, Julio a Diciembre de 1910.
- ☞ *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XVIII, Núms. 1 a 3, México, Junio, Julio y Agosto de 1911.
- ☞ *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo IX, Núm. 3, México, 20 de marzo de 1908.
- ☞ *Boletín de la Dirección General de Estadística*, Número 5, Censo de 1910.
- ☞ Directora propietaria Concepción Gimeno de Flaquer, *El Álbum de la Mujer*, Tomo 4º, Año 3º, Núm. 23, México, Domingo 7 de junio de 1885.
- ☞ *El Álbum de la Juventud. Órgano de la sociedad científico-literaria Cuauhtemoc*, Tomo II, México, 1896.
- ☞ *El Álbum de la Mujer*, Tomo 3º, Año 2º, Núm. 13, México, Domingo 28 de septiembre de 1884.
- ☞ *El Álbum de la Mujer*, Tomo 3º, Año 2º, Núm. 19, México, Domingo 9 de noviembre de 1884.
- ☞ *El Álbum de la Mujer*, Tomo 4º, Año 3º, Núm. 6, México, Domingo 8 de febrero de 1885.










- ☞ *El Album de la Mujer*, Tomo VII, Núm. 14, México, 3 de octubre de 1886.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año II, Núm. 27, México, Domingo 11 de noviembre de 1883.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año II, Núm. 38, México, Domingo 27 de enero de 1884.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año II, Núm., 40, México, Domingo 10 de febrero de 1884.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año IV, Núm. 8, México, Domingo 28 de junio de 1885.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año V, Núm. 2, México, Domingo 13 de junio de 1886.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año V, Núm. 13, México, Domingo 29 de agosto de 1886.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 3, México, Domingo 23 de mayo de 1884.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 8, México, Domingo 20 de junio de 1884.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 18, México, Domingo 16 de noviembre de 1884.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año III, Núm. 13, México, Domingo 17 de Agosto de 1884.
- ☞ *El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el Bello Sexo*, Año IV, Núm. 15, México, Domingo 16 de Agosto de 1885.
- ☞ *El Correo Español*, Tomo X, Año X, Núm. 2552, Méjico [sic], Domingo 20 de Noviembre de 1898.
- ☞ *El Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LXXIX, Núm. 43, México, Sábado 19 de Agosto de 1905.
- ☞ *El Eco Social. Diario de Información*. Año I, Núm. 5, México, Viernes 6 de julio de 1894.
- ☞ *El Imparcial. Periódico de Política, Literatura, Industria, Artes, Comercio, Mejoras materiales, Teatros y Avisos*, Tomo I, Núm. 7, México, Jueves 19 de Septiembre de 1872.
- ☞ *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Año XXII, Núm. 28, México, Viernes 2 de Febrero de 1872.
- ☞ *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Quinta época, Tomo XXII, Núm. 42, México, Domingo 18 de Febrero de 1872.
- ☞ *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Quinta época, Tomo XXII, Núm. 223, México, Martes 17 de Septiembre de 1872.
- ☞ *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades, Anuncios, etc.*, Quinta época, Tomo XXII, Núm. 69, México, Jueves 21 de marzo de 1872.










- ☞ *El Municipio Libre*, Tomo XVI, Núm. 113, México, Viernes 16 de Mayo de 1890.
- ☞ *El Popular. Diario Independiente de la Mañana*, Año VI, Núm. 2111, México, Jueves 13 de Noviembre de 1902.
- ☞ *El Siglo Diez y Nueve*, Novena época, Año 53, Tomo 106, Núm. 16966, México, Martes 10 de Julio de 1894.
- ☞ *El Siglo Diez y Nueve*, Novena época, Año XXXVII, Tomo 74, Núm. 12050, México, Lunes 16 de Septiembre de 1878.
- ☞ *El Siglo Diez y Nueve*, Octava época, Año XXIII, Tomo 56, Núm. 10683, México, Sábado 11 de abril de 1874.
- ☞ *El Siglo Diez y Nueve*, Octava época, Año XXXIII, Tomo 56, Núm. 10689, México, 17 de abril de 1874.
- ☞ *El Tiempo Ilustrado*, Año VIII, Núm. 47, México, Domingo 29 de Noviembre de 1908.
- ☞ *El Tiempo. Diario Católico*, Año XXIII, Núm. 7625, México, Domingo 18 de Marzo de 1906.
- ☞ *El Tiempo. Diario Católico*. Año XVII, Núm. 4907, México, Viernes 2 de Febrero de 1900.
- ☞ Guadalupe Gutiérrez de Josphe, “El feminismo en México”, *La Mujer Mexicana*, Tomo III, 11 de noviembre de 1906.
- ☞ Hart, Juan S., “Escuelas Normales”, en *La Enseñanza Normal*, Tomo I, Segunda Época, México, Julio-Diciembre 1909.
- ☞ *La Enseñanza Normal*, Año I, Núm. 12, México, Agosto 9 de 1905.
- ☞ *La Enseñanza Normal*, Año I, Núm. 5, México, Enero 8 de 1904.
- ☞ *La Enseñanza Normal*, Tomo I, Segunda Época, México, Julio-Diciembre 1909.
- ☞ *La Enseñanza*, Segunda Época, Primer Tomo, Núm. 1, México 15 de julio de 1909, pp. 125-127.
- ☞ *La Familia*, Año V, Núm. 39, México, Miércoles 16 de mayo de 1888.
- ☞ *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras materiales*, Año VI, Núm. 1664, México, Domingo 8 de Septiembre de 1872.
- ☞ *La Mujer Mexicana. Revista Mensual Científico Literaria*, Tomo IV, Núm. 11, México, Noviembre de 1907.
- ☞ *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 1, México, Abril 15 de 1880.
- ☞ *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 11, México, Julio 1° de 1880.
- ☞ *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 1, México, Abril 22 de 1880.
- ☞ *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 31, México, Diciembre 1° de 1880.
- ☞ *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 78, México, Noviembre 22 de 1881.
- ☞ *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo III, Núm. 126, México, Noviembre 22 de 1882.












-  *La Mujer. Semanario para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, Tomo I, Núm. 11, México, Julio 1° de 1880.
-  *La Patria. Diario de México*, Año XXI, Núm. 6151, México, Viernes 30 de Abril de 1897.
-  *La Semana Ilustrada*, Año I, Núm. 3, México, Noviembre 19 de 1909.
-  *La Semana Ilustrada*, Año II, Núm. 73, México, 24 de marzo de 1911.
-  *La Voz de México. Diario Político y Religioso. Órgano de los católicos mexicanos*, Tomo XXIX, Núm. 280, México, Jueves 9 de Diciembre de 1899.
-  *La Voz de México. Diario Religioso, Político, Científico y Literario*, Tomo XII, Núm. 73, México, Viernes 3 de abril de 1891.
-  *La Voz de México. Diario Religioso, Político, Científico y Literario*, Tomo XV, Núm. 101, México, Sábado 3 de Mayo de 1884.
-  *Las Hijas del Anáhuac*, Año I, Tomo I, Núm. 7, México, Enero 15 de 1888.
-  Leopoldo Kiel, *La Enseñanza Normal*, Tomo I, Segunda Época, México, Julio-Diciembre 1909.
-  Núñez, Loreto F., “Reseña histórica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas 1871-1908”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, Tomo XI, Núm. 2, México, Diciembre de 1908.
-  S.A., *Anuarios Escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. II Escuela Nacional Preparatoria 1910-1911*, México, 1910, pp. 243pp.
-  Torres Quintero, Gregorio, “Srita, Profesora Rafaela Suárez”, en *La Enseñanza Primaria Quincenal de Educación*, Tomo IX, Núm. 14, México, Enero 15 de 1910.
-  Vega y Ortega, Rodrigo, “Las Conferencias Geográficas impartidas por las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras de la Ciudad de México, 1894-1905”, en *Redes*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Argentina, Junio de 2013, Vol. 19, Núm. 36, 129-158 pp.













Electrónicas:









-  “El henequén: la planta más útil de la que quizá nunca has oído hablar”, en *CNN en español*, 10 de noviembre de 2015, en <http://cnnespanol.cnn.com/2015/11/10/el-henequen-la-planta-mas-util-de-la-que-quiza-nunca-has-oido-hablar/>, (08/04/18).
-  “Taquigrafía”, en <http://taquiografia2013.blogspot.com/2013/08/gramalogos-son-palabras-cortas-que-se.html>
-  AHUNAM, Fondo Juárez-Santacilia, en http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.15, (06/08/19).
-  Beller Taboada, Walter, “Porfirio Parra”, en *Enciclopedia Electrónica de la Filosofía Mexicana*, 27pp., en http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/Autores/FilosofosMexicanos/Parra_Porfirio.pdf, (18/03/19).
-  Compayré, Gabriel, *Historia de la Pedagogía*, París y México, Librería de la V^{da} de Ch. Bouret, 1902, 179 pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080100320/1080100320_MA.PDF, (22/09/2018).
-  Correa Zapata, Dolores, *La mujer en el hogar. Nociones de economía doméstica*, Sexta edición, París y México, Librería de la V^{da} de Ch Bouret, 1919, 251pp., en

- <http://beceneslp.edu.mx/pagina/sites/default/files/La%20mujer%20en%20el%20hogar.pdf>, (22/09/18).
-  De la Peña, Rafael Ángel, *Obras de D. Rafael Angel de la Peña. Secretario perpetuo de la Academia Mejicana y Miembro Correspondiente de la Española. Discurso, Artículos literarios, Ensayos de crítica, etc.*, México, Imprenta de V. Agüero, 1900, 70pp. VIII y XII, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013890/1080013890_MA.PDF, (18/03/19).
-  De la Torre, Ernesto, *Lecturas Históricas Mexicanas*, México, UNAM, p. 607, en http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_058.pdf, (09/10/18).
-  Del Raso, Berardino, *Directorio escrito por Bernardino del Raso para la enseñanza y aprendizaje de la Teneduría de Libros por partida doble por el método del mismo autor*, México, Imprenta de Díaz León y White, 1873, 588pp, en <http://beceneslp.edu.mx/pagina/sites/default/files/Directorio%20escrito%20por%20Bernardino%20del%20Raso%20para%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20aprendizaje%20de%20la%20tenedur%C3%ADa%20de%20libros%20por%20partida%20doble%20por%20el%20m%C3%A9todo%20del%20mismo%20autor.pdf>, (08/08/19).
-  Díaz Zermeño, Héctor A., “Ezequiel A. Chávez. Rasgos de su trayectoria y pensamiento político-educativo”, en *Perfiles Educativos*, Núm. 84, Enero-Junio 1999, México, IISUE, 9pp., en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208405&iCveNum=197>, (18/03/19).
-  Director Lic. Ernesto Chavero, *Album de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Número 1, Enero I, 1907, en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0fa?intPagina=14&tipo=publicacion&anio=1907&mes=01&dia=15>
-  Director Lic. Ernesto Chavero, *Album de Damas. Revista Quincenal Ilustrada*, Número 2, Mayo 2^a Quincena, 1907, en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0fa?intPagina=14&tipo=publicacion&anio=1907&mes=05&dia=15>, (28/04/18).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo X, 1878, 848pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043442_T10/1080043442_T10.html (08/09/2018).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XIII, 1886, 915pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043418_T13/1080043418_T13.html, (08/09/2018).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XIX, 1888, 911 pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043033_T19/1080043033_T19.html (22/09/2018).

-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXI, 1902, 806pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042173_T31/1080042173_T31.html, (22/09/18).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXV, 1908, 1520 pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080047213_T35/1080047213_T35.html, (22/09/18).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, Tomo XX, 1897, 417pp., en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080044604_T20/1080044604_T20.html, (15/10/18).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XVIII, 1898, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080041760_T27/1080041760_T27.html, (12/01/19).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXI-Parte 2, 1903, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042592_T31/1080092592_T31.html, (12/01/19).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXIII-Parte2, 1901 en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042147_T33/1080042147_T33.html, (14/01/19).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXIX, 1899, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/9999999999_T29/9999999999_T29.html, (31/01/19).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XVII, 1887, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080092593_C/1080047171_T17/1080047171_T17.html, (10/02/19)
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XIV, 1886 en

- cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043441_T14/1080043441_T14.html, (10/02/19).
-  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo IX, 1878, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080044016_T9/1080044016_140.pdf.
 -  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXVII-2, 1909, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043449_T37/1080043449_T37.html
 -  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXVII-1, 1909, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080047710_T38/1080041710_T30
 -  Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del comercio de Dublán y Chávez, Tomo XXXVII-2, 1909, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043449_T37/1080043449_T37.html, (05/08/19).
 -  Flores, Manuel, *Tratado elemental de pedagogía*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, 250pp, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022560/1080022560.PDF>, (07/09/2018).
 -  González Jiménez, Rosa María y Julia Arce Razo, *Rafaela Suárez Solórzano: una mujer de entretiempo*, UPN, pp. 30-38, en http://bvirtual.ucol.mx/descargables/20_rafaela_suarez.pdf, (08/10/2028).
 -  Hernández Carbadillo, Elvira, *Dos violetas del Anáhuac*, México, Demac, 2010, 64pp., en https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4941/violetas_demac_2010.pdf, (07/08/19).
 -  Hernández del Prado, José, “Porque “un piquete de alfiler es suficiente para desinflar un globo” José María Vigil y el positivismo mexicano”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 28, Núm. 83, Mayo-Agosto 2010, México, COLMEX, pp. 561-577, en https://www.jstor.org/stable/20749182?read-now=1&seq=2#page_scan_tab_contents, (18/03/19).
 -  Hernández Rugerio, Alma Delia, “El régimen jurídico de las alcabalas en la época colonial”, en *Hechos y Derechos*, Núm. 21, 2 de junio de 2014, UNAM, en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7026/8962>, (09/04/18).
 -  Juárez, Benito, *Preliminares de los Tratados de la Soledad*, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2884/12.pdf>, (28/03/2018).
 -  Landesio, Eugenio, “Parte I. Geometría”, en *Cimientos del artista, dibujante y pintor*, México, Tipografía de M. Murguía, Portal del Águila de Oro, 1866, pp. 5-16, en <http://p8080-132.248.9.32.pbidi.unam.mx:8080/fondoantiguo6/1418935-656217/JPEG/Index.html>, (22/09/2018).

-  Martínez, Sandra, Patricia Aceves y Alba Morales, “Esther Luque Muñoz: primera farmacéutica de la Escuela Nacional de Medicina”, en *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, Vol. 36, Núm. 4, octubre-diciembre 2005, pp. 20-27, en <http://www.redalyc.org/pdf/579/57936404.pdf>, (08/08/19).
-  Muñoz Fernández, Ángel, “Luis G. Rubín”, en *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*, Tomo 2, México, Factoría Ediciones, 1995, en <http://www.elem.mx/autor/datos/961>, (04/08/19).
-  Rébsamen, Enrique C., *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*, México, Librería de la V^{da} de Ch. Bouret, 1904, 124pp. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022604/1080022604_12.pdf, (22/09/18).
-  Rodríguez A., María de los Ángeles, *Historia de la educación técnica*, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_14.htm, (08/06/19).
-  Rubinstein, José, “Maximiliano, iluso emperador”, en *Excélsior*, 19 de junio de 2017, en <http://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/2017/06/19/1170587>, (28/03/18).
-  S. A., “Ramón Manterola”, en *Diccionario biográfico*, UNAM, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_m/monterola.htm, (08/08/19).
-  S.A., *Censo General de la República Mexicana 1895. Tabulados Básicos. Población según la ocupación principal*, INEGI, en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/archivohistorico/default.html>, 15/06/18.
-  S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Sexto Congreso Constitucional*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1871, p. 28, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080043885/1080043885_08.pdf
-  S.A., *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Congreso de la Unión correspondiente al periodo transcurrido del 1° de Enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, en cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042880/1080042880.html
-  Sandoval Escámez, José Antonio, “Ángela Peralta, la soprano mexicana que cantó para Carlota”, en *El Universal*, en <http://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/angela-peralta-la-soprano-mexicana-que-canto>, (25/04/18).
-  Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, *Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana*, México, 1856, p. 5, en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1856.pdf> (09/02/22).
-  Schéfer, G., *Méthode de Coupe et d’assemblage pour robes de femmes vêtements d’enfants trousseau et layette ouvrage don’t l’usage est autorisé dans les écoles normales primaires et dans les écoles communales*, Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1891, 284pp, en <http://www.couturestuff.fr/wp-content/uploads/2012/11/M%C3%A9thode-de-coupe-et-dassemblage-1891.pdf>, (02/10/18).

-  Spencer, Herbert, *La educación Moral, Intelectual, y Física*, México, Tipografía Litográfica de Filomeno Mata, 1891, 386pp, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022579/1080022579.PDF>, (23/09/18).
-  Troost, L., *Précis de Chimie*, Paris, G. Masson, Éditeur, 1893, 544pp., en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5508581v.pdf>, (02/10/18).
-  UNAM, *García Cubas Antonio*, México, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_g/garcia_cubas.htm, (09/10/18).
-  UNAM, *Von Glumer, Bertha*, México, en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_v/von_glumer.htm, (11/10/18).
-  Valencia Flores, Abraham O., “Debate en torno a la enseñanza de la lógica en 1880: una experiencia histórica”, en *Innovación Educativa*, Vol. 13, No. 63, México, Septiembre-Diciembre 2013, pp.41-60, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v13n63/v13n63a4.pdf>.
-  Vázquez Mantecón María del Carmen, “¡Toros sí! ¡Toros no! Del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros”, en *HMex*, LXIII: 1, 2012, México, COLMEX, pp.171-203, en <http://smtp2.colmex.mx/downloads/7h149s05m>, (23/04/18).
-  Villar, Andrea, “La primera función de cine en México”, en *El Universal*, en <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/el-apunte/2017/08/14/la-primera-funcion-de-cine-en-mexico>, (26/04/18).
-  Wright de Kleinhans, Laureana, “Lucía Tagle”, en *Mujeres Notables Mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, pp. 417-426, en <https://librosmexico.mx/libros/17792>, (04/08/19).